	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. CTO No. ICCU-128 DE 2022 - (LA CALERA) **Contratista:** CONSORCIO EL TRIUNFO G3) LA CALERA,

Contrato de Interventoría **No.** 1096 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO IKER 2022

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** jun-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	LA CALERA		
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	10
1	**INTRODUCCION**		14
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		18
2.1	Localización del Proyecto		18
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		20
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		20
2.4	Características técnicas del proyecto		21
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		24
3.1	Información general del contrato		24
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		24
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		25
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		25
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		33
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	33
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	40
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	55
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	108
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	110
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	112
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	125
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1-IN-15-FR-14	137
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		169
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	170
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	170
	• Seguimiento Programa de Obra		172
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	189
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	189
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	191
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	204
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		986
5.1	Información general del contrato		988
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		988
5.3	Informes de los Especialistas		1007
	Informe del Especialista Ambiental		1008
	Informe de Gestión Social		1030
	Informe de Especialista SST		1092
	Informe Especialista de Calidad		1109
	Informe de Especialista de Suelos y Pavimentos		1127
	Informe de Topografía		1139
	Informe Especialista en Diseño Geométrico		1144
	Informe Especialista Hidráulico		1147
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1151
5.5	Informe matriz de riesgos.		1152
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1156
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		1157
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1157
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1159
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1169
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1171
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1176
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1181
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1182
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1182
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1184
8	**Anexos**		205
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		205
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		209
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	No aplica	N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		211

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. CTO No. 193-2022 - TOCAIMA **Contratista:** CONSORCIO HBA TOCAIMA

Contrato de Interventoría No. 1096 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO IKER 2022

Obieto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** jun-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	TOCAIMA		
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	219
1	**INTRODUCCION**		14
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		222
2.1	Localización del proyecto		222
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		223
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		224
2.4	Características técnicas del proyecto		225
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		227
3.1	Información general del contrato		227
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		228
3.3	Seguimiento Items no previstos		228
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		228
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		230
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	231
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	240
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	243
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	245
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	248
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	252
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	255
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1-IN-15-FR-14	264
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		266
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		266
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	268
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	268
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	269
	• Actas de Reunion	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		986
5.1	Información general del contrato		988
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el interventor		988
5.3	Informes de los Especialistas		1007
	Informe del Especialista Ambiental		1008
	Informe de Gestión Social		1030
	Informe de Especialista SST		1092
	Informe Especialista de Calidad		1109
	Informe de Especialista de Suelos y Pavimentos		1127
	Informe de Topografía		1139
	Informe Especialista en Diseño Geométrico		1144
	Informe Especialista Hidráulico		1147
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1151
5.5	Informe matriz de riesgos.		1152
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1156
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		1157
6.1	Equipo y Vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1157
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1159
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1169
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1171
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1176
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1181
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1182
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1182
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1184
8	**Anexos**		270
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		270
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		273
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	No aplica	N/A
8.4	Copia de la bitácora del mes correspondiente		275

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 119-2022 - CHOACHI **Contratista:** CONSORCIO MEJORAMINETO VIAL CHOACHÍ

Contrato de Interventoría **No.** 1096 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO IKER 2022

Obieto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** jun-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	CHOACHI		
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	287
1	**INTRODUCCION**		14
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		290
2.1	Localización del proyecto		290
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		291
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		291
2.4	Características técnicas del proyecto		292
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		297
3.1	Información general del contrato		297
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		297
3.3	Seguimiento Items no previstos		297
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoria		298
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		299
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	299
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	207
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	300
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	312
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	318
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	321
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	324
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1-IN-15-FR-14	338
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		375
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		376
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-8-FR-1	378
		MEPI-MN-IN-8-FR-2	378
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	379
	• Actas de Reunion	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		986
5.1	Información general del contrato		988
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		988
5.3	Informes de los Especialistas		1007
	Informe del Especialista Ambiental		1008
	Informe de Gestión Social		1030
	Informe de Especialista SST		1092
	Informe Especialista de Calidad		1109
	Informe de Especialista de Suelos y Pavimentos		1127
	Informe de Topografía		1139
	Informe Especialista en Diseño Geométrico		1144
	Informe Especialista Hidráulico		1147
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1151
5.5	Informe matriz de riesgos.		1152
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1156
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		1157
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1157
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1159
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1169
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1171
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1176
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1181
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1182
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1182
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1184
8	**Anexos**		388
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		388
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		389
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	No aplica	N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		391

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 120 DE 2022 - GUTIERREZ **Contratista:** NAYD BAYTER LISSA

Contrato de Interventoría No. 1096 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO IKER 2022

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** jun-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	GUTIERREZ		
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	4
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	462
1	**INTRODUCCION**		14
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		465
2.1	Localización del proyecto		465
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		466
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		467
2.4	Características técnicas del proyecto		468
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		470
3.1	Información general del contrato		470
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		471
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		471
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		471
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		472
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	472
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	481
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	483
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	492
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	494
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	496
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	498
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1-IN-15-FR-14	512
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		515
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		517
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	518
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	518
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	520
	• Actas de Reunion	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		986
5.1	Información general del contrato		988
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		988
5.3	Informes de los Especialistas		1007
	Informe del Especialista Ambiental		1008
	Informe de Gestión Social		1030
	Informe de Especialista SST		1092
	Informe Especialista de Calidad		1109
	Informe de Especialista de Suelos y Pavimentos		1127
	Informe de Topografía		1139
	Informe Especialista en Diseño Geométrico		1144
	Informe Especialista Hidráulico		1147
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1151
5.5	Informe matriz de riesgos.		1152
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1156
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		1157
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1157
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1159
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1169
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1171
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1176
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1181
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1182
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1182
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1184
8	**Anexos**		524
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		524
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		527
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	No aplica	N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		541

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 121 DE 2022 LENGUAZAQUE **Contratista:** UNION TEMPORAL VIAL AS

Contrato de Interventoría No. 1096 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO IKER 2022

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** Jun-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	LENGUAZAQUE		
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	5
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	555
1	**INTRODUCCION**		14
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		558
2.1	Localización del proyecto		558
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		559
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		560
2.4	Características técnicas del proyecto		561
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		563
3.1	Información general del contrato		563
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		564
3.3	Seguimiento Items no previstos		564
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		564
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		566
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	566
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	576
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	578
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	584
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	586
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	588
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	597
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1-IN-15-FR-14	607
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		608
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		609
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	611
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	611
	• Actas de Comite de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	613
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		986
5.1	Información general del contrato		988
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		988
5.3	Informes de los Especialistas		1007
	Informe del Especialista Ambiental		1008
	Informe de Gestión Social		1030
	Informe de Especialista SST		1092
	Informe Especialista de Calidad		1109
	Informe de Especialista de Suelos y Pavimentos		1127
	Informe de Topografía		1139
	Informe Especialista en Diseño Geométrico		1144
	Informe Especialista Hidráulico		1147
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1151
5.5	Informe matriz de riesgos.		1152
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1156
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		1157
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1157
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1159
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1169
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1171
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1176
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1181
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1182
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1182
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1184
8	**Anexos**		616
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		617
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		621
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	No aplica	N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		623

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. COP-015-2022 - GUASCA **Contratista:** INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS

Contrato de Interventoría **No.** 1096 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO IKER 2022

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** jun-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	GUASCA		
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	6
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	631
1	**INTRODUCCION**		14
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		639
2.1	Localización del proyecto		639
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		641
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		641
2.4	Características técnicas del proyecto		642
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		644
3.1	Información general del contrato		644
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		645
3.3	Seguimiento Items no previstos		645
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoria		645
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		647
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	647
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	656
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	674
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	685
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	687
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	689
4.7	Seguimiento Garantias y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	692
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1-IN-15-FR-14	711
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		754
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	755
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	755
	• Seguimiento Programa de Obra		756
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	759
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	759
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	762
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	769
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		986
5.1	Información general del contrato		988
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		988
5.3	Informes de los Especialistas		1007
	Informe del Especialista Ambiental		1008
	Informe de Gestión Social		1030
	Informe de Especialista SST		1092
	Informe Especialista de Calidad		1109
	Informe de Especialista de Suelos y Pavimentos		1127
	Informe de Topografia		1139
	Informe Especialista en Diseño Geométrico		1144
	Informe Especialista Hidráulico		1147
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1151
5.5	Informe matriz de riesgos.		1152
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1156
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		1157
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1157
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1159
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1169
6.4	Seguimiento Garantias Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1171
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1176
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1181
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1182
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1182
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1184
8	**Anexos**		770
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		770
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		774
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	No aplica	N/A
8.4	Copia de la Bitacora del mes correspondiente		776

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 244-2022 EL COLEGIO **Contratista:** HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA

Contrato de Interventoría No. 1096 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO IKER 2022

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** jun-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	EL COLEGIO		
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	7
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	786
1	**INTRODUCCION**		14
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		789
2.1	Localización del proyecto		789
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		791
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		791
2.4	Características técnicas del proyecto		792
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		796
3.1	Información general del contrato		796
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		797
3.3	Seguimiento Items no previstos		797
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoria		797
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		799
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	799
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	809
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	812
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	814
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	817
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	820
4.7	Seguimiento Garantias y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	823
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1-IN-15-FR-14	846
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		848
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		849
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	850
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	850
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	852
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		986
5.1	Información general del contrato		988
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		988
5.3	Informes de los Especialistas		1007
	Informe del Especialista Ambiental		1008
	Informe de Gestión Social		1030
	Informe de Especialista SST		1092
	Informe Especialista de Calidad		1109
	Informe de Especialista de Suelos y Pavimentos		1127
	Informe de Topografia		1139
	Informe Especialista en Diseño Geométrico		1144
	Informe Especialista Hidráulico		1147
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1151
5.5	Informe matriz de riesgos.		1152
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1156
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		1157
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1157
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1159
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1169
6.4	Seguimiento Garantias Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1171
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1176
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1181
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1182
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1182
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1184
8	**Anexos**		853
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		853
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		857
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	No aplica	N/A
8.4	Copia de la Bitacora del mes correspondiente		859

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. CTO No. 124-2022 (GAMA) **Contratista:** CONSORCIO FB

Contrato de Interventoria No. 1096 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO IKER 2022

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** jun-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	GAMA		
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	8
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	872
1	**INTRODUCCION**		14
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		880
2.1	Localización del proyecto		880
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		882
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		882
2.4	Características técnicas del proyecto		883
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		885
3.1	Información general del contrato		885
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		886
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		886
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		886
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		888
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	888
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	899
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	901
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	902
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	906
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	908
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	910
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1-IN-15-FR-14	920
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		947
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	948
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	948
	• Seguimiento Programa de Obra		949
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	951
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	951
	• Actas de Comite de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	953
	• Actas de Reunion	MEPI-MN-IN-14-FR-2	960
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		986
5.1	Información general del contrato		988
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		988
5.3	Informes de los Especialistas		1007
	Informe del Especialista Ambiental		1008
	Informe de Gestión Social		1030
	Informe de Especialista SST		1092
	Informe Especialista de Calidad		1109
	Informe de Especialista de Suelos y Pavimentos		1127
	Informe de Topografía		1139
	Informe Especialista en Diseño Geométrico		1144
	Informe Especialista Hidráulico		1147
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1151
5.5	Informe matriz de riesgos.		1152
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1156
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		1157
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1157
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1159
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1169
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1171
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1176
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1181
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1182
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1182
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1184
8	**Anexos**		961
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		961
8.2	Registro fotografico y video del avance de las obras		963
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	No aplica	N/A
8.4	Copia de la Bitacora del mes correspondiente		967

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. SVR 52155 del 11/Octubre/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

LA CALERA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** jun-23

CONTRATO DE OBRA No.: ICCU 128-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CARAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

CONTRATISTA: CONSORCIO EL TRIUNFO G3

PLAZO INICIAL: 7 meses
FECHA DE INICIO: 16/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 16/06/2023
PLAZO ACUMULADO: 7 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 13.044.139.782,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 13.044.139.782,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	5000
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Alcantarilla	UN	11
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		KM	5
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	0	0
	Mejoramiento	ML	1000	1000
	Rehabilitación			
Estructuras	Alcantarilla	UNIDAD	4	4
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	1,00	1,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 12.870.901.893		$ 12.870.901.893
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 136.898.421		$ 136.898.421
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 136.898.421	$ 26.010.700	$ 162.909.121
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 10.328.768		$ 10.328.768
			$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 13.044.139.782**		**$ 13.044.139.782**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 132.072.923		$ 156.529.677	$ 1.076.284.158
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	$ -	
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ 81.454.561	$ 162.909.121
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD		$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 132.072.923**	**$ -**	**$ 237.984.238**	**$ 1.239.193.279**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

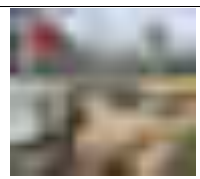
INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 13.044.139.782,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.239.193.279,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	9,50%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	24
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**43**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO



CONSTRUCCION DE MUROS CABEZALES DE ALCANTARILLA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No aplica

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría - Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°09

CONSORCIO IKER 2022

CONTRATO N° 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

PERÍODO:

DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

INFORME N°09

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	 Nombre: VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES Título: RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Revisado por:	 Nombre DAVINSON GRAVINI POLO Título: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Aprobado por:	Nombre GUSTAVO CEPEDA OCAMPO Título: SUPERVISOR DEL CONTRATO

MODIFICACIONES		
FECHA	VERSIÓN	CAMBIO
08-03-2023	V0	Entrega inicial

1. INTRODUCCIÓN

Varias de las vías rurales del Departamento de Cundinamarca se encuentran en un gran deterioro causado, en gran medida, por falta de mantenimientos, generando traumatismos en la actividad económica tanto en los moradores como en la población atraída, requiriendo una intervención inmediata para recuperar la movilidad, la comodidad y la seguridad de estas vías.

Por esta Razón, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en busca del desarrollo, progreso y bienestar para la población general, estructuró el programa Colombia Rural que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa priorizó corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución

De esta manera, con la suscripción de los convenios este proyecto va dirigido a los siguientes municipios del Departamento de Cundinamarca:

No.	MUNICIPIO	CONVENIO
01	YACOPI	1773-2021
02	GUASCA	1757-2021
03	CHOACHI	1835-2021
04	GUTIERREZ	1989-2021
05	GAMA	1990-2021
06	TOCAIMA	1988-2021
07	TENA	1954-2021
08	EL COLEGIO	1956-2021
09	LENGUAZAQUE	1922-2021

10	ZIPAQUIRA	1948-2021
11	LA CALERA	1321-2021

Tabla No 1. Convenios de los proyectos de los diferentes Municipios

El proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos garantizando la transitabilidad y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto. Beneficiará principalmente a toda la población que actualmente no cuentan con vías óptimas para su desplazamiento, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El presente informe mensual N°09 resume las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de 2023, durante el desarrollo de las actividades contenidas en los siguientes Contratos de Obra:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO YACOPI - INVIAS	**1773-2021**
CONTRATO DE OBRA YACOPI:	YC-LP-268-2022
CONTRATISTA YACOPI:	CONSORCIO VIAS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GUASCA – INVIAS	**1757-2021**
CONTRATO DE OBRA GUASCA:	COP-015-2022
CONTRATISTA GUASCA:	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO CHOACHI - INVIAS	**1835-2021**
CONTRATO DE OBRA CHOACHI:	119-2022
CONTRATISTA CHOACHI:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO GUTIERREZ - INVIAS	**1989-2021**

CONTRATO DE OBRA GUTIERREZ:	COP-120 DE 2022
CONTRATISTA GUTIERREZ:	NAYIB BAYTER LISSA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO GAMA - INVIAS	124 de 2022
CONTRATO DE OBRA GAMA:	N° PROCESO LIC 002 (por legalizar)
CONTRATISTA GAMA:	CONSORCIO FB
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO TOCAIMA - INVIAS	**1988-2021**
CONTRATO DE OBRA TOCAIMA:	193-23/08/2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO H&A TOCAIMA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO TENA - INVIAS	**1954-2021**
CONTRATO DE OBRA TENA:	N° PROCESO LIC 003-2022
CONTRATISTA TENA:	EN PROCESO DE LICITACIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO EL COLEGIO - INVIAS	**1956-2021**
CONTRATO DE OBRA EL COLEGIO:	244-2022
CONTRATISTA EL COLEGIO:	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO LENGUAZAQUE - INVIAS	**1922-2021**
CONTRATO DE OBRA LENGUAZAQUE:	121-2022-AML-LP-001-2022
CONTRATISTA LENGUAZAQUE:	UNION TEMPORAL VIAL SAS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO ZIPAQUIRA - INVIAS	**1948-2021**
CONTRATO DE OBRA ZIPAQUIRA:	679-2022
CONTRATISTA ZIPAQUIRA:	COLING CONTRUCTORES SAS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - INVIAS	**1321-2021**
CONTRATO DE OBRA LA CALERA:	ICCU-128 DE 2022
CONTRATISTA LA CALERA:	CONSORCIO EL TRIUNFO G3

Tabla No 2. Contratos de obra de los diferentes Municipios

Alcance del Proyecto

MUNICIPIO	LONGITUD (ml)	ACTIVIDAD
YACOPI	586	Construcción de placa huella
GUASCA	791	Construcción de placa huella
CHOACHÍ	2482	Construcción de 3 alcantarillas de 36". Construcción placa huella en concreto.
GUTIERREZ	702	Construcción de 1 box coulvert 2m x 2m Construcción placa huella en concreto
GAMA	581	Construcción de 2 alcantarillas Construcción de 1 gavión 11 m Construcción de placa huella
TOCAIMA	564	Construcción de placa huella
TENA	5515	Construcción de placa huella en cinco (05) sectores Construcción muro en gaviones (02) Construcción y reconstrucción de alcantarillas (11)
EL COLEGIO	209	Sección 1: actividades de mejoramiento Construcción de 2 alcantarillas de 36" 900mm. Construcción placa huella. Sección 2: actividades de mantenimiento periódico

LENGUAZAQUE	318	Construcción de placa huella.
ZIPAQUIRA	314	Construcción de 1 alcantarilla de 36" Construcción de placa huella.
LA CALERA	5000	Estructura de pavimento flexible

Tabla No 3. Alcance del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La zona del proyecto se encuentra ubicada en el área rural de los Municipios de Yacopí, Guasca, Choachí, Gutiérrez, Gama, Tocaima, Tena, El colegio, Lenguazaque, Zipaquirá y La Calera en el Departamento de Cundinamarca.

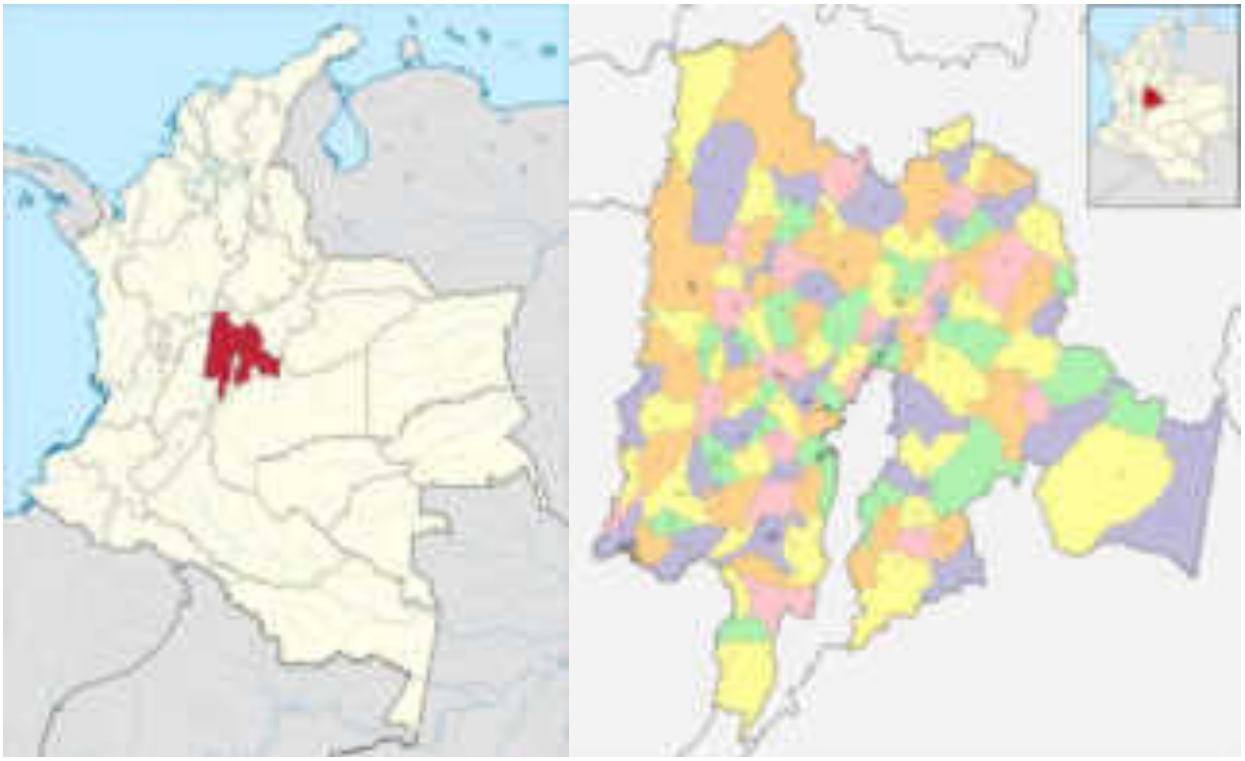


Imagen No 1 – localización del proyecto Departamento de Cundinamarca.

El territorio corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el complejo de los páramos de Sumapaz y de Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento corresponden al valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales.

Municipio La Calera

Se encuentra ubicado en el occidente de la Provincia del Guavio en la Cordillera Oriental de los Andes, a 18 km al nororiente de Bogotá. limita con Guasca, Sopó y Chía por el norte, Guasca y Junín por el este, Bogotá por el oeste y Choachí y Fómeque en el sur. Cuenta con una extensión de 8 Km2 de área urbana y 189Kms de área rural, se encuentra a una altitud de 2718 msnm y una temperatura media de 14°C.



Imagen No. 2 – localización del proyecto municipio La Calera.

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios de la ejecución del Proyecto

Los municipios que se encuentran en la zona de influencia de este proyecto son Zipaquirá, Gutiérrez, Tena, El Colegio, Tocaima, Choachí, La Calera, Guasca, Yacopí, Lenguazaque y Gama del Departamento de Cundinamarca; el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos de los municipios, garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto, además al ser la principal fuente de ingresos de estos municipios las actividades agropecuarias, este proyecto impactará favorablemente la economía de estos municipios, ya que permitirá mejorar el acceso a las zonas productivas, permitiendo de esta manera, mejorar la dinámica comercial de la zona.

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Actualmente las vías se encuentran, en su mayoría destapadas, con cobertura vegetal y en muy mal estado ya que no cuentan con características necesarias para una adecuada movilidad ni cuentan con un buen manejo de las aguas, lo que ha causado graves daños en épocas de lluvia, agrietados y con huecos causados por la ausencia de obras de arte y la acción del tiempo, constituyendo un peligro para los usuarios de la vía en general.

Se hace necesario la construcción de la vía para garantizar una adecuada movilidad que potencializará la comercialización de los productos agropecuarios de la región, reduciendo los tiempos de viaje y los altos costos de movilización entre las áreas rurales y urbanas de los municipios y fortalece el desarrollo económico de la región.

MUNICIPIO LA CALERA



Fotografía 1-Estado inicial de la obra Municipio La Calera.

2.4 Características Técnicas del Proyecto

EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA proyecto que consta en la construcción de placa huellas, pavimento flexible, con sus cunetas para el manejo de aguas lluvias donde sea necesario y la construcción de obras de artes, como se observa en el siguiente cuadro.

2.4.1 Alcance o Metas Físicas de los Proyectos

LA CALERA	5000	Estructura de pavimento flexible

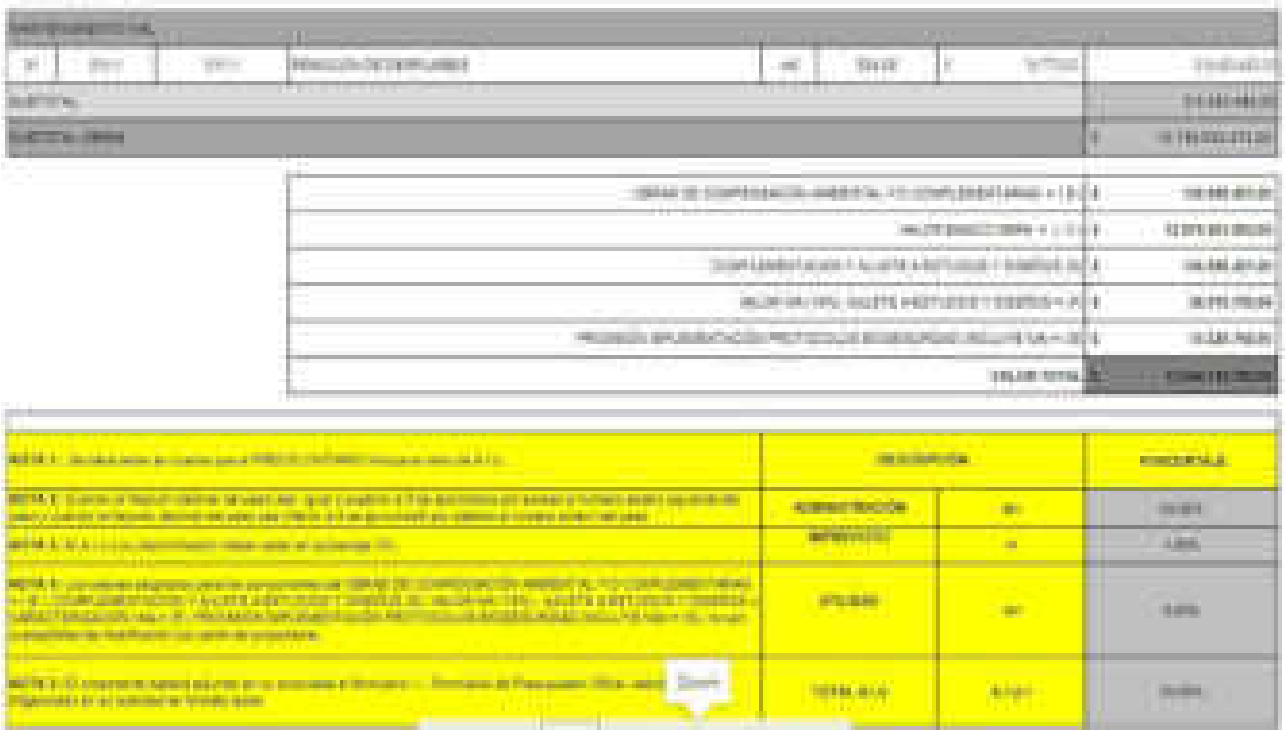
Tabla No 4. Alcance del proyecto.

El proyecto que actualmente se está desarrollando consiste en las siguientes actividades contractuales para los diferentes municipios:

MUNICIPIO LA CALERA







Las actividades mencionadas se realizarán de acuerdo con las especificaciones exigidas en los Pliegos de Condiciones Definitivo del contrato y de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS vigentes.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

LA CALERA

CONTRATO No:	ICCU-128 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EL TRIUNFO G3
NIT:	901.596.753-3
REP. LEGAL:	EDWIN FERNEY ROJAS GONZALEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO - EL TRIUNFO - LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3
VALOR DEL CONTRATO:	$ 13.044.139.782,00
FECHA DE INICIO:	16/NOVIEMBRE/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	07 MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	16/JUNIO /2023

Tabla No. 5 - Información General del contrato de obra La Calera.

3.2 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes - La Calera

- El Contratista de Obra construyó 1.321 metros lineales de filtros longitudinales entre el K 0+000 al K 1+010.
- Se realizó la demolición de 4 alcantarillas de 24 pulgadas las cuales van a ser reemplazadas por tubería de 36 pulgadas.
- Se instaló la tubería de 36 pulgadas de las 4 alcantarillas que se demolieron.
- Se fundieron los muros cabezales y aletas en las 4 alcantarillas.
- Se realizó la conformación de calzada en el K 3+200 y se instaló el material de afirmado seleccionado para este punto y el material de rajón para abatimiento de nivel freático, de los puntos de falla localizados en este sector.

- El contrato concluye con un avance ejecutado del **5,32% ($693.367.878)** pesos y un avance programado del **100% ($13.044.139.782)** al final del presente período.
- Se realiza por parte de la Interventoría, la aprobación de 8 ítem No Previstos, pero no se tramitó el modificatorio del contrato de obra.

3.3 Seguimiento de Ítems no previstos

N/A

3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría

En el periodo del presente informe, correspondiente al periodo del 01 al 30 del mes de junio de 2023, se realizaron comités de obra con los diferentes contratistas en donde se han consignado los compromisos que la Interventoría ha exigido, para el cumplimiento de los tiempos contractuales. En estas reuniones se hizo énfasis en los atrasos presentados en varios de los cronogramas de obra de varios municipios que se encuentran en obra. Se están monitoreando cada compromiso que adquieren las contratitas para dar cierre a los hallazgos evidenciado por la interventoría.

- El contrato ICCU-128 de 2022 fue adjudicado al contratista CONSORCIO EL TRIUNFO G3 mediante Resolución No. 229 del 10 de mayo de 2022.
- La firma del acta de inicio se suscribió el día 16 de noviembre de 2022 una vez se tenía suscrito el contrato de interventoría con el CONSORCIO IKER 2022, contrato celebrado por el INVIAS.
- Para dar inicio al contrato de obra, el contratista presentó un cronograma de obra que contemplaba el inicio de las labores de obra a partir de la tercera semana del tiempo contractual de 7 meses.
- El ICCU hizo entrega de los estudios y diseños del proyecto al contratista, el día 22 de noviembre de 2022 mediante correo electrónico, el cual incluía un enlace para su descarga.
- Una vez el contratista presentó objeciones con los Estudios y Diseños entregados por el ICCU, se iniciaron una serie de comités y mesas de trabajo entre la Interventoría, contratista, INVIAS y el ICCU.
- Las demoras y los retrasos en la ejecución del contrato ICCU 128 de 2022, fueron claramente resultado de no haber tenido disponibles por parte del ICCU, unos Estudios y Diseños contractuales acordes a las condiciones de circulación vehicular actual y futura del corredor vial El Codito – El Triunfo – La Cabaña del municipio de La Calera, pues el conteo vehicular, que es fundamental para el diseño del pavimento, fue llevado a cabo en época de pandemia en la cual el TPD prácticamente no existía, aunado a esto tampoco se tuvo en cuenta que el corredor vial es ruta para el transporte de materiales provenientes de canteras cercanas y también sobre el trazado vial se encuentra una Escombrera que genera volumen vehicular de tráfico pesado.

- Un aspecto bastante relevante fue el hecho que, al hacer el replanteo en campo del diseño geométrico, la zona de carretera planteada en los planos y documentos entregados por ICCU presentaban las siguientes no conformidades: En el diseño altimétrico proyectado, el perfil de rasante queda por debajo de las cotas de las alcantarillas existentes y definidas en el diseño hidráulico. El trazado horizontal proyectado invade los predios aledaños, sin embargo, no hay contemplado por el ICCU adquisición predial.
- Por lo antes expuesto, fue necesario que el contratista realizara un nuevo diseño geométrico en el que se tuvieran en cuenta las cotas obligadas de las estructuras de drenaje y la zona de carretera disponible para la ejecución del proyecto objeto del contrato de la referencia.
- La toma de información de campo mediante conteo vehicular e investigación de tránsito atraído y generado, fueron los insumos con los que el contratista procedió a realizar las respectivas proyecciones y definir el TPD de diseño con su respectiva composición, con lo cual calculó la estructura de pavimento requerida conforme a las condiciones del suelo y a las solicitaciones de repeticiones y cargas.
- El diseño de pavimento con las condiciones de tránsito actualizadas resultó diferente en espesores y especificaciones a las contractuales. El cambio de estructura de pavimento también altera el diseño geométrico y lo más grave: genera un nuevo presupuesto de obra superior al contractual.
- El Contratista de obra inició las labores en el tramo del proyecto, el día 16 de febrero de 2023, con la demolición de alcantarillas existentes de 24 pulgadas y que debían ser reemplazadas por alcantarillas de 36 pulgadas.
- Una vez se surtió todo el proceso de ajustes a los Estudios y Diseños por parte del Contratista de Obra, la Interventoría emitió aprobación del Diseño Geométrico presentado por el Contratista de Obra el día 9 de marzo de 2023 con el oficio 096-A-303.
- El Contratista de obra presentó los ajustes al diseño de la estructura de pavimento en el mes de marzo que, de acuerdo con las revisiones realizadas por la Interventoría, fueron aprobadas 3 estructuras presentadas en pavimento flexible el día 14 de febrero de 2023 con el oficio 096-A-242 y se le solicitó al contratista, la entrega de los balances propuestos con cada una de dichas estructuras.
- El ICCU mediante el envío de un oficio sin número consecutivo, solicitó a la Interventoría la TASACIÓN DE UNA MULTA al Contratista con lo cual se dio respuesta el día 18 de abril de 2023 con el oficio 096-A-410 en dónde se tasó una multa de **$4.695.890.321 pesos,** tasación acompañada del respectivo informe presentado por la Interventoría con el oficio 096-A-439 al ICCU. Dichos incumplimientos se describen a continuación:
- **1.** INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA SUSCRITO CON EL ICCU A LAS CLÁUSULAS 9 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA Y CLÁUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA en su numeral 29.
- Presentar los documentos, informes y demás requerimientos solicitados por la Interventoría o por el ICCU: Basado en la obligación que tiene el contratista de presentar los informes semanales de avance, así como los informes mensuales a la interventoría, y teniendo en cuenta que el acta de inicio se firmó desde el día 16 de noviembre de 2022,

solo hasta el día 12 de abril de 2023 se presentaron los informes pendientes. Además de los informes el contratista de obra incumplió con la entrega de los siguientes documentos solicitados en los comités de obra que se mencionan en cada documento:

- Plan de Trabajo de obra (compromiso del comité #10 del día 10-03-2023 y reiterado en el comité #11 del día 15-03-2023).
- Documentación y licencias de la escombrera y de la nueva fuente de materiales (oficio 096-A-365).
- Re - programación de obra por cada frente de trabajo a implementar (compromiso del comité #11 del día 15-03-2023).
- Diseños de mezcla de la estructura de la vía y de los concretos (compromiso del comité #11 del día 15-03-2023).
- Relación de personal y afiliaciones, de los 2 frentes de trabajo que van a desarrollar las labores de obra (compromiso del comité #10 del día 10-03-2023).
- APU Contractuales ajustados para firma de la Interventoría.
- APU No Previstos necesarios para la nueva estructura de pavimento en formato INVIAS, con las cotizaciones anexas requeridas (compromiso del comité #13 del día 31-03-2023).
- Plan de contingencia para mitigar el atraso de las labores de obra (compromiso del comité #10 del día 10-03-2023).
- Plan de inspección y ensayos que fue entregado a la Interventoría, ajustado a los nuevos materiales, y firmado por el contratista.
- Caracterización de los materiales a utilizar en la obra, que cumplan las especificaciones del INVIAS 2013 (ANEXO TÉCNICO 12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO).
- Ajustes solicitados al Plan de Calidad (compromiso del comité #10 del día 10-03-2023 y del comité #11 del día 15-03-2023).
- La totalidad de las actas de vecindad del tramo de obra.
- Entrega del programa de incorporación y generación de empleo (ANEXO TÉCNICO numeral 13.6).
- Entrega del Programa Gerencial de Proyectos incluida en el Pliego de Condiciones en el numeral 4.2.1.
- **2.** INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA SUSCRITO CON EL ICCU A LA CLÁUSULA 9 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA numeral 11 y A LA CLÁUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA numeral 18
- Estar al día en el pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales de los empleados del contratista, así como de cualquier trabajador que ejecute obligaciones derivadas del contrato. Basado en la obligación que tiene el contratista de presentar la seguridad social del personal aprobado en la propuesta, y teniendo en cuenta que el acta de inicio se firmó desde el día 16 de noviembre de 2022, a la fecha el contratista no ha enviado la totalidad de las planillas de pago de la seguridad social del personal presentado y aprobado en la propuesta.

- **3.** INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA SUSCRITO CON EL ICCU A LA CLÁUSULA 9 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA numeral 7.
- Poner a disposición, en el sitio de los trabajos, el equipo o maquinaria completo ofrecido en su propuesta o en documento equivalente, en óptimas condiciones de operación. Basado en la obligación que tiene el contratista de tener el equipo ofrecido en la propuesta, y disponible en la obra, una vez se dio el inicio de las actividades de obra esta situación no se ha presentado ya que el equipo no está completo en la vía que se está interviniendo y teniendo en cuenta que el acta de inicio se firmó desde el día 16 de noviembre de 2022, a la fecha el contratista no ha trasladado la totalidad del equipo de obra.
- **4.** INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA SUSCRITO CON EL ICCU A LA CLÁUSULA 9 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA numeral 7 y A LA CLÁUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA numeral 18
- Poner a disposición el personal ofrecido en la propuesta o documento equivalente, así como la permanencia del Ingeniero residente en el sitio de los trabajos. Basado en la obligación que tiene el contratista de disponer del personal aprobado en la propuesta, y teniendo en cuenta que el acta de inicio se firmó desde el día 16 de noviembre de 2022, el contratista de obra no ha cumplido con la presencia del personal aprobado en la propuesta que para el caso de las labores de obra, no se ha hecho presente el Ingeniero Residente de Obra que tiene una dedicación del 100% ni de la comisión topográfica conformada por 3 personas que también tienen una dedicación del 100% en la obra. Este aspecto no ha sido subsanado a la fecha, ya que el topógrafo que desarrolla las actividades no es la persona aprobada en la propuesta.
- **5.** INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA SUSCRITO CON EL ICCU
- Entrega y/o avance del Programa de Obra. Basado en la obligación que tiene el contratista de cumplir con el cronograma de obra aprobado para el desarrollo de las obras, en la actualidad se tiene un porcentaje de avance del 1% mientras el avance programado se encuentra en el 78%, lo que quiere decir, que el atraso del programa de obra es del 77%.
- Finalmente, después del trámite del proceso de multa del contratista por parte del ICCU, el fallo definió la tasación por **$ 546.080.658 pesos.**
- De acuerdo con el comité realizado el día jueves 15 de junio de 2023, el ICCU solicitó la documentación soporte y la justificación para la solicitud de prórroga al contrato de obra, documentos que no fueron allegados a la Entidad para el trámite correspondiente.
- En el mismo comité se revisaron las justificaciones técnicas allegadas por la interventoría propuestas por el contratista, encontrando diferencias en los conceptos técnicos (tales como solicitud de adición del contrato, ampliación del plazo hasta diciembre de 2023) situaciones que no corresponden a la solicitud de prórroga.
- El ICCU analizó la posibilidad de conceder la prórroga con el objeto de garantizar la ejecución de las obras en pro de la comunidad, así mismo, velar por el buen uso de los recursos con el único interés de ejecutar las obras ofrecidas a la comunidad, pero debido a que no hubo disposición por parte del contratista en allegar oportunamente la documentación requerida, no fue posible dar viabilidad a lo solicitado.

- El día 16 de junio de 2023, día de la finalización del contrato de obra, la información no se completó, por esta razón, se motivaron las comunicaciones tanto telefónicas como por WhatsApp y correo electrónico, mediante las cuales se solicitó ajustar la justificación de la solicitud sin obtenerse la subsanación de la misma por parte del contratista de obra.
- Por lo anterior, en aras de salva guardar y no dejar vencer el contrato, el ICCU con base en lo descrito en el oficio CTG3-0104-2023 PLAN DE ACCION del contratista, se trató por las partes la viabilidad de suspender el contrato con el fin de evaluar las medidas para que el contratista pueda terminar a satisfacción los trabajos, la logística necesaria para los materiales, maquinaria y personal, estructurando un proyecto de acta de suspensión con la motivación descrita en el oficio antes mencionado, con el objeto de definir las situaciones que permitieran garantizar la ejecución de las obras. Sin embargo, ante la negativa del contratista, no fue posible la aprobación de la suspensión del contrato y como resultado se tiene la finalización del contrato de obra, razón por la cual el ICCU solicitó a la interventoría cuantificar las obras realizadas, elaborar el acta de recibo definitiva y además la aplicación de la cláusula penal del contrato de obra por incumplimiento definitivo y las que hubiere lugar, ya vencido el tiempo contractual del mismo.
- La Interventoría avaló la justificación dada por el contratista de obra y aprobó una prórroga por un mes y 14 días hasta el día 31 de julio de 2023, pero ante la insistencia del contratista de dejar una serie de exigencias para aprobarla, el ICCU tomó la decisión de suspender el contrato por un término de 15 días, acta respectiva de suspensión que no quiso ser firmada por el contratista de obra.
- La Interventoría solicitó el día 28 de junio de 2023, la declaración de Incumplimiento del Contrato de Obra ICCU 128 de 2022 – Clausula 16. Cláusula Penal. El contrato de obra No. **ICCU-128 DE 2022**, tenía un plazo de ejecución de siete meses, durante el cual el contratista incumplió algunas de sus obligaciones, tal como quedó evidenciado dentro del proceso sancionatorio, el cual culminó con la expedición de la Resolución No 408 del 1 de junio de 2023, a través de la cual se declaró el incumplimiento parcial del contrato referenciado, decisión que fue ratificada a través de la Resolución No. 436 de junio 8 de 2023.
- El 16 de junio de 2023 se venció el plazo contractual establecido para el contrato de la referencia, y hasta esa fecha el contratista no finalizó la totalidad de la obra contratada, encontrándose en mora al no cumplir con sus obligaciones contractuales. El contrato presentó un porcentaje de obra sin ejecutar del **94,68%**.
- En virtud de lo antes expuesto el Consorcio IKER 2022, solicitó al ICCU declarar el incumplimiento definitivo del Contratista CONSORCIO EL TRIUNFO G3, a fin de hacer efectiva la CLAUSULA PENAL contemplada en la cláusula 16 del contrato de obra No. **ICCU-128 DE 2022,** la cual señala:
- ***CLÁUSULA 16.*** *CLÁUSULA PENAL (…) En caso de incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, se estipula una cláusula penal pecuniaria equivalente al 10% del valor total del contrato y de forma proporcional al avance de las actividades. El pago del valor aquí estipulado a título de cláusula penal pecuniaria se considerará como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados con*

el incumplimiento; en consecuencia, el ICCU podrá reclamar el pago de los perjuicios que no alcancen a ser indemnizados con el valor de la cláusula penal. El procedimiento para declarar el incumplimiento definitivo y la consecuente imposición de la cláusula penal será el vigente al momento en que se inicie el proceso administrativo (…).

En consecuencia, el monto de la indemnización prevista por las partes en la cláusula penal asciende a la suma de **$ 1.304.413.978,2 pesos.**

3.5 Registro Fotográfico de las Actividades Realizadas por el Contratista de Obra.

	
Material de cubierta para filtro	Construcción de filtro francés longitudinal
	
Instalación de material rajón para abatimiento de nivel freático	Instalación de material de afirmado
	

Construcción de descole de alcantarilla	Conformación de la vía e instalación de material de afirmado
	
Instalación de material de afirmado	Material para cubierta de filtro longitudinal
	
Construcción de filtro francés longitudinal	Construcción de filtro francés longitudinal
	
Muros reforzados para alcantarilla	Reuniones y visitas con la comunidad

	
Construcción de encole de alcantarilla	Caja de alcantarilla

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal – La Calera.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-3** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 16 del 26/05/2023 al 1/06/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Pavimentación de 5 Kilómetros en pavimento flexible - K0+000 al K5+000 Long. = 5 Km.
•Reemplazo de 11 Alcantarillascon tubería de 36".
•Señalizacion vial vertical y horizontal a lo largo de los 5 Kilómetros.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Rehabilitación de la estructura de pavimento mediante el mantenimiento y mejoramiento de la vía con la construcción de 11 alcantarillas y un pavimento flexible en 5 Kilómetros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO EL TRIUNFO G3		
INTEGRANTES:	DUVANA SAS (60%) - TUCAR SAS (15%) - GESTION Y CONSTRUCCIONES SAS (25%)		
CONTRATO No.	ICCU 128-2022	VALOR INICIAL:	$ 13.044.139.782,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 13.044.139.782,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/06/2023		$ -
			$ -
			$ 13.044.139.782,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 13.044.139.782	$ 13.044.139.782		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 391.324.193		
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 13.044.139.782	$ 13.044.139.782		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 13.044.139.782,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.608.313.363,42	73,66%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 391.324.193,46	3,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 9.216.989.169,96	70,66%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 81.454.560,50	0,80%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.608.313.363,42	73,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 391.324.193,46	3,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.216.989.169,96	70,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 738.298.311,66	5,66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 110.875.188,15	0,85%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 981.540.512,35	80,36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 698.657.507,55	57,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 58.628.602,03	4,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.215.014,73	2,31%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-23
VALOR FACTURA: $ 151.760.744,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.913.241.935
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 3.913.241.935

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 73,66%
Meta Física Ejecutada % 3,00%
Avance o Atraso Físico % 70,66%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1	1,00	1,00	Prog	54,45%			54,45%	54,45%
					Ejec	65%			65,00%	65,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1	1,00	1,00	Prog					
					Ejec	-				
Provisión implementación protocolos bioseguridad	GL	1	1,00	1,00	Prog	50,52%			50,52%	50,52%
					Ejec	-				
Alistamiento banca de la vía	Km	5	1,00	1,00	Prog	100%			45%	45%
					Ejec	-				
Mantenimiento Vial	M3	324	1,00	1,00	Prog	54%			27,13%	27,13%
					Ejec	-				
Cunetas	Km	10	5,00	5,00	Prog	63,48%			21,16%	21,16%
					Ejec	-				
Alcantarillas	Un	11	6,00	5,00	Prog	100%			43,50%	43,50%
					Ejec	3,45%			3,45%	3,45%
Estructura de pavimentos	KM	5000	1,00	1,00	Prog	18,44%			6,15%	6,15%
					Ejec	-				
Señalizacion seguridad vial	Un	5000	1,00	1,00	Prog	-				
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 (PR13+900) - K5+000 (PR8+900)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta		
Minicargador		
Retroexcavadora	1	1
Estación total	1	1
Vibrocompactador		
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	
Heramienta menor (Juego)	1	1
Total	4	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Guasca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar permiso minero y ambiental de la cantera que le suministren agregados agruesos, finos y su ubicación y de proveedores de mezcla asfaltica o concreto premezclados e insumos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Para el manejo del material sobrante del proyecto, los residuos de las excavaciones y demoliciones su disposición aún no se ha cocertado su ubicación por medio del Gestor de RCD, Minersa S.A.S, ubicado en la vereda Aurora Alta, Municipio de La Calera.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Ya fue aprobado por parte de la Interventoría.

OBSERVA CIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 55

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda el triunfo.

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoria; la counidad solicita nueva socialización del proyecto definitivo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

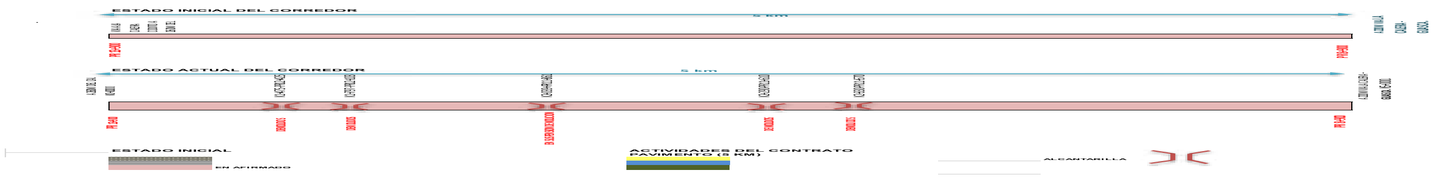
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se funden los cabezales en 1 de las 4 alcantarillas en que se reemplazó la tubería de 24 a 36 pulgadas.
Replanteo topográfico para verificar el diseño geométrico aprobado.
Se realiza la limpieza de varias alcantarillas para poder mejorar el trabajo de las obras de drenaje.
Se inicia la limpieza de los vallados que son las estructuras hidráulicas que evitan la inundación de la vía. El área social se ha encargado de gestionar los permisos de los propietarios de las fincas, para poder ingresar la maquinaria.
Se continúa la actividad de construcción de filtros en el primer kilómetro del tramo de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Fundir los muros cabezales y las aletas de las alcantarillas existentes en el tramo desde el K1+000 hasta el K2+430 que se habían demolido con anterioridad.
Implementación del PMT aprobado por las Entidades pertinentes.
Continuar con la construcción de los filtros a lo largo del tramo de la obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de filtro longitudinal



Construcción de filtro longitudinal



Construcción de filtro longitudinal - PR 0+300

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La Interventoría solicitó al ICCU la aplicación de una multa por los incumplimientos del contratista a diferentes obligaciones contractuales.

Evaluar e indicar al contratista de obra la alternativa definitiva de diseño de la estructura del pavimento.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO**
Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 17 del 2/06/2023 al 8/06/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Pavimentación de 5 Kilómetros en pavimento flexible - K0+000 al K5+000 Long. = 5 Km.
•Reemplazo de 11 Alcantarillascon tubería de 36".
•Señalizacion vial vertical y horizontal a lo largo de los 5 Kilómetros.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Rehabilitación de la estructura de pavimento mediante el mantenimiento y mejoramiento de la vía con la construcción de 11 alcantarillas y un pavimento flexible en 5 Kilómetros.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022
INTEGRANTES:	DUVANA SAS (60%) - TUCAR SAS (15%) - GESTION Y CONSTRUCCIONES SAS (25%)	INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)
CONTRATO No.	ICCU 128-2022	CONTRATO No.	1096 de 2022
VALOR INICIAL:	$ 13.044.139.782,00	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	FECHA DE INICIO:	11/10/2022
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023
VALOR ACUMULADO:	$ 13.044.139.782,00	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/06/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ 13.044.139.782,00	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 13.044.139.782	$ 13.044.139.782		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.082.663.602		
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 13.044.139.782	$ 13.044.139.782		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 13.044.139.782,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.522.374.190,72	96,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.082.663.601,91	8,30%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 11.439.710.588,81	87,70%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 133.050.225,78	1,02%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.522.374.190,72	96,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.082.663.601,91	8,30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.439.710.588,81	87,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.914.060.827,30	22,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 133.050.225,78	1,02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.029.054.108,58	84,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 735.666.812,58	60,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47.513.596,23	3,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.009.305,03	3,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-23
VALOR FACTURA: $ 151.760.744,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.913.241.935
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 3.913.241.935

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 96,00%
Meta Física Ejecutada %: 8,30%
Avance o Atraso Físico %: 87,70%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1	1,00	1,00	Prog	54,45%			54,45%	54,45%
					Ejec	65%			65,00%	65,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1	1,00	1,00	Prog					
					Ejec	-				
Provisión implementación protocolos bioseguridad	GL	1	1,00	1,00	Prog	50,52%			50,52%	50,52%
					Ejec	-				
Alistamiento banca de la vía	Km	5	1,00	1,00	Prog	100%			45%	45%
					Ejec	-				
Mantenimiento Vial	M3	324	1,00	1,00	Prog	54%			27,13%	27,13%
					Ejec	-				
Cunetas	Km	10	5,00	5,00	Prog	63,48%			21,16%	21,16%
					Ejec	-				
Alcantarillas	Un	11	6,00	5,00	Prog	100%			43,50%	43,50%
					Ejec	3,45%			3,45%	3,45%
Estructura de pavimentos	KM	5000	1,00	1,00	Prog	18,44%			6,15%	6,15%
					Ejec	-				
Señalizacion seguridad vial	Un	5000	1,00	1,00	Prog	-				
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 (PR13+900) - K5+000 (PR8+900)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta		
Minicargador		
Retroexcavadora	1	1
Estación total	1	1
Vibrocompactador		
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	
Heramienta menor (Juego)	1	1
Total	4	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: Guasca	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar permiso minero y ambiental de la cantera que le suministren agregados agruesos, finos y su ubicación y de proveedores de mezcla asfaltica o concreto premezclados e insumos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para el manejo del material sobrante del proyecto, los residuos de las excavaciones y demoliciones su disposición aún no se ha cocertado su ubicación por medio del Gestor de RCD, Minersa S.A.S, ubicado en la vereda Aurora Alta, Municipio de La Calera.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Ya fue aprobado por parte de la Interventoría.

OBSERVA CIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 55

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda el triunfo.

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoria; la counidad solicita nueva socialización del proyecto definitivo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se funden los cabezales en 1 de las 4 alcantarillas en que se reemplazó la tubería de 24 a 36 pulgadas.
Se realiza la instalación de material de afirmado en puntos críticos localizados entre el K 0+000 al K 3+800.
Se realiza la instalación de material de mejoramiento con rajón en el K 3+200 para mitigar el nivel freático del sector.
Se inicia la limpieza de los vallados que son las estructuras hidráulicas que evitan la inundación de la vía. El área social se ha encargado de gestionar los permisos de los propietarios de las fincas, para poder ingresar la maquinaria.
Se continúa la actividad de construcción de filtros en el primer kilómetro del tramo de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Fundir los muros cabezales y las aletas de las alcantarillas existentes en el tramo desde el K1+000 hasta el K2+430 que se habían demolido con anterioridad.
Implementación del PMT aprobado por las Entidades pertinentes.
Continuar con la construcción de los filtros a lo largo del tramo de la obra.
Instalar el material de afirmado en los sitios críticos de rodadura de la vía.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de filtro longitudinal



Construcción de filtro longitudinal



Construcción de filtro longitudinal - PR 0+300

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La Interventoría solicitó al ICCU la aplicación de una multa por los incumplimientos del contratista a diferentes obligaciones contractuales.

Evaluar e indicar al contratista de obra la alternativa definitiva de diseño de la estructura del pavimento.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO**
Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Departamento de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 18 del 9/06/2023 al 15/06/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Pavimentación de 5 Kilómetros en pavimento flexible - K0+000 al K5+000 Long. = 5 Km.
•Reemplazo de 11 Alcantarillascon tubería de 36".
•Señalizacion vial vertical y horizontal a lo largo de los 5 Kilómetros.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Rehabilitación de la estructura de pavimento mediante el mantenimiento y mejoramiento de la vía con la construcción de 11 alcantarillas y un pavimento flexible en 5 Kilómetros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO EL TRIUNFO G3		
INTEGRANTES:	DUVANA SAS (60%) - TUCAR SAS (15%) - GESTION Y CONSTRUCCIONES SAS (25%)		
CONTRATO No.	ICCU 128-2022	VALOR INICIAL:	$ 13.044.139.782,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 13.044.139.782,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/06/2023		$ -
			$ -
			$ 13.044.139.782,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 13.044.139.782	$ 13.044.139.782		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.239.193.279		
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 13.044.139.782	$ 13.044.139.782		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 13.044.139.782,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.044.139.782,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.239.193.279,29	9,50%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 11.804.946.502,71	90,50%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 133.050.225,78	1,02%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.044.139.782,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.239.193.279,29	9,50%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.804.946.502,71	90,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 521.765.591,28	4,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 156.529.677,38	1,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.077.666.991,10	88,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 782.936.122,97	64,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.612.882,52	3,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 47.269.310,39	3,87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-23
VALOR FACTURA: $ 151.760.744,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.913.241.935
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 3.913.241.935

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico % 90,50%
Meta Física Ejecutada % 9,50%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1	1,00	1,00	Prog	54,45%			54,45%	54,45%
					Ejec	65%			65,00%	65,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1	1,00	1,00	Prog					
					Ejec	-				
Provisión implementación protocolos bioseguridad	GL	1	1,00	1,00	Prog	50,52%			50,52%	50,52%
					Ejec	-				
Alistamiento banca de la vía	Km	5	1,00	1,00	Prog	100%			45%	45%
					Ejec	-				
Mantenimiento Vial	M3	324	1,00	1,00	Prog	54%			27,13%	27,13%
					Ejec	-				
Cunetas	Km	10	5,00	5,00	Prog	63,48%			21,16%	21,16%
					Ejec	-				
Alcantarillas	Un	11	6,00	5,00	Prog	100%			43,50%	43,50%
					Ejec	3,45%			3,45%	3,45%
Estructura de pavimentos	KM	5000	1,00	1,00	Prog	18,44%			6,15%	6,15%
					Ejec	-				
Señalizacion seguridad vial	Un	5000	1,00	1,00	Prog	-				
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 (PR13+900) - K5+000 (PR8+900)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta		
Minicargador		
Retroexcavadora	1	1
Estación total	1	1
Vibrocompactador		
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	
Heramienta menor (Juego)	1	1
Total	4	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Guasca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar permiso minero y ambiental de la cantera que le suministren agregados agruesos, finos y su ubicación y de proveedores de mezcla asfaltica o concreto premezclados e insumos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Para el manejo del material sobrante del proyecto, los residuos de las excavaciones y demoliciones su disposición aún no se ha cocertado su ubicación por medio del Gestor de RCD, Minersa S.A.S, ubicado en la vereda Aurora Alta, Municipio de La Calera.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Ya fue aprobado por parte de la Interventoría.

OBSERVA CIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 55

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda el triunfo.

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoria; la counidad solicita nueva socialización del proyecto definitivo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

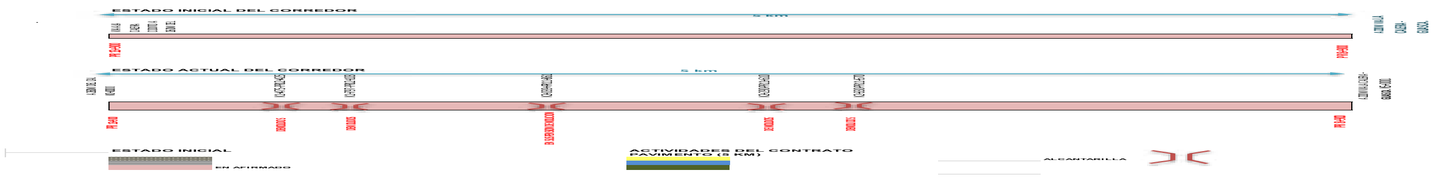
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se funden los cabezales en 2 de las 4 alcantarillas en que se reemplazó la tubería de 24 a 36 pulgadas.
Se realiza la instalación de material de afirmado en puntos críticos localizados entre el K 0+000 al K 3+800.
Se realiza la instalación de material de mejoramiento con rajón en el K 3+200 para mitigar el nivel freático del sector.
Se continúa la actividad de construcción de filtros en el K 1+350.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Fundir los muros cabezales y las aletas de las alcantarillas existentes en el tramo desde el K1+000 hasta el K2+430 que se habían demolido con anterioridad.
Implementación del PMT aprobado por las Entidades pertinentes.
Continuar con la construcción de los filtros a lo largo del tramo de la obra.
Instalar el material de afirmado en los sitios críticos de rodadura de la vía.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de muros cabezales y aletas de alcantarilla



Visita a las obras con la veeduría ciudadana



Construcción de filtro longitudinal - PR 1+300

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La Interventoría solicitó al ICCU la aplicación de una multa por los incumplimientos del contratista a diferentes obligaciones contractuales.

Evaluar e indicar al contratista de obra la alternativa definitiva de diseño de la estructura del pavimento.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO**
Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra – La Calera.

Esta información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CUNDINAMARCA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO - EL TRIUNFO - LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

CONTRATO No. ICCU 128-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO EL TRIUNFO G3

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO IKER 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES - JUNIO DE 2023																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Retroexcavadora	KOMATSU/2003		Sector 1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A														
Vibrocompactador	CATERPILAR	9 Ton	Sector 1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I														
Volqueta	KENWORTH/2014	6 m3	Sector 1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A														
																A	I	I	A														
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4														
TOTAL ACTIVO				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	0	0	3														
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0														
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	4	4	1														

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	52	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	41	78,8%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	11	21,2%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No aplica

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma:
Nombre: ANDREA CAROLINA AMAYA AYALA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-161666 CND

Firma
Nombre: VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0641 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		Código: MT-GC-01-FO7
	GERENCIA GENERAL		Versión 1

CONTRATO No. **ICCU-128-22**

OBJETO

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3"

Valor Total **$ 13.044.139.782,00**

Proponente:	CONSORCIO EL TRIUNFO G3		
Integrante 1:	DUVANA S.A.S.	Integrante 2:	TUCAR S.A.S.
%Participación	60%	%Participación	25%
Integrante 3:	GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN	Integrante 4:	
%Participación	15%	%Participación	

MAQUINARIA MINIMA DEL PROYECTO

No.	MAQUINARIA Y EQUIPO	CANT.	% DEDICACION	ESPECIFICACIONES	MARCA / MODELO	SERIAL Y/O PLACA	MAQUINARIA
1	UN (01) CILINDRO VIBRO COMPACTADOR	1,0	100%	Con capacidad mínima de peso operacional de 9 toneladas.	INGERSOLRAND / DD90	175864	CUMPLE
2	UNA (01) RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA	1,0	100%	Potencia mínima 87 HP.	JOHN DEERE / 710J	1T0710JXVBD209678	CUMPLE
3	UNA (01) VOLQUETA DOBLE TROQUE	1,0	100%	Cuya capacidad mínima de carga individual sea de 15 toneladas.	MACK / CV713	BWD356	CUMPLE
4	UNA (01) MOTONIVELADORA	1,0	100%	Potencia mínima 120 HP	BAUKEMA / 0162B A		CUMPLE
5	UNA (01) VOLQUETA SENCILLA	1,0	100%	Cuya capacidad mínima de carga individual sea de 7 toneladas.	PEGASSO / 1090	ZOC768	CUMPLE
6	UNA (01) TERMINADORA DE ASFALTO	1,0	100%	Potencia bruta mínima de motor 142 HP.	TEREX / 452	60256	CUMPLE
7	UN (01) IRRIGADOR DE ASFALTO	1,0	100%	Mínimo 300 galones	ISUZU /	QFM193	CUMPLE
8	UN (01) CARROTANQUE	1,0	100%	Mínimo 10.000 litros	INTERNACIONAL	SNT852	CUMPLE

Rocio Castillo
Supervior ICCU

Promotora de Pavimentos Malagon S.A.S

Bogotá D.C. 10 de octubre del 2022

DISPONIBILIDAD DE LA MAQUINA

A QUIEN INTERESE

La empresa promotora de pavimentos Malagón garantiza y certifica la disponibilidad del equipo **VIBROCOMPACTADOR INGERSOLRAND DD90 SERIAL No 175864 CON MOTOR MARCA CUMMINS BT408 cm3 DE 408 4500 RPM4500 CON UN PESO DE OPERACION 9000KG, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 175L ACEITE HIDRAULICO 175L**, para el contrato ICCU -128-DE 2022 objeto "MEJORAMIENTO DE LA VIA CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CINVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EMN EL MARCO DEL PLAN 50 GRUPO 3"

En constancia de lo anterior se firma el 10 de octubre del 2022.

Cordialmente:

Carlos Andres Malagon R.

CARLOS ANDRES MALAGON RAMIREZ
Representante legal
Promotora de pavimentos Malagón
Nit 900516700-8

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

Año 2012

Formulario diligenciado según la [1999] circular de impresión sobre los nuevos procedimientos de importación

060060900210962

4. Número de Formulario

06201200021096 2 - 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	5. DV	7. Apellidos y Nombres o Razón Social				
830034963	3	IMB EQUIPOS TOPOGRAFICOS LTDA				
8. Dirección	9. Teléfono	10. Cód. depto.	11. Cód. Ciudad	12. Cód. Agencia Aduanera		
AV LAS AMERICAS 36-09	2693617	05	11	001		
13. Número de Identificación Tributaria (NIT)	13. DV	14. Razón social del declarante de origen	15. Tipo usuario	16. Cód. usuario		
890405093	3	S.I.A CRUZ VERGARA & CIA LTDA. INTERCRUVER & CIA LTDA	28	0052		
17. Número documento de identificación		17. Apellidos y nombres				
8209263		MARITZA PETRO CIVER ENAY				
18. Cód. modalidad	19. Cód. naturaleza	20. Cód.	21. No. Formulario anterior	22. Fec. Vto. Gtía.	23. Cód. Aduana	24. Declaración de importación
03	Anticipo	1	XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX
25. Fec. Vto. Gtía.	26. Cód. Aduana	27. Cód. Cuenta	28. Modalidad de pago	29. Fec. Mod. Gtía.	30. Declaración de importación	31. Fec. Mod. Gtía.
XXXX - XX - XX	XX	14004	No. 062012000009469	2012 - 09 - 19	No. 01-LIVMIA-000171152-4	2012 - 09 - 13
32. Nombre exportador / proveedor en el exterior				33. Ciudad		34. Cód. País Exportador
FELIX LYON AND SON SALES MANAGERS AND AUCTIONEERS, INC.				CANASTOTA		840
35. Dirección exportador / proveedor en el exterior				36. Teléfono		
P.O BOX 610 RD 2 BRIDGE PORT N.Y 13030				AA: (315) 633-8010		
37. No. Manifiesto	38. Fecha Man. - Vto.	39. Cód. país procedencia	40. Cód. Modo transporte	41. Cód. lugar arribo	42. Cód. lugar destino	43. Nombre Transportista
45781?	2012 - 07 - 15	249	1	434	25	MAERTRANS LTDA
44. Valor Flete						45. Valor Seguro (USD)
						2.392,85
46. Valor Otros Gastos	47. Cód. Comprobante	48. Cód. Cumplimiento	49. Cód. Modalidad	50. Cód. Clase	51. No. Items	52. Valor Cobro (USD)
0			C 103	1	68	10000
53. Procedencia del origen de la carga	54. Cód. país origen	55. Cód. Arancel				
03	249	8302				
56. Forma de pago de la importación	57. Tipo de Negociación	58. Cód. país origen	59. Peso bruto kgs.	60. Peso neto kgs.	61. Cantidad	62. No. Bultos
01	01	249	31,434.00	19,700.00	2	2
63. Cód. Unidad Comercial	64. Cantidad Unid.					
0	3.00					

65. Valor FOB (USD)	66. Valor Total (USD)	Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
10,748.35	760.103						
67. Valor Seguros (USD)	68. Valor Otros Gastos (USD)	Arancel	5.00	49,308,851	2,465,443	2,465,443	0
98.24	0.00	I.V.A	19.00	51,774,294	9,283,887	9,283,887	0
69. Valor Deducciones (USD)	70. Valor Total (USD)	Derechos	0.00	0	0	0	0
858.74	0.00	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0
71. Valor aduana ($)	72. Código régimen anterior	Derechos Compensatorios	0	0	0	0	0
30,607.09	0	Recargo	0	0	0	0	
73. Cód. Moneda	74. Año	Sanción	0	0	0	0	
0	2012			Total	10,749,330		0

75. Descripción de las mercancías (Marca, referencia y modelo) Indique si la descripción de las mercancías es completa o incompleta. Si es incompleta, explique el motivo

INSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS, TRIPODES PRISMAS (INCLUIDOS TRIPODES ANTIGUAS), BASCULAS INTEGRADAS, TRACTOR UNIVERSAL (EQUIPO MECANICO AUTOMOTRIZ), CARGADORES, EQUIPO CARGADORES, CONSTRUCTORAS Y ACCESORIOS (EQUIPAMIENTO) ANTEOPERACIONALES CONSTRUCTORAS DE OBRAS CIVILES ANTEOPERACIONALES MARCA CHEVROLET MODELO 0.00 KGS. SERIE CHASIS No. LY7C4LA CON MOTOR MARCA CHEVROLET ESTADO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE CONDICION NUEVO TIPO DE COMBUSTIBLE QUE DE LOS ACEITES HIDRAULICOS LTDA. CUMPLIENDO ANTES DE LOS 24 DIAS, LUEGO DE 10 DIAS, 24 DIAS, Y OBSERVANDO ACCESORIOS PARA EL MISMO. CUMPLIENDO Y CREADO CON LOS DE PRODUCCION 2012. // XXXXXXXXXXXXXX

Promotora de Pavimentos Malagon S.A.S

Bogotá D.C. 10 de octubre del 2022

DISPONIBILIDAD DE LA MAQUINA

A QUIEN INTERESE

La empresa promotora de pavimentos Malagón garantiza y certifica la disponibilidad del equipo **RETROCARGADOR JHON DEERE**, **LINEA 710J, serie 1T0710JXVBD209678, COLOR AMARILLO No DE MOTOR PE6068L181408, PESO 11100KG, ALTO 3000MM, ANCHO 2410MM Y LARGO 81850MM** para el contrato ICCU -128-DE 2022 objeto "MEJORAMIENTO DE LA VIA CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CINVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EMN EL MARCO DELPLAN 50 GRUPO 3"

En constancia de lo anterior se firma el 10 de octubre del 2022.

Cordialmente:

CARLOS ANDRES MALAGON RAMIREZ
Representante legal
Promotora de pavimentos Malagón
Nit 900516700-8



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 49379

MC019820

JOHN DEERE

710J

2011

CONSTRUCCION

RETROEXCAVADORA

AMARILLO

NEUMATICOS

11100 Kg

3000 mm

2810 mm

8700 mm

PNEAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUI

NIT 900.495.333



ESTHER TOGYTTE MOPAL VILLAVICENCIO

23-08-2013

19-12-2017

GARANTIA

04/03/2013

TM0600000000564

Promotora de Pavimentos Malagon S.A.S

Bogotá D.C. 10 de octubre del 2022

DISPONIBILIDAD DE LA MAQUINA

A QUIEN INTERESE

La empresa promotora de pavimentos Malagón garantiza y certifica la disponibilidad de la volqueta dobletroque con placa **BWD 356 modelo 2005 con una capacidad de 20000 KG**, para el contrato ICCU -128-DE 2022 objeto "MEJORAMIENTO DE LA VIA CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CINVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EMN EL MARCO DEL PLAN 50 GRUPO 3"

En constancia de lo anterior firmo el 10 de octubre del 2022.

Cordialmente:

CARLOS ANDRES MALAGON RAMIREZ
Representante legal
Promotora de pavimentos Malagón
Nit 900516700-8

VOLQUETA BWD 356 PIN AMBIENTAL 4647



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017288123

PLACA: BWD366
MARCA: MACK
LÍNEA: CV713
MODELO: 2006
CILINDRADA CC: 12.000
COLOR: BLANCO
SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO: VOLQUETA
TIPO CARROCERÍA: PLATON
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD PASAJ.: 20000
NÚMERO DE MOTOR: 5X3212555ZM253381787
NÚMERO DE SERIE: *****
NÚMERO DE CHASIS: 1M3AG11C86M048763
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
IDENTIFICACIÓN: NIT 890903407

RESTRICCIÓN INTERNIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 07645290033598
FECHA IMPORT: 20/04/2006
PUERTAS: 3
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
FECHA MATRÍCULA: 25/05/2006
FECHA VENCIMIENTO: 24/11/2016
ORGANISMO DE TRÁNSITO: SDM - BOGOTA D.C.

LT06001756107

Promotora de Pavimentos Malagon S.A.S

Bogotá D.C. 10 de octubre del 2022

DISPONIBILIDAD DE LA MAQUINA

A QUIEN INTERESE

La empresa promotora de pavimentos Malagón garantiza y certifica la disponibilidad del equipo **MOTONIVELADORA BAUKEMA**, para el contrato ICCU -128-DE 2022 objeto "MEJORAMIENTO DE LA VIA CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CINVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EMN EL MARCO DEL PLAN 50 GRUPO 3"

En constancia de lo anterior se firma el 10 de octubre del 2022.

Cordialmente:

CARLOS ANDRES MALAGON RAMIREZ
Representante legal
Promotora de pavimentos Malagón
Nit 900516700-8

DIAN

DECLARACION DE IMPORTACION

940109107499 8

Banco

18 JUL 2002

1. ORIGEN CARTAGENA

Calle 37 A No 43-55 Sur

ESTADOS UNIDOS

MIAMI

AUTOLIQUIDACION

AL DECLARAR APLICAN LAS RESOLUCIONES (PREFERENTIA 1 A 7) ARANCEL AL PUNTO

Calle 37 A No 43-55 Sur

0677 00961

18 JUL 2002

Promotora de Pavimentos Malagon S.A.S

Bogotá D.C. 10 de octubre del 2022

DISPONIBILIDAD DE LA MAQUINA

A QUIEN INTERESE

La empresa promotora de pavimentos Malagón garantiza y certifica la disponibilidad de la volqueta sencilla con placa **ZOC 7680**, **con capacidad de 8000 kg** para el contrato ICCU -128-DE 2022 objeto "MEJORAMIENTO DE LA VIA CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CINVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EMN EL MARCO DEL PLAN 50 GRUPO 3"

En constancia de lo anterior se firma el 10 de octubre del 2022.

Cordialmente:

CARLOS ANDRES MALAGON RAMIREZ
Representante legal
Promotora de pavimentos Malagón
Nit 900516700-8

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10006812403

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
ZOC768	PEGASSO	1090	1972

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.000	NEGRO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	8000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
275983	N	******

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
0113700010	N	0113700010	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

MALAGON RAMIREZ DIEGO ALEJANDRO — C. 1018432889

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT	PUERTAS
19133946	I	01/06/1994	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
01/01/1972	03/03/2014	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/SOACHA

LT01004733594

CamScanner

VOLQUETA ZOC 768

PIN AMBIENTAL

2972

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra – La Calera.

La información referente a este aspecto puede ser verificada en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-6,** que se encuentra a continuación.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: ICCU 128-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO EL TRIUNFO G3

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO - EL TRIUNFO - LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	RAMIREZ BUSTOS CRISTIAM	11.347.307	Ayudante	$ 1.160.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		$ 1.160.000											
2	ARIAS SALDAÑA ANDRES	1.010.000.826	Ayudante	$ 1.160.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		$1.160.000											
4	SEGUNDO CRISTOS PARADA ACEVEDO	4.061.564	Ayudante	$ 1.160.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		$ 1.160.000											
5	WIESNER GOMEZ JUAN	11.343.808	Maestro	$ 1.160.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		$ 1.160.000											
6	HUERTAS PINZON JOSE	1.334.509	Ayudante	$ 1.160.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		$ 1.160.000											
7	ANDREA AMAYA	40.188.871	Residente de Obra	$ 5.500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		$ 5.500.000											
8	JOHN ORTEGA	94.508.580	Director de Obra	$ 6.500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		$ 6.500.000											

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
Contratista de Obra sin presentar información PILA periodo Enero/2023. No han completado los soportes de afiliaciones a la EPS y AFP

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JHON ALEXANDER ORTEGA LOPEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-130179 CAU

Firma
DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO EL TRIUNFO G3	**"CONSORCIO EL TRIUNFO G3"** **INFORME MENSUAL SST No 5** **CONTRATO DE OBRA ICCU-128 DE 2022**	ICCU Versión 0

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU

Contrato ICCU # 128 – 2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3"

INFORME SST No 5

JUNIO 1 AL 15 DE JUNIO DE 2023

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ
Ing. LUZ STELLA CLAVIJO RODRÍGUEZ	Ing. EDWIN ROJAS
Profesional SST	Representante Legal
Firma: 	Firma: 

BOGOTA D.C. JUNIO 2023

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA 5
2.1 LOCALIZACIÓN 5
3 OBJETO DEL CONTRATO 5
4 INFORMACIÓN GENERAL. 6
5. OBJETO 7
6. ALCANCE 7
7. DEFINICIONES 8
6. NORMATIVIDAD 8
8. RESPONSABILIDADES 11
9. DESARROLLO DE INFORME 13
A. ACTIVIDADESE DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 13
B. ACTIVIDADES BASICAS 14
C. INDUCCIÓN Y NOTIFICACIONES DE RIESGOS 15
D. CAPACITACIONES SEGÚN CRONOGRAMA 16
10. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 16
A. PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO. 16
B. AUSENTISMO LABORAL 17
C. POLÍTICAS DEL SG-SST. 18
D. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. 18
E. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 18
F. SERVICIOS DE BAÑOS EN LOS FRENTES DE OBRA 19
G. DOTACIÓN Y EPP 19
H. EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. 19
11. MAQUINARIA EQUIPOS Y VEHICULOS 20
12. CONCLUSIONES 22

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Generalidades Contractuales

Tabla 2. Personal mínimo requerido ICCU-128-2022

Tabla 3. Información personal

Tabla 4. Relación de maquinaria-equipos-vehículos

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. CUERPO DEL INFORME (WORD)

Anexo 2. CUADRO DE CONTROL DEL PERSONAL- AFILIACIONES- EXAMENES MEDICOS - REGISTRO DE INDUCCIÓN SEGÚN – NOTIFICACIONES- ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) -

Anexo 3. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD/INCIDENTES

Anexo 4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – CAPACITACIONES

Anexo 5. PLAN DE EMERGENCIAS

Anexo 6. REGISTRO FOTOGRAFICO

Anexo 7. MATRIZ QUIMICA

1 INTRODUCCIÓN

El INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA, atendiendo a las necesidades en materia de mejoramiento de vías, ha emprendido el Contrato de obra ICCU-128 de 2022, y se contempla la meta de “MANTENIMIENTO, DE LA VIA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3 ”, en cuyo alcance la Subdirección Técnica de Construcciones ha programado ejecutar con recursos de las fuentes de financiación de obra pública.

El presente informe mensual SST No 5 V0 tiene como objetivo, dar cumplimiento a los pliegos contractuales y servir como base para el seguimiento de la Gestión SST del Contrato ICCU-128-2022, celebrado entre el ICCU y Consorcio El Triunfo G3 y que este tiene por OBJETO: **“MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**” donde se describen las actividades realizadas durante este periodo y el cumplimiento del cronograma de actividades del SG-SST presentado a la Entidad, cumpliendo con cada una de las obligaciones que correspondan al componente de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo con el fin de mitigar, prevenir y reducir los riesgos a los trabajadores y dar cumplimiento al marco normativo colombiano inherente en estas materias, para el desarrollo de las actividades propias del contrato

El CONSORCIO EL TRIUNFO G3, tiene como objetivo principal el aseguramiento de la ejecución de actividades del Contrato de acuerdo con los requisitos establecidos, a través de la mejora de las condiciones de bienestar de todos los colaboradores y partes interesadas, para lo cual se planifica, implementa, mantiene y mejora el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, establecidos en el Contrato para dar cumplimiento a las exigencias establecidas, los pliegos de condiciones, la legislación Colombiana y otros requisitos, con el fin de minimizar y mitigar la accidentalidad y enfermedades laborales asociados a la ejecución de las actividades del proyecto tanto a nivel administrativo como operativo.
En el presente Informe del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) No 5 se consignan las acciones desarrolladas durante el período correspondiente del 01 al 15 de junio de 2023.

Una de las funciones fundamentales del contratista es ejecutar los programas de mantenimiento, para el cumplimiento de requisitos legales y contractuales del contrato de obra, así como informar a la interventoría de la gestión de los profesionales que se encuentran en las diferentes áreas y cumplir con las directrices relacionadas con la parte ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo.
Por lo anteriormente expuesto, este Informe se presenta con el fin de mostrar el avance de obra que se presentó entre el periodo del 01 al 15 de junio de 2023. Para el Contrato ICCU-128 de 2022, dando cumplimiento a lo establecido.

2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA

2.1 LOCALIZACIÓN

La vía objeto del contrato ICCU No. 128 de 2022, se encuentran en la provincia de Guavio en el departamento Cundinamarca y el alcance de la obra se llevará a cabo en la **VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA,** se describe a continuación los tramos a intervenir.

Se realizará el mejoramiento de 5.0 km de vía terciaria con las siguientes actividades:

- Sector 1 (k0+000 – k2+750) MDC-19: 5 cm; MDC-25: 10 cm; Base estabilizada con asfalto BEE – 38: 15 cm.
- Sector 2 (k2+750 – k4+250) MDC-19: 5 cm; MDC-25: 10 cm; Base estabilizada con asfalto BEE – 38: 10 cm.
- Sector 3 (k4+250 – k5+000) MDC-19: 5 cm; MDC-25: 10 cm; Base estabilizada con asfalto BEE – 38: 10 cm, al igual que un mejoramiento de la subrasante.
- Consta de 5.118 m de berma-cunetas en concreto.
- Filtro longitudinal.
- Mantenimiento, limpieza y reemplazo de estructuras de drenaje transversal a lo largo del tramo.

3 OBJETO DEL CONTRATO

“MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

4 INFORMACIÓN GENERAL.

4.1 Información General del Proyecto

Tabla No 1 Generalidades contractuales

CONTRATO	ICCU No 128 de 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3
CONTRATANTE	Instituto de Construcciones y Concesiones de Cundinamarca ICCU
CONTRATISTA	Consorcio El Triunfo G3
Nit:	901.596.753-3
PLAZO	Siete (7) meses
DIRECCIÓN	Carrera 49ª No. 94 – 76 OF 302
TELEFONO	7036765
CLASE DE RIESGO	V (6,96%)

VALOR DEL CONTRATO	Trece mil cuarenta y cuatro millones ciento treinta y nueve mil setecientos ochenta y dos pesos ($13.044.139.782,00)
INTERVENTORIA	**CONSORCIO IKER 2022**
CONTRATO INTERVENTORIA	INVIAS 1096 de 2022
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.
VALOR DEL CONTRATO	$1.221.429.209

FUENTE: Elaboración propia

5. OBJETO

Dar a conocer las actividades y avance realizado por el contratista relacionadas con Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo, para el desarrollo del proyecto ICCU-128 de 2022, MEJORAMIENTO VIA EL CODITO - – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3.

6. ALCANCE

El presente informe recopila las actividades relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas por el contratista del 01 al 15 de junio del 2023.

7. DEFINICIONES

Accidente de Trabajo: Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, la muerte o daño a la propiedad.

Higiene ocupacional o Industrial: Conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo del ambiente de trabajo que puedan alterar la salud de los trabajadores, generando enfermedades profesionales.

Incidente: Es un acontecimiento no deseado, que, bajo circunstancias ligeramente diferentes, podría haber resultado en lesiones a personas, daño a la propiedad o perdida en el proceso.

Investigación de accidente de trabajo: técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.

Normas de seguridad: son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de maquinaria y herramientas.

Plan de emergencias: conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controla el desarrollo de los acontecimientos y determinar las casas y las medidas de control para evitar su repetición.

EPP: Elemento de protección personal.

6. NORMATIVIDAD

- ✓ Condiciones y términos de la invitación pública N° 170 de 2015
- ✓ Acuerdo 241 de 1976. Reglamento General de Prevención de Riesgos Profesionales del Seguro Social.
- ✓ Ley 9 de 1979. Ley General en Salud Ocupacional o Código Sanitario Nacional.
- ✓ Resolución 2400 de 1979. Estatuto Nacional de Seguridad e Higiene Industrial.
- ✓ Decreto 586 de 1983. Comité Nacional de Salud Ocupacional.
- ✓ Decreto 614 de 1984. Base para la organización y Administración de la Salud ocupacional.
- ✓ Resolución 2013 de 1986. Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial
- ✓ Resolución 1016 de 1989. Programas empresariales de Salud Ocupacional.
- ✓ Resolución 18575 de 1989. Requisitos para prestación de servicios en Salud Ocupacional.

- ✓ Resolución 7515 de 1990. Modifica la Resolución 18575.
- ✓ Resolución 6398 de 1992. No renuncia a prestaciones sociales confidencialidad de la historia clínica.
- ✓ Ley 100 de 1993. Sistema General de Riesgos profesionales.
- ✓ Decreto 1295 de 1994. Organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.
- ✓ Decreto 1832 de 1994. Tabla de Enfermedades profesionales.
- ✓ Resolución 2569 de 1999. Determinación del origen de enfermedades profesionales.
- ✓ Resolución 1401 de 2007. Investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- ✓ Resolución 2346 de 2007. Regulación de la práctica de Evaluaciones Médicas Ocupacionales y la custodia de las historias clínicas ocupacionales.
- ✓ Resolución 2646 de 2008. Medidas y disposiciones sobre riesgo psicosocial.
- ✓ Resolución 3673 de 2008. Por el cual se establece reglamento técnico de trabajo en alturas.
- ✓ Resolución 736 2009. Modificación parcial de la resolución 3673 y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Resolución 1918 de 2009. Modifica Exámenes Médicos Ocupacionales Por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones
- ✓ Decreto 2800 de 2003 Afiliación de personal independiente
- ✓ Ley 789 de 2002 Modificación Código Sustantivo del Trabajo.
- ✓ Resolución 8321 de 1983 Norma sobre protección y conservación de la audición
- ✓ Resolución 6398 de 1991 Exámenes de ingreso a la Empresa
- ✓ Resolución 1075 de 1992 Actividades en Materia de Salud Ocupacional, incluye Fármaco dependencia, alcoholismo y tabaquismo.
- ✓ Ley 100 de 1993, Decretos 1771 de 1994, 1772 de 1994 Organizan el Sistema General de Riesgos Profesionales, a fin de fortalecer y promover las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores en los sitios donde laboran. El sistema aplica a todas las empresas y empleadores.
- ✓ Decretos 1831 y 1832 de 1994 Determinan las tablas de clasificación de actividades económicas y de enfermedades profesionales.

- ✓ Decreto 1703 de 2002 Afiliación y pago a EPS
- ✓ Decreto 2150 de 1995 El cual hace referencia a las obras de alto riesgo (clases 4 y 5).
- ✓ Decreto 1530 de 1996 Donde se reglamentan los procedimientos de afiliación a las ARP, reportes de investigación de accidentes de trabajo, suministro de elementos de protección personal, inducción y otras actividades correspondientes con las obras de servicios temporales
- ✓ Decreto 1670 de 2007 por el cual se ajustan las fechas para el pago de los aportes al Sistema de la Protección Social y para la obligatoriedad del uso de la Planilla integrada de liquidación de aportes
- ✓ Resolución 1956 de 2008 por la cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo y tabaco
- ✓ Resolución 2646 de 2008 Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención, y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.
- ✓ Decreto- Ley 19 de 2012 Ley anti tramites.
- ✓ Resolución No 0652 de 2012 Conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral.
- ✓ Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales.
- ✓ Resolución 1356 de 2012 Comité de convivencia.
- ✓ Decreto 1443 de 2014**:** decreto 1443 de 2014 por medio del cual se dictaron las disposiciones para la implantación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). En el Art. 2 parágrafo 2 se formaliza el nombre de Comité paritario en seguridad y salud en el trabajo (COPASST) a los antiguos COPASO y de vigía de seguridad y salud en el trabajo a los vigías en salud ocupacional, en cuanto a su conformación lo sigue rigiendo la resolución 2013 de 1986.
- ✓ Decreto 1072 de 2015. Decreto único reglamentario Trabajo.
- ✓ Resolución 0350 de 2022. Nuevos Protocolos de Bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado.

Además, las que surjan en el desarrollo del proyecto como requerimiento legal con relación a Seguridad Industrial, Salud en el trabajo.

8. RESPONSABILIDADES

RESPONSABILIDAD DEL RESIDENTE SST.

- Asumir la dirección del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, asesorando al dueño de la empresa o a la gerencia en la formulación de reglas y procedimientos para el desarrollo de las actividades.
- Plantear soluciones para los problemas en materia de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial.
- Informar periódicamente al gerente de la empresa sobre las actividades y situaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo que se han desarrollado en el establecimiento o en las sucursales.
- Asegurar el cumplimiento de la política, por parte de todos los miembros de la organización, ayudándolos para que cumplan con su responsabilidad en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mantener un programa educativo y promocional de Seguridad y Salud en el Trabajo para todos los trabajadores.
- Establecer mecanismos de evaluación para verificar el cumplimiento de las actividades en SST.
- Implementar las leyes, directivas y normas en general, expedidas por las entidades oficiales relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Establecer campañas de motivación y divulgación de normas y conocimientos técnicos tendientes a mantener un interés activo por la Seguridad y Salud en el Trabajo de todo el personal.
- Participar activamente en las reuniones en donde se traten temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Integrar las actividades de Salud en el Trabajo en todos los niveles de la empresa, suministrando a estos ideas e información para el progreso del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Verificar que el COPASST, esté funcionando y reuniéndose periódicamente, para lo cual se establecerá un control de cada reunión.
- Coordinar las actividades correspondientes con las entidades relacionadas con la empresa: EPS, ARL, IPS de la empresa.
- Evaluar la implementación de los programas en beneficio del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mantener constante comunicación con entidades asesoras en el tema y tomar parte activa en las actividades programadas por dichas organizaciones.

RESPONSABILIDADES DE ESPECIALISTAS

- Participar activamente en las reuniones en donde se traten temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asegurar el cumplimiento de la política, por parte de todos los miembros de la organización, ayudándolos para que cumplan con su responsabilidad en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Uso adecuado de los EPP.
- Entrega oportuna de los pagos al SG-SSI mensualmente.
- Entrega oportuna de la certificación de Paz y Salvo en cuanto al pago de honorarios y al SG-SSI del período-

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES (Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 10.)

Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Procurar el cuidado integral de su salud;
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST; y
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

9. DESARROLLO DE INFORME

El CONSORCIO EL TRIUNFO G3, quien ejecuta el contrato ICCU-128 de 2022, dando Cumplimiento a este programa durante el periodo de 1 al 15 de junio de 2023, se realizaron actividades de afiliaciones de ley del personal de plantilla mínima propuesto, inducción, promoción y prevención, se programó la adquisición de kit de emergencias, señalización para minimizar y controlar los riesgos identificados en obra, el propósito es evitar que sucedan o se presenten accidentes de trabajo, enfermedades laborales, además preservar la salud, el bienestar y la vida de cada persona dentro del proyecto; con base a lo anterior se realizó la inducción donde se capacito a los trabajadores sobre la necesidad de asistir a controles o citas programadas por médicos especialistas al realizar el examen de ingreso, igualmente conservar dietas balanceadas y estilos de vida saludable, asistir a valoraciones por optometría, oftamologia,medicina interna, exámenes de laboratorio; de esta manera se lograran mejores resultados, ya que se cuenta con personal saludable y por ende los resultados en tareas programadas son más efectivos.

a. ACTIVIDADESE DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

- El proyecto se ubica en la vía Serrezuela hasta la Cabaña, en el área rural del Municipio de la Calera, Provincia del Guavio, los 5 kms de trazado transitan por las veredas Aurora Baja, El triunfo y la Palma, por lo tanto, el área técnica realizó recorridos de campo a los puntos de intervención
- Alistamiento para apertura de frentes de trabajo.
- Se presento a la Interventoría los documentos de afiliaciones de ley (ARL, EPS, AFP y examen de ingreso) para revisión y aprobación en el mes de junio de 2023, de la mano de obra no calificada (MONC).
- Elaboración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el contrato ICCU-128-2022 con los respectivos programas, procedimientos, matrices, formatos a utilizar en la Inducción, plan de Emergencias, plan de trabajo anual con el cronograma de actividades SST, políticas SST, reglamento interno de trabajo, evaluación de estándares mínimos, se presentó la hoja de vida del responsable SST del contrato, licencias de Salud Ocupacional de las IPSs donde se realizan los exámenes de ingreso de los trabajadores y Protocolo de Bioseguridad a solicitud de la Interventoría y el procedimiento de limpieza y desinfección que se realiza en la obra.
- Inspección de áreas, capacitaciones en cumplimiento al cronograma de actividades SST del período.

b. ACTIVIDADES BASICAS

AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, SSSI.

Se realizaron las afiliaciones del personal nuevo del contrato y los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (SG-SSI) y los aportes parafiscales del personal, según lo establecido en la Resolución 1747 de 2008 y el Decretó 1670 de 2007.

Durante este periodo ingresaron tres (3) trabajadores en total, donde tres (3) trabajadores corresponden a mano de obra no calificada MONC. Estos tres trabajadores quedan en el cuadro de personal como ingreso retiro, teniendo en cuenta los acontecimientos de vencimiento de contrato.

En el **Anexo 02** Se relaciona listado de personal y afiliaciones a la Seguridad Social (ARL, EPS, AFP) o en su defecto pagos correspondientes al periodo del presente informe. No se anexa

- Plantilla Mínima de Personal contrato ICCU-128 de 2012

Tabla 2. Personal mínimo requerido ICCU-128-2022

No	Cargo	% de Requerimiento
1	DIRECTOR DE OBRA Ing. JHON ALEXANDER ORTEGA	30%
2	RESIDENTE DE OBRA Ing. ANDREA CAROLINA AMAYA AYALA Ing. YAMIL CHACON - Retirado	100%
3	ESP. GEOTÉCNIA TEOFILO CARLOS YIDI VILLAREAL Sin contratar	20%
4	ESPECIALISTA AMBIENTAL Ing. ERIKA RUIZ	15%
5	RESIDENTE SST Ing. LUZ STELLA CLAVIJO R	50%
6	TOPOGRAFO RAÚL ANDRÉS VERA AMADO JEAN PAUL PINZÓN GONZALEZ - Retiro	100%

7	CADENERO 1 EDSON FERNANDO RODRIGUEZ MENDEZ ANDYS ARROYO MARTINEZ - Retiro	100%
8	CADENERO 2 NICOLAS PEÑA RAMOS	100%
9	RESIDENTE SOCIAL Prof. Social YAMILE BORDA	

Fuente: ANEXO TECNICO

- Ingresos de personal.

Tabla 3. Información personal

EMPRESA	PERSONAL TOTAL ACTIVO	PERSONAL ANTIGUO	TOTAL, INGRESOS DEL MES	TOTAL, INGRESOS RETIROS	TOTAL, PERSONAL ROTATIVO/TRASLADO	TOTAL, PERSONAL RETIRADO
CONSORCIO EL TRIUNFO G3	0	31	0	3	0	31
Totales activos: 0 Trabajadores.						

FUENTE: Elaboración propia

C. INDUCCIÓN Y NOTIFICACIONES DE RIESGOS

Para el presente periodo se realizó el proceso de inducción y notificación de riesgos a todos los trabajadores que ingresaron al frente de obra. **Ver Anexo 02** (formato de registro a inducción, notificación de riesgos y notificación de exámenes de egreso). Donde se socializarán los siguientes temas:

- ✓ Política de Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente.
- ✓ Sistema general de riesgos profesionales y seguridad social (EPS, AFP y ARL).

- ✓ Política de no consumo de alcohol, farmacodependencia y tabaquismo
- ✓ Riesgos Ocupacionales del cargo (Notificación de riesgos)
- ✓ Reglamento de Higiene y seguridad Industrial
- ✓ Uso y cuidado de los elementos de protección personal
- ✓ Inspecciones de Seguridad Industrial
- ✓ Manejo de herramientas, equipos y maquinaria
- ✓ Reporte de accidentes laborales, incidentes actos y condiciones inseguras
- ✓ Participación en capacitaciones y charlas de seguridad y salud ocupacional
- ✓ Medicina preventiva y del trabajo.

Ver Anexo 2

D. CAPACITACIONES SEGÚN CRONOGRAMA

- Orden y aseo en las áreas de intervención de obra.
- Capacitación uso adecuado de elementos de protección personal EPP.
- Fomento de estilos de vida saludable.
- Prevención de Riesgo Cardiovascular

10. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A. PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

Dentro de las actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo, se realizaron las siguientes:

- **EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO.**

  A Todos los trabajadores que ingresan se les practicara el correspondiente examen ocupacional de ingreso, estos exámenes tienen como fin evaluar el estado de salud de los trabajadores que

ingresan a laborar al proyecto, para detectar posibles sintomatologías o enfermedades de base que puedan agravarse con las condiciones laborales a las cuales se vea expuesta la persona. La toma de los certificados médicos de los trabajadores se realiza dando cumplimiento a la Resolución 1016/89 y 2346 de 2007.

El contratista verificó que se encontraran firmados por médicos con su respectiva Licencia en Salud Ocupacional y las IPS debidamente aprobadas por las autoridades competentes (secretaria Distrital de Salud como entidad Gubernamental delegada por el Ministerio de la Protección Social) como Prestadores de Servicios Médicos especializados en Salud Ocupacional. (Ver anexo 2).

- **EXAMENES MEDICOS DE EGRESO**

  Todos los trabajadores que ingresan a laborar, tienen el derecho a practicarse un examen de retiro, una vez finalicen actividades en obra; para tal fin desde el mismo momento de ingresar a laborar, la Residente SST en la actividad de **INDUCCIÓN** informa al derecho que tienen y atendido requerimiento de ley, al finalizar el contrato de trabajo, se notifica por escrito el derecho que le asiste al trabajador, se realiza la entrega de la Notificación del Examen de Egreso para que cada trabajador la firme, igualmente se les informa que la no practica de dicho examen durante los cinco (5) días posteriores al retiro, exonera a la empresa a reclamaciones futuras por enfermedades, contraídas durante el trabajo desarrollado. (Ver anexo 2)

B. AUSENTISMO LABORAL

ESTADISTICAS DE AUSENTISMO POR AT/EL ACUMULADAS DESDE INICIO DE OBRA

Para el periodo de junio no se presentaron accidentes laborales en la población trabajadora del Contrato ICCU-128-2022,. **Ver Anexo 3.**

C. POLÍTICAS DEL SG-SST.

Se cuenta con la publicación de las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo y Seguridad vial, así como políticas de NO consumo de alcohol, drogas psicoactivas y tabaquismo.
En la oficina y frente de obra se encuentra instalada la cartelera de Seguridad y Salud en el trabajo, como mecanismo de divulgación y conocimiento a los trabajadores.

D. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

El Consorcio El Triunfo G3 cuenta con sus respectivos reglamentos de higiene y seguridad industrial, los cuales se encuentran debidamente firmados por su respectivo representante legal y publicado. Igualmente se socializan durante la inducción de ingreso de los trabajadores

E. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Para el periodo de abril de 2023 se conformó el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST" en cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986 y el cronograma de actividades SST, y se conformo el Comité de Convivencia Laboral -CCL para el contrato ICCU-128 DE 2023. Este periodo se realizo la segunda reunión del COPASST donde por la caducidad del contrato se realiza el cierre.

Ver Anexo 3

PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Con el cumplimiento de este programa se busca evaluar y controlar los factores de riesgo ambientales presentes en sitios de trabajo que ocasionan perjuicio a la salud de los trabajadores del contrato ICCU-128 de 2022 y que puedan generar o crear enfermedades laborales, el objeto es prevenir de alguna manera la generación y proliferación de enfermedades en obra.

Durante el periodo de ejecución de obra se realizaron actividades encaminadas al cumplimiento de este programa, como jornadas constantes de adecuación y manteamiento del frente de obra y campamento, al igual que jornadas de orden aseo y limpieza.

F. SERVICIOS DE BAÑOS EN LOS FRENTES DE OBRA

Durante el periodo de junio se conto con tres (3) baños fijos con lavamanos en cumplimiento a la Resolución 2400, y se le realiza el respectivo aseo, mantenimiento y desinfección dejándolo apto para uso de quienes laboren en la obra, igualmente se controlará los riesgos biológicos que puedan afectar a quienes usan este servicio.

G. DOTACIÓN Y EPP.

Las entregas y reposiciones de dotación se realizarán conforme lo ordena el Código Sustantivo del Trabajo (tres dotaciones al año). Así mismo el contratista Consorcio El Triunfo realizo la entrega de los elementos de protección personal a todos los colaboradores que ingresen durante el respectivo periodo a través del prestador de servicios, de estos se realizara la reposición cuando amerite por el desgaste de estos **Ver Anexo 01 y 0 2** - Relación de entrega de dotación y EPP. No se anexa

El contratista realizo la inspección y verificación del porte de los elementos de protección personal, de acuerdo con las matrices de riesgos y la de elementos de protección personal.

H. EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

En el campamento, frente de obra, se cuenta con el kit o equipo para atención de Emergencias como: extintor multipropósito, camilla rígida y botiquin portátil debidamente instalados y señalizados según norma, los mismos se encuentran a cargo de la Residente SST y del brigadista, además se cuenta con la información de listas de instituciones de apoyo en caso de emergencias o accidentes (MEDEVAC) ver anexo 5,fichas de seguridad de productos químicos y reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

- **Botiquín**

Se cuenta con un botiquín debidamente dotado con implementos básicos de:

- ✓ Limpieza y desinfección

- ✓ Protección de tejidos
- ✓ Materiales de inmovilización.
- ✓ Material de apoyo
- ✓ Condiciones de Uso

- **Extintor**

Instalado en el campamento y con un extintor con polvo químico seco tipo ABC multipropósito para extinguir fuego de:

- ✓ TIPO A: solidos, madera, telas y papel
- ✓ TIPO B: combustibles, grasas, pinturas y líquidos inflamables y combustibles.
- ✓ TIPO C: equipos eléctricos.

- **Camilla e inmovilizadores**

El campamento cuenta con una camilla rígida y férulas inmovilizadoras.

11. MAQUINARIA EQUIPOS Y VEHICULOS.

Toda la maquinaria y volquetas se relacionarán y notificaran a la Interventoría, **CONSORCIO El Triunfo G3** a los cuales se les realiza la respectiva inspección general, para verificar el estado actual en que se encuentren, al igual que la revisión documental, conformada por los preoperacionales, diligenciados por quienes conducen u operan la maquinaria aprobados. Así mismo cada máquina y volquetas contaron con sus respectivos kits de emergencias. Al momento del presente informe se cuento con dos (2) volquetas y cinco (5) maquinas.

Tabla 4. Maquinaria – Volquetas del Contrato ICCU-128-2022

ITEM	EQUIPO	MARCA	SERIAL
1	CILINDRO VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLL RAND DD90	175864
2	RETROEXCAVADORA 420F2	CATERPILLAR	MC 198342
3	MINICARGADOR 570	BOBCAT	
4	PAJARITA	JCB	
5	RETROEXCAVADORA	LINBELL 75	

ITEM	VOLQUETA	MARCA	PLACA	SOAT
1	VOLQUETA DOBLE TROQUE	MACK CV713	BDW 356	
2	VOLQUETA SENCILLA	PEGASSO/1090	ZOC 768	

11.1. ACTIVIDADES EN OBRA

Se realizo recorrido del área de intervención, donde el área técnica:

- Intervención de sumideros, cunetas y bordes de vía.
- Se continuo con la excavación manual y mecánica para la construcción de filtros
- Se continuo con relleno, seriado y compactación de vía
- Se continuo actividades de Topografía.
- Inspecciones de kit de emergencias, EPP, orden y aseo
- Entrega de dotaciones y EPP – reposición.

12. CONCLUSIONES

- **El CONSORCIO EL TRIUNFO G3**, dando estricto cumplimiento a compromisos contractuales y legales adquiridos para el desarrollo del proyecto, se realizó por parte del área SST, las inducciones de ingreso a los nuevos trabajadores, haciendo énfasis en la divulgación de las Políticas SST, Políticas de Calidad, Sistemas de Seguridad Social en Salud y Notificación de Riesgos Laborales; Políticas de Alcohol / Tabaquismo y no consumo de Sustancias Psicoactivas, Normas de Seguridad, Notificación a Examen Médico entre otras. Ver anexo 2
- Para el periodo del 1 al 15 de junio de 2023, se realizó la afiliación a ARL, EPS y AFP, CCF, como también se realizaron exámenes médicos ocupacionales al personal que ingresó al proyecto, se tienen en cuenta las recomendaciones o restricciones dadas por especialistas en la inducción se menciona estilos de vida saludables para que los trabajadores se concienticen en generar autocuidado desde el momento mismo que ingresan a la Empresa.
- Se efectuaron los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, SSSI, correspondiente a los trabajadores que estaban ya en la empresa (antiguos) y que participan en la ejecución del contrato ICCU-128 de 2022, donde se verificó la seguridad social de los prestadores de servicios.

- Se proyecto y se radico el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el contratoICCU-128 DE 2022, el cual se radico con oficio CTG3-0044-2023 el 31 de marzo de 2023, la interventoría enero observaciones con comunicado 096-A-393 del 5 de abril de 2023.

- En el período se presentaron cero (0) ingresos, treinta y un (31) antiguos, tres(3) ingreso retiro y treinta y un (31) retiros. El total de trabajadores activos corresponde a

cero (0) trabajador. Lo anterior teniendo que el contrato ICCU-128-2022 fue caducado por la misma entidad, donde todo el personal de obra MONC, administrativos y personal de la plantilla mínima del contrato laboraran hasta el 30 de junio, con el fin de atender requisiciones pendientes de índole constructivo, social, SST y técnico.

- Se presenta el informe SST sin los anexos que lo componen como soportes de pago de planillas del SG-SSI del periodo para los treinta y un (31) trabajadores que lo integraban, además que no se cuenta con los soportes de paz y salvo por concepto de pagos de salarios y honorarios, seguridad social según el caso, teniendo en cuenta que el personal directo esta pendiente por cancelar salarios y liquidaciones para que firmen el paz y salvo del contrato, así mismo el personal que labora por OPS esta pendiente la cancelación de honorarios y así una vez les cancelen firmaran el paz y salvo del contrato. Una vez el Consorcio el Triunfo sufrague los salario y honorario y demás compromisos económicos reportara dichos soportes que deberán ser entregados al área SST para proceder a elaborar el informe del periodo con el respectivo cierre por caducidad.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 0
		Fecha:30/12/2022
	Cronograma de actividades	Vigencia 12-2022

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE CAPACITACION	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		MES 9		MES 10		MES 11		MES 12		PROGRAMADO	EJECUTADO	%EFECTIVIDAD	EVIDENCIA
CUMPLIMIENTO LEGAL/ COMPROMISO GERENCIAL																														
1	RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL SST	RESPONSABLE SST	1	1																							1	1	100%	
2	POLÍTICA EN SST Y REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	RESPONSABLE SST	1	1																							1	1	100%	
3	CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COPASST	RESPONSABLE SST					1	1																			1	1	100%	
4	GESTIÓN EFECTIVA DEL COPASST	RESPONSABLE SST					1	1																			1	1	100%	
5	INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST	RESPONSABLE SST					1	1																			1	1	100%	
6	SISTEMA DE GESTIÓN DE SST	RESPONSABLE SST	1	1	1	1																					1	1	100%	
7	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	RESPONSABLE SST					1	1																			1	1	100%	
8	CAPACITACIÓN RESPONSABILIDADES EN SG SST	RESPONSABLE SST					1	1																			1	1	100%	
											0																			
9	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	RESPONSABLE SST	1	N.A	1	N.A	1	1	1	1	1	1	1		1												1	1	100%	
10	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES	RESPONSABLE SST	1	N.A	1	N.A	1		1	1	1	N.A	1		1												1	0	0%	
11	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS	RESPONSABLE SST	1	N.A	1	N.A	1		1	1	1	N.A	1		1												1	0	0%	
12	CAUSALIDAD DE ACCIDENTALIDAD Y SELECCIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	RESPONSABLE SST	1	N.A	1	N.A	1		1	1	1	N.A	1		1												1	0	0%	
13	SEGURIDAD VIAL	RESPONSABLE SST					1	1																			1	1	100%	
14	PREVENCIÓN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	RESPONSABLE SST					1	1							1												1	1	100%	
15	PREVENCIÓN DE RIESGO PÚBLICO	RESPONSABLE SST											1														1	0	0%	
16	EQUIPOS Y ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL Y COLECTIVO	RESPONSABLE SST																									1	0	0%	
17	CERTIFICACIÓN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS (SI APLICA LA ACTIVIDAD)	RESPONSABLE SST	1	N.A	1	N.A	1		1	N.A	1	N.A	1		1												1	0	0%	
18	CERTIFICACIÓN ARMADO SEGURO DE ANDAMIOS (SI APLICA LA ACTIVIDAD)	RESPONSABLE SST																									1	0	0%	
19	CAPACITACIÓN SEGURIDAD EN LOS TRABAJOS EN ALTURAS (SI APLICA LA ACTIVIDAD)	RESPONSABLE SST	1	N.A	1	N.A	1		1	N.A	1	N.A	1		1												1	0	0%	
20	TRABAJO SEGURO EN ESPACIOS CONFINADOS	RESPONSABLE SST																									1	0	0%	
21	CAPACITACIÓN RIESGO QUÍMICO	RESPONSABLE SST							1	1												1					1	0	0%	
22	CAPACITACIÓN RIESGO PÚBLICO	RESPONSABLE SST											1								1						1	0	0%	
23	CAPACITACIÓN ORDEN Y ASEO EN EL SITIO DE TRABAJO	RESPONSABLE SST									1	1							1				1				1	0	0%	
24	CAPACITACIÓN ACTOS Y CONDICIONES INSEGUROS	RESPONSABLE SST																			1						1	0	0%	
25	CAPACITACIÓN USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	RESPONSABLE SST			1	1					1	1					1										1	1	100%	
26	MANEJO SEGURO DE HERRAMIENTAS PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN MANOS	RESPONSABLE SST											1														1	0	0%	
27	CAPACITACIÓN SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	RESPONSABLE SST													1												1	0	0%	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 0
		Fecha:30/12/2022
	Cronograma de actividades	Vigencia 12-2022

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE CAPACITACION	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	PROGRAMADO	EJECUTADO	%EFECTIVIDAD	EVIDENCIA
28	FOMENTOS ESTILOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLES	RESPONSABLE SST					1	1							1	1	100%	
29	HIGIENE POSTURAL	RESPONSABLE SST			1	1									1	1	100%	
30	PREVENCIÓN LESIONES EN MIEMBROS SUPERIORES	RESPONSABLE SST				1	1								1	0	0%	
31	CAPACITACIÓN PREVENCIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR	RESPONSABLE SST					1	1							1	0	0%	
32	CAPACITACIÓN PREVENCIÓN DE DIABETES	RESPONSABLE SST						1							1	0	0%	
33	CAPACITACIÓN SALUD PÚBLICA (ZIKA, DENGUE, CHIKUNGUÑA, IRA, TUBERCULOSIS)	RESPONSABLE SST							1						1	0	0%	
34	TRABAJO EN EQUIPO	RESPONSABLE SST					1	1							1	0	0%	
35	MANEJO DEL ESTRESS (ANSIEDAD, DEPRESIÓN)	RESPONSABLE SST							1						1	0	0%	
36	MEDEVAC	RESPONSABLE SST	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	300%	

ELABORO	REVISO		
Ing. LUZ STELLA CLAVIJO R	JHON ALEXANDER ORTEGA		VIGENCIA 12- 2022
RESIDENTE SST	DIRECTOR DE OBRA		

CTG3-0082-2023

Bogotá D.C., 5 de mayo de 2023

CONSORCIO IKER 2022
Atn: Ing. Davinson Jesús Gravini
Representante Legal
ciker2022.atl@gmail.com
Calle 80 # 74-43
Barranquilla, - Colombia.

REF.: CONTRATO ICCU-128 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

ASUNTO: Entrega de Informe mensual SST No 3 periodo 1 al 30 de abril de 2023 - Contrato ICCU-128-2022 del Consorcio el Triunfo G3

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos hacer entrega del Informe mensual SST No 3, que corresponde al mes abril de 2023 del contrato de la referencia, para su revisión y aprobación pertinentes.

Agradecemos la atención y quedamos atentos,

Cordialmente;

Ing. JOHN ALEX ORTEGA
Director de obra
CONSORCIO EL TRIUNFO G3
Nit. 901.596.753-3

Anexo: 6 anexos /19 carpetas /14 archivos / 5,44 MB (5.705.959 bytes)

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
Calle 26 No 51-53
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación ICCU-LP-008 DE 2022
Objeto:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO - EL TRIUNFO - LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

Estimados señores:

PAULA ANDREA CHICA REYES identificado con C.C. No. 1.030.699.289 de Bogotá, en mi condición de representante legal de TUCAR S.A.S identificada con NIT 901.248.407-8 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
1	1

En constancia, se firma en Bogotá a los 20 días del mes de abril de 2022.



PAULA ANDREA CHICA REYES
TUCAR S.A.S
901.248.407-8

	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL **FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD**	**Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02** **Versión: 3.0** **Fecha: Marzo 14 de 2019** **Página 1 de 1**

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:		42680 VUT
FECHA RADICADO:		10/12/2021
NOMBRE – RAZON SOCIAL:		GESTION Y CONSTRUCCION SAS
IDENTIFICACIÓN:		901328180-5

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.*	100,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, articulo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control.CD02671

OBSERVACIONES: ……..

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el miércoles, 15 de diciembre de 2021



NELLY CARDOZO SANABRIA

Verificó y Elaboró: A. Castañeda.

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2022721100000037961
FECHA RADICADO:	10/11/2022
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	GESTION Y CONSTRUCCION S A S
IDENTIFICACIÓN:	901328180-5

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	100.00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD02504

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el lunes, 5 de diciembre de 2022

FRANZ HENRY BARBOSA AMAYA

Verificó y Elaboró: A. Claro

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52266454	ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN	CRA 55 C NO 162 79-APTO 701	6017891480	eruiz.ic@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	02/06/2023	68230740	$508.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	205.000	0		0		0	0	0	0	205.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	262.400	0	0	0	0	0	0		262.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	8.600				8.600	0	0	8.600			86	8.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	32.800	0	0	32.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	205.000	205.000
Pensión	1	262.400	262.400
Riesgos Laborales	1	8.600	8.600
CCF	1	32.800	32.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	508.800	508.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52266454	ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN	CRA 55 C NO 162 79-APTO 701	6017891480	eruiz.ic@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	02/06/2023	68230740	$508.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52266454	RUIZ BELTRAN ERIKA PAOLA	57	0			N								X								25-14	1.640.000	262.400	0	0	0	0	EPS008	1.640.000	205.000	14-4	1.640.000	1	8.600	CCF24	1.640.000	32.800	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901596753	3	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EL TRIUNFO	TRANSV 5 # 3 72	LA CALERA-CUNDINAMARCA	4672931	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2073021984	9450782739	Y	2023/05/12	2023/05/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$423,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	52367534	BORDA YAMILE	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
2	CC	51906642	CLAVIJO LUZ	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
3	CC	94508580	ORTEGA JOHN	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$2,600,501	$181,000	0	$0	$0	No	$181,000
4	CC	52266454	RUIZ ERIKA	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
Total	**Afiliados(4)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$6,080,501	$423,400		$0	$0		$423,400

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901596753	3	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EL TRIUNFO	TRANSV 5 # 3 72	LA CALERA-CUNDINAMARCA	4672931	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2073021984	9450782739	Y	2023/05/12	2023/05/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$423,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$423,400	$0	$0	$423,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$423,400	$0	$0	$423,400
TOTAL				4	$423,400	$0	$0	$423,400

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901384932-5	BABEL CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CLL35SUR#39B61	3188603107	babelcycsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	13/04/2023	67011141	$696.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	46.400	0		0		0	1	100	0	46.500	1
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	46.400	0		0		0	1	100	0	46.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	1	300	0	185.900	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	1	300	0	185.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	161.600				161.600	1	200	161.800			1.616	161.800	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	69.600	1	100	69.700	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	92.800	93.000
Pensión	2	371.200	371.800
Riesgos Laborales	1	161.600	161.800
CCF	1	69.600	69.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	695.200	696.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901384932-5	BABEL CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CLL35SUR#39B61	3188603107	babelcycsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	13/04/2023	67011141	$696.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022394213	PINZON GONZALEZ JEAN PAUL	1	0			S	X																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
2	CC	18882741	ARROYO MARTINEZ ANDIS ANTONIO	1	0			S																	25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	ESSC18	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900532560-0	ECAP INGENIERIA SAS	CL 148 98 40	3008444109	camado08@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-04	E	16/05/2023	67864924	$2.689.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	290.000	0		0		0	1	400	0	290.400	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	1	200	0	145.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	175.000	0		0		0	1	300	0	175.300	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	145.000	0		0		0	1	200	0	145.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	409.600	0	0	0	0	1	500	0	410.100	2
230301	Porvenir	800224808-8	556.800	0	0	0	0	1	700	0	557.500	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	420.700				420.700	1	500	421.200			4.207	421.200	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	241.600	1	300	241.900	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
120.800	1	200	121.000	5
ICBF				
181.200	1	300	181.500	5
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	755.000	756.100
Pensión	2	966.400	967.600
Riesgos Laborales	1	420.700	421.200
CCF	1	241.600	241.900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	181.200	181.500
MEN	0	0	0
SENA	1	120.800	121.000
TOTALES	10	2.685.700	2.689.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900532560-0	ECAP INGENIERIA SAS	CL 148 98 40	3008444109	camado08@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-04	E	16/05/2023	67864924	$2.689.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1024491542	ARIZA ARIZA JORGE ORLANDO	1	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
2	CC	84086456	AYALA ORTIZ SERAFIN	1	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
3	CC	1073705774	LOPEZ BECERRA MICHAEL STIWARD	1	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
4	CC	6389481	ARANDA SANCHEZ JOSE ANDERSON	1	0			N																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	175.000	14-11	1.400.000	5	97.500	CCF24	1.400.000	56.000	1.400.000	28.000	42.000	0	0
5	CC	1233889495	AMADO PAEZ LUZ ANDREA	1	0			N																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901599623	8	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CLL 34 14 00 BL 21 CS 14	SOACHA-CUNDINAMARCA	3170960200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2122817050	9451994563	E	2023/05/08	2023/06/06	BANCOLOMBIA	29	$2,037,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COLSUBSIDIO (6 Afiliados)						$5,800,000	$928,000			$6,960,000	$278,400			$6,960,000	$278,400			$6,960,000	$484,800		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (6 Afiliados)						$5,800,000	$928,000			$6,960,000	$278,400			$6,960,000	$278,400			$6,960,000	$484,800		$0	$0
Ciudad: SOACHA Depto: CUNDINAMARCA (6 Afiliados)						$5,800,000	$928,000			$6,960,000	$278,400			$6,960,000	$278,400			$6,960,000	$484,800		$0	$0
1	CC	11523872	AYALA ROJAS EDGAR LEONARDO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
2	CC	3066170	CORTES BELTRAN LUIS EUCLIDES		0	$0	$0	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
3	PT	7194238	GUIAQUIRE CARLOS EDUARDO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
4	CC	1003579030	JIMENEZ RICAURTE DIEGO IVAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
5	CC	80853325	MENDEZ RODRIGUEZ FREDY ALONSO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
6	CC	1001297104	MENDEZ RODRIGUEZ GABRIEL ALBEIRO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC34	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(6)**			$5,800,000	$928,000			$6,960,000	$278,400			$6,960,000	$278,400			$6,960,000	$484,800		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901599623	8	AG OBRAS Y CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CLL 34 14 00 BL 21 CS 14	SOACHA-CUNDINAMARCA	3170960200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2122817050	9451994563	E	2023/05/08	2023/06/06	BANCOLOMBIA	29	$2,037,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$928,000	$31,900	$0	$959,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$6,400	$0	$192,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$742,400	$25,500	$0	$767,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$484,800	$16,700	$0	$501,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$484,800	$16,700	$0	$501,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$278,400	$9,600	$0	$288,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	6	$278,400	$9,600	$0	$288,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				6	$278,400	$9,600	$0	$288,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$46,400	$1,600	$0	$48,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$46,400	$1,600	$0	$48,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$92,800	$3,200	$0	$96,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,400	$1,600	$0	$48,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$46,400	$1,600	$0	$48,000
TOTAL				**6**	**$1,969,600**	**$67,800**	**$0**	**$2,037,400**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901609563	9	CONSORCIO VIAS ENGATIVA 391	A - 200 O MAS COTIZANTES	ENGATIVA	CRA 49 A # 94 76	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4672931	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2100616333	9451289063	E	2023/05/15	2023/05/26	BANCO DE OCCIDENTE	11	$9,525,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1000137491	CAMACHO DIEGO	230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
2	CC	79991269	CASALLAS LUIS	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS017	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
3	CC	1012349865	CASTILLO ALEXANDER	230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS008	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
4	CC	1096204319	ESGUERRA GLORIA	230201	28	$1,082,667	$173,300	EPS017	28	$1,082,667	$43,400	CCF24	28	$1,082,667	$43,400	14-11	28	$1,082,667	$75,400	28	$0	$0
5	CC	1014221936	FLOREZ PAOLA	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS017	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
6	CC	1019103578	GOMEZ INGRID	230301	30	$1,374,045	$219,900	EPS008	30	$1,374,045	$55,000	CCF24	30	$1,374,045	$55,000	14-11	30	$1,374,045	$95,700	30	$0	$0
7	CC	1012412109	GONZALEZ ANYHI	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS008	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
8	CC	1033770834	HERNANDEZ ERIKA	25-14	28	$1,082,667	$173,300	EPSC34	28	$1,082,667	$43,400	CCF24	28	$1,082,667	$43,400	14-11	28	$1,082,667	$75,400	28	$0	$0
9	CC	66885826	MARTINEZ LEONOR	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
10	CC	1106484584	MORENO CARLOS	230301	28	$1,082,667	$173,300	EPS041	28	$1,082,667	$43,400	CCF24	28	$1,082,667	$43,400	14-11	28	$1,082,667	$75,400	28	$0	$0
11	CC	94508580	ORTEGA JOHN	25-14	30	$4,320,000	$691,200	EPS037	30	$4,320,000	$172,800	CCF24	30	$4,320,000	$172,800	14-11	30	$4,320,000	$300,700	30	$0	$0
12	CC	1071167595	PERDOMO JONATAN	25-14	28	$1,082,667	$173,300	EPSC34	28	$1,082,667	$43,400	CCF24	28	$1,082,667	$43,400	14-11	28	$1,082,667	$75,400	28	$0	$0
13	CC	1010005555	ROJAS DEISY	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
14	CC	80156312	ROJAS JOHNATHAN	230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS008	30	$2,800,000	$112,000	CCF24	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	$194,900	30	$0	$0
15	CC	79765068	ROMERO DEIBY	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
16	CC	52027465	SANCHEZ BIBIANA	25-14	30	$2,100,000	$336,000	EPS005	30	$2,100,000	$84,000	CCF24	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	$146,200	30	$0	$0
17	CC	79385444	SUAREZ ROBERTO	25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS008	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0
18	CC	1033698253	TORRES OSCAR	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC34	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(18)**			**$30,364,713**	**$4,858,700**			**$30,364,713**	**$1,215,000**			**$30,364,713**	**$1,215,000**			**$30,364,713**	**$2,114,100**		**$0**	**$0**

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				18	$4,858,700	$63,500	$0	$4,922,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$2,311,400	$30,200	$0	$2,341,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,612,400	$21,100	$0	$1,633,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$934,900	$12,200	$0	$947,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,114,100	$27,600	$0	$2,141,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	18	$2,114,100	$27,600	$0	$2,141,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,215,000	$15,900	$0	$1,230,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	18	$1,215,000	$15,900	$0	$1,230,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				18	$1,215,000	$16,100	$0	$1,231,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$133,200	$1,800	$0	$135,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	7	$439,800	$5,800	$0	$445,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$269,800	$3,600	$0	$273,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$244,800	$3,200	$0	$248,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$43,400	$600	$0	$44,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$84,000	$1,100	$0	$85,100
TOTAL				**18**	**$9,402,800**	**$123,100**	**$0**	**$9,525,900**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94508580		ORTEGA LOPEZ JOHN ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 8 f bis A # 163c-59	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4660426	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2090867068	9451086552	I	2023/04/21	2023/05/19	BANCO DE OCCIDENTE	28	$825,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	94508580	ORTEGA JOHN	X																	25-14	30	$2,802,074	$448,400	EPS037	30	$2,802,074	$350,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$798,700
Total	**Afiliados(1)**																						$2,802,074	$448,400			$2,802,074	$350,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$798,700

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94508580		ORTEGA LOPEZ JOHN ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 8 f bis A # 163c-59	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4660426	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2090867068	9451086552	I	2023/04/21	2023/05/19	BANCO DE OCCIDENTE	28	$825,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,400	$15,100	$0	$463,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$448,400	$15,100	$0	$463,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,300	$11,800	$0	$362,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$350,300	$11,800	$0	$362,100
TOTAL				**1**	**$798,700**	**$26,900**	**$0**	**$825,600**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94508580		ORTEGA LOPEZ JOHN ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 8 f bis A # 163c-59	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4660426	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2090859101	9451086386	I	2023/05/18	2023/05/19	BANCO DE OCCIDENTE	1	$799,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	94508580	ORTEGA JOHN																		25-14	30	$2,802,074	$448,400	EPS037	30	$2,802,074	$350,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$798,700
Total	**Afiliados(1)**																						$2,802,074	$448,400			$2,802,074	$350,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$798,700

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94508580		ORTEGA LOPEZ JOHN ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 8 f bis A # 163c-59	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4660426	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2090859101	9451086386	I	2023/05/18	2023/05/19	BANCO DE OCCIDENTE	1	$799,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,400	$600	$0	$449,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$448,400	$600	$0	$449,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,300	$500	$0	$350,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$350,300	$500	$0	$350,800
TOTAL				**1**	**$798,700**	**$1,100**	**$0**	**$799,800**

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52367534	YAMILE EDITH BORDA PEREZ	CALLE 167 D # 8-58 TORRE 8 APTO 127	6416979	yaseanpe@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	30/05/2023	68074319	$336.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.100				6.100	0	0	6.100			61	6.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	6.100	6.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	336.700	336.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52367534	YAMILE EDITH BORDA PEREZ	CALLE 167 D # 8-58 TORRE 8 APTO 127	6416979	yaseanpe@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	30/05/2023	68074319	$336.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52367534	BORDA PEREZ YAMILE EDITH	59	0			N																	25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	145.000	14-23	1.160.000	1	6.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51906642	LUZ STELLA CLAVIJO RODRIGUEZ	CRA 5P No 49B-03	7723257	kfjmo77@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	10/05/2023	67428554	$330.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	330.600	330.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51906642	LUZ STELLA CLAVIJO RODRIGUEZ		CRA 5P No 49B-03	7723257	kfjmo77@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	10/05/2023	67428554	$330.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	51906642	CLAVIJO RODRIGUEZ LUZ STELLA	3	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	145.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901596753	3	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EL TRIUNFO	TRANSV 5 # 3 72	LA CALERA-CUNDINAMARCA	4672931	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2073016653	9450782601	E	2023/05/12	2023/05/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$2,501,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1003837705	BELTRAN ZULY	X																	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS008	30	$1,600,000	$64,000	CCF24	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0	Si	$495,400
2	CC	1014215080	MURCIA BRAYAN	X																	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS017	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
3	CC	79361921	PINEDA ALVARO																		230201	30	$1,200,000	$192,000	EPS017	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
4	CC	1071164894	RIVERA OSCAR	X																	230301	13	$780,000	$124,800	EPS008	13	$780,000	$31,200	CCF24	13	$780,000	$31,200	14-11	13	$780,000	$54,300	13	$0	$0	Si	$241,500
5	CC	1018472529	SANCHEZ JUAN																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
Total	**Afiliados(5)**																						$8,080,000	$1,292,800			$8,080,000	$323,200			$8,080,000	$323,200			$8,080,000	$562,500		$0	$0		$2,501,700

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901596753	3	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EL TRIUNFO	TRANSV 5 # 3 72	LA CALERA-CUNDINAMARCA	4672931	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2073016653	9450782601	E	2023/05/12	2023/05/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$2,501,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,292,800	$0	$0	$1,292,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$844,800	$0	$0	$844,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$192,000	$0	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$562,500	$0	$0	$562,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$562,500	$0	$0	$562,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$323,200	$0	$0	$323,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	$323,200	$0	$0	$323,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$323,200	$0	$0	$323,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$95,200	$0	$0	$95,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$120,000	$0	$0	$120,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$108,000	$0	$0	$108,000
TOTAL				**5**	**$2,501,700**	**$0**	**$0**	**$2,501,700**

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra – La Calera.

La información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/06/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: ICCU 128-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO EL TRIUNFO G3

MES INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO - EL TRIUNFO - LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	DIS-2022000211 DE 2022	CONVENIO INVIAS 1321/2021 Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales	DIS-2022000211 DE 2022	Nación	128-2022	$ 13.044.139.782	$ 13.044.139.782
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 13.044.139.782,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		mar-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					No se generó acta de
															recibo parcial
TOTALES			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 12.870.901.893		**$ 12.870.901.893**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 136.898.421		**$ 136.898.421**
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 136.898.421	$ 26.010.700	**$ 162.909.121**
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 10.328.768		**$ 10.328.768**
VALOR TOTAL	$ 13.018.129.082	$ 26.010.700	**$ 13.044.139.782**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JHON ALEXANDER ORTEGA LOPEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-130179 CAU

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General del Tiempo – La Calera

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** que se encuentra a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 128-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO EL TRIUNFO G3

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO - EL TRIUNFO - LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO - JUNIO 2023

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	18	14	18	14	14	22	18	14	24	14	18	24	14	24	14	18																282
Lluvias moderadas	3	6	3	6	6	2	3	6		6	3		6		6	3																59
Lluvias intensas	3	4	3	4	4		3	4		4	3		4		4	3																43
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ANDREA CAROLINA AMAYA AYALA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-161666 CND

Firma
Nombre: VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0641 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio – La Calera

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: 128-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO EL TRIUNFO G3

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO - EL TRIUNFO - LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	8/04/2023	GRANULOMETRÍA	E-220-13	PLANTA	1	0,5-3 pulg	2 pul%	SI	
2	12/04/2023	DESGASTE	E-218-13	PLANTA	1	menor a 40%	31%	SI	
3									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
		No se realizaron ensayos de laboratorio							

OBSERVACIONES:

Pendiente presentar los resultados del Laboratorio de Control de Calidad

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JHON ALEXANDER ORTEGA LOPEZ
Director de Obra:
Matrícula Profesional No.: 19202-130179 CAU

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME DE ENSAYO

ANÁLISIS GRANULOMÈTRICO DE AGREGADOS GRUESO Y FINO, DETERMINACIÓN DEL LÌMITE LÌQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E INDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS

Código: F-LAB-01-002	
Versión: 5	
Fecha: 2020-11-20	

CLIENTE	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	INFORME	ISP-23-0596
DIRECCIÓN	VIAL EL CODITO Km 0 + 000 /Km 2 +500 (LA CABAÑA)	SOLICITUD	SI-23-027
LOCALIZACIÓN	ACOPIO PLANTA	MUESTRA	M-23-0596
DESCRIPCIÓN	TRITURADO DE 2" -	FECHA DE MUESTREO	2023-04-08
FUENTE	INCOMINERIA	FECHA DE ENSAYO	2023-04-12
		FECHA DE INFORME	2023-04-13

NORMA DE REFERENCIA DE LOS METODOS DE ENSAYO: INV E- 125-13, E-126-13, E-213-13, E-214-13

NÚMERO DE GOLPES				LÍMITE PLÁSTICO	
CÁPSULA No.					
Masa Cápsula + Suelo Húmedo (g)					
Masa Cápsula + Suelo Seco (g)					
Masa de la Cápsula (g)					
Masa del Agua (g)					
Masa del Suelo Seco (g)					
% HUMEDAD					

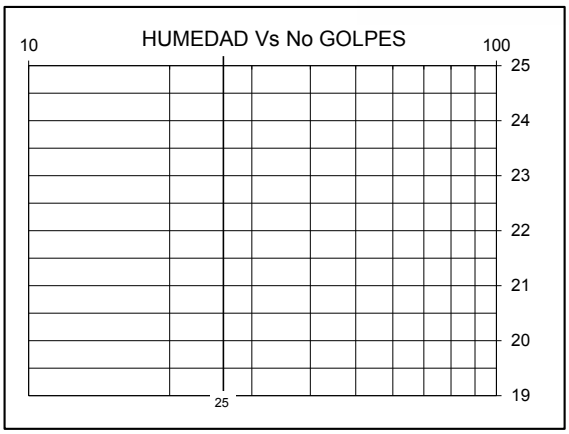
NL

NP

CLASIFICACIÓN

Límite Líquido	0	GRAVAS %	87.2
Límite Plástico	0	ARENAS %	3.6
Indice Plásticidad	NP	FINOS %	9.2

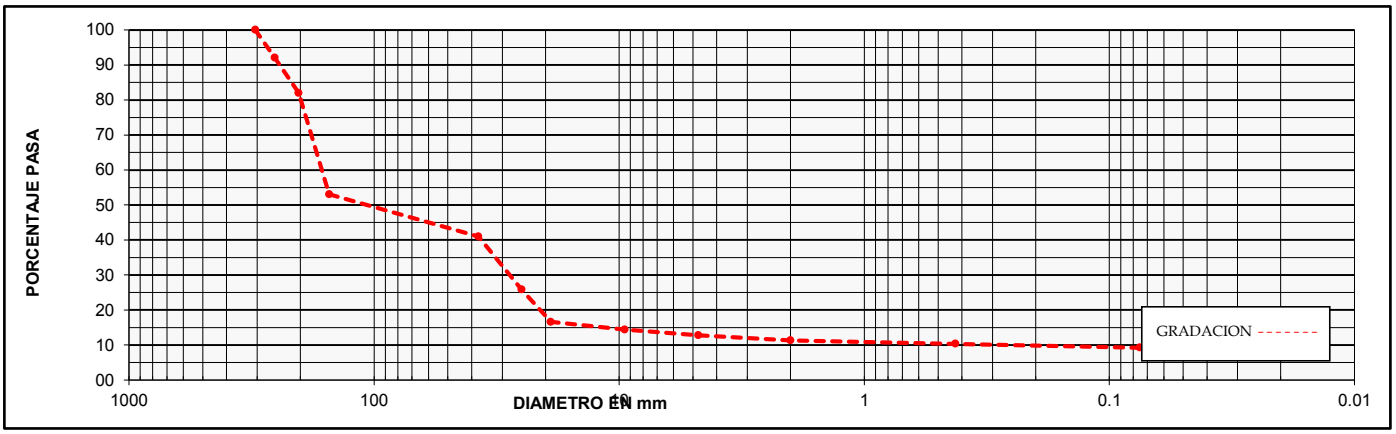
SUCS **GP**



GRADACION — ARTICULO 673 INV

M_1 g 27126.0 M_2 g 24618.9

Tamiz	Masa retenida	% Retenido	% Acumulado	% Pasa
2 1/2"	0.0	0.0	0.0	100.0
2"	2165.1	8.0	8.0	92.0
1 1/2"	2718.9	10.0	18.0	82.0
1"	7856.2	29.0	47.0	53.0
3/4"	3264.1	12.0	59.0	41.0
1/2"	4106.8	15.1	74.1	25.9
3/8"	2516.4	9.3	83.4	16.6
# 4	596.4	2.2	85.6	14.4
10	430.5	1.6	87.2	12.8
40	397.1	1.5	88.7	11.3
100	268.7	1.0	89.7	10.3
200	298.7	1.1	90.8	9.2
P/200	2507.1	9.2	100.0	0.0



M_1 = Masa original de la muestra seca g , M_2 = Masa de la muestra seca después de medida g

LOS RESULTADOS CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA.

OBSERVACIONES	MUESTRA TOMADA EN OBRA
AUTORIZADO POR	Victor Manuel Pinto. LABORATORISTA

Fin del informe

PROHIBIDA LA REPRODUCCION SIN LA PREVIA AUTORIZACION DEL DIRECTOR DE CALIDAD

	INFORME DE ENSAYO **SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO**	Código: F-LAB-01-013 Versión: 8 Fecha: 2020-11-20

CLIENTE	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	INFORME	ISP-23-0596-2
DIRECCIÓN	VIAL EL CODITO Km 0 + 000 /Km 2 +500 (LA CABAÑA)	SOLICITUD	SI-23-027
LOCALIZACIÓN	ACOPIO PLANTA	MUESTRA	M-23-0596
DESCRIPCIÓN	TRITURADO DE 2" -	FECHA DE RECIBIDO	2023-04-08
FUENTE	INCOMINERIA	FECHA DE ENSAYO	2023-04-12
		FECHA DE INFORME	2023-08-13

NORMA DE REFERENCIA DEL METODO DE ENSAYO: INV E-220-13

DENSIDAD SOLUCION : 1.3 g / cm^3 SULFATO DE MAGNESIO

HR % = 53.0 T.A. °C = 23.2

LOS RESULTADOS CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA

TAMAÑO DEL TAMIZ		GRADACIÓN PONDERADA	PESO FRACCIONES, gramos		%	% PERDIDA
			ANTES DEL	DESPUES	PERDIDA	CORREGIDA
PASA	RETIENE	ORIGINAL	ENSAYO	DEL ENSAYO		
3/4"	1/2"	14.22	623.5	585.6	6.08%	0.86%
1/2"	3/8"	14.97	332.5	315.2	5.20%	0.78%
3/8.	No 4	25.30	230.4	218.2	5.30%	1.34%
No 4	No 8	16.77	101.4	95.4	5.92%	0.99%
No 8	No 16	13.47	101.2	94.8	6.32%	0.85%
No 16	No 30	7.78	100.0	95.0	5.00%	0.39%
No 30	No 50	7.49	100.0	95.0	5.00%	0.37%
		100.00				

PERDIDAS POR ACCION DEL SULFATO CORREGIDAS : **5.6%**

Requisitos de los agregados para subbases granulares IDU Sección 400-11 Tabla 400.3 % máximo 18

OBSERVACIONES	MUESTRA TOMADA MEDIANTE TRITURACION MANUAL.	
AUTORIZADO POR	Victor Manuel Pinto. LABORATORISTA	Pag. 1 de 1

PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACION DEL DIRECTOR DE CALIDAD

	INFORME DE ENSAYO **DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS**	Código: F-LAB-01-014 Versión: 3 Fecha: 2020-11-20

CLIENTE	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	INFORME	ISP-23-0596-3
DIRECCIÓN	VIAL EL CODITO Km 0 + 000 /Km 2 +500 (LA CABAÑA)	SOLICITUD	SI-23-027
LOCALIZACIÓN	ACOPIO PLANTA	MUESTRA	M-23-0596-8
DESCRIPCIÓN	TRITURADO DE 2" -	FECHA DE RECIBIDO	2023-04-08
FUENTE	INCOMINERIA	FECHA DE ENSAYO	2023-04-12
		FECHA DE INFORME	2023-04-13

NORMA DE REFERENCIA DEL MÉTODO DE ENSAYO: INV E -211-13

LOS RESULTADOS CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA

INTERVALOS DE TAMAÑOS		**GRADACION PONDERADA**	**PESO FRACCIONES, gramos**		**%**	**% PERDIDA**
			ANTES DEL	**DESPUES**	**PERDIDA**	**CORREGIDA**
PASA	**RETIENE**		**ENSAYO**	**DEL ENSAYO**		
No.4	1,18 mm (No.16)	24.28	112.2	111.0	1.07%	0.26%
3/8"	No 4	22.55	232.6	230.1	1.07%	0.24%
3/4"	3/8"	24.78	422.5	415.4	1.68%	0.42%
11/2"	3/4"	28.39	732.5	721.6	1.49%	0.42%
3"	11/2"	0.00	0.0	0.0	0.00%	0.00%
		100.00				
PORCENTAJE DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES					**1.3%**	

Requisitos de los agregados para subbases granulares IDU Sección 400-11 Tabla 400.3 % máximo 2

OBSERVACIONES	MUESTRA TOMADA EN OBRA.
AUTORIZADO POR	Victor Manuel Pinto LABORATORISTA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACION DEL DIRECTOR DE CALIDAD

	INFORME DE ENSAYO **RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5 mm (11/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES**	Código: LAB-01-004 Versión: 7 Fecha: 2020-11-20

CLIENTE	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	INFORME	ISP-23-0596-4
DIRECCIÓN	VIAL EL CODITO Km 0 + 000 /Km 2 +500 (LA CABAÑA)	SOLICITUD	SI-23-027
LOCALIZACIÓN	ACOPIO PLANTA	MUESTRA	M-23-0596
DESCRIPCIÓN	TRITURADO 2" -	FECHA DE MUESTREO	2023-04-08
FUENTE	INCOMINERIA	FECHA DE ENSAYO	2023-04-12
		FECHA DE INFORME	2023-04-13

LOS RESULTADOS CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA

Norma de Referencia del Método de Ensayo: INV E-218-13

HR % = 54.0 T.A. °C = 22.4

Prueba	1
GRADACION USADA, TMN	A, 1"
No ESFERAS	12
No REVOLUCIONES	1000
MASA ANTES DEL ENSAYO (g)	10012
MASA DESPUES DEL ENSAYO (g)	6894.0
PERDIDA (g)	3118
% PÉRDIDA POR ABRASIÓN E IMPACTO	**31.0**

Requisitos de los agregados para subbases granulares IDU Sección 400-11 Tabla 400.3 % máximo 40

TAMAÑOS DE TAMIZ		MASA DE LAS DIFERENTES FRACCIONES, g			
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ	GRANULOMETRÍAS			
		A	B	C	42561
1 1/2"	1"	1250			0
1"	3/4 "	1250			0
3/4"	1/2"	1250	2500		32650%
1/2"	3/8"	1250	2500		563210%
3/8"	1/4"			2500	42650%
1/4"	No 4			2500	27650%
No 4	No 8				256
Total		5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	198.4
No. ESFERAS		12	11	8	99
MASA DE LA CARGA g		5000 ± 25	4584 ± 25	3330 ± 20	2500 ± 15
No. REVOLUCIONES		500	500	500	500

OBSERVACIONES	MUESTRA TOMADA EN OBRA.
	INCERTIDUMBRE DE ENSAYO % = 0.47
AUTORIZADO POR	Victor Manuel Pinto LABORATORISTA

Fin del informe

PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACION DEL DIRECTOR DE CALIDAD

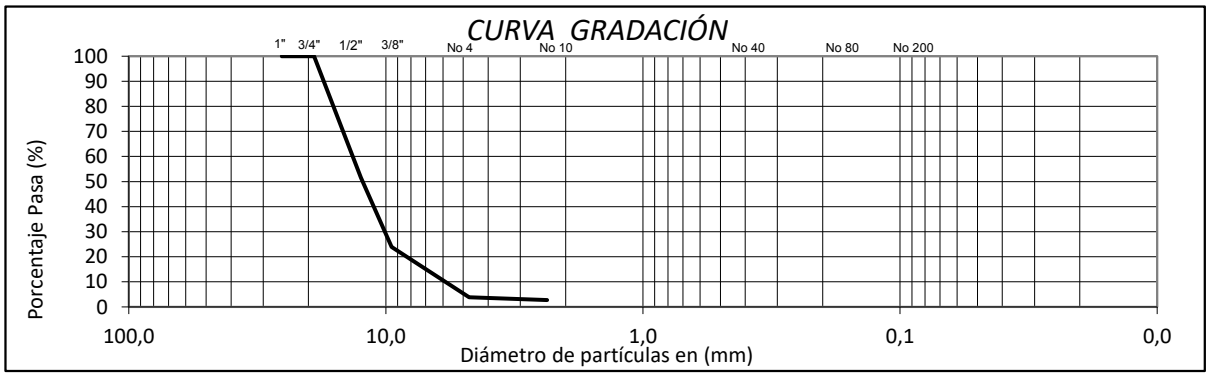
INGESTRAC	**INFORME DE ENSAYO ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS POR TAMIZADO INV E 213 – 13**	**CÓDIGO**	**FT-LB-01**
		VERSIÓN	**3**
		FECHA	**2022-12-16**
		APROBÓ	**Director Laboratorio**

Cliente:	Incomineria S.A.S.	**Muestra N°:**	1103-23
*** Dirección:**	Km 3.8 Zona Industrial Balsillas, Mosquera-Cundinamarca	**Fecha de recepción:**	2023-02-07
*** Material:**	GRAVA 3/4" -filtro	**Fecha de Ensayo:**	2023-02-17
*** Procedencia:**	CANTERA	**Informe N°**	575

Condiciones ambientales durante la ejecución del ensayo

Humedad relativa (%)	Inicial	67	Final	65	Temperatura ambiente (°C)	Inicial	23,2	Final	23,6

Masa antes de lavado (g)		4962	Masa después de lavado (g)		4208
Tamiz		***Masa retenida***	***Retenido***	***Acumulado***	***Pasa***
(in)	***(mm)***	***(g)***	***(%)***	***(%)***	***(%)***
21/2"	***63,5***		0	0	100
2"	***50,8***		0	0	100
11/2"	***38,1***		0	0	100
1"	**25,4**	0	0	0	100
3/4"	**19,0**	0	0	0	100
1/2"	**12,5**	2402	48	48	52
3/8"	**9,5**	1373	28	76	24
No 4	**4,8**	996	20	96	4
No 8	**2,4**	55	1	97	2,7
Fondo		136	2,7	100	
Total		*4962*	100		



OBSERVACIONES:	

ELABORO	**AUTORIZO**	
LILIANA ESPEJO	LUIS FERNANDO SOLER	**FECHA DE EMISIÓN**
JEFE LABORATORIO	**DIRECTOR LABORATORIO**	2023-03-22

Los resultados corresponde únicamente a la muestra ensayada.
Los ensayos se realizan en las instalaciones de el laboratorio Ingestrac S.A.S.
La información marcada con * es suministrada por el cliente, y por lo tanto Laboratorio Ingestrac S.A.S no es responsable de la misma.
Este informe no debe reproducirse sin previa autorización del Laboratorio Ingestrac.

INGESTRAC	**INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES INV E 218 - 13 INV E 219 – 13**	**CÓDIGO**	**FT-LB-08**
		VERSIÓN	**3**
		FECHA	**2022-12-16**
		APROBÓ	**Director Laboratorio**

Cliente:	Incomineria S.A.S.	**Muestra N°:**	1103-23
*** Dirección:**	Km 3.8 Zona Industrial Balsillas, Mosquera-Cundinamarca	**Fecha de recepción:**	2023-02-07
*** Material:**	GRAVA 3/4" -filtro	**Fecha de Ensayo:**	2023-02-17
*** Procedencia:**	CANTERA	**Informe N°**	575

Condiciones ambientales durante la ejecución del ensayo									
Humedad relativa (%)	Inicial	63	Final	62	Temperatura ambiente (°C)	Inicial	24,4	Final	24,6

DESGASTE MAQUINA DE LOS ÁNGELES	
Condición	Seco
Gradación usada.	B
Número de esferas.	11
Masa esferas (g)	4576
Número de revoluciones.	500
Masa de la muestra seca antes del ensayo (g)	5003
Masa de la muestra seca después del ensayo (g)	3667
Perdida (g)	1336
Porcentaje de desgaste (%)	26,7

TAMAÑO TAMIZ		**MASA DE LA FRACCION INDICADA (g)**						
		INV E 218				INV E 219		
PASA	**RETENIDO**	A	B	C	D	1	2	3
3" (75mm)	2 1/2" (63mm)					2500 ± 50		
2 1/2" (63mm)	2" (50 mm)					2500 ± 50		
2" (50 mm)	1 1/2" (37,5 mm)					5000 ± 50	5000 ± 50	
1 1/2"(37.5 mm)	1" (25 mm)	1250 ±25					5000 ± 25	5000 ± 25
1" (25 mm)	3/4" (19 mm)	1250 ±25						5000 ± 25
3/4" (19 mm)	1/2" (12.5 mm)	1250 ±10	2500 ± 10					
1/2" (12.5 mm)	3/8" (9.5 mm)	1250 ±10	2500 ± 10					
3/8" (9.5 mm)	1/4" (6.3 mm)			2500 ± 10				
1/4" (6.3 mm)	No.4 (4.75 mm)			2500 ± 10				
No.4 (4.75 mm)	No.8 (2.36mm)				5000 ± 10			
Número de revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000

OBSERVACIONES:	

ELABORO	**AUTORIZO**	**FECHA DE EMISIÓN**
LILIANA ESPEJO	LUIS FERNANDO SOLER	2023-03-22
JEFE LABORATORIO	**DIRECTOR LABORATORIO**	

Los resultados corresponde únicamente a la muestra ensayada.
Los ensayos se realizan en las instalaciones de el laboratorio Ingestrac S.A.S.
La información marcada con * es suministrada por el cliente, y por lo tanto Laboratorio Ingestrac S.A.S no es responsable de la misma.
Este informe no debe reproducirse sin previa autorización del Laboratorio Ingestrac.

INGESTRAC	**INFORME DE RESULTADOS SANIDAD DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE LAS SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O MAGNESIO INV E 220 – 13**	**CÓDIGO**	**FT-LB-06**
		VERSIÓN	**3**
		FECHA	**2022-12-20**
		APROBÓ	**Director Laboratorio**

Cliente:	Incomineria S.A.S.	**Muestra N°:**	1103-23
*** Dirección:**	Km 3.8 Zona Industrial Balsillas, Mosquera-Cundinamarca	**Fecha de recepción:**	2023-02-07
*** Material:**	GRAVA 3/4" -filtro	**Fecha de Ensayo:**	2023-03-03
*** Procedencia:**	CANTERA	**Informe N°**	575

Condiciones ambientales durante la ejecución del ensayo									
Humedad relativa (%)	Inicial	68	Final	60	Temperatura ambiente (°C)	Inicial	22,9	Final	23,8

Agregado Grueso							
Tamiz		Gradación Original	Gradación Ponderada	Masa Total (g)	Masa final (g)	Perdida (%)	Corregida (%)
Pasa	Retiene						
2" (50.0 mm)	1 1/2" (37.5mm)						
1 1/2" (37.5mm)	1" (25.0 mm)						
1" (25.0 mm)	3/4" (19.0 mm)						
3/4" (19.0 mm)	1/2" (12,7 mm)	48,4	50,3	670	955,2	4,5	3,6
1/2" (12,7 mm)	3/8" (9.5 mm)	27,7	28,8	330			
3/8" (9.5 mm)	No 4 (4.75 mm)	20,1	20,9	300	260,3	13,2	2,8
Total		96,2	100,0				
Porcentaje perdida total por acción de sulfato de magnesio agregado grueso (%)						**6,3**	

Agregado fino							
Tamiz		Gradación Original	Gradación Ponderada	Masa Total (g)	Masa final (g)	Perdida (%)	Corregida (%)
Pasa	Retiene						
No 4 (4.75 mm)	No 8 (2.36 mm)						
No 8 (2.36 mm)	No 16 (1.18 mm)						
No 16 (1.18 mm)	No 30 (600 µm)						
No 30 (600 µm)	No 50 (300 µm)						
Total							
Porcentaje perdida total por acción de sulfato de magnesio agregado fino (%)							

Porcentaje perdida total por acción de sulfato de magnesio agregados (%)	**6,3**

OBSERVACIONES:	

ELABORO	**AUTORIZO**	
LILIANA ESPEJO	LUIS FERNANDO SOLER	**FECHA DE EMISIÓN**
JEFE LABORATORIO	**DIRECTOR LABORATORIO**	2023-03-22

Los resultados corresponde únicamente a la muestra ensayada.
Los ensayos se realizan en las instalaciones de el Laboratorio Ingestrac S.A.S.
La información marcada con * es suministrada por el cliente, y por lo tanto Laboratorio Ingestrac S.A.S no es responsable de la misma.
Este informe no debe reproducirse sin previa autorización del Laboratorio Ingestrac.

FIN DE INFORME

INFORME DE ENSAYO

ANÁLISIS GRANULOMÈTRICO DE AGREGADOS GRUESO Y FINO, DETERMINACIÓN DEL LÌMITE LÌQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E INDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS

Código: F-LAB-01-002	
Versión: 5	
Fecha: 2020-11-20	

CLIENTE	CONSORCIO EL TRIUNFO G-3	INFORME	ISP-23-.0798
DIRECCIÓN	VÍA EL CODITO KM 0 +000 - Km 2 +500 (LA CABAÑA)	SOLICITUD	SI-23-027
LOCALIZACIÓN	MUESTRA SUMINISTRADA POR EL CLIENTE (PLANTA)	MUESTRA	M-23-0798
DESCRIPCIÓN	TRITURADO DE 2"	FECHA DE MUESTREO	2023-04-14
FUENTE	PEM S.A.S (PROYECTO ECOLOGICO EL MILAGRO)	FECHA DE ENSAYO	2023-04-17
		FECHA DE INFORME	2023-04-19

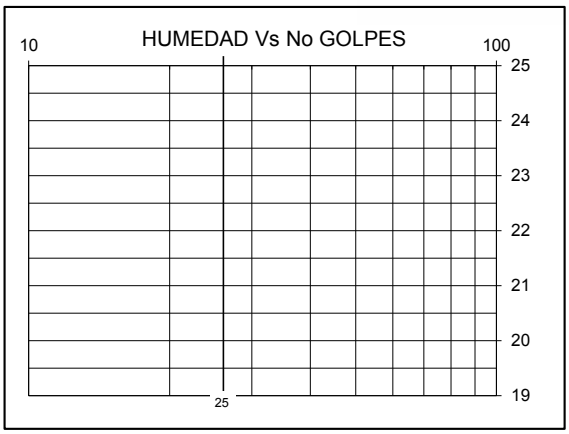
NORMA DE REFERENCIA DE LOS METODOS DE ENSAYO: INV E- 125-13, E-126-13, E-213-13, E-214-13

NÚMERO DE GOLPES				LÍMITE PLÁSTICO	
CÁPSULA No.					
Masa Cápsula + Suelo Húmedo (g)					
Masa Cápsula + Suelo Seco (g)					
Masa de la Cápsula (g)					
Masa del Agua (g)					
Masa del Suelo Seco (g)					
% HUMEDAD					

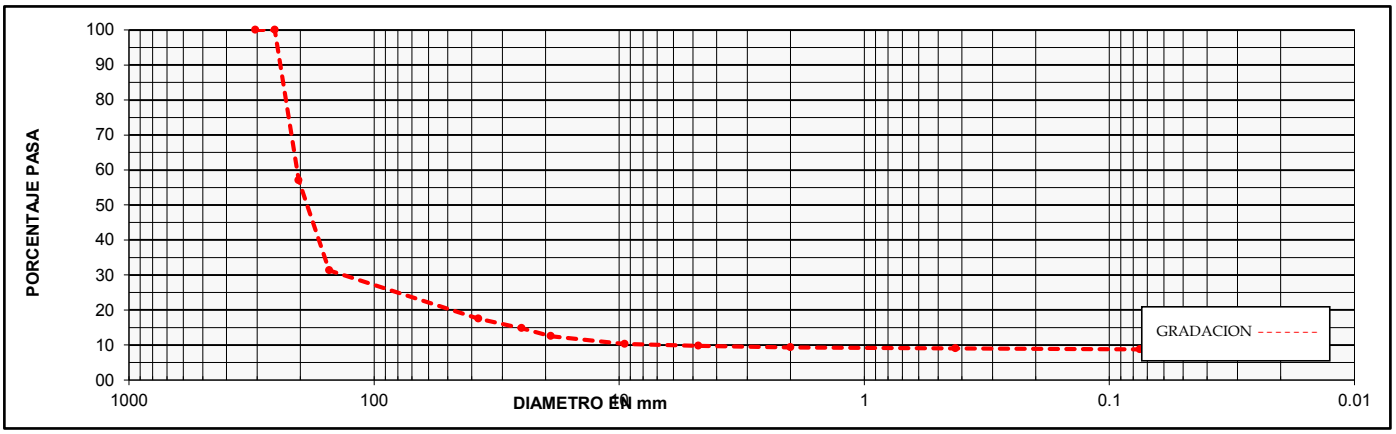
NL

NP

CLASIFICACIÓN			
Límite Líquido	0	GRAVAS %	90.2
Límite Plástico	0	ARENAS %	1.1
Indice Plásticidad	NP	FINOS %	8.7
SUCS		GP	



GRADACION					ESPECIFICACION IDU SECCIÓN 321-11
M_1 g	26452.0	M_2 g	24139.7		
Tamiz	Masa retenida	% Retenido	% Acumulado	% Pasa	
3	0.0	0.0	0.0	100.0	< 100%
2.1/2"	0.0	0.0	0.0	100.0	
2	11362.0	43.0	43.0	57.0	
1 1/2"	6795.0	25.7	68.6	31.4	
1"	3654.0	13.8	82.5	17.5	
3/4"	726.0	2.7	85.2	14.8	
1/2"	598.4	2.3	87.5	12.5	< 30%
3/8"	596.4	2.3	89.7	10.3	
# 4	126.2	0.5	90.2	9.8	
10	120.1	0.5	90.6	9.4	
40	89.5	0.3	91.0	9.0	
200	72.1	0.3	91.3	8.7	< 15%
P/200	2312.3	8.7	100.0	0.0	



M_1 = Masa original de la muestra seca g , M_2 = Masa de la muestra seca después de medida g

LOS RESULTADOS CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA.

OBSERVACIONES	MUESTRA TOMADA EN OBRA
AUTORIZADO POR	Victor Manuel Pinto. LABORATORISTA

Fin del informe

PROHIBIDA LA REPRODUCCION SIN LA PREVIA AUTORIZACION DEL DIRECTOR DE CALIDAD

	INFORME DE ENSAYO **RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5 mm (11/2") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES**	Código: LAB-01-004 Versión: 7 Fecha: 2020-11-20

CLIENTE	CONSORCIO EL TRIUNFO G-3	INFORME	ISP-23-0798-2
DIRECCIÓN	VÍA EL CODITO KM 0 +000 - Km 2 +500 (LA CABAÑA)	SOLICITUD	SI-23-027
LOCALIZACIÓN	MUESTRA SUMINISTRADA POR EL CLIENTE (PLANTA)	MUESTRA	M-23-0798-2
DESCRIPCIÓN	TRITURADO DE 2"	FECHA DE MUESTREO	2023-04-14
FUENTE	PEM S.A.S (PROYECTO ECOLOGICO EL MILAGRO)	FECHA DE ENSAYO	2023-04-17
		FECHA DE INFORME	2023-04-19

LOS RESULTADOS CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA

Norma de Referencia del Método de Ensayo: INV E-218-13

HR % = 54.0 T.A. °C = 22.4

Prueba	1
GRADACION USADA, TMN	A, 1"
No ESFERAS	12
No REVOLUCIONES	1000
MASA ANTES DEL ENSAYO (g)	10022
MASA DESPUES DEL ENSAYO (g)	6912.5
PERDIDA (g)	3109.5
% PÉRDIDA POR ABRASIÓN E IMPACTO	**31.0**

Requisitos de los agregados para subbases granulares IDU Sección 400-11 Tabla 400.3 % máximo 50

TAMAÑOS DE TAMIZ		MASA DE LAS DIFERENTES FRACCIONES, g			
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ	GRANULOMETRÍAS			
		A	B	C	42561
1 1/2"	1"	1250			17369
1"	3/4 "	1250			7562
3/4"	1/2"	1250	2500		
1/2"	3/8"	1250	2500		
3/8"	1/4"			2500	
1/4"	No 4			2500	
No 4	No 8				5000
Total		5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10
No. ESFERAS		12	11	8	6
MASA DE LA CARGA g		5000 ± 25	4584 ± 25	3330 ± 20	2500 ± 15
No. REVOLUCIONES		500	500	500	500

OBSERVACIONES	MUESTRA TOMADA EN OBRA.	
	INCERTIDUMBRE DE ENSAYO % = 0.48	
AUTORIZADO POR		
	Victor Manuel Pinto LABORATORISTA	Fin del informe Pag. 1 de

PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACION DEL DIRECTOR DE CALIDAD

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

Código: F-LAB-01-014	
Versión: 3	
Fecha: 2020-11-20	

CLIENTE	CONSORCIO EL TRIUNFO G-3	INFORME	ISP-23-0798-3
DIRECCIÓN	VÍA EL CODITO KM 0 +000 - Km 2 +500 (LA CABAÑA)	SOLICITUD	SI-23-027
LOCALIZACIÓN	MUESTRA SUMINISTRA POR EL CLIENTE (PLANTA)	MUESTRA	M-23-0798
DESCRIPCIÓN	TRITURADO DE 2"	FECHA DE RECIBIDO	2023-04-14
FUENTE	PEM S.A.S (PROYECTO ECOLOGICO EL MILAGRO)	FECHA DE ENSAYO	2023-04-17
		FECHA DE INFORME	2023-04-19

NORMA DE REFERENCIA DEL MÉTODO DE ENSAYO: INV E -211-13

LOS RESULTADOS CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA

INTERVALOS DE TAMAÑOS		GRADACION PONDERADA	PESO FRACCIONES, gramos		% PERDIDA	% PERDIDA CORREGIDA
PASA	RETIENE		ANTES DEL ENSAYO	DESPUES DEL ENSAYO		
No.4	1,18 mm (No.16)	15.48	750.0	748.0	0.27%	0.04%
3/8"	No 4	20.32	1,251	1,248.0	0.24%	0.05%
3/4"	3/8"	21.55	2,521	2,514.0	0.28%	0.06%
11/2"	3/4"	42.65	3,500	3,485.0	0.43%	0.18%
3"	11/2"	0.00	0.0	0.0	0.00%	0.00%
		100.00				

PORCENTAJE DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES **0.3%**

OBSERVACIONES	MUESTRA TOMADA EN LA OBRA
AUTORIZADO POR	Dani Fabian Arcila Clavijo JEFE DE LABORATORIO

PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACION DEL DIRECTOR DE CALIDAD

	INFORME DE ENSAYO **SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO**	Código: F-LAB-01-013 Versión: 8 Fecha: 2020-11-20

CLIENTE	CONSORCIO EL TRIUNFO G-3	INFORME	ISP-23-0798
DIRECCIÓN	VÍA EL CODITO KM 0 +000 - Km 2 +500 (LA CABAÑA)	SOLICITUD	SI-23-027
LOCALIZACIÓN	MUESTRA SUMINISTRA POR EL CLIENTE (PLANTA)	MUESTRA	SI-23-0798
DESCRIPCIÓN	TRITURADO DE 2"	FECHA DE RECIBIDO	2023-04-14
FUENTE	PEM S.A.S (PROYECTO ECOLOGICO EL MILAGRO)	FECHA DE ENSAYO	2023-04-17
		FECHA DE INFORME	2023-04-19

NORMA DE REFERENCIA DEL METODO DE ENSAYO: INV E-220-13

DENSIDAD SOLUCION : 1.3 g / cm^3 SULFATO DE MAGNESIO

HR % = 53.0 T.A. °C = 23.2

LOS RESULTADOS CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA

TAMAÑO DEL TAMIZ		GRADACIÓN PONDERADA	PESO FRACCIONES, gramos		%	% PERDIDA
			ANTES DEL	DESPUES	PERDIDA	CORREGIDA
PASA	RETIENE	ORIGINAL	ENSAYO	DEL ENSAYO		
3/4"	1/2"	19.86	725.8	661.1	8.91%	1.77%
1/2"	3/8"	19.86	351.4	321.1	8.62%	1.71%
3/8.	No 4	18.72	302.0	279.1	7.58%	1.42%
No 4	No 8	14.27	103.0	96.1	6.70%	0.96%
No 8	No 16	12.21	102.1	94.7	7.25%	0.89%
No 16	No 30	6.94	101.0	94.1	6.83%	0.47%
No 30	No 50	8.14	100.0	93.0	7.00%	0.57%
		100.00				

PERDIDAS POR ACCION DEL SULFATO CORREGIDAS : **7.8%**

Requisitos de los agregados para subbases granulares IDU Sección 400-11 Tabla 400.3 % máximo 18

OBSERVACIONES	MUESTRA TOMADA EN OBRA.	
AUTORIZADO POR	Dani Fabian Arcila Clavijo JEFE DE LABORATORIO	

PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACION DEL DIRECTOR DE CALIDAD

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra – La Calera.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 128-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO EL TRIUNFO G3

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO - EL TRIUNFO - LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

FECHA DE INICIO: 16/11/2022

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/06/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 13.044.139.782,00

VALOR ACUMULADO: $ 13.044.139.782,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.304.413.978,20	16	11	2022	10	12	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	16	11	2022	10	12	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.608.827.956,40	16	11	22	12	6	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%	$ -						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 3.913.241.934,60	5 años	a partir	del recibo	5 años	a partir	del recibo

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101263436

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 200.000.000	16	11	22	12	6	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101079270 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%							
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%							
Calidad de Estudios y Diseños	30%							
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%		5 años	a partir	del recibo	5 años	a partir	del recibo

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%							
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-44-101263436**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**02**	**2023**	**16**	**11**	**2022**	**00:00**	**24**	**05**	**2028**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO EL TRIUNFO G3		**NIT: 901.596.753-3**
DIRECCIÓN: CR 68 A NRO. 24 B - 10 TO RODIN OF 515	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3223891164

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 51 - 53 TORRE CENTRAL PISO 8	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7491806

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO ICCU-128 DE 2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO EL TRIUNFO LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3.

-ASEGURADO/BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - NIT 899.999.114-0 - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VAS - INVIAS NIT 800.215.807-2

-EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

-EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE A LA COBERTURA DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, SI LOS HUBIERE Y TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA SUSCRIPCION DEL ACTA DE

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**16/11/2022**	**10/12/2023**	**$1,304,413,979.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**16/11/2022**	**12/06/2026**	**$2,608,827,957.00**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**16/11/2022**	**10/12/2023**	**$3,913,241,935.00**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**12/06/2023**	**24/05/2028**	**$48,872,736.00**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS ***		**$3,913,241,935.00**	**$3,913,241,935.00**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL A LA POLIZA ARRIBA CITADA SE ACEPTA Y SE RECONOCE DOCUMENTO ACLARATORIO N0. 1 DEL CONTRATO ICCU 128 DE 2022, ACUERDAN ACLARAR LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO EN MENCION.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***11,788,598,542.00	CONTADO

AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101263436

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101263436	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	02	2023	16	11	2022	00:00	24	05	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO EL TRIUNFO G3			**NIT: 901.596.753-3**
DIRECCIÓN: CR 68 A NRO. 24 B - 10 TO RODIN OF 515	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3223891164

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU			**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 51 - 53 TORRE CENTRAL PISO 8	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7491806

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.



15-44-101263436

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-44-101263436**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**02**	**2023**	**16**	**11**	**2022**	**00:00**	**24**	**05**	**2028**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO EL TRIUNFO G3		**NIT: 901.596.753-3**
DIRECCIÓN: CR 68 A NRO. 24 B - 10 TO RODIN OF 515	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3223891164

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 51 - 53 TORRE CENTRAL PISO 8	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7491806

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***11,788,598,542.00	CONTADO

AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101263436	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	02	2023	16	11	2022	00:00	24	05	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO EL TRIUNFO G3 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.596.753-3**

DIRECCIÓN: CR 68 A NRO. 24 B - 10 TO RODIN OF 515 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3223891164

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU — IDENTIFICACIÓN **NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 51 - 53 TORRE CENTRAL PISO 8 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7491806

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DUVANA S.A.S.	900751909-6	60.00
TUCAR S.A.S	901248407-8	15.00
GESTION Y CONSTRUCCIONES SAS	901328180-5	25.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.



15-44-101263436

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

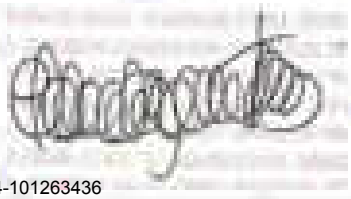
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101263436, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 28 días del mes de FEBRERO de 2023



15-44-101263436

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101079270	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	02	2023	16	11	2022	00:00	12	06	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO EL TRIUNFO G3		NIT: 901.596.753-3
DIRECCIÓN: CR 68 A NRO. 24 B - 10 TO RODIN OF 515	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3223891164

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		NIT: 900.258.711-1
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 51 - 53 TORRE CENTRAL PISO 8	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7491806
BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO ICCU-128 DE 2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO EL TRIUNFO LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3.

-ASEGURADO: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA NIT. Nit 899.999.114-0 - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2

-BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS E INSTITUTO DE INSFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA**	**16/11/2022**	**12/06/2023**	**$652,206,990.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA**	**16/11/2022**	**12/06/2023**	**$652,206,990.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA**	**16/11/2022**	**12/06/2023**	**$652,206,990.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL A LA POLIZA ARRIBA CITADA SE ACEPTA Y SE RECONOCE DOCUMENTO ACLARATORIO N0. 1 DEL CONTRATO ICCU 128 DE 2022, ACUERDAN ACLARAR LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO EN MENCION.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******652,206,990.00	CONTADO

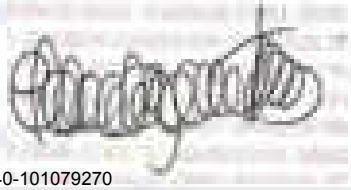
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.





15-40-101079270

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101079270	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	02	2023	16	11	2022	00:00	12	06	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO EL TRIUNFO G3 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.596.753-3**

DIRECCIÓN: CR 68 A NRO. 24 B - 10 TO RODIN OF 515 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3223891164

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU — IDENTIFICACIÓN **NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 51 - 53 TORRE CENTRAL PISO 8 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7491806

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA	16/11/2022	12/06/2023	$652,206,990.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA	16/11/2022	12/06/2023	$652,206,990.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA	16/11/2022	12/06/2023	$652,206,990.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.



15-40-101079270

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-40-101079270**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**02**	**2023**	**16**	**11**	**2022**	**00:00**	**12**	**06**	**2023**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO EL TRIUNFO G3		**NIT: 901.596.753-3**
DIRECCIÓN: CR 68 A NRO. 24 B - 10 TO RODIN OF 515	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3223891164

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU**	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 51 - 53 TORRE CENTRAL PISO 8	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7491806
BENEFICIARIO:	ADICIONAL:		

PAGUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******652,206,990.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% PART
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101079270	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	02	2023	16	11	2022	00:00	12	06	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO EL TRIUNFO G3 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.596.753-3**

DIRECCIÓN: CR 68 A NRO. 24 B - 10 TO RODIN OF 515 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3223891164

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU — IDENTIFICACIÓN **NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 51 - 53 TORRE CENTRAL PISO 8 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7491806

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DUVANA S.A.S.	900751909-6	60.00
TUCAR S.A.S	901248407-8	15.00
GESTION Y CONSTRUCCIONES SAS	901328180-5	25.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.



15-40-101079270

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VINCULADO

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra – La Calera.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** que se suministra a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/06/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. ICCU 128-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO - EL TRIUNFO - LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

CONTRATISTA: COLING CONTRUCTORES SAS

FECHA DE INICIO: 16/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 7.0 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/06/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. ------- FECHA DE VERSIÓN: -------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ------- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ------- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: -------

OBSERVACIONES:
El Contratista no ha presentando la información; Interventoría radicó oficio de incumplimiento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: -------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: -------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ------- **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** -------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ------- **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** -------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: -------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	GTS-313	3/07/2022	UN01512-03/Jul/2023	2/01/2023	Se debe calibrar nuevamente
2	EQUIPOS DE LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS						Sin entregar

OBSERVACIONES:

Contratista debe calibrar la Estación Total. Contratista no ha radicado la calibración de los equipos con que se validan los resultados de laboratorio.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JHON ALEXANDER ORTEGA LOPEZ
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-130179 CAU

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202184373 ATL

Firma

Nombre: NESTOR VARGAS DIAZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08228189897ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CALIDAD

CONTRATO ICCU 128 -2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

CONSORCIO EL TRIUNFO G-3

Elaboró:	Ing. Jhon Portilla	**Revisó:**	Ing. Edwin Ferney Rojas
Cargo:	Profesional de Gestión de Calidad	**Cargo:**	Representante Legal
Fecha:	Junio 06 de 2022	**Fecha:**	Junio 08 de 2022
Firma:		**Firma:**	
Aprobó por parte de Interventoría:			
Fecha:		**Firma:**	

BOGOTÁ D. C.

2022

PLAN DE CALIDAD

CONTRATO ICCU 128 -2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

CONSORCIO EL TRIUNFO G-3

CONTROL DE CAMBIOS DEL PLAN DE CALIDAD		
FECHA	**VERSIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
Junio 08 de 2022	0	Primera emisión del documento

BOGOTÁ D. C.

2022

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6
1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
1.1. GENERALIDADES 7
1.2. LOCALIZACIÓN 7
1.2.1. Localización general 7
1.2.2. Localización especifica 8
1.3. DATOS GENERALES DEL PROYECTO 9
2. REQUISITOS Y ALCANCE DEL PLAN DE CALIDAD 10
2.1. RESPONSABILIAD DE LA DIRECCIÓN 11
2.1.1. Compromiso de la Dirección 11
2.1.2. Enfoque al cliente 11
2.1.3. Política de Calidad 12
2.1.4. Objetivos de Calidad 12
2.2. GESTIÓN DE LOS RECURSOS 13
2.2.1. Compras 13
2.2.2. Recursos Humanos 14
2.2.3. Infraestructura 15
2.3. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD 16
2.3.1. Planificación de la realización del producto 16
2.3.2. Procesos relacionados con el cliente 17
2.4. CONTROL DE LOS DOCUMENTOS Y LOS DATOS 17
2.4.1. Control de registros de calidad 18
3. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO 19
3.1. Determinación y revisión de los requisitos relacionados en el producto 19
3.2. Control de procesos 19
4. CONTROL DE EQUIPOS: INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO 20
5. AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD 21

INDICE DE IMAGENES

Imagen 1 Localización general vía el Codito - El triunfo - La cabaña 8
Imagen 2 Localización especifica 9

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Localización especifica de los sectores 9
Tabla 2 Objetivos del plan de calidad 13
Tabla 3 Requisitos del personal 15
Tabla 4 Equipo mínimo requerido 16

ANEXOS

- ESQUEMA DE APOYO AL PLAN DE CALIDAD.
- PLAN DE ENSAYOS PROYECTO.
- FORMATO DE NO CONFORMIDADES
- FORMATO DE ACCIÓN CORRECTIVA EN CAMPO.

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el Plan de Calidad en el cual se muestra de forma general los parámetros a seguir para el desarrollo del proyecto para el **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3"**, con el fin de asegurar que el servicio prestado cumpla con las necesidades y requerimientos del cliente. Una vez sea aprobado el Plan de Calidad y el presente documento, estos serán publicados y difundidos en obra, con el fin de garantizar que el personal del proyecto lo implementará de manera inmediata.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. GENERALIDADES

La alternativa de solución contempla el mejoramiento de 5 km de vía terciaria en el corredor vial, tomando como K0+000 la intersección ubicada a 300 m del CAI La calera vía Codito en la vereda Aurora Baja de La Calera, avanzando en sentido occidente - oriente hacia el sector conocido como la cabaña en la vereda San José de la Concepción en el municipio de La Calera. Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- ✓ Mejoramiento de la vía con estructura de pavimento flexible.
- ✓ Construcción de obras de drenaje transversal como alcantarillas y estructuras de disipación de energía en los descoles.
- ✓ Construcción de obras de drenaje longitudinal como cunetas y filtros.
- ✓ Instalación de señalización y demarcación vial.
- ✓ Obras de Señalización y seguridad vial.

1.2. LOCALIZACIÓN

1.2.1. Localización general

El Proyecto comprende el mejoramiento de 5 kilómetros de la vía terciaria en corredor vial que conduce desde el barrio el Codito de Bogotá hacia el sector conocido como la Cabaña en la vereda San José de la Concepción en el municipio de La Calera.

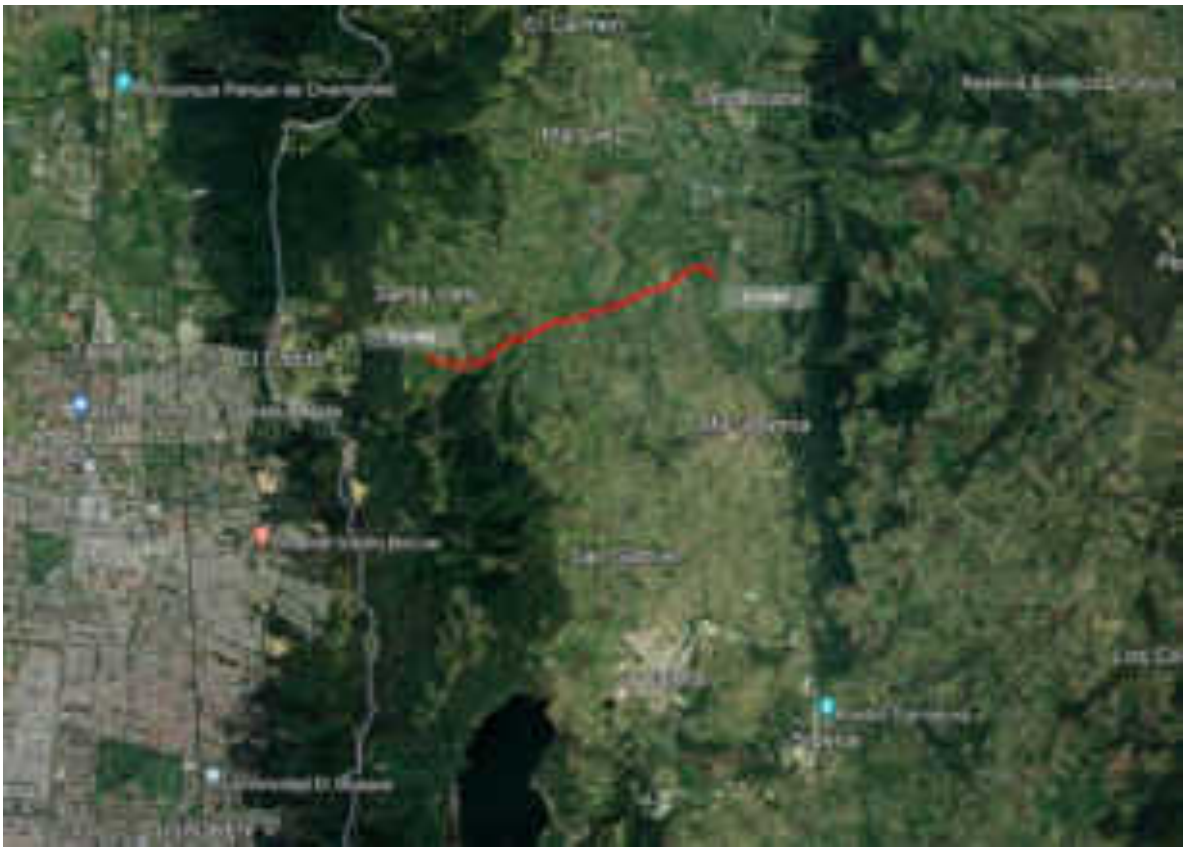


Imagen 1 Localización general vía el Codito - El triunfo - La cabaña
Fuente: Google Earth

1.2.2. Localización especifica

La ejecución del proyecto contempla el mejoramiento de 5 Kilómetros de vía, tomando como K0+000 la intersección ubicada a 300 m del CAI La calera vía Codito en la vereda Aurora Baja de La Calera, avanzando en sentido occidente – oriente hacia el sector conocido como la cabaña en la vereda San José de la Concepción en el municipio de La Calera.

El área de intervención se subdividió en tres (3) sectores (Ver tabla 1)



Imagen 2 Localización especifica
Fuente: Google Earth

SECTOR	INICIO	FIN
SECTOR 1	K 0 + 000	K 2 + 750
SECTOR 2	K 2 + 750	K 4 + 250
SECTOR 3	K 4 + 250	K 5 + 000

Tabla 1 Localización especifica de los sectores

1.3. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Entidad contratante: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONSECIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

Objeto: " MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3"

Alcance: La alternativa de solución contempla el mejoramiento de 5,0 km de vía terciaria, a cargo del Departamento con pavimento flexible y en un sector con mejoramiento de la subrasante el cual se describe a continuación:

Estructura de Pavimento:

✓ Sector 1 (k0+000 – k2+750) MDC-19: 5 cm; MDC-25: 10 cm; Base estabilizada con asfalto BEE – 38: 15 cm.

✓ Sector 2 (k2+750 – k4+250) MDC-19: 5 cm; MDC-25: 10 cm; Base estabilizada con asfalto BEE – 38: 10 cm.

✓ Sector 3 (k4+250 – k5+000) MDC-19: 5 cm; MDC-25: 10 cm; Base estabilizada con asfalto BEE – 38: 10 cm, al igual que un mejoramiento de la subrasante.

✓ Consta de 5.118 m de berma-cunetas en concreto. • Filtro longitudinal.

✓ Mantenimiento, limpieza y reemplazo de estructuras de drenaje transversal a lo largo del tramo.

Plazo del contrato: 7 meses sin superar el 31 de diciembre de 2022.

Valor del contrato: $ 13.044.139.782,00

2. REQUISITOS Y ALCANCE DEL PLAN DE CALIDAD

ALCANCE DEL PLAN: el presente plan tiene como alcance todas las áreas que intervienen en la ejecución del proyecto. Proceso construcción de la obra y administración de la obra.

CONSORCIO EL TRIUNFO G3, desarrolló su Plan de la Calidad basado en los requisitos definidos en los pliegos, el contrato de obra y en la norma NTC - ISO 9001:2015 - ISO 10005: 2018 el cual está estructurado y documentado de la siguiente forma:

El proceso "Administración de la Obra" en cabeza del director de obra que busca controlar los recursos físicos y humanos, así como controlar todo lo relacionado con el presente proyecto.

El proceso "Construcción de la Obra" también en cabeza del Director de Obra busca establecer los requisitos para operar de acuerdo con unas especificaciones internas y externas; establecidas por la organización y su cliente.

Como herramienta para asegurar su implementación en obra y que no quede archivado luego de ser aprobado, se anexa un plano (esquema de apoyo al plan de calidad) que plasma de una manera concisa los requisitos a tener en cuenta para la ejecución del control de calidad en obra.

2.1. RESPONSABILIAD DE LA DIRECCIÓN

2.1.1. Compromiso de la Dirección

El presente documento, el esquema de apoyo al plan de calidad anexo, así como los requisitos legales, reglamentarios y del cliente, serán difundidos a todo el personal involucrado en el proyecto, mediante capacitaciones al inicio y a lo largo de todo el proyecto, garantizando sus responsabilidades y funciones encaminadas a la planificación y ejecución del proyecto.

La Dirección se compromete a liderar la implementación, mantenimiento y mejora del Plan de Calidad, así como la política y objetivos definidos durante la ejecución del contrato, es necesario que el Consorcio tenga acceso a los desarrollos tecnológicos y nuevos conceptos que como la gestión y administración de la calidad nos permitan satisfacer las expectativas y necesidades de nuestros clientes y por ende mejorar continuamente nuestros procesos, controles, niveles de rentabilidad y competitividad."

2.1.2. Enfoque al cliente

Para asegurar el cumplimiento de los requisitos definidos por el Cliente, el Consorcio los definió en la etapa de presentación de la oferta y luego en la planificación de la calidad del proyecto mediante la revisión de estudios y diseños entregados por el cliente.

2.1.3. Política de Calidad

"CONSORCIO EL TRIUNFO G3 desarrolla obras de ingeniería de excelente calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas de construcción y requerimientos contractuales establecidos por el cliente, dentro del presupuesto proyectado y en el plazo contractual acordado; todo lo anterior con el objeto de generar beneficios a la organización y la satisfacción del cliente y sus empleados. A través de la implementación y mantenimiento de sus planes de la calidad, el Consorcio asegura el mejoramiento continuo de la eficacia y el control de sus procesos."

2.1.4. Objetivos de Calidad

Para el proyecto, el Consorcio estableció los siguientes objetivos:

OBJETIVOS	INDICADOR	META	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
Cumplir con los compromisos contractuales para el proyecto	Cumplimiento del cronograma	100%	$\frac{Actividades\ Ejecutadas}{Actividades\ Programadas} x\ 100\%$	Mensual	Director de Proyecto
Cumplimiento del cronograma de ejecución de actividades de obra en un porcentaje mayor o igual al 100%.	Avance Financiero	100%	$\frac{Ejecución\ presupuestada\ \$}{Facturación\ Real} x\ 100\%$	Mensual	Director de Proyecto
Cumplimiento de los requisitos, legales, reglamentarios y contractuales.	Sanciones	0	0 sanciones por incumplimiento de requisitos legales, reglamentarios y contractuales	Mensual	Director de Proyecto
Garantizar la satisfacción del cliente y las partes interesadas	índice de satisfacción del cliente	1)Calificación de 4/5 2) Cero Multas o Sanciones 3) Seguimiento PQR Tratamiento oportuno	1)Cliente: Resultado encuesta de satisfacción del cliente 2)Entes de control, distritales, departamentales y nacionales: Cero Multas y sanciones 3)Comunidad: Atención oportuna de quejas y reclamos	1)Al 50% de duración del proyecto 2) Mensual 3) Mensual	Director de Proyecto

Garantizar la calidad y funcionalidad de los productos y servicios que intervengan en desarrollo del proyecto	Cumplimiento del plan de inspección y ensayo	100%	$\frac{Actividades\ Ejecutadas\ del\ plan\ de\ inspección\ y\ ensayos}{Actividades\ Programadas\ del\ plan\ de\ inspección\ y\ ensayos} x\ 100\%$	Mensual	Director de Proyecto

Tabla 2 Objetivos del plan de calidad

2.2. GESTIÓN DE LOS RECURSOS

2.2.1. Compras

Generalidades del proceso

El director de obra o quien el designe es el encargado de realizar la solicitud de materiales, equipos y demás recursos necesarios. Así mismo todo el personal realiza las solicitudes de nuevos recursos de forma escrita. Dichas solicitudes deben incluir las especificaciones necesarias de acuerdo con las exigencias del contrato.

Procedimiento para selección de proveedores

De acuerdo con los recursos que se requieran, el Director de Obra busca los proveedores que cumplan las especificaciones que exige el contrato y los invita a hacer una cotización, con el fin de realizar posteriormente la selección del proveedor que cumpla en su mayoría los requisitos que exige el Consorcio. En todos los casos se solicita los soportes que confirmen la información como fichas técnicas, hojas de vida del personal, experiencia en el sector, certificados de producto, etc.

NOTA 1: El director de obra tienen autoridad para definir qué servicios o productos son suministrados por determinado proveedor por experiencia previa con el mismo o simplemente si es un insumo y/o servicio monopolizado por las condiciones y/o ubicación del proyecto a ejecutar. Por lo anterior, no se aplican los criterios de selección del proceso de la Administración de la Obra. No obstante, en la orden de compra o servicio se dejan estipuladas las acciones a tomar con este proveedor con el fin de asegurar su buen desempeño. A dichas acciones se les realiza seguimiento de acuerdo con la frecuencia que establezca el director de obra en compañía del líder del proceso.

2.2.2. Recursos Humanos

Con el fin de garantizar que el personal vinculado al proyecto, cumpla con las competencias y los requisitos especificados por el cliente, el Consorcio selecciona el personal basado en los pliegos del contrato (Anexo N°1 ICCU-LP-008 De 2022. Numeral VII. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL).

La organización asegura que los funcionarios involucrados con el proyecto tengan la competencia necesaria para ejecutar las actividades definidas en el cuadro "Requisitos del Personal" donde se indican los siguientes perfiles

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
UN (1) DIRECTOR DE OBRA **Dedicación mínima:** 30%. **Perfil profesional:** Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transporte. Con Especialización y/o maestría y/o doctorado en gerencia de proyectos y/o gerencia de obras y/o vías.	**Experiencia por antigüedad**: No menor a DIEZ (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional como Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transporte y hasta el cierre de la presente licitación pública.	Experiencia Específica en tres (3) contratos cuyo objeto sea MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO. Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS, que sumados acrediten un valor total igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%) del valor del presupuesto oficial, en los que se haya desempeñado como DIRECTOR DE OBRA.
UN (1) INGENIERO RESIDENTE **Dedicación:** 100% **Perfil profesional:** Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transportes.	**Experiencia por antigüedad**: No menor a CINCO (05) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional como Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transporte y hasta el cierre de la presente licitación pública.	Experiencia específica en tres (3) contratos cuyo objeto sea MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS, que sumados acrediten un valor total, igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%) del valor del presupuesto oficial, en los que se haya desempeñado como RESIDENTE O DIRECTOR DE OBRA.
UN (1) ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS: **Dedicación**: 20% **Perfil profesional:** Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transportes. Especialización y/o maestría y/o doctorado en GEOTECNIA o PAVIMENTOS	**Experiencia por antigüedad**: No menor a cinco (05) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional como Ingeniero civil y/o de Vías y Transporte y hasta el cierre de la presente licitación pública.	Demostrar una Experiencia Específica en tres (3) contratos cuyo objeto sea MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS en los que se haya desempeñado como ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS.

UN (1) PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES **Dedicación mínima**: 50%. **Perfil profesional**: Ingeniero Civil o de Vías y Transporte o Ingeniero Industrial, con especialización, maestría o doctorado en Higiene y/o salud ocupacional, o seguridad y salud ocupacional HSE, o Higiene Y Seguridad Industrial. También puede ser PROFESIONAL en higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia vigente conforme Resolución 4502 del 28 dic de 2012	**Experiencia por antigüedad:** No menor a cinco (5) años, contados a partir de la fecha de graduación como especialistas y hasta el cierre de la presente licitación pública.	Demostrar una Experiencia Específica en DOS (02) contratos cuyo objeto sea MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS en los que se haya desempeñado como PROFESIONAL SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES.
UN (1) ESPECIALISTA AMBIENTAL **Dedicación mínima:** 15%. **Perfil profesional:** Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transportes con Postgrado (especialista y/o maestría en área ambiental). También podrá ser ingeniero ambiental y/o administrador ambiental.	**Experiencia por antigüedad**: No menor a CINCO (05) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional como Ingeniero civil y/o de Vías y Transporte y hasta el cierre de la presente licitación pública.	Demostrar una Experiencia Específica en tres (3) contratos cuyo objeto sea MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS en los que se haya desempeñado como ESPECIALISTA O PROFESIONAL AMBIENTAL.
UNA (1) COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	El contratista deberá contar con UNA (1) comisión de topografía que cumpla con las labores y/o actividades de realizar los levantamientos topográficos (puntos con coordenadas y/o geo referenciados), nivelación, corrección y replanteo de la geometría y/o rasante; la cual deberá estar compuesta como mínimo, por: - Un (01) Topógrafo. - Dos (02) Cadeneros. - Un (01) Equipo completo de topografía para el desarrollo de las labores.	

Tabla 3 Requisitos del personal

Nota: El recurso humano descrito en el Plan de Calidad se encuentra relacionado en el organigrama creado para este proyecto, el cual está establecido dentro del Plan de Calidad anexo.

2.2.3. Infraestructura

EL CONSORCIO TRIUNFO G3, cuenta con los recursos técnicos, humanos y de materiales necesarios y apropiados para el correcto desarrollo del proyecto, La organización se compromete a entregar como mínimo los recursos tecnológicos,

logísticos y materiales necesarios para la ejecución las diferentes etapas del Proyecto y para la implementación y mantenimiento del Plan de Calidad.

Dentro del esquema de apoyo del plan de calidad anexo se encuentra el listado de la maquinaria y equipo a utilizar dentro del proyecto, el cual se verá modificado y controlado cada vez que se requiera, en la medida en que ingrese o salga maquinaria y las necesidades del proyecto así lo requieran, adicionalmente se garantizará el equipo mínimo requerido y el cual se relaciona a continuación:

MAQUINARIA Y EQUIPO	ESPECIFICACIONES	% DEDICACIÓN
UN (01) CILINDRO VIBRO COMPACTADOR	Con capacidad mínima de peso operacional de 9 toneladas.	100%
UNA (01) RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA	Potencia mínima 87 HP.	100%
UNA (01) VOLQUETA DOBLE TROQUE	Cuya capacidad mínima de carga individual sea de 15 toneladas.	100%
UNA (01) MOTONIVELADORA	Potencia mínima 120 HP	100%
UNA (01) VOLQUETA SENCILLA	Cuya capacidad mínima de carga individual sea de 7 toneladas.	100%
UNA (01) TERMINADORA DE ASFALTO	Potencia bruta mínima de motor 142 HP.	100%
UN (01) IRRIGADOR DE ASFALTO	Mínimo 300 galones	100%
UN (01) CARROTANQUE	Mínimo 10.000 litros	100%

Tabla 4 Equipo mínimo requerido

2.3. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

En el Esquema de apoyo al Plan de Calidad Anexo, se observa cómo funcionará el proyecto mediante el cuadro: METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO (PHVA) DEL "PROCESO CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA" y además del **Mapa de Procesos** con su relación entre áreas.

2.3.1. Planificación de la realización del producto

Para efectuar la planeación, ejecución y seguimiento del proyecto la organización cuenta con el cuadro de METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO (PHVA) DEL "PROCESO CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA" definido dentro del Esquema de apoyo al plan de calidad anexo con sus etapas de planificación, ejecución, verificación y toma de acciones sobre no conformidades de obra.

Adicionalmente el Director de Obra hace seguimiento al cronograma de obra e inversión y el presupuesto requerido, con el fin de garantizar que los recursos de la obra se brindarán oportunamente durante la ejecución del proyecto.

Los planos de diseño son realizados por el cliente, pero revisados y optimizados por el Consorcio según las necesidades del proyecto, los cuales a su vez se entregan a los diferentes Contratistas, para el desarrollo de estos en obra. No obstante, antes de ser implementados serán verificados y aprobados por el cliente especialista con el fin de validar su aplicabilidad en obra.

El control diario de obra se lleva mediante la bitácora de obra, que es diligenciada por el respectivo Ing. a cargo de las actividades, cantidades de obra ejecutadas y volúmenes de material utilizados.

2.3.2. Procesos relacionados con el cliente

El director de obra es responsable de revisar e identificar los cambios o modificaciones que sufra el contrato en ejecución, especificar su naturaleza y sustentar técnicamente ante el cliente el por qué se tiene que hacer o realizar la modificación, con el fin de que este la evalué y apruebe. Una vez sea aprobado el cambio se deberá relacionar dentro del Esquema de apoyo al plan de calidad en el cuadro "MODIFICACIONES AL CONTRATO" y difundirlo a su personal para inmediata implementación de estas nuevas disposiciones

2.4. CONTROL DE LOS DOCUMENTOS Y LOS DATOS

Generalidades

Con el fin de controlar, almacenar, proteger, retener, disponer e igualmente identificar todos los documentos y registros (evidencias), desarrollados y utilizados durante la ejecución del contrato el Consorcio cuenta con el Procedimiento de Control de Documentos y registros.

El manejo de documentos externos Especificaciones, planos y diseños como parte de la propiedad del cliente son revisados por los profesionales competentes en cada área y aprobados por la Dirección de Obra quien avala su ingreso y aceptación para identificación y entrega a obra. Producto suministrado por el cliente.

Será responsabilidad de cada área salvaguardar la información, así como conservarla durante (5) cinco años después que termine el proyecto. Para destruirla luego que se cumpla este tiempo deberá solicitar autorización al cliente.

2.4.1. Control de registros de calidad

Formatos

Previo al inicio del Contrato, durante su ejecución y para la Liquidación, se implementan los formatos establecidos por el cliente o los internos que contengan como mínimo la información exigida por el cliente.

Bajo la coordinación del Profesional de calidad, se implementará los formatos internos para las actividades de seguimiento y control.

Registros gestión adelantada entre las partes (oficios)

Así mismo, la correspondencia interna y externa (recibo y envío) se maneja:

Correspondencia recibida externa

Se coloca el sello de recibido en el documento original y en la copia.

Se registra el documento en el "Control de Correspondencia recibida".

Se entrega a la Dirección de obra, desde donde se distribuye al funcionario correspondiente; una vez atendido el asunto, se procede a archivarlo.

Correspondencia enviada externa

Se registra en el "Control de correspondencia enviada".

Correspondencia externa enviada: Se identifica con el respectivo consecutivo del oficio.

Para el envío por correo electrónico, se emplea la siguiente dirección: **consorcioeltriunfog3@gmail.com**

Cuando se da respuesta o se refiera a un documento anterior, se identifica el documento con su código y fecha.

De todas las comunicaciones que se envíen se hace la siguiente distribución:

Original al interesado.

Copia a la Entidad Contratante.

Copia para el consecutivo del Archivo del Proyecto.

Anexos al remitente y al ICCU.

3. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO

3.1. Determinación y revisión de los requisitos relacionados en el producto

En la etapa de planificación se determinan los requisitos necesarios para la ejecución del contrato, así como la revisión y optimización de la información (estudios y diseños) entregada por el ICCU.

Por otro lado, los requisitos relacionados con el producto que se ejecutan con cierta frecuencia dentro del proyecto van relacionados en el Esquema de apoyo al Plan de Calidad en el cuadro "COMPROMISOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE", con el fin de que el personal responsable los tenga presentes, garantizando así su cumplimiento dentro del tiempo oportuno.

3.2. Control de procesos

Por medio del Plan de Calidad, su esquema de apoyo y plan de ensayos se planean y determinan todos los controles y pasos a seguir durante la prestación del servicio, además se realiza un seguimiento a todos los procesos con el fin de garantizar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por el ICCU.

Con el fin de establecer los lineamientos que se siguen para llevar a cabo la identificación y seguimiento de los productos y procesos en todas las etapas del proyecto la organización con formatos que permiten determinar la trazabilidad de los productos.

Dentro de los controles a implementar se encuentran:

PLAN DE INSPECCIÓN y ENSAYO. Anexo al presente plan.

RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA – IDENTIFICACIÓN y TRAZABILIDAD.

NOTA: Para los materiales propiamente dichos se realizará la trazabilidad por medio de la Bitácora de Obra e informes de inspector.

TRATAMIENTO NO CONFORMIDADES- ACCIONES CORRECTIVAS y PREVENTIVAS

En caso de que se encuentre un evento no-conforme, el Consorcio toma las acciones aplicables con el fin de corregir el producto y hacer seguimiento para hallar la causa raíz del problema con el propósito de que el problema no vuelva a ocurrir.

Las disposiciones o acciones a tomar para el producto no conforme se llevan a cabo teniendo en cuenta lo estipulado en el esquema de apoyo plan de calidad en el cuadro METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO (PHVA) DEL "PROCESO CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA". A continuación, se relacionan las disposiciones establecidas para cada caso:

- Para el caso en que se trate de un material en el que el certificado de calidad no registre el cumplimiento a los requisitos que exige el contrato, este material es devuelto al proveedor y se toman las acciones aplicables.

- Para el caso en que las actividades de obra no aceptadas por la interventoría o el cliente se toman las acciones aplicables.

La trazabilidad y registro de dichas acciones quedan registrados en el formato de no conformidades y en el formato de acción correctiva en campo. Este último formato se diligencia si la no conformidad impacta en más de dos de los criterios de evaluación establecidos en el formato de no conformidad. El seguimiento al cierre de esta no conformidad la realiza el líder del proceso con el apoyo del profesional de calidad. En caso de no ser eficaz la acción(es) tomada(s) se evalúa nuevamente la causa del problema y se toman otro tipo de acciones.

4. CONTROL DE EQUIPOS: INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO

Con el fin de establecer la identificación, control, calibración y mantenimiento del equipo de inspección, medición y ensayo en las diferentes etapas de los proyectos, asegurando el cumplimiento, seguimiento y la medición a realizar; el Consorcio realiza el seguimiento a todos los equipos que se utilicen durante el proyecto, haciendo la respectiva calibración garantizando la confiabilidad de las mediciones. Dentro de los equipos a controlar se encuentran los requeridos por el laboratorio de calidad para la realización de ensayos y equipos de topografía

Como herramienta de control se implementa un Plan de control metrológico, en el cual se relaciona información correspondiente a los equipos a controlar periodicidad de calibración según aplique (6 meses topografía, anual laboratorio) y el registro que evidencia la calibración realizada.

Nota: Los registros resultados de esta actividad serán entregados al cliente al inicio del proyecto y de ahí en adelante cada vez que la frecuencia de calibración se cumpla.

5. AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD

Para la programación de Auditorías Internas al Plan de Calidad se establece una programación acorde con lo solicitado requisitos del cliente y las necesidades mismas del proyecto. La frecuencia de estas auditorías se lleva a cabo durante el primer mes ejecución del proyecto, luego cada tres meses (para evaluar el estado de implementación del plan de calidad).

El resultado de las auditorías internas debe ser presentado al Director de Obra con el fin de que sean difundidos sus resultados en busca de mejorar los puntos que evidenciaron deficiencias o no conformidades.

	PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO	

Actividad	Documento de referencia	Ensayo	Norma o especificación a cumplir	Frecuencia	Responsable	Registro	Tolerancia (Criterio de aceptación ó rechazo)
EXPLANACIONES							
TERRAPLENES							
Terraplenes	Artículo 220.2.1 Tabla 220.1 - 2013	Tamaño máximo	INV E-123	Mensual	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Suelo seleccionado: 75 mm Suelo adecuado: 100 mm Suelo tolerable: 150mm
		Porcentaje que pasa el tamiz de 2mm (No. 10)	INV E-123	Mensual	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Suelo seleccionado o adecuado: ≤ 80% en peso
		Porcentaje que pasa el tamiz de 75 µm (No.200)	INV E-123	Mensual	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Suelo seleccionado: ≤ 25% en peso Suelo adecuado o tolerable: ≤ 35% en peso
		Contenido de materia orgánica	INV E-121	Mensual	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Suelo seleccionado: 0% Suelos adecuados: ≤ 1% Suelos tolerables: ≤ 1%
		Límite líquido	INV E-125	Mensual	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Suelo seleccionado: ≤ 30% Suelos adecuados y tolerables: ≤ 40%
		Índice Plástico	INV E-126	Mensual	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Suelo seleccionado: ≤ 10% Suelos adecuados: ≤ 15%
		CBR de laboratorio	INV E-148	Mensual	Ing laboratorio.	Relacion de soporte del suelo en laboratorio	Suelo seleccionado: ≥ 10% Suelos adecuados: ≥ 5% Suelos tolerables: ≥ 3%
		Expansión en prueba CBR	INV E-148	Mensual	Ing laboratorio.	Relacion de soporte del suelo en laboratorio	Suelo seleccionado: 0 % Suelos adecuados y tolerables: ≤ 2 %
	Artículo 220.4.3 Cuerpo del Terraplén	Espesor de las capas	NA	Cada capa	Encargado de obra	NA	≤ 30 cm antes de la compactación
	Artículo 220.5.2.2 Calidad producto terminado	Densidad de campo	INV E-161, 162, 163, 164, 141 y 142	Lote, definido como el menor volumen entre: - 500 ml de capa compactada en el ancho total del terraplén. - 3500 m^2 en el caso de las capas de la "corona" o 5000 m^2 en el resto de las capas. - El volumen construido con el mismo material, del mismo corte o préstamo y colocado y compactado con los mismos equipos, en una jornada de trabajo.	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	Para materiales de suelos que clasifican como A-1, A- 2-4, A-3, el lote se acepta si: Gci (90)>=90,0 % (cimiento y nucleo) Gci (90)>=95,0% (Corona) Para otros materiales de terraplén, el lote se acepta si: Gci (90)>=95,0% (cimentacion y núcleo) GCi(90)>=100,0% (corona)
PEDRAPLENES							
Pedraplen.	Artículo 221 -2013	Tamaño máximo	INV E-123	por fuente	Encargado de Obra	NA	2/3 del espesor de la capa compactada
		Porcentaje en peso de partículas menores a 1"	INV E-123	por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	< 30%
		Porcentaje en peso de partículas que pasen el tamiz N° 200	INV E-123	por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	< 10%
		Granulometría	INV E-123	por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	D: tamaño máximo nominal del material. D: 90% - 100% D/4: 45% - 60% D/16: 25% - 45% D/64: 15% - 35%
		Desgaste Maquina de Los Ángeles, gradación E	INV E-218 y 219	por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	50% máx.
		Espesor Max. Capa Compactada	NA	Cada pedraplén	Encargado de Obra	NA	Cimiento y núcleo: 1 m Transición: 1 m o lo que especifiquen los planos
		Relación de materiales pétreos empleados en las capas sucesivas de la transición	INV E-123	por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Se deben cumplir las siguientes condiciones: I15/S85 < 5 e I50/S50 < 25 Siendo Ix la abertura del tamiz por el cual pasa el "x" por ciento en peso del material de la capa inferior y Sx la abertura del tamiz por el cual pasa el "x" por ciento en peso de material de la capa superior.
		Corona del pedraplén (Ver corona del terraplén Articulo 220.4.4)					
SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL							
Geotextil	Artículo 231.2.2 - 2013	Material	INV-231	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Pueden ser geotextiles tejidos o no tejidos, elaborados a partir de polímeros sintéticos de cadena larga, compuestos con un mínimo del 95% en peso de poliolefinas o poliester.
		Elongación	ASTM D-4632	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Tejido: < 50%, No Tejido: >= 50%
		Resistencia a la tensión Grab (N)	ASTM D-4632	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Mínimo: Tejido: 1100 N; No Tejido: 700 N
		Resistencia a la costura (N)	ASTM D-4632	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Mínimo: Tejido: 990 N; No Tejido: 630 N
		Resistencia a la penetración con pistón de 50mm de diámetro (N)	ASTM D-6241	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Mínimo: Tejido: 2200 N; No Tejido: 1375 N
		Resistencia al rasgado trapezoidal (N)	ASTM D-4533	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Mínimo: Tejido: 400 N; No Tejido: 250 N; el de los geotextiles tejidos monofilamento deberá ser de 250 N
		Permitividad	ASTM D-4491	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Mínimo 0.02/s
		Tamaño de abertura aparente	ASTM D-4751	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Máximo 0.60 mm
		Estabilidad ultravioleta	ASTM D-4355	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Mínimo 50% después de 500 h de exposición
		Traslapo mínimo	INV-231	Cada colocación	Ing laboratorio proveedor	No tiene registro	Para CBR >= 3%: 30 cm o costura Todo final de rollo: 1 m o costura

	Artículo 231.4.3 - 2013	Tipo de hilo	INV-231	Cada costura	Ing residente de obra	No tiene registro	Debe ser kevlar, aramida, polietileno, poliéster o polipropileno. No se permiten hilos elaborados totalmente con fibras naturales, ni hilos de nylon. Para hilos compuestos por fibras sintéticas y fibras naturales, no se permiten los que tengan 10% o más, en peso, de fibras naturales. Tampoco se permitirán costuras elaboradas con alambres		
		Tipo de puntada	INV-231	Cada costura	Ing residente de obra	No tiene registro	Puede ser simple (Tipo 101) o de doble hilo, también llamada de seguridad (Tipo 401)		
		Densidad de la puntada	INV-231	Cada costura	Ing residente de obra	No tiene registro	Debe ser, como mínimo, de 150 – 200 puntadas por metro lineal.		
		Resistencia a la tensión de la unión	ASTM D-4632	Cada costura	Ing residente de obra	No tiene registro	Mínimo, el 90% de la resistencia a la tensión Grab del geotextil que se está cosiendo		
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS									
SUBBASE GRANULAR							**NT1**	**NT2**	**NT3**
Agregados para subbases	Artículo 300.2 -2013	Granulometría	INV E-213 INV E-214	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Tabla 320-3 2013 Franjas granulométricas.	Tabla 320-3 2013 Franjas granulométricas.	Tabla 320-3 2013 Franjas granulométricas.
		Desgaste Los Ángeles En Seco, 500 revoluciones (%)	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	50% máx.	50% máx.	50% máx.
		Desgaste en el equipo Micro-Deval (%)	INV E-238	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	-	35% máx.	30% máx.
		Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables (%)	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	2% máx.	2% máx.	2% máx.
		Perdidas en el ensayo de solidez en sulfato de sodio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	≤= 12	≤= 12	≤= 12
		Perdidas en el ensayo de solidez en sulfatos de magnesio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	≤= 18	≤= 18	≤= 18
		Límite líquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de Consistencia	≤= 25%	≤= 25%	≤= 25%
		Índice de Plasticidad	INV E-126	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de Consistencia	≤= 6%	≤= 6%	≤= 6%
		Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	Determinación del equivalente de arena	25%min	25%min	25%min
		Densidad de campo	INV E-161, 162, 163, 164, 141 y 142	Mínimo, cinco (5) ensayos por lote ó mínimo una por hectómetro. Lote, definido como: 500 ml en el ancho total de la subbase. 3500 m2 de subbase El volumen construido en una jornada de trabajo.	Ing laboratorio.	Densidad del terreno Método del cono de arena; Método densímetro nuclear	Gci (90)>=95,0 % se acepta el lote Gci (90)<95,0% se rechaza el lote		
		CBR de laboratorio	INV E-148	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	30% min	30% min	40% min
BASE GRANULAR							**NT1**	**NT2**	**NT3**
Agregados para Bases granulares	Artículo 300.2 y 330.2 Materiales - 2013	Granulometría	INV E-213 INV E-214	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Tabla 330-3 Franjas granulométricas del material de base.		
		Desgaste Los Ángeles. En seco, 500 revoluciones	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=40%	<=40%	<=35%
		Desgaste Los Ángeles. En seco, 100 revoluciones	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=8%	<=8%	<=7%
		Después 48 horas de inmersión, 500 revoluciones	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=55%	<=55%	<=50%
		Relación húmedo/seco, 500 revoluciones	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=2%	<=2%	<=2%
		Desgaste en el equipo Micro-Deval (%)	INV E-238	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	<=30%	<=25%
		Resistencia mecánica (10% finos) En Seco	INV E-224	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	>=70 KN	>=90 KN
		Resistencia mecánica (10% finos) Relación Húmedo Seco	INV E-224	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	>=75%	>=75%
		Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables (%)	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=2%	<=2%	<=2%
		Pérdida en ensayo de solidez Sulfato Sodio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=12%	<=12%	<=12%
		Pérdida en ensayo de solidez Sulfato Magnesio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=18%	<=18%	<=18%
		Limite Liquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Límites de consistencia	<=25%	N.A.	N.A.
		Índice plasticidad	INV E-126	Por fuente	Ing laboratorio.	Límites de consistencia	<=3%	0%	0%
		Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	>=30%	>=30%	>=30%
		Valor de Azul Metileno	INV E-235	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=10%	<=10%	<=10%
		Índices de aplana/ y alarga/.	INV E-230	Por fuente	Ing laboratorio.	Índice de aplanamiento y alargamiento de los agregados	<=35%	<=35%	<=35%
		Partículas fracturadas (agregado grueso) - una cara - dos caras	INV E-227	Por fuente	Ing laboratorio.	Porcentaje de caras fracturadas en los agregados	>=50% -	>=70% >=50%	>=100% >=70%
		Angularidad de la fracción fina (%)	INV E-239	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	-	>=35%	>=35%

		Densidad de campo	INV E-161, 162, 163, 164, 141 y 142	Mínimo, cinco (5) ensayos por lote ó mínimo una por hectómetro. Lote, definido como: 500 ml en el ancho total de la base granular 3500 m2 de base compactada El volumen construido en una jornada de trabajo.	Ing laboratorio.	Densidad del terreno Método del cono de arena; Método densímetro nuclear	Gci (90)>=98,0% y Gci mínimo >=95,0% se acepta el lote Gci (90)<98,0% y Gci mínimo <95,0% se rechaza el lote		
		CBR de laboratorio	INV E-148	Para cada fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	>=80%	>=80%	>=95%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS									
BASE ESTABILIZADA BEE-38									
MATERIALES GRANULARES									
BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA	ARTÍCULO 340 – 13	Granulometria	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Tabla 340-1 Franjas granulométricas de los agregados.		
		Desgaste en la maquina de los Angeles	INV E-218	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	500 revoluciones 50% máx. 100 revoluciones 10% máx.		
		Degradación por abrasión en el equipo de Micro-Deval	INV E-238	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	45% máx.		
		Resistencia mecánica por el método del 10% de finos - En seco	INV E-224	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	>=30		
		Resistencia mecánica por el método del 10% de finos - Relación humedo/seco	INV E-224	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	>=50%		
		Perdidas en ensayo de solidez en sulfato de	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	18% máx.		
		Limite Liquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	35% máx.		
		Índice de Plasticidad	INV E-125 Y E-126	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	7% máx.		
		Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	>=20%		
		Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	2% máx.		
		CBR del material sin emulsión asfáltica	INV E-148	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	20% min.		
EMULSION ASFALTICA DE ROTURA LENTA CRL-1h									
Emulsión asfáltica catiónica CRL-1h	Artículo 411-13	Viscosidad Saybolt Furor a 50° C	INV E-763	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Entre 20 y 100		
		Contenido de agua en volumen	INV E-761	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 43		
		Sedimentación a los 5 días	INV E-764	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 5		
		Destilación: Contenido de asfalto residual	INV E-762	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Mínimo 57		
		Contenido de disolventes	INV E-762	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	N/A		
		Tamizado: Retenido en tamiz N° 20	INV E-765	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 0.1		
		demulsibilidad, %	INV E-766	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	N/A		
		Carga de partícula	INV E-767	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Positiva		
		PH	INV E-768	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 6		
		Penetración (25ºC ,100gr,5s)	INV E-706	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Entre 60 - 100		
BASE ESTABILIZADA BEE-38									
BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA	ARTÍCULO 340 – 13	Resistencia de probetas curadas en seco Rs.	INV E-622	Cada jornada	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Min 1.5		
		Resistencia conservada tras curado húmedo Rc = Rh/Rs, mínimo (%)	INV E-622	Cada jornada	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Min 75%		
MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC									
Agregados para mezcla densa en caliente (Ver agregados pétreos en Mezcla densa en caliente MDC)									
Cemento asfáltico (Ver cemento asfáltico en Mezcla densa en caliente MDC)									
Mezcla densa en caliente (ver el resto de especificaciones en Mezcla densa en caliente MDC)									
MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC	Artículo 450.4 - 13	Gradación (extraída de mezcla asfáltica)	INV E-782	Cada jornada	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	1": 100%; 3/4": 80-95%; 1/2": 67-85%; 3/8": 60-77%; N°4: 43-59%; N°10: 29-45%; N°40: 14-25%; N°80: 8-17%; N°200: 4-8%. La tolerancia para las mallas (Tabla 450.7): N° 4 es +- 4% Tamices N° 10, 40 y 80 es +-3% Tamiz 200 es +-2%		
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC									
Agregados para mezcla densa en caliente							**NT1**	**NT2**	**NT3**
Agregado grueso	Artículo 450.2.-13	Granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	Ver artículo 450.2.1 y Tabla 450.6 Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente		
	Artículo 450.2.-13	Desgaste Los Ángeles	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	25% máx. (rodadura) 35 % máx. (intermedia)	25% máx. (rodadura) 35 % máx. (intermedia) 35 % máx. (base)	25% máx. (rodadura) 35 % máx. (intermedia) 35 % máx. (base)
	Artículo 450.2.-13	Desgaste en el equipo Micro-Deval (%)	INV E-238	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	25 % máx. (rodadura), 30 % máx. (intermedia), 30 % máx. (base)	20 % máx. (rodadura), 25 % máx. (intermedia), 25 % máx. (base)
	Artículo 450.2.-13	Resistencia mecánica (10% finos) En Seco	INV E-224	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	-	110 mín. (rodadura) 90 mín. (intermedia) 75 mín. (base)
	Artículo 450.2.-13	Resistencia mecánica (10% finos). Relacion Humedo/Seco	INV E-224	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	-	75%mín. (rodadura) 75%mín. (intermedia) 75%mín. (base)
	Artículo 450.2.-13	Partículas fracturadas (1 cara/ 2 caras)	INV E-227	Por fuente	Ing laboratorio.	Porcentaje de caras fracturadas en los agregados	75/ (rodadura) 60/ (intermedia)	75/60(rodadura) 75/-(intermedia) 60/-(base)	85/70(rodadura) 75/-(intermedia) 60/-(base)
	Artículo 450.2.-13	Coeficiente pulimento acelerado	INV E-232	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	0.45 min para rodadura	0.45 min para rodadura	0.45 min para rodadura

	Artículo 450.2.-13	valor de azul de metileno,maximo	INV E-235	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	10% max	10% max	10% max
	Artículo 450.2.-13	Partículas planas y alargadas (Relación 5:1)	INV E-240	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	10% máx.	10% máx.	10% máx.
	Artículo 450.2.-13	Contenido de Impurezas	INV E-237	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	0.5 % máx.	0.5 % máx.	0.5 % máx.
Agregado grueso y fino	Artículo 450.2.-13	Pérdida en ensayo de solidez sulfato de magnesio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Sulfato magnesio: 18%	Sulfato de magnesio: 18%	Sulfato de magnesio: 18%
Agregado fino	Artículo 450.2.-13	Índice plásticidad	INV E-125 y 126	Por fuente	Ing laboratorio.	Límites de consistencia	N.P.	N.P.	N.P.
Agregado fino	Artículo 450.2.-13	Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	50% min	50% min	50% min
Agregados finos	Artículo 450.2.-13	Angularidad	INV E-239	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	40 % mín. (rodadura) 35% mín. (intermedia)	45 % mín (rodadura) 40% mín (intermedia) 35 % mín (base)	45 % mín (rodadura) 40% mín (intermedia) 35 % mín (base)
Agregado grueso y fino	Artículo 450.2.-13	Adhesividad	INV E-757 INV E-739	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Agregado grueso: Reportar agregado fino: 4		
	Artículo 450.2.1 -2013 Agregados pétreos y llenante mineral	Proporción de llenante mineral de aporte	No aplica	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	Rodadura >= 25% Intermedia: >=25%	Rodadura >= 50% Intermedia: >=50% Base: >=25%
Cemento asfáltico									
Cemento asfáltico	Artículo 410.2.-13 tabla 410-1	Penetración (25 ºC, 100 g, 5 s), 0,1 mm	INV E-706	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Penetración 40-50: 40 min y 50 max Penetración 60-70: 60 mín. y 70 máx. Penetración 80-100: 80 mín. y 100 máx.		
	Artículo 410.2.-13 tabla 410-1	Índice de penetración	INV E-724	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Penetración 40-50: -1,2min a +0,6 máx. Penetración 60-70: -1,2 min a +0,6 máx. Penetración 80-100: -1,2 min a +0,6 máx.		
	Artículo 410.2.-13 tabla 410-1	Punto de ablandamiento	INV E-712	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Penetración 40-50: 52 min y 58 max Penetración 60-70: 48 mín. y 54 máx. Penetración 80-100: 45 mín. y 52 máx.		
	Artículo 410.2.-13 tabla 410-1	Viscosidad absoluta (60° C)	INV E-716 o E-717	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Viscosidad 40-50: 200 mín. Viscosidad 60-70: 150mín. Viscosidad 80-100: 100min		
	Artículo 410.2.-13 tabla 410-1	Ductilidad	INV E-702	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Ductibilidad 40-50: 80 mín. Ductibilidad 60-70: 100mín. Ductibilidad 80-100: 100min		
		Solubilidad en tricloroetileno	INV E-713	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Solubilidad 40-50: 99% mín. Solubilidad 60-70: 99% mín. Solubilidad 80-100: 99% mín.		
		Contenido de agua	INV E-704	Cuando la apariencia de la mezcla lo indique	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Contenido agua 40-50: 0,2% máx. Contenido agua 60-70: 0,2% máx. Contenido agua 80-100: 0,2% máx.		
		Punto de inflamacion mediante Copa abierta Cleveland	INV E - 709	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Punto de Ignición 40-50: 230 °C mín. Punto de Ignición 60-70: 230 °C mín. Punto de Ignición 80-100: 230 °C mín.		
		Pérdida de masa por calentamiento %	INV E-720	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Pérdida 40-50: 0,8% máx. Pérdida 60-70: 0,8% máx. 80-100: 1,0% máx.		Pérdida
		Penetración del residuo, en % de la penetración del asfalto original	INV E-706	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Penetración 40-50: mínimo 55% Penetración 60-70: mínimo 50% Penetración 80-100: mínimo 46%		
		Incremento en el punto de ablandamiento %	INV E - 712	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Penetración 40-50: Max 8 °C Penetración 60-70: Max 9 °C Penetración 80-100: Max 9 °C		
		Indice de envejecimiento: relacion de viscocidades (60 Cº) del asfalto residual y el asfalto original	INV E - 716 o E-717	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Viscosidad 40-50: 4 max. Viscosidad 60-70: 4 max. Viscosidad 80-100: 4 max.		
Llenante mineral							**NT1**	**NT2**	**NT3**
	Artículo 450.4 - 13 Tabla 450-10	Granulometria	INV E-123	Cada suministro	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	100,>90,>75	100,>90,>75	100,>90,>75
	Artículo 450.4 - 13 Tabla 450-10	Densidad Bulk	INV E-225	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	0,5 a 0,8	0,5 a 0,8	0,5 a 0,8
	Artículo 450.4 - 13 Tabla 450-10	Vacio del llenante seco compactado (%)	INV E-229	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	>=38	>=38
Mezcla densa en caliente							**NT1**	**NT2**	**NT3**
	Artículo 450.4 - 13 Tabla 450-10	estabilidad	INV E-748	Cada jornada	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	5000	7,500 (16,875)	9,000 (33,700)
	Artículo 450.4 - 13 Tabla 450-10	Compactacion (golpes/cara)	INV E-748	5 sitios por lote	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	50	75(112)	75(112)
	Artículo 450.4 - 13 Tabla 450-10	relacion estabilidad/flujo (KN/mm)	INV E-748	Cada jornada	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	2,0 a 4,0	3,0 a 5,0 (4,5 a 7,5)	3,0 a 6,0 (4,5 - 9,0)
	Artículo 450.5.2.3a-077(inciso "a" del numeral 440.5.2.4 del Artículo 440)	Contenido de asfalto	INV E-732	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas	Sobre tres muestras de la mezcla elaborada correspondiente a un lote se determinara el porcentaje de asfalto residual, mas ó menos 0,3% respecto a la fórmula de trabajo		
	Artículo 450.5.2.5-13	Densidad capa compactada	INV E-734, 735, y 746	Mínimo 5 determinaciones por lote. (lote es el menor de: 500 ml, en todo el ancho de la calzada; 3500 m2, o mezcla colocada en una jornada de trabajo)	Ing laboratorio.	Densidad en terreno para carpeta de rodadura	Si Dm – (k x s) ≥P x Dmm se acepta el lote., sino se rechaza Siendo Dm : Valor promedio de los resultados de los ensayos de densidad de la capa compactada		
		Espesor	No aplica	En los lugares donde se controló la compactación	Laboratorista	Resultado del ensayo	Espesor medio: ≥ espesor de diseño - Espesor individual: ≥90% espesor de diseño (admitiéndose un solo valor por debajo de dicho límite y siendo este valor ≥ 85% del espeso de diseño)		
		Flujo	INV E-748	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas	Debe estar 0.80 Ft ≤ Fm(flujo medio de las probetas de estabilidad) ≤ 1.20 Ft (fórmula de trabajo); NO se permite un valor por fuera del rango: 2 - 3.5		
		Gradación (extraída de mezcla asfáltica)	INV E-782	Cada jornada	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	3/4": 100%; 1/2": 80-95%; 3/8": 70-88%; N°4: 49-65%; N°10: 29-45%; N°40: 14-25%; N°80: 8-17%; N°200: 4-8%. La tolerancia para la mallas N° 4 es +- 4%, para los tamices N° 10, 40 y 80 es +-3%, para el tamiz 200 es +- 2%		

Mezcla densa en caliente		Resistencia (estabilidad)	INV E-748	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas (FH-CEP-001l y FH-CEP-001m)	La estabilidad media de las cuatro (4) probetas (Em) = mínimo el (90%) de la estabilidad de la mezcla de la fórmula de trabajo (Et). Ningún valor individual (Ei) podrá ser > el 25% el valor de estabilidad de la fórmula de trabajo (Et), ni ser ≤ a de 900 kg. Además, la estabilidad de cada probeta (Ei) deberá ser igual o superior al ochenta por ciento (80%) del valor medio de estabilidad (Em), admitiéndose sólo un valor individual por debajo de ese límite.		
	Artículo 450.4 - 13	% de vacíos llenos de asfalto (VFA) (Volumen de asfalto efectivo / Vacíos en los agregados minerales) x 100	INV E-736, 799	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas (FH-CEP-001l y FH-CEP-001m)	Rodadura: 3-5% Interdia: 4-8% N.A	Rodadura: 3-5% Interdia: 4-7% Base: 5-8%	Rodadura: 4-6% Interdia: 4-7% Base: 5-8%
		Vacíos en los agregados minerales	INV E-799	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas (FH-CEP-001l y FH-CEP-001m)	T.Max 38 mm: ≥ 13; T.Max 25 mm ≥ 14; T.Max 19 mm ≥ 15;	T.Max 38 mm: ≥ 13; T.Max 25 mm ≥ 14; T.Max 19 mm ≥ 15; T.Max 10 mm ≥ 16	T.Max 38 mm: ≥ 13; T.Max 25 mm ≥ 14; T.Max 19 mm ≥ 15; T.Max 10 mm ≥ 16
		vacios llenos de asfalto	INV E-799	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas (FH-CEP-001l y FH-CEP-001m)	65 a 80	65 a 78	65 a 75
		Cantidad de finos	INV E-224	Mensual	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	10%		
		concentracion de llenante, valor maximo	INV E-745	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas	valor critico		
		Resistencia a la tracción indirecta	INV E-725	Por procedencia	Laboratorista	Registro del ensayo	Mínimo 80%		
		Relación Estabilidad / Flujo	No aplica	Cada jornada	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	Tabla 450.5. Criterios de comprobación del diseño volumétrico de la fórmula de trabajo, Entre 300 - 600 Kg/mm		
		Resistencia a la deformación plástica	INV E-756	Cada diseño de mezcla	Subcontratista	Registro del ensayo	Velocidad de deformación en el intervalo de 105 a 120 min, debe ser menor a 15 u/min en regiones donde la temperatura sea mayor a 24°; en temperaturas menor a 24° no debe ser mayor a 20 u/min		
		Módulo resiliente	INV E-749	Un juego de ensayos por cada 500m3	Subcontratista	Registro del ensayo	Mínimo de diez mil megapascales (10.000 MPa), para probetas compactadas con 75 golpes por cara.		
		Leyes de fatiga	INV E-784	Cada diseño de mezcla	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	Las leyes de fatiga de las mezclas que elabore sean adecuadas para las necesidades de tránsito del proyecto donde se utilizará.		
	Artículo 450.5 - 13	Índice de rugosidad	INV E–794	Cada uno de los carriles, en tramos de 100 m; 5 tramos consecutivos constituyen un lote	Laboratorio Externo	Registro del ensayo	DE acuerdo con lo especificado en la tabla 440.7		
0									
Mezcla densa en caliente (imprimación)	Artículo 400.2.4 Emulsiones asfálticas, Artículo 420 - 13 Riego de imprimación	Tipo de ligante	No aplica	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Emulsión catiónica de rotura lenta tipo CRL-1 con una concentración en agua de hasta 40%		
		Viscosidad	INV E-763	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado del proveedor	200 máx.		
		Contenido de agua en volumen	INV E-761	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	43 % máx.		
		Estabilidad en almacenamiento, Sedimentación a los 5 días	INV E-764	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	5 % máx.		
		Contenido de asfalto residual	INV E-762	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	57 % mín.		
		Retenido en tamiz N° 20	INV E-765	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	0.1 máx.		
		Carga partícula	INV E-767	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	positiva		
		PH	INV E-768	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	6 máx.		
		Penetración (25 ºC, 100 g, 5 s)	INV E-706	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	60 - 100 mín.; 100-250 máx.		
		Ductilidad (25 ° C, 5 cm/min)	INV E-702	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	40 mín.		
		Solubilidad en tricloroetileno	INV E-713	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	97,5 mín.		
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1									
Emulsión asfáltica catiónica CRR-1	Artículo 400.2.4-13	Viscosidad Saybolt Furor a 50° C	INV E-763	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Entre 20 y 100		
		Contenido de agua en volumen	INV E-761	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 40		
		Sedimentación a los 5 días	INV E-764	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 5		
		Destilación: Contenido de asfalto residual	INV E-762	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Mínimo 60		
		Contenido de disolventes	INV E-762	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 3		
		Tamizado: Retenido en tamiz N° 20	INV E-765	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 0.1		
		demulsibilidad, %	INV E-766	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Mínimo 40		
		Carga de partícula	INV E-767	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Positiva		
		PH	INV E-768	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 6		

		Penetración (25ºC ,100gr,5s)	INV E-706	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Entre 60 - 100 y 100 - 250
ESTRUCTURAS Y DRENAJES							
RELLENO PARA ESTRUCTURAS							
Rellenos para estructuras							
Rellenos para estructuras	Artículo 610.2 - 13	Ver Terraplenes		para cada obra hidraulica y los accesos a los puentes (610.5.2.1).	Ver Terraplenes		
Rellenos para estructuras	Suelos Artículo 610- 13 tabla 610,1-13	Tamaño máximo	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Suelo seleccionado: 75 mm Suelo adecuado: 100 mm Suelo tolerable: 150mm
		Porcentaje que pasa el tamiz de 2mm (No. 10)	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Suelo seleccionado o adecuado: ≤ 80% en peso
		Porcentaje que pasa el tamiz de 75 µm (No.200)	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Suelo seleccionado: ≤ 25% en peso Suelo adecuado o tolerable: ≤ 35% en peso
		Contenido de materia orgánica	INV E-121	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Suelo seleccionado: 0% Suelos adecuados: ≤ 1% Suelos tolerables: ≤ 1%
		Límite líquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Suelo seleccionado: ≤ 30% Suelos adecuados o tolerables: ≤ 40%
		Índice Plástico	INV E-126	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Suelo seleccionado: ≤ 10% Suelos adecuados: ≤ 15%
		CBR de laboratorio	INV E-148	Por fuente	Ing laboratorio.	Relacion de soporte del suelo en laboratorio	Suelo seleccionado: ≥ 10% Suelos adecuados: ≥ 5% Suelos tolerables: ≥ 3%
		Expansión en prueba CBR	INV E-148	Por fuente	Ing laboratorio.	Relacion de soporte del suelo en laboratorio	Suelo seleccionado: 0 % Suelos adecuados o tolerables: ≤ 2 %
		Índice de colapso	INV E-157	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	≤ 2 % para todos los suelos
		Contenido de sales solubles	INV E-158	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	≤ 0.2 % para suelos seleccionados Y adecuados
		Densidad de campo	INV E-161, 162, 163 y 164	Lote, definido como el menor volumen entre: - 500 ml de capa compactada en el ancho total del terraplén. - 3500 m^2 en el caso de las capas de la "corona" o 5000 m^2 en el resto de las capas. - El volumen construido con el mismo material, del mismo corte o préstamo y colocado y compactado con los mismos equipos, en una jornada de trabajo.	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	Para materiales de suelos que clasifican como A-1, A- 2-4, A-3, el lote se acepta si: Gci (90)>=90,0 % (cimiento y nucleo) Gci (90)>=95,0% (Corona) Para otros materiales de terraplén, el lote se acepta si: Gci (90)>=95,0% (cimentacion y núcleo) GCi(90)>=100,0% (corona)
	Recebo Artículo 610- 13	Granulometria	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	tabla 610,3
		Desgaste en la maquina de los angeles (gradacion A), maximo (%) - 500 revoluciones	INV E-218	Por fuente	Ing laboratorio.	resultado del ensayo	Recebo tipo 1 : 50% Recebo tipo 2 : 65%
		Limite Liquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Recebo tipo 1 : 45 Recebo tipo 2 : 45
		indice de plasticidad	INV E-125 - 126	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Recebo tipo 1 : 10 Recebo tipo 2 : 12
		contenido de materia organica	INV E-121	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Recebo tipo 1 : 1 Recebo tipo 2 : 1
		Expansión en prueba CBR, maximo (%)	INV E-148	Por fuente	Ing laboratorio.	Relacion de soporte del suelo en laboratorio	Recebo tipo 1 : 2 Recebo tipo 2 : 2
		CBR de laboratorio, minimo (%)	INV E-149	Por fuente	Ing laboratorio.	Relacion de soporte del suelo en laboratorio	Recebo tipo 1 : 10 Recebo tipo 2 : 10
	requisitos para material granulares tipo SBG o BG	granulometria	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	tabla 610,5
		Desgaste en la maquina de los angeles (gradacion A), maximo (%) - 500 revoluciones	INV E-218	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de desgaste	Tipo SBG: 50 Tipo BG : 40
		Perdida en el ensayo de solidez en sulfatos . Maximo % -sulfato de sodio - sulfato de magnecio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de solidez	Tipo SBG : 12 - 18 Tipo BG : 12 - 18
		Limite Liquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Tipo SBG: 25 Tipo BG : 25
		indice de plasticidad	INV E-125 - 126	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Tipo SBG : 6 Tipo BG : 3
		Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	determinacion del equivalente de arena	Tipo SBG: 25 Tipo BG : 30
		Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables (%)	INV E-211	por fuente	Ing laboratorio.	registro del ensayo	Tipo SBG: 2 Tipo BG : 2
		indice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	por fuente	Ing laboratorio.	por cada fuente	Tipo BG : 35
		caras fractradas (una cara), minimo (%)	INV E-237	por fuente	Ing laboratorio.		Tipo BG : 50
Rellenos con material filtrante							
	Agregados para material granular filtrante	granulometria	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	tabla 610,6
		Desgaste en la maquina de los angeles (gradacion A), maximo (%) - 500 revoluciones	INV E-218	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de desgaste	50%
		Perdida en el ensayo de solidez en sulfatos . Maximo % -sulfato de sodio - sulfato de magnecio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de solidez	12 18
		Limite Liquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	No plastico
		indice de plasticidad	INV E-125 - 126	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	No plastico
		Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.		25
		Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables (%)	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.		2
		granulometria	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	tabla 610,9
		Desgaste en la maquina de los angeles (gradacion A), maximo (%) - 500 revoluciones	INV E-218	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de desgaste	50

Material granular filtrante	gravilla de rellenos para estructuras	Perdida en el ensayo de solidez en sulfatos . Maximo % -sulfato de sodio - sulfato de magnecio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de solidez	12 18
		contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables, maximo(%)	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.	Terrones de arcilla y partículas deleznables	0,25
		particulas livianas, maximo(%)	INV E-221	Por fuente	laboratorio externo	rsultado del ensayo	1
		indice de alargamiento, maximo (%)	INV E-230	Por fuente	Ing laboratorio.	indice de alargamiento de los agregados	25
		indice de aplanamiento maximo (%)	INV E-230	Por fuente	Ing laboratorio.	indice de aplanamiento de los agregados	25
	arena de relleno de estructuras	granulometria	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	tabla 6110 - 11
		Perdida en el ensayo de solidez en sulfatos . Maximo % -sulfato de sodio - sulfato de magnecio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	registro de ensayo	10 15
		limite liquido, maximo (%)	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	limite de consistencia	-
		indice de plasticidad(%)	INV E-126	Por fuente	Ing laboratorio.	limite de consistencia	No plastico
		equivalente de arena, minimo (%)	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	determinacion del equivalente de arena	60
		valor de azul de metileno,maximo	INV E-235	Por fuente	Ing laboratorio.	resultado del ensayo	5
		terrones de arcilla y particulas deleznables, maximo (%)	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.	resultado del ensayo	1
		particulas livianas, maximo(%)	INV E-221	Por fuente	Ing laboratorio.	resultado del ensayo	0,5
		material que pasa el tamis de 75um (N°200), % maximo	INV E-214	Por fuente	Ing laboratorio.	ensayo de granulometria	5
		contenido de materia organica	INV E-212	Por fuente	Ing laboratorio.	resultado de ensayo	igual a muestra patron
CONCRETOS							
Cemento							
Cemento	Artículo 501 - 13	Porcentaje de arena de trituración	NTC 121, NTC 321, Artículo 501 - 07	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Las especificadas en las normas para Cemento Portland Tipo I.
Agregados							
		Material retenido entre dos tamices consecutivos	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	≤ 45%
		Modulo de finura	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Variación ≤= dos décimas (0.2) en el módulo de finura, con respecto a fórmula de trabajo.
		Granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	Agregado fino: Ver tabla 630.2
		Límite plástico Límite líquido	INV E-125 y 126	Por fuente	Ing laboratorio.	Límites de consistencia	N.P.
		Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	Equivalente de arena	≥ 60%
		Azul de metileno	INV E-235	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	≤ 5
		Material que pasa el tamiz de 75 mm (No.200), %	INV E-214	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	≤ 7
		Absorción de agua	INV E-222	Por fuente	Ing laboratorio.	Gravedad específica y absorción agregado fino	≤ 4
Agregados fino y grueso	Artículo 630.2.2 -13	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.	Terrones de arcilla y partículas deleznables	Agregado fino ≤ 1% Agregado grueso ≤ 0,25%
		Partículas livianas	INV E-221	Por fuente	Laboratorio externo	Resultado del ensayo	Agregado fino ≤ 0.5% Agregado grueso ≤ 1%
		Contenido de sulfatos, expresado como SO4	INV E-233	Por fuente	Laboratorio externo	Resultado del ensayo	Agregado fino ≤ 1.2% Agregado grueso ≤ 1%
		Pérdida en ensayo de solidez	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Sanidad de los agregados	Agregado fino: Sulfato sodio: ≤ 10% - Sulfato magnesio: ≤ 15% Agregado grueso: Sulfato sodio: ≤ 12% - Sulfato magnesio: ≤ 18%
		Reactividad potencial	INV E-234	Por fuente	Laboratorio externo: realiza los ensayos; Residente de obra: Análisis de los resultados	Resultado del ensayo	Se considera el material potencialmente reactivo SI, - Para R ≥70, SiO_2 > R - Para R < 70, SiO_2 > 35+0,5R Siendo R = reducción de alcalinidad
Agregado grueso	Artículo 630.2.2 -13	Granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Ver artículo Tabla 630.4
		Desgaste Los Ángeles	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resistencia Desgaste Agregados gruesos (P-FH-CEP-001x)	Tabla 630.3 - En seco, 500 revoluciones: ≤ 40% - En seco, 100 revoluciones: ≤ 8%
		Índices de aplanamiento y alargamiento	INV E-230	Por fuente	Ing laboratorio.	Índices de Aplanamiento y Alargamiento (P-FH-CEP-001k)	≤ 25%
Agregado ciclópeo	Artículo 630.2.2.4 -13	Desgaste Los Ángeles	INV E-219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resistencia Desgaste Agregados gruesos (P-FH-CEP-001x)	Gradación E: ≤ 50%
Aditivos							
Aditivo para Concreto	Artículo 630-13	Especificadas en el certificado	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Las especificadas en la Norma.
		Especificadas en el certificado	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Las especificadas en la Norma.
Mezcla de concreto							
Concreto Reforzado (mezcla de)	Artículo 630.5.2.5.- 13	Consistencia (asentamiento)	INV E-404	Antes de cada vaciado	Auxiliar de laboratorio	Control de calidad del concreto	Elementos construidos con formaleta: 50 mm máximo
Concreto hidráulico (mezcla)	Artículo 630.5.2.5.- 13	Resistencia	INV E - 404 y 410	50 m^3	Ing laboratorio.	Control de calidad del concreto	De acuerdo con el tipo de concreto, debe cumplir con la resistencia mínima a la compresión de la tabla 630.5. Adicionalmente, que los promedios de todos los conjuntos de tres resultados consecutivos de ensayos de resistencia iguale ó exceda al valor especificado para f´c del diseño y que ningún resultado individual sea inferior a f´c menos a constante de evaluación. (Ver Artículo 630.5.2.5)
ACERO DE REFUERZO							
	Artículo 640.2.1-13	Las indicadas en las normas	NTC 161, 248, 2289	Cada suministro	Ing residente de obra	Certificado de calidad	Composicion quimica, propiedades mecánicas, caracteristicas geometricas Barras lisas: Consultar norma NTC-161 - Barras corrugadas: Consultar normas NTC-248 y 2289

Acero de refuerzo	Artículo 640.4.4-13	Planos de diseño	NA	Cada amarre	Ing residente de obra	NA	Las barras deberán ser colocadas con exactitud, de acuerdo con las indicaciones de los planos, y deberán ser aseguradas firmemente en las posiciones señaladas, de manera que no sufran desplazamientos durante la colocacion y el fraguado del concreto.
	Artículo 640.4.5-13	Traslapos	Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10 y el Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes-14	Cada traslapo	Ing residente de obra	NA	Las indicadas en las normas
Acero de preesfuerzo	Artículo 641.2.1-13	Las indicadas en las normas	NTC 2010	Cada suministro	Ing residente de obra	Certificado de calidad	Las indicadas en las normas
TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.90M DE DIÁMETRO INTERIOR							
Tubería de Concreto reforzado	Artículo 661-13	Resistencia al agrietamiento y rotura	NTC 401	Cada suministro	Encargado del SIG: Análisis de los certificados	Certificado de calidad	Las indicadas en las normas
	Artículo 661-13	Tipo de concreto	NA	Cada tubo	Laboratorista y Encargado de Obra	NA	Tipo C, ver especificaciones en artículo 630.2
	Artículo 661-13	Junta con mortero	NA	Cada sello	Ing residente de obra	NA	1 parte de cemento por tres de arena; el agua que sea necesaria
	Artículo 661-13	Espesor de pared y longitud	NTC 401	dos (2) unidades por lote	Ing residente de obra	Resultado del ensayo	Espesor: No podrá variar mas de cinco por ciento (+-5%) o de cinco milímetros (+-5 mm), el que resulte mayor, respecto del espesor de diseño - Longitud: máximo 13 mm respecto a la indicada en los planos y máximo 10 mm por metro lineal de tubo
	Artículo 661-13	Absorción	NTC 401	2% del total necesario en la obra	Ing residente de obra	Resultado del ensayo	máximo 9%
	Artículo 661-13	Resistencia al aplastamiento	NTC 3676	2% del total necesario en la obra	Ing residente de obra	Resultado del ensayo	Las especificadas en las normas
GAVIONES							
Gaviones	Artículo 681.2 - 13	Tipo de gavión	INV E-506	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Debe ser de alambre de hierro galvanizado de triple torsión, con huecos hexagonales; los cuales no se deberán exceder en sus dimensiones en ± 0.3 cm en el sentido horizontal y ± 1.4 cm en el sentido vertical
Gaviones - alambre	Artículo 681.2 - 13	Galvanizado	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	En zinc con 99% de pureza
Gaviones - alambre	Artículo 681.2 - 13	Diámetro	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	3 mm, +- 0.08 mm
Gaviones - alambre	Artículo 681.2 - 13	Resistencia a la tracción	INV E-501	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Debe estar entre 38 y 50 Kg/mm2
Gaviones - alambre	Artículo 681.2 - 13	Recubrimiento mínimo del zinc del alambre	INV E-505	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	260 gr/m2
Gaviones	Artículo 681.2 - 13	Abertura de malla	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Deberá ser tipo 8 por 10 cm
Gaviones - alambre de los amarres	Artículo 681.2 - 13	Diámetro del alambre	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	2.2 mm, +- 0.08 mm
Gaviones - alambre de los templetes	Artículo 681.2 - 13	Diámetro del alambre	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	2.2 mm, +- 0.08 mm
Gaviones - canasta metálica	Artículo 681.2 - 13	Características generales	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Inspección visual - No aplica registro	Deberá llevar diafragmas conformando celdas
Gaviones	Artículo 681.2 - 13	Medidas nominales y números de celdas	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Las establecidas en la tabla 681.1. Las dimensiones pueden variar máximo ± 5 % en la menor dimensión y en ± 3 % en la mayor dimensión
Material de relleno	Artículo 681.2 - 13	Masa unitaria	NA	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	Mínimo 1250 kg/m3
Material de relleno	Artículo 681.4 - 13	Granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Entre 10 y 20 cm
Material de relleno	Artículo 681.4 - 13	Desgaste Los Ángeles	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	< 50%
Material de relleno	Artículo 681.4 - 13	Absorción	INV E-223.	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	< 2% en peso
Material de relleno	Artículo 681.4 - 13	Resistencia mecánica	INV E - 404 y 410	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	<=250

4.9 Otros Documentos del Seguimiento Mensual – La Calera.

*Seguimiento a la inversión del anticipo

*Seguimiento al programa de obra

*Seguimiento al programa de inversiones

*Actas de comités de obra

*Actas de reunión

4.9.1 Otros Documentos del Seguimiento Mensual – La Calera.

*Seguimiento a la inversión del anticipo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: .....

DIRECCIÓN TERRITORIAL: .....

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-128-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO EL TRIUNFO G3

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Pago de jornales, salarios de personal administrativo y/o de obra y mano de obra	$ 117.397.258,00	$ 117.397.258,00	$ 78.264.840,00	$ 39.132.419,00	$ 39.132.419,00	$ 391.324.194,00	10,00%
2	Transporte de materiales y disposición final	$ 391.324.195,00	$ 293.493.145,00	$ 97.831.048,00	$ 97.831.048,00	$ 97.831.048,00	$ 978.310.484,00	25,00%
3	Compra de materiales insumos y suministros	$ 704.383.548,00	$ 704.383.548,00	$ 469.589.032,00	$ 234.794.516,00	$ 234.794.516,00	$ 2.347.945.160,00	60,00%
4	Descuentos Tributarios	$ 195.662.097,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 195.662.097,00	5,00%
	TOTAL	$ 1.408.767.098,00	$ 1.115.273.951,00	$ 645.684.920,00	$ 371.757.983,00	$ 371.757.983,00	**$ 3.913.241.935,00**	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Ing Edwin F. Rojas Gonzalez
Representante Legal
Contratista: Consorcio El Triunfo G3
Matrícula Profesional No.: 25202-142221

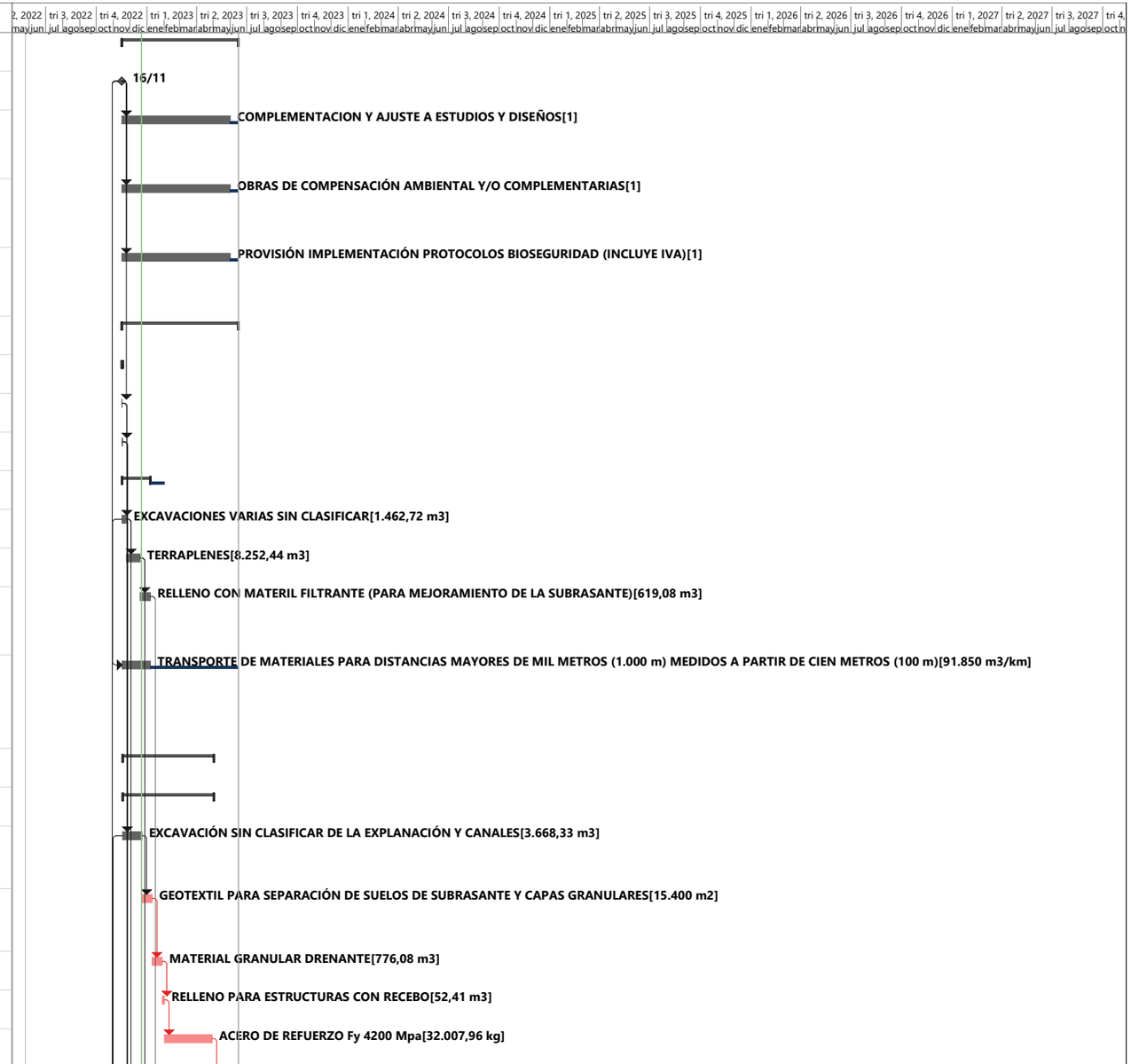
Firma:
Nombre: Ing Davinson Jesús Gravini Polo
Representante Legal
Interventor. Consorcio Iker 2022
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Seguimiento al programa de obra

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Cantidad	Comienzo	Fin	Costo
1		**VIA SERREZUELA - LA CABAÑA**	**188,5 días**	**0**	**nié 16/11/22**	**ue 15/06/23**	**$ 13.044.139.782,86**
2		ACTA DE INICIO	0 días	0	nié 16/11/22	nié 16/11/22	$ 0,00
3		COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	175 días	0	mié 16/11/22	mié 31/05/23	$ 162.909.121,00
4		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	175 días	0	mié 16/11/22	mié 31/05/23	$ 136.898.421,00
5		PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	175 días	0	mié 16/11/22	mié 31/05/23	$ 10.328.768,00
6		**SECTOR 1 - PK0+000-PK 2+750**	**188,5 días**	**0**	**nié 16/11/22**	**ue 15/06/23**	**$ 7.075.268.727,90**
7		**ACTIVIDADES PRELIMINARES**	**2 días**	**0**	**nié 16/11/22**	**ue 17/11/22**	**$ 0,00**
8		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	1 día	0	nié 16/11/22	nié 16/11/22	$ 0,00
9		CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN	1 día	0	nié 16/11/22	jue 17/11/22	$ 0,00
10		**ALISTAMIENTO BANCA DE LA VÍA**	**45 días**	**0**	**nié 16/11/22**	**vie 6/01/23**	**$ 339.728.957,00**
11		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	7 días	1462,72	nié 16/11/22	jue 24/11/22	$ 42.338.430,40
12		TERRAPLENES	20 días	8252,44	jue 24/11/22	lun 19/12/22	$ 108.288.517,68
13		RELLENO CON MATERIL FILTRANTE (PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE)	18 días	619,08	lun 19/12/22	vie 6/01/23	$ 57.480.958,92
14		TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	45 días	91850	mié 16/11/22	vie 6/01/23	$ 131.621.050,00
15		**ADECUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE DRENAJE**	**146 días**	**0**	**ue 17/11/22**	**mar 2/05/23**	**$ 1.465.571.083,69**
16		**CUNETAS**	**146 días**	**0**	**ue 17/11/22**	**mar 2/05/23**	**$ 1.101.321.209,13**
17		EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	30 días	3668,33	jue 17/11/22	jue 22/12/22	$ 86.667.964,58
18		GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	16 días	15400	jue 22/12/22	mar 10/01/23	$ 139.216.000,00
19		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	17 días	776,08	nar 10/01/23	áb 28/01/23	$ 60.634.354,32
20		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	3 días	52,41	áb 28/01/23	mié 1/02/23	$ 3.450.097,89
21		ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	78 días	32007,96	mié 1/02/23	vie 28/04/23	$ 327.281.391,00



Proyecto: Programación de obr
Fecha: jue 22/12/22

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica · Progreso manual
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Retrasada · Margen de demora
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso

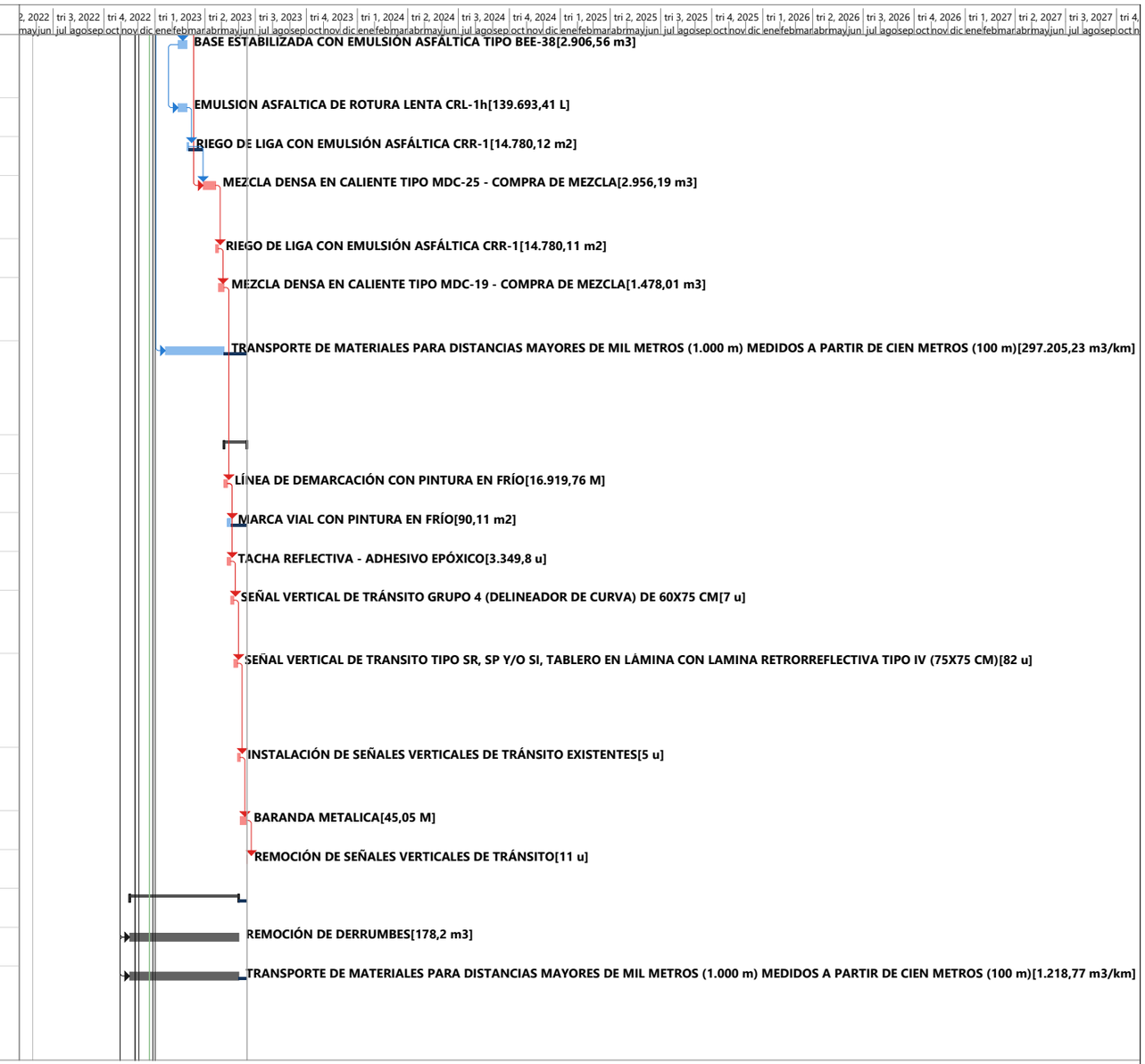
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Cantidad	Comienzo	Fin	Costo
22		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	60 días	535,73	jue 23/02/23	lun 1/05/23	$ 364.236.933,97
23		TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	146 días	83624,89	jue 17/11/22	mar 2/05/23	$ 119.834.467,37
24		**ALCANTARILLAS**	**64 días**	**0**	**ue 17/11/22**	**lun 30/01/23**	**$ 364.249.874,56**
25		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	6 días	109,87	jue 17/11/22	jue 24/11/22	$ 20.708.077,86
26		EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	3 días	805,24	jue 24/11/22	lun 28/11/22	$ 19.024.600,24
27		GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	4 días	883,93	lun 28/11/22	vie 2/12/22	$ 7.990.727,20
28		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	4 días	170,36	vie 2/12/22	mié 7/12/22	$ 13.310.056,44
29		TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE III DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	5 días	77	mié 7/12/22	mié 14/12/22	$ 63.792.960,00
30		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	9 días	209,62	nié 14/12/22	vie 23/12/22	$ 13.799.074,98
31		CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	4 días	17,22	vie 23/12/22	nié 28/12/22	$ 11.057.134,20
32		ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	17 días	6903,1	nié 28/12/22	lun 16/01/23	$ 70.584.197,50
33		CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	10 días	115,54	mar 17/01/23	vie 27/01/23	$ 100.503.855,48
34		DISIPADORES DE ENERGIA Y SEDIMENTADORES DE CONCRETO CICLOPEO	2 días	5,56	vie 27/01/23	lun 30/01/23	$ 2.517.946,08
35		TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	64 días	28584,26	jue 17/11/22	lun 30/01/23	$ 40.961.244,58
36		**ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS**	**105,5 días**	**0**	**sáb 7/01/23**	**vie 5/05/23**	**$ 5.112.409.072,69**
37		GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	21 días	20075	sáb 7/01/23	mar 31/01/23	$ 181.478.000,00
38		AFIRMADO	12 días	309,54	jue 19/01/23	mié 1/02/23	$ 23.195.070,36
39		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0	9 días	29560,24	mié 1/02/23	sáb 11/02/23	$ 82.266.147,92



Proyecto: Programación de obr
Fecha: jue 22/12/22

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica · Progreso manual
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Retrasada · Margen de demora
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso

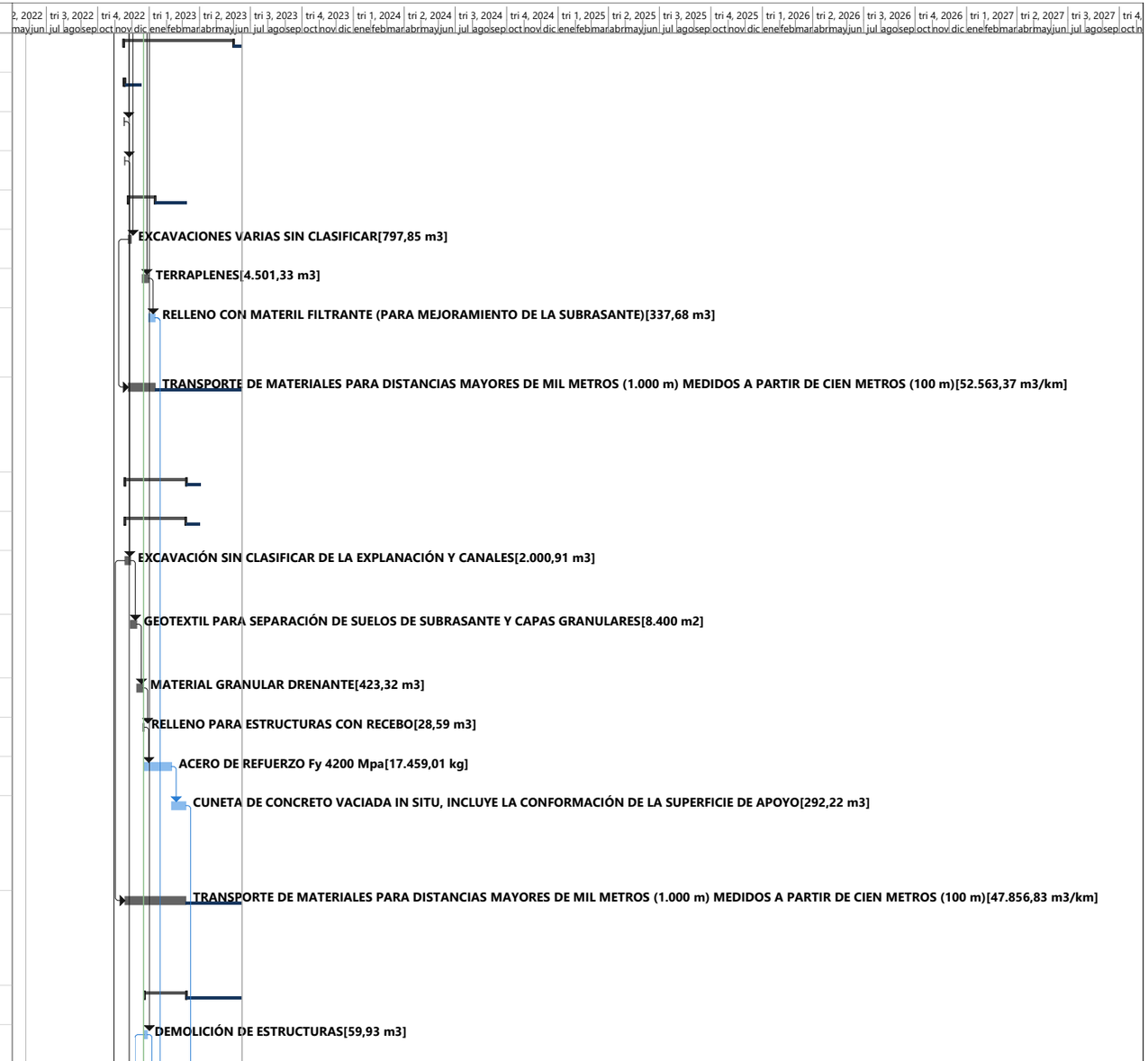
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Cantidad	Comienzo	Fin	Costo
40		BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-38	13 días	2906,56	sáb 11/02/23	lun 27/02/23	$ 387.069.501,76
41		EMULSION ASFALTICA DE ROTURA LENTA CRL-1h	13 días	139693,41	áb 11/02/23	lun 27/02/23	$ 246.279.481,83
42		RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR 1	4 días	14780,12	lun 27/02/23	jue 2/03/23	$ 22.288.420,96
43		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 25 - COMPRA DE MEZCLA	20 días	2956,19	mar 28/03/23	mié 19/04/23	$ 2.451.311.178,47
44		RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR 1	4 días	14780,11	jue 20/04/23	lun 24/04/23	$ 22.288.405,88
45		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 19 - COMPRA DE MEZCLA	10 días	1478,01	mar 25/04/23	vie 5/05/23	$ 1.270.337.770,92
46		TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	95 días	297205,23	jue 19/01/23	vie 5/05/23	$ 425.895.094,59
47		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	**37 días**	**0**	**vie 5/05/23**	**ue 15/06/23**	**$ 152.824.703,11**
48		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	5 días	16919,76	vie 5/05/23	jue 11/05/23	$ 39.913.713,84
49		MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	5 días	90,11	jue 11/05/23	nié 17/05/23	$ 3.149.975,27
50		TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	5 días	3349,8	jue 11/05/23	nié 17/05/23	$ 28.667.588,40
51		SEÑAL VERTICAL DE TRÁNSITO GRUPO 4 (DELINEADOR DE CURVA) DE 60X75 CM	5 días	7	mié 17/05/23	lun 22/05/23	$ 3.150.868,00
52		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	6 días	82	mar 23/05/23	lun 29/05/23	$ 50.036.072,00
53		INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE TRÁNSITO EXISTENTES	5 días	5	lun 29/05/23	sáb 3/06/23	$ 110.145,00
54		BARANDA METALICA	10 días	45,05	sáb 3/06/23	nié 14/06/23	$ 27.554.021,60
55		REMOCIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE TRÁNSITO	1 día	11	jue 15/06/23	jue 15/06/23	$ 242.319,00
56		**MANTENIMIENTO VIAL**	**175 días**	**0**	**nié 16/11/22**	**nié 31/05/23**	**$ 4.734.911,41**
57		REMOCIÓN DE DERRUMBES	175 días	178,2	nié 16/11/22	nié 31/05/23	$ 2.988.414,00
58		TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	175 días	1218,77	mié 16/11/22	mié 31/05/23	$ 1.746.497,41



Proyecto: Programación de obr
Fecha: jue 22/12/22

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica · Progreso manual
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Retrasada · Margen de demora
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso

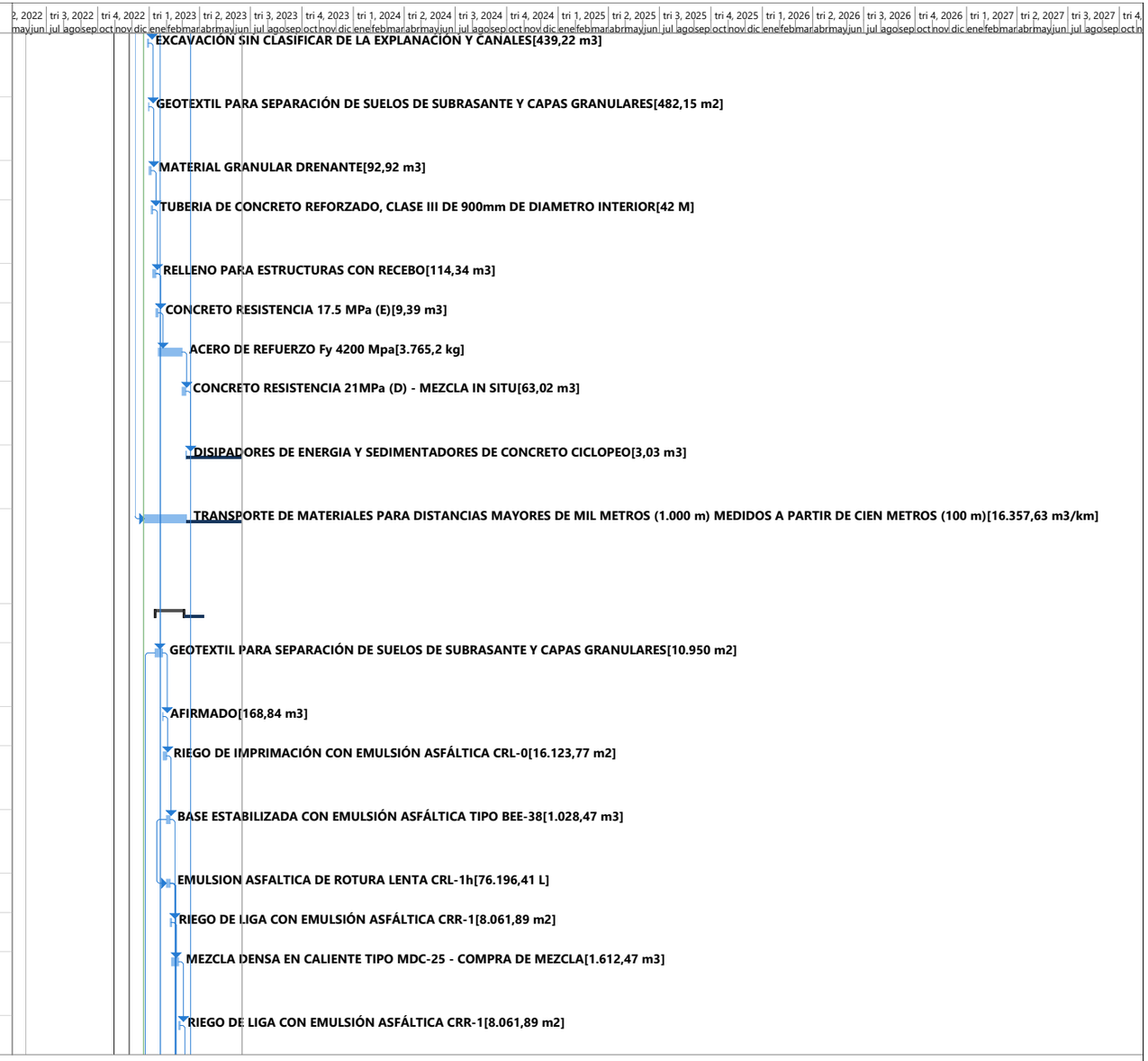
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Cantidad	Comienzo	Fin	Costo
59		**SECTOR 2 - PK2+750-PK 4+250**	**175 días**	**0**	**nié 16/11/22**	**nié 31/05/23**	**$ 3.770.306.098,14**
60		**ACTIVIDADES PRELIMINARES**	**2 días**	**0**	**nié 16/11/22**	**vie 18/11/22**	**$ 0,00**
61		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	1 día	0	nié 16/11/22	jue 17/11/22	$ 0,00
62		CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN	1 día	0	jue 17/11/22	vie 18/11/22	$ 0,00
63		**ALISTAMIENTO BANCA DE LA VÍA**	**41 días**	**0**	**ue 24/11/22**	**nié 11/01/23**	**$ 188.836.780,04**
64		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	4 días	797,85	jue 24/11/22	nar 29/11/22	$ 23.093.768,25
65		TERRAPLENES	11 días	4501,33	lun 19/12/22	vie 30/12/22	$ 59.066.452,26
66		RELLENO CON MATERIL FILTRANTE (PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE)	10 días	337,68	vie 30/12/22	mié 11/01/23	$ 31.353.250,32
67		TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	41 días	52563,37	jue 24/11/22	mié 11/01/23	$ 75.323.309,21
68		**ADECUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE DRENAJE**	**96 días**	**0**	**vie 18/11/22**	**mié 8/03/23**	**$ 803.713.386,04**
69		**CUNETAS**	**95 días**	**0**	**vie 18/11/22**	**mar 7/03/23**	**$ 603.939.497,27**
70		EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	8 días	2000,91	vie 18/11/22	lun 28/11/22	$ 47.273.499,66
71		GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	9 días	8400	lun 28/11/22	vie 9/12/22	$ 75.936.000,00
72		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	10 días	423,32	vie 9/12/22	nar 20/12/22	$ 33.073.568,28
73		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	2 días	28,59	nar 20/12/22	jue 22/12/22	$ 1.882.051,11
74		ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	44 días	17459,01	jue 22/12/22	jue 9/02/23	$ 178.518.377,25
75		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	22 días	292,22	jue 9/02/23	mar 7/03/23	$ 198.677.163,58
76		TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	95 días	47856,83	vie 18/11/22	mar 7/03/23	$ 68.578.837,39
77		**ALCANTARILLAS**	**66 días**	**0**	**vie 23/12/22**	**mié 8/03/23**	**$ 199.773.888,77**
78		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	4 días	59,93	vie 23/12/22	nié 28/12/22	$ 11.295.486,54



Proyecto: Programación de obr
Fecha: jue 22/12/22

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica · Progreso manual
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Retrasada · Margen de demora
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Cantidad	Comienzo	Fin	Costo
79		EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	2 días	439,22	mié 28/12/22	vie 30/12/22	$ 10.377.011,72
80		GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	1 día	482,15	vie 30/12/22	sáb 31/12/22	$ 4.358.636,00
81		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	3 días	92,92	áb 31/12/22	mié 4/01/23	$ 7.259.746,68
82		TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE III DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	3 días	42	mié 4/01/23	vie 6/01/23	$ 34.796.160,00
83		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	5 días	114,34	sáb 7/01/23	jue 12/01/23	$ 7.526.887,86
84		CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	3 días	9,39	jue 12/01/23	lun 16/01/23	$ 6.029.412,90
85		ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	38 días	3765,2	nar 17/01/23	nar 28/02/23	$ 38.499.170,00
86		CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	6 días	63,02	mar 28/02/23	mar 7/03/23	$ 54.818.703,24
87		DISIPADORES DE ENERGIA Y SEDIMENTADORES DE CONCRETO CICLOPEO	1 día	3,03	mar 7/03/23	mié 8/03/23	$ 1.372.190,04
88		TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	66 días	16357,63	vie 23/12/22	mié 8/03/23	$ 23.440.483,79
89		**ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS**	**47 días**	**0**	**nié 11/01/23**	**vie 3/03/23**	**$ 2.706.535.559,36**
90		GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	12 días	10950	mié 11/01/23	mar 24/01/23	$ 98.988.000,00
91		AFIRMADO	1 día	168,84	nar 24/01/23	nié 25/01/23	$ 12.651.856,56
92		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0	5 días	16123,77	mié 25/01/23	mar 31/01/23	$ 44.872.451,91
93		BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-38	6 días	1028,47	mar 31/01/23	mar 7/02/23	$ 136.962.378,37
94		EMULSION ASFALTICA DE ROTURA LENTA CRL-1h	6 días	76196,41	nar 31/01/23	mar 7/02/23	$ 134.334.270,83
95		RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR 1	3 días	8061,89	mar 7/02/23	jue 9/02/23	$ 12.157.330,12
96		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 25 - COMPRA DE MEZCLA	11 días	1612,47	jue 9/02/23	mié 22/02/23	$ 1.337.081.086,11
97		RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR 1	3 días	8061,89	nié 22/02/23	áb 25/02/23	$ 12.157.330,12



Proyecto: Programación de obr
Fecha: jue 22/12/22

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica · Progreso manual
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Retrasada · Margen de demora
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Cantidad	Comienzo	Fin	Costo
98		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 19 - COMPRA DE MEZCLA	6 días	806,19	sáb 25/02/23	vie 3/03/23	$ 692.913.855,48
99		TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	47 días	156606,42	mié 11/01/23	vie 3/03/23	$ 224.416.999,86
100		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	**11 días**	**0**	**sáb 4/03/23**	**ue 16/03/23**	**$ 68.590.854,19**
101		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	1 día	9228,96	sáb 4/03/23	lun 6/03/23	$ 21.771.116,64
102		MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	1 día	49,15	lun 6/03/23	mar 7/03/23	$ 1.718.136,55
103		TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	3 días	1828	lun 6/03/23	mié 8/03/23	$ 15.644.024,00
104		SEÑAL VERTICAL DE TRÁNSITO GRUPO 4 (DELINEADOR DE CURVA) DE 60X75 CM	1 día	4	jue 9/03/23	jue 9/03/23	$ 1.800.496,00
105		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	4 días	45	jue 9/03/23	mar 14/03/23	$ 27.458.820,00
106		INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE TRÁNSITO EXISTENTES	1 día	3	mar 14/03/23	mié 15/03/23	$ 66.087,00
107		BARANDA METALICA	0 días	0	nié 15/03/23	nié 15/03/23	$ 0,00
108		REMOCIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE TRÁNSITO	1 día	6	nié 15/03/23	jue 16/03/23	$ 132.174,00
109		**MANTENIMIENTO VIAL**	**175 días**	**0**	**nié 16/11/22**	**nié 31/05/23**	**$ 2.629.518,51**
110		REMOCIÓN DE DERRUMBES	175 días	97,2	nié 16/11/22	nié 31/05/23	$ 1.630.044,00
111		TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	175 días	697,47	mié 16/11/22	mié 31/05/23	$ 999.474,51
112		**SECTOR 3 - PK4+250-PK 5+000**	**175 días**	**0**	**nié 16/11/22**	**nié 31/05/23**	**$ 1.888.428.646,82**
113		**ACTIVIDADES PRELIMINARES**	**2 días**	**0**	**ue 17/11/22**	**áb 19/11/22**	**$ 0,00**
114		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	1 día	0	jue 17/11/22	vie 18/11/22	$ 0,00
115		CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN	1 día	0	vie 18/11/22	áb 19/11/22	$ 0,00
116		**ALISTAMIENTO BANCA DE LA VÍA**	**13 días**	**0**	**nié 11/01/23**	**nié 25/01/23**	**$ 94.067.608,50**
117		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	2 días	398,93	nié 11/01/23	jue 12/01/23	$ 11.547.028,85



Proyecto: Programación de obr
Fecha: jue 22/12/22

Tarea | Resumen | Hito inactivo | solo duración | solo el comienzo | Hito externo | División crítica | Progreso manual
División | Resumen del proyecto | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | solo fin | Fecha límite | Retrasada | Margen de demora
Hito | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Tareas externas | Tareas críticas | Progreso

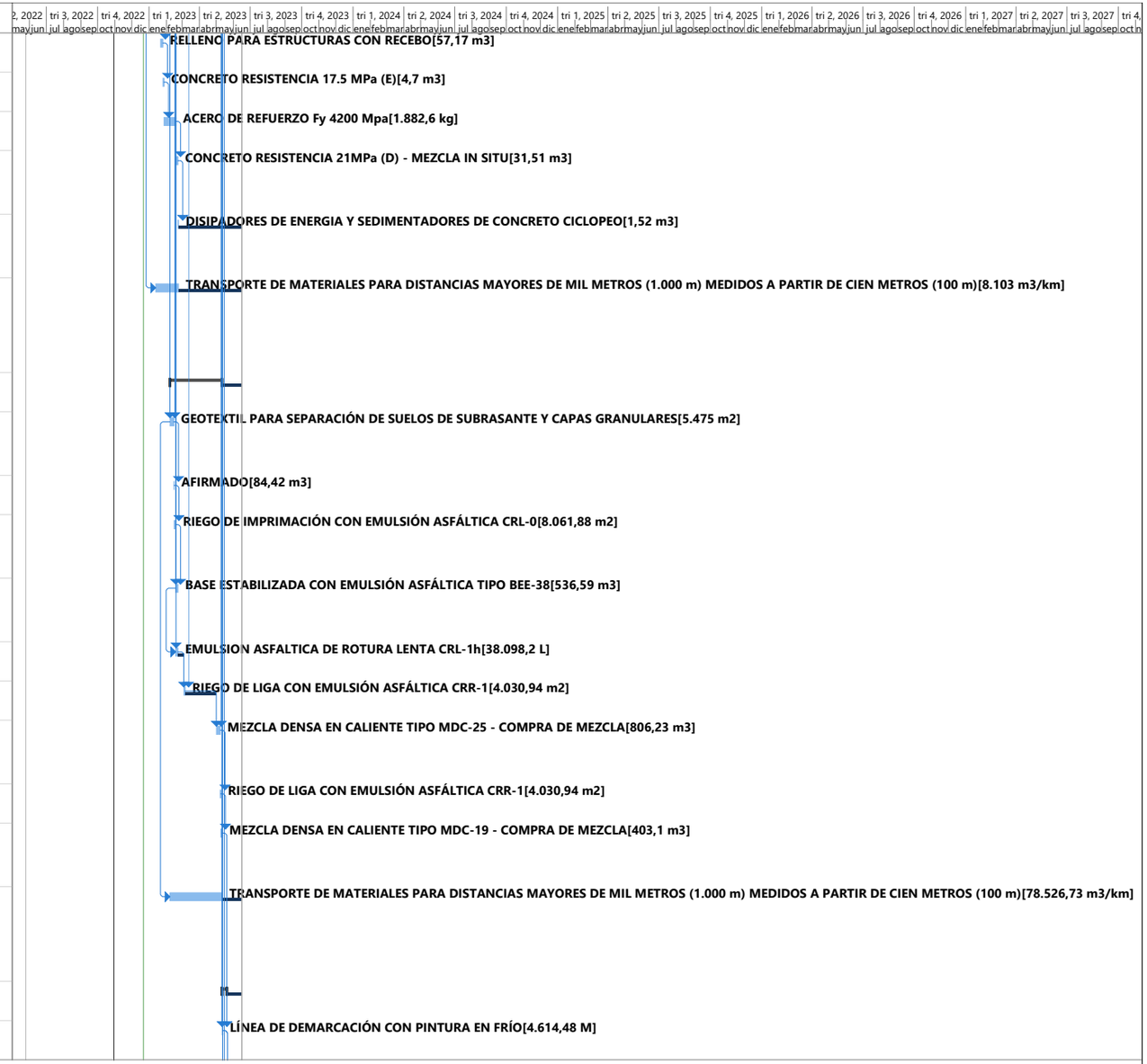
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Cantidad	Comienzo	Fin	Costo
118		TERRAPLENES	6 días	2250,67	jue 12/01/23	jue 19/01/23	$ 29.533.291,74
119		RELLENO CON MATERIL FILTRANTE (PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE)	5 días	168,84	jue 19/01/23	mié 25/01/23	$ 15.676.625,16
120		TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	13 días	26036,75	mié 11/01/23	mié 25/01/23	$ 37.310.662,75
121		**ADECUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE DRENAJE**	**96 días**	**0**	**ue 12/01/23**	**lun 1/05/23**	**$ 401.896.372,54**
122		**CUNETAS**	**49 días**	**0**	**mar 7/03/23**	**lun 1/05/23**	**$ 302.113.583,75**
123		EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	4 días	1000,46	mar 7/03/23	vie 10/03/23	$ 23.636.867,96
124		GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	5 días	4200	vie 10/03/23	jue 16/03/23	$ 37.968.000,00
125		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	6 días	211,66	jue 16/03/23	jue 23/03/23	$ 16.536.784,14
126		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	1 día	14,29	jue 23/03/23	vie 24/03/23	$ 940.696,41
127		ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	22 días	8729,51	vie 24/03/23	mar 18/04/23	$ 89.259.239,75
128		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	11 días	146,11	mar 18/04/23	lun 1/05/23	$ 99.338.581,79
129		TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	49 días	24028,9	mar 7/03/23	lun 1/05/23	$ 34.433.413,70
130		**ALCANTARILLAS**	**36 días**	**0**	**ue 12/01/23**	**nié 22/02/23**	**$ 99.782.788,79**
131		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	2 días	29,96	jue 12/01/23	lun 16/01/23	$ 5.646.800,88
132		EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	1 día	219,61	lun 16/01/23	lun 16/01/23	$ 5.188.505,86
133		GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	1 día	241,07	mar 17/01/23	mar 17/01/23	$ 2.179.272,80
134		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	2 días	46,46	ar 17/01/23	jue 19/01/23	$ 3.629.873,34
135		TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE III DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	2 días	21	jue 19/01/23	sáb 21/01/23	$ 17.398.080,00



Proyecto: Programación de obr
Fecha: jue 22/12/22

Tarea | Resumen | Hito inactivo | solo duración | solo el comienzo | Hito externo | División crítica | Progreso manual
División | Resumen del proyecto | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | solo fin | Fecha límite | Retrasada | Margen de demora
Hito | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Tareas externas | Tareas críticas | Progreso

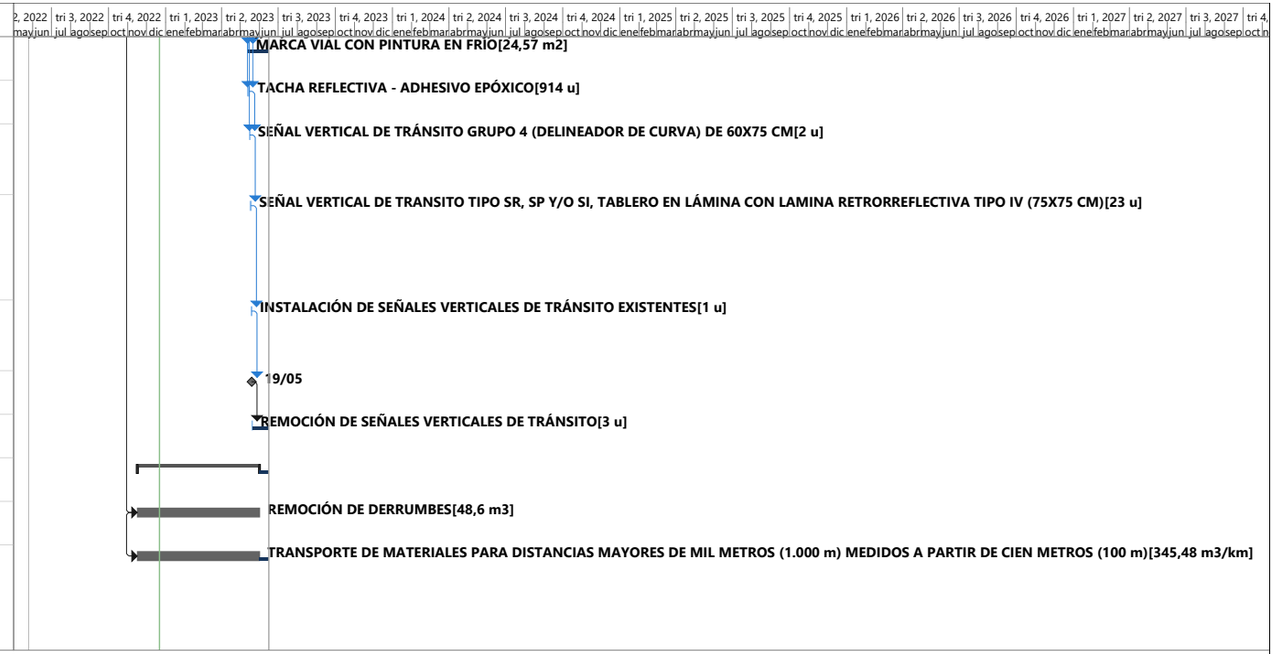
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Cantidad	Comienzo	Fin	Costo
136		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	3 días	57,17	áb 21/01/23	nié 25/01/23	$ 3.763.443,93
137		CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	2 días	4,7	nié 25/01/23	vie 27/01/23	$ 3.017.917,00
138		ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	19 días	1882,6	vie 27/01/23	vie 17/02/23	$ 19.249.585,00
139		CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	3 días	31,51	vie 17/02/23	mar 21/02/23	$ 27.409.351,62
140		DISIPADORES DE ENERGIA Y SEDIMENTADORES DE CONCRETO CICLOPEO	1 día	1,52	mar 21/02/23	mié 22/02/23	$ 688.359,36
141		TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	36 días	8103	jue 12/01/23	mié 22/02/23	$ 11.611.599,00
142		**ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS**	**84 días**	**0**	**mar 7/02/23**	**ue 11/05/23**	**$ 1.356.565.235,13**
143		GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	6 días	5475	mar 7/02/23	lun 13/02/23	$ 49.494.000,00
144		AFIRMADO	1 día	84,42	nar 14/02/23	nar 14/02/23	$ 6.325.928,28
145		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0	3 días	8061,88	mar 14/02/23	vie 17/02/23	$ 22.436.212,04
146		BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-38	3 días	536,59	vie 17/02/23	mar 21/02/23	$ 71.458.226,89
147		EMULSION ASFALTICA DE ROTURA LENTA CRL-1h	3 días	38098,2	vie 17/02/23	nar 21/02/23	$ 67.167.126,60
148		RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR 1	1 día	4030,94	sáb 4/03/23	lun 6/03/23	$ 6.078.657,52
149		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 25 - COMPRA DE MEZCLA	6 días	806,23	lun 1/05/23	lun 8/05/23	$ 668.536.396,99
150		RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR 1	1 día	4030,94	lun 8/05/23	lun 8/05/23	$ 6.078.657,52
151		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 19 - COMPRA DE MEZCLA	3 días	403,1	mar 9/05/23	jue 11/05/23	$ 346.461.225,20
152		TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	84 días	78526,73	mar 7/02/23	jue 11/05/23	$ 112.528.804,09
153		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	**8 días**	**0**	**ue 11/05/23**	**áb 20/05/23**	**$ 34.589.335,81**
154		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	1 día	4614,48	jue 11/05/23	vie 12/05/23	$ 10.885.558,32



Proyecto: Programación de obr
Fecha: jue 22/12/22

Tarea | Resumen | Hito inactivo | solo duración | solo el comienzo | Hito externo | División crítica | Progreso manual
División | Resumen del proyecto | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | solo fin | Fecha límite | Retrasada | Margen de demora
Hito | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Tareas externas | Tareas críticas | Progreso

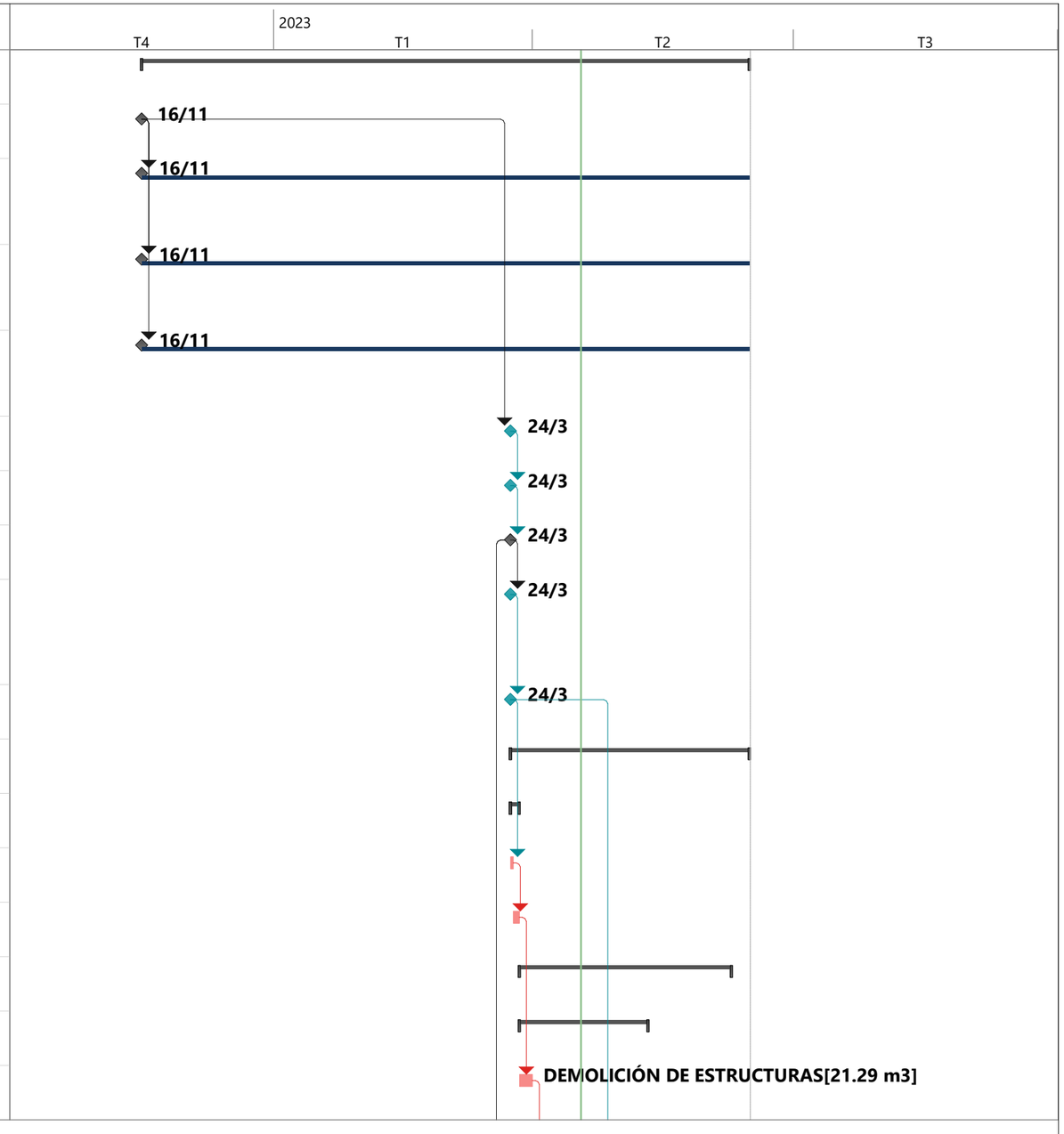
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Cantidad	Comienzo	Fin	Costo
155		MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	1 día	24,57	vie 12/05/23	áb 13/05/23	$ 858.893,49
156		TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	2 días	914	vie 12/05/23	lun 15/05/23	$ 7.822.012,00
157		SEÑAL VERTICAL DE TRÁNSITO GRUPO 4 (DELINEADOR DE CURVA) DE 60X75 CM	1 día	2	lun 15/05/23	mar 16/05/23	$ 900.248,00
158		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	2 días	23	mar 16/05/23	jue 18/05/23	$ 14.034.508,00
159		INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE TRÁNSITO EXISTENTES	1 día	1	jue 18/05/23	vie 19/05/23	$ 22.029,00
160		BARANDA METALICA	0 días	0	vie 19/05/23	vie 19/05/23	$ 0,00
161		REMOCIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE TRÁNSITO	1 día	3	vie 19/05/23	áb 20/05/23	$ 66.087,00
162		**MANTENIMIENTO VIAL**	**175 días**	**0**	**nié 16/11/22**	**nié 31/05/23**	**$ 1.310.094,84**
163		REMOCIÓN DE DERRUMBES	175 días	48,6	nié 16/11/22	nié 31/05/23	$ 815.022,00
164		TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	175 días	345,48	mié 16/11/22	mié 31/05/23	$ 495.072,84



Proyecto: Programación de obr
Fecha: jue 22/12/22

Tarea | Resumen | Hito inactivo | solo duración | solo el comienzo | Hito externo | División crítica | Progreso manual
División | Resumen del proyecto | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | solo fin | Fecha límite | Retrasada | Margen de demora
Hito | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Tareas externas | Tareas críticas | Progreso

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1	**VIA SERREZUELA - LA CABAÑA**	**188.5 días**	**mié 16/11/22**	**jue 15/6/23**	
2	ACTA DE INICIO	0 días	mié 16/11/22	mié 16/11/22	
3	COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	0 días	mié 16/11/22	mié 16/11/22	2
4	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	0 días	mié 16/11/22	mié 16/11/22	2
5	PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	0 días	mié 16/11/22	mié 16/11/22	2
6	APROBACION DISEÑOS HIDRAULICOS	0 días	vie 24/3/23	vie 24/3/23	2FC+114 días
7	APROBACION DISEÑOS HIDROLOGICOS	0 días	vie 24/3/23	vie 24/3/23	6
8	APROBACION DISEÑOS GEOMETRICOS	0 días	vie 24/3/23	vie 24/3/23	7
9	APROBACION DE ALTERNATIVAS DE DISEÑO PAVIMENTOS	0 días	vie 24/3/23	vie 24/3/23	8
10	APROBACION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS NP	0 días	vie 24/3/23	vie 24/3/23	9
11	**SECTOR 1 - PK0+000-PK 2+500**	**74.5 días**	**vie 24/3/23**	**jue 15/6/23**	
12	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**	**2 días**	**vie 24/3/23**	**lun 27/3/23**	
13	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	1 día	vie 24/3/23	sáb 25/3/23	10
14	CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN	1 día	sáb 25/3/23	lun 27/3/23	13
15	**ADECUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE DRENAJE**	**66.9 días**	**lun 27/3/23**	**vie 9/6/23**	
16	**ALCANTARILLAS**	**40.4 días**	**lun 27/3/23**	**jue 11/5/23**	
17	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	5 días	lun 27/3/23	vie 31/3/23	14



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 18/4/23

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Progreso manual
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Retrasada	Margen de demora
Resumen	Tarea manual	solo fin	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	División crítica	

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
18	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	2 días	sáb 1/4/23	mar 4/4/23	17
19	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE III DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	9 días	mar 4/4/23	jue 13/4/23	18
20	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	4 días	mié 5/4/23	lun 10/4/23	19FC-90%
21	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	1 día	mié 5/4/23	jue 6/4/23	20FC-90%
22	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	20 días	mié 5/4/23	jue 27/4/23	21FC-90%
23	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	20 días	vie 7/4/23	sáb 29/4/23	22FC-90%
24	DISIPADORES DE ENERGIA Y SEDIMENTADORES DE CONCRETO CICLOPEO	10 días	sáb 29/4/23	jue 11/5/23	23
25	**CUNETAS**	**57.3 días**	**sáb 1/4/23**	**lun 5/6/23**	
26	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	20 días	sáb 1/4/23	lun 24/4/23	18FC-90%
27	GEOTEXTIL NT 1800	25 días	mié 5/4/23	mié 3/5/23	26CC+3 días
28	TUBERÍA DRENAJE PVC 110	33 días	vie 7/4/23	lun 15/5/23	27FC-90%
29	MATERIAL GRANULAR DRENANTE - FILTROS	43 días	vie 7/4/23	jue 25/5/23	27FC-90%
30	AFIRMADO	35 días	mié 12/4/23	lun 22/5/23	29FC-90%
31	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	40 días	mié 12/4/23	vie 26/5/23	30CC
32	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	40 días	lun 17/4/23	mié 31/5/23	30FC-90%
33	CONCRETOS f´c =3500 psi (bases) - Cunetas	40 días	jue 20/4/23	lun 5/6/23	32FC-90%
34	**CONSTRUCCION MUROS**	**49.9 días**	**vie 14/4/23**	**vie 9/6/23**	
35	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	15 días	vie 14/4/23	mar 2/5/23	18FC+10 días
36	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	4 días	lun 17/4/23	jue 20/4/23	35FC-90%



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 18/4/23

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Progreso manual
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Retrasada	Margen de demora
Resumen	Tarea manual	solo fin	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	División crítica	

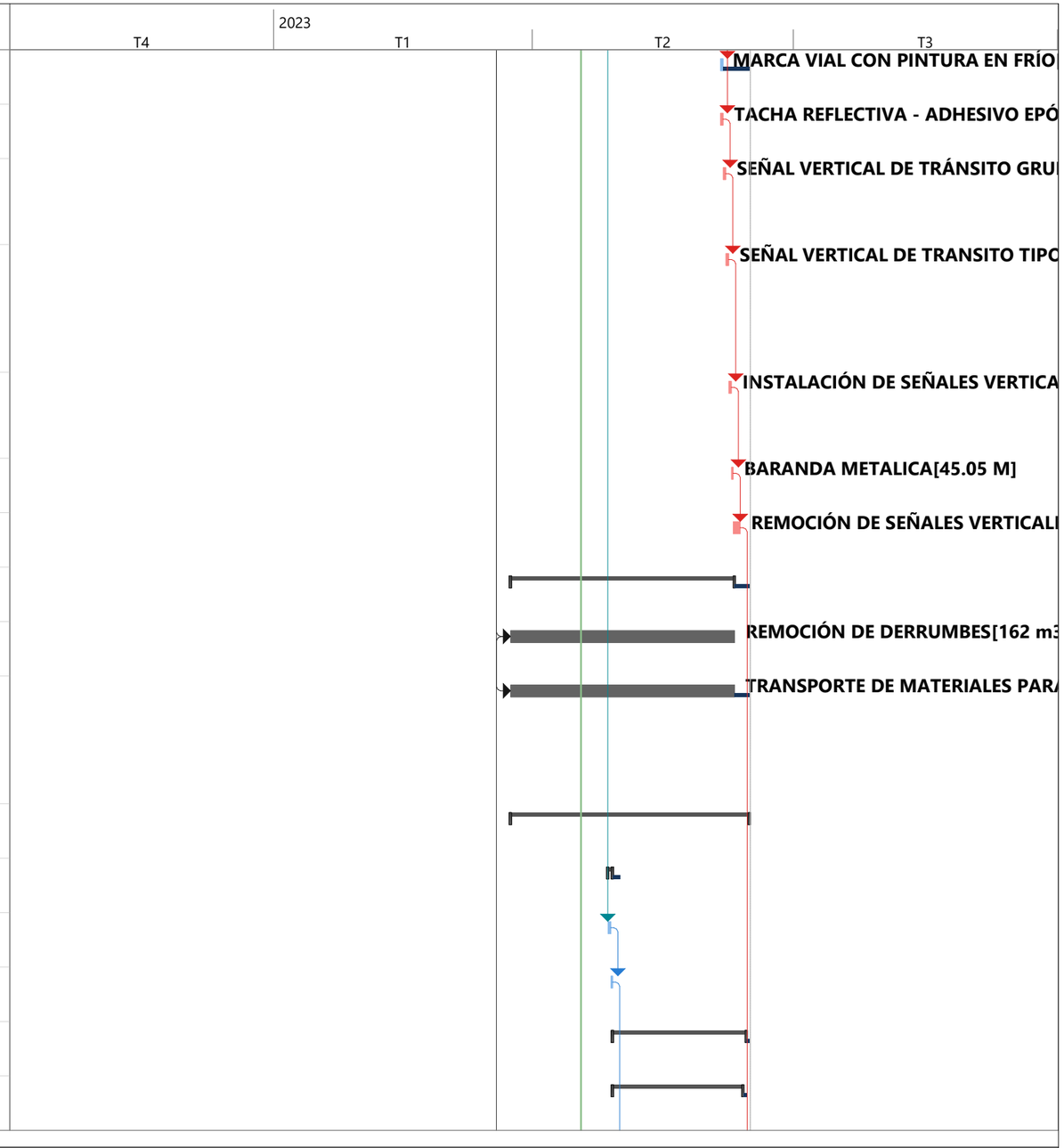
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
37	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	40 días	lun 17/4/23	mié 31/5/23	36FC-90%
38	CONCRETO DE 4000 PSI	40 días	vie 21/4/23	lun 5/6/23	37FC-90%
39	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	40 días	mié 26/4/23	vie 9/6/23	38FC-90%
40	**ALISTAMIENTO BANCA DE LA VÍA**	**49 días**	**mié 12/4/23**	**mar 6/6/23**	
41	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	7 días	mié 12/4/23	jue 20/4/23	29FC-90%
42	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	28 días	jue 20/4/23	lun 22/5/23	41
43	RELLENO CON MATERIL FILTRANTE (PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE)	14 días	lun 22/5/23	mar 6/6/23	42
44	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS**	**21.1 días**	**mar 23/5/23**	**jue 15/6/23**	
45	AFIRMADO	11 días	mar 23/5/23	lun 5/6/23	43FC-90%;38FC-90%
46	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO Y SOLID SOIL	15 días	mié 24/5/23	vie 9/6/23	45FC-90%
47	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0	15 días	vie 26/5/23	lun 12/6/23	46FC-90%
48	MATERIAL GRANULAR ESTABILIZADO CON ASFALTO EN CALIENTE MGEA	15 días	sáb 27/5/23	mié 14/6/23	47FC-90%
49	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0	15 días	mar 30/5/23	jue 15/6/23	48FC-90%
50	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC□19 - COMPRA DE MEZCLA	14 días	mié 31/5/23	jue 15/6/23	49FC-90%
51	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	**7 días**	**sáb 3/6/23**	**lun 12/6/23**	
52	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	1 día	sáb 3/6/23	lun 5/6/23	50CC+3 días



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 18/4/23

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Progreso manual
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Retrasada	Margen de demora
Resumen	Tarea manual	solo fin	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	División crítica	

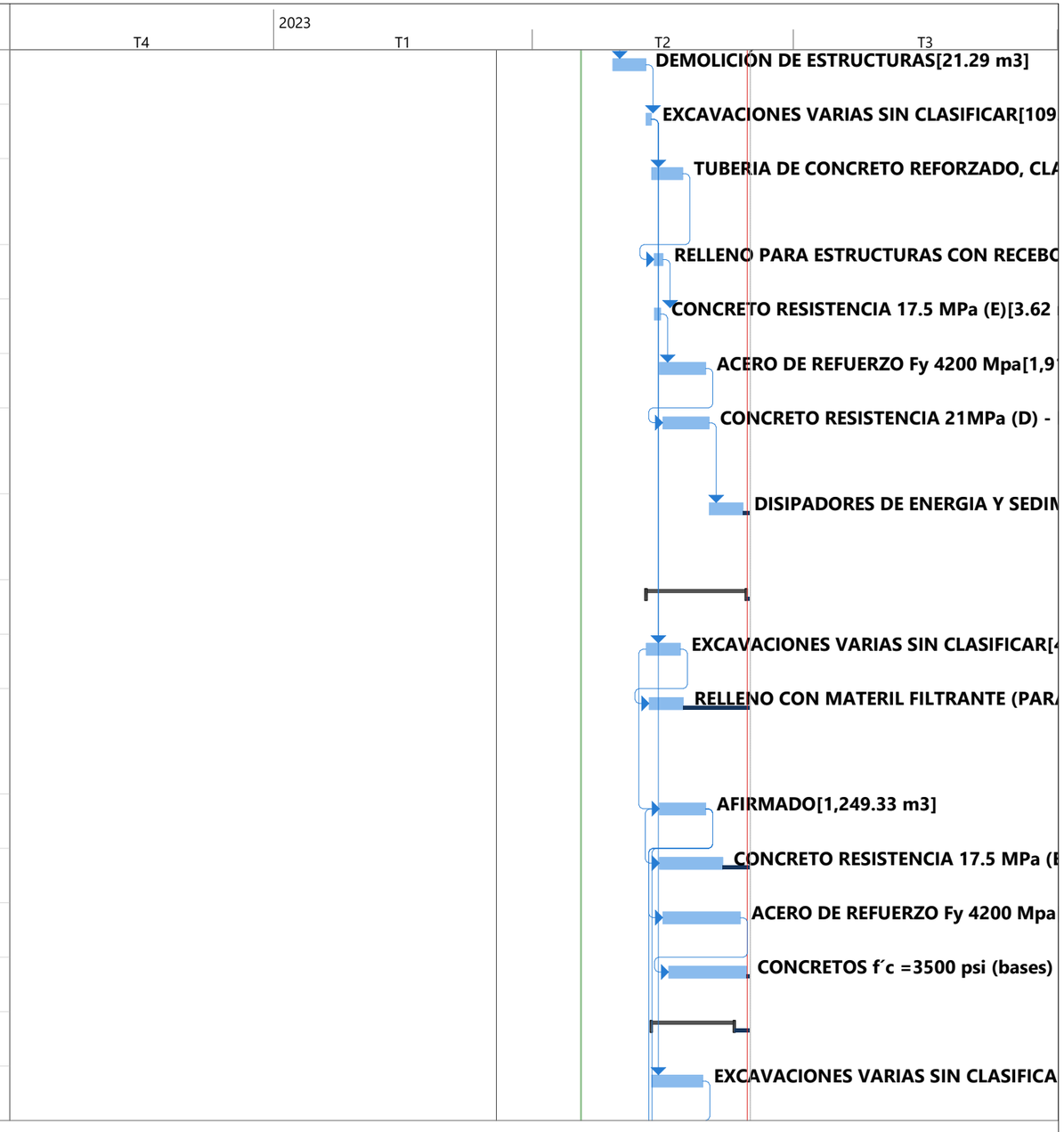
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
53	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	1 día	lun 5/6/23	mar 6/6/23	52
54	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	1 día	lun 5/6/23	mar 6/6/23	52
55	SEÑAL VERTICAL DE TRÁNSITO GRUPO 4 (DELINEADOR DE CURVA) DE 60X75 CM	1 día	mar 6/6/23	mié 7/6/23	54
56	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	1 día	mié 7/6/23	jue 8/6/23	55
57	INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE TRÁNSITO EXISTENTES	1 día	jue 8/6/23	vie 9/6/23	56
58	BARANDA METALICA	1 día	vie 9/6/23	vie 9/6/23	57
59	REMOCIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE TRÁNSITO	1 día	sáb 10/6/23	lun 12/6/23	58
60	**MANTENIMIENTO VIAL**	**70 días**	**vie 24/3/23**	**sáb 10/6/23**	
61	REMOCIÓN DE DERRUMBES	70 días	vie 24/3/23	sáb 10/6/23	8CC
62	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	70 días	vie 24/3/23	sáb 10/6/23	61CC
63	**SECTOR 2 - PK2+501-PK 5+000**	**74.5 días**	**vie 24/3/23**	**jue 15/6/23**	
64	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**	**2 días**	**jue 27/4/23**	**vie 28/4/23**	
65	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	1 día	jue 27/4/23	vie 28/4/23	10FC+30 días
66	CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN	1 día	vie 28/4/23	vie 28/4/23	65
67	**ADECUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE DRENAJE**	**41.1 días**	**sáb 29/4/23**	**mié 14/6/23**	
68	**ALCANTARILLAS**	**39.7 días**	**sáb 29/4/23**	**mar 13/6/23**	



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 18/4/23

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Progreso manual
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Retrasada	Margen de demora
Resumen	Tarea manual	solo fin	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	División crítica	

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
69	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	10 días	sáb 29/4/23	mié 10/5/23	66
70	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	2 días	mié 10/5/23	vie 12/5/23	69
71	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE III DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	9 días	vie 12/5/23	mar 23/5/23	70
72	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	2 días	sáb 13/5/23	mar 16/5/23	71FC-90%
73	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	1 día	sáb 13/5/23	lun 15/5/23	72FC-90%
74	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	15 días	lun 15/5/23	mié 31/5/23	73FC-90%
75	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	15 días	mar 16/5/23	jue 1/6/23	74FC-90%
76	DISIPADORES DE ENERGIA Y SEDIMENTADORES DE CONCRETO CICLOPEO	10 días	jue 1/6/23	mar 13/6/23	75
77	**CUNETAS**	**30.9 días**	**mié 10/5/23**	**mié 14/6/23**	
78	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	10 días	mié 10/5/23	lun 22/5/23	70FC-90%
79	RELLENO CON MATERIL FILTRANTE (PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE)	10 días	jue 11/5/23	mar 23/5/23	78FC-90%
80	AFIRMADO	15 días	lun 15/5/23	mié 31/5/23	78CC+3 días
81	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	20 días	lun 15/5/23	mar 6/6/23	80CC
82	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	24 días	mar 16/5/23	lun 12/6/23	80FC-90%
83	CONCRETOS f´c =3500 psi (bases) - Cunetas	24 días	jue 18/5/23	mié 14/6/23	82FC-90%
84	**CONSTRUCCION MUROS**	**25.9 días**	**vie 12/5/23**	**sáb 10/6/23**	
85	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	15 días	vie 12/5/23	mar 30/5/23	70



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 18/4/23

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Progreso manual
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Retrasada	Margen de demora
Resumen	Tarea manual	solo fin	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	División crítica	

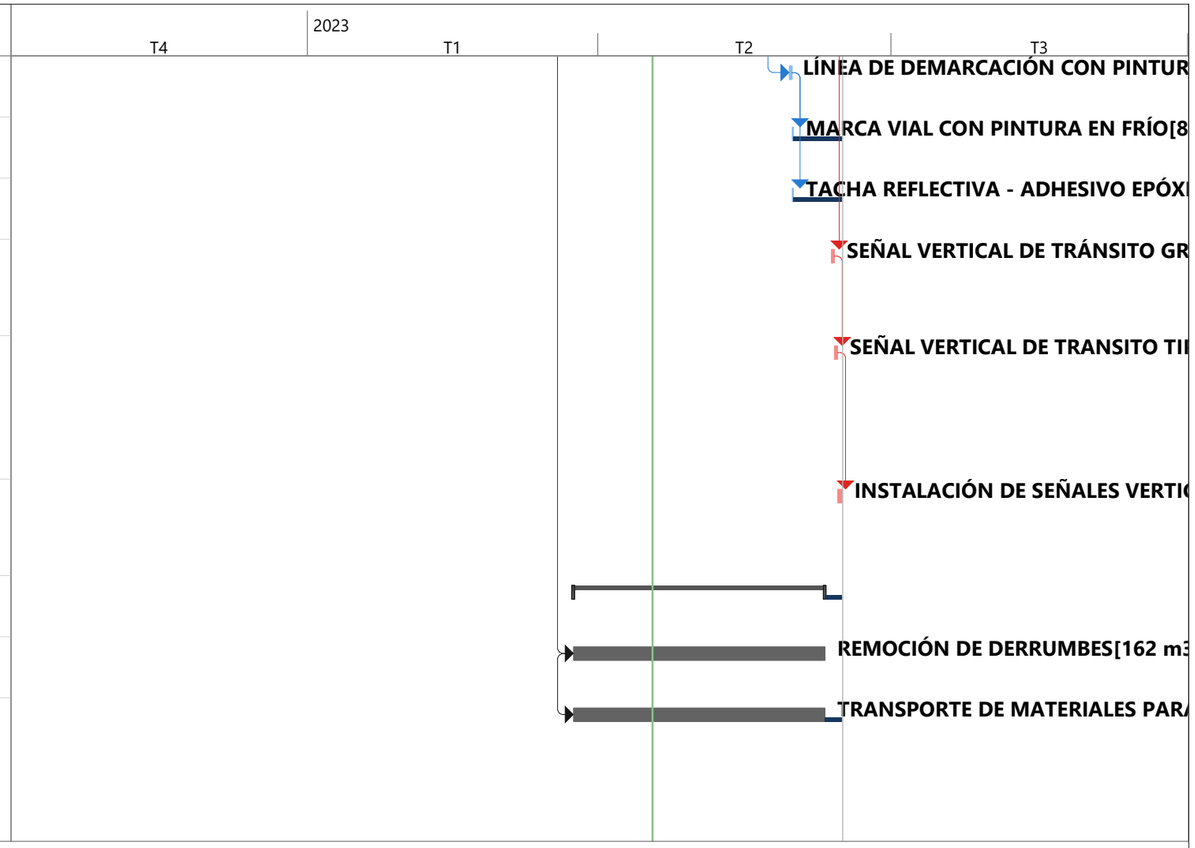
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
86	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	4 días	lun 15/5/23	jue 18/5/23	85FC-90%
87	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	20 días	lun 15/5/23	mar 6/6/23	86FC-90%
88	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	20 días	mié 17/5/23	jue 8/6/23	87FC-90%
89	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	20 días	vie 19/5/23	sáb 10/6/23	88FC-90%
90	**ALISTAMIENTO BANCA DE LA VÍA**	**15.2 días**	**mar 16/5/23**	**jue 1/6/23**	
91	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	7 días	mar 16/5/23	mié 24/5/23	80FC-90%
92	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	2 días	mar 16/5/23	jue 18/5/23	80FC-90%
93	RELLENO CON MATERIL FILTRANTE (PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE)	15 días	mar 16/5/23	jue 1/6/23	92FC-90%
94	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS**	**23.5 días**	**mié 17/5/23**	**mar 13/6/23**	
95	AFIRMADO	11 días	mié 17/5/23	mar 30/5/23	93FC-90%;80FC-90%
96	BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO Y SOLID SOIL	16 días	jue 18/5/23	mar 6/6/23	95FC-90%
97	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0	16 días	sáb 20/5/23	mié 7/6/23	96FC-90%
98	MATERIAL GRANULAR ESTABILIZADO CON ASFALTO EN CALIENTE MGEA	16 días	mar 23/5/23	vie 9/6/23	97FC-90%
99	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0	16 días	mié 24/5/23	lun 12/6/23	98FC-90%
100	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC□19 - COMPRA DE MEZCLA	16 días	vie 26/5/23	mar 13/6/23	99FC-90%
101	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	**15.6 días**	**mar 30/5/23**	**jue 15/6/23**	



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 18/4/23

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Progreso manual
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Retrasada	Margen de demora
Resumen	Tarea manual	solo fin	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	División crítica	

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
102	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	1 día	mar 30/5/23	mié 31/5/23	100CC+3 días
103	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	1 día	mié 31/5/23	mié 31/5/23	102
104	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	1 día	mié 31/5/23	mié 31/5/23	102
105	SEÑAL VERTICAL DE TRÁNSITO GRUPO 4 (DELINEADOR DE CURVA) DE 60X75 CM	1 día	lun 12/6/23	mar 13/6/23	59
106	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	1 día	mar 13/6/23	mié 14/6/23	105
107	INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE TRÁNSITO EXISTENTES	2 días	mié 14/6/23	jue 15/6/23	106
108	**MANTENIMIENTO VIAL**	**70 días**	**vie 24/3/23**	**sáb 10/6/23**	
109	REMOCIÓN DE DERRUMBES	70 días	vie 24/3/23	sáb 10/6/23	8CC
110	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	70 días	vie 24/3/23	sáb 10/6/23	109CC



Proyecto: Programación de obr
Fecha: mar 18/4/23

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Progreso manual
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Retrasada	Margen de demora
Resumen	Tarea manual	solo fin	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	División crítica	

4.9.3 Otros Documentos del Seguimiento Mensual – La Calera.

*Seguimiento al programa de inversiones

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA — **PROGRAMA DE INVERSIONES** [I]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: ICCU 128-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO - EL TRIUNFO - LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

CONTRATISTA: CONSORCIO EL TRIUNFO G3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL:	7 (En meses sesión contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	7 (En meses sesión las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16/12/2022 (Definir día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	15/06/2023 (Incluidas las suspensiones, definir día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN		FECHA DE REANUDACIÓN	
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 13.044.139.782,06 (Sesión contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):**	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 13.044.139.782,06		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 nov-22	2 dic-22	3 ene-23	4 feb-23	5 mar-23	6 abr-23	7 may-23	8 jun-23	9	10	%
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos												
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$162.909.121	1,25%	0,40%	% P	0,178%	0,178%	0,178%	0,178%	0,178%	0,178%	0,178%				100
	$162.909.121	1,25%	$52.176.559	$ P	$23.218.568.813	$23.218.568.813	$23.218.568.813	$23.218.568.813	$23.218.568.813	$23.218.568.813	$23.218.568.813				
				$ E			$26.088.280	$26.088.280	$26.088.280	$26.088.280					
				% E			0,20%	0,20%	0,20%	0,20%					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$136.898.421	1,05%	0,00%	% P	0,150%	0,150%	0,150%	0,150%	0,150%	0,150%	0,150%				
	$136.898.421	1,05%	$0	$ P	$19.566.209.674	$19.566.209.674	$19.566.209.674	$19.566.209.674	$19.566.209.674	$19.566.209.674	$19.566.209.674				
				$ E											
				% E			0,00%								
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$10.328.768	0,08%	0,00%	% P	0,011%	0,011%	0,011%	0,011%	0,011%	0,011%	0,011%				
	$10.328.768	0,08%	$0	$ P	$1.434.855.376	$1.434.855.376	$1.434.855.376	$1.434.855.376	$1.434.855.376	$1.434.855.376	$1.434.855.376				90%
				$ E											
				% E											
SECTOR 1 - PK0+000-PK 2+750		0,00%	0,00%	% P											
		0,00%	$0	$ P											
				$ E											
				% E											
ALISTAMIENTO BANCA DE LA VÍA	$339.728.957	2,60%	0,00%	% P	0,798%	0,868%	0,868%				0,078%				
	$339.728.957	2,60%	$0	$ P	$104.092.259.467	$113.220.153.316	$113.223.133.316				$10.174.429.031				80%
				$ E											
				% E											
ADECUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$1.465.571.084	11,24%	0,40%	% P	0,740%	3,290%	0,850%	1,666%	1,666%	1,666%	1,440%				
	$1.465.571.084	11,24%	$52.176.559	$ P	$96.526.634.393	$429.152.198.856	$123.919.327.837	$209.367.297.670	$209.367.297.670	$209.367.297.670	$187.671.029.464				
				$ E				$26.088.280	$26.088.280	$26.088.280					
				% E				0,20%	0,20%	0,20%					
ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS	$5.112.409.073	39,19%	0,00%	% P			1,00%	17,00%	1,00%	15,13%	2,00%				
	$5.112.409.073	39,19%	$0	$ P			$130.441.397.829	$2.217.903.763.089	$130.441.397.829	$2.364.902.542.453	$260.119.971.314				70%
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$152.824.703	1,17%	0,00%	% P							0,96%	0,21%			
	$152.824.703	1,17%	$0	$ P							$125.432.699.968	$27.392.693.844			
				$ E											
				% E											
MANTENIMIENTO VIAL	$4.734.911	0,04%	0,00%	% P	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%				
	$4.734.911	0,04%	$0	$ P	$652.206.989	$652.206.989	$652.206.989	$652.206.989	$652.206.989	$652.206.989	$652.206.989				60%
				$ E											
				% E											
SECTOR 2 - PK2+750-PK 4+250		0,00%	0,00%	% P											
		0,00%	$0	$ P											
				$ E											
				% E											
ALISTAMIENTO BANCA DE LA VÍA	$188.836.780	1,45%	0,00%	% P	0,483%	0,483%	0,483%								
	$188.836.780	1,45%	$0	$ P	$63.003.195.151	$63.003.195.151	$63.003.195.151								50%
				$ E											
				% E											
ADECUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$803.713.386	6,16%	0,00%	% P	0,70%	1,97%	1,23%	0,62%	1,61%	0,03%					
	$803.713.386	6,16%	$0	$ P	$91.309.978.480	$256.949.503.722	$160.703.602.125	$80.482.342.460	$210.310.408.383	$3.869.936.703					
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS	$2.706.535.559	20,75%	0,00%	% P			4,90%	8,92%	4,90%		4,93%				
	$2.706.535.559	20,75%	$0	$ P			$639.162.648.360	$992.122.707.383	$521.765.591.314		$643.428.996.899				40%
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$68.590.854	0,53%	0,00%	% P					0,53%						
	$68.590.854	0,53%	$0	$ P					$68.590.854.790						
				$ E											
				% E											
MANTENIMIENTO VIAL	$2.629.519	0,02%	0,00%	% P	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%				
	$2.629.519	0,02%	$0	$ P	$391.324.193	$391.324.193	$391.324.193	$391.324.193	$375.645.501	$375.645.501	$375.645.501				30%
				$ E											
				% E											
SECTOR 3 - PK4+250-PK 5+000		0,00%	0,00%	% P											
		0,00%	$0	$ P											
				$ E											
				% E											
ALISTAMIENTO BANCA DE LA VÍA	$94.067.609	0,72%		% P			0,72%								
	$94.067.609	0,72%		$ P			$94.048.247.854								20%
				$ E											
				% E											
ADECUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$401.896.373	3,08%	0,00%	% P			0,28%	0,30%	0,62%	0,616%	1,28%				
	$401.896.373	3,08%	$0	$ P			$36.529.891.392	$39.132.419.349	$80.379.274.588	$80.379.274.588	$165.461.812.783				
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS	$1.356.565.235	10,40%	0,00%	% P				1,64%	1,00%	4,60%	3,16%				
	$1.356.565.235	10,40%	$0	$ P				$215.923.892.439	$130.441.397.829	$600.030.430.012	$412.194.977.138				10%
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$34.589.936	0,27%		% P					0,27%						
	$34.589.936	0,27%		$ P					$34.589.336.810						
				$ E											
				% E											
MANTENIMIENTO VIAL	$1.310.095	0,01%	0,00%	% P	0,001%	0,001%	0,001%	0,001%	0,001%	0,001%	0,001%				
	$1.310.095	0,01%	$0	$ P	$130.441.398	$130.441.398	$130.441.398	$130.441.398	$187.156.406	$187.156.406	$187.156.406				
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 13.044.139.782,06	100%	1%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 13.044.139.782,06	100%	1043531112626%												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,07%	6,96%	10,78%	28,43%	10,97%	25,33%	14,25%	0,21%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$400.324.650	$907.741.687	$1.406.419.151	$3.707.936.029	$1.431.320.200	$3.303.974.738	$1.859.137.311	$27.392.694	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,07%	10,03%	20,81%	49,24%	60,21%	85,54%	99,79%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$400.324.650	$1.308.066.337	$2.714.485.488	$6.422.421.518	$7.853.741.718	$11.157.716.456	$13.016.853.767	$13.044.246.461	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,40%	0,40%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$52.176.559	$52.176.559	$52.176.559	$0	$0	
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,80%	1,20%	1,20%	1,20%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$52.176.559	$104.353.118	$156.529.677	$156.529.677	$156.529.677	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL — VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (S)	$ 2.929.352 / $ 2.929.352	$ -	0,00%
COMPLEMENTACION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 2.929.352 / $ 2.929.352	$ 1.464.676,00	50,00%
VALOR IVA (19% AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACION VIAL = (F)	$ 556.577 / $ 556.577	$ 278.288,50	50,00%
PPROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 649.565 / $ 649.565	$ -	0,00%
			#¡DIV/0!
		$ -	
		$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 13.044.146.847,706	$ 52.176.392,896	0,40%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 13.044.146.847,706		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:
Contratista se encuentra gestionando prórroga del contrato de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Aprueba Firma: Nombre: JHON ALEXANDER ORTEGA LOPEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 192O2-130179 CAU

Aprueba Firma: Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-194373 ATL

Revisó Firma: Nombre: Titular Gerencia: Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: Jefe de Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma: Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Otros Documentos del Seguimiento Mensual – La Calera.

*Actas de comités de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/06/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 22
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. ICCU 128-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO EL TRIUNFO G-3

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO - EL TRIUNFO - LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
SEGUIMIENTO Y AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA ICCU 128-2022

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
* Avance de obra.

FECHA 1/06/2023
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

AVANCE PROGRAMADO 2: **73,66%** AVANCE EJECUTADO: **3,00%** ATRASO: **70,66%.**
El ICCU comenta que, este contrato de obra está próximo a terminar, y se tiene un avance ejecutado del 3% por lo cual, se genera una grán preocupación del no cumplimiento del mismo. No se ve que haya voluntar para acometer las obras incluidas en el contrato. Se quiere escuchar a todas las partes para ver dónde está el problema para que no se presente avance. Se tiene mucho problema porque la comunidad está muy inquieta por la no realización de las obras.
El CONTRATISTA comenta que, se ha estado trabajando en los ajustes de los diseños entregados por el ICCU. Se han adelantado las mesas de trabajo para generar los Precios No Previstos que fueron aprobados la semana pasada. Se ha trabajado en las actividades en que se podía trabajar.

El CONTRATISTA comenta que, con los APU No Previstos, ya se pueden iniciar nuevas actividades de obra y avanzar de manera mas eficiente. Las obras que no se podían realizar no estaban aprobadas para iniciar por parte de la junta de socios del Consorcio. La obra se quiere realizar ya, con la inclusión de los precios No Previstos.
La INTERVENTORÍA comenta que, ya se hizo la aprobación de los ítem No Previstos pero el ICCU informó en el comité anterior, que se iba a ejecutar la estructura de pavimento que estaba inicialmente planteada.
La Gerente del ICCU comenta que, no sabe de dónde salió una tercera alternativa de pavimento. El INVIAS llamó al RL de la Interventoría para que se agilizara el tema de la aprobación de los ítem no previstos, pero no se han desarrollado actividades de obra que no necesitaban ninguna modificación.
El CONTRATISTA comenta que, se presentaron 5 alternativas nuevas de estructura de pavimento, 2 en pavimento rígido y 3 en pavimento flexible.
La INTERVENTORÍA comenta que, se hizo un trabajo juicioso en la revisión de las estructuras presentadas por el Constratista. De estas alternativas se presentaron una serie de observaciones. En el mes de enero la Interventoría se pronunció sobre las alternativas ya que en el proceso de licitación

no se hablaba de pavimento rígido, por esta razón, se estableció que fuera en pavimento flexible. Al Contratista se le respondió que cualquiera de las estructuras presentadas de pavimento flexible, eran viables ya que cumplían técnicamente. Se debían presentar los balances de las 3 alternativas para escoger la más conveniente. No se tomó la alternativa inicial porque el tránsito se disparó en un 300% y ésto concluía que la estructura no iba a durar, por esta razón, esa estructura no servía para el tránsito registrado por el ajuste que hizo el Contratista. No hay formas de garantizar la estructura inicial.
El ICCU comenta que, no se presentó el balance que se solicitó al Contratista. La Interventoría comenta que en la socialización realizada con la comunidad en el mes de marzo, ya se tenía el balance aterrizado y estaban incluidos los Precios No Previstos.
El ICCU comenta que, ya que no se entregó el balance definitivo, no se podía analizar la situación técnica del proyecto y por esta razón, no se ha podido analizar la situación financiera del proyecto.
El CONTRATISTA especifica que los balances ya se habían entregado a la Interventoría. El ICCU solicitó que se presentaran las memorias de esos

balances los cuales fueron presentados a la Interventoría. El 17 de marzo se presentó una fuerte lluvia con lo cual el ICCU solicitó la visita de un Especialista Hidráulico lo que generó un informe para realizar unos cambios de las obras hidráulicas.
El ICCU pregunta si se tenía pista para trabajar. El CONTRATISTA comenta que no debería existir una tercera alternativa de pavimento a sabiendas que ésto se está trabajando desde el principio en compañía del ICCU.
El ICCU pregunta sobre cuál es la propuesta que trae el Contratista para ejecutar el contrato de obra. El Contratista comenta que se tiene definida una nueva propuesta que se viene trabajando desde hace varios meses.
El CONTRATISTA comenta que, los precios No Previstos, se enviaron al ICCU el viernes pasado a las 10 am. Pero en el comité de la tarde, el ICCU informó que se debía construir la alternativa planteada inicialmente. Se solicitó a la Gestora que esta desición fuera informada por escrito. Debido a

que no se tienen aprobados los precios No Previstos y el modificatorio del contrato no se ha adelantado, no se han podido ejecutar las nuevas actividades de obra.
El ICCU comenta que, se ha perdido demasiado tiempo en los trámites que se debían adelantar para el modificatorio del contrato de obra. Se requiere para esta reunión, que se traiga una propuesta clara para poder ejecutar el contrato. Se ve muy poco personal ejecutando actividades de obra en la vía, están haciendo limpieza de alcantarillas y eso no es representativo para el avance. Se le ha solicitado al contratista que active las obras y que se vea el avance, acopio de materiales, movimiento de maquinaria, etc.
El CONTRATISTA comenta que, se está ejecutando la construcción de los filtros que incluyen ítem no previstos y eso es voluntad para ejecutar el contrato de obra.

El CONTRATISTA comenta que, se puede ir trabajando el terraplén con material de afirmado, del K 2+500 hacia adelante. Se solicita que se tramite el otro sí del contrato para seguir avanzando e iniciar las nuevas actividades de obra.
El ICCU solicita que se tenga el balance definitivo de la obra incluyendo el tema hidráulico. Dicho balance total del proyecto no es conocido por el ICCU.
La Entidad no puede adelantar un modificatorio del contrato, si no se tiene el balance definitivo del proyecto técnicamente justificado.
El CONTRATISTA comenta que si se quiere ejecutar el contrato y que se debe hacer para hacerlo.
La INTERVENTORÍA comenta que, el informe hidráulico, solo genera unos pequeños ajustes en las dimensiones de las obras hidráulicas.

El ICCU pregunta que obras se pueden ejecutar en este momento que no incluyan los precios No Previstos.
El CONTRATISTA comenta que se puede seguir ejecutando la actividad de filtros, el tema de alcantarillas y el relleno de los terraplenes con material de afirmado, a partir del K 2+500 hacia el K 5+000.

El ICCU comenta que, esa actividad puede generar un avance importante en la obra indistintamente si no se ha hecho el modificatorio. Esa actividad generaría una tranquilidad en la comunidad de la zona ya que se vería movimiento con maquinaria y personal en la obra, eso quiere decir, que si se tiene pista para trabajar.

El INVIAS comenta que, para poder arrancar en forma con la obra, se debería hacer el modificatorio y si esto no pasa, no se puede hacer obra. El contrato de Interventoría está próximo a vencerse, y se necesita avance de obra para motivar alguna adición al contrato de Interventoría.
El ICCU comenta que, el Contratista se debe comprometer a ejecutar y avanzar con las labores que puede ejecutar de obra.
El CONTRATISTA se compromete a avanzar en cinco días, con la instalación del material de afirmado desde el K 2+500 hacia el K 5+000.

El ICCU propone al contratista que, active todas las obras que no dependan del modificatorio y que se trabaje inclusive, los fines de semana porque de no ser así, es imposible terminar con el contrato. Si se ve voluntad, el ICCU tramitará el modificatorio. Si se llega a la meta, la Interventoría debe tramitar rápidamente las aprobaciones que se necesitan.
La INTERVENTORÍA propone llegar al 13% de avance total, trabajando bajo un plan de contingencia. El Contratista propone que se plantee esa meta de acuerdo a la programación de obra aprobada. El ICCU comenta que sería ideal ver ese avance y la voluntad del contratista para ejecutar el contrato.
El ICCU comenta que de este tema depende la solicitud al INVIAS para prorrogar el contrato de interventoría. El INVIAS confirma que esa debe ser la motivación para prorrogar el contrato de Interventoría. Se solicita la colaboración de todas las partes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Balance definitivo de la obra	miércoles, 7 de junio de 2023	CONTRATISTA
5 Días para activar las obras que no necesitan modificatorio	martes, 6 de junio de 2023	CONTRATISTA

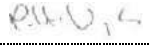
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 9/06/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
SANDRA ROCÍO CASTILLO	GESTOR CONTRATO DE OBRA	ICCU	
JHON ALEXANDER ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	
JUAN CAMILO SANCHEZ	ING AUXILIAR DEL RESIDENTE	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	
GUSTAVO VARGAS	SUB-GERENTE	ICCU	
VICTOR MANUEL GRANADOS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022	
MILTON VEGA	ESPECIALISTA DE DISEÑO	CONSORCIO IKER 2022	
CIRA PIEDRAHITA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CONSORCIO IKER 2022	
ANA ISABEL HENDE	GERENTE DE PROYECTOS	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	
EDWIN ROJAS	RL CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	
FERNANDO ROJAS	GESTOR	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 9/06/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 23
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. ICCU 128-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO EL TRIUNFO G-3

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO - EL TRIUNFO - LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
SEGUIMIENTO Y AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA ICCU 128-2022

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
* Avance de obra. 1. Incidente con la máquina. 2. Aprobación de prórroga. 3. Arreglo de la entrada de la vereda Márquez. 4. Recorrido con la veeduría a la obra. 5. Prórroga del contrato de Interventoría. 6. Informes semanales. 7. Valla tipo INVIAS. 8. Trámite de desembolsos del contratista. 9. Acta parcial No. 01. 10. Informes mensuales de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/06/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

AVANCE PROGRAMADO 2: **96,00%** AVANCE EJECUTADO: **7,50%** ATRASO: **88,50% (reprogramación número 2).**

1. Incidente con la máquina: Se presentó en obra un accidente donde un motociclista se pasó un pare de parte del controlador de tráfico y la retroexcavadora golpeó la moto. El ICCU solicita una reinducción al personal de obra para evitar estos incidentes. El Contratista comenta que no se pudo conciliar con el motociclista, y los vehículos se los llevaron para los patios.

2. Aprobación de Prórroga: El ICCU comenta que con base en mesa trabajo realizada con el INVIAS, Interventoria, se ha tomado la desición de prorrogar el contrato de obra en vista de los avances que se han tenido en estos últimos días, hasta el 31 de julio de 2023 que es la fecha de finalización del contrato de interventoría. Se solicita el balance de mayores y menores cantidades aterrizado al valor contractual de los 13 mil millones, la justificación técnica de la solicitud de prórroga, la justificación de los precios NP, la aprobación de la interventoría y la reprogramación de obra a 31 de julio de 2023.

La interventoría solicita al Contratista iniciar con la instalación de la estructura de la vía el próximo 20 de junio de 2023. Adicionalmente se le solicita al contratista, presentar el plan de contingencia para la ejecución de obras en la prorroga otorgada. La idea es, inclusive, trabajar en los días festivos que están por venir. La próxima semana ya quedan aprobados e incluidos en el contrato de obra, los precios No Previstos de la nueva estructura de pavimento. El Contratista comenta que va a alistar la logística para planificar la instalación de la estructura del pavimento. No se puede definir la fecha para iniciar esa actividad mientras se realizan las consultas internas.

3. Arreglo de la entrada de la vereda de Márquez: El ICCU solicita el arreglo de la entrada a la vereda de Márquez cuya solicitud fue elevada por la comunidad. La Interventoría responde que se revisará el tema y se realizará el arreglo y adecuación de esta entrada a la vereda.

4. Recorrido con la veeduría: El Contratista comenta que ese recorrido se programará para el próximo viernes 16 de junio de 2023. El ICCU no podrá asistir ya que la ley de garantías no permite programar recorridos del personal de la Entidad. El ICCU solicita a la interventoría y al contratista de obra, asistir a la convocatoria que hace la Secretaría de Medio Ambiente de La Calera para hablar de las redes de acueducto que se encuentran dentro de la vía, y para el tema de los vallados. El ICCU está a la espera de la invitación.

5. Prórroga del contrato de Interventoría: La Interventoría comenta que el INVIAS también manifestó la voluntad de acompañar el contrato de obra así se deba adicionar el contrato de interventoría para tener una duración mayor y poder terminar las obras totalmente.

6. Informes semanales: El ICCU solicita al Contratista de obra, radicar los informes semanales en la Entidad. El Contratista responde que la próxima semana estará radicando esos informes.

7. La valla del proyecto tipo INVIAS: El social de la Interventoría comenta que se está a la espera de la aprobación del arte de esta valla, por parte del INVIAS. El profesional social del Contratista va a instalar el buzón para PQR en el punto de atención a la comunidad.

8. Solicitud de desembolsos por parte del contratista: El Contratista solicita a la Interventoría, agilizar el trámite de los desembolsos solicitados de los recursos del anticipo. La Interventoría comenta que, esas solicitudes han tenido observaciones y que una vez sean subsanadas, se autorizarán esos desembolsos. El Contratista está diligenciando mal el formulario que se presenta a la Fiducia.

El ICCU solicita mesas de trabajo inmediatas para atender este tipo de temas que son urgentes para veneficiar el avance de las obras.

9. Acta parcial No. 01: El Contratista solicita la colaboración para tramitar el acta parcial No. 01 al ICCU. El ICCU comenta que estas actas se reciben aprobadas y revisadas por la Interventoría. Una vez las tenga la Entidad, y si se tiene alguna observación, se remite para su ajuste. Esta acta debe venir acompañada por el informe correspondiente el cual debe contener una capítulo que explique el manejo del anticipo y memorias de cálculo.

10. Informes mensuales de Interventoría: El ICCU solicita a la Interventoría, el envío de los informes mensuales del contrato de obra de La Calera. La Interventoría realizará

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/06/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Reinducción al personal de obra para evitar accidentes	Próximo comité	CONTRATISTA
Entrega de documentos al ICCU para gestionar la prórroga	miércoles, 14 de junio de 2023	CONTRATISTA E INTERVENTORÍA
Iniciar labores de obra de instalación de la Estructura de la vía	martes, 20 de junio de 2023	CONTRATISTA
Plan de contingencia para la prórroga otorgada	miércoles, 14 de junio de 2023	CONTRATISTA
Arreglo de la entrada a la vereda Márquez	martes, 13 de junio de 2023	INTERVENTORÍA
Informes semanales del contratista al ICCU	Próximo comité	CONTRATISTA
Agilizar la autorización de los desembolsos	Una vez se subsanen las observaciones	INTERVENTORÍA
Informes mensuales de Interventoría	Próximo comité	INTERVENTORÍA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 15/06/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
SANDRA ROCÍO CASTILLO	GESTOR CONTRATO DE OBRA	ICCU	
JHON ALEXANDER ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	
JUAN CAMILO SANCHEZ	ING AUXILIAR DEL RESIDENTE	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	
ANDREA AMAYA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	
VICTOR MANUEL GRANADOS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022	
MILTON VEGA	ESPECIALISTA DE DISEÑO	CONSORCIO IKER 2022	
NELSON HERNÁNDEZ	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO IKER 2022	
ANA ISABEL HENDE	GERENTE DE PROYECTOS	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	
EDWIN ROJAS	RL CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	
YAMILE BORDA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 15/06/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 24
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. ICCU 128-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO EL TRIUNFO G-3

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO - EL TRIUNFO - LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
SEGUIMIENTO Y AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA ICCU 128-2022

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
* Avance de obra. 1.Prórroga del contrato de obra. 2. Oficio de solicitud de prórroga. 3. Instalación de la Estructura de la Vía. 4. Oficios de solicitud de prórroga. 5. Recorrido con la veeduría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 15/06/2023
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

AVANCE PROGRAMADO 2: **100,00%** AVANCE EJECUTADO: **9,50%** ATRASO: **90,50% (reprogramación número 2. Plan de contingenica 24 de mayo 23).**

1. Prórroga del Contrato de Obra: La Interventoría comenta que, la solicitud de prórroga entregada por el contratista tiene unas condiciones que no permiten tramitar este proceso. El contratista comenta en esta solicitud, que no es posible cumplir el contrato en el tiempo que se asigne de prórroga hasta el día 31 de julio de 2023. El ICCU comenta que, la solicitud no puede estar supeditada a condiciones que no se podrían cumplir en este momento. El abogado Andrés Torres, del área jurídica del ICCU, comenta que en la solicitud de prórroga no pueden plantearse las dos situaciones, en una parte dice que no va a cumplir y la programación que presentan dice que si se va a cumplir. La carta de solicitud de prórroga solo debe decir que se va a hacer para cumplir el contrato. La Interventoría comenta que los No Previstos ya están aprobados, y se van a incluir dentro del contrato de obra. El Contratista comenta que la realidad es, que en el tiempo de la prórroga que se va a aprobar hasta el día 31 de julio de 2023 no va a alcanzar para terminar a 100% de las obras.
2. Oficio de Solicitud de Prórroga: El Contratista proyecta el oficio de solicitud de prórroga y es analizado por las partes. El ICCU comenta que, las salvedades que se están dejando en el oficio 104 donde se entrega el plan de contingencia, no son del alcace de esta solicitud porque tiene temas que no se pueden confirmar ya que contemplan adición en recursos y una prórroga adicional hasta el mes de diciembre.

3. Instalación de la Estructura de la Vía: El ICCU solicita al contratista, información sobre el inicio de esta actividad. El Contratista responde que se está coordinando toda la logística para el inicio de la instalación de la estructura el próximo martes, siempre y cuando queden incorporados los APU NP. El ICCU responde que una vez se allegue la documentación completa y avalada por la interventoria se tramitarían con la solicitud de prórroga, sin embargo se espera la subsanación de las observaciones realizadas de manera inmediata, ya que el compromiso del cómite anterior era tener toda la información lista a más tardar el martes 13 de junio 2023. El Contratista comenta que, necesita por parte de la Interventoría, se de aprobación a las solicitudes del desembolso de los recursos del anticipo. La Interventoría ratifica el compromiso de tramitar el desembolso de los recursos del anticipo, si se han cumplido con los requisitos para dicho desembolso. El ICCU solicita más compromiso de parte del contratista de obra, para mejorar el rendimiento de las actividades del contrato.
4. Oficios de aprobación de Prórroga: El ICCU solicita que sean ajustados los oficios para tramitar la solicitud de prórroga del contrato de obra, lo mas pronto posible, porque ese tema debe quedar listo hoy mismo ya que se va a vencer el tiempo contractual.
5. Recorrido de la Veeduría: La Interventoría comenta que, el día de mañana se tiene programado el recorrido con la veeduría ciudadana. El Contratista comenta que, van a acompañar este recorrido el Director y la Ingeniera Residente de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/06/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Ajuste a los oficios de solicitud de prórroga.	jueves, 15 de junio de 2023	CONTRATISTA
Oficios de aprobación de prórroga.	jueves, 15 de junio de 2023	INTERVENTORÍA
Trámite de la prórroga e inclusión de los precios NP.	jueves, 15 de junio de 2023	ICCU
Inicio de la instalación de la estructura de la vía.	martes, 20 de junio de 2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
SANDRA ROCÍO CASTILLO	GESTOR CONTRATO DE OBRA	ICCU	
JHON ALEXANDER ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	
JUAN CAMILO SANCHEZ	ING AUXILIAR DEL RESIDENTE	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	
ANDREA AMAYA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	
VICTOR MANUEL GRANADOS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022	
YAMILE BORDA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	
NELSON HERNÁNDEZ	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO IKER 2022	
ANA ISABEL HENDE	GERENTE DE PROYECTOS	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	
EDWIN ROJAS	RL CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 21/06/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 25
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. ICCU 128-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO EL TRIUNFO G-3

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO - EL TRIUNFO - LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
SEGUIMIENTO Y AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA ICCU 128-2022 - INSTALACIONES DEL INVIAS

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Terminación del contrato de obra ICCU 128 de 2022. 2. Actualización del plan de cargas del contrato de Interventoría. 3. Municipio de Gutierrez.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 21/06/2023
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

AVANCE PROGRAMADO FINAL: **100,00%** AVANCE EJECUTADO: **9,50%** ATRASO: **90,50% (reprogramación número 2).**

1. Terminación del Contrato de Obra ICCU 128 DE 2022:

* El ICCU comenta que, se tramitó un acta de suspensión del contrato de obra para poder adelantar los trámites correspondientes de la prórroga del contrato. El acta de suspensión se subió al SECOP II para que el contratista la firmara, situación que no se dió, y por esta razón, se venció el contrato de obra el día 16 de junio de 2023.

*El doctor Andrés Torres abogado del ICCU, comenta que se plantearon unas alternativas para poder garantizar la integridad de los recursos y poderle dar una respuesta a la comunidad. El contrato ya venció en su plazo contractual.

*El contratista de obra radicó una tutela el día 20 de junio de 2023 con copia a la Fiscalía y a varias Entidades, en donde principalmente están atacando el acto administrativo que les impuso la multa de 546 millones de pesos.

*El ICCU comenta que se debe proceder con el incumplimiento completo del contrato, tasación que está en el 10% del valor total del contrato o puede ser un valor mayor. Después de esto, se harán unas audiencias de forma rápida para darle trámite a ese incumplimiento, y proceder con la liberación de los recursos para poder sacar el contrato de nuevo a licitación.

*La Interventoría comenta que, se autorizó el desembolso de $ 562.419.729 millones de pesos del anticipo otorgado. Hay que solicitar la devolución de los recursos sobrantes del anticipo a la fiducia.

*El ICCU comenta que se deben recibir por parte de la Interventoría, solo las obras que sean funcionales. Una vez se tenga este balance de cantidades, se debe proceder con la liquidación del contrato para poder liberar los recursos del contrato de obra. Con la liquidación en firme, el ICCU volvería a montar la licitación.

*El INVIAS manifiesta que, la Interventoría está disponible para atender lo que requiera el ICCU, para la liquidación del contrato de obra.

*La Interventoría comenta que, se debe tener en cuenta los estudios y diseños del contrato de obra actual para el nuevo proceso de licitación.

* La Interventoría comenta que, se va a enviar un oficio a la Fiducia, para que bloquee el desembolso de recursos a cualquier persona.

* El ICCU comenta que se quiere adelantar el proceso de la nueva adjudicación, de manera rápida. La tasación de la multa puede ser superior al 10% del contrato, dependiendo de los perjuicios causados por el contratista de obra.

*El INVIAS comenta que, se aplique el procedimiento del ICCU para la liquidación del contrato de obra. Se le solicita a la Interventoría, que ingresen un abogado al equipo para que pueda asesorar todo el proceso de liquidación.

*La Interventoría solicita al ICCU, que la tasación de la multa se haga mancomunadamente para determinar el valor.

2. Actualización del Plan de Cargas: El INVIAS solicita a la Interventoría realizar la reprogramación del plan de cargas del contrato para analizar la prórroga de la Interventoría hasta el 31 de diciembre de 2023.

3. Municipio de Gutierrez: La Interventoría comenta que, el contratista está reclamando un sobre acarreo en el transporte de los materiales. El INVIAS recomienda a la Interventoría, evaluar ese reconocimiento para que no se presente una pérdida representativa para el contratista.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/06/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Solicitud del incumplimiento completo del contrato de obra	miércoles, 28 de junio de 2023	INTERVENTORÍA
Oficio a la Fiducia para bloquear los recursos del anticipo	miércoles, 21 de junio de 2023	INTERVENTORÍA
Tasación de la multa por incumplimiento total del contrato	miércoles, 28 de junio de 2023	INTERVENTORÍA
Reprogramación del plan de cargas de la Interventoría	jueves, 29 de junio de 2023	INTERVENTORÍA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SANDRA ROCÍO CASTILLO	GESTOR CONTRATO DE OBRA	ICCU	
GUSTAVO VARGAS	SUBGERENTE	ICCU	
MILTON VEGA	ESPECIALISTA EN DG	CONSORCIO IKER 2022	
DAVINSON GRAVINI	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022	
VICTOR MANUEL GRANADOS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022	
FERNANDO ROJAS	GESTOR TÉCNICO	INVIAS	
KRISTIAN ORTEGA	GESTOR CONVENIOS	INVIAS	
OSCAR VILLAREAL	SUPERVISOR ZONA CENTRO	INVIAS	
GUSTAVO CEPEDA	SUPERVISOR INTERVENTORÍA	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.5 Otros Documentos del Seguimiento Mensual – La Calera.

***Actas de reunión:** Para el presente período no se tienen reuniones diferentes a los comités de obra.

8. ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia generada entre Contratista e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

A continuación, se presenta la relación de la correspondencia generada entre los contratistas, interventoría, Alcaldías y el INVIAS.

8.1.1 Relación de la Correspondencia Enviada

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**MUNICIPIO**	**FECHA DE ENVIADO**	**DESTINATARIO**
096-A-481	Respuesta a oficio finalización obras de Zipaquirá	Zipaquirá	6/06/2023	Alcaldía de Zipaquirá
096-A-482	Respuesta a oficio INDESCA - Solicitud de Prórroga al Contrato de Obra	Guasca	8/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-483	Reiteración finalización de contrato de Zipaquirá	Zipaquirá	8/06/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-485	Solicitud atención de pendientes de gestión social	La Calera	8/06/2023	CONSORCIO EL TRIUNFO G3
096-A-487	Observaciones formato MASPS-MN1-IN3FR1	Gama	9/06/2023	CONSORCIO FB
096-A-488	Solicitud atención de pendientes de Gestión Social	Guasca	9/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-489	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Lenguazaque	9/06/2023	UT VIAL AS
096-A-490	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Zipaquirá	9/06/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-492	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Gutierrez	9/06/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-493	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Yacopí	9/06/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-496	Informe mensual de Interventoría No. 08	INVIAS	14/06/2023	INVIAS
096-A-497	Respuesta oficio CTG3-0100-2023 Solicitud Prórroga del contrato de obra	La Calera	14/06/2023	CONSORCIO EL TRIUNFO G3
096-A-498	Respuesta a solicitud ítem No Previstos	Gutierrez	15/06/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-499	Reiteración entrega de informes ambientales	Zipaquirá	15/06/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-500	Reiteración entrega de informes ambientales	Lenguazaque	15/06/2023	UT VIAL AS
096-A-501	Reiteración entrega de informes ambientales	Gutierrez	15/06/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-502	Revisión al diseño de la placa huella	Lenguazaque	15/06/2023	UT VIAL AS
096-A-504	Reiteración entrega de informes ambientales	Yacopí	15/06/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-505	Solicitud entrega de informe ambiental	Guasca	16/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-506	Solicitud entrega de informe ambiental	Gama	16/06/2023	CONSORCIO FB
096-A-510	Revisión v2 de los ajustes a los estudios de suelos	Lenguazaque	20/06/2023	UT VIAL AS
096-A-511	Respuesta PMT	Lenguazaque	20/06/2023	UT VIAL AS
096-A-512	Solicitud de ingreso de tercer vehículo	INVIAS	27/06/2023	INVIAS
096-A-514	Aviso de terminación de contrato ICCU 128 de 2022	La Calera	22/06/2023	ALIANZA FIDUCIARIA SA
096-A-516	Observaciones al PAGA	Guasca	23/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-517	Declaración de incumplimiento del contrato de obra	La Calera	26/06/2023	ICCU
096-A-519	Retiro de materiales de obra	La Calera	27/06/2023	CONSORCIO EL TRIUNFO G3
096-A-520	Respuesta documento PAGA	Guasca	29/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS

8.1.2 Relación de Correspondencia Recibida

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**ENTIDAD**	**FECHA DE RECIBIDO**	**DESTINATARIO**
INDESCA-0015	Solicitud de Prórroga del Contrato de Obra - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0016	Conformación de la veeduría ciudadana - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0018	Reporte instalaciones provisionales - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	21/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0019	Entrega del PAGA - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	23/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0020	Entrega del PMT - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	23/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Arte de la Valla - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	15/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
NBLCOP120015	Entrega de documentos - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	23/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Información valla - Lenguazaque	UT VIAL AS	5/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Entrega de instructivo para seguimiento y balance de gestión social - Lenguazaque	UT VIAL AS	13/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Diseño de la Placa Huella v1 - Lenguazaque	UT VIAL AS	14/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Programa de Inversión - Lenguazaque	UT VIAL AS	21/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Entrega del PMT - Lenguazaque	UT VIAL AS	21/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-102-2023	Solicitud de tránsito de volquetas - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
RBCDG31022023	Solicitu tránsito de volquetas - La Calera	ICUU	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-103-2023	Entrega de balance alternativa de diseño - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-107-2023	Revisión informe mensual SST Número 04 - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	13/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-106-2023	Respuesta a oficio 474 Informe hidráulico - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	14/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-110-2023	Cambio comisión de topografía - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	13/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-104-2023	Plan de Acción - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	17/06/2023	CONSORCIO IKER 2022

8.2 Registro Fotográfico y Video del Avance de las Obras – La Calera.

A continuación, se anexa lo mencionado en este numeral.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	16 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	**CONTRATO N°**	128-2022	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022	**CONTRATO N°**	1096 de 2022		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO - LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3**				



Descripción: INSTALACIÓN DE MATERIAL DRENANTE CON RAJÓN K 3+200



Descripción: CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE - MATERIAL DE CUBIERTA PARA FILTRO



Descripción: INSTALACIÓN DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA MEJORAMIENTO DE CALZADA



Descripción: CONSTRUCCIÓN DE ALETAS DE ALCANTARILLA

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4 Copia de la Bitácora – La Calera.

01-06-2023

ESTADO DEL TIEMPO:

PERSONAL EN OBRA: Ing residente de interventoria, ing residente del Contratista, ing auxiliar, inspector del Contratista, inspector de interventoria, auxiliar Social, 3 Controladores viales, 2 ayudantes, 2 operadores, 1 maestro

MAQUINARIA: 2 retrocargadores, 1 excavadora de oruga, 1 Camioneta, Herramientas menores

ACTIVIDADES: Excavación y Construccion de filtro francés K0+140 - K0+220

Firmas

02-06-2023

ESTADO DEL TIEMPO:

PERSONAL EN OBRA: Ingeniero residente Contratista, Ingeniero residente interventoria, Ingeniero auxiliar, Inspector Contratista, Inspector interventoria, 3 Controladores Viales, 2 ayudantes, 2 operadores, 1 maestro

MAQUINARIA: 2 retrocargadores, 1 minicargador, Herramientas menores, 1 Camioneta

ACTIVIDADES: Se lleva filtro francés K0+140 - K0+220, Llega minicargador Bobcat S175, Llega retroexcavadora de oruga Link Belt 75, Se excava y se Construye filtro francés del K0+178 - K0+198, se Continuo con [illegible] Plan de Contingencia en el K0+000 a K0+040

Firmas

02-06-2023

ESTADO DEL TIEMPO:

PERSONAL EN OBRA: Ingeniero residente Contratista, Ingeniero residente interventoria, Ingeniero auxiliar, Inspector Contratista, Inspector interventoria, 2 Controladores Viales, 2 ayudantes, operadores,

MAQUINARIA: 2 retrocargadores, 1 minicargador, Herramientas menores,

ACTIVIDADES: Se excava y se Construye filtro francés

del K1+190 - K0+150, Se instala formaleta para fundir Sobado de encole alcantarilla K2+190 y Se funde. Llega vibro compactador Bomac BW216D.

Interventoría

4-06-2023

ESTADO DEL TIEMPO: Lluvia intensa 6:30Am - 2:30Am

PERSONAL EN OBRA: Ingeniera residente, Ingeniero residente de interventoría, Ingeniero auxiliar, Inspector interventoría, Inspector Contratista, 2 Controladores Viales, 3 ayudantes, operadores

MAQUINARIA: 2 retrocargadores, 1 minicargador, Herramientas menores, Camioneta.

ACTIVIDADES: Excavación y construcción de filtro K0+150 - K0+120, Llega Vibrocompactador Bitteli CB.68.C30 y motoniveladora Galion. Se realiza mejoramiento de calzada con razon en K3+220

Interventoría

5-06-2023

ESTADO DEL TIEMPO

PERSONAL EN OBRA: Ingeniera residente, Ingeniero residente de interventoría, Ingeniero auxiliar, Inspector del contratista, Controladores viales, ayudantes, operadores

MAQUINARIA: 2 retrocargadores, 2 Vibrocompactadores 1 minicargador, 1 Camioneta, Herramientas menores

ACTIVIDADES: Llega motoniveladora CAT 120 G, Se excava y Se construye filtro francés K0+120 - K0+190, Se excava y realiza mejoramiento con razón lado derecho K3+160 - K3+140

Interventoría

6-06-2023

ESTADO DEL TIEMPO

PERSONAL EN OBRA: Ingeniera residente Contratista, Ingeniero residente Interventoría, Ingeniero auxiliar, auxiliar Social

Ingeniero Contratista, Ingeniero interventoría, Contratistas Viales, ayudantes, operadores.
Maquinaria: 2 retrocargadores, 1 excavadora de oruga, 1 minicargador, 2 motoniveladoras, 1 Comercial.
Actividades: Se escavo y Se Construye filtro francés K0+090 - K0+060, Se conforma via del K0+000 - K0+040, Se continua con actividad de mejoramiento de via K3+140 - K3+100.

7-06-2023
ESTADO DEL TIEMPO
PERSONAL EN OBRA: Ingeniero residente de obra Contratista, Ingeniero residente interventoría, ingeniero auxiliar, inspector Contratista, inspector interventoría, Contratistas Viales, ayudantes, operadores.
Maquinaria: 2 retrocargadores, 1 excavadora de oruga, 1 minicargador, 2 motoniveladoras, 1 comercial, Herramientas menores.
Actividades: Se funde viga para descole de alcantarilla Kz+330, Escavación e instalación de tubería en K3+000 Kz+040 Conformación de calzada con base K3+220

08-06-2023
Estado del tiempo - Seco
Personal en la obra- ing residente de interventoría- ing residente Contratista ing auxiliar - inspector interventoría- ing contratista auxiliar social 3 contratistas viales - 8 ayudantes - 1 maestro 2 oficiales - 8 ayudantes - 6 operadores - 2 conductores Maquinaria - 2 motoniveladoras - 1 retro cargador - 1 mini cargador 2 vibros 1 Volqueta - 1 comercial

Actividades: Conformación de via K0+000 - K0+040, Se escavo y Se Construye filtro francés K0+090 - K0+060, Se figura acero para alcantarillas, Se instala acero para alcantarillo Kz+290, recubrimiento de filtro

Con Buco de Retiro: Retiro, excavación y mejoramiento con recebo desde K3+000 - K3+040 Ok. [illegible]

[illegible]

09-06-23

ESTADO DEL TIEMPO:

PERSONAL EN OBRA: Ing residente de interventoria, ing residente de Contratista, ing auxiliar, inspector Contratista, inspector interventoria, auxiliar Social, 5 Controladores viales, 4 ayudantes, 1 maestro, 2 oficiales, 3 ayudantes - 6 operadores - 2 conductores

MAQUINARIA: 2 motoniveladoras, retro, 1 mini cargador, 2 vibros, 1 volqueta, 1 camioneta

ACTIVIDADES: Recubrimiento de filtro con Buco, y mejoramiento con recebo de calzada existente excavación para Construcción de cuco en alcantarilla K2+443. [illegible]

Interventoría: [illegible]

10-06-2023

ESTADO DEL TIEMPO

PERSONAL EN OBRA: Ing residente de Contratista, ing residente de interventoria, ing auxiliar, inspector Contratista, ing interventoria, auxiliar Social, 5 Controladores Viales, ayudantes, 1 maestro, 2 oficiales, 3 ayudantes, 6 operadores 2 Conductores.

MAQUINARIA: 2 motoniveladoras, 1 retroCargador, 1 mini Cargador 2 Vibros, 1 volqueta, 1 Camioneta, Herramientas menores

ACTIVIDADES: Recubrimiento de filtro con Buco, Se Continuo con el mejoramiento de calzada existente desde el K3, Se instala formaleta para fundir cuneta de alcantarilla K2+290 [illegible]

Interventoría: [illegible]

11-06-2023

ESTADO DEL TIEMPO:

PERSONAL EN OBRA: Ing residente Contratista, ing residente de interventoria, ing auxiliar, inspector Contratista,

supervisor interventoria, auxiliar social, 5 Controladores Viales, ayudantes, 6 operadores, 2 conductores
MAQUINARIA: 2 motoniveladoras, 1 retrocargador, 2 Vibros, 1 mini Cargador, 1 volqueta, Herramientas menores, 1 camioneta
ACTIVIDADES excavacion y construcción de filtro franceS Km1+550 - Km1+500, Recubrimiento de filtro desde Km1+610 Km1+520.

12-06-2023 → Festivo
no Se realizaron actividades de obra

13-06-2023
ESTADO DEL TIEMPO: Seco
PERSONAL EN OBRA: Ing residente contratista, Ing residente interventoria, auxiliar Social, Ing auxiliar, 5 Controladores, ayudantes, 6 operadores, 2 conductores
MAQUINARIA: 2 motoniveladoras, 1 retrocargador, 2 Vibros, 1 mini cargador, 1 volqueta, Herramientas menores
ACTIVIDADES: Escarificación y mantenimiento de Calzada existente Km2+00 a mayores, recubrimiento de filtro con Buco Km1+550 - Km1+500, Se instala Camaleta y Se funde alcantarilla Km2+090 margen izquierda

14-06-2023
ESTADO DEL TIEMPO:
PERSONAL EN OBRA: Ing residente Contratista, Ing residente interventoria, auxiliar social, ing auxiliar, 5 Controladores ayudantes, 6 operadores, 2 Conductores
MAQUINARIA: 2 motoniveladoras, 1 retrocargador, 2 Vibros, 1 mini cargador, 1 volqueta, 1 Camioneta, Herramientas menores
ACTIVIDADES: excavacion y Construcción de filtro desde Km1+010 - Km1+970
Conformación de calzada en Km1+070 - Km1+150

15-06-2023

ESTADO DEL TIEMPO

PERSONAL EN OBRA: Ing residente Contratista, ing residente interventoria, ing auxiliar, inspector Contratista, inspector interventoria, auxiliar Social, 5 Controladores, ayudantes, 6 operadores, 2 Conductores

MAQUINARIA: 2 motoniveladoras, 2 Vibros, 1 retrocargador, 1 minicargador, 1 volqueta, 1 Camioneta, Herramientas menores

ACTIVIDADES: Se funde alcantarilla descole PZ1 330, escavacion y Construccion de Filtro K0+970- K0+920, Se recoge material filtrante acopiado en frentes de obra.

16-06-2023

ESTADO DEL TIEMPO

PERSONAL EN OBRA: Ing residente contratista, ing residente interventoria, ing auxiliar, inspector contratista, inspector interventoria, auxiliar social, 5 Controladores, ayudantes, 6 operadores, 2 conductores

MAQUINARIA: 2 motoniveladoras, 2 Vibros, 1 retrocargador, 1 minicargador, 1 volqueta, 1 Camioneta, Herramientas menores

ACTIVIDADES:

TOCAIMA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** may-23

CONTRATO DE OBRA No.: 193-2022

OBJETO: CONSTRUCCION, MANTENIMINETO Y MEJORAMINETO DE LA VÍA ZELANDIA- SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO H&A TOCAIMA

PLAZO INICIAL:	5 meses
FECHA DE INICIO:	24/10/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	7/12/2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	6/02/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	8/05/2023
PLAZO ACUMULADO:	5 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 475.415.503,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 24.523.753,36
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 499.939.256,36
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	385
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Alcantarilla		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	350	350
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Alcantarilla			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	1,00	0,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 487.872.587		$ 487.872.587
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 4.879.333		$ 4.879.333
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.806.406	$ -	$ 5.806.406
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.380.930		$ 1.380.930
			$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 499.939.256**		**$ 499.939.256**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprob

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 487.872.587		$ 487.872.587	$ 487.872.587
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 4.879.333	$ -	$ 4.879.333	$ 4.879.333
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.806.406	$ -	$ 5.806.406	$ 5.806.406
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.380.930	$ -	$ 1.380.930	$ 1.380.930
	$ -		$ -	$ -
			$ -	
VALOR EJECUTADO	**$ 499.939.256**	**$ -**	**$ 499.939.256**	**$ 499.939.256**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 499.939.256,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 499.939.256,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**10**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

	FECHA	30/06/2023 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	**Foto 2**
FOTOGRAFIA PANORAMICA DEL PROYECTO	**FOTOGRAFIA PANORAMICA DEL PROYECTO**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

1. Avance físico: En el presente periodo se tiene un avance programado del 100% Vs un avance ejecutado del 100%,. Se tiene algunas observaciones por subsanar para e momento de la liquidación.

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°09

CONSORCIO IKER 2022

CONTRATO N° 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

PERÍODO:

DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

INFORME N°09

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La zona del proyecto se encuentra ubicada en el área rural de los Municipios de Yacopí, Guasca, Choachí, Gutiérrez, Gama, Tocaima, Tena, El colegio, Lenguazaque, Zipaquirá y La Calera en el Departamento de Cundinamarca.

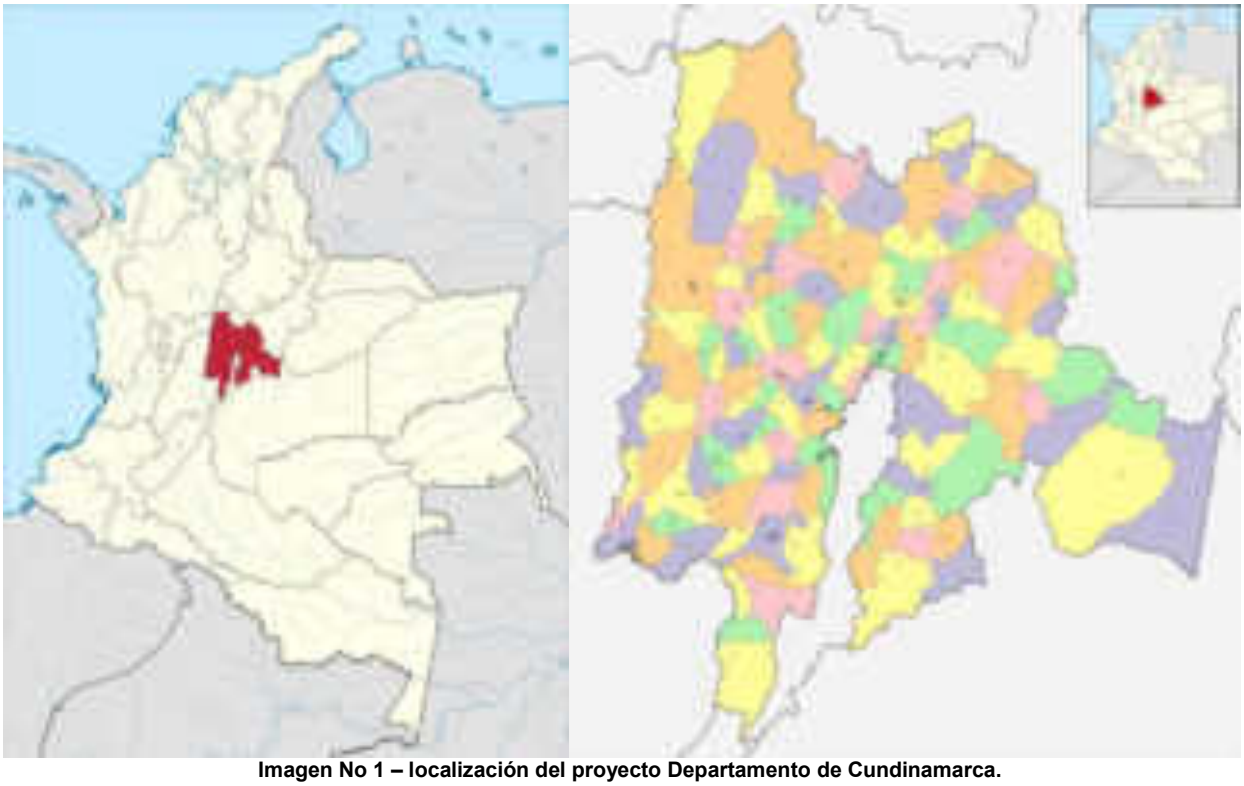


Imagen No 1 – localización del proyecto Departamento de Cundinamarca.

El territorio corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el complejo de los páramos de Sumapaz y de Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento corresponden al valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales.

Municipio Tocaima

Se encuentra ubicado en la Provincia del Alto Magdalena. a 113 km al suroeste de Bogotá, con una altitud de 400 msnm y una temperatura media anual de 27 °C, limita al norte con los municipios de Jerusalén y Apulo; al sur con los municipios de Nilo, Girardot, Ricaurte y Agua de Dios; al este con los municipios de Apulo y Viotá; y al oeste con los municipios de Girardot, Nariño y Jerusalén.



Imagen No 7 – localización del proyecto municipio Tocaima.

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios de la ejecución del Proyecto

Los municipios que se encuentran en la zona de influencia de este proyecto son Zipaquirá, Gutiérrez, Tena, El Colegio, Tocaima, Choachí, La Calera, Guasca, Yacopí, Lenguazaque y Gama del Departamento de Cundinamarca; el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos de los municipios, garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto, además al ser la principal fuente de ingresos de estos municipios las actividades agropecuarias, este proyecto impactará favorablemente la economía de estos municipios, ya que permitirá mejorar el acceso a las zonas productivas, permitiendo de esta manera, mejorar la dinámica comercial de la zona.

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Actualmente las vías se encuentran, en su mayoría destapadas, con cobertura vegetal y en muy mal estado ya que no cuentan con características necesarias para una adecuada movilidad ni cuentan con un buen manejo de las aguas, lo que ha causado graves daños en épocas de lluvia, agrietados, fallos en su estructura por la ausencia de obras de arte y la acción del tiempo. Además, se evidencia una alcantarilla colmatada con una tunería de 24", constituyendo un peligro para los usuarios de la vía en general.

Se hace necesario la construcción de la vía para garantizar una adecuada movilidad de la ruta escolar del sector y potencializar la comercialización de los productos agropecuarios de la región, reduciendo los tiempos de viaje y los altos costos de movilización entre las áreas rurales y urbanas de los municipios y fortalece el desarrollo económico de la región.

MUNICIPIO TOCAIMA



Fotografía 1-Estado inicial de la obra Municipio Tocaima.- Fuente propia consorcio IKER2022

2.4 Características Técnicas del Proyecto

EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA proyecto que consta en la construcción de placa huellas, con sus cuentas para el manejo de aguas lluvias donde sea necesario y la construcción de obras de artes, como se observa en el siguiente cuadro.

2.4.1 Alcance o Metas Físicas de los Proyectos

MUNICIPIO	LONGITUD (ml)	ACTIVIDAD
TOCAIMA	365	Construcción de placa huella

Tabla No 3. Alcance del proyecto.

El proyecto que actualmente se está desarrollando las siguientes actividades contractuales:

-

MUNICIPIO TOCAIMA



Imagen No 22. Oferta económica Municipio Tocaima.

Las actividades mencionadas se realizarán de acuerdo con las especificaciones exigidas en los Pliegos de Condiciones Definitivo del contrato y de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS vigentes.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

3.1.4 TOCAIMA

CONTRATO No:	193-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO H&A TOCAIMA
CEDULA	80.853.978
REP. LEGAL:	ALLAN STEVEN ROSALES RODRIGUEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA ZELANDIA - SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR DEL CONTRATO:	$ 499,939,256
FECHA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE DEL 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	4 MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	24 DE FEBRERO DEL 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	Siete (7) de diciembre de 2022. Sesenta (60) días calendarios.
FECHA DE REINICIO	Seis (6) de febrero de 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	Primero (1) de marzo de 2023
FECHA DE PRORROGA N°2	01/ MAYO / 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023

Tabla No.13 - Información General del contrato de obra Tocaima.

3.2 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes

- La interventoría realizó inspecciones de campo, en dónde se dejaron algunas observaciones y recomendaciones del proceso constructivo.
- La Interventoría realizó comités de seguimiento de obra para analizar las diferentes problemáticas presentadas durante este periodo.
- Se solicitó al contratista realizar la entrega de plan de inversión y flujo de inversión de acuerdo a su programación de obra.
- La interventoría realizó requerimiento en cuanto a procesos constructivos y certificados de calidad de materiales utilizados en obra.
- Se realizó comunicado 096-A-479 Reiteración a entrega de documentación a compromisos pactados en comités de obra.
- Se realizó comunicado 096-A-495 Solicitud proceso de prórroga al contrato de obra 193-2022.
- Se realizó comunicado 096-A-509 Observaciones Técnicas placa huellas

3.3 Seguimiento de Ítems no previstos

NA

3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría

En el periodo del presente informe, correspondiente al periodo del 01 al 30 del mes de junio de 2023, se realizaron comités de obra con el contratista en donde se han consignado los compromisos que la Interventoría ha exigido, para el cumplimiento de los tiempos contractuales. En estas reuniones se hizo énfasis en los atrasos presentados en varios de los cronogramas de obra. Se monitoreo cada compromiso que adquirió el contratista para dar cierre a los hallazgos evidenciado por la interventoría y así cumplir el100% de ejecución del proyecto.

Se ha realizado requerimiento en oficio de acuerdo con las obligaciones contractuales del contrato obra y a la implementación de sistema de calidad e las áreas técnicas, administrativa y financiera.

Tocaima.

1. Avance físico: En el presente periodo se tiene un avance programado del 100% Vs un avance ejecutado del 100%, Se tiene algunas observaciones por subsanar para el momento de la liquidación.

En placa huella en el ancho de la calzada lado izquierdo y derecho un ancho promedio: Cunetas 0,70m, huellas 0,90m, piedra pegada laterales 0,45m y centro de 0,90m para un acho de calzada promedio de 5,50m y longitud de módulos de longitud 3.00m, ancho de vigas riostras de 0,10m, espesor de placa huella y piedra pegada de 0,15m, base granular compactada espesor promedio de 0,15m a un ancho promedio de 5,50m una longitud acumulada de calzada de placa huella de una longitud total proyectada de 350 ml.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-3** que se presenta a continuación por cada municipio.

4.1.3 Informe Semanal – Municipio de Tocaima.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-3** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 13 del 26/05/2023 al 1/06/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION, MANTENIMINETO Y MEJORAMINETO DE LA VÍA ZELANDIA- SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construccón de placa huellas k1+270 AL k1+834

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCION, MANTENIMINETO Y MEJORAMINETO DE LA VÍA ZELANDIA

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO H&A TOCAIMA			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	193-2022	VALOR INICIAL:	$ 475.415.503,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	24/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 475.415.503,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	8/05/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ 475.415.503,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 475.415.503	$ 487.872.587		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 475.415.503	$ 4.754.155.503		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.221.429.209	$ 1.221.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.221.429.209	$ 1.221.429.209		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 499.939.256,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 434.307.230,47	86,87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 404.570.843,53	80,92%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (29.736.386,95)	-5,95%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 12.066.669,00	2,41%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 178.280.813,63	35,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 404.570.843,53	80,92%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (29.736.386,95)	-5,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.426.937,88	11,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.886.271,95	1,78%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:En contrato de obra se tiene programado pagos en catas parciales:
Primer 30% por avance de obra
segundo 30% por avance de obra
Tercer 30% por avance de obra
Primer 30% por avance de obra
final 10% por entrego de obra a satisfacción

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 291.164.135,25	23,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.515.341,00	10,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.241.562,00	4,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.460.002,00	1,02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 5.520.652,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 86,87%
Meta Física Ejecutada % 80,92%
Avance o Atraso Físico % -5,95%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1	1,00	1,00	Prog	100%			100,00%	100,00%
					Ejec	100%			100,00%	100,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1	1,00	1,00	Prog	100%			100,00%	100,00%
					Ejec	100%			100,00%	100,00%
Provisión implementación protocolos bioseguridad	GL	1	1,00	1,00	Prog	100%			100,00%	100,00%
					Ejec	100%			100,00%	100,00%
Excavaciones Varias Sin Clasificar	M3	18,81	1,00	1,00	Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,00%			100,0000%	100,00%
Subbase Granular Clase C SB(	M3	447,98	1,00	1,00	Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,00%			100,00%	100,00%
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) Mezcla in Situ	M3	315,05	1,00	1,00	Prog	76%			76,45%	76,45%
					Ejec	68,34%			68,34%	68,34%
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	M3	175,95	1,00	1,00	Prog	78,45%			78,45%	78,45%
					Ejec	66,82%			66,82%	66,82%
Acero de Refuerzo FY 4200 Mp	KG	16161,07	1,00	1,00	Prog	79,46%			79,46%	79,46%
					Ejec	69,46%			69,46%	69,46%
					Prog					
					Ejec					
					Total Prog	86,87%				
					Total Ejec	80,92%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: k1+165 AL k1+510
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	4
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Estación total	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	1
Martillo de retrocargador		
Total	8	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	RAAFAEL REYES (APULO)	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	CRUCE DE LA CARRRERA ANTIGUA TOCAIMA - APULO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	SOBRE LA QUEBRADA LA SALADA .	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado. En ajustes solicitados por la interventoria.

OBSERVACIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Zelandía

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoría. Además, debe contestar el oficio remitido por la interventoría 297 de 8 de marzo de 2023. Pendiente respuesta del correo de 15 de marzo de 2023.
continua pendiente programar reunión con la comunidad para socialización del proyecto definitivo y desvío vehicular durante el tiempo de la ejecución de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

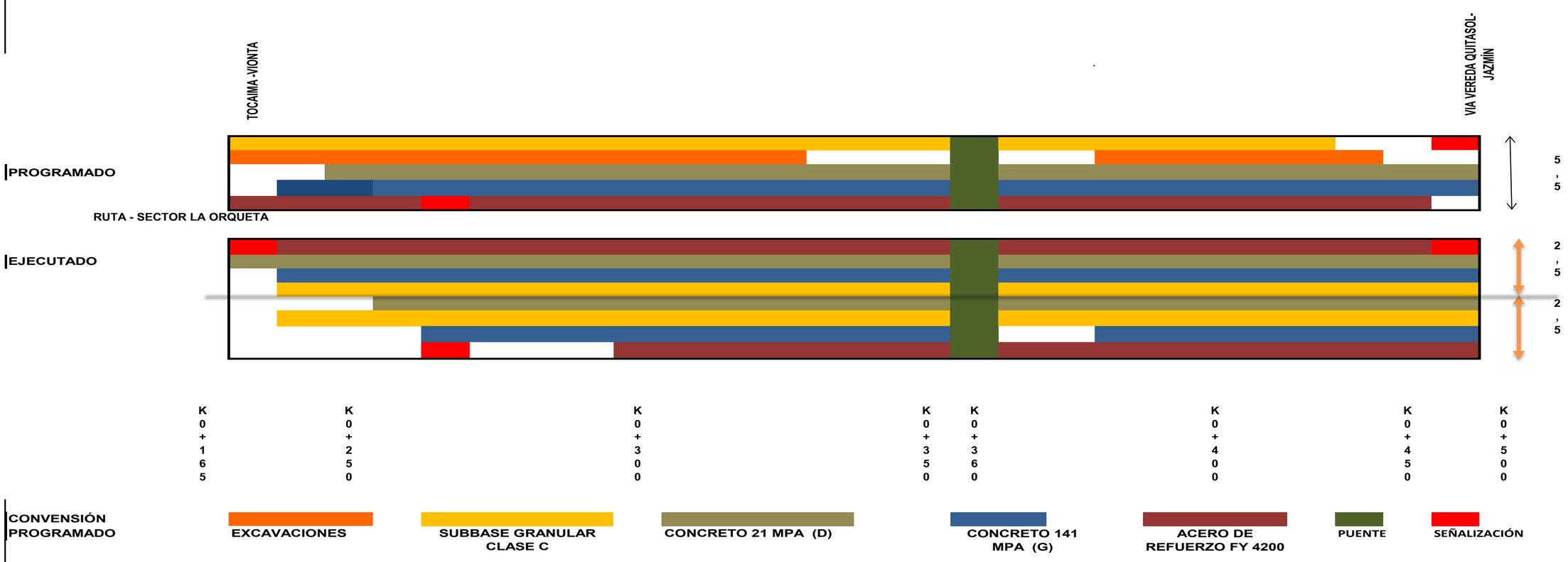
1.Avance físico: En el presente periodo se tiene un avance programado del 100% Vs un avance ejecutado del 80,92%, teniendo un atraso -80,92%, Este análisis se realiza con la última programación ajustada. Los avances de esta semana han sido significativos de acuerdo al cierre todo a la decisión del cierre total de la vía y, Sin embargo, se ha encontrado que durante la semana ha habido lluvias, Las cuales han impedido qué los avances sean aún mayores según lo esperaban comités de obra

2. Se realizan actividades de armado de parrillas, para sección de huellas, cunetas y vigas.
3. Una vez realizada el análisis del primer balance presentado por el contratista se dejan algunas observaciones para su corrección y así poder evidenciar su alcance real de ejecución
4. Se reitera al contratista realizar acatar los compromisos adquiridos en comités realizado en semanas anteriores por la interventoría.
6. Se reitera al contratista hacer entrega de los resultados de resistencia de concretos de losas fundidas a la fecha.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1, Continuar con la instalación de concreto ciclópeo para placa huella.
2. Armado de acero y fundida de la riostra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANTES



Instalación material granular



Fundida concreto ciclópeo

DURANTE



fundida de modulos concreto ciclopeo K0+350



fundida de modulos placa huella

DESPUES



Fundida concreto estrucutra placa huella K0+330



alistamineto para viga riostra placa huella K0+480

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra.

Se ha solicitado al contratista hacer la entrega de las certificaciones de calidad de los materiales, resistencia de concreto, para realizar su trazabilidad en cuanto a la ejecución y calidad del proyecto

Seguimiento a la elaboración de actas de vecindad faltantes .

Realizar seguimiento a las firmas de prorrogas del contrato y actualización de pólizas por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO**
Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 14 del 2/06/2023 al 8/06/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION, MANTENIMINETO Y MEJORAMINETO DE LA VÍA ZELANDIA- SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construccón de placa huellas k1+270 AL k1+834

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCION, MANTENIMINETO Y MEJORAMINETO DE LA VÍA ZELANDIA

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO H&A TOCAIMA			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	193-2022	VALOR INICIAL:	$ 475.415.503,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	24/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ 24.523.753,36	FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 499.939.256,36	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/05/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ 499.939.256,36			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 475.415.503	$ 487.872.587		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 475.415.503	$ 4.754.155.503		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.221.429.209	$ 1.221.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.221.429.209	$ 1.221.429.209		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 499.939.256,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 462.813.766,85	92,57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 451.965.084,99	90,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10.848.681,86)	-2,17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 12.066.669,00	2,41%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 178.280.813,63	35,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 451.965.084,99	90,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (10.848.681,86)	-2,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.426.937,88	11,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.886.271,95	1,78%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:En contrato de obra se tiene programado pagos en catas parciales:
Primer 30% por avance de obra
segundo 30% por avance de obra
Tercer 30% por avance de obra
Primer 30% por avance de obra
final 10% por entrego de obra a satisfacción

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 291.164.135,25	23,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.515.341,00	10,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.241.562,00	4,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.460.002,00	1,02%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 5.520.652,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 92,57%
Meta Física Ejecutada % 90,40%
Avance o Atraso Físico % -2,17%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1	1,00	1,00	Prog	100%			100,00%	100,00%
					Ejec	100%			100,00%	100,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1	1,00	1,00	Prog	100%			100,00%	100,00%
					Ejec	100%			100,00%	100,00%
Provisión implementación protocolos bioseguridad	GL	1	1,00	1,00	Prog	100%			100,00%	100,00%
					Ejec	100%			100,00%	100,00%
Excavaciones Varias Sin Clasificar	M3	18,81	1,00	1,00	Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,00%			100,0000%	100,00%
Subbase Granular Clase C SB(	M3	447,98	1,00	1,00	Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,00%			100,00%	100,00%
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) Mezcla in Situ	M3	315,05	1,00	1,00	Prog	86%			86,45%	86,45%
					Ejec	84,34%			84,34%	84,34%
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	M3	175,95	1,00	1,00	Prog	88,75%			88,75%	88,75%
					Ejec	86,82%			86,82%	86,82%
Acero de Refuerzo FY 4200 Mp	KG	16161,07	1,00	1,00	Prog	87,67%			87,67%	87,67%
					Ejec	80,86%			80,86%	80,86%
					Prog					
					Ejec					
					Total Prog	92,57%				
					Total Ejec	90,40%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: k1+165 AL k1+510
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	4
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Estación total	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	1
Martillo de retrocargador		
Total	8	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	RAAFAEL REYES (APULO)	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	CRUCE DE LA CARRRERA ANTIGUA TOCAIMA - APULO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	SOBRE LA QUEBRADA LA SALADA .	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado. En ajustes solicitados por la interventoria.

OBSERVACIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Zelandía

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoría. Además, debe contestar el oficio remitido por la interventoría 297 de 8 de marzo de 2023. Pendiente respuesta del correo de 15 de marzo de 2023.
continua pendiente programar reunión con la comunidad para socialización del proyecto definitivo y desvío vehicular durante el tiempo de la ejecución de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

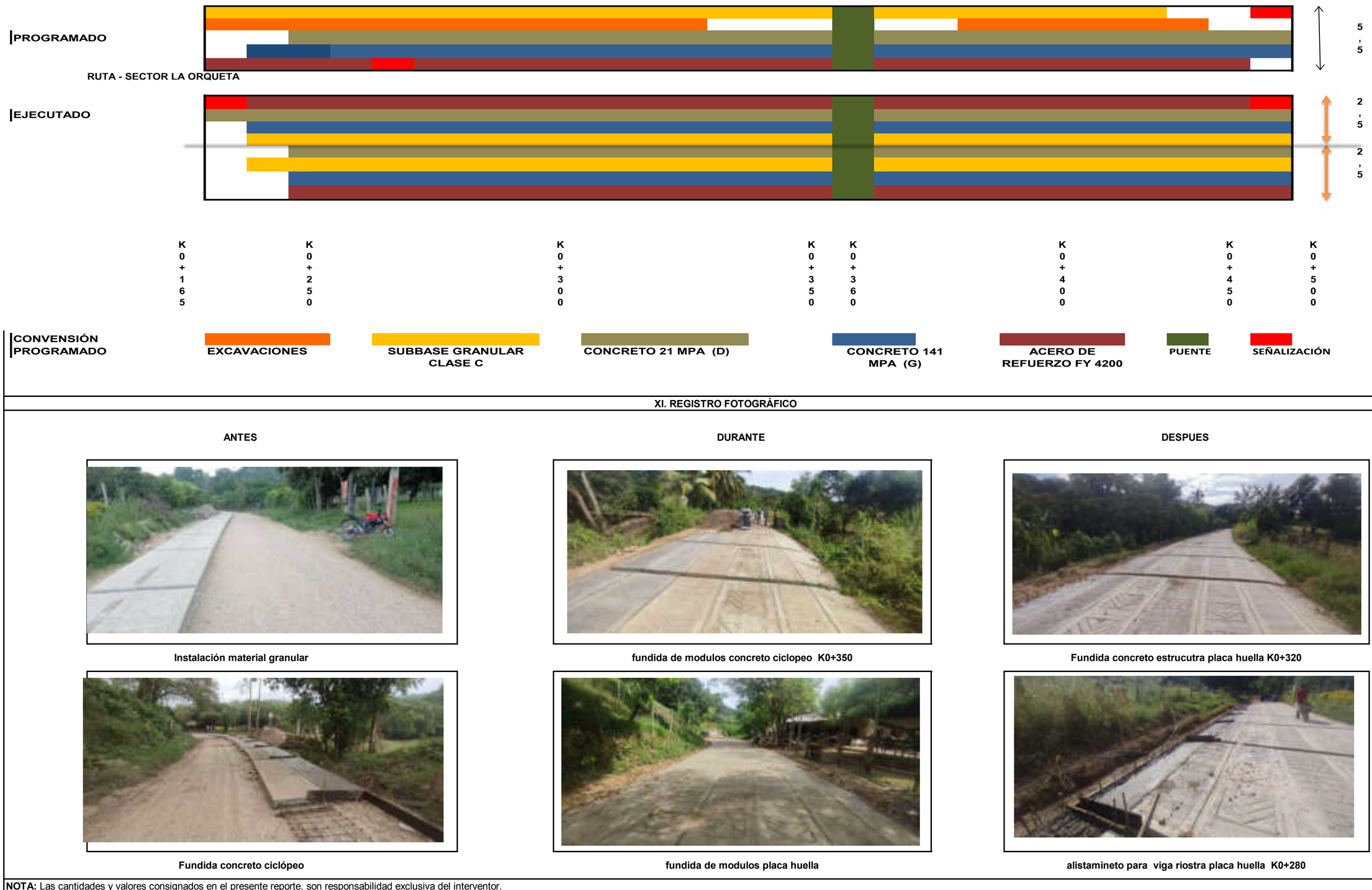
1.Avance físico: En el presente periodo se tiene un avance programado del 92,57% Vs un avance ejecutado del 90,40%, teniendo un atraso -2,17%, Este análisis se realiza con la última programación ajustada

2. Se realizan actividades de armado de parrillas, para sección de huellas, cunetas y vigas.
3. Se reitera al contratista realizar acatar los compromisos adquiridos en comités realizado en semanas anteriores por la interventoría.
4. Se reitera al contratista hacer entrega de los resultados de resistencia de concretos de losas fundidas a la fecha.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1, Continuar con la instalación de concreto ciclópeo para placa huella.
2. Armado de acero y fundida de la riostra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANTES

Instalación material granular

Fundida concreto ciclópeo

DURANTE

fundida de modulos concreto ciclopeo K0+350

fundida de modulos placa huella

DESPUES

Fundida concreto estrucutra placa huella K0+320

alistamineto para viga riostra placa huella K0+280

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra.

Se ha solicitado al contratista hacer la entrega de las certificaciones de calidad de los materiales, resistencia de concreto, para realizar su trazabilidad en cuanto a la ejecución y calidad del proyecto

Seguimiento a la elaboración de actas de vecindad faltantes .

Realizar seguimiento a las firmas de prorrogas del contrato y actualización de pólizas por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO**

Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 15 del 9/06/2023 al 15/06/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION, MANTENIMINETO Y MEJORAMINETO DE LA VÍA ZELANDIA- SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construccón de placa huellas k1+270 AL k1+834

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCION, MANTENIMINETO Y MEJORAMINETO DE LA VÍA ZELANDIA

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO H&A TOCAIMA			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	193-2022	VALOR INICIAL:	$ 475.415.503,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	24/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ 24.523.753,36	FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 499.939.256,36	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/05/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ 499.939.256,36			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 475.415.503	$ 487.872.587		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 475.415.503	$ 4.754.155.503		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.221.429.209	$ 1.221.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.221.429.209	$ 1.221.429.209		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 499.939.256,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 479.941.685,76	96,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 458.944.237,01	91,80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (20.997.448,75)	-4,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 12.066.669,00	2,41%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 178.280.813,63	35,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 458.944.237,01	91,80%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (20.997.448,75)	-4,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.426.937,88	11,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.886.271,95	1,78%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:En contrato de obra se tiene programado pagos en catas parciales:
Primer 30% por avance de obra
segundo 30% por avance de obra
Tercer 30% por avance de obra
Primer 30% por avance de obra
final 10% por entrego de obra a satisfacción

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 291.164.135,25	23,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.515.341,00	10,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.241.562,00	4,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.460.002,00	1,02%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 5.520.652,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 96,00%
Meta Física Ejecutada % 91,80%
Avance o Atraso Físico % -4,20%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2022**	**Vigencia 2023**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños	GL	1	1,00	1,00	Prog	100%			100,00%	100,00%
					Ejec	100%			100,00%	100,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1	1,00	1,00	Prog	100%			100,00%	100,00%
					Ejec	100%			100,00%	100,00%
Provisión implementación protocolos bioseguridad	GL	1	1,00	1,00	Prog	100%			100,00%	100,00%
					Ejec	100%			100,00%	100,00%
Excavaciones Varias Sin Clasificar	M3	18,81	1,00	1,00	Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,00%			100,0000%	100,00%
Subbase Granular Clase C SB(	M3	447,98	1,00	1,00	Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,00%			100,00%	100,00%
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) Mezcla in Situ	M3	315,05	1,00	1,00	Prog	100%			100,00%	100,00%
					Ejec	86,00%			86,00%	86,00%
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	M3	175,95	1,00	1,00	Prog	90,00%			90,00%	90,00%
					Ejec	87,00%			87,00%	87,00%
Acero de Refuerzo FY 4200 Mp	KG	16161,07	1,00	1,00	Prog	90,00%			90,00%	90,00%
					Ejec	86,00%			86,00%	86,00%
					Prog					
					Ejec					
					Total Prog	**96,00%**				
					Total Ejec	**91,80%**				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: k1+165 AL k1+510
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total Disponible**
Volqueta	1	4
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Estación total	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	1
Martillo de retrocargador		
Total	8	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	RAAFAEL REYES (APULO)	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	CRUCE DE LA CARRRERA ANTIGUA TOCAIMA - APULO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	SOBRE LA QUEBRADA LA SALADA .	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado. En ajustes solicitados por la interventoria.

OBSERVACIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Zelandía

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoría. Además, debe contestar el oficio remitido por la interventoría 297 de 8 de marzo de 2023. Pendiente respuesta del correo de 15 de marzo de 2023.
continua pendiente programar reunión con la comunidad para socialización del proyecto definitivo y desvío vehicular durante el tiempo de la ejecución de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

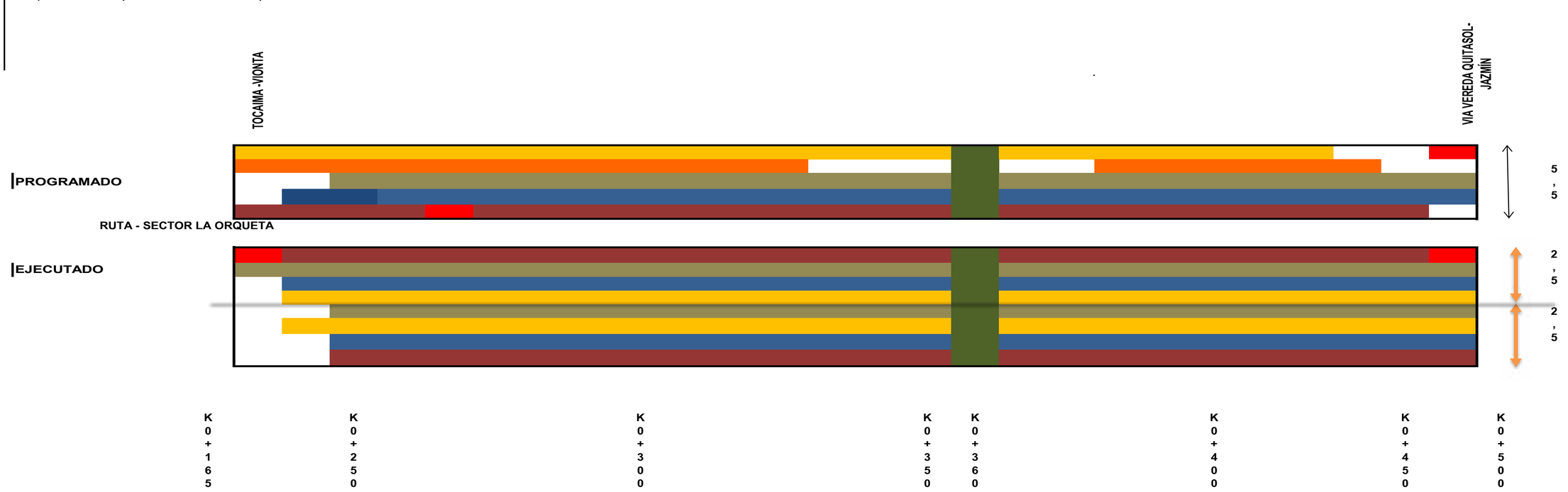
1.Avance físico: En el presente periodo se tiene un avance programado del 96% Vs un avance ejecutado del 91,80%, teniendo un atraso -4,20 %.

2. Se realizan actividades de armado de parrillas, para sección de huellas, cunetas y vigas.
3. Se reitera al contratista realizar acatar los compromisos adquiridos en comités realizado en semanas anteriores por la interventoría.
4. Se reitera al contratista hacer entrega de los resultados de resistencia de concretos de losas fundidas a la fecha.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1, Continuar con la instalación de concreto ciclópeo para placa huella.
2. Armado de acero y fundida de la riostra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANTES



Instalación material granular



Fundida concreto ciclópeo

DURANTE



fundida de modulos concreto ciclopeo K0+350



fundida de modulos placa huella

DESPUES



Fundida viga ristra K0+320



alistamineto para viga riostra placa huella K0+250

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra. Se ha solicitado al contratista hacer la entrega de las certificaciones de calidad de los materiales, resistencia de concreto, para realizar su trazabilidad en cuanto a la ejecución y calidad del proyecto Seguimiento a la elaboración de actas de vecindad faltantes . Realizar seguimiento a las firmas de prorrogas del contrato y actualización de pólizas por parte del contratista.	NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 16 del 16/06/2023 al 22/06/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION, MANTENIMINETO Y MEJORAMINETO DE LA VÍA ZELANDIA- SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construccón de placa huellas k1+270 AL k1+834

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCION, MANTENIMINETO Y MEJORAMINETO DE LA VÍA ZELANDIA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO H&A TOCAIMA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	193-2022	VALOR INICIAL:	$ 475.415.503,00
FECHA DE INICIO:	24/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ 24.523.753,36
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 499.939.256,36
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2023		$ -
			$ -
			$ 499.939.256,36

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 475.415.503	$ 487.872.587		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 475.415.503	$ 4.754.155.503		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.221.429.209	$ 1.221.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.221.429.209	$ 1.221.429.209		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 499.939.256,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 487.940.713,86	97,60%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 469.942.900,64	94,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (17.997.813,22)	-3,60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 12.066.669,00	2,41%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 178.280.813,63	35,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 469.942.900,64	94,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (17.997.813,22)	-3,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.426.937,88	11,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.886.271,95	1,78%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:En contrato de obra se tiene programado pagos en catas parciales:
Primer 30% por avance de obra
segundo 30% por avance de obra
Tercer 30% por avance de obra
Primer 30% por avance de obra
final 10% por entrego de obra a satisfacción

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 291.164.135,25	23,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.515.341,00	10,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.241.562,00	4,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.460.002,00	1,02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 5.520.652,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 97,60% — Avance o Atraso Físico % -3,60%
Meta Física Ejecutada % 94,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1	1,00	1,00	Prog	100%			100,00%	100,00%
					Ejec	100%			100,00%	100,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1	1,00	1,00	Prog	100%			100,00%	100,00%
					Ejec	100%			100,00%	100,00%
Provisión implementación protocolos bioseguridad	GL	1	1,00	1,00	Prog	100%			100,00%	100,00%
					Ejec	100%			100,00%	100,00%
Excavaciones Varias Sin Clasificar	M3	18,81	1,00	1,00	Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,00%			100,0000%	100,00%
Subbase Granular Clase C SB	M3	447,98	1,00	1,00	Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,00%			100,00%	100,00%
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) Mezcla in Situ	M3	315,05	1,00	1,00	Prog	100%			100,00%	100,00%
					Ejec	90,00%			90,00%	90,00%
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	M3	175,95	1,00	1,00	Prog	94,00%			94,00%	94,00%
					Ejec	90,00%			90,00%	90,00%
Acero de Refuerzo FY 4200 M	KG	16161,07	1,00	1,00	Prog	94,00%			94,00%	94,00%
					Ejec	90,00%			90,00%	90,00%
					Prog					
					Ejec					
					Total Prog	97,60%				
					Total Ejec	94,00%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: k1+165 AL k1+510
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	4
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Estación total	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	1
Martillo de retrocargador		
Total	8	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	RAAFAEL REYES (APULO)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	CRUCE DE LA CARRRERA ANTIGUA TOCAIMA - APULO SOBRE LA QUEBRADA LA SALADA .	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado. En ajustes solicitados por la interventoria.

OBSERVACIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Zelandía

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoría. Además, debe contestar el oficio remitido por la interventoría 297 de 8 de marzo de 2023. Pendiente respuesta del correo de 15 de marzo de 2023.
continua pendiente programar reunión con la comunidad para socialización del proyecto definitivo y desvío vehicular durante el tiempo de la ejecución de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

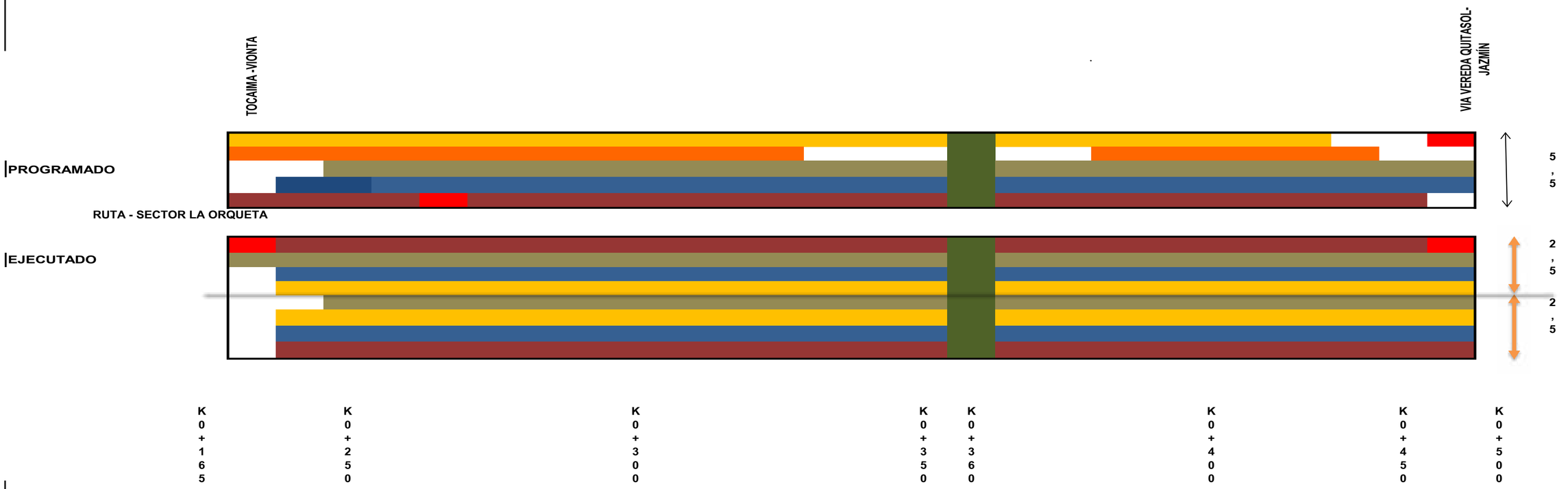
1.Avance físico: En el presente periodo se tiene un avance programado del 97,60% Vs un avance ejecutado del 94,00%, teniendo un atraso -3,60 %.

2. Se realizan actividades de armado de parrillas, para sección de huellas, cunetas y vigas.
3. Se reitera al contratista realizar acatar los compromisos adquiridos en comités realizado en semanas anteriores por la interventoría.
4. Se reitera al contratista hacer entrega de los resultados de resistencia de concretos de losas fundidas a la fecha.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1, Continuar con la instalación de concreto ciclópeo para placa huella.
2. Armado de acero y fundida de la riostra
3. Realizar rmates para entrega fial del proyecto

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



Instalación material granular



Fundida concreto ciclópeo

DURANTE



fundida de modulos concreto ciclopeo K0+350



fundida de modulos placa huella

DESPUES



inicio de proyecto K0+160



Fin del proyecto K0+510

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra. Se ha solicitado al contratista hacer la entrega de las certificaciones de calidad de los materiales, resistencia de concreto, para realizar su trazabilidad en cuanto a la ejecución y calidad del proyecto Seguimiento a la elaboración de actas de vecindad faltantes . Realizar seguimiento a las firmas de prorrogas del contrato y actualización de pólizas por parte del contratista.	NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.

Esta información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** que se presenta a continuación para cada municipio.

4.2.3 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra – Municipio de Tocaima

Esta información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCION, MANTENIMINETO Y MEJORAMINETO DE LA VÍA ZELANDIA- SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INVIAS

CONTRATO No. 193-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO H&A TOCAIMA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO IKER 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES - JUNIO 2023																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retroexcavadora	retroexcavadora caterpillar 420e	(SAE) 1,15 m3	Sector Zelandia	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Vibrocompactador	tador Caterpillar CS53	11.7 t	Sector Zelandia	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motoniveladora	Caterpillar 120G	ase de cuchilla 2490 m	Sector Zelandia	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Volqueta	CEVROLET	6 m3	Sector Zelandia	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	120	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	2,5%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	117	97,5%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No aplica

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: ALLAN ROSALES RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: :25202-262888 CDN

Firma

Noml **JORGE HERNAN PACANCHIQUE MEDINA**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202237265CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.

La información referente a este aspecto puede ser verificada en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-6,** que se encuentra a continuación por cada municipio.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 193- 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO H&A TOCAIMA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCION, MANTENIMIMETO Y MEJORAMINETO DE LA VÍA ZELANDIA- SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	OSCAR YOVANY VALERO ZAMBRANO	1.075.630.186	Maestro		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1.060.000		$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600			Contratista no ha radicado las afiliaciones/certificados de la EPS Contratista no ha radicado PILA del periodo Marzo2023
2	RUBEN DAVID MARTINEZ	1.075.629.709	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1.060.000		$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600			Contratista no ha radicado las afiliaciones/certificados de la EPS Contratista no ha radicado PILA del periodo Marzo2023
4	MARCOS IVAN GARRÓN SANCHEZ	1.075.628.151	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1.060.000		$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600			Contratista no ha radicado las afiliaciones/certificados de la EPS Contratista no ha radicado PILA del periodo Marzo2023
5	GERMAN CABALLERO RODRIGUEZ	1.075.629.874	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1.060.000		$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600			Contratista no ha radicado las afiliaciones/certificados de la EPS Contratista no ha radicado PILA del periodo Marzo2023
6	JOSE VALERO BARBOSA	79.891.229	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1.060.000		$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600			Contratista no ha radicado las afiliaciones/certificados de la EPS Contratista no ha radicado PILA del periodo Marzo2023
7																																				1.060.000												
8																																				1.060.000												
																																					$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: KAREN ELIANA BARCO CESPEDES
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 202-2094 CND

Firma
DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

La información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** que se presenta a continuación por cada municipio.

4.4.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra – Municipio de Tocaima.

La información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 193-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO H&A TOCAIMA

MES INFORME MENSUAL: jun-23

PROYECTO: CONSTRUCCION, MANTENIMINETO Y MEJORAMINETO DE LA VÍA ZELANDIA- SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	DIS-2022000820 DE 2022	SERVICIO DE LA CONSTRUCCION SECTOR 24 -TRANPORTE PROGRAMA 2402 - INFRAESTRUCUTURA REGIONA VIAL	DIS-2022000820 DE 2022	Nación	193-2022	$ 499.939.256	$ 499.939.256
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 499.939.256,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		mar-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					No se generó acta de
		abr-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					recibo parcial
TOTALES			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 487.872.587		**$ 487.872.587**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 4.879.333		**$ 4.879.333**
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.806.406		**$ 5.806.406**
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.380.930		**$ 1.380.930**
VALOR TOTAL	$ 499.939.256	$ -	**$ 499.939.256**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.



Firma

Nombre:KAREN ELIANA BARCO CESPEDES
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-209455 CND



Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General del Tiempo

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** que se encuentra a continuación por municipio.

4.5.3 Estado General del Tiempo – Municipio de Tocaima

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** que se encuentra a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 193-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO H&A TOCAIMA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCION, MANTENIMINETO Y MEJORAMINETO DE LA VÍA ZELANDIA- SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO -JUNIO 2023

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	23	24	24	22	16	14	19	24	18	16	15,5	24	18	24	16	24	14	7	12	15	17	16	19	18	12	12	13	17	19	560,5
Lluvias moderadas			1	0		2	0	6	3	0	3	5	6		4				6	6	6	6	4	5		3	6				5	77
Lluvias intensas	0	0	0	0	0		8	4	2	0	3	3	2,5		2		8		4	11	6	3	3	3	5	3	6	12	11	7		106,5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ALLAN ROSALES RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-262888 CND

Firma
Nombre: JORGE HERNAN PACANCHIQUE MEDINA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202237265CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativa	Departamento	Municipio	FechaInstalacion	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSerie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	NivelAprobacion
21205660	MERCEDES - AUT [21205660]	45.791	-74.523.180	765	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 11 - Cundinamarca-Amazonas	Cundinamarca	Anapoima	15/09/1970 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ¡a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	1/06/2023 0:00	0	50	900

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** que se presenta a continuación por cada municipio.

4.6.3 Resumen Ensayos de Laboratorio – Municipio de Tocaima

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: 193-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO H&A TOCAIMA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCION, MEJROAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA ZELANDIA-SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1		CBR	INV-E-148	Subrasante existente		>3%			Sin entregar resultados
2									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
		No se realizaron ensayos de laboratorio							

OBSERVACIONES:

Al corte de esteinforme no ha realizado la entrega de la información. La interventoría ha realizado requeriminetos en obra para qe se entregue dichos resultados.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: KAREN ELIANA BARCO CESPEDES
Director de Obra:
Matrícula Profesional No.: 25202-209455 CND

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** que se presenta a continuación por cada municipio.

4.7.3 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra – Municipio de Tocaima

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) | 6 (Mes) | 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 193-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO H&A TOCAIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCION, MANTENIMINETO Y MEJORAMINETO DE LA VÍA ZELANDIA- SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INVIAS

FECHA DE INICIO: 24/10/2022

PLAZO INICIAL: 30/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 475.415.503,00

VALOR ACUMULADO: $ 499.939.256,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.806.406,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.806.406,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.541.551,00	24	10	2022	1	9	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 95.083.102,00	24	10	2022	1	9	2023
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 142.624.653,00	17	1	2023	17	1	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 142.624.653,00	17	1	2023	17	1	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-1011164245

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/06/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
RESPONSABILIDAD CIVIL - 14-0-101049230	46,41%	$ 232.000.000,00	24	10	2022	1	5	2013
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2023 (Año)

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14-0-101049230 **OTRAS PÓLIZAS No.** 14-44-101164245

Certificado de modificación o anexo No.: 30-jun
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/06/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 49993925.60	24	10	2022	1	9	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	99.987.851.20	24	10	2022	1	5	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%							
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	149.981.776.80	17	1	2028	17	1	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100056498

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/03/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	37,49	$ 232.000.000,00	24	10	2022	1	8	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100010220 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/06/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CODIGO DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	DÍGITO	NO. PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA D.C.	CHAPINERO	14	16-44-101156288	0

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE: DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA: DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2023	24	10	2022	00:00	17	01	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / ARRENDATARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO H&A TOCAIMA — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.633.303-1

DIRECCIÓN: AUT NTE KM 57 ESTACION DE SERVICIO TEXACO OF 2 — CIUDAD: TOCAIMA, CUNDINAMARCA — TELEFONO: 3138181208

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TOCAIMA – CUNDINAMARCA — IDENTIFICACIÓN: NIT 890.331.430-2

DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL CARRERA 8 CALLE 9 — CIUDAD: TOCAIMA, CUNDINAMARCA — TELEFONO: 8340019

SUCURSAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXA [illegible]

AMPAROS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/08/2023	01/09/2030	$41,975,000.00	$47,941,951.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/08/2023	01/09/2030	$10,787,000.00	$15,261,121.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	17/01/2025	17/01/2030	$144,995,775.00	$166,494,423.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FORMA DE PAGO
$ [illegible]	$ [illegible].00	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% PART.
[illegible]	[illegible]	[illegible]

CON PRECISIONES CONDICIONES

NOMBRE	% PART.	VALOR ASEGURADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS GARANTIAS QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL PRESENTE ANEXO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 37-47 - TELEFONO: 3133437 - BOGOTA, D.C.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	DIGITADO	NO POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101164249	0

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
30	06	2023	24	10	2023	00:00	17	01	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR/ GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO VIA TOCAIMA

IDENTIFICACIÓN: NIT. 901.631.263-1

DIRECCIÓN: AUTOVIA KM 37 ESTACION DE SERVICIO TEXACO OF 2 | CIUDAD: TOCAIMA, CUNDINAMARCA | TELEFONO: 3136151704

DATOS DEL ASEGURADO/ BENEFICIARIO

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA

IDENTIFICACIÓN: NIT. 890.682.439-1

DIRECCIÓN: [illegible] | CIUDAD: [illegible] | TELEFONO: [illegible]

ADICIONAL

[illegible]

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBLIGACIONES DE LAS GARANTIAS QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 33 -42 - TELEFONO: 3133401 - BOGOTA, D.C.

14-44-101164249

[illegible]

[illegible]

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	CODIGO	No.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101040238	0

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	FIRMA AUTORIZADA
27	09	2021	28	10	2022	00:00	01	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO I&A TOCAIMA — IDENTIFICACIÓN: NIT. 901.053.359-1

DIRECCION: AUT NTE KM 37 ESTACION DE SERVICIO TEXACO OF 2 — CIUDAD: TOCAIMA/CUNDINAMARCA — TELEFONO: 3158510344

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA — IDENTIFICACIÓN: NIT. 890.680.444-0

DIRECCION: PALACIO MUNICIPAL CARRERA 9 CALLE 9 — CIUDAD: TOCAIMA, CUNDINAMARCA — TELEFONO: 8949978

BENEFICIARIO: 890680444 - MUNICIPIO DE TOCAIMA – CUNDINAMARCA — ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXA A ESTA [illegible] QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL TOMADOR Y EL ASEGURADO DECLARAN CONOCER Y ACEPTAR EL OBJETO DE ESTE ASEGURADO AMPARAR EL PAGO DE [illegible]

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL ASEGURADO DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DEL [illegible] DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA COLOMBIA – PUNTO FIJO DEL TRAMO TOCAIMA NORTE, DE EL PAGO DEL CONTRATO CON DE LOS DESCRITO DENTRO EL OBJETO DEL CONTRATO DE [illegible]

DE ACUERDO CONSIGNADO EN: MUNICIPIO DE TOCAIMA-CUNDINAMARCA NIT: 890.680.444-0, IDENTIFICADO NACIONAL DE FONDO ENTIDAD NIT: 800.224.807-2 Y/O [illegible] DEL TOCAIMA NIT: 901.053.359-1

[illegible] TOCAIMA [illegible] NIT: 860.009.578-6

VIGENCIA DE CONFORMIDAD AL 14-04-[illegible]

IMPUESTOS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

CONCEPTO	DESCRIPCION	TARIFA PESOS	TARIFA BASE	SUMA ASEG PARCIAL	SUMA ASEG ANTERIOR
[illegible]	11.25 X MIL SOBRE DE LA PRIMA DIRECTA - Minimo: 1.00 UNIDAD	04/10/2021	01/06/2023	$[illegible]	$[illegible]
[illegible]	10.00 % DEL SOBRE DE LA PRIMA DIRECTA - Minimo: 1.00 UNIDAD	04/10/2021	01/06/2023	$[illegible]	$[illegible]
[illegible]	10.00 % DEL SOBRE DE LA PRIMA DIRECTA - Minimo: 1.00 UNIDAD	04/10/2021	01/06/2023	$[illegible]	$[illegible]

ACLARACIONES

[illegible] EXPEDIDO AL AMPARO DE LA POLIZA DE SEGURO No. [illegible] DE FECHA [illegible] [illegible] NO TIENE VARIACIONES DE ACUERDO No. [illegible] DE FECHA [illegible] [illegible] CON CARGO [illegible] A CONSULTORES [illegible] CONSORCIO [illegible]

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	CONTADO

CONCEPTO	CLASE	% PARTICIPACION	VALOR ASEGURADO	% PART	VALOR ASEGURADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

ESTA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REGIRÁN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES LRA. 7 NO. 27 -47 - TELEFONO: 3133317 - BOGOTA, D.C.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	CODIGO	NO POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101040030	0

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	08	2023	24	10	2023	00:00	01	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO VIAS TOCAIMA — IDENTIFICACION: NIT 901.631.803-1

DIRECCION: KDT VITE KM 37 ESTACION DE SERVICIO TEQUES DP 2 — CIUDAD: TOCAIMA CUNDINAMARCA — TELEFONO: 3136161234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA — IDENTIFICACION: NIT. 899.999.439-1

DIRECCION: PALACIO MUNICIPAL CARRERA 5 CALLE 5 — CIUDAD: TOCAIMA CUNDINAMARCA — TELEFONO: 8560170

BENEFICIARIO: MISMAS - MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA

AMPARO	DESCRIPCION	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
[illegible]	10.00 % DEL VALOR DE LA PRESTACION - Minimo: 2.00 SMMLV	24/10/2023	01/01/2025	$[illegible]	$[illegible]
[illegible]	10.00 % DEL VALOR DE LA PRESTACION - Minimo: 2.00 SMMLV	24/10/2023	01/01/2025	$[illegible]	$[illegible]
[illegible]	10.00 % DEL VALOR DE LA PRESTACION - Minimo: 2.00 SMMLV	24/10/2023	01/01/2025	$[illegible]	$[illegible]

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y CESA DERECHO A INDEMNIZACION ALGUNA A CARGO DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EFECTOS DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS EXPEDIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO, QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBLIGACIONES DE LAS GARANTIAS QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 31 47 - TELEFONOS: 3172401 - BOGOTA, D.C.

14-40-101040030

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	CODIGO	NO POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101005253	1

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	08	2020	24	10	2020	00:00	01	06	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO H&A TOCAIMA	IDENTIFICACION	NIT 901.033.363-1
DIRECCION	AUTOPISTA KM 57 ESTACION DE SERVICIO TEQUE DP 2	CIUDAD	TOCAIMA CUNDINAMARCA
		TELEFONO	7734151203

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA	IDENTIFICACION	NIT 899.999.439-1
DIRECCION	PALACIO MUNICIPAL CARRERA 9 CALLE 9	CIUDAD	TOCAIMA CUNDINAMARCA
		TELEFONO	8760170

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA

[illegible]

NOMBRE	IDENTIFICACION	VERIFICACION
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON POSTERIORIDAD EN LA S.A. SEGUROS LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y SUSPENDERA LA COBERTURA DESDE LAS [illegible] HASTA QUE EL TOMADOR O ASEGURADO CANCELE EL VALOR DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO, SITUACION EXPRESAMENTE CONVENIDA SIN LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS GARANTIAS QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO Y/O EL TOMADOR PRESTARAN EL COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 27 -47 - TELEFONO 3171007 - BOGOTA, D.C.

[illegible]

[illegible]

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** que se suministra a continuación por cada municipio.

4.8.3 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra – Municipio de Tocaima.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** que se suministra a continuación.

4.9 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Seguimiento a la inversión del anticipo

*Seguimiento al programa de obra

*Seguimiento al programa de inversiones

*Actas de comités de obra

*Actas de reunión

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1 de 1

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 193 de 2022

OBJETO:
CONSTRUCCION, MANTENIMINETO Y MEJORAMINETO DE LA VÍA ZELANDIA- SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO H&A TOCAIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL: 3 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/10/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 475.415.503,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 499.939.256,36

PLAZO ACUMULADO: 7,0 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 24.523.753,36

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 mar-23	2 abr-23	3 may-23	4 jun-23	5	6	7	8	9	10	%
Excavaciones Varias Sin Clasificar	$507.870	0,11%	0,39%	% P	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%							
				$ P	$351.507.247	$351.507.247	$351.507.247	$351.507.247							
	$2.496.150	0,54%	$1.808.754	$ E	$507.870	$351.507	$597.870	$351.507							
				% E	0,11%	0,08%	0,13%	0,08%							100%
Subbase Granular Clase C SBG-50	$59.581.340	12,86%	15,14%	% P	3,21%	3,21%	3,21%	3,12%							
				$ P	$14.895.335.000	$14.895.335.000	$14.895.335.000	$14.436.619.654							
	$72.903.365	15,73%	$70.155.330	$ E	$40.801.740	$14.785.697	$14.567.893								
				% E	8,81%	3,19%	3,14%	0,00%							80%
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) Mezcla in Situ	$209.508.250	45,22%	35,78%	% P	11,30%	11,30%	11,30%	11,30%							
				$ P	$52.377.062.500	$52.377.062.500	$52.377.062.500	$52.358.989.139							
	$168.294.875	36,32%	$165.803.775	$ E	$28.827.750	$50.954.145	$57.787.995	$28.233.885							
				% E	6,22%	11,00%	12,47%	6,09%							60%
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$61.230.600	13,21%	20,12%	% P	3,30%	3,30%	3,30%	3,25%							
				$ P	$15.307.650.000	$15.299.383.023	$15.307.650.000	$15.081.633.854							
	$41.420.700	8,94%	$93.246.292	$ E	$11.428.320	$14.978.786	$42.797.863	$24.041.323							
				% E	2,47%	3,23%	9,24%	5,19%							40%
Acero de Refuerzo FY 4200 Mpa.	$132.520.774	28,60%	28,56%	% P	7,15%	7,15%	7,15%	7,11%							
				$ P	$33.130.193.500	$33.130.193.500	$33.130.193.500	$32.944.102.097							
	$209.017.761	45,11%	$132.334.683	$ E	$39.583.286	$32.976.586	$48.899.877	$10.874.934							
				% E	8,54%	7,12%	10,55%	2,35%							20%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 463.348.834,00**	**100%**	**100,00%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 494.132.850,40**		**$ 463.348.834**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	25%	25%	25%	25%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$116.061.748	$116.052.481	$116.061.748	$115.172.852						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	25,00%	50,09%	75,14%	100,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$116.061.748	$232.114.230	$348.175.978	$463.348.830						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	26,15%	24,61%	35,54%	13,70%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$121.148.966	$114.046.721	$164.651.498	$63.501.649						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	26,15%	50,76%	86,30%	100,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$121.148.966	$235.195.687	$399.847.185	$463.348.834						

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	$ 4.879.333	$ 4.879.333	100,00%
	$ -		
COMPLEMENTACION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 4.879.333	$ 4.879.333	100,00%
	$ 4.879.333	$ 4.879.333	
VALOR IVA (19% AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACION VIAL = (F)	$ 927.073	$ 927.073	
	$ 927.073	$ 927.073	
PPROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 1.380.930	$ 1.380.930	100,00%
	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 475.415.503**	**$ 475.415.503**	**100,000%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 499.939.256**	**$ 499.939.256**	**100,000%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 1 **DE** ene-23 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 193 de 2022

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIINETO Y MEJORAMINETO DE LA VÍA ZELANDIA- SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO H&A TOCAIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL: 3,0 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/10/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 475.415.503,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 499.939.256,36

PLAZO ACUMULADO: 7,0 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 8/05/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 24.523.753,36

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 mar-23	2 abr-23	3 may-23	4 jun-23	5	6	7	8	9	10
Excavaciones Varias Sin Clasificar	$507.870	0,11%	0,39%	% P	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%						
	$2.496.150	0,54%	$1.808.754	$ P	$351.507.247	$351.507.247	$351.507.247	$351.507.247						
				$ E	$507.870	$351.507	$597.870	$351.507						
				% E	0,11%	0,08%	0,13%	0,08%						
Subbase Granular Clase C SBG-50	$59.581.340	12,86%	15,14%	% P	3,21%	3,21%	3,21%	3,12%						
	$72.903.365	15,73%	$70.155.330	$ P	$14.895.335.000	$14.895.335.000	$14.895.335.000	$14.436.619.654						
				$ E	$40.801.740	$14.785.697	$14.567.893							
				% E	8,81%	3,19%	3,14%	0,00%						
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) Mezcla in Situ	$209.508.250	45,22%	35,78%	% P	11,30%	11,30%	11,30%	11,30%						
	$168.294.875	36,32%	$165.803.775	$ P	$52.377.062.500	$52.377.062.500	$52.377.062.500	$52.358.969.139						
				$ E	$28.827.750	$50.954.145	$57.787.995	$28.233.885						
				% E	6,22%	11,00%	12,47%	6,09%						
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$61.230.600	13,21%	20,12%	% P	3,30%	3,30%	3,30%	3,25%						
	$41.420.700	8,94%	$93.246.292	$ P	$15.307.650.000	$15.298.383.023	$15.307.650.000	$16.083.828.959						
				$ E	$11.428.320	$14.978.786	$42.797.863	$24.041.323						
				% E	2,47%	3,23%	9,24%	5,19%						
Acero de Refuerzo FY 4200 Mpa.	$132.520.774	28,60%	28,56%	% P	7,15%	7,15%	7,15%	7,11%						
	$209.017.761	45,11%	$132.334.683	$ P	$33.130.193.500	$33.130.193.500	$33.130.193.500	$36.132.845.663						
				$ E	$39.583.286	$32.976.586	$48.899.877	$10.874.934						
				% E	8,54%	7,12%	10,55%	2,35%						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 463.348.834,00**	**100%**	**100,00%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 494.132.850,40**	**106,64%**	**$ 463.348.834**											

100%
80%
60%
40%
20%
0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	25,05%	25,05%	25,05%	25%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$116.061.748	$116.052.481	$116.061.748	118363590,7						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	25,05%	50,09%	75,14%	100,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$116.061.748	$232.114.230	$348.175.978	$463.348.830						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	26,15%	24,61%	35,54%	13,70%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$121.148.966	$114.046.721	$164.651.498	$63.501.649						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	26,15%	50,76%	86,30%	100,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$121.148.966	$235.195.687	$399.847.185	$463.348.834						

0,00%

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	$ 4.879.333	$ 4.879.333	100,00%
	$ -		
COMPLEMENTACION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 4.879.333	$ 4.879.333	100,00%
	$ 4.879.333	$ 4.879.333	
VALOR IVA (19% AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACION VIAL = (F)	$ 927.073	$ 927.073	
	$ 927.073	$ 927.073	
PPROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 1.380.930	$ 1.380.930	100,00%
	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 475.415.503**	**$ 475.415.503**	**100,00%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 499.939.256**	**$ 499.939.256**	**100,000%**

429985765 **90,44%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALLAN STEVEN ROSALES RODRIGUEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-262888 CND

Aprueba Firma:
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Actas de comités de obra

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**MUNICIPIO**	**FECHA DE ENVIADO**	**DESTINATARIO**
096-A-268	Revisión de Plan de Manejo de Transito	TOCAIMA	28 de febrero 2023	CONSORCIO H&A TOCAIMA Atn. Ing. ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ
096-A-290	Solicitud actualizada documentación y requerimientos técnicos de obra.	TOCAIMA	07 de marzo de 2023	CONSORCIO H&A TOCAIMA Atn. Ing. ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ
096-A-330	Respuesta al oficio 2023 -SIDF-0046	TOCAIMA	15 de marzo 2023	Alcaldía de Tocaima Atn. Ing. JHON ALEXANDER CARTAGENA RODRIGUEZ Secretario de infraestructura y
096-A-334	Requerimientos técnicos de obra Tocaima	TOCAIMA	16 de marzo de 2023	CONSORCIO H&A TOCAIMA Atn. Ing. ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ
096-A-352	Observaciones a la presentación de socialización del proyecto.	TOCAIMA	2 de abril de 2023	CONSORCIO H&A TOCAIMA Atn. Ing. ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ
096-A-378	Requerimientos técnicos y administrativos de obra Tocaima.	TOCAIMA	2 de abril de 2023	CONSORCIO H&A TOCAIMA Atn. Ing. ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ
096-A-385	Programa de obra específico en la semana mayor del día 3 al 8 de abril de 2023.	TOCAIMA	4 de abril de 2023	CONSORCIO H&A TOCAIMA Atn. Ing. ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ
096-A-395	: Requerimientos técnicos y administrativos de obra Tocaima.	TOCAIMA	10 de abril de 2023	CONSORCIO H&A TOCAIMA Atn. Ing. ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ
096-A-401	Respuesta a la solicitud de la comunidad con carta del 23 de marzo de 2023	TOCAIMA	11 de abril 2023	Alcaldía de Tocaima Atn. Ing. JHON ALEXANDER CARTAGENA RODRIGUEZ Secretario de infraestructura y Desarrollo físico
096-A-411	Solicitud cierre total de vía y afectación en tiempos de ejecución del proyecto.	TOCAIMA	18 de abril 2023	CONSORCIO H&A TOCAIMA Atn. Ing. ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ
096-A-412	Concepto de viabilidad de prórroga al contrato de obra por 2 meses y adición de recursos por $ 24.523.753.36 pesos.		19 de abril de 2023	CONSORCIO H&A TOCAIMA Atn. Ing. ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ
096-A-425	Garantizar transitabilidad corredor vial vereda Zelandia.		26 de abril 2023	CONSORCIO H&A TOCAIMA Atn. Ing. ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ
096-A-442	Observaciones Técnicas de fundidas de concreto placa huellas.	TOCAIMA	05 de mayo de 2023	CONSORCIO H&A TOCAIMA Atn. Ing. ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ
096-A-443	Viabilidad prórroga al contrato de obra.	TOCAIMA	06 de mayo de 2023	CONSORCIO H&A TOCAIMA Atn. Ing. ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ
096-A-450	Seguimiento a compromisos pactados en comités de obra.	TOCAIMA	05 de mayo de 2023	CONSORCIO H&A TOCAIMA Atn. Ing. ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ
096-A-473	Tránsito de vehículos en la placa huellas	TOCAIMA	25 de mayo de 2023	Alcaldía de Tocaima
096-A-479	Reiteración a entrega de documentación a compromisos pactados en comités de obra	TOCAIMA	03 de junio de 2023	CONSORCIO H&A TOCAIMA Atn. Ing. ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ
096-A-495	Solicitud proceso de prórroga al contrato de obra 193-2022.	TOCAIMA	13 de junio de 2023	Alcaldía de Tocaima Atn. Ing. JHON ALEXANDER CARTAGENA RODRIGUEZ Secretario de infraestructura y Desarrollo físico
096-A-509	Observaciones Técnicas placa huellas.	TOCAIMA	19 de junio de 2023	CONSORCIO H&A TOCAIMA Atn. Ing. ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**ENTIDAD**	**FECHA DE RECIBIDO**	**DESTINATARIO**
CH&AT-193-2022-04	REMISIÓN DOCUMENTOS	CONSORCIO H&A TOCAIMA	22 de octubre de 2022	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CH&AT-193-2022-04 B	REMISIÓN DOCUMENTOS	CONSORCIO H&A TOCAIMA	22 de octubre de 2022	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CH&AT-193-2022-05	POLIZAS ACTUALIZADAS	Remisión Pólizas actualizadas	2 de noviembre de 2022	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CH&AT-193-2022-06	REMISIÓN PAGA	CONSORCIO H&A TOCAIMA	15 de noviembre de 2022	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CH&AT-193-2022-07	Remisión primera entrega de ajuste de estudio y diseños	CONSORCIO H&A TOCAIMA	24 de noviembre de 2022	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico
CH&AT-193-2022-08	RESPUESTA OFICIO 096-A-067	CONSORCIO H&A TOCAIMA	15 de noviembre de 2022	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico
CH&AT-193-2022-09		CONSORCIO H&A TOCAIMA		DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico
CH&AT-193-2022-10	SOLICITUD SUSPENSIÓN	CONSORCIO H&A TOCAIMA	06 de diciembre de 2022	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico
CH&AT-193-2022-11	RESPUESTA OFICIO 096-A-129	CONSORCIO H&A TOCAIMA	12 de diciembre de 2022	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico
CH&AT-193-2022-12		CONSORCIO H&A TOCAIMA		DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico
CH&AT-193-2022-13	REQUERIMIENTO A LOS AJUSTES A DISEÑOS	CONSORCIO H&A TOCAIMA	07 de enero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico
CH&AT-193-2022-14	REMISIÓN SST	CONSORCIO H&A TOCAIMA	14 de enero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico
CH&AT-193-2022-15	REMISIÓN PAGA	CONSORCIO H&A TOCAIMA	30 de enero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CH&AT-193-2022-16	REMITIMOS PLANA DE CALIDAD	CONSORCIO H&A TOCAIMA	30 de enero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202

CH&AT-193-2022-17	AJUSTES DE DISEÑOS	CONSORCIO H&A TOCAIMA	07 de febrero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CH&AT-193-2022-18	REMITIMOS PMT	CONSORCIO H&A TOCAIMA	09 de febrero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CH&AT-193-2022-18	REMISIÓN DISEÑO GEOMETRICO	CONSORCIO H&A TOCAIMA	14 de febrero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CH&AT-193-2022-19	REMISIÓN PÓLIZAS ACTUALIADAS	CONSORCIO H&A TOCAIMA	14 de febrero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CH&AT-193-2022-20	REMISIÓN PÓLIZAS ACTUALIADAS	CONSORCIO H&A TOCAIMA	14 de febrero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CH&AT-193-2022-21	Remitimos balance	CONSORCIO H&A TOCAIMA	16 de febrero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CH&AT-193-2022-22	Remitimos Documentos requeridos ambientales	CONSORCIO H&A TOCAIMA	18 de febrero de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
2023-sidf-0046	Solicitud acta de vecindad de predio privado para vía alterna.	Secretario de infraestructura y Desarrollo Físico.	2 de marzo de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CH&AT-193-2022-24	solicitud de suspensión	CONSORCIO H&A TOCAIMA	17 de marzo de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CH&AT-193-2022-25	respuesta oficio 096A-334	CONSORCIO H&A TOCAIMA	18 de marzo de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CH&AT-193-2022-26	remisión de cronograma	CONSORCIO H&A TOCAIMA	18 de marzo de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CH&AT-193-2022-27	solicitud adición presupuestal	CONSORCIO H&A TOCAIMA	18 de marzo de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CH&AT-193-2022-28	solicitud presupuestal al contrato de obra en referencia	CONSORCIO H&A TOCAIMA	27 de marzo de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
CH&AT-193-2022-29	remisión presentación social	CONSORCIO H&A TOCAIMA	31 de marzo de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202
2023 - SIDF – 0094	Respuesta derecho de petición con radicado No. 1561 - solicitud modificación tipo de cuneta.	ecretario de infraestructura y Desarrollo Físico.	31 de marzo de 2023	COMUNIDAD VEREDA ZELANDIA
CH&AT-193-2022-31	Solicitud cierre de vía	CONSORCIO H&A TOCAIMA	12 abril de 2023	Alcaldía de Tocaima Atn. Ing. JHON ALEXANDER CARTAGENA RODRIGUEZ Secretario de infraestructura y Desarrollo físico

8.2 Registro Fotográfico y Video del Avance de las Obras.

A continuación, se anexa lo mencionado en este numeral.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	30	junio	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO H&A TOCAIMA	**CONTRATO N°**	193-2022	**FICHA PREDIAL ID:**	n.a
INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022	**CONTRATO N°**	1096 de 2022		
NOMBRE DEL PROYECTO	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.**				



Descripción: Bordillo del K0+320a K0+420



Descripción: Instalación de acero FY 4200 Mpa de refuerzo para bordillo KO+346-K0+380



Descripción: Instalación Concreto Resistencia 21 Mpa (D) Mezcla in Situ KO+460-K0+ 500



Descripción:Fotografia general del proyecto.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4.3 Copia de la Bitácora Tocaima.

• Dia 31 de mayo del 2023
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente, Topografia, Maestro, Ayudantes
3. Personal Interventoria: Director, Residente, Topografia, Inspector, SISO
4. Actividades de Obra: Se realiza formaleteo y fundida dela Abcisa Kot160 al Kot200, Se realiza excavación para vigas y armado de Hierro.

Res Int

• Dia 01 de Junio del 2023
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente, Topografia, Maestros, Ayudantes.
3. Personal Interventoria: Director, Residente, Topografia, Inspector, SISO
4. Actividades de Obra: Se realiza formaleteo y fundida de la Abcisa Kot160 al Kot230, se realiza excavación para vigas y armado de Hierro.

Res Int

• Dia 02 de Junio del 2023
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente, Topografia, Maestro, Ayudantes.
3. Personal Interventoria: Director, Residente Topografia, Inspector, SISO
4. Actividades de Obra: Se realiza formaleteo y se funde Abcisa Kot160 a la Kot230.

• Dia 03 de Junio del 2023
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente Topografia, Maestro, Ayudantes
3. Personal Intervantoria: Director, Residente Topografia, Inspector, Siso.
4. Actividades de obra: Se realiza formaleteo y fundida desde la abcisa Kot20 al Kot320.

Res Ing

• Dia 05 de Junio del 2023
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente, Topografia, Maestro, Ayudantes.
3. Personal Intervantoria: Director, Residente Topografia, Inspector, Siso.
4. Actividades de Obra: Se realiza formaleteo y se procede a fundir, amarrado de Hierro en las abcisas Kot270 a la Kot 350

Res Ing

• Dia 06 de Junio del 2023
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Directos, Residente, Topografia, Maestro, Ayudantes
3. Personal Intervantoria: Director, Residente Topografia, Inspector, Siso.
4. Actividades de Obra: Se realiza formaleteo y fundida desde la abcisa Kot260 a la Kot320.

Res Ing

• Dia 07 de Junio del 2023
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente, Topografia, Maestros, Ayudantes
3. Personal Interventoria: Director, Residente Topografia, Inspector, SISO
4. Actividades de Obra: Se realiza excavación para vigas y armado de Hierro, se procede a fundir.

Res Int

• Dia 08 de Junio del 2023:
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente Topografia, Inspector, SISO
3. Personal Interventoria: Director, Residente Topografia, Inspector, SISO
4. Actividades de Obra: Se realiza formaleteo y se procede a fundir

Res Int

• Dia 09 de Junio del 2023:
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente Topografia, maestro, Ayudantes
3. Personal Interventoria: Director, Residente Topografia, Inspector, SISO
4. Actividades de Obra: Se realiza formaleteo y se procede a fundir.

Res Int

•Dia 10 de Junio del 2023
1. Estado del Clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente Topografia, Maestro, Ayudantes
3. Personal Interventoria: Director, Residente Topografia, Inspector, Siso
4. Actividades de Obra: se realiza excavacion para vigas, amarrado de Acero y se procede a fundir.

Res Inf

•Dia 13 de Junio del 2023
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente Topografia, maestro, Ayudantes
3. Personal Interventoria: Director, Residente, Topografia, Inspector, Siso
4. Actividades de Obra: Se realiza excavacion y armado. de vigas

Res Inf

• Dia 14 de Junio del 2023
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente Topografia, Maestro, Ayudantes
3. Personal Interventoria: Director, Residente, Topografia, Inspector, Siso
4. Actividades de Obra: Se realiza excavacion y armado de vigas Se procede a fundir.

Res Inf

- Dia 15 de Junio del 2023
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente, Topografia, Maestro, Ayudantes.
3. Personal Interventoria: Directos, Residente, Topografia, Inspector, Siso
4. Actividades de Obra: Se realiza excavacion y amarrado de Acero para vigas

Res Inf

- Dia 16 de Junio del 2023
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Directos, Residente, Topografia, Maestro, Ayudantes.
3. Personal Interventoria: Directos, Residente Topografia, Inspector, Siso
4. Actividades de Obra: Se realiza excavación y armado de acero para vigas
5. Notas y Comentarios: El contratista no cumple con la instalación de flejes como lo contratado y diseñado, en el momento se observa vigas ya armadas con 17 flejes sin cumplir con la cantidad y separación de ellos, Se le informa al contratista para hacer la debida correccion. Se le solicita al contratista la respectiva limpieza a la alcantarillo del Kot 410 ya que se observa acolmatada por material. En revisión de lo ejecutado se solicita al contratista la limpieza

del acero de los bordillos debido a la corrección que presenta, una vez tenida la rozante de la Placa Huella se solicita realizar el realce de los alcantarillas y Boxculver para protección y seguridad vial. De manera reiterada se le solicito al contratista fundir de manera completa y cumpliendo con el proceso constructivo de las vigas, y no sea dejado una junta fria para incumplir el proceso. En cumplimiento del diseño se reitera el amarrado de la viga con el acero de cuneta. Se solicita al contratista poner otra cuadrilla de trabajo para avanzar en las labores de construcción de bordillos y rampas, como fue lo acordado en los comites para el cierre de la vía.

Res Ing.

*Dia 17 de Junio del 2023:
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente, Topografia, Inspector, SISO
3. Personal Interventoria: Director, Residente Topografia, Inspector, SISO
4. Actividades de Obra: Se realiza armado de vigas y se procede a fundir

5. Se le solicita al contratista la correcta cantidad de flejes para el armado de vigas.

• Dia 20 de Junio del 2023:
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente, Topografia, maestro, Ayudantes
3. Personal Interventoria: Director, Residente Topografia, Inspector, S.I.SO
4. Actividades de Obra: Se realiza excavación y armado de Acero para vigas, se funde secciones de cuneta

• Dia 21 de Junio del 2023:
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente, Topografia, maestro, Ayudantes.
3. Personal Interventoria: Director, Residente, Topografia, Inspector, S.I.SO
4. Actividades de Obra: Se realiza excavación y armado de Acero para vigas.
5. Notas y comentarios: Se le solicita al contratista incrementar la cuadrilla para cumplir con la fecha final del contrato.

• Dia 22 de Junio del 2023:
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente

Topografia, Maestro, Ayudantes
3. Personal Interventoria: Director, Residente Topografia, Inspector, Siso
4. Actividades de Obra: se realizan actividades de vaciado de concreto en vigas
5. Notas y Comentarios: se le solicita al contratista cumplir con la cantidad de fleyes en vigas e incrementar la cuadrilla.

*Dia 23 de Junio del 2023
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente Topografia, Maestro, Ayudantes
3. Personal Interventoria: Director, Residente Topografia, Inspector, Siso
4. Actividades de Obra: Se realizan actividades de armado de acero para vigas
5. Notas y Comentarios: se le recomiende al contratista realizar la debida fundida para vigas, puesto que pasaron 2 mangueras por 2 vigas en las abcisas K0+220

*Dias 24 de Junio de 2023
1. Estado de clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente, Topografia, Maestro, Ayudantes
3. Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Siso
4. Actividades de Obra: Se funden

vigas y secciones de cunetas.
5. Datos y Comentarios: Se le aprueba al contratista la falta de flejes instalados en las vigas.

• Dia 26 de Junio del 2023
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal del contratista: Director, Residente Topografia, Maestro y oficiales
3. Personal Interventoria: Director, Residente Topografia, Inspector, Siso
4. Actividades de Obra: se realiza formaleteo para Bordillo

• Dia 27 de Junio del 2023
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente, Topografia, Maestro, Ayudantes
3. Personal Interventoria: Director, Residente Topografia, Inspector, Siso
4. Actividades de Obra: Se funde bordillo y se realiza formaleteo para fundir al dia siguiente

• Dia 28 de Junio del 2023:
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente Topografia, maestro, Ayudantes
3. Personal Interventoria: Director, Residente Topografia, Inspector, Siso
4. Actividades de obra: se realiza

formaleteo y se procede a fundir Bordilla

• Dia 29 de Junio del 2023
1- Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente Topografia, Maestro, Ayudantes
3. Personal Interventoria: Director, Residente Topografia, Inspector, SISO
4- Actividades de Obra: Se funde bordillo y se procede a fundir la rampa inicial Km1+60

• Dia 30 de Junio del 2023
1. Estado del clima: Asoleado
2. Personal Contratista: Director, Residente Topografia, Maestro, Ayudantes
3. Personal Interventoria: Director, Residente Topografia, Inspector, SISO
4. Actividades de Obra: Se realiza formaleteada y fundida de bordillo.

CHOACHÍ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** jun-23

CONTRATO DE OBRA No.: 119 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

PLAZO INICIAL: 7 meses
FECHA DE INICIO: 1/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/07/2023
PLAZO ACUMULADO: 7 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : 2.407.985.262
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): 2.407.985.262
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	2482
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	401,18	1257,36
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	1,00	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	2.352.498.434,00		2.352.498.434,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	24.645.131,72	4.682.575,00	29.327.706,72
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0,00
PROVISION IMPEMENACIÓN PROTOCOLOS DE BOSEURIDAD INCLUYE IVA	1.513.989,00		1.513.989,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	24.645.131,72		24.645.131,72
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			2.407.985.261,44

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 32.881.184,59		$ 32.881.184,59	$ 1.471.740.525,59
AJUSTES			$ -	
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 24.645.131,72	$ 4.682.575,03	$ 29.327.706,75	$ 29.327.706,75
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 24.645.131,72		$ 24.645.131,72	$ 24.645.131,72
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ 1.513.989,00	$ 1.513.989,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)			$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 82.171.448,03		$ 88.368.012,06	$ 1.527.227.353,06

INVERSIÓN EN OBRA

	$ 2.407.985.261,44
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.482.114.928,76
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.471.740.525,59
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	**61,12%**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**15**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VEREDA FERRALARADA, SECTOR LA MIQUERA



• VEREDA RESGUADO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

1.Avance físico: En el presente periodo se tiene un avance programado del 61,6% Vs un avance ejecutado del 61,12%, teniendo un atraso -0,43 %. El avance es significativo en las actividades de excavación, conformación e instalación de subbase granular, fundida de concreto e huellas en los diferentes tramos

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°08

CONSORCIO IKER 2022

CONTRATO N° 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

PERÍODO:

DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

INFORME N°09

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La zona del proyecto se encuentra ubicada en el área rural de los Municipios de Yacopí, Guasca, Choachí, Gutiérrez, Gama, Tocaima, Tena, El colegio, Lenguazaque, Zipaquirá y La Calera en el Departamento de Cundinamarca.

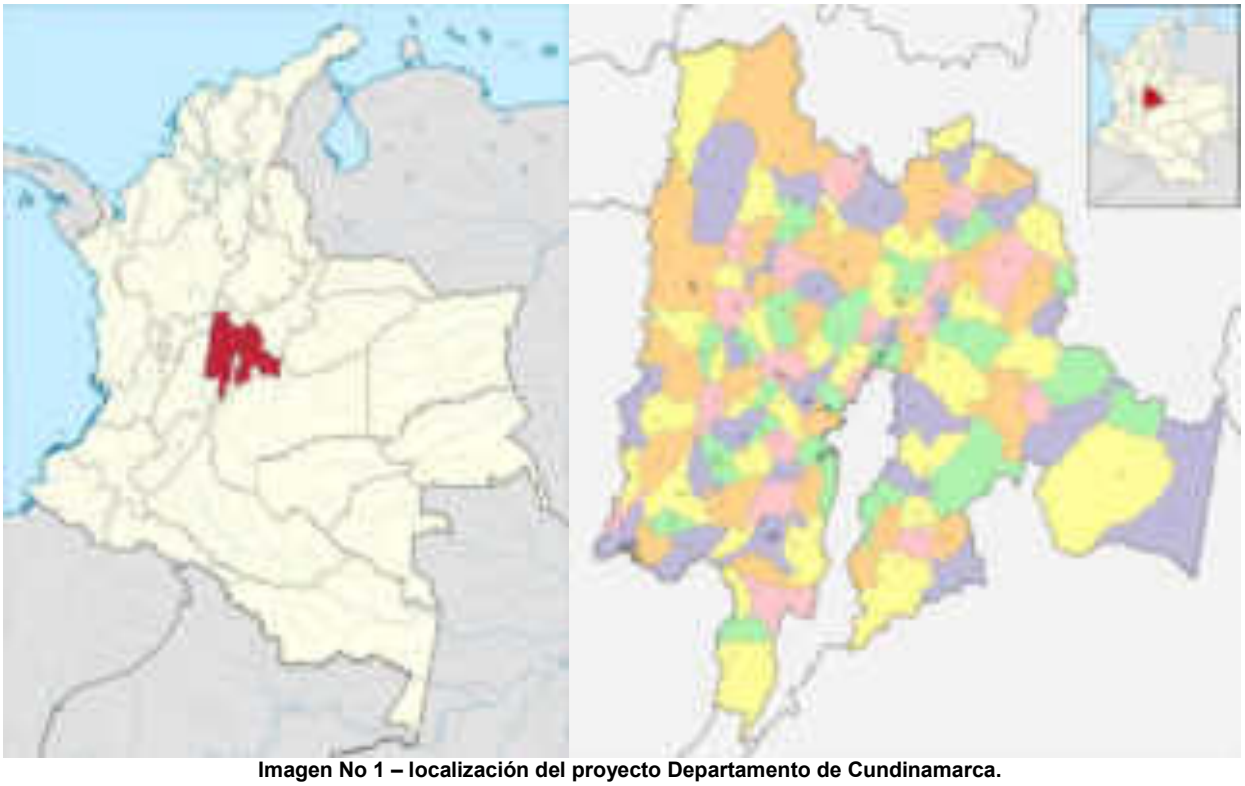


Imagen No 1 – localización del proyecto Departamento de Cundinamarca.

El territorio corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el complejo de los páramos de Sumapaz y de Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento corresponden al valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales.

Municipio Choachí

Se encuentra ubicado en la Provincia de Oriente, a 42 km al oriente de Bogotá. La cabecera Municipal se encuentra localizada en 04º 31'52" de latitud norte y 73º 55'33" de longitud oeste. A 38 km al oriente de Bogotá, su altura sobre el nivel del mar es de 1900 mts. Con una temperatura media de 18º C. Limita por el Norte con el Municipio de La Calera, por el sur con Ubaque, por el oriente con Fómeque y por el Occidente con Santa fe de Bogotá. Cuenta con una extensión de 10,4 km2 en área urbana y 213 km2 de área rural.



Imagen No 4 – localización del proyecto municipio Choachí.

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios de la ejecución del Proyecto

Los municipios que se encuentran en la zona de influencia de este proyecto son Zipaquirá, Gutiérrez, Tena, El Colegio, Tocaima, Choachí, La Calera, Guasca, Yacopí, Lenguazaque y Gama del Departamento de Cundinamarca; el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos de los municipios, garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto, además al ser la principal fuente de ingresos de estos municipios las actividades agropecuarias, este proyecto impactará favorablemente la economía de estos municipios, ya que permitirá mejorar el acceso a las zonas productivas, permitiendo de esta manera, mejorar la dinámica comercial de la zona.

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Actualmente las vías se encuentran, en su mayoría destapadas, con cobertura vegetal y en muy mal estado ya que no cuentan con características necesarias para una adecuada movilidad, ni cuentan con un buen manejo de las aguas, lo que ha causado graves daños en épocas de lluvia, agrietados y fallos en su estructura por la ausencia de obras de arte y la acción del tiempo, constituyendo un peligro para los usuarios de la vía en general.

Para ello se priorizaron algunos sectores por la Alcaldía municipal de Choachí para garantizar la intercomunicación terrestre en la población rural del municipio al disponer de infraestructura mejorada para tal fin. Este proyecto tipo está diseñado cumpliendo con todas las normas que le son aplicables.

MUNICIPIO CHOACHÍ



Fotografía 1-Estado inicial de la obra Municipio Choachí.

2.4 Características Técnicas del Proyecto

EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA proyecto que consta en la construcción de placa huellas, con sus cuentas para el manejo de aguas lluvias donde sea necesario y la construcción de obras de artes.

Para el convenio interinstitucional 1835, se tiene contemplado realizar las siguientes intervenciones en diferentes veredas:

2.4.1 Alcance o Metas Físicas de los Proyectos

CHOACHÍ	2211	• Construcción De (1) Alcantarilla De 36" Vereda La Llanada, Sector La Hondada 6,5mts Aproximadamente. • Vereda Guaza Sector El Quendal (200mts) • Vereda Rio Blanco Sector Tres Postes – Mata Rosa (200mts) • Vereda Resguado Bajo, Sector Mata De Guadua (190mts) • Vereda Ferralarada, Sector La Miquera (186,40 Mts) • Vereda Ferralarada, Sector Alto Del Águila (200mts) • Vereda La Llanada, Sector El Alto Del Palo Olla De Los Ríos (150mts) • Vereda Quiosa, Sector Cruce La Recebera (111mts) • Vereda Potrero Grande, Sector El Manzano (150mts) • Vereda Potrero Grande, Sector La Y (250mts) • Vereda Laureles, Sector El Mesón (202 Mts) • Vereda San Francisco, Sector Pineda (371,60 Mts)

2500Tabla No 3. Alcance del proyecto.

El proyecto que actualmente se está desarrollando las siguientes actividades contractuales:

- Frente de obra Ríos blanco- construcción de placa huella
- MATA GUADUA - Construcción de sobre anchos y cunetas

- MIQUERA: Construcción de huellas, concreto ciclópeo y cunetas.
- ALTO DEL AGUILA: se realiza conformación de terreno, Construcción de huellas, concreto ciclópeo.
- SAN FRANCISICO: Se realizó excavación, relleno de material granular y se da inicio a la construcción de huellas
- VIA VEREDA POTRERO GRANDE, sector la **"Y"**: Se realizó excavación, relleno de material granular y se da inicio a la construcción de huellas y concreto ciclópeo.

MUNICIPIO CHOACHÍ



Imagen No 20. Oferta económica Municipio Choachí.

Las actividades mencionadas se realizarán de acuerdo con las especificaciones exigidas en los pliegos de condiciones definitivo del contrato y de las especificaciones generales de construcción de carreteras INVIAS vigentes.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

3.1.3 CHOACHI

CONTRATO No:	119-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP
NIT	901.643.505-5
REP. LEGAL:	NESTOR WILLIAM PICO ENCISO
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.407.985.262,00
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	6 MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	01/JULIO/2023
FECHA DE PRORROGA N°1	30 DE JUNIO/ 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023

Tabla No.8 - Información General del contrato de obra Choachí.

3.2. Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes

- La interventoría realizó inspecciones de campo, en dónde se dejaron algunas observaciones y recomendaciones del proceso constructivo.
- La Interventoría realizó comités de seguimiento de obra al municipio que se encuentra en obra para analizar las diferentes problemáticas presentadas durante este periodo.
- Se solicitó al contratista realizar la entrega de plan de inversión y flujo de inversión de cuerdo a su programación de obra.
- La interventoría realizó requerimiento en cuanto a procesos constructivos y certificados de calidad de materiales utilizados en obra.

- Se realiza ejecución de obra en la vereda San Francisco, Sector Pineda, ya que ha sido afectada por la temporada de lluvias.
- Se solicitó al contratista realizar el balance aterrizado para realizar el seguimiento de inversión real de cada uno de los tramos a intervenir, esto fue socializado al municipio.
- Se envió por parte del contratista la información según instructivo para la aprobación y realización de la valla informativa del proyecto.

3.3Seguimiento de Ítems no previstos

NA

3.4Estado de Avance y Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría

En el periodo del presente informe, correspondiente al periodo del 01 al 31 del mes de mayo de 2023, se realizaron comités de obra con los diferentes contratistas en donde se han consignado los compromisos que la Interventoría ha exigido, para el cumplimiento de los tiempos contractuales. En estas reuniones se hizo énfasis en los atrasos presentados en varios de los cronogramas de obra. Se están monitoreando cada compromiso que adquieren las contratitas para dar cierre a los hallazgos evidenciado por la interventoría.

Se ha realizado requerimiento en oficio de acuerdo con las obligaciones contractuales del contrato obra y a la implementación de sistema de calidad e las áreas técnicas, administrativa y financiera.

Choachí.

1. Avance físico: En el presente periodo se tiene un avance programado del 61,6% Vs un avance ejecutado del 61,12%, teniendo un atraso -0,43 %. El avance es significativo en las actividades de excavación, conformación e instalación de subbase granular, fundida de concreto e huellas en los diferentes tramos.

2. En placa huella en el ancho de la calzada lado izquierdo y derecho un ancho promedio: Cunetas 0,70m, huellas 0,90m, piedra pegada laterales 0,45m y centro de 0,90m para un acho de calzada promedio de 5,50m y longitud de módulos de longitud 3,00m, ancho de vigas riostras de 0,20m, espesor de placa huella y piedra pegada de 0,15m, base granular compactado espesor promedio de 0,15m a un ancho promedio de 5,50m, en los diferentes tramos d contrato.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-3** que se presenta a continuación por cada municipio.

4.1.4 Informe Semanal – Municipio de Choachí.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-3** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 11 del 2/06/2023 al 8/06/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTODE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL -NACIONAL ".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

• CONSTRUCCIÓN DE (1) ALCANTARILLA DE 36" VEREDA LA LLANADA, SECTOR LA HDONADA 6,5MTS APROXIMADAMENTE.
• VEREDA GUAZA SECTOR EL QUENDAL (200MTS)
• VEREDA RIO BLANCO SECTOR TRES POSTS – MATA ROSA (200MTS)
• VEREDA RESGUADO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA (190MTS)
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR LA MIQUERA (186,40 MTS)
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR ALTO DEL AGUILA (200MTS)
• VEREDA LA LLANADA, SECTOR EL ALTO DEL PALO OLLA DE LOS RIOS (150MTS)
• VEREDA QUIOSA, SECTOR CRUCE LA RECEBERA (111MTS)
• VEREDA POTRERO GRANDE, SECTOR EL MANZANO (150MTS)
• VEREDA POTRERO GRANDE, SECTOR LA Y (250MTS)
• VEREDA LAURELES, SECTOR EL MESON (202 MTS)
• VEREDA SAN FRNCISCO, SECTOR PINEDA (371,60 MTS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los criterios de diseño y las recomendaciones técnicas y constructivas que se desarrollan a continuación, obedecen a los lineamientos preestablecidos en la Cartilla Obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural del Ministerio de Transporte e INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	119-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.407.985.262,00
FECHA DE INICIO:	1/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/05/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.407.985.262,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2023		$ -
			$ -
			$ 2.407.985.262,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.407.985.262,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 662.195.947,05	27,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 517.716.831,33	21,50%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (144.479.115,72)	-6,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 12.066.669,00	0,50%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 178.280.813,63	7,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 517.716.831,33	21,50%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (144.479.115,72)	-6,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.426.937,88	2,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.886.271,95	0,37%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:En contrato de obra se tiene programado pagos en catas parciales:
Primer 50% por avance de obra - cuando se haya recibido a entrera satisfacción - hito o inidades fucionales por parte de la intervntoría.
segundo 30% por avance de obra - siempre que se haya recibido a entera atifacción el ciento 100%) hitos o unidades funcionales del proyecto.
Tercer 20%a la liquidación del contrato

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 291.164.135,25	23,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.515.341,00	10,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.241.562,00	4,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.460.002,00	1,02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 5.520.652,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 27,50%
Meta Física Ejecutada % 21,50%
Avance o Atraso Físico % -6,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones Varias Sin Clasificar	M3	175,35	1,00	1,00	Prog	5,0%			5,00%	5,00%
					Ejec	3,0%			3,00%	3,00%
Rellenos para estrucutua con recebo	M3	2099,26	1,00	1,00	Prog	5,0%			5,00%	5,00%
					Ejec	3%			2,50%	2,50%
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) Mezcla in Situ	M3	1564,05	1,00	1,00	Prog	7,0%			7,00%	7,00%
					Ejec	6,5%			6,50%	6,50%
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	M3	805,74	1,00	1,00	Prog	5,5%			5,50%	5,50%
					Ejec	5,0%			5,0000%	5,0000%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	68248,09	1,00	1,00	Prog	5,00%			5,00%	5,00%
					Ejec	4,50%			4,50%	4,50%
Tubería en concreto reforzado, clase II 900mm de damtro interior	ML	12	1,00	1,00	Prog					
					Ejec					
					Total Prog	27,5%				
					Total Ejec	21,50%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CONSTRUCCIÓN DE (1) ALCANTARILLA DE 36" VEREDA RESGUARDO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA.**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	4
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Estación total	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	1
Martillo de retrocargador		
Total	8	11
Total	15	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: CAQUEZA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: PLANTA GREGADOS DEL ORIENTE SAS CAQUEZA UNDINAMARCA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado. En ajustes solicitados por la interventoria.

OBSERVACIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Zelandía

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoría. Además, debe contestar el oficio remitido por la interventoría del 8 de marzo de 2023. continua pendiente programar reunión con la comunidad para socialización del proyecto definitivo y desvío vehicular durante el tiempo de la ejecución de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

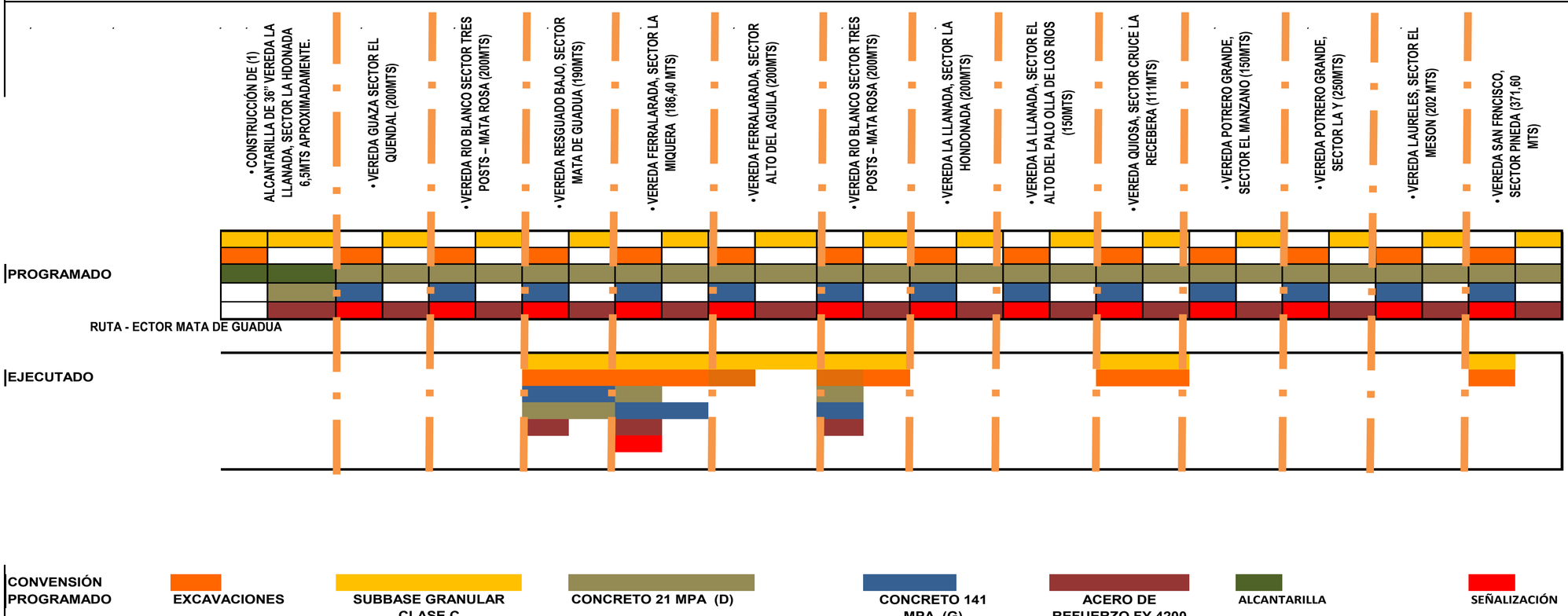
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Avance físico: Deacuerdo esto la programación tiene una variación significante con respecto al periodo anterior. En el presente informe se tiene un avance programado del 27,5% Vs un avance ejecutado del 21,50 %, teniendo un atraso -6,00%. En este periodo se evidencia que los avances continúan lentos. Se solicitó al contratista en comité de obra N°7 del 06 de junio aumentar cuadrillas y abrir nuevos frentes de obra.
2. Se solicitó al contratista realizar la entrega de las densidades de campo, Deacuerdo a la compactación de material de afirmado en los diferentes sectores.
3, Se reitera al contratista realizar la entrega de la certificaciones de los materiales dispuestos en obra. En cada uno de los tramos.
4, Se solicitó al contratista realizar a corrección e implementación del PMT, en las zonas intervenidas , ya que no se encuentra delimitada las zonas intervenidas.
5. Se está a la espera de la aprobación y realización de la valla informativa del proyecto por parte del departamento de comunicaciones de INVIAS.
6. Se continua por parte del municipio en la intervención de las vías de acceso a la vereda San Francisco para garantizar la transitabilidad por el sector.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1, Iniciar la instalación de material granular en la vereda san Francisco sector San José
2, Iniciar la instalación de material granular en el vereda san Francisco sector Pineda
3. Realizar conformación y compactación de la SubBase en el sector Alto del aguila
4. Figurar y amarre de parrillas en acero para huellas para los tramosde Rio Blanco.
5. figurar y amarre de parrillas en acero para huellas para lostramosde mate guadua y miquera.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENSIÓN PROGRAMADO	EXCAVACIONES	SUBBASE GRANULAR CLASE C	CONCRETO 21 MPA (D)	CONCRETO 141 MPA (G)	ACERO DE REFUERZO FY 4200	ALCANTARILLA	SEÑALIZACIÓN

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	ANTES	DURANTE	DESPUES
• VEREDA RESGUADO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA			FOTO 3
	Instalación material granular	Se funde placa hella K0+023 a K0+027	
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR LA MIQUERA			FOTO 3
	Instalación material granular	sefunde hellas K0+050 a K0+0,75	
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR ALTO DEL AGUILA			FOTO 3
	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO		
• VEREDA RIO BLANCO			FOTO 3
	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	Se funde cuneta de K0+160 a K+170	
• VEREDA SAN FRANCISCO, SECTOR PINEDA			FOTO 3
	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO		

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra. Seguimiento a la elaboración de actas de vecindad faltantes . Realizar seguimiento a las firmas de prorrogas del contrato y actualización de pólizas por parte del contratista. Se realiza seguimiento al Balance de obra para determinar el alcance de ejecución en cada uno de los tramos	NOMBRE: DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO Matrícula Profesional No.: 08202 - 184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 12 del 9/06/2023 al 15/06/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTODE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL -NACIONAL ".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

• CONSTRUCCION DE (1) ALCANTARILLA DE 36" VEREDA LA LLANADA, SECTOR LA HDONADA 6,5MTS APROXIMADAMENTE.
• VEREDA RIO BLNACO SECTOR TRES POSTES (243MTS)
• VEREDA GUAZA SECTOR EL QUENDAL (200MTS)
• VEREDA RIO BLANCO SECTOR TRES POSTS – MATA ROSA (200MTS)
• VEREDA RESGUADO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA (190MTS)
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR LA MIQUERA (186,40 MTS)
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR ALTO DEL AGUILA (200MTS)
• VEREDA LA LLANADA, SECTOR EL ALTO DEL PALO OLLA DE LOS RIOS (150MTS)
• VEREDA QUIOSA, SECTOR CRUCE LA RECEBERA (111MTS)
• VEREDA POTRERO GRANDE, SECTOR EL MANZANO (150MTS)
• VEREDA POTRERO GRANDE, SECTOR LA Y (250MTS)
• VEREDA LAURELES, SECTOR EL MESON (202 MTS)
• VEREDA SAN FRNCISCO, SECTOR PINEDA (371,60 MTS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los criterios de diseño y las recomendaciones técnicas y constructivas que se desarrollan a continuación, obedecen a los lineamientos preestablecidos en la Cartilla Obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural del Ministerio de Transporte e INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	119-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.407.985.262,00
FECHA DE INICIO:	1/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/05/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.407.985.262,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2023		$ -
			$ -
			$ 2.407.985.262,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.407.985.262,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 805.007.996,05	33,43%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 613.480.552,90	25,48%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (191.527.443,15)	-7,95%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 12.066.669,00	0,50%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 178.280.813,63	7,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 613.480.552,90	25,48%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (191.527.443,15)	-7,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.426.937,88	2,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.886.271,95	0,37%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:En contrato de obra se tiene programado pagos en catas parciales:
Primer 50% por avance de obra - cuando se haya recibido a entrera satisfacción - hito o inidades fucionales por parte de la intervntoría.
segundo 30% por avance de obra - siempre que se haya recibido a entera atifacción el ciento 100%) hitos o unidades funcionales del proyecto.
Tercer 20%a la liquidación del contrato

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 291.164.135,25	23,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.515.341,00	10,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.241.562,00	4,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.460.002,00	1,02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 5.520.652,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 33,43%
Meta Física Ejecutada % 25,48%
Avance o Atraso Físico % -7,95%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones Varias Sin Clasificar	M3		1,00	1,00	Prog	46,5%			46,54%	46,54%
					Ejec	38,5%			38,46%	38,46%
Rellenos para estrucutua con recebo	M3		1,00	1,00	Prog	46,5%			46,54%	46,54%
					Ejec	38%			38,46%	38,46%
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) Mezcla in Situ	M3		1,00	1,00	Prog	24,8%			24,85%	24,85%
					Ejec	17,2%			17,15%	17,15%
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	M3		1,00	1,00	Prog	24,6%			24,62%	24,62%
					Ejec	16,9%			16,9231%	16,9231%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	KG		1,00	1,00	Prog	24,62%			24,62%	24,62%
					Ejec	16,38%			16,38%	16,38%
Tubería en concreto reforzado, clase II 900mm de damtro interior	ML		1,00	1,00	Prog					
					Ejec					
					Total Prog	33,4%				
					Total Ejec	25,48%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CONSTRUCCIÓN DE (1) ALCANTARILLA DE 36" VEREDA RESGUARDO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA.**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	4
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Estación total	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	1
Martillo de retrocargador		
Total	8	11
Total	15	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CAQUEZA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PLANTA GREGADOS DEL ORIENTE SAS CAQUEZA UNDINAMARCA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado. En ajustes solicitados por la interventoria.

OBSERVACIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Zelandía

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoría. Además, debe contestar el oficio remitido por la interventoría del 8 de marzo de 2023. continua pendiente programar reunión con la comunidad para socialización del proyecto definitivo y desvío vehicular durante el tiempo de la ejecución de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

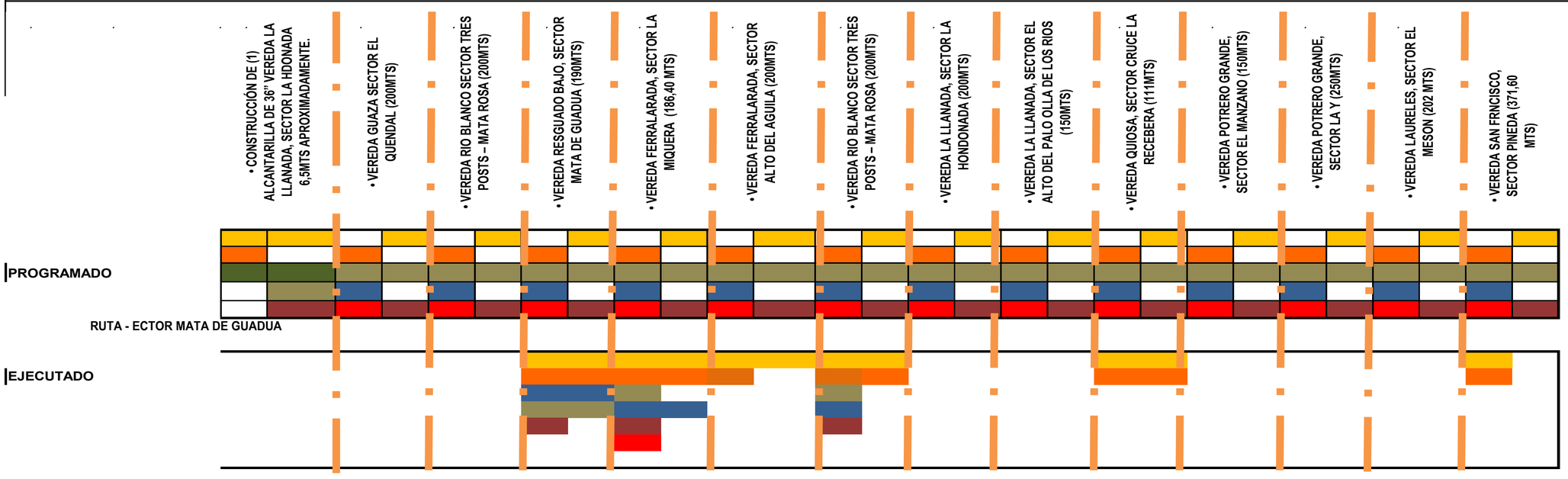
1.Avance físico: En el presente periodo se tiene un avance programado del 33,4% Vs un avance ejecutado del 25,48%, teniendo un atraso -7,95 %.

2. Se solicitó al contratista realizar la entrega de las densidades de campo, Deacuerdo a la compactación de material de afirmado en los diferentes sectores.
3, Se reitera al contratista realizar la entrega de la certificaciones de los materiales dispuestos en obra. En cada uno de los tramos.
4, Se solicitó al contratista realizar a corrección e implementación del PMT, en las zonas intervenidas , ya que no se encuentra delimitada las zonas intervenidas.
5. Se está a la espera de la aprobación y realización de la valla informativa del proyecto por parte del departamento de comunicaciones de INVIAS.
6. Se continua por parte del municipio en la intervención de las vías de acceso a la vereda San Francisco para garantizar la transitabilidad por el sector.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1, Iniciar la instalación de material granular en la vereda san Francisco sector San José
2, Iniciar la instalación de material granular en el vereda san Francisco sector Pineda
3. Realizar conformación y compactación de la SubBase en el sector Alto del aguila
4. Figurar y amarre de parrillas en acero para huellas para los tramosde Rio Blanco.
5. figurar y amarre de parrillas en acero para huellas para lostramosde mate guadua y miquera.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENSIÓN PROGRAMADO	EXCAVACIONES	SUBBASE GRANULAR CLASE C	CONCRETO 21 MPA (D)	CONCRETO 141 MPA (G)	ACERO DE REFUERZO FY 4200	ALCANTARILLA	SEÑALIZACIÓN

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	ANTES	DURANTE	DESPUES
• VEREDA RESGUADO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA			
	Instalación material granular	Se funde placa hella K0+028 a K0+030	Se funde bordilllo a K0+025 a K0+030
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR LA MIQUERA			FOTO 3
	Instalación material granular	sefunde hellas K0+070 a K0+0,90	
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR ALTO DEL AGUILA			FOTO 3
	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO		
• VEREDA RIO BLANCO			FOTO 3
	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	Se funde bordillo de K0+160 a K+170	
• VEREDA SAN FRANCISCO, SECTOR PINEDA			FOTO 3
	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO		

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra. Seguimiento a la elaboración de actas de vecindad faltantes . Realizar seguimiento a las firmas de prorrogas del contrato y actualización de pólizas por parte del contratista. Se realiza seguimiento al Balance de obra para determinar el alcance de ejecución en cada uno de los tramos	NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdireccion de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Direccion Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 13 del 16/06/2023 al 22/06/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTODE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL -NACIONAL ".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

• CONSTRUCCION DE (1) ALCANTARILLA DE 36" VEREDA LA LLANADA, SECTOR LA HDONADA 6,5MTS APROXIMADAMENTE.
• VEREDA RIO BLNACO SECTOR TRES POSTES (243MTS)
• VEREDA GUAZA SECTOR EL QUENDAL (200MTS)
• VEREDA RIO BLANCO SECTOR TRES POSTS – MATA ROSA (200MTS)
• VEREDA RESGUADO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA (190MTS)
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR LA MIQUERA (186,40 MTS)
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR ALTO DEL AGUILA (200MTS)
• VEREDA LA LLANADA, SECTOR EL ALTO DEL PALO OLLA DE LOS RIOS (150MTS)
• VEREDA QUIOSA, SECTOR CRUCE LA RECEBERA (111MTS)
• VEREDA POTRERO GRANDE, SECTOR EL MANZANO (150MTS)
• VEREDA POTRERO GRANDE, SECTOR LA Y (250MTS)
• VEREDA LAURELES, SECTOR EL MESON (202 MTS)
• VEREDA SAN FRNCISCO, SECTOR PINEDA (371,60 MTS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los criterios de diseño y las recomendaciones técnicas y constructivas que se desarrollan a continuación, obedecen a los lineamientos preestablecidos en la Cartilla Obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural del Ministerio de Transporte e INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	119-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.407.985.262,00
FECHA DE INICIO:	1/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/05/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.407.985.262,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2023		$ -
			$ -
			$ 2.407.985.262,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.407.985.262	$ 2.407.985.262		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.407.985.262,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.468.871.009,82	61,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.252.152.336,24	52,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (216.718.673,58)	-9,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 12.066.669,00	0,50%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 178.280.813,63	7,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.252.152.336,24	52,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (216.718.673,58)	-9,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.426.937,88	2,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.886.271,95	0,37%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:En contrato de obra se tiene programado pagos en catas parciales:
Primer 50% por avance de obra - cuando se haya recibido a entrera satisfacción - hito o inidades fucionales por parte de la intervntoría.
segundo 30% por avance de obra - siempre que se haya recibido a entera atifacción el ciento 100%) hitos o unidades funcionales del proyecto.
Tercer 20%a la liquidación del contrato

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 291.164.135,25	23,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.515.341,00	10,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.241.562,00	4,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.460.002,00	1,02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 5.520.652,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 61,00%
Meta Física Ejecutada % 52,00%
Avance o Atraso Físico % -9,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones Varias Sin Clasificar	M3	345,54	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
Rellenos para estrucutua con recebo	M3	3910,29	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100%			100,00%	100,00%
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) Mezcla in Situ	M3	2844,58	1,00	1,00	Prog	35,0%			35,00%	35,00%
					Ejec	20,0%			20,00%	20,00%
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	M3	1485,66	1,00	1,00	Prog	35,0%			35,00%	35,00%
					Ejec	20,0%			20,0000%	20,0000%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	129665	1,00	1,00	Prog	35,00%			35,00%	35,00%
					Ejec	20,00%			20,00%	20,00%
Tubería en concreto reforzado, clase II 900mm de damtro interior	ML	6	1,00	1,00	Prog					
					Ejec					
					Total Prog	61,0%				
					Total Ejec	52,00%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CONSTRUCCIÓN DE (1) ALCANTARILLA DE 36" VEREDA RESGUARDO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA.**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	4
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Estación total	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	1
Martillo de retrocargador		
Total	8	11
Total	15	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CAQUEZA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PLANTA GREGADOS DEL ORIENTE SAS CAQUEZA UNDINAMARCA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado. En ajustes solicitados por la interventoria.

OBSERVACIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Zelandía

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoría. Además, debe contestar el oficio remitido por la interventoría del 8 de marzo de 2023. continua pendiente programar reunión con la comunidad para socialización del proyecto definitivo y desvío vehicular durante el tiempo de la ejecución de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

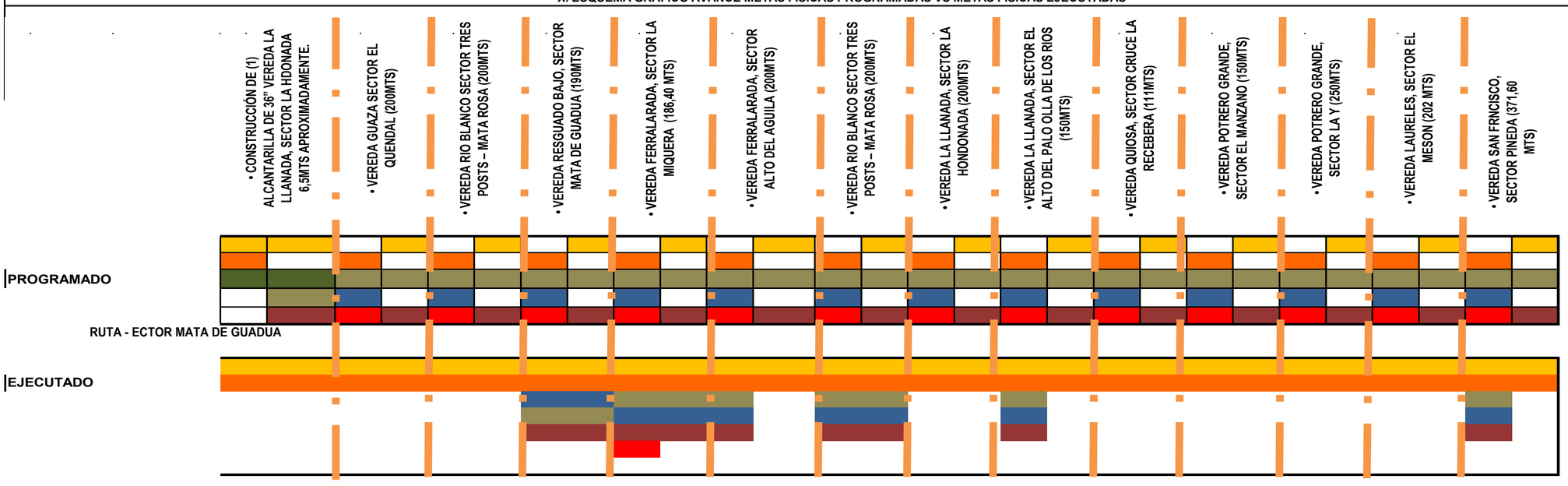
1.Avance físico: En el presente periodo se tiene un avance programado del 61,00% Vs un avance ejecutado del 52,00%, teniendo un atraso -9,00 %. El avance es significativo en las actividades de excavación, conformación e instalación de subbase granular en los diferentes tramos

2. Se solicitó al contratista realizar la entrega de las densidades de campo, Deacuerdo a la compactación de material de afirmado en los diferentes sectores.
3, Se solicitó al contratista realizar a corrección e implementación del PMT, en las zonas intervenidas , ya que no se encuentra delimitada las zonas intervenidas.
4. Se está a la espera de la aprobación y realización de la valla informativa del proyecto por parte del departamento de comunicaciones de INVIAS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1, Iniciar la instalación de material granular en la vereda san Francisco sector San José
2, Iniciar la instalación de material granular en el vereda san Francisco sector Pineda
3. Realizar conformación y compactación de la SubBase en el sector Alto del aguila
4. Figurar y amarre de parrillas en acero para huellas para los tramosde Rio Blanco.
5. figurar y amarre de parrillas en acero para huellas para lostramosde mate guadua y miquera.
6. figurar y amarre de parrillas en acero para huellas para los tramosde alto de palo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENSIÓN PROGRAMADO | EXCAVACIONES | SUBBASE GRANULAR CLASE C | CONCRETO 21 MPA (D) | CONCRETO 141 MPA (G) | ACERO DE REFUERZO FY 4200 | ALCANTARILLA | SEÑALIZACIÓN

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	ANTES	DURANTE	DESPUES
• VEREDA RESGUADO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA			
	Instalación material granular	Se funde placa hella K0+028 a K0+030	Se funde bordillo a K0+025 a K0+030
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR LA MIQUERA			
	Instalación material granular	sefunde hellas K0+070 a K0+0,90	
• VEREDA FERRALARADA, SECTOR ALTO DEL AGUILA			FOTO 3
	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO		
• VEREDA RIO BLANCO			
	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO	Se funde bordillo de K0+160 a K+170	
• VEREDA SAN FRANCISCO, SECTOR PINEDA	Instalación material granular 	FOTO 2	FOTO 3
	Instalación material granular MATERAL AFIRMADO		

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra. Seguimiento a la elaboración de actas de vecindad faltantes . Realizar seguimiento a las firmas de prorrogas del contrato y actualización de pólizas por parte del contratista. Se realiza seguimiento al Balance de obra para determinar el alcance de ejecución en cada uno de los tramos	NOMBRE: DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO Matrícula Profesional No.: 08202 - 184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.

Esta información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** que se presenta a continuación para cada municipio.

4.2.3 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra – Municipio de Choachí.

Esta información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTODE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL -NACIONAL "

CONTRATO No. 119-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO IKER 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES - MAYO 2023																											
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
RETROEXCAVADORA	RETROEXCAVADORA LINEA B110B MODELO 2011 MARCA NEW HOLLAND SERIE FNHB110BNBHH04308 COLOR AMARILLO MOTOR 00877943		LAY	II	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora	Caterpillar 120G	ase de cuchilla 2490 m	SAN FRANCISCO	II	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I
Volqueta	CEVROLET	6 m3	SAN FRANCISCO	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
																I																		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL ACTIVO				1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	92	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	16	17,4%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	76	82,6%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: CIRO FERNANDO NIÑO FARASICA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 01191-0075 CPIVT

Firma

Nom **JORGE HERNAN PACANCHIQUE MEDINA**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202237265CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.

La información referente a este aspecto puede ser verificada en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-6,** que se encuentra a continuación por cada municipio.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 119-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTODE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL -NACIONAL ".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

NOMBRE ARL: CAPITAL SALUD EPS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR DEL HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Erik Stiven Parrado Parrado	1068976632	Maestro		X	X			X	X	X	X					X								X	X	X			X			X					$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200				COMFAMIIA DEL HUILA		$ 29.600	El residente paga como independiente a la fecha el contratista no presenta afiliación de
2	Hector Alfonso Parrado Escol	1068977325	Ayudante		X	X			X	X	X	X					X								X	X	X			X			X					$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				No seha presentado planila de pago
3	Andres Felipe Parrado	1068976595	Ayudante		X	X			X	X	X	X					X								X	X	X			X			X					$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
4	Jose Belarmino Parrado Amortegui		Ayudante		X	X			X	X	X	X					X								X	X	X			X			X					$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
	Jose Luis Parrado Diaz	1068974779	Ayudante			X			X	X	X	X					X								X	X	X			X			X					$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
	Felipe Parrado	1068973052	Ayudante														X								X	X	X			X			X					$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
5	Eduar Albeiro Rodriguez	1068976435	Ayudante							X	X						X																					$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
6	Iban Andres Rodriguez	1068975443	Ayudante		X	X				X	X	X	X			X	X	X	X	X				X	X	X	X			X	X	X	X					$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
7	Dairon Armando Rivera	1034280824	Ayudante		X	X				X	X	X	X			X	X	X	X	X				X	X	X	X			X	X	X	X					$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
8	Elkin Arnulfo Parrado	1068973687	Maestro		X	X				X	X	X	X			X	X	X	X	X				X	X	X	X			X	X	X	X					$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
9	Jose Valentin Guerrero	6426257	Ayudante																																			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
10	Harold Yefry Rodriguez	1007366422	Ayudante		X	X				X	X	X	X			X	X	X	X	X				X	X	X	X			X	X	X	X					$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
11	Oscar Alexander Baquero	1068975181	Maestro		X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	X						X	X	X			X	X		X					$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
12	Carlos Giovanny Ure	14244691	Ayudante		X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	X						X	X	X			X	X		X					$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
13	Henry Daniel Alvarez	28398505	Ayudante		X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	X						X	X	X			X	X		X					$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
15	Yarwin Jose Peter Acevedo	25381281	Ayudante																																			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
16	Jerson Gomez Quintero	112299891	Maestro		X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	X						X	X	X			X	X		X					$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
17	Manuel Antonio Colorado	80390942	Ayudante																																			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
18	Joan Daniel Nava Rangel	28038540	Ayudante		X	X				X	X	X	X	X		X	X	X	X						X	X	X			X	X		X					$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				
19	Felix Antonio Peter Acevedo		Ayudante																																			$ 1.060.000	$ 73.776			$ 127.200			$ 169.600				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 30/06/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-087431 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra – Municipio de Choachí.

La información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** que se presenta a continuación.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

La información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** que se presenta a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/06/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 119-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

MES INFORME MENSUAL: N°9 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2022000355	programa 2402 infraestrcutura red vial regional	2022000323	Nación	119-2022	$ 2.407.985.262	
		Sub programa 0600- Intersubterritorial transporte					
		proyecto 2022251810023- apoyo a la eficiencia en materia de transporte, movilidad y spacios comune 2022 en el municipio de choachi					
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.407.985.262,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 2.352.498.434,00		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 24.645.132		
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 29.327.707		
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.513.989		
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 2.407.985.261		

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-087431 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOACHI

Nit: 899999414-6

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2022000355

27/07/2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIONUNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0000-Intersubsectorial Transporte ELEM. CONST: 24022-Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial terciaria, la construcción, mejoramiento, rehabilitación y operación. PRODUCTO: 2402042-Placa huella construida CPC: 54211-Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles. META: 180-CONSTUIR 5.000 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA PROYECTO 20222S1810023-Apoyo a al eficiencia en materia de transporte, movilidad y espacios comunes 2022 en el municipio de Choachí, Cundinamarca FUENTE:8110207-CONV 1835 2021 INVIAS MEJORAMIENTO VIAS RURALES	CONSORCIO MEJORAMIENT	2,407,985,262.00

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL **2,407,985,262.00**

A FAVOR DE: CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CHOACHI

REPRESENTANTE SALAZAR NARVAEZ LINA YORLEY

NIT: 901016430

DISPONIBILIDAD 2022000323 **DE:**

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

REGISTRA CO lic 119/2022 AUNJAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL. PLAZO 6 MESES.

Se expide en CHOACHI a los 27 dias del mes de Julio de 2022

PEDRO PATIÑO CORREA
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

Revisó	Elaboró	Aprobó

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOACHI

Nit: 899999414-8

Reducciones Disponibilidad

Número: 2022000047

FECHA 27/07/2022

TERCERO POR CONTRATAR NIt / C.C.: 899999999 SUCURSAL 001

COMPROBANTE AFECTADO DIS 2022000329

CONCEPTO:

DISMINUCION A DISPONIBILIDAD No 323 AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	CREDITO	CONTRACREDITO
2.3.2.02.02.006		SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIONUNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0800-Intersectorial Transporte ELEM. CONST: 24022-Infraestructura de la red vial ferroviaria: incluye el inventario de la red vial ferroviaria, la construcción, mejoramiento, rehabilitación y operación. PRODUCTO: 2402042-Placa huella construida CPC: 54211-Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles META: 180-CONSTRUIR 5.000 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA PROYECTO:2022251810023-Apoyo a al eficiencia en materia de transporte, movilidad y espacios comunes 2022 en el municipio de Choachi, Cundinamarca FUENTE:8110207-CONV 1835 2021 INVIAS MEJORAMIENTO VIAS RURALES	0.00	112,014,738.00
		TOTAL	0.00	112,014,738.00

PEDRO PATIÑO CORREA

SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

Elaboró: EDISSON MORA

4.5 Estado General del Tiempo

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** que se encuentra a continuación por municipio.

4.5.4 Estado General del Tiempo – Municipio de Choachí

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** que se encuentra a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 119 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL- NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	17	24	24	21	24	24	24	24	24	19	21	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	18	22	24	24	N/A	691
Lluvias moderadas	0	0	0	0	7	0	0	3	0	0	0	0	0	5	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	0	0	N/A	26
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	N/A	3
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

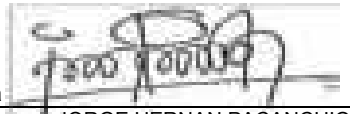
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:



Firma
Nombre: CIRO FERNANDO NIÑO FARASICA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 01191-0075 CPIVT



Firma
Nombre: JORGE HERNAN PACANCHIQUE MEDINA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202237265CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** que se presenta a continuación por cada municipio.

4.6.4 Resumen Ensayos de Laboratorio – Municipio de Choachí

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: 119-2022 **CONTRATISTA:** CONCONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** CONMEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1		CBR	INV-E-148	Subrasante existente		>3%			Se entrgan informes de los tramos
2									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
		No se realizaron ensayos de laboratorio							

OBSERVACIONES:

El contratista no ha enviado a interventoría los ensayo de laboratorios

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA
Director de Obra:
Matrícula Profesional No.: 25202-087431 CND

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** que se presenta a continuación por cada municipio.

4.7.4 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra – Municipio de Choachí

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 119-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SIIP

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTODE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL -NACIONAL ".

FECHA DE INICIO: 1/12/2022

PLAZO INICIAL: 1/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.407.985.262,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.407.985.262,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 24.645.131,72

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 24.645.131,72

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 240.798.526,00	1	12	2022	1	12	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	2%	$ 481.597.052,40	1	12	2022	1	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 722.395.578,60	6	1	2023	1	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	40%	$ 963.194.104,80	6	1	2023	1	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101193940

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 400.000.000,00	1	12	2022	1	6	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-44-101050263 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/06/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día / Mes / Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 400.000.000,00	30 / 6 / 2023	30 / 6 / 2023
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

En el punto aclaratoría se deja especificado de las vigencia de la póliza. Se solicitó al contratista realizar la modificación de la póliza yenviarla para aprobación

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre:DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-28022 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101193940**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**12**	**2022**	**01**	**11**	**2022**	**00:00**	**02**	**05**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.643.505-5**

DIRECCIÓN: CL 46 59 40 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 6017498301

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CHOACHI** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.414-5**

DIRECCIÓN: CALLE 3 NO. 3-41 — CIUDAD: CHOACHI, CUNDINAMARCA — TELÉFONO 8486806

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LA CESION DEL CONTRATO DE OBRA No.119-2022, REFERENTE AL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021, SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ASEGURADO /BENEFICIARIO- MUNICIPIO DE CHOACHI IDENTIFICADO CON NIT 899.999.414-5 EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS IDENTIFICADO CON NIT 800.215.807
AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTAULIZACION Y/O MODIFICACION Y/O MODIFICACION DE ESTUDIOS Y DISE;OS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA CONFORME SE SEÑALA EN LA SECCION DE AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (25,332,466.00)	$ ****(25,000.00)	$ *(4,817,918.00)	$ ******(30,175,385.00)	$ **(2,407,985,262.00)	CONTADO

OSKAR GIOVANNY TORRES LLANOS	122778	100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101193940

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101193940	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	12	2022	01	11	2022	00:00	02	05	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.643.505-5**

DIRECCIÓN: CL 46 59 40 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 6017498301

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHOACHI — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.414-5**

DIRECCIÓN: CALLE 3 NO. 3-41 — **CIUDAD:** CHOACHI, CUNDINAMARCA — **TELÉFONO:** 8486806

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

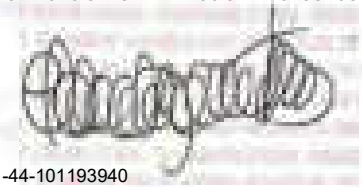
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S. INCIGE S.A.S.	830100540-6	50.00
IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS & CIA S.A.S.	900706281-9	10.00
PICBRAS CONSTRUCCIONES SAS	900439176-8	35.00
SIRCOL SAS	901105046-9	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-44-101193940

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

RESOLUCIÓN NO. 110.132.136
(26 de diciembre de 2022)

"POR LA CUAL SE MODIFICAN GARANTÍAS DE UN CONTRATO"

En cumplimiento de lo establecido en artículo 2.2.1.2.3.1.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015 se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, y;

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Choachí y **CONSORCIO CHOACHÍ 2022 SBP con Nit. 901.643.505-5** representado legalmente por **NÉSTOR WILLIAM PICO ENCISO** identificado(a) con cedula de ciudadanía Nro. **3.189.455 de Nocaima**, mediante cesión celebró **CONTRATO DE OBRA No. 119** de fecha **27 de julio del 2022**, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"**, por un valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($2.407.985.262,00)** y un plazo de ejecución de **SEIS (06) MESES.**

Que como consta en la cláusula décima octava del contrato de obra Nro. 119-2022 el contratista se comprometerá a constituir una garantía única del contrato la cual deberá incluir como asegurado al MUNICIPIO DE CHOACHÍ Y al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS consistente en una póliza de seguros expedida por una entidad bancaria o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare lo siguiente:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Diez por ciento (10%) del Valor Contratado
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y sus adiciones si a ello hubiere lugar
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de entrega y recibo final de la obra	Equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato
Calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras	Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de este ítem

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS a 400 SMMLV con una vigencia igual a la del contrato, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento.

Que el día 01 de diciembre de 2022 se suscribió acta de inicio al contrato de obra Nro 139-2022.

Que el día **26 de diciembre de 2022**, el contratista constituyó póliza Nro. **11-44-101193940 anexo 5** expedida por **SEGUROS DEL ESTADO SA**, la cual cubre los siguientes riesgos:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/12/2022 hasta el 01/12/2023	$240.798.526,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/12/2022 hasta el 01/06/2026	$481.597.052,40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	01/06/2023 hasta el 01/06/2028	$963.194.104,80
CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS	01/06/2023 hasta el 01/06/2028	$722.395.578,60

Que el día **18 de noviembre de 2022**, el contratista constituyó póliza Nro. **11-40-101050263 anexo 4** expedida por **SEGUROS DEL ESTADO SA**, la cual cubre los siguientes riesgos:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Desde 01/12/2022 hasta 01/06/2023	$400.000.000,00

Una vez revisadas las garantías presentadas por el contratista, el municipio de Choachí encuentra que cumple con los requisitos solicitados por la entidad, razón por la que:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aceptar las garantías descritas en la parte considerativa de la presente Resolución, la cual llenan los requisitos legales y reglamentarios vigentes.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Choachí, Cundinamarca a los veintiseis (26) días de diciembre de 2022.

LIBARDO ALEXANDER JARA GONZÁLEZ
Secretario General y de Gobierno

Digitó: Andrea Usecht Peña - Apoyo sec. Gobierno – contratación

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101050263	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	06	2023	01	12	2022	00:00	30	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP** | IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.643.505-5**

DIRECCIÓN: CL 46 59 40 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: 6017498301

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHOACHI** | IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.414-5**

DIRECCIÓN: CALLE 3 NO 3-41 | CIUDAD: CHOACHI, CUNDINAMARCA | TELÉFONO 8486806

BENEFICIARIO: 899999414 - MUNICIPIO DE CHOACHI | ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LA CESION DEL CONTRATO DE OBRA No.119-2022, REFERENTE AL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021, SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

ASEGURADO /BENEFICIARIO- MUNICIPIO DE CHOACHI IDENTIFICADO CON NIT 899.999.414-5 EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS IDENTIFICADO CON NIT 800.215.807

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/12/2022**	**30/06/2023**	**$400,000,000.00**	**$400,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/12/2022**	**30/06/2023**	**$400,000,000.00**	**$400,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/12/2022**	**30/06/2023**	**$400,000,000.00**	**$400,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN APROBACION DE SOLICITUD DE PRORROGA UNO (1) AL CONTRATO SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 30/06/2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****127,123.00	$ *******3,000.00	$ ******24,723.00	$ ***********154,846.00	$ ******400,000,000.00	CONTADO

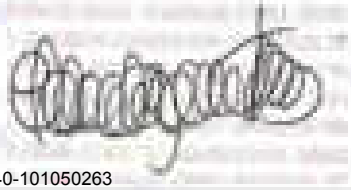
OSKAR GIOVANNY TORRES LLANOS	122778	100.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-40-101050263

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General





SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-5

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101050263	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	06	2023	01	12	2022	00:00	30	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.643.505-5**

DIRECCIÓN: CL 46 59 40 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 6017498301

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHOACHI — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.414-5**

DIRECCIÓN: CALLE 3 NO 3-41 — **CIUDAD:** CHOACHI, CUNDINAMARCA — **TELÉFONO:** 8486806

BENEFICIARIO: 899999414 - MUNICIPIO DE CHOACHI

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/12/2022	30/06/2023	$400,000,000.00	$400,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/12/2022	30/06/2023	$400,000,000.00	$400,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/12/2022	30/06/2023	$400,000,000.00	$400,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/12/2022	30/06/2023	$400,000,000.00	$400,000,000.00
OTROS BIENES DEL ASEGURADO	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/12/2022	30/06/2023	$400,000,000.00	$400,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-40-101050263

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101050263	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	06	2023	01	12	2022	00:00	30	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP		NIT: 901.643.505-5
DIRECCIÓN: CL 46 59 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6017498301

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE CHOACHI	IDENTIFICACIÓN	NIT: 899.999.414-5
DIRECCIÓN: CALLE 3 NO 3-41	CIUDAD: CHOACHI, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8486806
BENEFICIARIO:	ADICIONAL:		

PAGUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465845

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****127,123.00	$ *******3,000.00	$ ******24,723.00	$ **********154,846.00	$ ******400,000,000.00	CONTADO

OSKAR GIOVANNY TORRES LLANOS	122778	100.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11000624320957 (3900) 000000154846 (96) 20231201

REFERENCIA PAGO:

1100062432095-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101050263	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	06	2023	01	12	2022	00:00	30	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.643.505-5**

DIRECCIÓN: CL 46 59 40 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 6017498301

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHOACHI — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.414-5**

DIRECCIÓN: CALLE 3 NO 3-41 — **CIUDAD:** CHOACHI, CUNDINAMARCA — **TELÉFONO:** 8486806

BENEFICIARIO: 899999414 - MUNICIPIO DE CHOACHI

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S. INCIGE S.A.S.	830100540-6	50.00
IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS & CIA S.A.S.	900706281-9	10.00
PICBRAS CONSTRUCCIONES SAS	900439176-8	35.00
SIRCOL SAS	901105046-9	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-40-101050263

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

ANULADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101050263**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**12**	**2022**	**01**	**11**	**2022**	**00:00**	**02**	**05**	**2023**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP		**NIT: 901.643.505-5**
DIRECCIÓN: CL 46 59 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6017498301

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHOACHI		**NIT: 899.999.414-5**
DIRECCIÓN: CALLE 3 NO. 3-41	CIUDAD: CHOACHI, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8486806

BENEFICIARIO: 899999414 - MUNICIPIO DE CHOACHI ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LA CESION DEL CONTRATO DE OBRA No.119-2022, REFERENTE AL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021, SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ASEGURADO /BENEFICIARIO- MUNICIPIO DE CHOACHI IDENTIFICADO CON NIT 899.999.414-5 EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS IDENTIFICADO CON NIT 800.215.807

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA CONFORME SE SEÑALA EN LA SECCION DE AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(797,808.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(155,383.00)	$ *********(973,191.00)	$ ****(400,000,000.00)	CONTADO

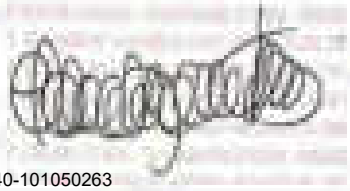
OSKAR GIOVANNY TORRES LLANOS	122778	100.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-40-101050263

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101050263	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	12	2022	01	11	2022	00:00	02	05	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.643.505-5**

DIRECCIÓN: CL 46 59 40 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 6017498301

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHOACHI — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.414-5**

DIRECCIÓN: CALLE 3 NO. 3-41 — **CIUDAD:** CHOACHI, CUNDINAMARCA — **TELÉFONO:** 8486806

BENEFICIARIO: 899999414 - MUNICIPIO DE CHOACHI

TEXTO ACLARATORIO

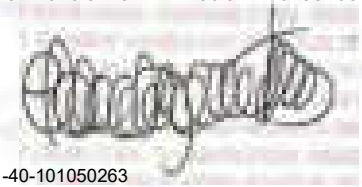
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S. INCIGE S.A.S.	830100540-6	50.00
IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS & CIA S.A.S.	900706281-9	10.00
PICBRAS CONSTRUCCIONES SAS	900439176-8	35.00
SIRCOL SAS	901105046-9	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-40-101050263

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** que se suministra a continuación por cada municipio.

4.8.4 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra – Municipio de Choachí.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** que se suministra a continuación.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2023 - 14:36:22
Recibo No. S000713946, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JdCkM3es2g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 57+601+8902833 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccfacatativa.org.co CHAT https://tawk.to/chat/5966ed136edc1c10b0345bd6/default

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
Nit : 901508599-1
Domicilio: Madrid, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 154956
Fecha de matrícula: 05 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 3 A 303
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico : btansas2021@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204182889
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 19 3 A 303
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : btansas2021@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3204182889
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de julio de 2021 del Accionista Único de Madrid, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2021, con el No. 53490 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. SIN NUM del 03 de agosto de 2021 del Accionista Único de Facatativa, inscrito en

---

esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2021, con el No. 53491 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : INSCRIPCIóN, SITUACIóN DE CONTROL REPORTADA POR EL ACCIONISTA úNICO CLARA YAMILE ZAPATA(MATRIZ) Y LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (SUBORDINADA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto social: 1. la sociedad tendrá como objetivo principal la explotación de las siguientes actividades: La sociedad tendrá como objeto principal a) la explotación de minas y canteras en pequeñas y grandes proporciones cumpliendo con los requisitos legales para ejercer dicha actividad, b) el apoyo a las actividades de explotación de minas canteras c) la comercialización de arenas, gravillas, triturados y pulverizados necesarios para las actividades de construcción. D) la comercialización en general de artículos de ferretería y uso doméstico, la comercialización en general de materiales para el sector de la construcción y la industria, la comercialización en general de artículos eléctricos, la comercialización en general de pinturas, e) el apoyo a las actividades de explotación de minas canteras, f) el servicio de trasporte de carga por carretera; g) también podrá adquirir, enajenar y grabar bienes raíces y muebles , dar y tomar en arriendo estos mismos bienes; tomar dinero en mutuo , con o sin garantía; otorgar pólizas de garantía y demás documentos de respaldo que quieran los contratantes en la entidad; celebrar contratos de prestación del sector público y privado y en general podrá celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los fines perseguidos: La compañía también podrá realizar cualquier otra actividad económica lícia tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado , así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente designado, por un término de

indefinido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales; esta prohibición no aplicara si el representante legal es accionista de la compañía y cuenta con mas de el 55% de las acciones que avalen su aprobación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 28 de julio de 2021 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2021 con el No. 53490 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CLARA YAMILE ZAPATA BELTRAN	C.C. No. 23.497.225

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2023 - 14:36:22
Recibo No. S000713946, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JdCkM3es2g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Por documento privado No. SIN NUM del 03 de agosto de 2021 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2021, con el No. 53491 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Inscripción, situación de control reportada por el accionista único clara yamile zapata(matriz) y la sociedad de la referencia (subordinada).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** CLARA YAMILE ZAPATA BELTRAN
CONTROLANTE
Identificación: 23497225
Nacionalidad: Colombiano/a
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
Domicilio: Madrid, Cundinamarca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: B0990
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: G4662 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5,010,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : B0990.

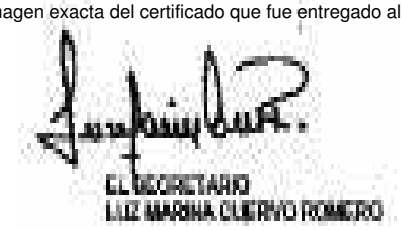
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2023 - 14:36:22
Recibo No. S000713946, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JdCkM3es2g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales
RUCOM

Registro **RUCOM-2022051721601**

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S con NIT número 901508599 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 19-05-2022 hasta el 31-07-2023. Durante el mes de mayo de 2023 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Dado en Bogotá D.C., a los 19 dias del mes de mayo del año 2022.

MAURICIO BARON GRANADOS
Gerente de Proyecto - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

PAOLA ANDREA FONSECA PLAZAS
19-05-2022 03:59

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14773957344

(415)7707212489984(8020) 000001477395734 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 8 5 9 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	BTAN S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

41. Dirección principal
CL 19 3 A 303

42. Correo electrónico BTANSAS2021@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 1 8 2 8 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 9 9 0	2 0 2 1 0 7 2 8	4 9 2 3	2 0 2 1 0 7 2 8	4 6 6 2	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 05 / 16 : 02: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LUZ MARINA CUERVO ROMERO
985. Cargo JEFE DE REGISTRO

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14773957344

(415)7707212489984(8020) **000001477395734 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 8 5 9 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 7 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 5 4 9 5 6	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	4 3 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 8 0 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14773957344

(415)7707212489984(8020) **000001477395734 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 8 5 9 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 8 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 3 4 9 7 2 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZAPATA	BELTRAN	CLARA	YAMILE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS - I.N.V. E–213–13 - DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS - I.N.V. E–125–13 LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS - I.N.V. E–126–13

PROYECTO:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"				
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CHOACHI	**CONTRATO:**	LP-04-2022	**FUENTE:**	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
PROCEDENCIA :	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	**PR DE TOMA:**	CANTERA	**LADO:**	CALZADA
DESCRIPCIÓN:	SUB BSE GRANULAR TIPO SBG-50	**LOTE:**	1	**REGISTRO :**	001
FECHA:	26 de enero de 2023	**TIPO DE MATERIAL:**	SBG-50	**ACTIVDAD:**	SBG-50

LIMITES DE CONSISTENCIA

Límite Líquido de los Suelos I.N.V E-125-13

ENSAYO			
N° Golpes			
Tara N°			
Tara+Suelo Humedo (gr.)			
Tara + Suelo Seco (gr.)			
Peso Tara (gr.)			
% Humedad			

Límite Plástico e Indice Plastico de Suelos I.N.V.E-126-13			HUMEDAD NATURAL
ENSAYO			
Tara N°			3
Tara+Suelo Humedo (gr.)			690,50
Tara + Suelo Seco (gr.)			681,60
Peso Tara (gr.)			131,00
% Humedad			1,62

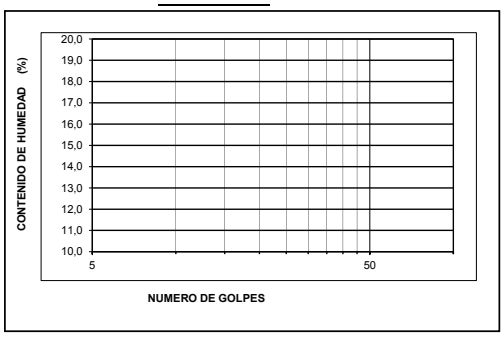
Límite Líquido	**0,0**
Límite Plástico	**0,0**
Indice de Plasticidad	**0,0**

GRADACION TIPO SBG-38

Peso seco antes de lavar g		6107,00	Peso seco después de lavar g			5484,50	
TAMIZ		PESO	PORCENTAJE			SECCION 320-13 TABLA 320-3	
PULGADA	mm	RETENIDO	RETENIDO	RET. ACUM.	PASA		
3"	76,1	0,0	0,00	0,00	100,0	100,00	100,00
2 ½"	64,00	0,0	0,00	0,00	100,0	100,00	100,00
2"	50,00	0,0	0,00	0,00	100,0	100,00	100,00
1 ½"	37,50	587,0	9,61	9,61	90,4	70,00	95,00
1"	25,00	652,2	10,68	20,29	79,7	60,00	90,00
1/2"	12,50	829,6	13,58	33,88	66,1	45,00	75,00
3/8"	9,51	417,6	6,84	40,71	59,3	40,00	70,00
No. 4	4,76	839,3	13,74	54,46	45,5	25,00	55,00
No.10	2,00	715,4	11,71	66,17	33,8	15,00	40,00
No. 40	0,42	696,1	11,40	77,57	22,4	6,00	25,00
No. 200	0,074	747,3	12,24	89,81	10,2	2,00	15,00
P/200	P/0,074	622,5	10,19	100,00	0,0		

CLASIFICACION

Gravas	**54,5** %	Indice de Grupo	**0**	Cu	**135,30**	Humedad Natural	**1,6**
Arenas	**35,3** %	A.A.S.H.T.O.	**A-1-a**	Cc	**3,03**		
Finos	**10,2** %	U.S.C.S.	**GP GM**	D60	**9,82**		
				D30	**1,47**		
				D10	**0,07**		



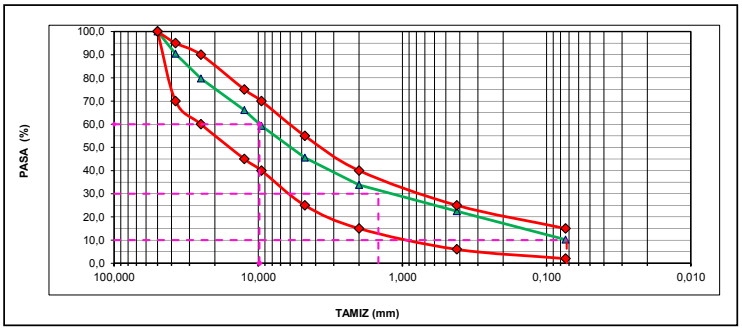


TABLA 400.4 REQUISITOS DE LOS AGREGADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES GRANULARES Y BASES GRANULARES

CARACTERISTICA	UNIDAD	NORMA INVE	REQUISITO		RESULTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
LIMITE LIQUIDO	%	125-13	25%		0%	CUMPLE
INDICE PLASTICO	%	126-13	MAXIMO	6%	0%	CUMPLE
GRANULOMETRIA GRADACION TIPO SBg-38	N° TAMICES QUE SE SALEN DE LA NORMA	213-13	CURVA UNIFORME Y PARALELA A LOS LIMITES DE LA FRANJA		0,00	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Elaboró:
Cargo: Tecnico Laboratorista

Aprobó:
Cargo: Ing Jefe Laboratorio

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5 mm (1½") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES - I.N.V. E–218–13 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO AL DESGASTE POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO MICRO-DEVAL - I.N.V. E – 238 – 13

PROYECTO:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"						
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CHOACHI	**CONTRATO:**	LP-04-2022	FUENTE:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S		
PROCEDENCIA :	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	**PR DE TOMA:**	CANTERA			**LADO:**	CALZADA
TIPO DE MATERIAL:	SUB BSE GRANULAR TIPO SBG-50	**LOTE:**	p	**TIPO DE MATERIAL:**	SBG-50	**REGISTRO:**	1
FECHA:	26 de enero de 2023						

DESGASTE MAQUINA DE LOS ANGELES

PRUEBAS	GRADACION "A" EN SECO 100 REVOLUCIONES	GRADACION "A" EN SECO 500 REVOLUCIONES	GRADACION "A" DESPUES DE 48 HORAS DE INMERSIÓN 500 REVOLUCIONES
		1	
GRADACION USADA		A	
Nº DE ESFERAS		12	
Nº DE REVOLUCIONES		500	
P1 = PESO MUESTRA SECA ANTES DE ENSAYO		5014	
P2 = PESO MUESTRA SECA DESPUES DEL ENSAYO		3106	
P1 - P2 = PERDIDA		1908	
PORCENTAJE DE DESGASTE		38,1%	

DESGASTE EN EL EQUIPO MICRO-DEVAL

TAMAÑO NOMINAL (mm)	19mm
PESO DE ESFERAS (g)	5000
VOLUMEN DE AGUA (l)	2
TIEMPO (min)	120
NUMERO DE REVOLUCIONES	12000
P1 = PESO MUESTRA SECA ANTES DE ENSAYO	1509,7
P2 = PESO MUESTRA SECA DESPUES DEL ENSAYO	1162,8
PERDIDA (g)	346,9
% DE PERDIDA	23,0%

DESGASTE MAQUINA DE LOS ANGELES
DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS		GRADACION DE LA MUESTRA Y MASA (g)			
PASA	RETENIDO	A	B	C	D
1 1/2"	1"	1250			
1"	3/4"	1250			
3/4"	1/2"	1250	2500		
1/2"	3/8"	1250	2500		
3/8"	No.3			2500	
No.3	No.4			2500	
No.4	No.8				5000
Nº ESFERAS		12	11	8	6
Nº REVOLUCIONES		500	500	500	500

DESGASTE EN EL EQUIPO MICRO-DEVAL
DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS		GRADACION SEGÚN TAMAÑO DE LAS PARTICULAS Y MASA		
PASA	RETENIDO	19 mm	16 mm	12,5 mm
19mm - 3/4"	16mm - 5/8"	375,0		
16mm - 5/8"	12,5mm - 1/2"	375,0		
12,5mm - 1/2"	9,5mm - 3/8"	750,0	750,0	
9,5mm - 3/8"	6,3mm - 1/4"		375,0	750,0
6,3mm - 1/4"	4,8mm - No.4		375,0	750,0
PESO DE ESFERAS (g)		5000	5000	5000
VOLUMEN DE AGUA (l)		2	2	2
TIEMPO DE ROTACION (min)		120	105	95
NUMERO DE REVOLUCIONES		12000	10500	9500

ESPECIFICACIONES DE DUREZA

CARACTERISTICAS	UNIDAD	NORMA INV	REQUISITO		RESULTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
DESGASTE MAQUINA DE LOS ANGELES EN SECO 500 REVOLUCIONES	%	E-218-13	≤	50%	38,1%	CUMPLE
DESGASTE EN EL EQUIPO MICRO-DEVAL	%	E-238-13	≤	35%	23,0%	CUMPLE

OBSERVACIONES:

REALIZÓ :
CARGO: TECNICO LABORATORISTA

APROBÓ :
Cargo: Ing Jefe Laboratorio

MECAS
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

SANIDAD DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE LAS SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO I.N.V. E–220–13

PROYECTO :	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"				
INTERVENTORIA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CHOACHI	**PR DE TOMA:**	CANTERA	**LADO:**	CALZADA
CONTRATISTA:	LP-04-2022	**DESCRIPCION:**	SUB BSE GRANULAR TIPO SBG-50	**REGISTRO:**	001
FECHA:	jueves, 26 de enero de 2023	**FUENTE :**	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	**TIPO DE MATERIAL:**	SBG-50

Tamiz de tamiz (mm)				Gradación original muestra (%)	Peso fracciones de ensayo antes de ensayar (g)	Peso fracciones después de ensayar (g)	Porcentaje pasa después de ensayo	Porcentaje de perdida en peso
Pasa		Retiene						
600 µm	**No. 30**	**300 µm**	**No. 50**	20,2	104,1	95,2	8,5	1,73
1.18 mm	**No. 16**	**600 µm**	**No. 30**	19,9	102,7	94,7	7,8	1,55
2.36 mm	**No. 8**	**1.18 mm**	**No. 16**	20,0	102,9	93,3	9,3	1,86
4.75 mm	**No. 4**	**2.36 mm**	**No. 8**	19,8	101,8	92,5	9,1	1,81
9.5 mm	**3/8"**	**4.75 mm**	**No. 4**	20,1	103,6	91,4	11,8	2,37
Totales				**100**	-	-	-	**9,3**
Fracción gruesa								
50,0 mm	**2"**	**37.5 mm**	**1 1/2"**	41,70	2031,9	1965,3	3,28	1,37
37.5 mm	**1 1/2"**	**25,4 mm**	**1"**	20,96	1021,4	965,8	5,44	1,14
25,4 mm	**1"**	**19 mm**	**3/4"**	10,50	511,7	435,5	14,89	1,56
19 mm	**3/4"**	**12,5 mm**	**1/2"**	13,82	673,3	600,5	10,81	1,49
12,5 mm	**1/2"**	**9.5 mm**	**3/8"**	6,81	331,9	261,3	21,27	1,45
9.5 mm	**3/8"**	**4.75 mm**	**No. 4**	6,21	302,8	241,3	20,31	1,26
Totales				**100**	-	-	-	**8,3**

Análisis cualitativo de tamaños gruesos

Tamaño de tamíz (mm)	Partículas que Exhíben Eroción								No. Total de Partículas Antes del Ensayo
	Partidas		Escamosas		Desintegradas		Vueltas lajas		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
50,8 a 37,5									
37,5 a 19									

CARACTERISTICA	MATERIAL	NORMA INV	SOLUCION UTILIZADA	REQUSITO	RESULTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
SANIDAD AGREGADO FINO	SUB BSE GRANULAR TIPO SBG-50	220-13	**SULFATO DE MAGNESIO**	18	9,3	**CUMPLE**
SANIDAD AGREGADO GRUESO	SUB BSE GRANULAR TIPO SBG-50	220-13	**SULFATO DE MAGNESIO**	18	8,3	**CUMPLE**

OBSERVACIONES: _____

REALIZÓ :
CARGO: TECNICO LABORATORISTA

Aprobó:
Cargo: Ing Jefe Laboratorio

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS NORMA - I.N.V. E–133–13

PROYECTO :	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"				
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CHOACHI	**CONTRATO:**	LP-04-2022		
PROCEDENCIA:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	**PR DE TOMA :**	CANTERA	**LADO**	CALZADA
DESCRIPCIÓN:	SUB BSE GRANULAR TIPO SBG-50	**TIPO DE MATERIAL**	SBG-50	**REGISTRO :**	1
FECHA:	jueves, 26 de enero de 2023	**FUENTE:**	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S		

ENSAYO N°		**1**		
PROBETA	**No.**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(cm)**	142	142	143
LECTURA ARENA	**(cm)**	41	40	41
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	29%	29%	29%
PROMEDIO	**(%)**	**29%**		

NORMA I.N.V E-133-13				
ACTIVIDAD	**REQUISITO**		**RESULTADO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
SBG-50	**25%**	**MÍNIMO**	**29%**	**ACEPTADO**

OBSERVACIONES: _____

_____

_____

_____

REALIZÓ :
CARGO: TECNICO LABORATORISTA

Aprobó:
Cargo: Ing Jefe Laboratorio

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS - I.N.V. E–211–13 - EVALUACIÓN DE LA RESISTENCIA MECÁNICA DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR EL MÉTODO DE 10% DE FINOS - I.N.V. E–224–13

PROYECTO :	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"						
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CHOACHI	**CONTRATO:**		LP-04-2022		**FECHA:**	26 de enero de 2023
PROCEDENCIA :	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	**PR INICIAL:**	CANTERA	**PR FINAL:**	PR 000+000	**LADO:**	CALZADA
DESCRIPCIÓN:	SUB BSE GRANULAR TIPO SBG-50	**TIPO DE MATERIAL**	**SBG-50**	**REGISTRO :**	1	**LOTE:**	1

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES

	ANTES DEL LAVADO				DESPUÉS DEL LAVADO				
	Tamaño del agregado		Peso mínimo por tamíz (g)	W Peso inicial (g)	Tamíz retiene	R Peso final (g)	P Porcentaje de terrones por fracción (%)	% Retenido de gradación original	P x % Retenido de gradación original
	Pasa	Retiene							
AGREGADO GRUESO	> 1 ½"		5000	5012,9	Nº 4	5012,9	0,00	41,0	0,00
	1 ½"	3/4"	3000	3562,7	Nº 4	3562,7	0,00	29,2	0,00
	3/4"	3/8"	2000	2174,9	Nº 4	2174,9	0,00	17,8	0,00
	3/8"	Nº 4	1000	1469,3	Nº 8	1469,3	0,00	12,0	0,00
	TOTALES				---	---	---	10,7	0,0
	% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES (MUESTRA TOTAL) =						0,00%		

	ANTES DEL LAVADO			DESPUÉS DEL LAVADO	
	Tamaño del agregado	Peso mínimo (g)	W Peso inicial (g)	Tamíz retiene	R Peso final (g)
	Retiene				
AGREGADO FINO	Nº 16	25	162,5	Nº 20	162,5
	% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES =				0,00%

CARACTERISTICAS	UNIDAD	NORMA INV	REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	ACEPTACION / RECHAZO DEL MATERIAL
CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO GRUESO (%)	%	E - 211-13	2,0%	0,00%	CUMPLE	SE ACEPTA
CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO FINO (%)	%	E - 211-13	2,0%	0,00%	CUMPLE	



REALIZÓ :
CARGO: TECNICO LABORATORISTA



Aprobó:
Cargo: Ing Jefe Laboratorio

MECAS
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

RELACIONES DE HUMEDAD – MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)(NORMA I.N.V. E - 142-13) - CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (NORMA I.N.V. E - 148-13)

OBRA:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"				
INTERVENTOR:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CHOACHI	**TIPO DE MATERIAL:**	SBG-50	**FECHA DE TOMA:**	jueves, 26 de enero de 2023
CONTRATISTA:	LP-04-2022	**ABCSISA INICIAL:**	CANTERA	**FECHA DE ELABORACION:**	martes, 31 de enero de 2023
PROCEDENCIA :	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	**REGISTRO:**	1	**LADO:**	CALZADA
DESCRIPCION::	SUB BSE GRANULAR TIPO SBG-50	**ABCSISA DE FINAL:**	CANTERA	**ACTIVDAD:**	SBG-50

DENSIDAD SECA

PRUEBA	1	2	3	
No. de Golpes	56	56	56	
Molde No.	1	1	1	
No. de Capas	5	5	5	
Peso muestra húmeda + molde, (g).	7199	7622	7501	
Peso molde, (g)..	2893	2893	2893	
Peso muestra húmeda, (g).	4306	4729	4608	
Volumen molde, cm3.	2109	2109	2109	
Densidad muestra húmeda, Grs/Cm2	2,04	2,24	2,18	
Densidad muestra seca, Grs/cm2	1,963	2,094	1,986	
HUMEDAD				
Recipiente No.	1	2	3	
Peso rec. + Muestra Hum. (g).	561,9	815,4	631,6	
Peso rec. + Muestra Seca (g).	542,5	768,3	579,5	
Peso Recipiente (g).	60,1	104,2	60,3	
Contenido de Humedad (%)	4,02%	7,09%	10,03%	

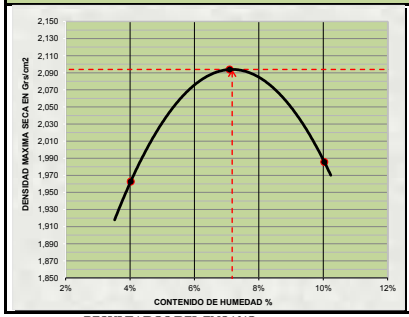
PREPARACION DE MUESTRAS PARA CBR NORMA INV- E-148

PRUEBA	1	2	3
No. de Golpes	55	25	10
Molde No.	1	2	3
No. de Capas	5	5	5
Peso muestra húmeda + molde, (g).	9271	8702	8699
Peso molde, (g)..	4485	4149	4393
Peso muestra húmeda, (g).	4786	4553	4306
Volumen molde, cm3	2131	2104	2085
Densidad muestra húmeda, Grs/cm2	2,25	2,16	2,07
Densidad muestra seca, Grs/cm2	2,093	2,019	1,927
HUMEDAD			
Recipiente No.	1	2	3
Peso rec. + Muestra Hum. (g).	461,60	571,60	492,70
Peso rec. + Muestra Seca (g).	433,80	536,60	463,20
Peso Recipiente (g).	54,10	49,70	50,40
Contenido de Humedad (%)	7,32%	7,19%	7,15%

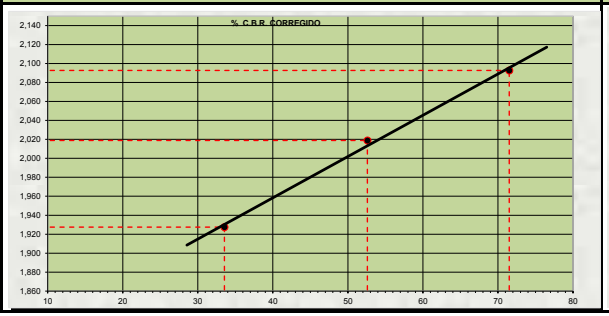
PENETRACION ESFUERZO/ KN

No. DE GOLPES	55		25		10	
Molde.	1		2		3	
Dias de inmersión	4		4		4	
Penetracion en pg	Penetracion en mm	Kn	Carga Lib/pul2	Kn	Carga Lib/pul2	Kn	Carga Lib/pul2
0,000	0,000	0,000	0,00	0,000	0,00	0,000	0,00
0,025	0,640	2,031	152	1,358	102	0,620	46
0,050	1,270	3,967	297	2,567	192	1,236	93
0,075	1,910	5,784	433	3,865	290	2,150	161
0,100	2,540	7,935	595	5,461	409	2,864	215
0,125	3,180	9,915	743	6,754	506	3,784	284
0,150	3,810	11,687	876	7,864	589	4,628	347
0,175	4,450	13,306	997	9,326	699	5,621	421
0,200	5,080	14,312	1073	10,528	789	6,715	503
0,300	7,620	16,871	1264	12,628	946	8,326	624
0,400	10,160	17,864	1339	13,962	1046	9,461	709
0,500	12,700	18,302	1372	14,674	1100	10,306	772
Expansión en mm							

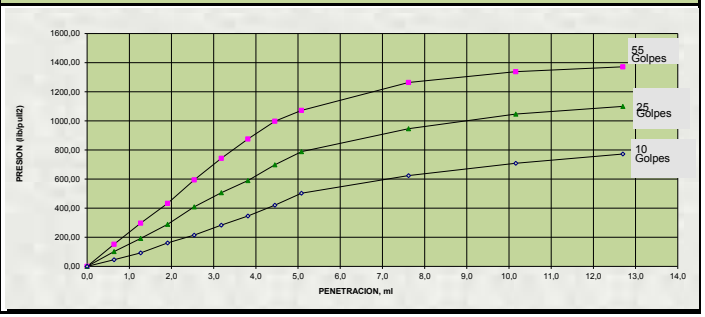
CURVA PROCTOR MODIFICADO



CBR vs DENSIDAD SECA MAXIMA



CBR



RESULTADOS DEL ENSAYO

DENSIDAD MAX.	2,094 Grs/cm2	CBR CORREG. A 01	59,5	40,9	21,5
HUMEDAD OPTIMA	7,17%	CBR CORREG. A 02	71,5	52,6	33,5

OBSERVACIONES :

CBR CORREGIDO AL 100% DE COMPACTACION =			71,5 %
CBR CORREGIDO AL 95% DE COMPACTACION =			52,6 %
CBR CORREGIDO AL 90% DE COMPACTACION =			33,5 %
HUMEDADES DE PENETRACION	7,65%	8,09%	8,69%

TABLA 400,3 REQUISITOS DE LOS AGREGADOS PARA SUB BASE

CARACTERISTICA	CBR Y EXPANSION UTILIZADO	REQUISITO	RESULTADO %	CUMPLE/NO CUMPLE
CBR	95%	30,0%	**71,5**	CUMPLE

ELABORO
TECNICO LABORATORISTA:

REVISO
Cargo: Ing Jefe Laboratorio

MECAS
LABORATORIO DE SUELOS
Y PAVIMENTOS

CARACTERISTICAS DE LOS AGREGADOS PARA CONCRETOS ESTRUCTURALES

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CHOACHI — **FECHA DE ELABORACION:** jueves, 26 de enero de 2023

CONTRATO: LP-04-2022 — **FUENTE DE MATERIALES:** BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

DISEÑO: 210 Kg/cm2 — **DESCRIPCION:** GRAVAS Y ARENAS

	ENSAYO	NORMA ENSAYO	ESPECIFICACION ART 630-13	ENSAYO
	AGREGADO FINO			
1	GRANULOMETRIA COMBINADA DE MATERIALES	INV E 213-214	FRANJA GRANULOMETRICA FULLER Y THOMPSON	NA
2	SANIDAD DE LOS AGREGADOS FINOS SULFATO DE MAGNESIO	INV E 220	≤15 %	3,79
3	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-126	N/P	0,0
4	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133	≥60 %	65
5	ENSAYO DE AZUL DE METILENO	INV E 235	≤5	3,8
6	TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES	INV E 211	≤1 %	0,0
7	PARTICULAS LIVIANAS	INV E 221	≤0.5 %	0,24
8	ENSAYO DE CLORIMETRIA	INV E 212	COLOR MAS OSCURO PERMISIBLE	IGUAL A MUESTRA PATRON
9	CONTENIDO DE SULFATOS	INV E 233	≤1.2 %	0,25
10	ABSORCION DE AGUA	INV E 222	≤4 %	2,1
11	MASAS UNITARIAS SUELTA DE AGREGADOS FINOS g/cm3	INV E 217	NA	1734,8
12	MASAS UNITARIAS COMPACTA DE AGREGADOS FINO g/cm3	INV E 217	NA	1855,9
	AGREGADO GRUESO			
10	GRANULOMETRIA POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 213-214	FRANJA GRANULOMETRICA AGREGADO GRUESO	NA
11	DESGASTE EN SECO 500 REVOLUCIONES %	INV E 218	≤40	35,3%
12	DESGASTE EN SECO 100 REVOLUCIONES %	INV E 218	≤8	4,4%
13	SANIDAD DE LOS AGREGADOS FINOS SULFATO DE MAGNESIO	INV E 220	≤18 %	6,70
14	TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES	INV E 211	≤0.25 %	0,0
15	PARTICULAS LIVIANAS	INV E 221	≤1.0 %	0,20
16	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230	≤25 %	18,6%
17	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230	≤25 %	19,0%
18	CONTENIDO DE SULFATOS	INV E 233	≤1.0 %	0,17
19	MASAS UNITARIAS SUELTA DE AGREGADOS GRUESOS g/cm3	INV E 217	NA	1611,2
20	MASAS UNITARIAS COMPACTA DE AGREGADOS GRUESOS g/cm3	INV E 217	NA	1720,6
21	CURVA DE EVOLUCION DE RESISTENCIAS		NA	NA
	MEZCLA DE CONCRETO ESTRUCTURAL PARA 210 Kg/cm2			
22	CONTENIDO DE CEMENTO POR M^3 KG			380
23	CONTENIDO DE GRAVA DE 3/4" POR M^3 KG			852
24	CONTENIDO DE ARENA DE TRITURACION POR M^3 KG			799
25	CONTENIDO DE AGUA POR M^3 LITROS			190
26	RESISTENCIA ESTRUCTURAL Kg/cm2			210 Kg/cm2
27	RESISTENCIA DE DISEÑO Kg/cm2			232 Kg/cm2
28	SLUMP DE DISEÑO PULGADAS			3-1/2"
29	RELACION AGUA CEMENTO			0,50
30	CANTIDAD EN VALDES DE 9 L POR BULTO DE CEMENTO	CEMENTO		4,0
		ARENA		7,5
		GRAVA		7,5
		AGUA		5,6

OBSERVACIONES:

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

ING JEFE DE LABORATORIO
REVISO

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	INFORME DE ENSAYOS ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y % PASA TAMIZ Nº 200 (NORMAS INV E 213:2013, INV E 214:2013) HUMEDAD DE LOS AGREGADOS (NORMA INV E 216:2013)

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

Descripción: ARENA LAVADA

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: sábado, 28 de enero de 2023

GRADACIÓN Y % PASA TAMIZ Nº 200
INV E 213:2013, INV E 214:2013

Masa seca total de la muestra (g)		1177,9	Masa seca despues de Lavada /Tamiz Nº 200 (g)		1085,0
Tamiz	Tamiz (mm)	Masa retenida en cada tamiz (g)	% Retenido	% Acumulado	% Pasa
3"	75,00	-	0.0	0.0	100,0
2 ½"	63,00	-	0.0	0.0	100,0
2"	50,00	-	0.0	0.0	100,0
1 ½"	37,50	-	0.0	0.0	100,0
1"	25,00		0.0	0.0	100,0
3/4"	19,00		0.0	0.0	100,0
1/2"	12,50		0.0	0.0	100,0
3/8"	9,50		0.0	0.0	100,0
1/4"	6,30	-	0.0	0.0	100,0
Nº4	4,75	25,1	2,3	2,3	97,7
Nº8	2,36	200,4	18,5	20,8	79,2
Nº10	2,00		0.0	20,8	79,2
Nº16	1,18	232,1	21,4	42,2	57,8
Nº30	0,600	216,3	19,9	62,1	37,9
Nº40	0,425	-	0.0	62,1	37,9
Nº50	0,300	181,9	16,8	78,9	21,1
Nº80	0,180	-	0.0	78,9	21,1
Nº100	0,150	187,6	17,3	96,2	3,8
Nº200	0,075	11,4	1,1	97,2	2,8
FONDO	-	92,9	-	-	-
TOTALES		1147,7	97,2		

PÁGINA 1 DE 1

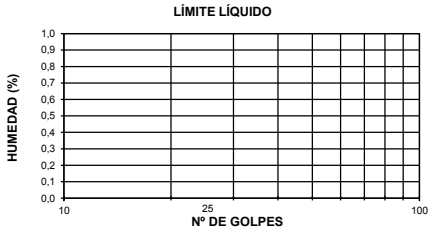
LÍMITE LÍQUIDO - LL INV E 125:2013			
Determinación Nº	-	-	-
Nº de Golpes	-	-	-
Recipiente Nº	-	-	-
M_1	-	-	-
M_2	-	-	-
M_3	-	-	-
M_W	-	-	-
M_S	-	-	-
W%	-	-	-

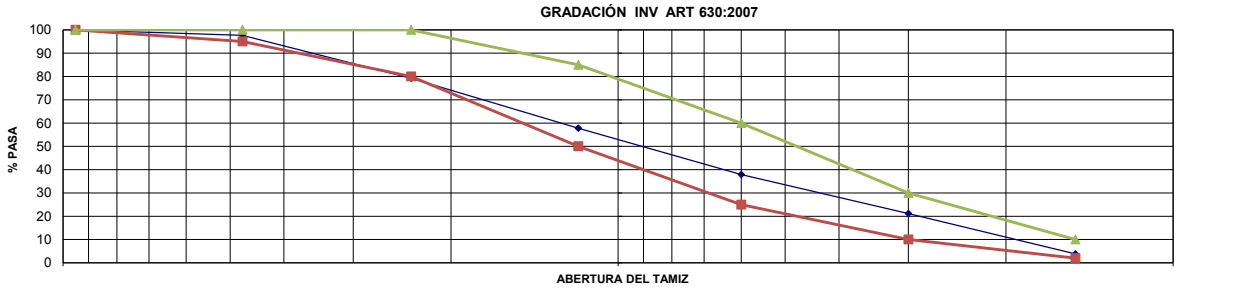
LÍMITE PLÁSTICO - LP INV E 126:2013		
Recipiente Nº	-	-
M_1	-	-
M_2	-	-
M_3	-	-
M_W	-	-
M_S	-	-
W%	-	-

HUMEDAD DE AGREGADOS INV E 216:2013	
Recipiente Nº	2
M_1 = Masa Recipiente + Suelo Húmedo (g)	509,5
M_2 = Masa Recipiente + Suelo Seco (g)	495,5
M_3 = Masa Recipiente (g)	118,1
Humedad Natural en %	**3,71**

RESULTADOS

Humedad Natural (%)	3,7
Gravas (%)	2,3
Arenas (%)	94,9
Pasa Tamiz Nº 200 (%)	2,8
Modulo de finura	3,02
Índice de plasticidad	N.P.





EQUIPOS UTILIZADOS:

ENSAYOS RELACIONADOS:

OBSERVACIONES:

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

ING JEFE DE LABORATORIO
REVISO

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

SANIDAD DEL AGREGADO FINO: ANÁLISIS CUANTITATIVO (NORMA INV-E-220-13)

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

Descripción: ARENA LAVADA

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: miércoles, 1 de febrero de 2023

SODIO

X **MAGNESIO**

NORMA DEL ENSAYO: AGREGADO FINO INV 220-07

FRACCIÓN		GRADACIÓN ORIGINAL %	PESO DE LA FRACCIÓN ENSAYADA (GRS)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (GRS	PÉRDIDA TOTAL %	PÉRDIDA CORREGIDA %	No. DE PARTÍCULAS
PASA	RETIENE	A	B	D	E	F	G
					-	-	
					-	-	
					-	-	
					-	-	
						-	
9,5 mm	4.75 mm	2,3	0	0	-	-	
(3/8")	(No. 4)						
4.75 mm	2,36 mm	18,5	104,3	99,1	4,99	0,92	
(No. 4)	(N0 8)						
2,36 mm	1,18 mm	21,4	99,8	98,4	1,40	0,30	
(N0 8)	(N0 16)						
1,18 mm	600 um	19,9	101,5	95,6	5,81	1,16	
(N0 16)	(N0 30)						
600 um	300 um	16,8	103,6	94,9	8,40	1,41	
(N0 30)	(N0 50)						
TOTALES		78,9	0	388		3,79	

OBSERVACION

C: Contadas antes del ensayo.
D: Fracciones pesadas después del ensayo.
G: Se cuentan todas aquellas no desintegradas después del ensayo.

RANGO ESPECIFICADO PARA EL MATERIAL: 15

CUMPLE EL MATERIAL LA ESPECIFICACIÓN (S/N): SI

$$E = \frac{B - D}{B} * 100 =$$

$$F = \frac{A * E}{100} =$$

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

ING JEFE DE LABORATORIO
REVISO

	MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	INFORME DE ENSAYOS EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS NORMA INV E 133:2013

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

Descripción: ARENA LAVADA

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: sábado, 28 de enero de 2023

MUESTRA Nº:	1		
PRUEBA Nº:	1	2	3
LECTURA SUPERIOR DE ARENA (mm):	319,0	320,0	320,0
LECTURA DE ARENA (mm):	65,0	66,0	66,0
LECTURA DE ARCILLA (mm):	102,0	101,0	101,0
EQUIVALENTE DE ARENA (%):	63,7	65,3	65,3
EQUIVALENTE DE ARENA REDONDEADO (%):	64	66	66

EQUIVALENTE DE ARENA (%): 65

CUMPLE SI/NO | **CUMPLE**

ESPECIFICACION:	
SUB BASE GRANULAR	≥ 25 %
BASE GRANULAR	≥ 30 %
MEZCLA ASFALTICA	≥ 50 %
RECICLADO EN FRIO	≥ 30 %
RECICLADO EN CALIENTE	≥50 %
CONCRETO ESTRUCTURAL	≥ 60 %
SELLO ARENA	≥ 40 %

OBSERVACIONES:

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

ING JEFE DE LABORATORIO
REVISO

	MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	**VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS Y LLENANTES MINERALES NORMA I.N.V. E – 235 – 13**

Proyecto:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"
Descripción:	ARENA DE RIO
Cantera:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
Ubicación:	CHOACHI CUNDINAMARCA
Fecha de Toma:	jueves, 26 de enero de 2023
Fecha de Ensayo:	sábado, 28 de enero de 2023

NUMERO DE ENSAYO	ENSAYO 1	ENSAYO 2
CONCENTRACION C (mg/ml)	10	10
VOLUMEN DE AZUL UTILIZADO V (ml)	11	12
PESO MATERIAL (g) W	30	30
VALOR DE AZUL VA (mg/g)	3,67	4,00
PROMEDIO VA (mg/g)	3,83	

VALOR DE AZUL DE METILENO (mg/g)	DESEMPEÑO	RESULTADO
≤ 5	EXCELENTE	X
7,0 - 12,0	MARGINALMENTE ACEPTABLE	
13,0 - 19,0	PROBLEMAS/POSIBLES FALLAS	
≥ 20	FALLADO	

OBSERVACIONES:



TECNICO LABORATORISTA

ELABORO



TECNICO LABORATORISTA

REVISO

	HECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	**DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS - I.N.V. E–211–13**

Proyecto:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"
Descripción:	ARENA DE RIO
Cantera:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
Ubicación:	CHOACHI CUNDINAMARCA
Fecha de Toma:	jueves, 26 de enero de 2023
Fecha de Ensayo:	sábado, 28 de enero de 2023

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES

	ANTES DEL LAVADO				DESPUÉS DEL LAVADO				
	Tamaño del agregado		Peso mínimo por tamíz (g)	W Peso inicial (g)	Tamíz retiene	R Peso final (g)	P Porcentaje de terrones por fracción (%)	% Retenido de gradación original	P x % Retenido de gradación original
	Pasa	Retiene							
AGREGADO GRUESO	> 1 ½"								
	1 ½"	3/4"							
	3/4"	3/8"							
	3/8"	Nº 4							
	TOTALES								
	% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES (MUESTRA TOTAL) =								

	ANTES DEL LAVADO			DESPUÉS DEL LAVADO	
	Tamaño del agregado	Peso mínimo (g)	W Peso inicial (g)	Tamíz retiene	R Peso final (g)
	Retiene				
AGREGADO FINO	Nº 16	25	95,8	Nº 20	95,8
	% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES =				0,0%

CARACTERISTICAS	UNIDAD	NORMA INV	REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	ACEPTACION / RECHAZO DEL MATERIAL
						SE ACEPTA
CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO FINO (%)	%	E - 211	1,0	0,00%	CUMPLE	

OBSERVACIONES: _____

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

CANTIDAD DE PARTÍCULAS LIVIANAS EN LOS AGREGADOS PETREOS (NORMA INV E-221-13)

Proyecto:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"
Descripción:	ARENA DE RIO
Cantera:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
Ubicación:	CHOACHI CUNDINAMARCA
Fecha de Toma:	jueves, 26 de enero de 2023
Fecha de Ensayo:	sábado, 28 de enero de 2023

REGISTRO	Material	Tipo de Material	Peso Muestra (g)	Peso Muestra Retinida en el colador (g)	Particulas Livianas	Especificación	Cumple / No Cumple
001	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	Agregado Grueso # 3/4				0,50%	
		Agregado Grueso # 4	547,9	1,7	**0,31%**		**CUMPLE**
		Agregado Fino #50	206,6	0,37	**0,18%**		**CUMPLE**

Observaciones:

EL liquido usado cloruro de Zinc. La gravedad específica del liquido usado es de 2,00 g/cm3



TECNICO LABORATORISTA
ELABORO



TECNICO LABORATORISTA
APROBO

	MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	ENSAYO DE CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA (NORMA INV- E-212-2013)

Proyecto	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"
Localización:	CHOACHI CUNDINAMARCA
Descripción:	ARENA LAVADA
Cantera:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
Fecha de Toma:	jueves, 26 de enero de 2023
Fecha de Ensayo:	sábado, 28 de enero de 2023

Solución utilizada: **Hidroxido de Sodio (3%)**

Solucion normal de referencia

Peso de la muestra:

Metodo normal

Figura 15 "Metodo Estándar para impurezas organicas en Arenas para Concretos".A.S.T.M

CARTA COLORIMETRICA

Resultado:

VER FIGURA No 1



OBSERVACIONES:

El ensayo corresponde a una arena de residuo de trituracion del río servita para ser utilizada en concretos

La muestra presenta un color que corresponde al numero de referencia No 1

La muestra se tamizo por el N° 4

TECNICO LABORATORISTA	ING JEFE DE LABORATORIO
ELABORO	APROBO

	MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE AZUFRE EN LOS AGREGADOS PÉTREOS (NORMA INV E 233:2013)

OBRA:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CHOACHI
FUENTE DE MATERIALES:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
DESCRIPCION:	GRAVAS Y ARENAS
FECHA DE TOMA:	jueves, 26 de enero de 2023

AGREGADO GRUESO

ENSAYO	1	2	PROMEDIO
1= PESO TARA (BIKER 100ml)	100,38	100,34	
2= PESO TARA + AGUA + SAL	220,31	260,41	
2= PESO TARA SECA + SAL	100,59	100,61	
2= PESO DE SAL	0,210	0,270	
2= PESO DE AGUA	119,72	159,80	
6= PORCENTAJE DE SAL	0,175	0,169	0,172

AGREGADO FINO

ENSAYO	1	2	PROMEDIO
1= PESO TARA (BIKER 100ml)	100,27	100,39	
2= PESO TARA + AGUA + SAL	271,54	273,62	
2= PESO TARA SECA + SAL	100,72	100,79	
2= PESO DE SAL	0,450	0,400	
2= PESO DE AGUA	170,82	172,83	
6= PORCENTAJE DE SAL	0,263	0,231	0,247

TABLA 500.2 Y 500.4 - 630.1 Y 630.3 REQUISITOS DE LOS AGREGADOS PARA CONCRETOS

CARACTERISTICA	REQUISITO	RESULTADO %	CUMPLE/NO CUMPLE
AGREGADO GRUESO	1,0%	**0,17**	**CUMPLE**
AGREGADO FINO	1,2%	**0,25**	**CUMPLE**

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

TECNICO LABORATORISTA
REVISO

	MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	**INFORME DE ENSAYOS** **GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DE AGREGADOS FINOS** **(NORMA INV E 222:2013)** **PESO UNITARIO Y PORCENTAJE DE VACIOS DE LOS AGREGADOS COMPACTADOS O SUELTOS** **(NORMA INV E 222:2013)**

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

Descripción: ARENA LAVADA

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: martes, 31 de enero de 2023

GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DE AGREGADOS FINOS
INV E 222:2013

DETERMINACION NÚMERO	1	2	3	**PROMEDIO**
VOLUMEN DEL PICNÓMETRO UTILIZADO (cm³)	500,0	500,0	500,0	-
S= MASA DEL MATERIAL SATURADO SUPERFICIALMENTE SECO SSS (g)	500,0	500,0	500,0	-
B= MASA DEL PICNÓMETRO LLENO CON AGUA HASTA SU CAPACIDAD DE CALIBRACIÓN (g)	686,5	687,6	668,7	-
C= MASA DEL PICNÓMETRO + AGUA + MATERIAL SSS (g)	993,5	994,4	975,2	-
A= MASA EN EL AIRE DEL MATERIAL SECO (g)	489,8	489,6	489,6	-
D_S DENSIDAD APARENTE (g/cm³) = (0,9975*A)/(B+S-C)	**2,53**	**2,53**	**2,52**	**2,528**
D_{SSS} DENSIDAD APARENTE SSS (g/cm³) = (0,9975*S)/(B+S-C)	**2,58**	**2,58**	**2,58**	**2,581**
D_N DENSIDAD NOMINAL (g/cm³) = (0,9975*A)/(B+A-C)	**2,67**	**2,67**	**2,67**	**2,671**
ABSORCIÓN (%) = ((S-A)/A)*100	**2,08**	**2,12**	**2,12**	**2,110**

PESO UNITARIO Y PORCENTAJE DE VACIOS DE LOS AGREGADOS COMPACTADOS O SUELTOS
INV E 222:2013

	SUELTO **Tamaño nominal < No 4**	**COMPACTADO** **Tamaño nominal < No 4**
NÚMERO DE LA MUESTRA	1	1
Nº DEL MOLDE	B	B
V VOLUMEN DEL MOLDE (cm³)	5716	5716
M_1=MASA DEL MOLDE (kg)	9746	9746
M_2=MASA DEL MOLDE + MATERIAL (kg)	19658,0	20362,0
$M_{3=}$=MASA DEL MOLDE + MATERIAL (kg)	19654,0	20347,0
M_4=MASA DEL MOLDE + MATERIAL (kg)	19674,0	20354,0
M_5 =MASA PROMEDIO DEL MOLDE + MATERIAL (kg)	19662,0	20354,3
M_6=MASA DEL MATERIAL (kg)	9916,0	10608,3
Pu=PESO UNITARIO (kg/m³) = (M6/V*10^6)	**1735**	**1856**

OBSERVACIONES:

EQUIPOS UTILIZADOS:



TECNICO LABORATORISTA
ELABORO



ING JEFE DE LABORATORIO
APROBO

MECAS
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

INFORME DE ENSAYOS
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y % PASA TAMIZ Nº 200
(NORMAS INV E 213:2013, INV E 214:2013)
HUMEDAD DE LOS AGREGADOS (NORMA INV E 216:2013)

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

Descripción: GRAVA DE TRITURACION

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: sábado, 28 de enero de 2023

GRADACIÓN Y % PASA TAMIZ Nº 200
INV E 213:2013, INV E 214:2013

Masa seca total de la muestra (g)		3453,0	Masa seca despues de Lavada /Tamiz Nº 200 (g)		3369,0
Tamiz	**Tamiz (mm)**	**Masa retenida en cada tamiz (g)**	**% Retenido**	**% Acumulado**	**% Pasa**
3"	75,00		0.0	0.0	100,0
2 ½"	63,00		0.0	0.0	100,0
2"	50,00		0.0	0.0	100,0
1 ½"	37,50		0,0	0,0	100,0
1"	25,00	86,5	2,5	2,5	97,5
3/4"	19,00	495,8	14,4	16,9	83,1
1/2"	12,50	1421,4	41,2	58,0	42,0
3/8"	9,50	565,3	16,4	74,4	25,6
1/4"	6,30	623,5	18,1	92,5	7,5
Nº4	4,75	123,3	3,6	96,0	4,0
Nº8	2,36	23,5	0,7	96,7	3,3
Nº10	2,00	-			
Nº16	1,18				
Nº30	0,600				
Nº40	0,425	-			
Nº50	0,300				
Nº80	0,180	-			
Nº100	0,150				
Nº200	0,075				
FONDO	-	84,0	-	-	-
TOTALES		3423,3			

PÁGINA 1 DE 1

LÍMITE LÍQUIDO - LL INV E 125:2013			
Determinación Nº	-	-	-
Nº de Golpes	-	-	-
Recipiente Nº	-	-	-
M_1	-	-	-
M_2	-	-	-
M_3	-	-	-
M_W	-	-	-
M_S	-	-	-
W%	-	-	-

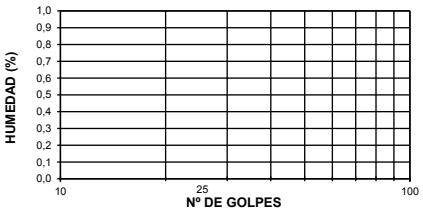
LÍMITE PLÁSTICO - LP INV E 126:2013		
Recipiente Nº	-	-
M_1	-	-
M_2	-	-
M_3	-	-
M_W	-	-
M_S	-	-
W%	-	-

HUMEDAD DE AGREGADOS INV E 216:2013	
Recipiente Nº	1
M_1 = Masa Recipiente + Suelo Húmedo (g)	861,8
M_2 = Masa Recipiente + Suelo Seco (g)	852,0
M_3 = Masa Recipiente (g)	135,8
Humedad Natural en %	**1,37**

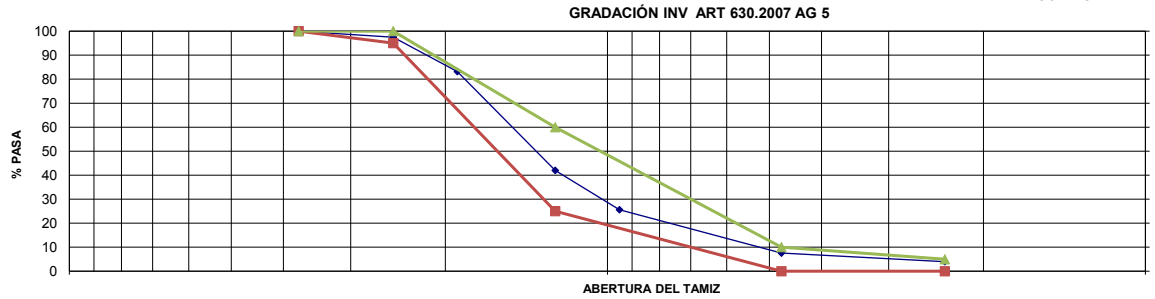
RESULTADOS

Humedad Natural (%)	1,4
Gravas (%)	96,0
Arenas (%)	4,0
Pasa Tamiz Nº 200 (%)	
Modulo de finura	
Índice de plasticidad	N.P.

LÍMITE LÍQUIDO



GRADACIÓN INV ART 630.2007 AG 5



EQUIPOS UTILIZADOS:

ENSAYOS RELACIONADOS:

OBSERVACIONES:

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

ING JEFE DE LABORATORIO
REVISO

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	**ABRASIÓN DE AGREGADO GRUESO MÁQUINA DE LOS ÁNGELES** **NORMA I.N.V. E-218-2013**

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

Descripción: GRAVA DE TRITURACION

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: martes, 31 de enero de 2023

MUESTRA		**1**	**1**		
Procedencia		**RIO SERVITA**	**RIO SERVITA**		
Tipo de muestra		**GRAVAS PARA CONCRETOS**	**GRAVAS PARA CONCRETOS**		
		EN SECO 500 REVOLUCIONES %	**EN SECO 100 REVOLUCIONES %**		
Gradación usada		**A**	**A**		
No. de esferas		**12**	**12**		
No. de revoluciones		**500**	**500**		
Peso muestra inicial	(g)	**5000**	**5006**		
Peso muestra final	(g)	**3236**	**4788**		
Pérdida	(g)	**1764**	**218**		
Desgaste	%	**35,3%**	**4,4%**		
Especificación	%	**40%**	**8%**		
		CUMPLE	**CUMPLE**		

DATOS SOBRE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑOS				**MASA Y GRANULOMETRÍA DE LA MUESTRA**						
PASA		**RETENIDO**		**(A)**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**
mm	**in**	**mm**	**in**							
76,1	3	64,0	2 1/2					2500		
64,0	2 1/2	50,8	2					2500	5000	
50,8	2	38,1	1 1/2					5000	5000	5000
38,1	1 1/2	25,4	1	1250						
25,4	1	19,0	3/4	1250						
19,0	3/4	12,7	1/2	1250	2500					
12,7	1/2	9,5	3/8	1250	2500					
9,5	3/8	4,8	No 4			2500				
4,8	No 4	2,4	No 8			2500	5000			
NÚMERO DE ESFERAS				12	11	8	6	12	12	12
NÚMERO DE REVOLUCIONES				500	500	500	500	1000	1000	1000

OBSERVACIONES: _____

ELABORO
TECNICO LABORATORISTA

APROBO
ING JEFE DE LABORATORIO

MECAS
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

SANIDAD DEL AGREGADO GRUESO: ANÁLISIS CUANTITATIVO (NORMA INV-E-220-13)

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

Descripción: GRAVA DE TRITURACION

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: sábado, 28 de enero de 2023

SODIO

X **MAGNESIO**

NORMA DEL ENSAYO:

FRACCIÓN		GRADACIÓN ORIGINAL %	PESO DE LA FRACCIÓN ENSAYADA (GRS)	No. DE PARTICULAS	PESO RETENIDO ESPUÉS DEL ENSAYO (GR	PÉRDIDA TOTAL %	PÉRDIDA CORREGIDA %	No. DE PARTÍCULAS
PASA	RETIENE	A	B	C	D	E	F	G
63 mm	50 mm					-	-	
(2 ½")	(2")							
50 mm	37.5 mm					-	-	
(2")	(1 ½")							
37.5 mm	25 mm	2,5	1026,3		865,3	15,69	0,39	
(1 ½")	(1")							
25 mm	19 mm	14,4	510,7		487,6	4,52	0,65	
(1")	(¾")							
19 mm	12.5 mm	41,2	665,8		634,7	4,67	1,92	
(¾")	(½")							
12.5 mm	9.5 mm	16,4	331,9		265,4	20,04	3,28	
(½")	(3/8")							
9.5 mm	4.75 mm	3,6	303,2		231,4	23,68	0,85	
(3/8")	(No. 4)							
TOTALES		78,0	0		2484,4		6,70	

OBSERVACION

C: Contadas antes del ensayo.

D: Fracciones pesadas después del ensayo.

G: Se cuentan todas aquellas no desintegradas después del ensayo.

RANGO ESPECIFICADO PARA EL MATERIAL: 15

CUMPLE EL MATERIAL LA ESPECIFICACIÓN (S/N): SI

$$E = \frac{B - D}{B} * 100 =$$

$$F = \frac{A * E}{100} =$$

TECNICO LABORATORISTA

ELABORO

ING JEFE DE LABORATORIO

REVISO

	HECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	**DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS - I.N.V. E–211–13**

Proyecto:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"
Descripción:	GRAVA DE TRITURACION
Cantera:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
Ubicación:	CHOACHI CUNDINAMARCA
Fecha de Toma:	jueves, 26 de enero de 2023
Fecha de Ensayo:	sábado, 28 de enero de 2023

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES

	ANTES DEL LAVADO				DESPUÉS DEL LAVADO				
	Tamaño del agregado		Peso mínimo por tamíz (g)	W Peso inicial (g)	Tamíz retiene	R Peso final (g)	P Porcentaje de terrones por fracción (%)	% Retenido de gradación original	P x % Retenido de gradación original
	Pasa	Retiene							
AGREGADO GRUESO	> 1 ½"								
	1 ½"	3/4"	3000	3102,8	Nº 4	3102,8	0,00	49,4	0,00
	3/4"	3/8"	2000	2265,9	Nº 4	2265,9	0,00	30,2	0,00
	3/8"	Nº 4	1000	1214,7	Nº 8	1214,7	0,00	20,4	0,00
	TOTALES				---	---	---	10,7	0,00
	% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES (MUESTRA TOTAL) =						0,00%		

	ANTES DEL LAVADO			DESPUÉS DEL LAVADO	
	Tamaño del agregado	Peso mínimo (g)	W Peso inicial (g)	Tamíz retiene	R Peso final (g)
	Retiene				
AGREGADO FINO	Nº 16				
	% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES =				

CARACTERISTICAS	UNIDAD	NORMA INV	REQUISITO	RESULTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	ACEPTACION / RECHAZO DEL MATERIAL
CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO GRUESO (%)	%	E - 211	1,0	0,00%	CUMPLE	SE ACEPTA

OBSERVACIONES: _____

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

CANTIDAD DE PARTÍCULAS LIVIANAS EN LOS AGREGADOS PETREOS (NORMA INV E-221-13)

Proyecto:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"
Descripción:	GRAVA DE TRITURACION
Cantera:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S
Ubicación:	CHOACHI CUNDINAMARCA
Fecha de Toma:	jueves, 26 de enero de 2023
Fecha de Ensayo:	sábado, 28 de enero de 2023

REGISTRO	Material	Tipo de Material	Peso Muestra (g)	Peso Muestra Retinida en el colador (g)	Particulas Livianas	Especificación	Cumple / No Cumple
001	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	Agregado Grueso # 3/4	3012,5	4,5	**0,15%**	0,50%	**CUMPLE**
		Agregado Grueso # 4	506,9	1,3	**0,26%**		**CUMPLE**
		Agregado Fino #50					

Observaciones:

EL liquido usado cloruro de Zinc. La gravedad específica del liquido usado es de 2,00 g/cm3



TECNICO LABORATORISTA
ELABORO



TECNICO LABORATORISTA
APROBO

	MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	INFORME DE ENSAYOS PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS EN LOS AGREGADOS (NORMA INV E 227:2013) ÍNDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO EN LOS AGREGADOS (NORMA INV E 230:2013)

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Descripción: GRAVA DE TRITURACION

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Ubicación: CHOACHI CUNDINAMARCA

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: sábado, 28 de enero de 2023

MASA DE LA MUESTRA, Mo (g): 3192,50 — MASA RETENIDA EN EL TAMÍZ 2 1/2" (g): 0

SUMA DE LAS MASAS RECHAZADAS (g): — MASA QUE PASA EL TAMÍZ 1/4" (g):

INDICE DE ALARGAMIENTO INV E 230:2013

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS RETENIDAS, m_i (g)	INDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Li}=(m_i/R_i)$ x 100
2 1/2"	-	-	-
2"	-	-	-
1 1/2"	0,00	0,00	0,0%
1"	86,50	16,90	19,5%
3/4"	495,80	102,8	20,7%
1/2"	1421,40	362,6	25,5%
3/8"	565,30	65,6	11,6%
1/4"	623,50	44,8	7,2%
$M_1 = SR_i =$	3192,50	$M_2 = Sm_i =$	593
INDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL, $I_L=M_2/M_1x100$			**18,6%**

INDICE DE APLANAMIENTO INV E 230:2013

FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i	MASA Ri DE LA FRACCIÓN GRANULOMÉTRICA d_i/D_i (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS QUE PASAN, m_i (g)	INDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCIÓN $I_{Ai}=(m_i/R_i)$ x 100
2 1/2"	-	-	-
2"	-	-	-
1 1/2"	0,00	0,00	0,0%
1"	86,50	14,70	17,0%
3/4"	495,80	103,8	20,9%
1/2"	1421,40	299,3	21,1%
3/8"	565,30	65,2	11,5%
1/4"	269,30	56,2	20,9%
$M_1 = SR_i =$	2838,30	$M_2 = Sm_i =$	539
INDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL, $I_A=M_2/M_1x100$			**19,0%**

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS(%): INV E 227:2013

TAMIZ SOBRE EL CUAL SE RETUVO LA MUESTRA AL PRINCIPIO DEL ENSAYO (TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL):

MASA DE LA MUESTRA DE ENSAYO (RETENIDA EN EL TAMÍZ Nº 4) (g):

MASA DE LA MUESTRA QUE PASA EL TAMÍZ 3/8" (g):

CRITERIO DE FRACTURA UTILIZADO PARA EVALUAR EL MATERIAL (Nº DE CARAS FRACTURADAS): 1

TAMAÑO DEL AGREGADO		MASA INICIAL DE LA MUESTRA (g)	MASA DE LAS PARTÍCULAS CON CARAS FRACTURADAS, F (g)	MASA DE PARTÍCULAS CUESTIONABLES, Q (g)	MASA DE PARTÍCULAS NO FRACTURADAS, N (g)	PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS
PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ					
1 1/2"	1"					
1"	3/4"					
3/4"	1/2"					
1/2"	3/8"					
					PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS, P (%):	

EQUIPO UTILIZADO:

OBSERVACIONES:

TECNICO LABORATORISTA — *ELABORO*

ING JEFE DE LABORATORIO — APROBO

MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	INFORME DE ENSAYOS ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y % PASA TAMIZ Nº 200 (NORMAS INV E 213:2013, INV E 214:2013) HUMEDAD DE LOS AGREGADOS (NORMA INV E 216:2013)

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

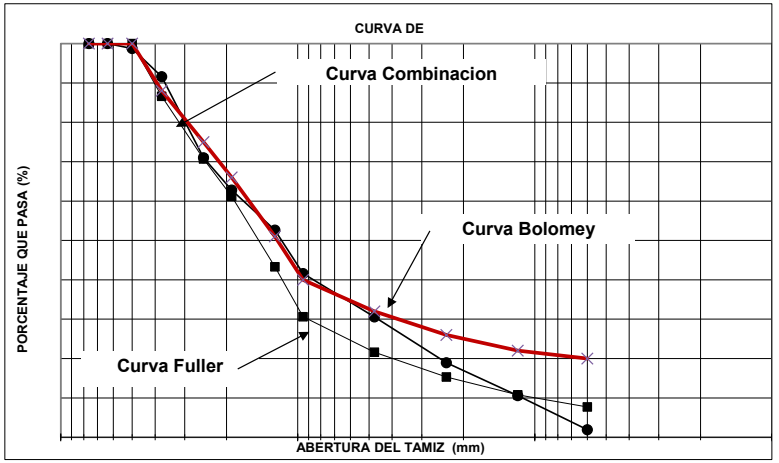
Descripción: ARENA Y GRAVAS

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: sábado, 28 de enero de 2023

MUESTRA Nº				COMBINACION AGREGADOS	CURVA FULLER	CURVA BOLOMEY
3"	**100,0**	**100,0**				
2 1/2"	**100,0**	**100,0**				
2"	**100,0**	**100,0**		100,0	100,0	100,0
1 1/2"	**100,0**	**100,0**		100,0	100,0	100,0
1"	**100,0**	**97,5**		98,7	100	100,0
3/4"	**100,0**	**83,1**		91,6	86,6	88,0
1/2"	**100,0**	**42,0**		71,0	70,7	75,0
3/8"	**100,0**	**25,6**		62,8	61,2	66,0
Nº 4	**97,7**	**7,5**		52,6	43,3	51,0
Nº 8	**79,2**	**4,0**		41,6	30,6	40,0
Nº 16	**57,8**	**3,3**		30,6	21,6	32,0
Nº 30	**37,9**			18,9	15,3	26,0
Nº 50	**21,1**			10,6	10,8	22,0
Nº 100	**3,8**			1,9	7,7	20,0
% AGREG	**0,50**	**0,50**				
	ARENAS	**GRAVAS**				



OBSERVACIONES:

TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

ING JEFE DE LABORATORIO
REVISO

	MECAS LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS	**INFORME DE ENSAYOS** **GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO** **(NORMA INV E 223:2013)** **PESO UNITARIO Y PORCENTAJE DE VACIOS DE LOS AGREGADOS COMPACTADOS O SUELTOS (NORMA INV E 217:2013)**

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

Descripción: GRAVA DE TRITURACION

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023

Fecha de Ensayo: martes, 31 de enero de 2023

GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO
INV E 223:2013

DENSIDAD APARENTE BULK, BULK SSS, NOMINAL Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO

NUMERO DE LA FRACCIÓN ENSAYADA	1	2	3	**PROMEDIO**
B= MASA EN EL AIRE DEL MATERIAL SATURADO SUPERFICIALMENTE SECO SSS (g)	1016,6	1078,8	1073,6	-
C= MASA EN EL AGUA DEL MATERIAL SATURADO SUPERFICIALMENTE SECO SSS (g)	623,0	669,7	667,8	-
A= MASA EN EL AIRE DEL MATERIAL SECADO AL HORNO (g)	1002,0	1063,4	1058,1	-
$D_{S\ BULK}$ **DENSIDAD APARENTE - BULK (g/cm³) = (0,9975*A)/(B-C)**	**2,539**	**2,593**	**2,601**	**2,578**
$D_{S\ SSS}$ **DENSIDAD APARENTE SSS (g/cm³) = (0,9975*B)/(B-C)**	**2,576**	**2,630**	**2,639**	**2,616**
$D_{S\ NOMINAL}$ **DENSIDAD NOMINAL (g/cm³) = (0,9975*A)/(A-C)**	**2,637**	**2,694**	**2,704**	**2,679**
ABSORCION (%) = ((B-A)/A)*100	**1,46**	**1,45**	**1,46**	**1,46**

MASA UNITARIA Y VACÍOS ENTRE PARTÍCULAS DE AGREGADOS
INV E 223:2013

	SUELTO **Tamaño nominal < ½**	**COMPACTADO** **Tamaño nominal < ½**	**VIBRADO** **Tamaño nominal 1½ - 5"**
NUMERO DE LA FRACCIÓN ENSAYADA	1		-
NUMERO DEL MOLDE	B	B	-
V= VOLUMEN DEL MOLDE (cm³)	5716	5716	-
M_1 =MASA DEL MOLDE (kg)	9746	9746	-
M_2 =MASA DEL MOLDE + MATERIAL (kg)	18965,0	19564,0	-
M_3 =MASA DEL MOLDE + MATERIAL (kg)	18947,0	19547,0	-
M_4 =MASA DEL MOLDE + MATERIAL (kg)	18955,0	19632,0	-
M_5 =MASA PROMEDIO DEL MOLDE + MATERIAL (kg)	**18955,7**	**19581,0**	**-**
M_6 =MASA DEL MATERIAL (kg)	9209,7	9835,0	-
P_U **=PESO UNITARIO (kg/m³) (M6/V*10⁶)**	**1611**	**1721**	**-**

OBSERVACIONES:

EQUIPOS UTILIZADOS:



TECNICO LABORATORISTA
ELABORO



ING JEFE DE LABORATORIO
REVISO

MECAS
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

DISEÑO DE CONCRETO

210 KG/CM2

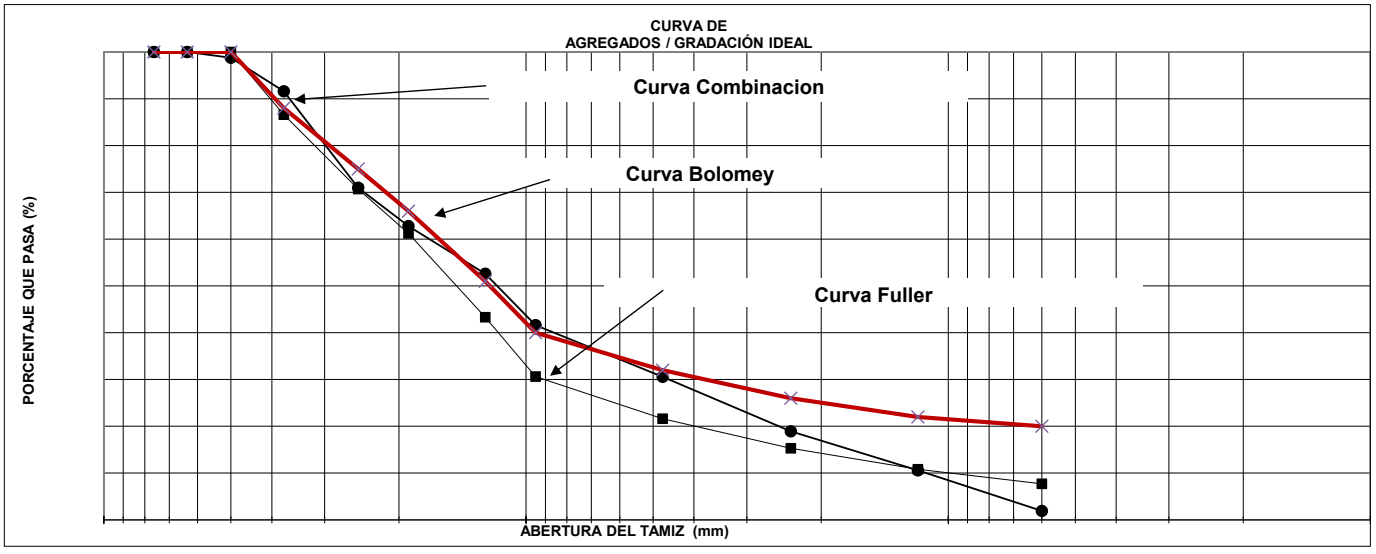
Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización:	CHOACHI CUNDINAMARCA	CEMENTO	HOLCIM
Descripción:	ARENA Y GRAVAS	"SLUMP"	31/2"
Cantera:	BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S	PESO ESPECÍFICO:	3,05
Fecha de Toma:	26/01/2023	RESISTENCIA kgf/cm^2:	210 Kg/cm^2
Fecha de Ensayo:	31/01/2023	RELACION A/C	0,5

ARENA		GRAVA		% AGREGADOS	
MODULO DE FINURA	**3,02**	TAMAÑO MAXIMO	**3/4´´**	% ARENA	**0,50**
PESO ESPECIFICO APARENTE g/cm³	**2,671**	PESO ESPECIFICO APARENTE g/cm^3	**2,679**	% GRAVA 1	**0,50**
ABSORCION %	**2,110**	ABSORCION %	**1,46**	% GRAVA 2	**0,00**
PESO UNITARIO SUELTO g/cm³	**1,735**	PESO UNITARIO SUELTO g/cm^3	**1,611**	CEMENTO kg	**380**
PESO UNITARIO APISONADO g/cm³	**1,856**	PESO UNITARIO APISONADO g/cm^3	**1,721**	AGUA LITROS	**190**
MATERIA ORGANICA	**1**	FORMA	**FRACTURADA**		
PASA 200 %	**2,8**				

VOLUMEN ABSOLUTO LITROS POR m³	
CEMENTO	**125**
AGUA-CEMENTO	**505**
AGREGADOS	**495**
GRAVA	**247**
ARENA	**248**

CANTIDADES EN PESO kg POR m³ DE CONCRETO		CANTIDADES EN VOLUMEN POR m³	CANTIDADES EN VALDE DE 9 LITROS POR BULTO	CANTIDADES A MEZCLAR POR BULTO CEMENTO kg	
CEMENTO kg	**380**	**0,125**	**4,0**	CEMENTO kg	**50**
ARENA kg	**799**	**0,299**	**7,5**	ARENA kg	**105**
GRAVA kg	**852**	**0,318**	**7,5**	GRAVA kg	**112**
AGUA LITROS	**190**	**0,190**	**5,6**	AGUA LITROS	**50**



TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

ING JEFE DE LABORATORIO
APROBO

MECAS
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

DISEÑO DE CONCRETO ESTRUCTURAL - 210 kg/cm2

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Localización: CHOACHI CUNDINAMARCA

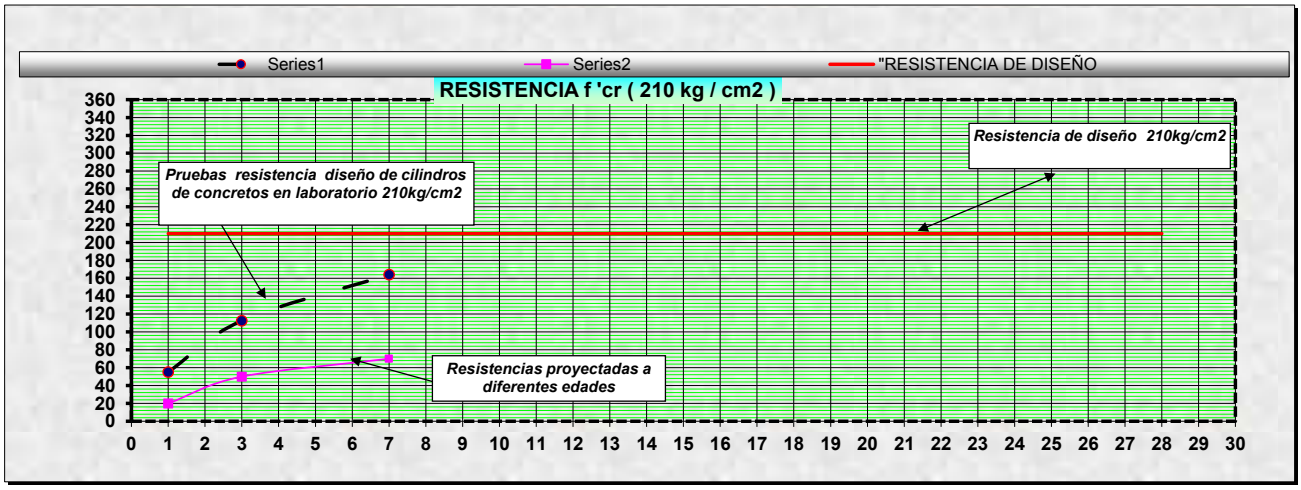
Descripción: ARENA Y GRAVAS

Cantera: BASES TRITURADOS Y ARENAS NACIONALES S.A.S

Fecha de Toma: jueves, 26 de enero de 2023 CEMENTO: HOLCIM EN BOLSA

Fecha de Ensayo: jueves, 23 de febrero de 2023

FECHA DE ELABORACION DE LOS CILINDROS DE CONCRETOS				26 de enero de 2023				
Dias de curado	Fecha de rotura	N° del cilindro	Lectura de resistencia en Kn	Rsistencias kg/cm2	Promedios de resistencias kg/cm2	proyeccion del concreto de 210 kg/cm2	Resistencia del concreto en% de curado	% de resistencia de diseño
1	27 de enero de 2023	1	98,6	55	55,1	20	30%	26%
		2	99,5	55				
3	29 de enero de 2023	3	200,4	112	112,5	50	40%	54%
		4	203,8	113				
7	2 de febrero de 2023	5	295,6	165	164,1	70	70%	78%
		6	294,1	164				



TECNICO LABORATORISTA
ELABORO

ING JEFE DE LABORATORIO
APROBO

4.9 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Seguimiento a la inversión del anticipo

*Seguimiento al programa de obra

*Seguimiento al programa de inversiones

*Actas de comités de obra

*Actas de reunión

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1 de 1

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 119 de 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL: 6 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.407.285.262,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.407.285.262,00

PLAZO ACUMULADO: (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 mar-23	2 abr-23	3 may-23	4 jun-23	5 jul-23	6	7	8	9	10	%
Excavaciones Varias sin Clasificar	$12.672.039	0,54%	4,58%	% P		0,37%	0,37%	0,37%	0,37%						
	$79.838.143	3,39%	$107.641.290	$ P		$8.694.466,508	$8.694.466,508	$8.694.466,508	$8.694.466,508						
				$ E		$9.057.158	$48.940.666	$49.643.466							
				% E		0,39%	2,08%	2,11%	0,00%						
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	$271.209.195	11,53%	4,78%	% P		0,26%	0,26%	0,26%	2,26%						
	$213.633.615	9,08%	$112.400.230	$ P		$6.086.126,555	$6.086.126,555	$6.086.126,555	$53.136.095,215						
				$ E		$25.000.000	$43.700.115	$43.700.115							
				% E		1,06%	1,86%	1,86%	0,00%						
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	$1.042.561.020	44,32%	22,34%	% P		8,64%	8,64%	10,64%	16,32%						
	$958.636.714	40,75%	$525.607.460	$ P		$203.336.378,332	$203.336.378,332	$250.386.346,992	$383.955.244,972						
				$ E		$70.535.820	$170.535.820	$284.535.820							
				% E		3,00%	7,25%	12,10%	0,00%						
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$303.694.072	12,91%	18,43%	% P		7,87%	7,64%	7,64%	13,00%						
	$173.441.698	7,37%	$433.458.676	$ P		$185.222.140,398	$179.811.394,002	$179.811.394,002	$305.825.337,365						
				$ E		$61.367.417	$161.367.417	$210.723.842							
				% E		2,61%	6,86%	8,96%	0,00%						
Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	$647.863.041	27,54%	12,44%	% P		2,89%	2,89%	2,89%	3,42%						
	$856.553.841	36,41%	$292.635.498	$ P		$67.917.582,576	$67.917.582,576	$67.917.582,576	$80.455.446,409						
				$ E		$77.711.966	$77.711.866	$137.211.566							
				% E		3,30%	3,30%	5,83%	0,00%						
CONSTRUCCIÓN DE (3) ALCANTARILLA DE 36"	$74.499.066	3,17%		% P		0,00%	0,00%	0,00%	2,99%						
	$70.394.423	2,99%		$ P		$0,000	$0,000	$0,000	$70.384.633,745						
				$ E											
				% E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 2.352.498.433,00**	**100%**	**62,56%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2.352.498.432,96**	**100%**	$1.471.743.154												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	20,03%	19,80%	21,80%	38,36%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$471.256.694	$465.845.948	$512.895.917	$902.451.224					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	20,03%	39,83%	61,64%	100,00%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$471.256.694	$937.102.642	$1.449.998.559	$2.352.449.783					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		10,36%	21,35%	30,85%	0,00%					
	VALOR (Miles de Pesos)		$243.672.361	$502.255.984	$725.814.809	$0					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		10,36%	31,71%	62,56%	0,00%					
	VALOR (Miles de Pesos)		$243.672.361	$745.928.345	$1.471.743.154	$0					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	$ 24.645.132	$ 24.645.132	100,00%
	$ 24.645.132		
COMPLEMENTACION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 24.645.132	$ 12.322.565,86	50,00%
	$ 24.645.132		
VALOR IVA (19% AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACION VIAL = (F)	$ 4.682.575	$ 2.341.287,50	50,00%
	$ 4.682.575		
PPROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 1.513.989	$ -	0,00%
	$ 1.513.989		
		$ -	
		$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2.407.985.260**	**$ 1.511.052.139**	**62,75%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 2.407.985.260**	**$ 1.471.743.154**	**61,12%**

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-087431 CND

Aprueba Firma:
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602 ATL

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 1 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 119 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL: 6,0 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.407.285.262,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.407.285.262,00

PLAZO ACUMULADO: 7,0 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 abr-23	2 may-23	3 jun-23	4 jul-23	5	6	7	8	9	10
Excavaciones Varias Sin Clasificar	$12.672.039	0,54%	4,58%	% P	0,37%	0,37%	0,37%	0,37%						
	$79.838.143	3,39%	$107.641.290	$ P	$8.694.466.511	$8.694.466.511	$8.694.466.511	$8.694.466.511						
				$ E	$9.057.158	$48.940.666	$49.643.466							
				% E	0,39%	2,08%	2,11%	0,00%						
Subbase Granular Clase C SBG-50	$271.209.195	11,53%	4,78%	% P	0,26%	0,26%	0,26%	2,26%						
	$213.633.615	9,08%	$112.400.230	$ P	$6.086.126.558	$6.086.126.558	$6.086.126.558	$53.136.095.238						
				$ E	$25.000.000	$43.700.115	$43.700.115							
				% E	1,06%	1,86%	1,86%	0,00%						
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) Mezcla in Situ	$1.042.561.020	44,32%	22,34%	% P	8,64%	8,64%	10,64%	16,32%						
	$958.636.714	40,75%	$525.607.460	$ P	$203.336.378.418	$203.336.378.418	$250.286.347.098	$383.895.245.135						
				$ E	$70.535.820	$170.535.820	$284.535.820							
				% E	3,00%	7,25%	12,10%	0,00%						
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$303.694.072	12,91%	18,43%	% P	7,87%	7,64%	7,64%	13,00%						
	$173.441.698	7,37%	$433.458.676	$ P	$185.222.140.476	$179.811.394.078	$179.811.394.078	$308.825.337.495						
				$ E	$61.367.417	$161.367.417	$210.723.842							
				% E	2,61%	6,86%	8,96%	0,00%						
Acero de Refuerzo FY 4200 Mpa.	$647.863.042	27,54%	12,44%	% P	2,89%	2,89%	2,89%	3,42%						
	$856.553.841	36,41%	$292.635.498	$ P	$67.917.582.605	$67.917.582.605	$67.917.582.605	$80.455.446.443						
				$ E	$77.711.966	$77.711.966	$137.211.566							
				% E	3,30%	3,30%	5,83%	0,00%						
CONSTRUCCIÓN DE (3) ALCANTARILLA DE 36"	$74.499.066	3,17%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	2,99%						
	$70.394.423	2,99%	$0	$ P	$0.000	$0.000	$0.000	$70.384.633.775						
				$ E										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 2.352.498.434,00	100%	62,56%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 2.352.498.432,96	100%	$ 1.471.743.154											

100% 80% 60% 40% 20% 0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	20,03%	19,80%	21,80%	38,36%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$471.256.695	$465.845.948	$512.895.917	$832.066.591						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	20,03%	39,83%	61,64%	100,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$471.256.695	$937.102.643	$1.449.998.560	$2.352.449.784						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	10,36%	21,35%	30,85%	0,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$243.672.361	$502.255.984	$725.814.809	$0						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	10,36%	31,71%	62,56%	0,00%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$243.672.361	$745.928.345	$1.471.743.154	$0						

0,00%

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	$ 24.645.132	$ 24.645.132	100,00%
	$ 24.645.132		
COMPLEMENTACION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 24.645.132	$ 12.322.565,86	50,00%
	$ 24.645.132		
VALOR IVA (19% AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACION VIAL = (F)	$ 4.682.575	$ 2.341.287,50	50,00%
	$ 4.682.575		
PPROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 1.513.989	$ -	0,00%
	$ 1.513.989		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2.407.985.261**	**$ 1.511.052.139**	**62,75%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 2.407.985.260**	**$ 1.471.743.154**	**61,12%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-087431 CND

Aprueba Firma:
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Actas de comités de obra

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CODIGO	MEPI-MAN1-46.14-FR-1
VERSIÓN	1
PAGINA	1 de

FECHA 06-06-2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 119 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CHOACHI 2022 SIP

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DPARTAMENTO DE CUNINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1936 DE 2021 SUSCRITO CON EL IVVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA"COLOMBIA RURAL AACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza. lectura de acta anterior. mirando los compromiso adquirido por las partes.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Balances. El contratista enviará a Interventoría y Secretaria de Infraestructura. dicho documento V.4. con el valor total del contrato Para Verificación y Aprobación
2. Plan de inversión: El contratista enviará el Plan actualizado con balance general. para aprobación por Parte de interventoría

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

3. Prorroga al Contrato de obra: la interventoria realiza aprobación hasta 30 Junio una vez se tenga aval del Invias se ampliará de acuerdo a los avances de obra evaluados en el mes de Junio.

4. Técnica.

4.1. Calidad.

Se solicita al contratista realizar la entrega de los ensayos realizados en obra tales como: Densidades de campo, Toma de cilindro de concreto.

4.2. Avance de obra:

Solicita la interventoria dar la apertura de los Frentes: Alto del aguila, San francisco, Potrero grande; la "Y"; la recebera, Alto del Palo, quendal.

Se reitera al contratista aumentar personal de mano de obra en cada uno de los frentes.

5. SOCIAL.

5.1 Actas de Vecindad: Se reitera la entrega de acta.

5.2. Respuesta de requerimiento de parte de interventoria: la interventoria reitera dar respuesta de los oficio 096-A-292-890-458.

5.3. Implementacion Veeduria: la interventoria.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

al municipio hacer la entrega del acta de reunión y conformación de la veeduria. por parte de la comunidad.

6. SST:

6.1 Afiliaciones: la interventoria reitera al contratista la entrega de las afiliacion de ARL del personal, junto con los carnes dela ng afiliacion EPS por cada uno de los trabajadores.

6.2 Informme SST: Se reitera al contratista realizar el informme con los anexo.

6.3 Dotacion uso de elementos de protccion personal.
Se solicita al contratista realizar la entrega con evidencia de los elementos de protccion.
Estar requerimientos estarán supeditados al cobro debidos parciales de obra.

7. Ambiental: Se solicita por parte de la interventoria remitir el documento PAGA para aprobacion.
Se solicita al contratista atender oficio 096-A-477.

8. VARIOS: Se solicita al contratista para el proximo comite realizar la presentacion de flujo y programacion semanal.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-06-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 06-06-2023
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Balance y Acta de inicio	13-06-2023	Cons. Chocachi SAS.
2. Ensayos de laboratorio:	13-06-2023	Cons. Chocachi SAS
3. Frentes de obra.	14-06-2023	Cons Chocachi SAS.
4. Actas de vecindad.	16-06-2023	Cons. Chocachi SAS
5. Implementación Veeduría	09-06-2023	Cons. Secretaria Hacienda
6. Afiliaciones	09-06-2023	Cons Chocachi SAS
7. Dotación	01-06-2023	Cons Chocachi SAS.
8. PAGA	15-06-2023	Cons Chocachi SAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 13-06-2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige las Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por ningún el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se toma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Cristo Flo Nieto	Res Contrato	Consorcio Chocachi	
Jorge Pacanchique	Res Int	Cons Chocachi	
Jean Carlo Parte	Sec. Oficina Planeación	Municipio	

Original: reposa archivo de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventoría y Dirección Territorial.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	[illegible]
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20-05-23 (Día / Mes / Año) de 4

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 119 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DHOADHÉ 2023 SIP

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DHOADHÉ DPARTAMENTO DE CUNINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA"COLOMBIA RURAL -NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1006 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INER 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

•Se realiza lectura de comité pasado

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance de obra: Una vez se presentan los avances de obra a corte del 17 de junio se observa atrasos en el sector la miguera. Rio blanco y mala guaduca. Además se le solicita al contratista tener encuenta los proximos tramos a intervenir.
Por estos motivos se solicita al contratista ampliar cuadrillas en los tramos que se están interviniendo y abrir los nuevos tramos

Powered by CamScanner

2. Obras: El municipio enviará el documento para que el contratista actualice pólizas

3. Técnico: Nuevamente la interventoría solicito hacer la entrega de certificados de calidad, ensayos de laboratorio (Densidades de campo, toma de cilindros de concretos de las fundidas realizadas en cada sector).

4. Social:

4.1 Actas de Vecindad: Se reitera al contratista realizar la entrega de la totalidad de las actas.

5. Respuesta de oficios enviados por interventoría. Se Solicita al contratista realizar respuesta de los requerimientos realizados anteriormente.

6. Conformación de la veeduría: Se solicita a la secretaria de infraestructura hacer la entrega de dicho documento para realizar el aval por parte de interventoría

7. SST:

7.1. Afiliaciones: Se reitera la entrega de la documentación. afiliación arl, carta de las no afiliaciones eps por cada uno de los trabajadores, ya que se encuentran

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

afiliados al suben.

9.2. Informe SGT; se reitera la entrega para estudio y aprobación de interventoría.

9.3. Entrega de dotación y elementos de protección personal: se reitera entregar la planilla firmada por cada uno del personal en obra.

8 Ambiental: Se reitera la entrega del documento PGA. y atender el oficio 096-A-477.

9. Varios: Se solicita al contratista presentar balance y flujo de inversión, Ademas el avance ejecutado vs. programado.

9.1. El municipio citará al proximo comité de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO	MEPI-MAI-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Avance de Obra.	27-06-2023	Cons. SIIP
Prorroga.	21-06-2023	Sec Infraestructura
Tecnico	27-06-2023	Cons SIIP
Social. Actas de Vecindad	27-06-2023	Cons. SIIP.
Informe SST.	27-06-2023	Cons SIIP
respuestas Oficio.	30-06-2023	Cons. SIIP
Conformacion Vecedurio	30-06-2023	Cons. SIIP
Ambiental: respuestas de oficios	30-06-2023	Cons SIIP.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Camilo Duque	Cons. Municipio	SNC. Ingeniería	
Cesar Felo Niño	Res. Contrato. Consorcio Chocoli.		
Jorge Pacheco Aguilar	Res - Interventor. IKER 2023		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del (NOMBRE).
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**MUNICIPIO**	**FECHA DE ENVIADO**	**DESTINATARIO**
096-A-472	Viabilidad prórroga al contrato de obra.	**choachí**	25 de mayo del 2023	Alcaldía Municipal de choachi Cundinamarca Atn. Arq. Sebastian García - SECRETARIO PLANEACIÓN

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**ENTIDAD**	**FECHA DE RECIBIDO**	**DESTINATARIO**
096-B-011	ENTREGA INT A CTISTA INSTRUCTIVO PARA SEGUIMIETO Y GEST SOCIAL	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	10 de mayo de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico
096-B-012	CTO 119- CHOACHI INSTRUCTIVO VALLA INFORMATIVA	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	10 de mayo de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico
096-B-013	RESPUESTA REMISIÓN OFICIO 096-A-458 SOLIC INF PARA VALLA	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	10 de mayo de 2023	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO R/L CONSORCIO IKER 202- correo electronico

8.2 Registro Fotográfico y Video del Avance de las Obras.

A continuación, se anexa lo mencionado en este numeral.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	JUNIO (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	**CONTRATO N°**	119 de 2022	**FICHA PREDIAL ID:**	n.a
INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022	**CONTRATO N°**	1096 de 2022		
NOMBRE DEL PROYECTO	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.**				



Descripción: Costrucción de placahuella- sector la Miquera



Descripción: construcción ciclopeo sector Rio Blanco



Descripción: construcción de ciclopeo sector Mata guadua



Descripción: materia de afirmado sector Pineda

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4.4.2 Copia de la Bitácora Choachí.

- Dia 09/octubre/2025 Jueves
- Tiempo: Nublado
- Personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes
- Personal Interventoria: Director, Residente Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:

– se amarre el hierro para la placa huella de la abcisa K0+050.00 – K0+075.00

– se formaleta placa huella de la abcisa K0+050.00 – K0+075.00

– se fundio 4.05m³ de placa huella de la abcisa – K0+050.00 – K0+075.00

– se fundio 0.5U de viga riostra de la abcisa – K0+050.00 – K0+075.00

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Datos y/o Recomendaciones:

– se solicita a el contratista realizar la elaboración de cilindros de las fundidas de concreto en la placa huella

Ing. Residente Contratista

- Dia viernes 09/06/2023
- Tiempo: soleado
- Personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes
- Personal Interventoria: Director, Residente Inspector, Topografia, Ambiental, SST
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguno
- Herramienta menor: Trompo, Paleadera
- Actividades en obra:

— Se armo el hierro de un costado de la cuneta de la obra K0+050.00 - K0+075.00

— Se replanteo un costado de la cuneta de la obra K0+050.00 — K0+075.00

— Se fundio 2.5mts³ de cuneta de la obra K0+050.00 — K0+075.00

— Se fundio 0.35 mts³ de viga riostra de la obra K0+050.00 — K0+075.00

- Equipos electrodos en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

Maq. Contrat.

Res Interv.

Powered by CamScanner

- Día: sabado 03/06/2023
- Tiempo: soleado
- Personal contratista: Director, Residente
- Personal Interventoria: Director Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Ninguna
- Actividades en obra:
- No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de placa huella
- Ensayos efectuados en Obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

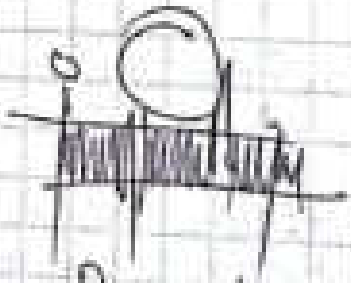
* Se solicita al contratista realizar la entrega de la siguiente documentacion
  - Resultado de resistencia de cilindros.
  - Densidades de campo

- Día Lunes 05/06/2023
- Tiempo: Lluvia
- Personal contratista: Director, Residente
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Ninguna
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de placa huellas por motivos de lluvia

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Datos y/o Recomendaciones:

Res Contratista



Res Interv.

- Dia martes 06/06/2023
- Tiempo: soleado
- Personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes
- Personal Interventoria: Director, Residente Inspector, topografia, ambiental, SST,
- Maquinaria y equipo en obra: ninguna
- Herramienta menor: trompo, Pulidora
- Actividades en obra:

- se replanteo y se demarco el hierro de la cuneta de la cuneta de la abcisa K0+000.00 — K0+073.00
- Se fundio 0.98 mts³ de cuneta de la abcisa K0+044.00 — K0+049.00
- se fundio 0.77 mts³ de viga riostra entre la abcisa K 0+000.00 — K0+044.00
- se fundio 0.34 mts de sobre ancho entre la abcisa K 0+000.00 — K0+049.00

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Datos y/o Recomendaciones:

Res. Contratista

Res Int

- Dia miercoles 07/febrero/2023
- Tiempo : Soleado
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Personal Interventoria: Director, Residente Inspector, Topografia, SST,
- Maquinaria y equipo en obra: volqueta
- Herramienta menor: trompo, Pulidora

— Se fundio 2.97mts³ de cuneta de la abcisa K0+045.00 — K0+075.00

— se fundio 0.15mts³ de viga riostra entre la abcisa K0+045.00 — K0+075.00

— Se fundio 0.5mts³ de bordillo entre la abcisa K0+050.00 — K0+075.00

— Se lleve y se descargo una (1) volqueta de arena de rio con una cantidad de 7mts³

— Se fundio 1.74mts³ de rampa para una entrada a una casa entre la abcisa K0+030.00 — K0+040.00

- Nada de Recomendaciones

Res. Contrat

Res Int

- Dia Jueves 05/06/2023
- Tiempo: Parcialmente nublado lluvias debiles 7:00 - 8:30
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Volqueta
- Herramienta menor: Ninguna
- Actividades en obra:

- Se llevo y se descargo via (1) Volqueta con grava con una cantidad de 7mts³
- Se formaleteo y se fundio 0.70mts³ de bordillo entre la abcisa K0+040.00 — K0+070.00
- Se formaleteo y se fundio 1.22mts³ de ciclopeo entre la abcisa K0+070.00 — K0+080.00

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas de Recomendaciones:

Res Contratista

Res Inter.

Powered by CamScanner

- Día viernes 09/06/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguno
- Herramienta menor: Ninguna
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los frentes de ejecución de obras de la placa huella

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

Res Contratista

Res Int

- Dia sabado 10/06/2023

- Tiempo:

- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspecto. Topografía, SST, Ambiental

- Personal contratista: Director, Residente.

- Herramienta menor: Ninguna

- Maquinaria y equipo en obra

- Actividades en obra:

- We se realizaron actividades en los puntos de ejecución en las placas huellas

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno

- Novedades y Recomendaciones:

Res Cont.

Res Int

(• Día lunes (festivo) 12/02/2023 no se realizaron actividades)

• Día martes 13/02/2023

• Tiempo: soleado

• Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental

• Personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes

• Maquinaria y equipo en obra: Ninguna

• Herramienta menor: Palidora

• Actividades en obra:

- Se figue hierro para placa huella
- Se amarre hierro para placa huella de la abscisa K0+05.00 - K0+050.00
- Se traslado piedra para cidepeo

• Ensayos efectuados en obra: Ninguno

• Notas y Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista la elaboración de cilindros en concreto para verificar su resistencia nominal

Res Contratista

Res Int

- Día Miercoles 14/06/2023
- Tiempo: Parcialmente nublado lluvia de 11:00 a.m. — 2:00 p.m.
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente,
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Ninguna
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de las placa huellas

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

Res. Contratista.

Res Int.

Powered by CamScanner

- Dia jueves 15/oct/2015
- Tiempo: Parcialmente soleado lluvia despues de las 4:00 p.m.
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director Residente
- Maquinaria y equipo en obra: ninguna
- Herramienta menor: Ninguna
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecucion de las placas huellas debido a que no hay cemento en el tramo

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Visitas y/o Recomendaciones:

- Se solicita al contratista aumentar personal para cumplir con los tiempos de programacion

Res. Contratista

Res Int.

Powered by CamScanner

- Día viernes 16/06/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Herramienta menor: Ninguna
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de las placas huellas ya que no hay cemento

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita al contratista entregar los certificados de calidad de: Densidades de campo, toma de cilindro de concreto.

Ps Contratista

Res Int.

- Día sabado 12/08/2023
- Tiempo: lluvia debil
- Personal Interventoria: Director, Residente Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguno
- Herramienta menor: Ninguna
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de las placas huellas ya que no hay cemento

- Ensayes efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita al contratista la disposición de material en obra

Res. Contra.

Res. Int.

(•Dia lunes festivo 19/06/2023
No se realizaron actividades)

• Dia martes 20/06/2023

• Tiempo: soleado

• Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental

• Personal contratista: Director, Residente,

• Maquinaria y equipo en obra: Ninguna

• Herramienta menor: Ninguna

• Actividades en obra:

- No se realizaron actividades en los puntos de ejecucion ya que no hay cemento en el frente

• Notas y/o Recomendaciones:

Ni. Central.

Powered by CamScanner

- Dia Miercoles 14/06/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: volqueta
- Herramienta menor: Pulidora
- Actividades en obra:
  - Se descargaron 50 bultos de cemento
  - Se excavo y se amarro el hierro de la rampa del fin de la placa huella entre la abcisa Ko+034.00 — Ko+036.00
- Equipos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones



PSS Contratista

- Dia Jueves 22/06/2023
- Tiempo: soleado
- personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, SST, Topografia, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Palidem, trompo
- Actividades en obra:

- Se formaleteo y se fundio 0.05mts3 de Placa huella entre la abcisa Km+063.00 — Km+036.00

- Se fundio 0.95 mts3 de viga riostra entre la abcisa Km+063.00 — Km+036.00

- Se fundio 0.36mts3 de rampa entre la abcisa Km+038.00 — Km+036.00

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:



Powered by CamScanner

- Dia viernes 23/06/2023
- Tiempo: soleado
- Personal interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:

— Se formaleteo y se fundio 3.18 mts³ de concreto entre la abcisa Km0+065.00 — Km0+068.00

— Se fundio 0.35 mts³ de viga viostra entre la abcisa Km0+065.00 — Km0+066.00

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

Res Contratista

Powered by CamScanner

- Día: Sabado 24/06/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspecta, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Ninguna
- Actividades en obra: No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de la placa huella ya que el personal no asistio
- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

Ing. Contratista

- Día Lunes 26/octubre/23
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguno
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:
- Se formaleteo y se fundió 0.67 m³ de bordillo entre la abscisa K0+069.00 — K0+096.00
- Se empezo a excavar para rampa de entrada a un previo entre la abscisa K0+078.00 — K0+056.00
- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

Ben Contrat.

- Dia Martes 27/octubre/23
- Tiempo: Nublado Lluvias debiles cade 12:00 — 4:00
- Personal contratista: Director, Residente
- Personal Interventoria: Director, Residente. Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Maquinaria y equipo en obra:
- Herramienta menor:
- Actividades en obra:
- No se realizaron actividades en los puntos de ejecucion de las placas huellas ya que no hay cemento
- Ensayos efectuados en obra: ninguno
- Notas y/o Recomendaciones

Res. Contrat

- Día miércoles 23/10/2024
- Tiempo:
- Personal Intervención: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente,
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguno
- Herramienta menor: Ninguna
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecución ya que no hay material en el frente

- Trabajos efectuados en obra: Ninguno
- Visitas y/o Recomendaciones:

Pto Control

1

- Día jueves 01/06/2023
- Tiempo: Nublado
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Personal interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguno
- Herramienta menor:
- Actividades en obra:

— Se aforo el hierro de la corona de la abcisa K 0+005.00 — K 0+015.00

— Se formaleteo cunetas de la abcisa K 0+005.00 — K 0+015.00

— Se fundio 2.5 m^3 de cuneta de la abcisa K 0+005.00 — K 0+015.00

— Se fundio 0.35 m^3 de viga viaducto de la abcisa K 0+005.00 — K 0+015.00

- Ensayos ejecutados: Ninguno

Notas y/o Recomendaciones:

— Se solicita al contratista realizar la elaboración de cilindros de las fundidas de concreto en la placa huella

Res. Ing. Residente.

- Día viernes 09/06/2023
- Tiempo: soleado
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Personal interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna:
- Herramienta menor: trompo
- Actividades en obra:

— Se fundio 0.59 m^3 de bordillo de la abscisa K0+005.00 — K0+017.00 ✓

— Se excave para la rampa de inicio de placa huella entre la abscisa K0+000.00 — K0+005.00 ✓

— Se fundio 0.87 m^3 de placa huella entre la abscisa K0+000.00 — K0+005.00 ✓

— Se fundio 0.87 m^3 de viga riostra entre la abscisa K0+00.00 — K0+005.00 ✓

— Se fundio 0.81 m^3 de rampa entre la abscisa K0+00.00 — K0+005.00 ✓

- Ensayos efectuados en obra:
- Datos y/o Recomendaciones:

Se solicita al contratista realizar la elaboración de toma de cilindro en concreto para evaluar su resistencia nominal.

Ing. Cont.

Res Inter.

- Día sabado 03/06/2023
- Tiempo: nublado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, Ambiental, SST
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Ninguna
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de placa huella

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

Res. Contratista

Res. Interv.

- Día Lunes 05/06/2023
- Tiempo: Lluvia – 7:00- 14:00
- Personal contratista: Director, Residente
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguno
- Herramienta menor: Ninguna
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de pinca huella por motivos de lluvia

- Ensayos efectuados: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

Res Contratista.

Res Interventoría.

Powered by CamScanner

- Dia martes 06/06/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra:
- Herramienta menor: trompo, Pulidora
- Actividades en obra:

— Se lleva y se descarga un (1) volqueta de grava con una cantidad de 7mts³

— Se fundio 0.097mts³ de bordillo entre la abcisa K0+000.00 — K0+010.00

- Se fundio 0.23mts³ de Muro entre la abcisa K0+000.00 — K0+010.00
- Se fundio 7.7mts³ de cuneta entre la abcisa K0+000.00 — K0+010.00

Se fundio 0.405 mts³ de ciclopeo entre la abcisa K0+000.00 — K0+006.00

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

Res Contratista

- Miercoles 07/06/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente Inspector, topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes
- maquinaria y equipo en obra: Volqueta
- Herramienta menor: trompo
- Actividades en obra:

— Se lleva y se descargo una (1) volqueta de grava con una cantidad de 7mts³

— Se formaleteo para ciclopeo entre la abcisa K0+070.00 — K0+775.00

— Se fundio 5.7Lmts³ de ciclopeo entre la abcisa K0+070.00 — K0+775.00

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

Ings. Residente

- Dia Jueves 08/06/2023
- Tiempo: Parcialmente nublado lluvias debiles 7:00 – 5:30
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra:
- Herramienta menor:
- Actividades en obra:
- Se lleva y se descarga un (1) volque lu con arena negra con una cantidad de 7 mts³
- Se excavo para las vigas riostras entre la abcisa K0+070.00 – K0+090.00
- Se figura hierro para la placa huella
- Se amarra hierro de placa huellas entre la abcisa K0+070.00 – K0+090.00
- Ensayos efectuados en obra:
- Notas y/o Recomendaciones:

Yuli Contreras

- Día viernes 09/06/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: palidan
- Actividades en obra:

— Se continua con la excavación entre la abcisa K0+090.00 — K0+115.00

— Se amarran algunas vigas riostras

— Se amarra el hierro de las placas huellas de la abcisa K0+090.00 — K0+095.00

— Se formaleta placa huellas entre la abcisa K0+090.00 — K0+115.00

— Se figura hierro para placa huellas

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Actas y/o Recomendaciones:

Res. Contrat.

Res Int.

- Día sabado 10/06/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Directo, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente,
- Herramienta menor: Ninguna
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguno
- Actividades en obra:

— Se realizaron actividades en los puntos de ejecución de las placas huellas

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones: Se solicito al contratista la disposición de material en obra para dar avances segun programación

Res. contrat.

Resid

- Día lunes (festivo) 12/06/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra:
- Herramienta menor:
- Actividades en obra:

— Se funde 70.53 mts³ de placa huella entre la abcisa K0+070.00 — K0+115.00

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones: Se solicita al contratista realizar aumento de personal para cumplir con los tiempos de ejecución

Res. Control.

Res Int.

Powered by CamScanner

- Dia martes 13/oct/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Intervenforia: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra:
- Herramienta menor:
- Actividades en obra:

- Se fundio 3.43mts³ de sobre ancho entre la abcisa K+070.00 — K+090.00
- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita a el contratista realizar la elaboracion de cilindros en concreto para verificar su resistencia nominal

Res. Contratista

Res Int.

Powered by CamScanner

- Día miércoles 16/feb/2023
- Tiempo: Parcialmente nublado lluvia de 11:00 am — 2:20 pm
- Personal Intervenciones: Director, Residente Inspector, Residente, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguno
- Herramienta menor: pulidora
- Actividades en obra:

— Se figura hierro para placa huellas

— Se excava y se figura hierro para cunetas

— Se continua hierro por un costado de la cuneta de la abscisa K0+065.00 — K0+035.00

- Excusas efectuadas en obra: Ninguna
- Notas de Recomendaciones: Se solicita al contratista entregar los certificados de materiales: Densidades de campo, forma de cilindro en concreto.

Kai Cantor.

Res Int.

- Día Jueves 15/6/2023
- Tiempo: Soleado Lluvia después de las 4:00pm
- Personal interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguno
- Herramienta menor: Pulidora, Trompo
- Actividades en obra:

— Se formaleteo y se fundió 2.74 mts³ de cuneta entre la abcisa K0+060.00 — K0+090.00

— Se formaleteo y se fundió 2.55mts³ de sobre ancho entre la abcisa K0+040.00 — K0+090.00

— Se fundió 0.63mts³ de viga riostra entre la abcisa K0+060.00 — K0+090.00

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

Res. Contratista

Res Int.

- Día viernes 16/08/2023
- Tiempo: soleado
- Personal intervención: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguno
- Herramienta menor: Trompo,
- Actividades en obra:

— Se formaleteo y se fundio 0.36 mts³ de bordillo

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Retos y/o Recomendaciones: se reitera al contratista aumentar mano de obra para cumplir con avances de programación

Res. Contra.

Res Int.

Powered by CamScanner

- Dia sabado 17/06/2023
- Tiempo: Lluvias debiles
- Personal Interventoria: director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Ninguna
- Actividades en obra

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de las placas huellas

- Ensayos efectuados en obra:
- Notas y/o Recomendaciones:

— Se solicita a el contratista dar respuesta a los oficios emitidos por la interventoria

Res. Contro.

Powered by CamScanner

(• Día lunes festivo 19/02/2023
No se realizaron actividades)

• Día martes 20/02/2023

• Tiempo: soleado

• Personal supervisorio: Director, Residente, Inspector: Topografía, SST, Ambiental

• Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes

• Actividades en obra:

- Se amarre el hierro de la cuneta y se formaleteo entre la abcisa Km+060.00 — Km+090.00
- Se chuzo para vigas riostras entre la abcisa Km+090.00 — Km+190.00

• Ensayos efectuados en obra: Ninguno

• Notas y/o Recomendaciones:

Ing. Contratista

- Día Miercoles 27/06/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente. Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: trompo
- Actividades en obra:

— Se fundio 3.45mts3 de cuneta entre la abcisa K0+060.00 — K0+090.00

— Se fundio 0.36mts3 de viga riostra entre la abcisa K0+060.00 — K0+090.00

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

Res. Contrat.

- Dia jueves 22/06/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: trompo
- Actividades en obra:

— Se formaleteo y se fundio 0.44 mts³ de bordillo entre la abcisa K0+060.00 — K0+090.00

— Se fundio 4.77 mts³ de cuneta entre la abcisa K0+090.00 — K0+775.00

— Se fundio 0.67 mts³ de sobre ancho entre la abcisa K0+090.00 — K0+100.00

— Se fundio 0.54 mts³ de viga riostra entre la abcisa K 0+090.00 — K0+775.00

- Cascajos efectuados en obra: Ninguno
- Notas de Reconocciones:

Res Control.

Powered by CamScanner

- Dia viernes 23/06/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:

— Se fundio 0.73 mts³ de viga riostra entre la abcisa K0+

— Se formaleteo y se fundio 1.07 mts³ de cuneta entre la abcisa K0+

— Se fundio 0.87 mts³ de sobre ancho entre la abcisa K0+

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

Powered by CamScanner

- Dia: Sabado 04/02/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente,
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguno
- Herramienta menor: Ninguno
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecucion ya que no se encuentra Personal en obra.

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:



Pie Cantón.

Powered by CamScanner

- Día: Lunes 26/06/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Intervención: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente Maestro, ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguno
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:

— Se formaleteo y se fundió 1.1 m³ de bordillo entre la abscisa K0+060.00 — K0+175.00

- Riesgos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

Ing. Contratista

- Dia martes 27/06/2023
- Tiempo: Nublado lluvia todo entre las 12:00pm — 4:00pm
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguno
- Herramienta menor: trompe
- Actividades en obra:

— Se demaleteo y se fundio 0.05mts³ de cicope entre la abcisa K0+120.00 — K0+150.00

— Se limpia el terreno para cuneta

- Espacios afectados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

Ing Contrat.

- Día Miercoles 29/06/2022
- Tiempo :
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes.
- Maquinaria y equipo en obra:
- Herramienta menor:
- Actividades en obra:

— Se continua limpiando el terreno de las cunetas y se inicia a amarrar el hierro para las placas huellas

— Se llevan y se descargan 75 bultos de cemento

Ing. Contratista

- Día 09/06/2023 Jueves
- Tiempo: Nublado
- Personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Trompo,
- Actividades en obra:

– Se formaleteo y se fundio 30.4mts³ de bordillo entre la abcisa K0+127.00 — K0+130.00

– Se fundio 7.03mts³ de cuneta de la abcisa K0+190.00 — K0+190.00

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones

– Se solicita a el contratista realizar la elaboración de cilindros de las fundidas de concreto en la placa huella

Cont.

Res Int.

- Día viernes 02/06/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Maquinaria y equipo en obra:
- Herramienta menor:
- Actividades en obra:

— Se fijaron hierros para cunetas y viga riostras

— Se amarro hierro para cunetas

— Se trasladó material (arena negra y grava)

— Se formaleteo una parte de placa huellas y cuneta de la abcisa K0+730.00 — K0+750.00

— Se excava para vigas riostras entre la abcisa K0+730.00 — K0+750.00

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Retos y/o Recomendaciones

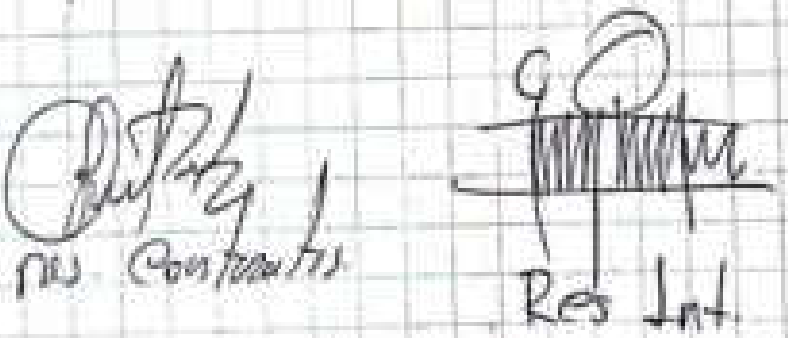
Res. Contratista

Residente Int.

- Día sábado 03/06/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal contratista: Director, Residente
- Personal contratista: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Ninguna
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de placa huella

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:



- Dia Lunes 05/06/2023
- Tiempo: lluvia
- Personal contratista: Director, Residente
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Maquinaria y equipo en obra: ninguna
- Herramienta menor: Ninguna
- Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecución de placa huellas por motivos de lluvia

- Ensayes efectuados en obra: Ninguno
- Visto y/o Recomendaciones:

- Se recomienda la entrega de los resultado y toma de cilindro en concreto. para ventear su resistencia nominal.

Res Int

Res. Cont

- Dia martes 06/06/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director Residente. Inspector. Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente. Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: pulidora, transadera
- Actividades en obra:

— se continua formaletando para la placa huella y cuneta entre la abcisa K0+150.00 — K0+150.00

— se figura hierro y se amarra para cuneta

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita al contratista aumentar personal en obra para dar rendimiento segun programacion de obra.

Res Contrat.

Res Int.

- Día Miercoles 07/06/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente Inspector, Topografia, Ambiental, SST
- personal Contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: trompo, Pulidora
- Actividades en obra:

— Se fundio 6.03mts³ de placa huella entre la abcisa K0+130.00 — K0+150.00

— Se fundio 7.08mts³ de viga riostra entre la abcisa K0+130.00 — K0+150.00

— se empezó a formaletear para sobre ancho entre la abcisa K0+130.00 — K0+150.00

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

Res. Cont.

Res Int.

- Dia Jueves 03/06/2023
- Tiempo: Parcialmente nublado Lluvias debiles 7:00 – 8:30
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Trompo, Pulidora
- Actividades en obra:

– Se amarre hierro de algunas vigas riostras

– Se formaleteo una parte de sobre ancho entre la abcisa K0+150.00 — K0+150.00

– Se fundio 1.9 mts³ de concreto entre la abcisa K0+150.00 — K0+150.00

– Se fundio 0.24 mts³ de viga riostra entre la abcisa K0+150.00 — K0+150.00

– Se fundio 3.24 mts³ de ciclopeo entre la abcisa K0+150.00 — K0+150.00

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones: Se Solicita al contratista la disposicion de materiales en obra.

Jefe Obra

Res Int

- Dia viernes 03/octubre/23
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, SST, Topografia, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudante
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Trompo, pulidora
- Actividades en obra:

— Se amarro el hierro de algunas vigas riostras

- Se formaleteo y se replanteo para cunetas entre la abcisa K0+170.00 — K0+150.00

— Se fundio 0.93 mts³ de cuneta entre la abcisa K0+160.00 — K0+150.00

— Se fundio 1.44 mts³ de sobre ancho entre la abcisa K0+150.00 — K0+150.00

— Se fundio 2.03 mts³ de placa huella entre la abcisa K0+160.00 — K0+150

— Se fundio 0.38 mts³ de viga riostra entre la abcisa K0+170.00 — K0+150

Notas y/o Recomendaciones

Res. Contratista

Res Interventoria

- Dia Sabado 7/06/2021
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: volquetas
- Herramienta menor: Trompo
- Actividades en obra:

- Se llevo y se descargo una (1) volqueta de grava con una cantidad de 7mts³
- Se llevo y se descargo una (1) volqueta de arena de rio con una cantidad de 7mts³
- Se llevo y se descargo una (1) volqueta de piedra viaja con una cantidad de 7mts³
- Se fundio 7.22 mts³ de cicopeo entre la abcisa K0+760.00 — K0+750.00
- Se fundio 0.50 mts³ de sobre ancho entre la abcisa K0+760.00 — K0+750.00
- Se fundio 7.62 mts³ de cuneta entre la abcisa K0+760.00 — K0+750.00

- Notas y/o Recomendaciones:

Res. Contratista

Res. Int.

- Dia Lunes (festivo) 12/06/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, Ambiental, SST
- Personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguno
- Herramienta menor: Palidora
- Actividades en obra:

— Se replanteo la cuneta para continuar extendiendo el hierro de esta misma ya que se encontraban armadas las 4 pocillas, dandole inicio a la formaleteada. de la abcisa K0+180.00 — K0+150.00

- Ensayos efectuados en obra:
- Notas y/o Recomendaciones:

Res. Contrat.

Res Int.

- Día Nueve 13/06/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguno
- Herramienta menor: Palidera, trompo
- Actividades en obra:

— Se formaleteo y se fundio 0.84 m^3 de bordillo entre la abscisa K0+150.00 — K0+150.00

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

— Se solicita a el contratista realizar la elaboración de cilindros en concreto para verificar su resistencia nominal

Res. Contratista

Res. Int.

• Dia Miercoles 14/06/2023

• Tiempo:

• Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental

• Personal contratista: Director, Residente, maestro, Ayudantes

• Maquinaria y equipo en obra:

• Herramienta menor:

• Actividades en obra:

— Se empezo a formaletear de la abscisa K0+150.00 — K0+135.00

— Se anuncia hierro para cunetas

• Ensayes efectuados en obra: Ninguno

• Notas y/o Recomendaciones:

— Se solicita a el contratista realizar algunos resanes a los bordillos que se fundieron

Res Contrat.

Res Int.

- Dia Jueves 15/oct/2023
- Tiempo: Parcialmente soleado Lluvia despues de las 4:00pm
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Polidora
- Actividades en obra:

- Se amarre hierro para las vigas
- Se vacio hierro de vigas sobras

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

- Se solicita al contratista disponer material en obra, teniendo en cuenta avances de obra y programacion

Res. Contrat.

Res Int

- Día 16/06/2023 viernes
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente Ingeniero, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Ninguna
- Actividades en obra:
  - No se realizaron actividades en los puntos de ejecución ya que no hay cemento
- Notas y o Recomendaciones:

- Se solicita al contratista tener en cuenta:
  - Aumento de personal.
  - Disponer de materiales en obra (Cemento).

Esto teniendo encuenta la programación de obra. Ya que los avances son muy minimos.

Res. Contrat.

Res Int

- Día sábado 17/06/2023
- Tiempo: lluvias debiles
- Personal Interventoria: Director, Residente. Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente.
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Ninguna
- Actividades en obra:
  - No se realizaron actividades en los puntos de ejecucion ya que no hay concreto
- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Pedidos y/o Recomendaciones:
- Se solicita al contratista realiza correcion al terminado de bordillos.

Res Contrat

Res Int.

(• Día lunes festivo 19/06/2023
• No se realizaron actividades)

• Día Martes 20/06/2026

• Tiempo: Soleado

• Personal Interventoría: Director, Residente Inspector, Topografía, SST, Ambiental

• Personal contratista: Director, Residente

• Maquinaria y equipo en obra: Ninguna

• Herramienta menor: Ninguna

• Actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecución ya que no hay cemento

• Ensayos efectuados en obra: Ninguno

• Notas y o Recomendaciones:

Res Control

- Dia miercoles 29/06/2022
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente. Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: volquetas
- Herramienta menor: trompo, palidora
- Actividades en obra:

— Se llevo y se descargaron 50 bultos de cemento

— Se llevo y se descargo (1) una volqueta de grava con una cantidad de 7mts³

— Se llevo y se descargo dos (2) volquetas de arena de rio con una cantidad cada una de 7mts³

— Se fundio 0.25mts³ de viga riostra entre la abcisa K0+150.00 — K0+150.00

— Se fundio 25.4 mts³ de cuneta entre la abcisa K0+150.00 — K0+150.00

- Notas y/o Recomendaciones:

R.J. Cortes.

- Dia jueves 22/06/2023
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente maestro, Ayudante
- Herramienta menor:
- Maquinaria y equipo en obra:
- Actividades en obra:
  - se figuro hierro para cimetas
  - se figuro hierro para placa huella
  - se amarro hierro para viga riostra
- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

Res. Contratista

- Día: Viernes 23 de Octubre
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Tiempo: Soleado
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguno
- Herramienta menor: Palidera, Sierra
- Actividades en obra:

— Se formaleteo para placa huellas y cunetas de la abcisa K0+140.00 — K0+120.00

— Se excavo para vigas riostras entre la abcisa K0+300.00 — K0+320.00

- Ensayos efectuados en obra: No aplica
- Notas y/o Recomendaciones:

Ing Contratista

- Dia soleado zuleidez
- Tiempo: soleado
- Personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Ninguna
- actividades en obra:

— No se realizaron actividades en los puntos de ejecucion de las placas huellas ya que asistio el personal.

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas de Recomendaciones:



Jhon Contreras

- Dia lunes 26/06/2023
- Tiempo: adecuado
- personal Interventoria: Director, Residente, Inspector, topografia, SST, ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: Ninguna
- Actividades en obra:

— Se fundio 3.07 mts³ de placa huella entre la abcisa Kot 150.00 — Kot 135.00

- Se fundio 1.02 mts³ de cuneta entre la abcisa Kot 150.00 — Kot 165.00

— Se fundio 0.01 mts³ de viga riostra entre la abcisa Kot 150.00 Kot 135.00

— Se formaleteo y se fundio 0.63 mts³ de bordillo entre la abcisa Kot 180.00 — Kot 150.00

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones

Res Contel

- Día Martes xyleb[illegible]23
- Tiempo: Nublado lluvia debil de 12:00pm — 4:00pm
- Personal Interventoria: Director Residente, Inspector, Topografia, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente, Maestro, Ayudantes
- Maquinaria y equipo en obra: Ninguna
- Herramienta menor: polidora
- Actividades en obra:

— Se formaleteo para placa huellas entre la abscisa K0+150.00 — K0+135.00

— Se formaleteo para cuneta entre la abscisa K0+150.00 — K0+135.00

- Ensayos efectuados en obra: Ninguno
- Notas y/o Recomendaciones:

Pss. Contrat

- Día: Miércoles 25/06/2023
- Tiempo: Soleado
- Personal Interventoría: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal contratista: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra:
- Herramienta menor:
- Actividades en obra:
- No se realizaron actividades en los frentes de ejecución ya que no hay cemento en el frente
- Notas y/o Recomendaciones:

Ing Contratista

- Día martes 25/abril/de 23
- Tiempo: Nublado Lluvia débil entre las 12:00pm - 1:00pm
- Personal entrevistado: Director, Residente, Inspector, Topografía, SST, Ambiental
- Personal capacitado: Director, Residente
- Maquinaria y equipo en obra: Volquetas
- Herramienta menor: Ninguna
- Actividades en obra:

— Se llevo y se descargaron (5) volquetas de grava cada una con una cantidad de $7 m^3$ para un total de $35 m^3$

— Se llevo y se descargaron (5) volquetas de arena de río cada una con una cantidad de $7 m^3$ para un total de $35 m^3$

- Equipos existentes en obra: Ninguno
- Datos y/o Recomendaciones:

Powered by CamScanner

GUTIÉRREZ

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** JUNIO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 120-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

CONTRATISTA: NAYIB BAYTER LISSA

PLAZO INICIAL: 2 meses
FECHA DE INICIO: 12/02/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 12/07/2023
PLAZO ACUMULADO: 05 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 695.651.347,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 695.651.347,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	702
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Box 2x2	UN	1
	filtro	Ml	
	Pontones		
Mantenimiento		KM	
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	252,00	500,00
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Box 2x2	UNIDAD	0	0
	Filtro	ML		
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	0,50	1,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 679.633.775		$ 679.633.775
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.839.824		$ 6.839.824
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.839.824	$ 1.299.567	$ 8.139.391
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.038.357		$ 1.038.357
			$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 694.351.780**		**$ 695.651.347**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 253.391.498,62		$ 253.391.498,62	$ 495.442.889,33
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	$ -	
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD				$ 3.151.272
			$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 253.391.499**	**$ -**	**$ 253.391.499**	**$ 498.594.161,73**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 596.035.943,14
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 498.594.161,73
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 83,65%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 11

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion de Placa huella tramo 2





Construccion de Placa huella tramo 2

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No aplica

Firma
Nombre: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVÍAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°09

CONSORCIO IKER 2022

CONTRATO N° 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

PERÍODO:

DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

INFORME N°09

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La zona del proyecto se encuentra ubicada en el área rural de los Municipios de Yacopí, Guasca, Choachí, Gutiérrez, Gama, Tocaima, Tena, El colegio, Lenguazaque, Zipaquirá y La Calera en el Departamento de Cundinamarca.

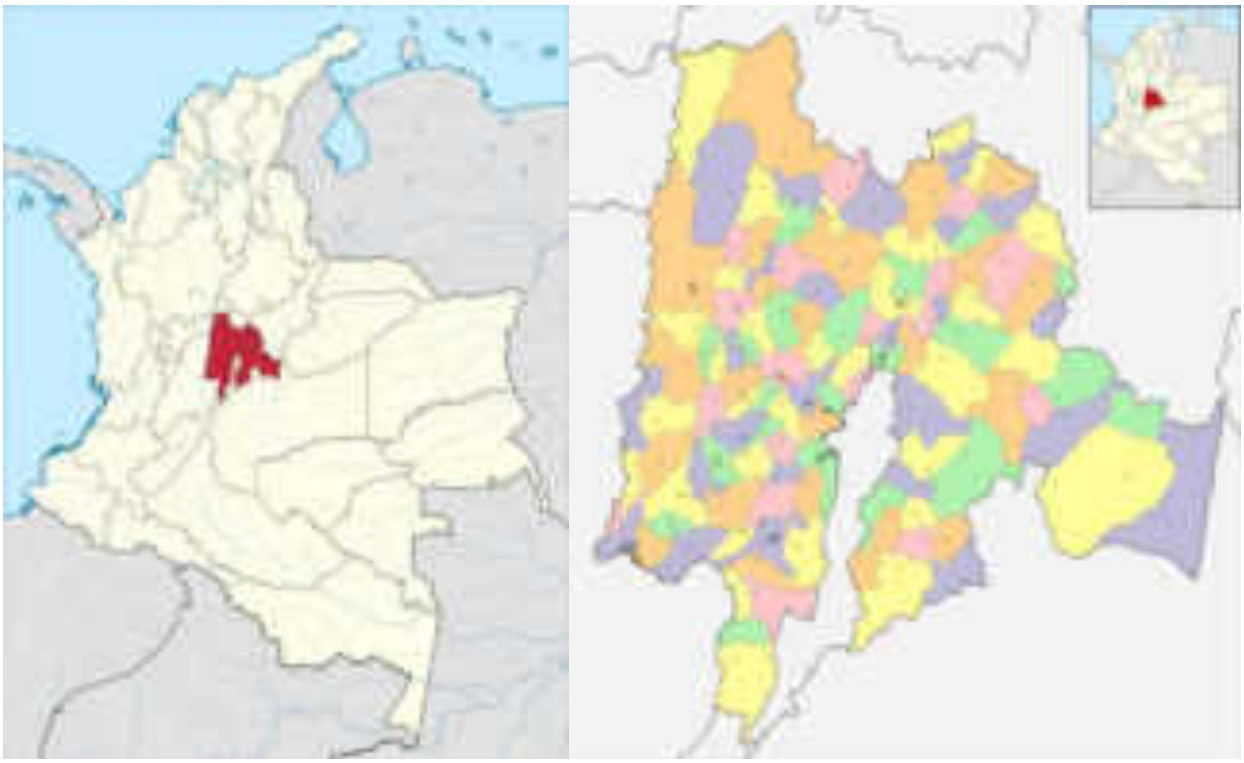


Imagen No 1 – localización del proyecto Departamento de Cundinamarca.

El territorio corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el complejo de los páramos de Sumapaz y de Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento corresponden al valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales.

Municipio Gutiérrez

Se encuentra ubicado en la Provincia de Oriente a 75 kilómetros de Bogotá, el 90 % de la extensión es quebrado, el 10% es plano. Limita por el norte con los municipios de Une y Fosca; por el oriente con el municipio de Guayabetal; por el sur occidente con la parte rural del Distrito Capital de Bogotá y por el sur oriente con el departamento del Meta. Se encuentra a una altitud de 2400 msnm, y una temperatura entre 15ºC a 8° anual.



Imagen No 5 – localización del proyecto municipio Gutiérrez.

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios de la ejecución del Proyecto

Los municipios que se encuentran en la zona de influencia de este proyecto son Zipaquirá, Gutiérrez, Tena, El Colegio, Tocaima, Choachí, La Calera, Guasca, Yacopí, Lenguazaque y Gama del Departamento de Cundinamarca; el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos de los municipios, garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto, además al ser la principal fuente de ingresos de estos municipios las actividades agropecuarias, este proyecto impactará favorablemente la economía de estos municipios, ya que permitirá mejorar el acceso a las zonas productivas, permitiendo de esta manera, mejorar la dinámica comercial de la zona.

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Actualmente las vías se encuentran, en su mayoría destapadas, con cobertura vegetal y en muy mal estado ya que no cuentan con características necesarias para una adecuada movilidad ni cuentan con un buen manejo de las aguas, lo que ha causado graves daños en épocas de lluvia, agrietados y con huecos causados por la ausencia de obras de arte y la acción del tiempo, constituyendo un peligro para los usuarios de la vía en general.

Se hace necesario la construcción de la vía para garantizar una adecuada movilidad que potencializará la comercialización de los productos agropecuarios de la región, reduciendo los tiempos de viaje y los altos costos de movilización entre las áreas rurales y urbanas de los municipios y fortalece el desarrollo económico de la región.

MUNICIPIO GUTIÉRREZ



2.4 Características Técnicas del Proyecto

EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA proyecto que consta en la construcción de placa huellas, pavimento flexible, con sus cunetas para el manejo de aguas lluvias donde sea necesario y la construcción de obras de artes, como se observa en el siguiente cuadro.

2.4.1 Alcance o Metas Físicas de los Proyectos

MUNICIPIO	LONGITUD (ml)	ACTIVIDAD
GUTIERREZ	702	Construcción de 1 box coulvert 2m x 2m Construcción placa huella en concreto

Tabla No 3. Alcance del proyecto.

El proyecto que actualmente se está desarrollando consiste en las siguientes actividades contractuales para los diferentes municipios:

MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ

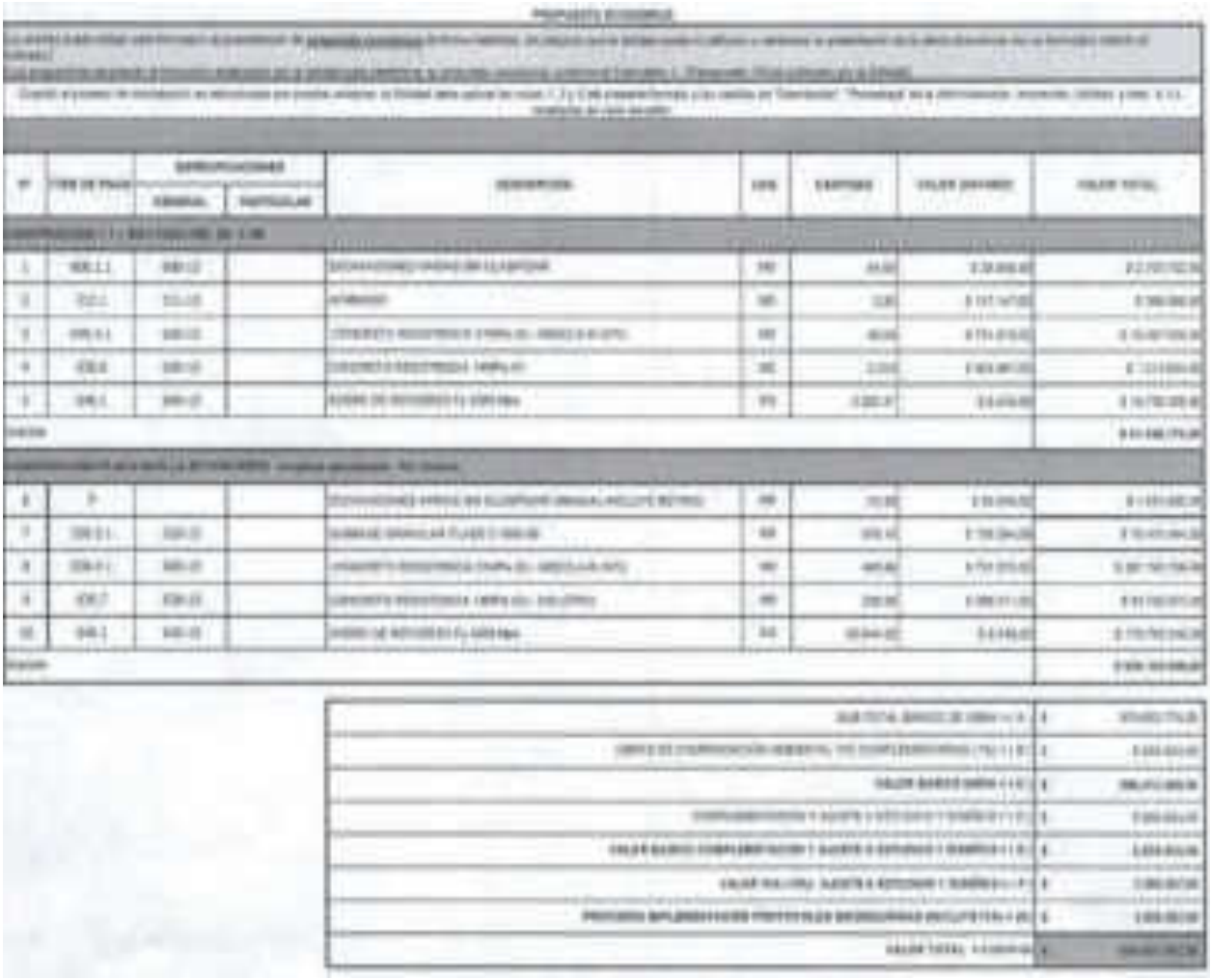


Imagen No 21. Oferta económica Municipio Gutiérrez.

Las actividades mencionadas se realizarán de acuerdo con las especificaciones exigidas en los Pliegos de Condiciones Definitivo del contrato y de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS vigentes.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

3.1.2 GUTIERREZ

CONTRATO No:	COP-120 DE 2022
CONTRATISTA:	NAYIB BAYTER LISSA
CEDULA	12.584.265
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ- CARMEN ABAJO SAN ANTONIO – PASCOTE - RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021
VALOR DEL CONTRATO:	$ 695.651.347
FECHA DE INICIO:	13 FEBRERO 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA 1	3 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	12 DE JULIO 2023

Tabla No.1 Información General del contrato de obra Gutiérrez.

3.1 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes

- La interventoría realizó visitas a los sitios de las obras para definir puntos de intervención de alcantarillas, placa huellas, bateas, muros, box culvert, así como tomar decisiones y establecer las condiciones técnicas de cada una de las obras.
- La Interventoría realizó comités de seguimiento de obra para analizar las diferentes problemáticas presentadas, en el avance del programa de trabajo y la programación de obra, en cada uno de los municipios.
- La Interventoría asistió a los comités de seguimiento del contrato de Interventoría y de cada uno de los convenios, convocados por el INVIAS.

3.2 Seguimiento de Ítems no previstos

El contratista propone Apu por transporte de materiales, debido a que la cantera certificada está a más de 20 km, que es la distancia dentro de los APU contractuales.

3.3 Estado de Avance y Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría

En el periodo del presente informe, correspondiente al periodo del 01 al 30 del mes de junio de 2023, se realizaron comités de obra con los diferentes contratistas en donde se han consignado los compromisos que la Interventoría ha exigido, para el cumplimiento de los tiempos contractuales. En estas reuniones se hizo énfasis en los atrasos presentados en varios de los cronogramas de obra de varios municipios que se encuentran en obra. Se están monitoreando cada compromiso que adquieren las contratitas para dar cierre a los hallazgos evidenciado por la interventoría.

Se ha realizado requerimiento en oficio de acuerdo con las obligaciones contractuales a que cada contratista se comprometió en su contrato de obra y a la implementación de sistema de calidad e las áreas técnicas, administrativa y financiera.

Gutiérrez

Se tiene un avance programado de 85.23 % frente a un 71.67% de avance ejecutado. Se han ejecutado actividades de construcción de placa huella para el tramo # 2 vereda rio blanco, tales como corte, figurado y amarre de acero, excavación manual para vigas, construcción de huellas, instalación de concreto ciclópeo de 2000 psi, placas de acceso, bordillos y cunetas con concreto reforzado de 3000 psi, para una longitud total del tramo# 2 de 250.23 ml teniendo una longitud aculada de 500.03 ml hasta el mes de junio.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-3** que se presenta a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 9/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 7 del 2/06/2023 al 8/06/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de Placa Huellas: en 3 tramos por una longitud de 702 ml.
•Box 2x2 (1)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Rehabilitación y mantenimiento mediante el mejoramiento de la via con material granular y placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	NAYIB BAYTER LISSA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	166-2022	VALOR INICIAL:	$ 695.651.347,00
FECHA DE INICIO:	13/02/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 695.651.347,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/07/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 299.969.239		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.176.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.999.999			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 695.651.347,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	434.782.091,88	62,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 344.973.502,98	49,59%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (89.808.588,90)	-12,91%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.151.272,40	40,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 437.933.364,28	62,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 348.124.775,38	50,04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 89.808.588,90	-12,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.872.306,37	8,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 102.886.834,00	14,79%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.029.054.108,58	84,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 735.666.812,58	60,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 47.513.596,23	3,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.009.305,03	3,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-23
VALOR FACTURA: $ 151.760.744,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 62,95% Avance o Atraso Físico % -12,91%
Meta Física Ejecutada % 50,04%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	40,00%			40,00%	40,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1			Prog					
					Ejec					
* BOX 2X2	GL				Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec					
* Placa Huella	ML	702			Prog	33,00%	33%		66,00%	66,00%
					Ejec	33,00%	10%		43,00%	43,00%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	24,38			Prog	2,00%			2,00%	2,00%
					Ejec	2,00%			2,00%	2,00%
* SubBase Granular Clase C	M3				Prog	33,00%	33%		66,00%	66,00%
					Ejec	33,00%	33%		66%	66,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Benitin		
Retroexcavadora		
Estación total		
Vibrocompactador		
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	2
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	2	2
Total	6	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: Contratista de obra radicó la documentación de Cantera Los Pinos, proveedor de la SubBAse Granular y la inteventoria aprueba.
También se presentan el PAGA a la revisiion de la interventoria y aprueba la documentación ambiental y minera de los agregados grueso y fino.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Documento versión 02 radicado y aprobado por parte de Interventoria el 11 de abril de 2023.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar
Vereda San Jorge

OBSERVACIONES: Contratista debe ajustar el formato INVIAS de las actas de vecindad de inicio para revisión en fisico por parte de Interventoria y su correspondiente aprobacion,

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se realizó la actividad instalación de formaleta para huellas del tramo # 2 vereda rio blanco .
- Se realizan actividades de excavacion manual para vigariostras y cunetas .
- Se realizaron actividades de instalación de concreto reforzado para huellas ,cunetas , bordillos , viga riostras y placa de acceso para el tramo # 2 .
- Se realizaron actividades de instalación de concreto ciclópeo para el tramo # 2
- Se realizaron actividades de corte , figurado y amarre de acero para viga riostras .

A la fecha se han construido :
Tramo 1 248 ml finalizados.
Tramo 2 70 ml en ejecución.
en total 348 ml a la fecha

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se programan actividddades de instalacion de concreto ciclopeo
Se programan actividddades de instalacion de concreto reforzado para huellas ,cunetas , bordillos y viga riostras

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Meta Física Programada %	**62,95%**	**100%**
Meta Física Ejecutada %	**50,04%**	**100%**
Avance o Atraso Físico %	**-12,91%**	**100%**

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sector Rio Blanco tramo#2



Sector Rio Blanco tramo#2



Sector Rio Blanco tramo#2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Matrícula Profesional No.: **08202-184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 16/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 8 del 9/06/2023 al 15/06/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de Placa Huellas: en 3 tramos por una longitud de 702 ml.
•Box 2x2 (1)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Rehabilitación y mantenimiento mediante el mejoramiento de la via con material granular y placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	NAYIB BAYTER LISSA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	166-2022	VALOR INICIAL:	$ 695.651.347,00
FECHA DE INICIO:	13/02/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 695.651.347,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/07/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 299.969.239		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.176.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.999.999			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 695.651.347,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	482.212.865,53	69,32%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 379.477.809,79	54,55%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (102.735.055,75)	-14,77%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.151.272,40	40,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 485.364.137,93	69,77%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 382.629.082,19	55,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 102.735.055,75	-14,77%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.872.306,37	8,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.504.000,00	4,96%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.077.666.991,10	88,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 782.936.122,97	64,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 48.612.882,52	3,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 47.269.310,39	3,87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: mar-23
VALOR FACTURA: $ 140.076.855,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 69,77% Avance o Atraso Físico % -14,77%
Meta Física Ejecutada % 55,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	40,00%			40,00%	40,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1			Prog					
					Ejec					
* BOX 2X2	GL				Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec					
* Placa Huella	ML	702			Prog	33,00%	33%		66,00%	66,00%
					Ejec	33,00%	15%		48,00%	48,00%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	24,38			Prog	2,00%			2,00%	2,00%
					Ejec	2,00%			2,00%	2,00%
* SubBase Granular Clase C	M3				Prog	33,00%	33%		66,00%	66,00%
					Ejec	33,00%	33%		66%	66,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Benitin		
Retroexcavadora		
Estación total		
Vibrocompactador		
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	2
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	2	2
Total	6	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: Contratista de obra radicó la documentación de Cantera Los Pinos, proveedor de la SubBAse Granular y la inteventoria aprueba.
También se presentan el PAGA a la revisiion de la interventoria y aprueba la documentación ambiental y minera de los agregados grueso y fino.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Documento versión 02 radicado y aprobado por parte de Interventoria el 11 de abril de 2023.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar
Vereda San Jorge

OBSERVACIONES: Contratista debe ajustar el formato INVIAS de las actas de vecindad de inicio para revisión en fisico por parte de Interventoria y su correspondiente aprobacion,

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

se contniua con la construccion del tramo #2 de placaca huella vereda rio blanco

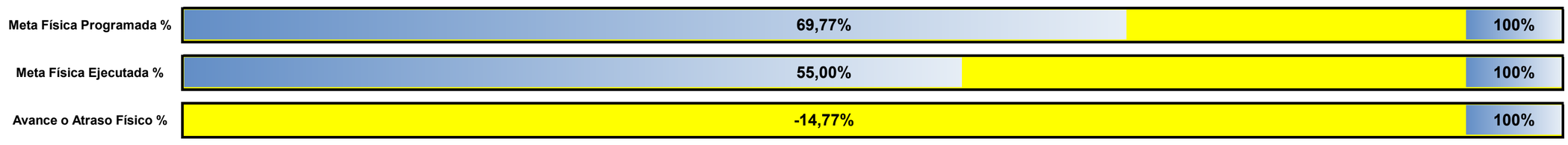
- Se realizó la actividad instalación de formaleta para concreto ciclopéo para eje y sobre anchos del tramo # 2 vereda rio blanco .
- Se realizaron actividades de instalación de concreto reforzado para huellas ,cunetas , bordillos , viga riostras .
- Se realizaron actividades de instalación de concreto ciclópeo para el tramo # 2 .
- Se realizaron actividades de excavación manual para viga riostras y cunetas
- Se realizaron actividades de corte , figurado y amarre de acero para viga riostras
- longitud construida aproximada del tramo # 2 de placa huella 135 m.

Longitud construida en tramo 1 248 ml.
Total longitud 383 ml

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se programan actividades de instalación de concreto ciclopeo
Se programan actividades de instalación de concreto reforzado de 3000 psi para huellas ,cunetas , bordillos y viga riostras
Se programan actividades de acopio de material (arena) .

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sector Rio Blanco tramo#2



Sector Rio Blanco tramo#2



Sector Rio Blanco tramo#2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202-184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 23/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 9 del 16/06/2023 al 22/06/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de Placa Huellas: en 3 tramos por una longitud de 702 ml.
•Box 2x2 (1)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Rehabilitación y mantenimiento mediante el mejoramiento de la via con material granular y placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	NAYIB BAYTER LISSA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	166-2022	VALOR INICIAL:	$ 695.651.347,00
FECHA DE INICIO:	13/02/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 695.651.347,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/07/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 299.969.239		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.176.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.999.999			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 695.651.347,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	537.548.768,14	77,27%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 420.869.064,94	60,50%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (116.679.703,20)	-16,77%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.151.272,40	40,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 540.700.040,54	77,73%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 424.020.337,34	60,95%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 116.679.703,20	-16,77%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.872.306,37	8,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 41.000.000,00	5,89%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.102.339.861,12	90,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 821.166.857,21	67,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 24.672.870,02	2,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
	$ 38.230.734,24	3,13%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-23
VALOR FACTURA: $ 151.760.744,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 77,73%
Meta Física Ejecutada % 60,95%
Avance o Atraso Físico % -16,77%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	40,00%			40,00%	40,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1			Prog					
					Ejec					
* BOX 2X2	GL				Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec					
* Placa Huella	ML	702			Prog	33,00%	33%		66,00%	66,00%
					Ejec	33,00%	25%		58,00%	58,00%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	24,38			Prog	2,00%			2,00%	2,00%
					Ejec	2,00%			2,00%	2,00%
* SubBase Granular Clase C	M3				Prog	33,00%	33%		66,00%	66,00%
					Ejec	33,00%	33%		66%	66,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Benitin		
Retroexcavadora		
Estación total		
Vibrocompactador		
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	2
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	2	2
Total	6	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar
Vereda San Jorge

OBSERVACIONES: Contratista debe ajustar el formato INVIAS de las actas de vecindad de inicio para revisión en fisico por parte de Interventoria y su correspondiente aprobacion,

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

se contniua con la construccion del tramo #2 de placaca huella vereda rio blanco

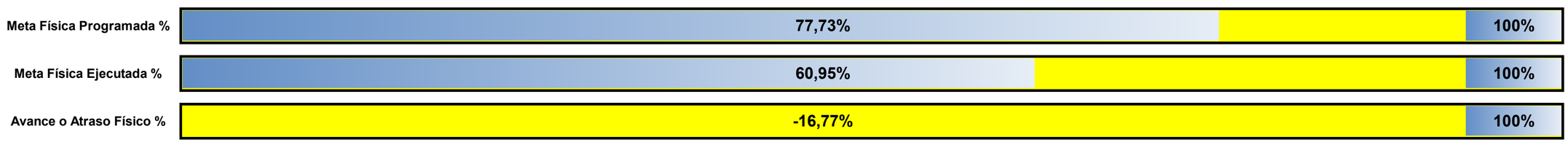
- Se realizó la actividad instalación de formaleta para concreto ciclopéo para eje y sobre anchos del tramo # 2 desde k 0 + 135 hasta el k0+180 vereda rio blanco .
- Se realizaron actividades de instalación de concreto reforzado para huellas ,cunetas , bordillos , viga riostras desde k 0 + 135 hasta el k0+180
- Se realizaron actividades de instalación de concreto ciclópeo para el tramo # 2 desde k 0 + 135 hasta el k0+ 250 en eje y sobre anchos .
- Se realizaron actividades de excavación manual para viga riostras y cunetas
- Se realizaron actividades de corte , figurado y amarre de acero para viga riostras
- longitud construida aproximada del tramo # 2 de placa huella 180 m. y eje y sobre anchos en concreto ciclopeo haasta el k0 +250.

longitud total 428 ml

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se programan actividades de instalación de concreto reforzado de 3000 psi para huellas ,cunetas , bordillos y viga riostras
Se programan actividades de acopio de material (arena) .

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sector Rio Blanco tramo#2



Sector Rio Blanco tramo#2



Sector Rio Blanco tramo#2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202-184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 10 del 23/06/2023 al 29/06/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de Placa Huellas: en 3 tramos por una longitud de 702 ml.
•Box 2x2 (1)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Rehabilitación y mantenimiento mediante el mejoramiento de la via con material granular y placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: NAYIB BAYTER LISSA
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 166-2022 VALOR INICIAL: $ 695.651.347,00
FECHA DE INICIO: 13/02/2022 VALOR ADICIONES:
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 12/04/2023 VALOR ACUMULADO: $ 695.651.347,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 12/07/2023 $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022
INTEGRANTES: COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)
CONTRATO No. 1096 de 2022 VALOR INICIAL: $ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO: 11-oct-22 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-jul-23 VALOR ACUMULADO: $ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-jul-23 VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 299.969.239		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.176.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.999.999			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 695.651.347,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	592.884.670,74	85,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 495.442.889,33	71,22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (97.441.781,41)	-14,01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.151.272,40	40,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 596.035.943,14	85,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 498.594.161,73	71,67%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 97.441.781,41	-14,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.872.306,37	8,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 75.000.000,00	10,78%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.168.052.752,57	95,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 855.000.446,30	70,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 65.712.891,44	5,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
	$ 33.833.589,09	2,77%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: may-23
VALOR FACTURA: $ 172.498.473,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 85,68%
Meta Física Ejecutada % 71,67%
Avance o Atraso Físico % -14,01%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	40,00%			40,00%	40,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1			Prog					
					Ejec					
* BOX 2X2	GL				Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec					
* Placa Huella	ML	702			Prog	33,00%	33%		66,00%	66,00%
					Ejec	33,00%	33%		66,00%	66,00%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	24,38			Prog	33,00%	33%		66,00%	66,00%
					Ejec	33,00%	33%		66,00%	66,00%
* SubBase Granular Clase C	M3				Prog	33,00%	33%		66,00%	66,00%
					Ejec	33,00%	33%		66%	66,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Benitin		
Retroexcavadora		
Estación total		
Vibrocompactador		
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	2
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	2	2
Total	6	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES: Atender los ajustes a los formatos de acta de vecindad, para aprobación y firma de la interventoría / Presentar el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS para revisión / Informar el estado del comité de veeduría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

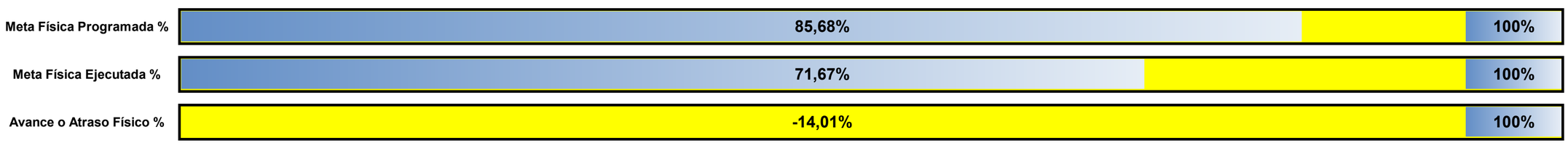
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- se continúa con la construcción del tramo #2 de placaca huella vereda rio blanco .
- Se realizaron actividades de instalación de concreto reforzado para huellas ,cunetas , bordillos , viga riostras hasta k 0 +252
- Se realizaron actividades de instalación de concreto ciclópeo para el tramo # 2 hasta el k0+ 252 .
- Se realizaron actividades de excavación manual para viga riostras , cunetas y ´placa de acceso
- longitud total construida de placa huella del tramo #2 - 252.50 ml.
- longitud total 500 ml

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se programan actividades de iniciacion del tramo # 3
Se programan actividades de acopio de material (sub-base) .

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sector Rio Blanco tramo#2



Sector Rio Blanco tramo#2



Sector Rio Blanco tramo#2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202-184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.

Esta información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** que se presenta a continuación para cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO 2023

CONTRATO No. 679-2022 **CONTRATISTA:** NAYIB BAYTER LISSA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO IKER 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Mezcladora	Nacional	1 bulto de 50 Kg	vereda rio blanco	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I
Herramienta Menor	Nacional		vereda rio blanco	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I
Volqueta	CHEVROLET	6 m3	vereda rio blanco	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL ACTIVO				1	2	2	0	2	2	2	2	2	2	0	0	2	3	3	3	3	0	0	3	3	3	3	3	0	2	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3	1	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	3	1	3	3	3	3

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	53,3%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	1	46,7%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

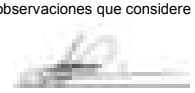
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): No Aplica

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No aplica

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.



Firma
Nombre: **NAYIB BAYTER LISSA**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-40190 CND



Firma
Nombre: **FABIO ANDRES GARCIA HERNANDEZ**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01119-1006 SEP /09

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.

La información referente a este aspecto puede ser verificada en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-6,** que se encuentra a continuación por cada municipio.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 120-2022 **CONTRATISTA:** NAYIB BAYTER LISSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS ALVARO SANCHEZ GARCIA	4061297	OBRERO	$1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	BAYTER LISSA NAYIP	$ 1,160,000	$80,800	V	NUEVA	9452004151	$ 46,400	PORVENIR	9452004151	$ 185,600	$ 46,400	$0,00	$0,00	N/A
2	JIMMY ARLEY ROJAS HERNANDEZ	11413420	MAESTRO GENERAL	$1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	BAYTER LISSA NAYIP	$ 1,160,000	$80,800	V	SALUD TOTAL	9452004151	$ 46,400	PROTECCION	9452004151	$ 185,600	$ 46,400	$0,00	$0,00	N/A
3	BREIDY MIGUEL GUTIERREZ HUERFANO	1121855805	AUX RESIDENTE	$1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	BAYTER LISSA NAYIP	$ 1,160,000	$80,800	V	SANITAS	9452004151	$ 46,400	PORVENIR	9452004151	$ 185,600	$ 46,400	$0,00	$0,00	N/A
4	EDILSON YOVANY DELGADO GONZALEZ	1070304813	OBRERO	$1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	BAYTER LISSA NAYIP	$ 1,160,000	$80,800	V	SANITAS	9452004151	$ 46,400	PORVENIR	9452004151	$ 185,600	$ 46,400	$0,00	$0,00	N/A
5	GUSTAVO ROJAS	1074132921	OBRERO	$1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	BAYTER LISSA NAYIP	$ 1,160,000	$80,800	V	FAMISANAR	9452004151	$ 46,400	COLFONDOS	9452004151	$ 185,600	$ 46,400	$0,00	$0,00	N/A
6	JUAN DIEGO ROJAS PULIDO	1007184099	OBRERO	$1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	BAYTER LISSA NAYIP	$ 1,160,000	$80,800	V	FAMISANAR	9452004151	$ 46,400	POSITIVA	9452004151	$ 185,600	$ 46,400	$0,00	$0,00	N/A
7	JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA	17118296	TOPOGRAFO	$1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	BAYTER LISSA NAYIP	$ 1,160,000	$80,800	V	NUEVA	9451889919	$ 145.000	COLPENSIONES	9451889919	$ 185,600	$0,00	$0,00	$0,00	N/A
8	JOSE PARRADO	17319868	OBRERO	$1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	BAYTER LISSA NAYIP	$ 1,160,000	$80,800	V	SURA	9452004151	$ 46,400	PROTECCION	9452004151	$ 185,600	$ 46,400	$0,00	$0,00	N/A
9	LICEHT GIL	1140815052	PROFESIONAL SST	$1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	BAYTER LISSA NAYIP	$ 1,160,000	$80,800	V	SANITAS	9452004151	$ 46,400	PORVENIR	9452004151	$ 185,600	$ 46,400	$0,00	$0,00	N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
N/A

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: NAYIB BAYTER LISSA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-40190 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12584265		BAYTER LISSA NAYIB	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	conjunto panorama casa a19	VILLAVICENCIO-META	6646536	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2125664192	9451730894	I	2023/06/16	2023/06/07	BANCO DE BOGOTA	0	$570,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	12584265	BAYTER NAYIB	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				**1**	**$570,000**	**$0**	**$0**	**$570,000**

2023/06/07 03:16 PM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12584265		BAYTER LISSA NAYIB	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	CENTRO COMERCIAL MARANDUA OFC 302	VILLAVICENCIO-META	6646536	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2125102600	9451890203	Y	2023/06/16	2023/06/07	BANCO DE BOGOTA	0	$411,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: OBRA (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Centro de Trabajo: OBRAS (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
1	CC	85450501 PEREZ JORGE	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0

2023/06/07 11:07 AM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12584265		BAYTER LISSA NAYIB	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	CENTRO COMERCIAL MARANDUA OFC 302	VILLAVICENCIO-META	6646536	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2125102600	9451890203	Y	2023/06/16	2023/06/07	BANCO DE BOGOTA	0	$411,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$0	$0	$80,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$80,800	$0	$0	$80,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$411,400**	**$0**	**$0**	**$411,400**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12584265		BAYTER LISSA NAYIB	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	CENTRO COMERCIAL MARANDUA OFC 302	VILLAVICENCIO-META	6646536	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2122963483	9452004151	E	2023/06/16	2023/06/06	BANCO DE BOGOTA	0	$2,873,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GUTIERREZ (8 Afiliados)																							$9,280,000	$1,484,800			$9,280,000	$371,200			$9,280,000	$371,200			$9,280,000		$646,400		$0	$0		$2,873,600
Centro de Trabajo: GUTIERREZ (8 Afiliados)																							$9,280,000	$1,484,800			$9,280,000	$371,200			$9,280,000	$371,200			$9,280,000		$646,400		$0	$0		$2,873,600
Ciudad: GUTIERREZ Depto: CUNDINAMARCA (8 Afiliados)																							$9,280,000	$1,484,800			$9,280,000	$371,200			$9,280,000	$371,200			$9,280,000		$646,400		$0	$0		$2,873,600
1	CC	1070304813	DELGADO EDILSON																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
2	CC	1121844182	GAVIRIA JOHATHAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
3	CC	1140815052	GIL LICETH																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	1121855805	GUTIERREZ BREIDY																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
5	CC	17319868	PARRADO JOSE																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
6	CC	1074132921	ROJAS GUSTAVO																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
7	CC	1007184099	ROJAS JUAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
8	CC	4061297	SANCHEZ LUIS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total			**Afiliados(8)**																				$9,280,000	$1,484,800			$9,280,000	$371,200			$9,280,000	$371,200			$9,280,000		$646,400		$0	$0		$2,873,600

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12584265		BAYTER LISSA NAYIB	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	CENTRO COMERCIAL MARANDUA OFC 302	VILLAVICENCIO-META	6646536	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2122963483	9452004151	E	2023/06/16	2023/06/06	BANCO DE BOGOTA	0	$2,873,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$1,484,800	$0	$0	$1,484,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,113,600	$0	$0	$1,113,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$646,400	$0	$0	$646,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$646,400	$0	$0	$646,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$371,200	$0	$0	$371,200
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	8	$371,200	$0	$0	$371,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$371,200	$0	$0	$371,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$92,800	$0	$0	$92,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$185,600	$0	$0	$185,600
TOTAL				**8**	**$2,873,600**	**$0**	**$0**	**$2,873,600**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12584265		BAYTER LISSA NAYIB	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	CENTRO COMERCIAL MARANDUA OFC 302	VILLAVICENCIO-META	6646536	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2122979598	9451889919	Y	2023/06/16	2023/06/06	BANCO DE BOGOTA	0	$411,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: OBRA (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Centro de Trabajo: OBRAS (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
1	CC 17118296	BARBOSA MAYORGA JUAN ANTONIO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12584265		BAYTER LISSA NAYIB	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	CENTRO COMERCIAL MARANDUA OFC 302	VILLAVICENCIO-META	6646536	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2122979598	9451889919	Y	2023/06/16	2023/06/06	BANCO DE BOGOTA	0	$411,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$0	$0	$80,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$80,800	$0	$0	$80,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$411,400**	**$0**	**$0**	**$411,400**

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

La información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** que se presenta a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 120-2022 **CONTRATISTA:** NAYIB BAYTER LISSA

MES INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	297	24,01,0,3,2,01,01,001,03 OTRAS ESTRUCTURAS 24,01,0,3,2,01,01,001,03,02AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES	RURALES DEL 'PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	Nación	120-2022	$ 700.000.000	$ 700.000.000
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 700.000.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		jun-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					No se generó acta de
															recibo parcial
TOTALES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 679.633.775		**$ 679.633.775**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.839.824		**$ 6.839.824**
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.839.824	$ 1.299.567	**$ 8.139.391**
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.038.357		**$ 1.038.357**
VALOR TOTAL	$ 687.511.956	$ 1.299.567	**$ 695.651.347**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: NAYIB BAYTER LISSA
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.: 25202-40190 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General del Tiempo

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** que se encuentra a continuación por municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 120-2022 **CONTRATISTA:** NAYIB BAYTER LISSA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	18	20	20	20	16	19	20	18	22	24	24	18	21	21	20	19	18	21	21	21	18	20	22	21	24	20	22	20	21	24	613
Lluvias moderadas	2	4	4	4	5	2	4	6	2	0	0	4	2	3	3	5	4	3	2	3	4	4	2	4	0	2	2	4	3	0	87
Lluvias intensas	4	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	2	1	0	1	0	2	0	1	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	21
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
N/A

Firma
Nombre: NAYIB BAYTER LISSA
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.: 25202-40190 CND

Firma
Nombre: **FABIO ANDRES GARCIA HERNANDEZ**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01119-1006 SEP /09

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** que se presenta a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: 120-2022 **CONTRATISTA:** NAYIB BAYTER LISSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
		No se realizaron ensayos de laboratorio							

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: NAYIB BAYTER LISSA
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.: 25202-40190 CND

Firma

Nombre: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** que se presenta a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. . 120-2022 **CONTRATISTA:** NAYIB BAYTER LISSA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

FECHA DE INICIO: 13/02/2023

PLAZO INICIAL: 02 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 695.651.347,00

VALOR ACUMULADO: $ 695.651.347,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 8.139.391,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 8.139.391,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 69.565.134,70	3	10	2022	12	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 139.130.270	3	10	2022	3	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.441.817,30	3	12	2022	3	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 208.695.404,10	3	12	2022	3	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV 100026103

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000	3	11	22	11	2	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV 100006568 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30 (Día) 6 (Mes) 2023 (Año)

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 69.565.134,70	3	4	2023	15	1	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 139.130.270,00	3	4	2023	15	7	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.441.817,30	15	7	2023	15	7	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 208.695.404,10	15	7	2023	15	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100026103

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232.000.000	3	11	2022	12	4	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV 100006568 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 

Nombre: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial

En compañía siempre

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.04 09:10:23 -05'00'

[redacted]

[redacted]

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	RAMO
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	DOC. EMPRESARIAL
[redacted]	[redacted]	[redacted]

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	[redacted]	No. DOC. IDENTIDAD	[redacted]
DIRECCIÓN	[redacted]	TELÉFONO	[redacted]
ASEGURADO	[redacted]	No. DOC. IDENTIDAD	[redacted]
DIRECCIÓN	[redacted]	TELÉFONO	[redacted]
BENEFICIARIO	[redacted]	No. DOC. IDENTIDAD	[redacted]
DIRECCIÓN	[redacted]	TELÉFONO	[redacted]

OBJETO DE CONTRATO

[redacted]

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
		TOTAL ASEGURADO	$	[redacted]

OBSERVACIONES	TIPO	% PARTICIPACIÓN
[redacted]	[redacted]	[redacted]

PRIMA BRUTA	$	[redacted]
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	[redacted]
GASTOS EXP.	$	[redacted]
IVA	$	[redacted]
TOTAL A PAGAR	$	[redacted]

ENTIDAD CON CONVENIO				
COMPAÑÍA	TIPO CONVENIO	POLIZA COMP.	CERT. COMP.	% PARTICIPACIÓN

FORMA DE PAGO	[redacted]

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

[redacted]

[redacted]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 915
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

[redacted]

seguros mundial

tu compañía siempre

[illegible]

Código de Seguridad: [illegible]

[illegible]

No.PÓLIZA	[illegible]	No.ANEXO	1	No.CERTIFICADO	[illegible]
TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN	[illegible]	

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	[illegible]	No. DOC. IDENTIDAD	[illegible]
DIRECCIÓN	[illegible]	TELÉFONO	[illegible]
ASEGURADO	[illegible]	No. DOC. IDENTIDAD	[illegible]
DIRECCIÓN	[illegible]	TELÉFONO	[illegible]
BENEFICIARIO	[illegible]	No. DOC. IDENTIDAD	[illegible]
DIRECCIÓN	[illegible]	TELÉFONO	[illegible]

OBJETO DEL CONTRATO

TEXTO: EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE 3 MESES MÁS, SEGÚN MODIFICATORIO 1 PRORROGA 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CDP N.120 DE 2022.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CDP - 120- DE 2022 .CUYO OBJETO ES

REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUTIÉRREZ-LIBRADA ABAJO SAN ANTONIO-PAQUETE-KIOSKO-ARCO DE EL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVÍAS CDOP DE 2022.META: ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS NIT. 800215807-2.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		TOTAL ASEGURADO	$ [illegible]	

INTERMEDIARIO	TIPO	% PARTICIPACIÓN
[illegible]	[illegible]	[illegible]

PRIMA BRUTA	$	[illegible]
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	[illegible]
GASTOS EXP.	$	[illegible]
IVA	$	[illegible]
TOTAL A PAGAR	$	[illegible]

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONDICIONES DE PAGO: [illegible]

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

[illegible]

[illegible]

EL TOMADOR NO ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA EXIGIDA DE LOS SEGUROS CONTENIDOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MENCIONADO ANEXO(S) QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ENTENDIMIENTO ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA ASÍ COMO EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS COMPAÑÍA EN ESTE SUSCRIPTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos las normas de ruido y olores reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

[illegible]

seguros mundial

tu compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100026103** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **BAYER LISSA, NAVIB** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE GUTIERREZ / MUNICIPIO DE GUTIERREZ** , expedida por la Compañía en **20/04/2021**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **20** días del mes **ABRIL** del año **2021**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	24101621

Fecha de Facturación	20/04/2023	**Fecha Límite de Pago**	20/05/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	83.935,58
Póliza No.	CV–100026103	**IVA**	15.947,76
Periodo Facturado	13/02/2023 — 15/07/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	99.883,34

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAYTER LISSA, NAYIB
CRA 45 N 49 B 22 CS 19 PANORAMA DEL CAMPO	12584265
Intermediario	VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **20/05/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	24101621

Fecha de Facturación	20/04/2023	**Fecha Límite de Pago**	20/05/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	83.935,58
Póliza No.	CV–100026103	**IVA**	15.947,76
Periodo Facturado	13/02/2023 — 15/07/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	99.883,34

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAYTER LISSA, NAYIB
CRA 45 N 49 B 22 CS 19 PANORAMA DEL CAMPO	12584265
Intermediario	VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000241016 21(3900)000000099883(96)20230520

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990024101621(3900)000000099883(96)20230520

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Canal Éxito · efecty · edeq · Bancolombia · Punto de pago · Multipago · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · Davivienda · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT [illegible]
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
LA RESOLUCIÓN - ALTO RENDIMIENTO

Código de Seguridad: [illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
[illegible]
TELEFONO [illegible] **www.segurosmundial.com.co**

[illegible]

No. PÓLIZA	TX [illegible]	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	[illegible]	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG. VIS [illegible]

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/05/2023	24:00 Horas Del	11/05/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BAYTER LTDA. NIVEL	No. DOC. IDENTIDAD	12.101.237
DIRECCIÓN	CRA 15 N 88 B 22 CC EL PARAISO DEL CAMPO	TELÉFONO	6046578
ASEGURADO	BAYTER LTDA. NIVEL	No. DOC. IDENTIDAD	12.101.237
DIRECCIÓN	CRA 15 N 88 B 22 CC EL PARAISO DEL CAMPO	TELÉFONO	6046578
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-	TELÉFONO	

OBJETO DEL CONTRATO

TTUDA EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE 3 MESES MAS, SEGUN MODIFICATORIO 3 PRORROGA 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CDP N.120 DE 2022.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.CDP - 120 - DE 2022 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VIA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PALESTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTAE 1589 DE 2021. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE GUTIERREZ COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA $
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	[illegible]	[illegible]	212.000.000,00	110.205,12
PATRONAL	[illegible]	[illegible]	00.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	[illegible]	[illegible]	00.000.000,00	0,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	[illegible]	[illegible]	00.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 212.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BAYTER LTDA Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	110.205,12
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	110.205,12
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	15.979,76
TOTAL A PAGAR	$	126.207,78

CONDICIONES DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO; Fecha de Pago: 28/04/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

EL DEL ASEGURADO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 055 DE 2016 SUPERINTENDENCIA).

[illegible]

EL TOMADOR NO ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA EXIGIDA DE LOS SEGUROS CONTRATADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MENCIONADA ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA (S) POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS COMPAÑÍA EN ESTE SUSCRIPTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos las normas de vigencia y cuidamos responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Página [illegible]

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT [illegible]

[illegible]

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE [illegible] - PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ

TELÉFONO [illegible] - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 08-03-2011-2317-P-86-PPSU00000000017-0001

No. PÓLIZA	[illegible]	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	[illegible]	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	[illegible]	SUC. EXPEDIDORA	[illegible]

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA MAYOR MAYOR LTDA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE GUTIERREZ BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE GUTIERREZ COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL CONTRATO, PUEDA SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. NOTA: ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLE(S)
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV

Cumplimos los sueños de nuestro planeta trabajando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	24101623

Fecha de Facturación	20/04/2023	**Fecha Límite de Pago**	20/05/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	116.208,22
Póliza No.	CV–100006568	**IVA**	22.079,56
Periodo Facturado	13/02/2023 — 15/07/2023	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	138.287,78

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAYTER LISSA, NAYIB	
CRA 45 N 49 B 22 CS 19 PANORAMA DEL CAMPO		12584265
Intermediario	VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **20/05/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	24101623

Fecha de Facturación	20/04/2023	**Fecha Límite de Pago**	20/05/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	116.208,22
Póliza No.	CV–100006568	**IVA**	22.079,56
Periodo Facturado	13/02/2023 — 15/07/2023	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	138.287,78

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAYTER LISSA, NAYIB	
CRA 45 N 49 B 22 CS 19 PANORAMA DEL CAMPO		12584265
Intermediario	VICTOR LUGO Y CIA LTDA ASESORES DE SEGURO	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000241016 23(3900)000000138287(96)20230520

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990024101623(3900)000000138287(96)20230520

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Canal Éxito · efecty · edeq · Bancolombia · Punto de pago · Multipago · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · Davivienda · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®

Tu compañía siempre

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2021.10.04 09:35:02 -05'00'

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

No. PÓLIZA		No. ANEXO		No. CERTIFICADO		No. RADICADO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC. EXPEDIDORA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
					N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
ASEGURADO		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
BENEFICIARIO		No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
		TOTAL ASEGURADO	$	

ANTIGÜEDADES	TIPO	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	
GASTOS EXP.	$	
IVA	$	
TOTAL A PAGAR	$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	LÍDER LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONDICIONES DE PAGO DEBITO DIRECTO, Fecha de Pago: 05/10/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Línea de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 956
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguros S.A.

TOMADOR

Cumplimos con nuestro propósito de cuidar el medio ambiente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial

tu compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-86-PPSU[illegible]

No.POLIZA	[illegible]	No.ANEXO	0	No.CERTIFICADO	[illegible]	No.RADICADO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICION	[illegible]	EXC. EXPEDIDORA	[illegible]

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AMPARO	DEDUCIBLES
[illegible]	[illegible]
AMPARO BASICO - PERSONAL, LABORES Y OPERACIONES	[illegible]
PATRONAL	[illegible]
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	[illegible]
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	[illegible]

Cumplimos su sueño de tu auto, placas, remolque, responsablemente.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** que se suministra a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 120-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

CONTRATISTA: NAYIB BAYTER LISSA

FECHA DE INICIO: 13/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2 0 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 12/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 31/03/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/06/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	GTS-313	3/07/2022	UN01512-03/Jul/2023	2/01/2023	No se requiere para este periodo
2	EQUIPOS DE LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS						No se reportan

OBSERVACIONES:

Contratista debe calibrar la Estación Total. Contratista no ha radicado la calibración de los equipos con que se validan los resultados de laboratorio.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: NAYIB BAYTER LISSA
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.: 25202-40190 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202184373ATL

Firma
Nombre: **NESTOR VARGAS DIAZ**
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08228189897ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Seguimiento a la inversión del anticipo

*Seguimiento al programa de obra

*Seguimiento al programa de inversiones

*Actas de comités de obra

*Actas de reunión

4.9.1 Otros Documentos del Seguimiento Mensual – Gutiérrez.

*Seguimiento al programa de obra:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES ■

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 120-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

CONTRATISTA: NAYIB BAYTER LISSA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL:	8 (En meses, sentir los enteros sin sobrantes)	PLAZO ACUMULADO:	8 (En meses, sentir los enteros sin sobrantes)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	13/02/2023 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	13/08/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Refiere la suspensión sus compromiso con el pedido del año)	FECHA DE REANUDACIÓN:	(Refiere día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 695.651.347,00 (Pesos mirtrón mínimo)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):**	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 695.651.347,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 feb-23	2 mar-23	3 (13 abril de 2023) abr-23	4 (13 abril de 2023 hasta 30 de abril de 20239 abr-23	5 may-23	6 jun-23	7 jul-23	8 jun-23	9	10
CONSTRUCCIÓN (1) BOX COULVER. 2M X 2M	$41.498.776 / $41.498.776	6,11% / 6,11%	0,00% / $0	% P	3,000%	3,110%		2,000%	4,110%					
				$ P	$20.389.013.250	$21.136.616.403		$13.592.675.500	$27.932.548.153					
				$ E				$0	$0					
				% E										
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO Longitud aproximada: 702 metros	$638.134.999 / $638.134.999	93,89% / 93,89%	0,00% / $0	% P	31,298%	31,298%	31,298%	17,320%	32,430%	34,080%	10,060%			
				$ P	$212.711.666.333	$212.711.666.333	$212.711.666.333	$117.712.569.830	$220.408.233.233	$231.619.190.520	$68.371.167.765			
				$ E				$0	$0					
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 679.633.775,00**	**100%**	**0,00%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 679.633.775,00**	**100%**	**$ -**											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**34,30%**	**34,41%**	**31,30%**	**19,32%**	**36,54%**	**34,08%**	**10,06%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$233.100.680**	**$233.846.277**	**$212.711.666**	**$131.305.245**	**$248.338.181**	**$231.619.191**	**$68.371.158**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**34,30%**	**68,71%**	**100,00%**	**19,32%**	**55,86%**	**89,94%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$233.100.680**	**$466.946.956**	**$679.660.623**	**$131.305.245**	**$379.643.427**	**$611.262.617**	**$679.633.775**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) + (B)	$ 6.839.824 / $ 6.839.824	$ -	0,00%
COMPLEMENTACION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 6.839.824 / $ 6.839.824		0,00%
VALOR IVA (19% AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.299.567 / $ 1.299.567		0,00%
PROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 1.038.357 / $ 1.038.357	$ -	0,00%
		$ -	
		$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 695.651.347**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 695.651.347**	**$ -**	**0,00%**

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:
Contratista se encuentra gestionando prórroga del contrato de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Aprueba Firma:
Nombre: NAYIB BAYTER LISSA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-40190 CND

Aprueba Firma:
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVIN POLO
Representante legal o acoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3.1 Otros Documentos del Seguimiento Mensual – Gutiérrez.

*Seguimiento al programa de inversiones

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES ■

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 120-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

CONTRATISTA: NAYIB BAYTER LISSA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL:	7 (En meses siendo mínimo mínimo)	PLAZO ACUMULADO:	7 (En meses siendo las referencias sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	13/03/2023 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	15/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	(Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 695.651.347,00	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):**	$
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 695.651.347,00		(Siendo mínimo mínimo)

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3 (13 abril de 2023)	4 (13 abril de 2023 hasta 30 de abril de 20239	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	feb-23	mar-23	abr-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	jun-23		
CONSTRUCCIÓN (1) BOX COULVER. 2M X 2M	$41.498.776	6,11%	0,00%	% P	3,000%	3,110%		2,000%	4,110%					
	$41.498.776	6,11%	$0	$ P	$20.389.013.250	$21.136.610.403		$13.592.675.500	$27.932.945.153					
				$ E				$0	$0					
				% E										
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO Longitud aproximada: 702 metros	$638.134.999	93,89%	71,62%	% P	31,298%	31,298%	31,298%	17,320%	32,430%	34,080%	10,060%			
	$638.134.999	93,89%	$486.753.710	$ P	$212.711.666.333	$212.711.666.333	$212.711.666.333	$117.712.569.830	$220.405.233.223	$231.619.180.620	$68.371.167.765			
				$ E				$115.147.415	$115.537.742	$255.066.556	$0			
				% E				17,09%	17,00%	37,53%	0,00%			
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 679.633.775,00**	**100%**	**71,62%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 679.633.775,00**	**100%**	**$ 486.753.709,66**											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	34,30%	34,41%	31,30%	19,32%	36,54%	34,08%	10,06%
	VALOR (Miles de Pesos)	$233.100.680	$233.948.277	$212.711.666	$131.305.246	$248.338.181	$231.619.191	$68.371.158
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	34,30%	68,71%	100,00%	19,32%	55,86%	89,94%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$233.100.680	$466.948.956	$679.660.623	$810.965.868	$1.059.304.049	$1.290.923.240	$1.359.294.398
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	17,09%	17,00%	37,53%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$116.149.412	$115.537.742	$255.066.556	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	17,09%	34,09%	71,62%	71,62%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$116.149.412	$231.687.154	$486.753.710	$486.753.710

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	$ 6.839.824 / $ 6.839.824	$ -	0,00%
COMPLEMENTACION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 6.839.824 / $ 6.839.824	$ 3.156.272,40	46,15%
VALOR IVA (19% AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.299.567 / $ 1.299.567		0,00%
PROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 1.038.357 / $ 1.038.357	$ -	0,00%
		$ -	
		$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 695.651.347**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$ 695.651.347**	**$ 3.156.272**	**0,45%**

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Contratista se encuentra gestionando prórroga del contrato de obra.

Aprueba Firma:
Nombre: NAYIB BAYTER LISSA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-40190 CND

Aprueba Firma:
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Recresentante legal o acoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Actas de comités de obra

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITE DE OBRA

CODIGO	MEN-MAN-INI-ALTO-1
VERSION	1
FECHA	1 08 11
PAGINA	1 de 1

Este formato aplica únicamente para Comité de Obra

ACTA DE COMITE DE OBRA No. ____

UNIDAD EJECUTORA: ____ DIRECCION TERRITORIAL: ____

CONTRATO DE OBRA No. COP 110 - 2022

CONTRATISTA: UNION BAYTER LISSA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA SINTRAMIC-ARMERO MEDIO KM. 0+000 PUESTO REGULADOR EN EL MUNICIPIO DE GUAYABAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTAS 1466 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4096 de 2022

INTERVENTOR:

GESTIONAR ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A TRATAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

1. Recorrido Vial
2. Estado
3. Revisión Item No Previstos

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROGRAMA NACIONAL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MAN-INT-FOR-01
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3
FECHA	27/09/2022

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Se realizo recorrida al tramo 2 Guayumal bajo la Vega encontrando un tramo de 252 mt. Con sus Placas de entrada y Salida, Sus Placas clase D (huellas), la placa de ciclopeo central y placas de ciclopeo en Sobreanchos.

2. El Proyecto se encuentra con un porcentaje Programado de 85.23%, frente a un avance ejecutado de 71.67%. Se le Solicita al Contratista enviar Solicitud de Prorroga hasta 31 de Julio de 2023.

3. El Contratista insiste en su Solicitud de Reajar Items no previstos con respecto al Transporte de materiales, pues Contractualmente se contemplan 20 Km. pero la cantera certificada mas cercana esta a 62 Km. La interventoria Contesta que esta revisando el Tema con el Invias.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	[illegible]
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2
FECHA	27/06/2023 (Día Mes Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día Mes Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia de el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Tzbio Andres Garcia	Residente de Inter	Consorcio Ivi	
NAVIB Ramirez	Representante Legal	NAVIB Ramirez	

Elaboró: Nombre Contratista Interventoría, Profesión, Cargo, Dependencia
Revisó: Coordinador, Supervisor y/o Apoyo a la Supervisión

Powered by CamScanner

8. ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia generada entre Contratista e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

A continuación, se presenta la relación de la correspondencia generada entre los contratistas, interventoría, Alcaldías y el INVIAS.

8.1.1 Relación de la Correspondencia Enviada Y Recibida.

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**MUNICIPIO**	**FECHA DE ENVIADO**	**DESTINATARIO**
096-A-481	Respuesta a oficio finalización obras de Zipaquirá	Zipaquirá	6/06/2023	Alcaldía de Zipaquirá
096-A-482	Respuesta a oficio INDESCA - Solicitud de Prórroga al Contrato de Obra	Guasca	8/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-483	Reiteración finalización de contrato de Zipaquirá	Zipaquirá	8/06/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-485	Solicitud atención de pendientes de gestión social	La Calera	8/06/2023	CONSORCIO EL TRIUNFO G3
096-A-487	Observaciones formato MASPS-MN1-IN3FR1	Gama	9/06/2023	CONSORCIO FB
096-A-488	Solicitud atención de pendientes de Gestión Social	Guasca	9/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-489	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Lenguazaque	9/06/2023	UT VIAL AS
096-A-490	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Zipaquirá	9/06/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-492	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Gutierrez	9/06/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-493	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Yacopí	9/06/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-496	Informe mensual de Interventoría No. 08	INVIAS	14/06/2023	INVIAS
096-A-497	Respuesta oficio CTG3-0100-2023 Solicitud Prórroga del contrato de obra	La Calera	14/06/2023	CONSORCIO EL TRIUNFO G3
096-A-498	Respuesta a solicitud ítem No Previstos	Gutierrez	15/06/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-499	Reiteración entrega de informes ambientales	Zipaquirá	15/06/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-500	Reiteración entrega de informes ambientales	Lenguazaque	15/06/2023	UT VIAL AS
096-A-501	Reiteración entrega de informes ambientales	Gutierrez	15/06/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-502	Revisión al diseño de la placa huella	Lenguazaque	15/06/2023	UT VIAL AS
096-A-504	Reiteración entrega de informes ambientales	Yacopí	15/06/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-505	Solicitud entrega de informe ambiental	Guasca	16/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-506	Solicitud entrega de informe ambiental	Gama	16/06/2023	CONSORCIO FB
096-A-510	Revisión v2 de los ajustes a los estudios de suelos	Lenguazaque	20/06/2023	UT VIAL AS
096-A-511	Respuesta PMT	Lenguazaque	20/06/2023	UT VIAL AS
096-A-512	Solicitud de ingreso de tercer vehículo	INVIAS	27/06/2023	INVIAS
096-A-514	Aviso de terminación de contrato ICCU 128 de 2022	La Calera	22/06/2023	ALIANZA FIDUCIARIA SA
096-A-516	Observaciones al PAGA	Guasca	23/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-517	Declaración de incumplimiento del contrato de obra	La Calera	26/06/2023	ICCU
096-A-519	Retiro de materiales de obra	La Calera	27/06/2023	CONSORCIO EL TRIUNFO G3
096-A-520	Respuesta documento PAGA	Guasca	29/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**ENTIDAD**	**FECHA DE RECIBIDO**	**DESTINATARIO**
INDESCA-0015	Solicitud de Prórroga del Contrato de Obra - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0016	Conformación de la veeduría ciudadana - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0018	Reporte instalaciones provisionales - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	21/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0019	Entrega del PAGA - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	23/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0020	Entrega del PMT - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	23/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Arte de la Valla - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	15/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
NBLCOP120015	Entrega de documentos - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	23/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Información valla - Lenguazaque	UT VIAL AS	5/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Entrega de instructivo para seguimiento y balance de gestión social - Lenguazaque	UT VIAL AS	13/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Diseño de la Placa Huella v1 - Lenguazaque	UT VIAL AS	14/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Programa de Inversión - Lenguazaque	UT VIAL AS	21/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Entrega del PMT - Lenguazaque	UT VIAL AS	21/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-102-2023	Solicitud de tránsito de volquetas - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
RBCDG31022023	Solicitu tránsito de volquetas - La Calera	ICUU	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-103-2023	Entrega de balance alternativa de diseño - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-107-2023	Revisión informe mensual SST Número 04 - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	13/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-106-2023	Respuesta a oficio 474 Informe hidráulico - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	14/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-110-2023	Cambio comisión de topografía - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	13/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-104-2023	Plan de Acción - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	17/06/2023	CONSORCIO IKER 2022

8.2 Registro Fotográfico y Video del Avance de las Obras.

A continuación, se anexa lo mencionado en este numeral.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	JUNIO (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	NAYIB BAYTER LISSA	**CONTRATO N°**	120-2022 GUTIÉREZ	**FICHA PREDIAL ID:**	n.a
INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022	**CONTRATO N°**	1096 de 2022		
NOMBRE DEL PROYECTO	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.**				



Descripción:Instalación de formaleta para huellas Tramo #2 VEREDA RIO-BLANCO



Descripción:Instalación de formaleta Tramo #2 VEREDA RIO-BLANCO



Descripción:Instalación de formaleta y acero Tramo #2 VEREDA RIO-BLANCO



Descripción:Instalación de formaleta y acero Tramo #2 VEREDA RIO-BLANCO

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.



Descripción:Instalación de formaleta y acero Tramo #2 VEREDA RIO-BLANCO



Descripción:Instalación de formaleta y acero Tramo #2 VEREDA RIO-BLANCO



Descripción:Dosificación de concreto para huellas Tramo # 2



Descripción: instalación de concreto reforzado para huellas Tramo # 2 vereda rio-blanco

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.



Descripción: instalación de concreto reforzado para huellas Tramo # 2 vereda rio-blanco



Descripción: instalación de concreto reforzado para huellas Tramo # 2 vereda rio-blanco



Descripción: instalación de concreto reforzado para huellas Tramo # 2 vereda rio-blanco



Descripción: instalación de concreto reforzado para huellas Tramo # 2 vereda rio-blanco

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.



Descripción: instalación de concreto reforzado para huellas Tramo # 2 vereda rio-blanco



Descripción: instalación de concreto reforzado para huellas Tramo # 2 vereda rio-blanco



Descripción: instalación de concreto reforzado para cunetas y viga riostras Tramo # 2 vereda rio-blanco



Descripción: instalación de concreto ciclópeo Tramo # 2 vereda rio-blanco

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.



Descripción: Excavación manual para viga riostras tramo #2 vereda rio blanco



Descripción: Excavación manual para viga riostras tramo #2 vereda rio blanco



Descripción:Instalación de formaleta para concreto ciclópeo eje Tramo #2 VEREDA RIO-BLANCO



Descripción:Instalación de formaleta para concreto ciclópeo eje Tramo #2 VEREDA RIO-BLANCO

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.



Descripción::Dosificación de concreto para huellas Tramo # 2



Descripción:Instalación de formaleta para concreto ciclópeo eje Tramo #2 VEREDA RIO-BLANCO



Descripción: instalación de concreto ciclópeo Tramo # 2 vereda rio-blanco



Descripción: instalación de concreto reforzado para huellas y vigas Tramo # 2 vereda rio-blanco

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.



Descripción::Dosificación de concreto para huellas Tramo # 2



Descripción: instalación de acero de refuerzo para huellas ,cunetas ,bordillos y vigas Tramo # 2 vereda rio-blanco



Descripción: instalación de concreto reforzado para huellas y vigas Tramo # 2 vereda rio-blanco



Descripción: amarre de acero Tramo # 2 vereda rio-blanco

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.



Descripción::Dosificación de concreto para huellas Tramo # 2



Descripción: instalación de concreto ciclópeo eje y sobre anchos Tramo # 2 vereda río-blanco



Descripción: instalación de concreto reforzado para huellas y vigas Tramo # 2 vereda rio-blanco



Descripción: instalación de concreto reforzado para huellas y vigas Tramo # 2 vereda rio-blanco

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.



Descripción: Fragmentación de pidra rajón



Descripción:Instalación de formaleta para concreto ciclópeo eje Tramo #2 VEREDA RIO-BLANCO



Descripción:Instalación de formaleta para concreto ciclópeo eje y sobre anchos Tramo #2 VEREDA RIO-BLANCO



Descripción:Instalación de formaleta para concreto ciclópeo eje y sobre anchos Tramo #2 VEREDA RIO-BLANCO

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.



Descripción: instalación de concreto ciclópeo eje y sobre anchos Tramo # 2 vereda rio-blanco



Descripción: instalación de concreto ciclópeo eje y sobre anchos Tramo # 2 vereda rio-blanco



Descripción: instalación de acero de refuerzo para huellas ,cunetas ,bordillos y vigas Tramo # 2 vereda rio-blanco



Descripción: instalación de concreto ciclópeo eje y sobre anchos Tramo # 2 vereda rio-blanco

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.



Descripción: instalación de concreto reforzado para huellas Tramo # 2 vereda rio-blanco



Descripción: instalación de concreto reforzado para huellas Tramo # 2 vereda rio-blanco



Descripción::Dosificación de concreto para huellas Tramo # 2



Descripción: instalación de concreto reforzado para huellas Tramo # 2 vereda rio-blanco

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.



Descripción::Dosificación de concreto para huellas Tramo # 2



Descripción: Excavación manual para placa de acceso tramo #2 vereda rio blanco



Descripción: instalación de acero de refuerzo para placa de acceso Tramo # 2 vereda rio-blanco



Descripción: verificación y toma de medidas en Tramo # 2 vereda rio-blanco

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.3 Registro Fotográfico de las Actividades Ambientales, Sociales, Prediales y de Sostenibilidad Adelantadas.

El registro fotográfico de este numeral, está consignado en los informes entregados por los especialistas de la interventoría Social, Ambiental y SST en su respectivo numeral.

8.4 Copia de la Bitácora.

31/06/2023

PERSONAL EN OBRA

ingeniero residente de obra
ingeniera residente de interventoria
inspectora de interventoria
maestro de obra
5 ayudantes de obra
CLIMA: dia soleado
EQUIPOS: herramienta menor.

ACTIVIDADES EN OBRA

Se realizan actividades de corte, figurado y amarre de acero tramo #2 vereda rio blanco.

02/06/2023

PERSONAL EN OBRA

inspectora de interventoria
maestro de obra
5 ayudantes de obra
CLIMA: dia lluvioso
EQUIPOS: herramienta menor.
MAQUINARIA: mezcladora de concreto

ACTIVIDADES EN OBRA

Se realiza replanteo de ejes e instalación de formaleta para huellas para el tramo #2 vereda rio blanco.
Se realiza la actividad de instalación de concreto reforzado de 3000 PSI en huellas

Powered by CamScanner

03-06-2023

PERSONAL EN OBRA.

inspector de infraestructura
maestro de obra
5 ayudantes de obra.
CLIMA: soleado
EQUIPOS: herramienta menor
MAQUINARIA: mezcladora de concreto

ACTIVIDADES EN OBRA.

0 Se realiza la actividad de instalación de concreto reforzado de 3000 psi para vigas, losa de 4000 psi del tanque de 2m de altura

04-06-2023 No se realizan actividades en obra Domingo

05-06-2023

PERSONAL EN OBRA.

Ingeniero residente de obra
ingeniero residente de infraestructura
inspector de infraestructura
maestro de obra
5 ayudantes de obra
CLIMA: nublado soleado, lluvia en algunas horas
EQUIPOS: herramienta menor
MAQUINARIA: mezcladora de concreto

ACTIVIDADES EN OBRA

Se realizan las actividades de excavación manual para
vigas, muros, losas y placa de acceso.
Se realiza la instalación de concreto reforzado para
muros, losas y vigas de 3000 psi

06-06-2023

PERSONAL EN OBRA.

inspector de intervención
maestro de obra
5 ayudantes de obra
CLIMA: sin lluvias
EQUIPOS: herramienta menor
MAQUINARIA: mezcladora de concreto

ACTIVIDADES EN OBRA

Se realiza la actividad de instalación de concreto ciclopeo (f'c=...)
Se continúa con la instalación de concreto reforzado para cimientos y basilla en ambos sentidos hasta el retiro frontal verde y blanco.

07-06-2023

PERSONAL EN OBRA

inspector de intervención
maestro de obra
5 ayudantes de obra
CLIMA: mañana soleada, tarde con lluvias ligeras.
EQUIPOS: herramienta menor
MAQUINARIA mezcladora de concreto

ACTIVIDADES EN OBRA.

Se realiza la actividad de instalación de concreto ciclopeo e instalación de concreto reforzado para cimientos y vigas de cimentación y basilla de 3000 PSI hasta el retiro.
Se realiza la instalación de tubería de concreto (f'c=... y sobre anchos).

08-06-2015

PERSONAL EN OBRA

inspector de inventario
maestro de obra
ayudantes de obra
CLIMA: mañana soleado, todo con nubes moderadas
EQUIPOS: herramienta menor
MAQUINARIA: mezcladora de concreto

ACTIVIDADES EN OBRA

Se realizan actividades de instalación de tarrajeo con concreto exclusivo (vigas, sobrecimientos).
Se realiza la instalación de concreto exclusivo f'c=210 kg/cm2

09-06-2015

PERSONAL EN OBRA

ingeniero residente de obra
ingeniero residente de inventario
inspector de inventario
maestro de obra
ayudantes de obra
CLIMA: día con nubes moderadas
EQUIPOS: herramienta menor
MAQUINARIA: mezcladoras de concreto

ACTIVIDADES EN OBRA

Se realizó la actividad de excavación manual para vigas, sobrecimientos y cimientos
Se realizó la instalación de concreto reforzado para buellas cimientos y vigas sobrecimientos hasta la cota 1090 msnm del frente de vereda existente.

Powered by CamScanner

10-06-2023

PERSONAL EN OBRA

Ingeniero de instrumentación
maestro de obra
5 ayudantes de obra
CLIMA: día con lluvias ligeras
EQUIPOS: herramienta menor
MAQUINARIA: mezcladora de concreto trompo

ACTIVIDADES EN OBRA

Se realizo la actividad de vaciado de concreto reforzado para cajuela sobre cuerpo con un espesor de 12 cm y un ancho de 1 m promedio.
Se realizo la vaciado de concreto reforzado para cuerpo y viga collar.

11-06-2023 No se realizo actividades en obra

12-06-2023 No se realizo actividades en obra

13-06-2023

PERSONAL EN OBRA.

Ingeniero de instrumentación
maestro de obra
5 ayudantes de obra
CLIMA: día con lluvias ligeras intermitentes
EQUIPOS: herramienta menor
MAQUINARIA: mezcladora de concreto.

ACTIVIDADES EN OBRA

Se realizo las actividades de vaciado de concreto reforzado para muelle de bodega, mismo se realizo en

Powered by CamScanner

la instalacion de concreto reforzado para bordillo.

14-06-2023

PERSONAL EN OBRA

Ingeniero residente de obra
Ingeniero residente de laboratorio
inspector de laboratorio
maestro de obra
5 ayudantes de obra
CLIMA: dia con lluvias ligeras intermitentes
EQUIPOS: herramienta menor
MAQUINARIA: mezcladora de concreto

ACTIVIDADES EN OBRA

Se realizó la instalación de concreto reforzado de 3000psi para huellas y contra de costado izquierdo, hasta el KO+135, se realiza acopio de material (arena)

15-06-2023

PERSONAL EN OBRA

inspector de laboratorio
maestro de obra
5 ayudantes de obra
CLIMA: dia lluvioso
EQUIPOS: herramienta menor
MAQUINARIA: mezcladora de concreto

ACTIVIDADES EN OBRA

Se realiza la instalacion de concreto reforzado para huellas y vigas sobre y contra costado derecho hasta el KO+135
Se realiza la instalacion de concreto

1000 m3 con bodilla hasta el Km 1+135.
Se realiza la actividad de instalación de formaleta para concreto ciclopeo con ojos y sobre anchos se realiza acero de refuerzo corrugado

16-06-2023

PERSONAL EN OBRA
inspector de interventoria
maestro de obra
3 ayudantes de obra
CLIMA: lluvioso
EQUIPOS: herramienta menor
MAQUINARIA: mezcladora de concreto

ACTIVIDADES EN OBRA
Se realiza la actividad de instalación de concreto ciclopeo 1000 m3 con ojos y sobre anchos hasta el Km 1+135

17-06-2023

PERSONAL EN OBRA
inspector de interventoria
maestro de obra
3 ayudantes de obra
CLIMA: lluvioso
EQUIPOS: herramienta menor
MAQUINARIA: mezcladora de concreto

ACTIVIDADES EN OBRA
Se realiza la actividad de instalación de concreto reforzado con bordillos, vigas cabezales y cunetas

18-06-2023 No se realizan actividades en obra Domingo

19-06-2023

PERSONAL EN OBRA
maestro de obra
5 ayudantes de obra
CLIMA: día con lluvias ligeras
EQUIPOS: herramienta menor
MAQUINARIA: mezcladora de concreto

ACTIVIDADES EN OBRA
Se realizó la actividad de vaciado de concreto
reforzado de 3000 psi para trabes, vigas y bardillos
en ambas entradas

20-06-2023

PERSONAL EN OBRA
inspector de supervisión
maestro de obra
5 ayudantes de obra
CLIMA: día con lluvias ligeras
EQUIPOS: herramienta menor
MAQUINARIA: mezcladora de concreto

ACTIVIDADES EN OBRA
Se realizan actividades de vaciado de formaleta
en concreto ciclópeo en especificación de resistencia
hasta el KOTEOS formaleta usada sin blanco
Se realiza resguardo de pedestales con concreto
ciclópeo

21-06-2023

PERSONAL EN OBRA

ingeniero de infraestructura
maestro de obra
3 ayudantes de obra
CLIMA : dia soleado
EQUIPOS : herramienta menor
MAQUINARIA: mezcladora de concreto

ACTIVIDADES EN OBRA

Se realiza la actividad de instalación de concreto ciclópeo en eje y sobre ancho costado izquierdo desde el progresiva hasta el progresiva del frente #2
Se realiza la segregación de piedra mayor para concreto ciclópeo

Hoy

22-06-2023

PERSONAL EN OBRA

ingeniero residente de obra
ingeniero residente de infraestructura
inspector de infraestructura
maestro de obra
3 ayudantes de obra
CLIMA : dia soleado
EQUIPOS : herramienta menor
MAQUINARIA. mezcladora de concreto.

ACTIVIDADES EN OBRA

Se realiza la instalación de formaleta para concreto ciclopeo
sobre ancho costado derecho
Se culmina con la actividad de instalación de concreto
ciclopeo hasta el progresiva del frente #2
Se realiza segregación de material (mano

1 23/06/2023

PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoría
1 maestro de obra
5 ayudantes de obra

CLIMA : día nublado
EQUIPOS : herramienta menor
MAQUINARIA : mezcladora de concreto (trompo)

ACTIVIDADES EN OBRA

Se realiza la actividad de excavación manual para cunetas y viga cabezal
Se realiza la instalación de formaleta para cunetas en ambos costados
Se realiza la instalación de concreto reforzado de 3000 psi para huellas, cunetas y viga cabezal desde el estribo hasta el katzin

2 24/06/2023

PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoría
1 maestro de obra
5 ayudantes de obra

CLIMA : día nublado
EQUIPOS : herramienta menor
MAQUINARIA : mezcladora de concreto.

ACTIVIDADES EN OBRA

Se realiza la instalación de concreto reforzado de 3000 psi para huellas, cunetas, viga y bordillos en ambos costados hasta el katzin.

7/06/2023 Aún se realizan actividades en obra.

8/06/2023 PERSONAL EN OBRA

Inspector de infraestructura
maestro de obra
5 ayudantes de obra
CLIMA: día con lluvias ligeras
EQUIPOS: herramienta menor.
SEÑALIZACIÓN: mantenimiento de cuneta

ACTIVIDADES EN OBRA

Se realiza la actividad de instalación de concreto reforzado de 3000 psi en huellas, cunetas y descansos y bordillos. Se realiza la actividad de excavación manual para placa de acceso K0+725.5 e instalación de concreto reforzado de 3000 psi para placa de acceso. K0+725.50 se culmina el bordillo K2 lateral de placa

9/06/2023 PERSONAL EN OBRA.

representante legal contratista
ingeniero residente de obra
ingeniero residente de interventoría
inspector de interventoría
maestro de obra.
5 ayudantes de obra
CLIMA: día soleado.

ACTIVIDADES EN OBRA

Se realizan actividades de limpieza y descapote y excavación de material.

28.06.2023 No se realizaron actividades en obra.

29.06.2023 No se realizaron actividades en obra

30.06.2023 No se realizaron actividades en obra.

01.07.2023 No se realizaron actividades en obra.

24

LENGUAZAQUE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** JUNIO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 121-2022-AML-LI*-001-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LA VIA VEREDA TIBITA HATICO, VEREDA TIBITA EL CARMEN, VEREDA TIBITA EL CENTRO EN EL MUNICIPION DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No.1922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAL AS

PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE INICIO: 13/03/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 12/07/2023
PLAZO ACUMULADO: 04 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 287.591.011,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 287.591.011,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	318
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Box 2x2	UN	
	filtro	ML	
	Pontones		
Mantenimiento		KM	
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	78,20	90,20
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Box 2x2	UNIDAD	0	0
	Filtro	ML		
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	0,50	1,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 278.953.137		$ 278.953.137
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 2.913.621		$ 2.913.621
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.467.209		$ 3.467.209
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 2.257.044		$ 2.257.044
			$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 287.591.011**		**$ 287.591.011**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 55.642.291,90		$ 55.642.291,90	$ 84.401.393,19
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	$ -	
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD				
			$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 55.642.292**	**$ -**	**$ 55.642.292**	**$ 84.401.393,19**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 173.129.788,62
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 84.401.393,19
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	48,75%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion de Placa huella tramo emiliano



Amarre de hierro para cuneta, tramo emiliano.



Construccion de huellas, tramo emiliano



Construccion de bordillo, tramo emiliano.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No aplica

Firma

Nombre: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de interventoría - Archivo de Gestión del RAIUC
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°09

CONSORCIO IKER 2022

CONTRATO N° 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

PERÍODO:

DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

INFORME N°09

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La zona del proyecto se encuentra ubicada en el área rural de los Municipios de Yacopí, Guasca, Choachí, Gutiérrez, Gama, Tocaima, Tena, El colegio, Lenguazaque, Zipaquirá y La Calera en el Departamento de Cundinamarca.

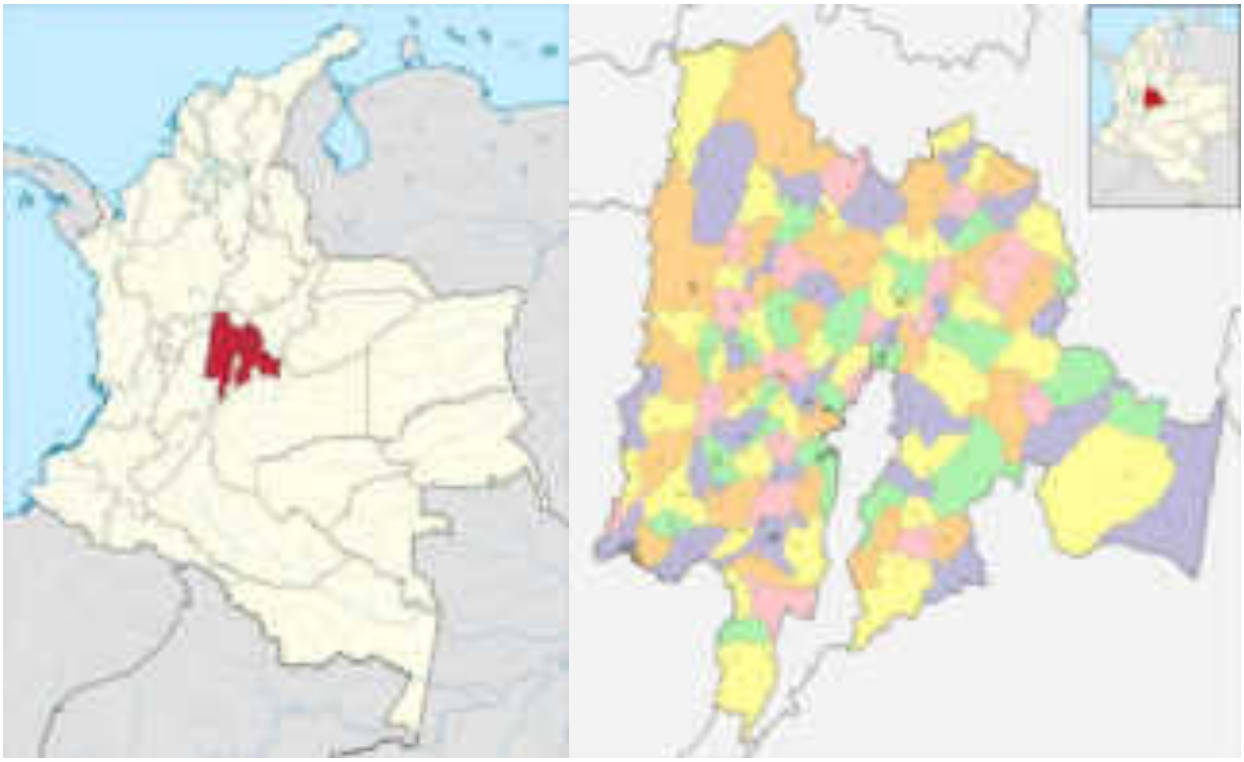


Imagen No 1 – localización del proyecto Departamento de Cundinamarca.

El territorio corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el complejo de los páramos de Sumapaz y de Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento corresponden al valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales.

Municipio Lenguazaque

Se encuentra ubicado en la Provincia del Valle de Ubaté, a 116km de Bogotá, Limita al norte con Guachetá y Ventaquemada, al occidente con Ubaté, al sur con Cucunubá, Suesca y Chocontá y al oriente con Villapinzón. Cuenta con una extensión de 39 Km2 de área urbana y 15347Kms de área rural, se encuentra a una altitud de 2589 msnm y una temperatura media de 14°C.



Imagen No 2 – localización del proyecto municipio Lenguazaque.

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios de la ejecución del Proyecto

Los municipios que se encuentran en la zona de influencia de este proyecto son Zipaquirá, Gutiérrez, Tena, El Colegio, Tocaima, Choachí, La Calera, Guasca, Yacopí, Lenguazaque y Gama del Departamento de Cundinamarca; el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos de los municipios, garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto, además al ser la principal fuente de ingresos de estos municipios las actividades agropecuarias, este proyecto impactará favorablemente la economía de estos municipios, ya que permitirá mejorar el acceso a las zonas productivas, permitiendo de esta manera, mejorar la dinámica comercial de la zona.

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Actualmente las vías se encuentran, en su mayoría destapadas, con cobertura vegetal y en muy mal estado ya que no cuentan con características necesarias para una adecuada movilidad ni cuentan con un buen manejo de las aguas, lo que ha causado graves daños en épocas de lluvia, agrietados y con huecos causados por la ausencia de obras de arte y la acción del tiempo, constituyendo un peligro para los usuarios de la vía en general.

Se hace necesario la construcción de la vía para garantizar una adecuada movilidad que potencializará la comercialización de los productos agropecuarios de la región, reduciendo los tiempos de viaje y los altos costos de movilización entre las áreas rurales y urbanas de los municipios y fortalece el desarrollo económico de la región.

MUNICIPIO LENGUAZAQUE



Fotografía 1-Estado inicial de la obra Municipio Lenguazaque.

2.4 Características Técnicas del Proyecto

EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA proyecto que consta en la construcción de placa huellas, pavimento flexible, con sus cunetas para el manejo de aguas lluvias donde sea necesario y la construcción de obras de artes, como se observa en el siguiente cuadro.

2.4.1 Alcance o Metas Físicas del proyecto.

MUNICIPIO	LONGITUD (ml)	ACTIVIDAD
LENGUAZAQUE	318	Construcción de placa huella.

Tabla No 1. Alcance del proyecto.

El proyecto que actualmente se está desarrollando consiste en las siguientes actividades contractuales para los diferentes municipios:

MUNICIPIO LENGUAZAQUE



Imagen No. 3-Oferta económica Lenguazaque

Las actividades mencionadas se realizarán de acuerdo con las especificaciones exigidas en los Pliegos de Condiciones Definitivo del contrato y de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS vigentes.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

3.1.1 LENGUAZAQUE

CONTRATO No:	121-2022-AML-LP-001-2022
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIAL AS
CEDULA/NIT	901.627.766-3
REP. LEGAL:	JHON EDUARDO SALAMANCA OLMOS
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021, SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO:	$287.591.011
FECHA DE INICIO:	13 de marzo 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	12 de julio 2023

Tabla No.2 - Información General del contrato de obra LENGUAZAQUE.

3.2 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes

- La interventoría realizó visitas a los sitios de las obras para definir puntos de intervención de placa huella, así como tomar decisiones y establecer las condiciones técnicas de cada una de las obras.
- La Interventoría realizó comités de seguimiento de obra para analizar las diferentes problemáticas presentadas, en el avance del programa de trabajo y la programación de obra, en cada uno de los municipios.
- La Interventoría asistió a los comités de seguimiento del contrato de Interventoría y de cada uno de los convenios, convocados por el INVIAS.

3.3 Seguimiento de Ítems no previstos

- NA

3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría

En el periodo del presente informe, correspondiente al periodo del 01 al 30 del mes de junio de 2023, se realizaron comités de obra con los diferentes contratistas en donde se han consignado los compromisos que la Interventoría ha exigido, para el cumplimiento de los tiempos contractuales. En estas reuniones se hizo énfasis en los atrasos presentados en varios de los cronogramas de obra de varios municipios que se encuentran en obra. Se están monitoreando cada compromiso que adquieren las contratitas para dar cierre a los hallazgos evidenciado por la interventoría.

LENGUAZAQUE.

El contrato de obra posee un avance programado de 60.55 % y un avance ejecutado del 29.35 %.

A corte del día 30 de Junio del 2023 se han realizado las siguientes actividades:

Extendida y compactación de subbase, corte y figurado de acero para riostras, cunetas y huellas, instalación de formaletas, instalación de acero de refuerzo para huellas, riostras y cunetas. Se realiza fundida de 45 ml de huellas, fundida de 72 ml de cuneta, fundida de 72 ml de sobre ancho, fundida de 45 ml de ciclópeo, fundida de 90 ml de bordillo, fundida de 28 vigas riostras (5.6 ml) y fundida de 2 losas de transición (3.6 ml).

Para un acumulado aproximado de 81 ml de huellas, 81 ml de ciclópeo, 81 ml de sobre ancho, 81 ml de cunetas, 5.6 ml de vigas y 3.6 ml de losas de transición.

Para una totalidad aproximada de 90.2 ml construidos de placa huella con los que se finalizó el tramo Emiliano sector Tibita.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-3** que se presenta a continuación por cada municipio.

4.1 Informe Semanal – Municipio de Lenguazaque.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-3** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 9/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 4 del 2/06/2023 al 8/06/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
•Construcción de Placa Huellas: en 3 tramos por una longitud de 318 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Rehabilitación y mantenimiento mediante el mejoramiento de la via con material granular y placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIAL AS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	121-2022-AML-LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 287.591.011,00
FECHA DE INICIO:	6/02/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 287.591.011,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/07/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 299.969.239		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.176.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.999.999			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 287.591.011,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	152.998.417,85	53,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 43.138.651,65	15,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (109.859.766,20)	-38,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 152.998.417,85	53,20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 43.138.651,65	15,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 109.859.766,20	-38,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.599.683,57	10,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.379.550,00	5,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.029.054.108,58	84,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 735.666.812,58	60,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 47.513.596,23	3,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.009.305,03	3,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-23
VALOR FACTURA: $ 151.760.744,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 53,20% Avance o Atraso Físico % -38,20%
Meta Física Ejecutada % 15,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	20,00%			20,00%	20,00%
					Ejec	10,00%			10,00%	10,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1			Prog					
					Ejec					
*	GL				Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec					
* Placa Huella	ML	702			Prog	33,00%			33,00%	33,00%
					Ejec	15,00%			15,00%	15,00%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	24,38			Prog	33,00%	33,00%	33,00%	99,00%	99,00%
					Ejec	15,00%			15,00%	15,00%
* SubBase Granular Clase C	M3				Prog	33,00%			33,00%	33,00%
					Ejec	33,00%			33%	33,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tibita Emiliano TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Benitin		
Retroexcavadora		
Estación total		
Vibrocompactador	1	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)		2
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	2
Motoniveladora	1	1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

Vereda San Jorge

OBSERVACIONES: Contratista debe ajustar el formato INVIAS de las actas de vecindad de inicio para revisión en fisico por parte de Interventoria y su correspondiente aprobacion,

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -

FICHAS PREDIALES APROBADAS: -

AVALÚOS APROBADOS: -

PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Extendida y compactación de subbase, figurado acero para riostras y huellas.

Viernes 19/05/23 al Jueves 25/05/23

Instalación de acero de refuerzo para huellas y fundida de 12 huellas, aproximadamente 36 ml

Viernes 26/05/23 al Jueves 01/06/23

Instalación de acero de refuerzo para huellas, riostras y cunetas. Fundida de 4 huellas, aproximadamente 12 ml, fundida de 9 ml de cuneta, fundida de 9 ml de sobre ancho y fundida de 36 ml de ciclópeo.

Viernes 02/06/23 al Jueves 08/06/23

Se realiza instalación de formaletas para huellas, ciclópeo, sobre ancho y cunetas, instalación de acero de refuerzo para cunetas, huellas y riostras, fundida de 3 ml de huellas, fundida de 30 ml de sobre ancho, fundida de 30 ml de cuneta y fundida de 13 vigas riostras. Toma de densidades (ensayo cono y arena)

Se han construido en promedio 48 ml en el tramo 1

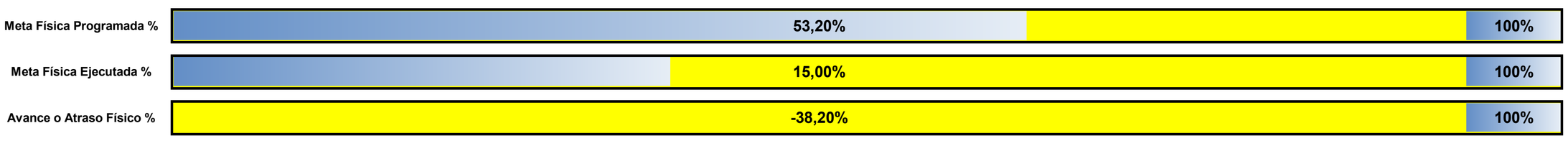
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se programan actividades de acopio de materiales (grava,arena,acero y cemento)en el tramo # 2 y comienzo de actividades en el tramo 2.

Se esperan los resultado de densidades del tramo emiliano, sector tibita.

Se espera la continuacion del proceso constructivo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Avance de obra, Tramo Tibita



Fundida de Sobre ancho, Tramo Tibita



Toma de densidades, Tramo Tibita

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se solicitó al contratista la iniciación de actividades en el tramo #2 Se solicitó al contratista las afiliaciones del personal, se solicita entrega de epps al personal de la zona, se solicita le entrega de PMT. Se solicita la entrega del resultado de densidades.	FIRMA NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202-184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 16/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 5 del 9/06/2023 al 15/06/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de Placa Huellas: en 3 tramos por una longitud de 318 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Rehabilitación y mantenimiento mediante el mejoramiento de la via con material granular y placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIAL AS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	121-2022-AML-LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 287.591.011,00
FECHA DE INICIO:	13/03/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 287.591.011,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/07/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 299.969.239		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.176.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.999.999			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 287.591.011,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	226.334.125,66	78,70%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 49.724.485,80	17,29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (176.609.639,86)	-61,41%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 226.334.125,66	78,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 49.724.485,80	17,29%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 176.609.639,86	-61,41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.599.683,57	10,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.711.522,69	4,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.077.666.991,10	88,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 782.936.122,97	64,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 48.612.882,52	3,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 47.269.310,39	3,87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-23
VALOR FACTURA: $ 151.760.744,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 78,70%
Meta Física Ejecutada % 17,29%
Avance o Atraso Físico % -61,41%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	10,00%			10,00%	10,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1			Prog					
					Ejec					
*	GL				Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec					
* Placa Huella	ML	702			Prog	33,00%			33,00%	33,00%
					Ejec	25,00%			25,00%	25,00%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	24,38			Prog	33,00%	33,00%	33,00%	99,00%	99,00%
					Ejec	15,00%			15,00%	15,00%
* SubBase Granular Clase C	M3				Prog	33,00%			33,00%	33,00%
					Ejec	33,00%			33%	33,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tibita Don Emiliano
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Benitin		
Retroexcavadora		
Estación total		
Vibrocompactador	1	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)		2
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	2
Motoniveladora	1	1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

Vereda San Jorge

OBSERVACIONES: Contratista debe ajustar el formato INVIAS de las actas de vecindad de inicio para revisión en fisico por parte de Interventoria y su correspondiente aprobacion,

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -

FICHAS PREDIALES APROBADAS: -

AVALÚOS APROBADOS: -

PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Extendida y compactación de subbase, figurado acero para riostras y huellas.

Viernes 19/05/23 al Jueves 25/05/23

Instalación de acero de refuerzo para huellas y fundida de 12 huellas, aproximadamente 36 ml

Viernes 26/05/23 al Jueves 01/06/23

Instalación de acero de refuerzo para huellas, riostras y cunetas. Fundida de 4 huellas, aproximadamente 12 ml, fundida de 9 ml de cuneta, fundida de 9 ml de sobre ancho y fundida de 36 ml de ciclópeo.

Viernes 02/06/23 al Jueves 08/06/23

Se realiza instalación de formaletas para huellas, ciclópeo, sobre ancho y cunetas, instalación de acero de refuerzo para cunetas, huellas y riostras, fundida de 3 ml de huellas, fundida de 15 ml de ciclopeo, fundida de 30 ml de sobre ancho, fundida de 30 ml de cuneta y fundida de 13 vigas riostras.

Viernes 09/06/23 al Jueves 15/06/23

Se realiza instalación de formaletas para huellas, ciclópeo, sobre ancho y cunetas, instalación de acero de refuerzo para cunetas, huellas y riostras, fundida de 12 ml de huellas, fundida de 12 ml de sobre ancho, fundida de 12 ml de cuneta y fundida de 4 vigas riostras.

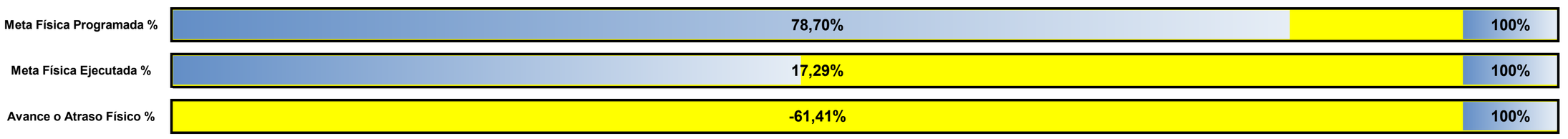
Acumulado: 63 ml de huellas, 51 ml de ciclópeo, 51 ml de cuneta, 51 ml de sobre ancho

Promedio: 54 ml construidos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se programan actividades de acopio de materiales (grava,arena,acero y cemento)en el tramo # 2 y comienzo de actividades en el tramo 2.
Se esperan los resultado de densidades del tramo emiliano, sector tibita.
Se espera la continuacion del proceso constructivo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Amarre de hierro para cuneta, Tramo Tibita



Amarre de hierro para huellas, Tramo Tibita



Fundida de huellas, Tramo Tibita

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se solicitó al contratista la iniciación de actividades en el tramo #2 Se solicitó al contratista las afiliaciones del personal, se solicita entrega de epps al personal de la zona, se solicita le entrega de PMT. Se solicita la entrega del resultado de densidades.	FIRMA NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202-184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 22/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 6 del 16/06/2023 al 22/06/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de Placa Huellas: en 3 tramos por una longitud de 318 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Rehabilitación y mantenimiento mediante el mejoramiento de la via con material granular y placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIAL AS			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	121-2022-AML-LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 287.591.011,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	13/03/2022	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 287.591.011,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/07/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 299.969.239		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.176.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.999.999			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 287.591.011,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	152.710.826,84	53,10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 66.721.114,55	23,20%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (85.989.712,29)	-29,90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 152.710.826,84	53,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 66.721.114,55	23,20%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 85.989.712,29	-29,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.599.683,57	10,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.680.278,64	5,80%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.102.339.861,12	90,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 821.166.857,21	67,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 24.672.870,02	2,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
	$ 38.230.734,24	3,13%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-23
VALOR FACTURA: $ 151.760.744,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 53,10%
Meta Física Ejecutada % 23,20%
Avance o Atraso Físico % -29,90%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	10,00%			10,00%	10,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1			Prog					
					Ejec					
*	GL				Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	ML	314			Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	30,00%			30,00%	30,00%
Excavaciones varias sin clasificar	M3				Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	2,00%			2,00%	2,00%
* SubBase Granular Clase C	M3				Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%			33%	33,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tibita Don emiliano
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Benitin		
Retroexcavadora		
Estación total		
Vibrocompactador	1	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)		2
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	2
Motoniveladora	1	1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar
Vereda San Jorge

OBSERVACIONES: Contratista debe ajustar el formato INVIAS de las actas de vecindad de inicio para revisión en fisico por parte de Interventoria y su correspondiente aprobacion,

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

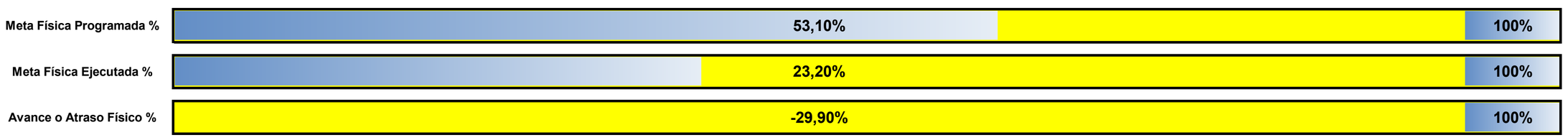
Extendida y compactación de subbase, figurado acero para riostras y huellas.
Viernes 19/05/23 al Jueves 25/05/23
Instalación de acero de refuerzo para huellas y fundida de 12 huellas, aproximadamente 36 ml
Viernes 26/05/23 al Jueves 01/06/23
Instalación de acero de refuerzo para huellas, riostras y cunetas. Fundida de 4 huellas, aproximadamente 12 ml, fundida de 9 ml de cuneta, fundida de 9 ml de sobre ancho y fundida de 36 ml de ciclópeo.
Viernes 02/06/23 al Jueves 08/06/23
Se realiza instalación de formaletas para huellas, ciclópeo, sobre ancho y cunetas, instalación de acero de refuerzo para cunetas, huellas y riostras, fundida de 3 ml de huellas, fundida de 15 ml de ciclopeo, fundida de 30 ml de sobre ancho, fundida de 30 ml de cuneta y fundida de 13 vigas riostras.
Viernes 09/06/23 al Jueves 15/06/23
Se realiza instalación de formaletas para huellas, ciclópeo, sobre ancho y cunetas, instalación de acero de refuerzo para cunetas, huellas y riostras, fundida de 12 ml de huellas, fundida de 12 ml de sobre ancho, fundida de 12 ml de cuneta y fundida de 4 vigas riostras.
Viernes 16/06/23 al Jueves 22/06/23
Se realiza instalación de formaletas para huellas, ciclópeo, sobre ancho y cunetas, instalación de acero de refuerzo para cunetas, huellas y riostras, fundida de 6 ml de huellas, fundida de 24 ml de ciclopeo fundida de 15 ml de sobre ancho, fundida de 24 ml de cuneta y fundida de 5 vigas riostras.

Acumulado: 81 ml de huellas, 75 ml de ciclópeo, 75 ml de cuneta, 66 ml de sobre ancho y 22 vigas
Promedio: 74.25 ml construidos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se programan actividades de acopio de materiales (grava,arena,acero y cemento)en el tramo # 2 y comienzo de actividades en el tramo 2.
Se esperan los resultado de densidades del tramo emiliano, sector tibita.
Se espera la continuacion del proceso constructivo y la posible terminacion del tramo emiliano.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Amarre de hierro para riostras, Tramo Tibita



Instalación de cuneta, Tramo Tibita



Instalación de formaleta par sobre ancho, Tramo Tibita

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se solicitó al contratista la iniciación de actividades en el tramo #2 Se solicitó al contratista las afiliaciones del personal, se solicita entrega de epps al personal de la zona, se solicita le entrega de PMT. Se solicita la entrega del resultado de densidades.	FIRMA NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202-184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 29/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 7 del 23/06/2023 al 29/06/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
•Construcción de Placa Huellas: en 3 tramos por una longitud de 318 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Rehabilitación y mantenimiento mediante el mejoramiento de la via con material granular y placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIAL AS			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	121-2022-AML-LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 287.591.011,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	13/03/2022	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 287.591.011,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/07/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 299.969.239		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.176.429.209		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.999.999			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 287.591.011,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	173.129.788,62	60,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 83.401.393,19	29,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (89.728.395,43)	-31,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.000.000,00	12,69%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 174.129.788,62	60,55%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 84.401.393,19	29,35%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 89.728.395,43	-31,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.599.683,57	10,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.680.278,64	5,80%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.168.052.752,57	95,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 855.000.446,30	70,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 65.712.891,44	5,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
	$ 33.833.589,09	2,77%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: may-23
VALOR FACTURA: $ 172.498.473,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 60,55%
Meta Física Ejecutada % 29,35%
Avance o Atraso Físico % -31,20%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	100,00%			100,00%	100,00%
					Ejec	10,00%			10,00%	10,00%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1			Prog					
					Ejec					
*	GL				Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	ML	314			Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%			33,00%	33,00%
Excavaciones varias sin clasificar	M3				Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%			33,00%	33,00%
* SubBase Granular Clase C	M3				Prog	33,00%	33%	33%	99,00%	99,00%
					Ejec	33,00%			33%	33,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tibita Don emiliano
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Benitin		
Retroexcavadora		
Estación total		
Vibrocompactador	1	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)		2
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	2
Motoniveladora	1	1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES: realizar los ajustes al formato formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS / Brindar respuesta al oficio 096-A-489 Solicitud atención de pendientes gestión social / Reportar el estado de la actividad Actas de vecindad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

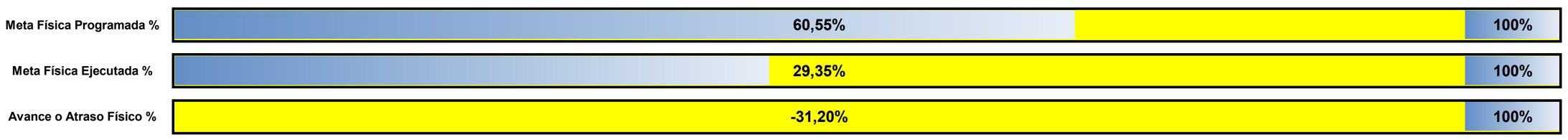
Extendida y compactación de subbase, figurado acero para riostras y huellas.
Viernes 19/05/23 al Jueves 25/05/23
Instalación de acero de refuerzo para huellas y fundida de 12 huellas, aproximadamente 36 ml
Viernes 26/05/23 al Jueves 01/06/23
Instalación de acero de refuerzo para huellas, riostras y cunetas. Fundida de 4 huellas, aproximadamente 12 ml, fundida de 9 ml de cuneta, fundida de 9 ml de sobre ancho y fundida de 36 ml de ciclópeo.
Viernes 02/06/23 al Jueves 08/06/23
Se realiza instalación de formaletas para huellas, ciclópeo, sobre ancho y cunetas, instalación de acero de refuerzo para cunetas, huellas y riostras, fundida de 3 ml de huellas, fundida de 15 ml de ciclopeo, fundida de 30 ml de sobre ancho, fundida de 30 ml de cuneta y fundida de 13 vigas riostras.
Viernes 09/06/23 al Jueves 15/06/23
Se realiza instalación de formaletas para huellas, ciclópeo, sobre ancho y cunetas, instalación de acero de refuerzo para cunetas, huellas y riostras, fundida de 12 ml de huellas, fundida de 12 ml de sobre ancho, fundida de 12 ml de cuneta y fundida de 4 vigas riostras.
Viernes 16/06/23 al Jueves 22/06/23
Se realiza instalación de formaletas para huellas, ciclópeo, sobre ancho y cunetas, instalación de acero de refuerzo para cunetas, huellas y riostras, fundida de 6 ml de huellas, fundida de 24 ml de ciclopeo fundida de 15 ml de sobre ancho, fundida de 24 ml de cuneta y fundida de 5 vigas riostras.
Viernes 23/06/23 al Jueves 29/06/23
Se realiza instalación de formaletas para huellas, ciclópeo, sobre ancho y cunetas, instalación de acero de refuerzo para cunetas, huellas y riostras, fundida de 6 ml de ciclópeo, fundida de 15 ml de sobre ancho, fundida de 6 ml de cuneta y fundida de 5 vigas riostras, fundida de losa de transición y fundida de 90 ml de bordillo. Se da por terminada la construcción del tramo Emiliano, sector tibita.

Acumulado: 81 ml de huellas, 81 ml de ciclópeo, 81 ml de cuneta, 81 ml de sobre ancho, 90 ml de bordillo, 28 vigas (5.6 ml) y 2 losas de transición (3.6 ml)
Total Aproximado: 90.2 ml construidos aproximadamente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera la adecuacion (llegada, extendida y compactacion de sub base) del tramo 2 para el inicio de trabajos del proceso constructivo.
Se programan actividades de acopio de materiales (grava,arena,acero y cemento)en el tramo # 2 y comienzo de actividades en el tramo 2.
Se espera la continuacion del proceso constructivo en el tramo 2.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de formaleta para bordillo, Tramo Tibita



Avance de obra, Tramo Tibita



Fundida de bordillo, Tramo Tibita

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se solicitó al contratista la iniciación de actividades en el tramo #2 Se solicita entrega de epps al personal de la zona.	FIRMA NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202-184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.

Esta información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** que se presenta a continuación para cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LA VIA VEREDA TIBITA HATICO, VEREDA TIBITA EL CARMEN, VEREDA TIBITA EL CENTRO EN EL MUNICIPION DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No.1922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO 2023

CONTRATO No. 121-2022-AML-LP-001-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAL AS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO IKER 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Mezcladora	Nacional	1 bulto de 50 Kg	Lenguazaque	A	A	I	I	A	I	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I
Herramienta Menor	Nacional		Lenguazaque	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I
Volqueta		7 m3	Lenguazaque	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL ACTIVO				3	3	0	0	2	1	3	2	2	0	0	0	3	1	2	2	0	0	2	2	2	3	2	0	0	2	2	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	3	3	1	2	0	1	1	3	3	3	0	2	1	1	3	3	1	1	1	0	1	3	3	1	1	3	3	3

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	43,3%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	56,7%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): No Aplica

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No aplica

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: **SEBASTIAN MEJIA RODRIGUEZ**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0546356 CND

Firma

Nombre: **FABIO ANDRES GARCIA HERNANDEZ**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01119-1006 SEP /09

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.

La información referente a este aspecto puede ser verificada en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-6,** que se encuentra a continuación por cada municipio.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 121-2022-AML-LP-001-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAL AS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LA VIA VEREDA TIBITA HATICO, VEREDA TIBITA EL CARMEN, VEREDA TIBITA EL CENTRO EN EL MUNICIPIOn DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No.1922 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:** COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	RODRIGO DURAN CRUZ PRIETO	3064812	MAESTRO	$1.160.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAL AS	$1.160.001,00	$3.800	III	NUEVA EPS	1055507491	$6.200	PORVENIR	1055507491	$24.800	$0	$0	$0	N/A
2	JAVIER ENRIQUE SIERRA SIERRA	3006903	AYUDANTE	$1.160.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAL AS	$1.160.000,00	$3.800	III	FAMISANAR	1055507491	$6.200	PROTECCIÓN	1055507491	$24.800	$0	$0	$0	N/A
3																																																
4																																																
5																																																
6																																																
7																																																
8																																																
9																																																

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
N/A

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Sequridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **SEBASTIAN MEJIA RODRIGUEZ**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0546356 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE ERNESTO MONTENEGRO ROMERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.397.180**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Junio del 2023.

Cordialmente,

_____

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) JOSE ERNESTO MONTENEGRO ROMERO identificado(a) con CC No. 80397180, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de TECNORECICLAR COLOMBIA SAS con NIT 9014309671:

- Fecha de afiliación a la Caja: 14/06/2023.
- Fecha de ingreso a la empresa: 10/06/2023.



JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 15/06/2023

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **JOSE ERNESTO MONTENEGRO ROMERO** con **CC** No. **80397180**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
Empleador: N 901430967 - TECNORECICLAR COLOMBIA SAS	**Fecha de última cobertura:** 10/06/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3 **Cargo :** AYUDANTE MECANICA MANTENIMIENTO **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301016214414.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 9 días del mes de junio de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2023-06-19 11:53:55, el empleador **TECNORECICLAJEVALLEDELRIOSAS** identificado con **NI** número **901459867**
registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónico.
VALE

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
ET1190108582	2023-06-19 11:53:55	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	80397240	JOSE EDISSITO MONTENEGRO	1160000	AUXILIARES DE SERVICIOS ESTADISTICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2023-06-16

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Junio del año 2023.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

La información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** que se presenta a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 121-2022-AML-LP-001-2022 **CONTRATISTA:** NAYIB BAYTER LISSA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LA VIA VEREDA TIBITA HATICO, VEREDA TIBITA EL CARMEN, VEREDA TIBITA EL CENTRO EN EL MUNICIPION DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No.1922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

MES INFORME MENSUAL: jun-23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	22022000103	24,01,0,3,2,01,01,001,03 OTRAS ESTRUCTURAS 24,01,0,3,2,01,01,001,03,02AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES	RURALES DEL 'PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	Nación	121-2022	$ 300.000.000	$ 300.000.000
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 300.000.000,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		junio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					No se generó acta de
															recibo parcial
TOTALES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 278.953.137		**$ 278.953.137**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 2.913.621		**$ 2.913.621**
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.467.209		**$ 3.467.209**
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 2.257.044		**$ 2.257.044**
VALOR TOTAL	$ 287.591.011		**$ 287.591.011**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **SEBASTIAN MEJIA RODRIGUEZ**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0546356 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General del Tiempo

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** que se encuentra a continuación por municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 121-2022-AML-LP-001-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAL AS

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LA VIA VEREDA TIBITA HATICO, VEREDA TIBITA EL CARMEN, VEREDA TIBITA EL CENTRO EN EL MUNICIPION DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No.1922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	22	24	24	22	20	22	21	19	17	21	20	22	22	20	15	18	19	23	24	24	21	20	24	24	24	22	20	24	24	24	646
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	1	2	2	0	3	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	2	4	0	0	0	23
Lluvias intensas	2	0	0	2	4	2	3	5	3	1	3	0	0	4	6	6	5	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	51
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
N/A

Firma
Nombre: **SEBASTIAN MEJIA RODRIGUEZ**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0546356 CND

Firma
Nombre: **FABIO ANDRES GARCIA HERNANDEZ**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01119-1006 SEP /09

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** que se presenta a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: 121-2022-AML-LP-001-2022 **CONTRATISTA:** NAYIB BAYTER LISSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MMEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LA VIA VEREDA TIBITA HATICO, VEREDA TIBITA EL CARMEN, VEREDA TIBITA EL CENTRO EN EL MUNICIPION DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No.1922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	a 8/06/2023	DENSIDADES SUBBASE	INVIAS E 162	K0+030	1	95%	95,9	SI	TRAMO 1 TIBITA DON EMILIANO
2	a 8/06/2023	DENSIDADES SUBBASE	INVIAS E 162	K0+150	1	95%	95,4	SI	TRAMO 1 TIBITA DON EMILIANO
3									
4									
5									
6									
7									
8									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
		No se realizaron ensayos de laboratorio							

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: **SEBASTIAN MEJIA RODRIGUEZ**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0546356 CND

Firma

Nombre: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



CARACTERIZACION DE MATERIAL MEDIANTE ENSAYOS DE DENSIDAD EN CAMPO

SUBBASE

PLACA HUELLA TIBITA - ÁTICO TIBITA - ÁTICO EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

DIRIGIDO A

UNIÓN TEMPORAL VIAL

JUNIO DEL 2023

OBSERVACIONES

Para el proyecto en estudio se plantean las siguientes conclusiones y recomendaciones con base en los resultados obtenidos en campo:

- Los sobretamaños que superan el tamiz ¾ en las pruebas de densidades no son relativos para realizar corrección de tamaños.
- En promedio los resultados son satisfactorios para las densidades tomadas, lo cual indica que cumple con las condiciones de compactación establecidas por el invias.
- Las humedades promedio son bajas pero esto es debido a que ha perdido humedad sin embargo los valores de compactación cumplen con los requisitos, lo cual indica que en el momento de su aplicación la humedad fue la requerida.

Cordialmente.

Ing. JOEL DAVID PULIDO R.
Ingeniero Civil
M.P. 25202-254769 CND
Ingeniero en Transporte y vías
M.P. 01110-10475 CPITV
Esp. Geotecnia

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO

TOMA DE DENSIDADES



Foto 1. Toma de densidades.

RESULTADOS DE LABORATORIO

Carrera 10 N° 3 – 13
Tunja – Boyacá

laboratorio@ingepul.co
Tel: (8) 7 47 84 69
Cel: 3208379832

INGEPUL PERFORACIONES

RELACION HUMEDAD - MASA UNITARIA SECA

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO CON EL MÉTODO DEL CONO DE ARENA Norma INV E-161-13

PROYECTO:	PLACA HUELLA TIBITA - ÁTICO TIBITA - ÁTICO EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CLIENTE:	UNIÓN TEMPORAL VIAL
FECHA:	08 DE JUNIO DEL 2023
LOCALIZACIÓN:	TIBITA - ÁTICO EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL SUBBASE

DATOS TOMADOS EN CAMPO

UBCICACION						
N° Densidad	1	2				
Peso frasco + cono + arena, gr (ANTES DE ENSAYO)	6062	5995				
Peso frasco + cono + arena, gr (DESPUES DE ENSAYO)	2892	3112				
Peso arena total usada, gr	3170	2883				
Constante del cono, gr	1417	1417				
Peso arena en el hueco, gr	1753	1466				
Densidad de la arena, gr/cm^3	1,44	1,44				
Volumen del orificio, cm^3	1217	1018				
Peso del material extraído retiene 3/4, gr	25	58				
Peso del material extraído pasa 3/4, gr	2452	2049				
Peso total del material extraído, gr	2477	2107				
Porcentaje de Particulas pasa 3/4	99%	97%				
Densidad Húmeda, Kg/cm^3	2015	2013				
Humedad, % "HUMEDOMETRO"	3,50	4,00				
Densidad seca terreno, Kg/cm^3	1947	1936				
Densidad máxima seca, Kg/cm^3 (P.M)	2030	2030				
Compactación, %	95,9	95,4				
Promedio Compactación, %	95,7					

TOMA DE HUMEDAD NATURAL

N° Cápsula						
Peso Cápsula, gr						
Peso Cápsula + Muestra húmeda, gr						
Peso Cápsula + Muestra seca, gr						
Humedad, %						

RESULTADOS	
Humedad Promedio	3,75
Densidad seca máxima Kg/cm^3	1941,5
Densidad seca máxima Lb/pul^3	121,2

DATOS PROCTOR	
Humedad Optima	11,5
Densidad seca máxima Kg/cm3	2030

ING. JOEL DAVID PULIDO ROLON
M.P. 25202-254769

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** que se presenta a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 121-2022-AML-LP-001-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAL AS

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LA VIA VEREDA TIBITA HATICO, VEREDA TIBITA EL CARMEN, VEREDA TIBITA EL CENTRO EN EL MUNICIPION DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No.1922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

FECHA DE INICIO: 13/03/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 287.591.011,00

VALOR ACUMULADO: $ 287.591.011,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 28.759.101,10	11	11	2022	11	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 57.518.202,20	11	11	22	11	3	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 86.277.303,30	11	3	2023	11	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 86.277.303,30	11	3	2023	11	3	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101271301

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 200.000.000	11	11	22	11	3	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101083286 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%							
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%							
Calidad de Estudios y Diseños	30%							
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%		5 años	a partir	del recibo	5 años	a partir	del recibo

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%							
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-44-101271301**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**11**	**2022**	**11**	**11**	**2022**	**00:00**	**11**	**03**	**2028**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL VIAL AS	**NIT: 901.627.766-3**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 126 NO 70 H 03	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3214892638

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE LENGUAZAQUE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT: 899.999.330-5**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 NRO. 3 - 10	LENGUAZAQUE, CUNDINAMARCA	8557114

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 121-2022-AML-LP-001-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: ALCALDIA MUNICIPAL DE LENGUAZAQUE NIT. 899.999.330-5 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2.

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL EL MUNICIPIO RECIBE LA OBRA.

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**11/11/2022**	**11/07/2023**	**$28,759,101.10**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**11/11/2022**	**11/03/2026**	**$57,518,202.20**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**11/03/2023**	**11/03/2028**	**$86,277,303.30**
CALIDAD DEL SERVICIO	**11/03/2023**	**11/03/2028**	**$86,277,303.30**

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
AMCO INGENIERIA SAS	901200662-2	5.00
SERVIARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	900592953-8	95.00

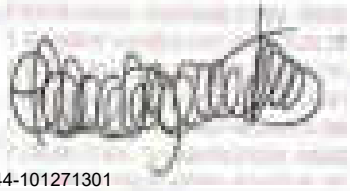
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,686,021.00	$ ******20,000.00	$ *****514,144.00	$ *********3,220,165.00	$ ******258,831,909.90	CONTADO

AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.



15-44-101271301

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General





SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101271301	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	11	11	2022	00:00	11	03	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VIAL AS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.627.766-3**

DIRECCIÓN: CALLE 126 NO 70 H 03 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3214892638

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ALCALDIA MUNICIPAL DE LENGUAZAQUE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.330-5**

DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 3 - 10 — **CIUDAD:** LENGUAZAQUE, CUNDINAMARCA — **TELÉFONO:** 8557114

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101271301

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-44-101271301**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**11**	**2022**	**11**	**11**	**2022**	**00:00**	**11**	**03**	**2028**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL VIAL AS		**NIT: 901.627.766-3**
DIRECCIÓN: CALLE 126 NO 70 H 03	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3214892638

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE LENGUAZAQUE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		**NIT: 899.999.330-5**
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 3 - 10	CIUDAD: LENGUAZAQUE, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8557114

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,686,021.00	$ ******20,000.00	$ *****514,144.00	$ *********3,220,165.00	$ ******258,831,909.90	CONTADO

AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002612333222(3900)000003220165(96)20231111

REFERENCIA PAGO:

1100261233322-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

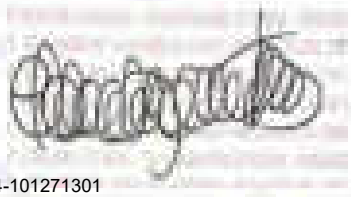
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101271301, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de NOVIEMBRE de 2022



15-44-101271301

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101083286	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	11	11	2022	00:00	11	03	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL VIAL AS	NIT: 901.627.766-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 126 NO 70 H 03	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3214892638

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE LENGUAZAQUE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT: 899.999.330-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 NRO. 3 - 10	LENGUAZAQUE, CUNDINAMARCA	8557114

BENEFICIARIO: 899999330 - ALCALDIA MUNICIPAL DE LENGUAZAQUE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS A TERCEROS POR LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 121-2022-AML-LP-001-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

ASEGURADOS: UNION TEMPORAL VIAL AS NIT. 901.627.766-3 Y/O ALCALDIA MUNICIPAL DE LENGUAZAQUE NIT. 899.999.330-5 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2.

BENEFICIARIOS: ALCALDIA MUNICIPAL DE LENGUAZAQUE NIT. 899.999.330-5 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**11/11/2022**	**11/03/2023**	**$200,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**11/11/2022**	**11/03/2023**	**$200,000,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**11/11/2022**	**11/03/2023**	**$200,000,000.00**

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
AMCO INGENIERIA SAS	901200662-2	5.00
SERVIARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	900592953-8	95.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****164,383.00	$ *******3,000.00	$ ******31,802.00	$ ***********199,186.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

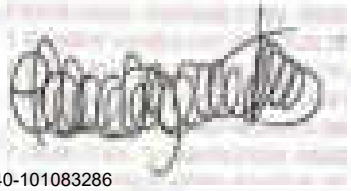
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.



15-40-101083286

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General





SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101083286	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	11	11	2022	00:00	11	03	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / CALIFICADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VIAL AS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.627.766-3**

DIRECCIÓN: CALLE 126 NO 70 H 03 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3214892638

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE LENGUAZAQUE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.330-5**

DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 3 - 10 — **CIUDAD:** LENGUAZAQUE, CUNDINAMARCA — **TELÉFONO:** 8557114

BENEFICIARIO: 899999330 - ALCALDIA MUNICIPAL DE LENGUAZAQUE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/11/2022	11/03/2023	$200,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/11/2022	11/03/2023	$200,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/11/2022	11/03/2023	$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101083286

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101083286	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	11	11	2022	00:00	11	03	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **UNION TEMPORAL VIAL AS** | IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.627.766-3**

DIRECCIÓN: CALLE 126 NO 70 H 03 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: 3214892638

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: **ALCALDIA MUNICIPAL DE LENGUAZAQUE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** | IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.330-5**

DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 3 - 10 | CIUDAD: LENGUAZAQUE, CUNDINAMARCA | TELÉFONO 8557114

BENEFICIARIO: | ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

PUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****164,383.00	$ *******3,000.00	$ ******31,802.00	$ **********199,186.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002612333247(3900)000000199186(96)20231111

REFERENCIA PAGO:

1100261233324-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** que se suministra a continuación por cada municipio.

4.9 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Seguimiento a la inversión del anticipo

*Seguimiento al programa de obra

*Seguimiento al programa de inversiones

*Actas de comités de obra

*Actas de reunión

4.9.2.2 Otros Documentos del Seguimiento Mensual – Municipio de Lenguazaque.

*Seguimiento al programa de obra

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 21 (Día) / 3 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 121-2022-AML-LP-001-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021, SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MAR

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: _____ **INTERVENTOR:** _____

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 23/03/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 287.591.011,00 (Sesión contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 287.591.011,00

PLAZO ACUMULADO: (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14								
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	17/03/2023	24/03/2023	31/03/2023	7/04/2023	14/04/2023	21/04/2023	28/04/2023	5/05/2023	12/05/2023	19/05/2023	26/05/2023	2/06/2023	9/06/2023	16/06/2023	23/06/2023	30/06/2023	7/07/2023	14/07/2023	21/07/2023	28/07/2023		
				$ Valor Ejecutado	23/03/2023	30/03/2023	6/04/2023	13/04/2023	20/04/2023	27/04/2023	4/05/2023	11/05/2023	18/05/2023	25/05/2023	1/06/2023	8/06/2023	15/06/2023	22/06/2023	29/06/2023	6/07/2023	13/07/2023	20/07/2023	27/07/2023	31/07/2023		
Excavaciones varias sin calificar	$ 305.855	0,11%	0,11%	% P					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$ 305.855	0,11%	$305.855,00	$ P									$101.952					$101.952			$101.952					
			0,05%	$ E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
			$139.025,00	% E	$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 139.025	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%		
Subbase Granular Clase C, ó base granular	$ 36.368.006	12,65%	12,65%	% P					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,22%	0,00%	0,00%	4,22%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$ 36.368.006	12,65%	$36.368.006,00	$ P									$12.122.669					$12.122.669			$12.122.669					
			4,68%	$ E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,68%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
			$13.446.528,00	% E	$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 13.446.528	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%		
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA	$ 136.110.541	47,33%	47,33%	% P					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,94%	3,94%	3,94%	3,94%	3,94%	3,94%	3,94%	3,94%	3,94%	3,94%	3,94%	3,94%		
	$ 136.110.541	47,33%	$136.110.541,00	$ P									$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545		
			15,78%	$ E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,16%	3,16%	3,16%	3,16%	3,16%	3,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
			$45.370.190,00	% E	$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 9.074.036	$ 9.074.036	$ 9.074.036	$ 9.074.036	$ 9.074.036	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclópeo)	$ 39.597.892	13,77%	13,77%	% P					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%		
	$ 39.597.892	13,77%	$39.597.892,00	$ P									$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824		
			4,59%	$ E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
			$13.199.295,00	% E	$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 2.639.859	$ 2.639.859	$ 2.639.859	$ 2.639.859	$ 2.639.859	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	$ 66.570.843	23,15%	23,15%	% P					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%		
	$ 66.570.843	23,15%	$66.570.843,00	$ P									$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570		
			9,14%	$ E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,83%	1,83%	1,83%	1,83%	1,83%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
			$26.287.173,00	% E	$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 5.257.435	$ 5.257.435	$ 5.257.435	$ 5.257.435	$ 5.257.435	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 2.913.621	1,01%	1,01%	% P					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%		
	$ 2.913.621	1,01%	$2.913.621,00	$ P									$242.802	$242.802	$242.802	$242.802	$242.802	$242.802	$242.802	$242.802	$242.802	$242.802	$242.802	$242.802		
			0,87%	% E					$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,87%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
			$2.500.000,00	$ E				0,00%		0,00%		0,00%	$ 2.500.000	0,00%		0,00%		0,00%			0,00%			0,00%		
Total estudios y diseños, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños	$ 3.467.209	1,21%	1,21%	% P	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								
	$ 3.467.209	1,21%	$3.467.209,00	$ P	$433.401	$433.401	$433.401	$433.401	$433.401	$433.401	$433.401	$433.401	$ -	$0	$0	$0	$0	$0								
			5,82%	% E	0,73%	0,73%	0,73%	0,73%	0,73%	0,73%	0,73%	0,73%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
			$16.750.000,00	$ E	$2.093.750	$2.093.750	$2.093.750	$2.093.750	$2.093.750	$2.093.750	$2.093.750	$2.093.750	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%		0%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 2.257.044	0,78%	0,78%	% P	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								
	$ 2.257.044	0,78%	$2.257.044,00	$ P	$282.131	$282.131	$282.131	$282.131	$282.131	$282.131	$282.131	$282.131	$0	$0	$0	$0	$0	$0								
			0,00%	% E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								
			$0,00	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 287.591.011,00		100,00%																							
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 287.591.011,00		40,92%																							

VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 287.591.011,00	$ 287.591.011,00	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 8.637.874,00	$ 8.637.874,00	
	$ 287.591.011,00		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	11,36%	7,10%	7,10%	7,10%	7,10%	11,36%	7,10%	7,10%	11,36%	7,10%	7,10%	7,10%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$715.532	$715.532	$715.532	$715.532	$715.532	$715.532	$715.532	$715.532	$32.657.362	$20.432.741	$20.432.741	$20.432.741	$20.432.741	$32.657.362	$20.432.741	$20.432.741	$32.657.362	$20.432.741	$20.432.741	$20.432.741			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,2%	0,5%	0,7%	1,0%	1,2%	1,5%	1,7%	2,0%	13,3%	20,5%	27,6%	34,7%	41,8%	53,1%	60,2%	67,3%	78,7%	85,8%	92,9%	100,0%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$715.532	$1.431.063	$2.146.595	$2.862.127	$3.577.658	$4.293.190	$5.008.721	$5.724.253	$38.381.615	$58.814.356	$79.247.098	$99.679.839	$120.112.580	$152.769.942	$173.202.684	$193.635.425	$226.292.787	$246.725.528	$267.158.270	$287.591.011			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																							
	VALOR (Miles de Pesos)																							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																							
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$2.913.621
Total estudios y diseños, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños	$3.467.209
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$2.257.044
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$8.637.874
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$287.591.011**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES: _____

Firma: _____
Nombre: Sebastian Mejia Rodriguez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0546356 CND

Aprueba Firma: _____
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Aprueba Firma _____
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.:

Revisó Firma: _____
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Revisó Firma: _____
Nombre:
Director Territorial
Matrícula No.:

Revisó Firma: _____
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Seguimiento al programa de inversiones

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) / 5 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 121-2022-AML-LP-001-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021, SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MAR

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 23/03/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 287.591.011,00 (Sesión contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 287.591.011,00

PLAZO ACUMULADO: (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20			
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	17/03/2023	24/03/2023	31/03/2023	7/04/2023	14/04/2023	21/04/2023	28/04/2023	5/05/2023	12/05/2023	19/05/2023	26/05/2023	2/06/2023	9/06/2023	16/06/2023	23/06/2023	30/06/2023	7/07/2023	14/07/2023	21/07/2023	28/07/2023			
				% Ejecutado	23/03/2023	30/03/2023	6/04/2023	13/04/2023	20/04/2023	27/04/2023	4/05/2023	11/05/2023	18/05/2023	25/05/2023	1/06/2023	8/06/2023	15/06/2023	22/06/2023	29/06/2023	6/07/2023	13/07/2023	20/07/2023	27/07/2023	31/07/2023			
Excavaciones varias sin calificar	$ 305.855	0,11%	0,11%	% P					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			100%
	$ 305.855	0,11%	$305.855,00	$ P									$101.952						$101.952		$101.952						
			$100.000	$ E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	$ 100.000,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
			0%	% E					$ -	0,00%	$ -	0,00%		0,00%	$ -	0,03%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%			
Subbase Granular Clase C, ó base granular	$ 36.368.006	12,65%	12,65%	% P					0,00%	0,00%			4,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,22%	0,00%	0,00%	4,22%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$ 36.368.006	12,65%	$36.368.006,00	$ P									$12.122.669					$12.122.669			$12.122.669						
			$12.001.442	$ E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$ 12.001.441,98	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
			4%	% E					$ -	0,00%	$ -	0,00%	4,17%	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	0,00%			75%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA	$ 136.110.541	47,33%	47,33%	% P					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,94%	3,94%	3,94%	3,94%	3,94%	3,94%	3,94%	3,94%	3,94%	3,94%	3,94%	3,94%			
	$ 136.110.541	47,33%	$136.110.541,00	$ P									$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545	$11.342.545			
			$23.007.281	$ E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			$ 5.751.820,22	$ 5.751.820,22		$ 5.751.820,22	$ 5.751.820,22								
			8%	% E					$ -	0,00%	$ -	0,00%			2,0%	2,0%		2,0%	2,0%								
Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclópeo)	$ 39.597.892	13,77%	13,77%	% P					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%	1,15%			
	$ 39.597.892	13,77%	$39.597.892,00	$ P									$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824	$3.299.824			
			$28.759.101	$ E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			$ 5.751.820,22	$ 5.751.820,22	$ 5.751.820,22	$ 5.751.820,22	$ 5.751.820,22								
			10%	% E					$ -	0,00%	$ -	0,00%			2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%								50%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	$ 66.570.843	23,15%	23,15%	% P					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%			
	$ 66.570.843	23,15%	$66.570.843,00	$ P									$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570	$5.547.570			
			$26.659.687	$ E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			$ 5.377.951,91	$ 2.588.319,10	$ 862.773,03	$ 5.751.820,22	$ 6.039.411,23	603941123,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
			9%	% E					$ -	0,00%	$ -	0,00%		0,00%	1,9%	0,9%	0,3%	2,0%	2,1%	2,10%	$ -	0,00%	$ -	0,00%			
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 2.913.621	1,01%	$2.913.621,00	$ P									$242.802	$242.802	$242.802	$242.802	$242.802	$242.802	$242.802	$242.802	$242.802	$242.802	$242.802	$242.802			
			$0	% E					$ -	0,00%	$ -	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
			0%	$ E				0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%			25%
Total estudios y diseños, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños	$ 3.467.209	1,21%	1,21%	% P	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									
	$ 3.467.209	1,21%	$3.467.209,00	$ P	$433.401	$433.401	$433.401	$433.401	$433.401	$433.401	$433.401	$433.401	$433.401	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
			$0	% E	0,73%	0,73%	0,73%	0,73%	0,73%	0,73%	0,73%	0,73%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
			167500000000%	$ E	$2.093.750	$2.093.750	$2.093.750	$2.093.750	$2.093.750	$2.093.750	$2.093.750	$2.093.750	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%			
	$ 2.257.044	0,78%	0,78%	% P	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 2.257.044	0,78%	$2.257.044,00	$ P	$282.131	$282.131	$282.131	$282.131	$282.131	$282.131	$282.131	$282.131	$0	$0	$0	$0	$0	$0									
			$0	% E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									
			0%	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	$ -	$ -									0%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 287.591.011,00		100,00%																								
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 287.591.011,00																										

VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 287.591.011,00	$ 287.591.011,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 8.637.874,00	$ 8.637.874,00
	$ 287.591.011,00	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	11,36%	7,10%	7,10%	7,10%	7,10%	11,36%	7,10%	7,10%	11,36%	7,10%	7,10%	7,10%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$715.532	$715.532	$715.532	$715.532	$715.532	$715.532	$715.532	$715.532	$32.657.362	$20.432.741	$20.432.741	$20.432.741	$20.432.741	$32.657.362	$20.432.741	$20.432.741	$32.657.362	$20.432.741	$20.432.741	$20.432.741					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,2%	0,5%	0,7%	1,0%	1,2%	1,5%	1,7%	2,0%	13,3%	20,5%	27,6%	34,7%	41,8%	53,1%	60,2%	67,3%	78,7%	85,8%	92,9%	100,0%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$715.532	$1.431.063	$2.146.595	$2.862.127	$3.577.658	$4.293.190	$5.008.721	$5.724.253	$38.381.615	$58.814.356	$79.247.098	$99.679.839	$120.112.580	$152.769.942	$173.202.684	$193.635.425	$226.292.787	$246.725.528	$267.158.270	$287.591.011					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,17%	0,00%	5,87%	4,93%	2,30%	6,00%	5,87%	4,93%	2,30%	6,00%	6,10%	2,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.001.442	$0	$16.881.592	$14.191.960	$6.614.593	$17.255.461	$17.543.052	$6.039.411	$0	$0	$0	$0					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	$0	$0	$0	$0	$0	$0	4,17%	4,17%	10,04%	14,98%	17,28%	23,28%	29,38%	31,48%	31,48%	31,48%	31,48%	31,48%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.001.442	$12.001.442	$28.883.034	$43.074.994	$49.689.587	$66.945.048	$84.488.099	$90.527.511	$90.527.511	$90.527.511	$90.527.511	$90.527.511					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$2.913.621
Total estudios y diseños, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños	$3.467.209
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$2.257.044
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$8.637.874
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$287.591.011**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: Sebastian Mejia Rodriguez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0546356 CND

Aprueba Firma:
Nombre: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-184373 ATL

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Actas de comités de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 23/06/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 121-2022-AML-LP-001-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAL AS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

1. DOCUMENTACION PENDIENTE CONTRACTUAL.

FECHA: 23/06/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. La interventoria solicita al contratista ponerse al día con la documentación pendiente contractual, los documentos solicitados son:
-PAGA, PMT aprobado por el municipio, Informe de geotecnia y pavimento ajustado, documentos sst, maquinaria minima con soportes, hojas de vida ajustadas, programacion ajustada con terminacion a 12 de Julio y Apu contractuales.

El contratista asegura que esta trabajando en los documentos solicitados y se fijan fechas para la entrega de los documentos.
El contratista asegura que se ha gastado en revision de estudios y diseños, un valor superior a los contemplados contractualmente, por esto el contratista solicita sea revisado el tema. La interventoria sostiene que le sean entregados los soportes necesarios para revisar la informacion que sostiene el contratista.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
PAGA	28 DE JUNIO 2023	CONTRATISTA
INFORME DE GEOTECNIA Y PAVIMENTO AJUSTADO	27 DE JUNIO 2023	CONTRATISTA
DOCUMENTO MAQUINARIA MINIMA CON SOPORTES	29 DE JUNIO 2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FABIO ANDRES GARCIA HERNANDEZ	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO IKER 2022	
SEBASTIAN MEJIA RODRIGUEZ	RESIDENTE CONTRATISTAS	UNION TEMPORAL VIAL AS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

8.1. ANEXOS

8.1.2 Relación de Correspondencia Enviada

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**MUNICIPIO**	**FECHA DE ENVIADO**	**DESTINATARIO**
096-A-481	Respuesta a oficio finalización obras de Zipaquirá	Zipaquirá	6/06/2023	Alcaldía de Zipaquirá
096-A-482	Respuesta a oficio INDESCA - Solicitud de Prórroga al Contrato de Obra	Guasca	8/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-483	Reiteración finalización de contrato de Zipaquirá	Zipaquirá	8/06/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-485	Solicitud atención de pendientes de gestión social	La Calera	8/06/2023	CONSORCIO EL TRIUNFO G3
096-A-487	Observaciones formato MASPS-MN1-IN3FR1	Gama	9/06/2023	CONSORCIO FB
096-A-488	Solicitud atención de pendientes de Gestión Social	Guasca	9/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-489	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Lenguazaque	9/06/2023	UT VIAL AS
096-A-490	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Zipaquirá	9/06/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-492	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Gutierrez	9/06/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-493	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Yacopí	9/06/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-496	Informe mensual de Interventoría No. 08	INVIAS	14/06/2023	INVIAS
096-A-497	Respuesta oficio CTG3-0100-2023 Solicitud Prórroga del contrato de obra	La Calera	14/06/2023	CONSORCIO EL TRIUNFO G3
096-A-498	Respuesta a solicitud ítem No Previstos	Gutierrez	15/06/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-499	Reiteración entrega de informes ambientales	Zipaquirá	15/06/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-500	Reiteración entrega de informes ambientales	Lenguazaque	15/06/2023	UT VIAL AS
096-A-501	Reiteración entrega de informes ambientales	Gutierrez	15/06/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-502	Revisión al diseño de la placa huella	Lenguazaque	15/06/2023	UT VIAL AS
096-A-504	Reiteración entrega de informes ambientales	Yacopí	15/06/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-505	Solicitud entrega de informe ambiental	Guasca	16/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-506	Solicitud entrega de informe ambiental	Gama	16/06/2023	CONSORCIO FB
096-A-510	Revisión v2 de los ajustes a los estudios de suelos	Lenguazaque	20/06/2023	UT VIAL AS
096-A-511	Respuesta PMT	Lenguazaque	20/06/2023	UT VIAL AS
096-A-512	Solicitud de ingreso de tercer vehículo	INVIAS	27/06/2023	INVIAS
096-A-514	Aviso de terminación de contrato ICCU 128 de 2022	La Calera	22/06/2023	ALIANZA FIDUCIARIA SA
096-A-516	Observaciones al PAGA	Guasca	23/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-517	Declaración de incumplimiento del contrato de obra	La Calera	26/06/2023	ICCU
096-A-519	Retiro de materiales de obra	La Calera	27/06/2023	CONSORCIO EL TRIUNFO G3
096-A-520	Respuesta documento PAGA	Guasca	29/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS

8.1.3 Relación de Correspondencia Recibida

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**ENTIDAD**	**FECHA DE RECIBIDO**	**DESTINATARIO**
INDESCA-0015	Solicitud de Prórroga del Contrato de Obra - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0016	Conformación de la veeduría ciudadana - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0018	Reporte instalaciones provisionales - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	21/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0019	Entrega del PAGA - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	23/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0020	Entrega del PMT - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	23/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Arte de la Valla - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	15/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
NBLCOP120015	Entrega de documentos - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	23/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Información valla - Lenguazaque	UT VIAL AS	5/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Entrega de instructivo para seguimiento y balance de gestión social - Lenguazaque	UT VIAL AS	13/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Diseño de la Placa Huella v1 - Lenguazaque	UT VIAL AS	14/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Programa de Inversión - Lenguazaque	UT VIAL AS	21/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Entrega del PMT - Lenguazaque	UT VIAL AS	21/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-102-2023	Solicitud de tránsito de volquetas - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
RBCDG31022023	Solicitu tránsito de volquetas - La Calera	ICUU	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-103-2023	Entrega de balance alternativa de diseño - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-107-2023	Revisión informe mensual SST Número 04 - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	13/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-106-2023	Respuesta a oficio 474 Informe hidráulico - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	14/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-110-2023	Cambio comisión de topografía - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	13/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-104-2023	Plan de Acción - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	17/06/2023	CONSORCIO IKER 2022

8.2 Registro Fotográfico

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	JUNIO (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	UNION TEMPORAL VIAL AS	**CONTRATO N°**	121-2022-AML-LP-001-2022 LENGUAZAQUE	**FICHA PREDIAL ID:**	n.a
INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022	**CONTRATO N°**	1096 de 2022		
NOMBRE DEL PROYECTO	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.**				



Descripción: Fundida de sobre anchos



Descripción: Amarre de hierro



Descripción: Excavacion para vigas riostras



Descripción: Fundida de Bordillo

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4.1 Copia de la Bitácora Lenguazaque.

1/06/23 JUEVES

MAQUINARIA Y EQUIPO: 1 Mezcladora (A), herramienta menor
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales y 3 Ayudantes
Hora inicio 10:00 am Clima: lluvias intensas 8:00 - 10:00 am
Actividades de obra: Se realiza fundida de huellas, llegada y acopio de material (cemento y acero) tambien llegan otros insumos necesarios como tablas para formaleta, plastico y Alambre.

Sebastian Mejia R.
Residente Unicon T.

2/06/23 VIERNES

MAQUINARIA Y EQUIPO: 1 Mezcladora (A), herramienta menor
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales y 3 Ayudantes. Ing de Obra.
Hora inicio 8:00 am Clima: Seco
Actividades de obra: Se realiza amarrado de hierro e instalación de formaletas para cuneta, se realiza fundida de cunetas. llegada de material y acopio de arena y triturado. Se solicita la realizacion del ensayo de Densidades y la entrega de epp necesarios.

Sebastian Mejia R.
Residente Unicon T.

5/06/23 LUNES

MAQUINARIA Y EQUIPO: 1 Mezcladora (A), herramienta menor
Personal de obra: 1 Maestro, 2 Ayudantes y 3 oficiales. Ing obra.
Hora de inicio: 10:30 am Clima: lluvias intensas 8:00 - 10:30 am 3:00 - 4:00 pm
Actividades de obra: Se realiza fundida de ciclopeo e instalacion de formaletas. Se solicita la entrega de Epp ya que se evidencia que los maestros y ayudantes no cuentan con ellos.

Sebastian Mejia R.
Residente Unicon T.

Scanned by TapScanner

6/06/23	MARTES MAQUINARIA Y EQUIPO: Mezcladora (I), herramienta menor Personal de obra: 1 Maestro, 1 oficial y 2 Ayudantes Hora de inicio: 10:00 am Clima: lluvias intensas 8:00 - 10:00 am Actividades de obra: Se realiza corte y figurado de Acero, armado de acero para cunetas e instalacion de formaletas para cuneta. Sebastian Moya R. Residente Union T.
7/06/23	MIERCOLES MAQUINARIA Y EQUIPO: Mezcladora (A), herramienta menor Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales y 3 Ayudantes Hora de inicio: 10:00 am Clima: lluvias intensas 8:00 - 10:00 am 2:30 - 3:40 pm Actividades de obra: Se realiza fundida de cunetas. llegada de material y acopio. Sebastian Moya R. Residente Union T
08/06/23	Jueves Maquinaria y equipo: Mezcladora (A), herramienta menor. Personal en obra: 1 Maestro, 2 operarios y 3 Ayudantes Hora de inicio: 8:00 am Clima: Nubes 11:00 am - 4:00 pm Actividades de obra: Se realiza pundida de huellas y ciclopeo Se realiza toma de densidades Sebastian Moya R. Residente Union T
09/06/23	VIERNES MAQUINARIA Y EQUIPO: Mezcladora (A), herramienta menor. Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales y 3 Ayudantes Hora de inicio: 7:30 am Clima: lluvias intensas: 7:00-10:00 am; med 1:00-4:0 Actividades de obra: Se realiza amarrado de hierro para losa de transicion inicial, se funden ciclopeos, se funde la losa de transicion. El alcalde municipal hace visita al tramo en ejecucion

Scanned by TapScanner

13/06/23 MARTES

MAQUINARIA Y EQUIPO: Mezcladora (A), herramienta menor.

PERSONAL DE OBRA: 1 Maestro, 2 oficiales y 3 Ayudantes

Hora de inicio: 8:00 am Clima: lluvias moderadas 9:20 - 11:20 am

Actividades de obra: Se realiza fundida de cunetas aproximadamente 12 ml. se observa la llegada de material (cemento y acero). Se solicita la entrega de los resultados de la toma de densidades se solicita la entrega de EPP.

14/06/23 MIERCOLES

MAQUINARIA Y EQUIPO: Mezcladora (I), herramienta menor.

PERSONAL DE OBRA: 1 Maestro, 2 oficiales y 3 Ayudantes

Hora de inicio: 8:00 am Clima: lluvias intensas: 11:00 - 3:00pm

Actividades de Obra: Se realiza Armada y figurado de hierro para cunetas, fundida de huellas. Se realiza visita por parte del residente de Interventoria. Se realiza instalación de formaletas.

15/06/23 JUEVES

MAQUINARIA Y EQUIPO: Mezcladora (A) herramienta menor

PERSONAL DE OBRA: 1 Maestro, 2 oficiales y 3 Ayudantes.

Hora de inicio: 8:00 am Clima: lluvias intensas: 12:00 - 6:00pm; mod 8:00 - 11:00

Actividades de obra: Se realiza fundido de cunetas, por motivos de clima no se puede avanzar.

16/06/23 VIERNES

MAQUINARIA Y EQUIPO: Mezcladora (

Personal de obra: 1 Maestro, 1 oficial y 3 Ayudantes.

Hora de inicio: 8:00 am Clima: lluvias intensas 8:00 - 10:00am - 2:00 - 6:00

Actividades de obra: Se realiza fundida de huellas. Se realiza instalacion de formaletas. fundida de vigas.

Scanned by TapScanner

17/06/23	SABADO
	MAQUINARIA (J) Clima: lluvias intensas: 7:00 am - 12:00 pm
	Actividades: No se realizan Actividades.
19/06/23	LUNES
	MAQUINARIA Y EQUIPO: Mezcladora (A) herramienta menor
	PERSONAL EN OBRA: 1 Maestro, 1 oficial y 3 Ayudantes
	Hora de Inicio: 7:30 am Clima: Seco
	Actividades de obra: Se realiza instalacion de formaleta para cunetas y ciclopeos, posteriormente se realiza fundido de cunetas y ciclopeo. Se instala formaleta para sobre ancho y se realiza fundida.
20/06/23	MARTES
	MAQUINARIA Y EQUIPO: Mezcladora (A), herramienta menor
	PERSONAL DE OBRA: 1 Maestro, 2 oficiales y 2 Ayudantes
	Hora de inicio: 7:30 am Clima: Seco
	Actividades de obra: Se realiza Amarre de hierro para huellas, se realiza instalacion de formaleta, se realiza fundida de huellas.
21/06/23	MIERCOLES
	MAQUINARIA Y EQUIPO: Mezcladora (A), herramienta menor
	PERSONAL DE OBRA: 1 Maestro, 1 oficial y 3 Ayudantes.
	Hora de inicio: 8:00 am Clima: lluvias moderadas 10:00-11:00 y 2:30-3:30; int sev
	Actividades de obra: Se realiza Amarre y figurado de hierro para cunetas y vigas, se realiza excavacion manual para vigas se instalan formaletas para cunetas, se funden huellas. Se termina de fundir la totalidad de huellas del tramo Emiliano, sector tibita. Se realizan cilindros de concreto

Scanned by TapScanner

22/06/23	JUEVES
	MAQUINARIA Y EQUIPO: Mezcladora (A), herramienta menor
	PERSONAL DE OBRA: 1 Maestro, 1 oficial y 3 Ayudantes.
	Hora de inicio: 8:00 am Clima: lluvias moderados 7:00-9:00 9:10 - 11:00am
	Actividades de obra: Se realiza fundido de cunetas, se realiza instalacion de formaletas para ciclopeo, se realiza fundido de ciclopeo, fundido de vigas riostras. Se observa llegada de Cemento y Alambre. Se finaliza la fundida de cunetas. Se realiza cilindros de concreto.
23/06/23	VIERNES
	MAQUINARIA Y EQUIPO: Mezcladora (A), herramienta menor
	personal de obra: 1 Maestra, 1 Oficial y 3 Ayudantes
	Hora de inicio: 7:00 am Clima: Seco
	Actividades de obra: Se realiza excavacion para losa de transicion. Se realiza fundido de ciclopeo y sobre ancho. se realiza instalacion de acero para losa de transicion final. se funden vigas riostras y se funde losa de transicion final. Se finaliza la fundida de concretos (ciclopeo, sobre ancho, vigas y losa) quedando dependiente los bordillos.
26/06/23	LUNES
	MAQUINARIA Y EQUIPO: Mezcladora (A), herramienta menor
	PERSONAL DE OBRA: 1 Maestro, 1 oficial y 3 Ayudantes
	Hora de inicio: 7:00 am Clima: lluvias moderados: 12:30 - 2:30pm
	Actividades de obra: Se realiza instalacion de formaleta para bordillo, se funden 90 ml aproximadamente de bordillo. Se realiza visita por parte del residente de interventoria. Se solicita nuevamente la entrega de EPP.

Scanned by TapScanner

27/06/23	MARTES
	MAQUINARIA Y EQUIPO: Mezcladora (A) herramienta menor
	PERSONAL DE OBRA: 1 Maestro, 1 oficial y 3 Ayudantes
	Hora de Inicio : 7:30 a.m Clima : lluvias moderadas de 10:00-12:00 2:00-4:00
	Actividades de obra: Instacion de formaleta para bordillo y fundida de bordillo. se finaliza la fundida del bordillo y con esto se da por terminado el tramo enfrente sector tibaita.
28/06/23	MIERCOLES
	Sin personal en obra, se esta a la espera de la adecuacion del siguiente tramo.
29/06/23	JUEVES
	Sin personal en obra, se espera la adecuacion del siguiente tramo a ejecutar
30/06/23	VIERNES
	Sin personal en obra, se espera la adecuacion del siguiente tramo a ejecutar.

Scanned by TapScanner

GUASCA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** jun-23

CONTRATO DE OBRA No.: COP-015-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATISTA: INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS

PLAZO INICIAL:	4 meses
FECHA DE INICIO:	6/02/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	2/03/2023
FECHA DE REANUDACIÓN:	22/03/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/07/2023
PLAZO ACUMULADO:	5 meses y 4 días

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 859.178.917,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 859.178.917,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	791
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Alcantarilla		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ml	40	40
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Alcantarilla			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	0,50	0,50

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 838.102.172		$ 838.102.172
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 8.789.233		$ 8.789.233
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.789.233	$ 1.669.954	$ 10.459.187
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.828.325		$ 1.828.325
			$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 857.508.963**		**$ 859.178.917**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 140.987.437		$ 140.987.437	$ 170.629.110
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	$ -	
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD		$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 140.987.437**	**$ -**	**$ 140.987.437**	**$ 170.629.110**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 445.484.268,46
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 140.987.437,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	16,41%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**10**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDIDA DE CONCRETO DE HUELLAS Y VIGAS RIOSTRAS



FUNDIDA DE CONCRETO DE HUELLAS Y VIGAS RIOSTRAS

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No aplica

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°09

MUNICIPIO DE GUASCA

CONSORCIO IKER 2022

CONTRATO N° 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

PERÍODO:

DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

INFORME N°09

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	 Nombre: VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES Título: RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Revisado por:	 Nombre DAVINSON GRAVINI POLO Título: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Aprobado por:	Nombre GUSTAVO CEPEDA OCAMPO Título: SUPERVISOR DEL CONTRATO

MODIFICACIONES		
FECHA	VERSIÓN	CAMBIO
05-07-2023	V0	Entrega inicial

1. INTRODUCCIÓN

Varias de las vías rurales del Departamento de Cundinamarca se encuentran en un gran deterioro causado, en gran medida, por falta de mantenimientos, generando traumatismos en la actividad económica tanto en los moradores como en la población atraída, requiriendo una intervención inmediata para recuperar la movilidad, la comodidad y la seguridad de estas vías.

Por esta Razón, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en busca del desarrollo, progreso y bienestar para la población general, estructuró el programa Colombia Rural que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa priorizó corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución

De esta manera, con la suscripción de los convenios este proyecto va dirigido a los siguientes municipios del Departamento de Cundinamarca:

No.	MUNICIPIO	CONVENIO
01	YACOPI	1773-2021
02	GUASCA	1757-2021
03	CHOACHI	1835-2021
04	GUTIERREZ	1989-2021
05	GAMA	1990-2021
06	TOCAIMA	1988-2021
07	TENA	1954-2021
08	EL COLEGIO	1956-2021
09	LENGUAZAQUE	1922-2021

10	ZIPAQUIRA	1948-2021
11	LA CALERA	1321-2021

Tabla No 1. Convenios de los proyectos de los diferentes Municipios

El proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos garantizando la transitabilidad y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto. Beneficiará principalmente a toda la población que actualmente no cuentan con vías óptimas para su desplazamiento, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El presente informe mensual N°09 resume las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de 2023, durante el desarrollo de las actividades contenidas en los siguientes Contratos de Obra:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO YACOPI - INVIAS	**1773-2021**
CONTRATO DE OBRA YACOPI:	YC-LP-268-2022
CONTRATISTA YACOPI:	CONSORCIO VIAS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GUASCA – INVIAS	**1757-2021**
CONTRATO DE OBRA GUASCA:	COP-015-2022
CONTRATISTA GUASCA:	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO CHOACHI - INVIAS	**1835-2021**
CONTRATO DE OBRA CHOACHI:	119-2022
CONTRATISTA CHOACHI:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO GUTIERREZ - INVIAS	**1989-2021**

CONTRATO DE OBRA GUTIERREZ:	COP-120 DE 2022
CONTRATISTA GUTIERREZ:	NAYIB BAYTER LISSA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO GAMA - INVIAS	124 de 2022
CONTRATO DE OBRA GAMA:	N° PROCESO LIC 002 (por legalizar)
CONTRATISTA GAMA:	CONSORCIO FB
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO TOCAIMA - INVIAS	**1988-2021**
CONTRATO DE OBRA TOCAIMA:	193-23/08/2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO H&A TOCAIMA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO TENA - INVIAS	**1954-2021**
CONTRATO DE OBRA TENA:	N° PROCESO LIC 003-2022
CONTRATISTA TENA:	DECLARADO DESIERTO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO EL COLEGIO - INVIAS	**1956-2021**
CONTRATO DE OBRA EL COLEGIO:	244-2022
CONTRATISTA EL COLEGIO:	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO LENGUAZAQUE - INVIAS	**1922-2021**
CONTRATO DE OBRA LENGUAZAQUE:	121-2022-AML-LP-001-2022
CONTRATISTA LENGUAZAQUE:	UNION TEMPORAL VIAL SAS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO ZIPAQUIRA - INVIAS	**1948-2021**
CONTRATO DE OBRA ZIPAQUIRA:	679-2022
CONTRATISTA ZIPAQUIRA:	COLING CONTRUCTORES SAS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - INVIAS	**1321-2021**
CONTRATO DE OBRA LA CALERA:	ICCU-128 DE 2022
CONTRATISTA LA CALERA:	CONSORCIO EL TRIUNFO G3

Tabla No 2. Contratos de obra de los diferentes Municipios

Alcance del Proyecto

MUNICIPIO	LONGITUD (ml)	ACTIVIDAD
YACOPI	586	Construcción de placa huella
GUASCA	791	Construcción de placa huella
CHOACHÍ	2482	Construcción de 3 alcantarillas de 36". Construcción placa huella en concreto.
GUTIERREZ	702	Construcción de 1 box coulvert 2m x 2m Construcción placa huella en concreto
GAMA	581	Construcción de 2 alcantarillas Construcción de 1 gavión 11 m Construcción de placa huella
TOCAIMA	564	Construcción de placa huella
TENA	5515	Construcción de placa huella en cinco (05) sectores Construcción muro en gaviones (02) Construcción y reconstrucción de alcantarillas (11)
EL COLEGIO	209	Sección 1: actividades de mejoramiento Construcción de 2 alcantarillas de 36" 900mm. Construcción placa huella. Sección 2: actividades de mantenimiento periódico

LENGUAZAQUE	318	Construcción de placa huella.
ZIPAQUIRA	314	Construcción de 1 alcantarilla de 36" Construcción de placa huella.
LA CALERA	5000	Estructura de pavimento flexible

Tabla No 3. Alcance del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La zona del proyecto se encuentra ubicada en el área rural de los Municipios de Yacopí, Guasca, Choachí, Gutiérrez, Gama, Tocaima, Tena, El colegio, Lenguazaque, Zipaquirá y La Calera en el Departamento de Cundinamarca.

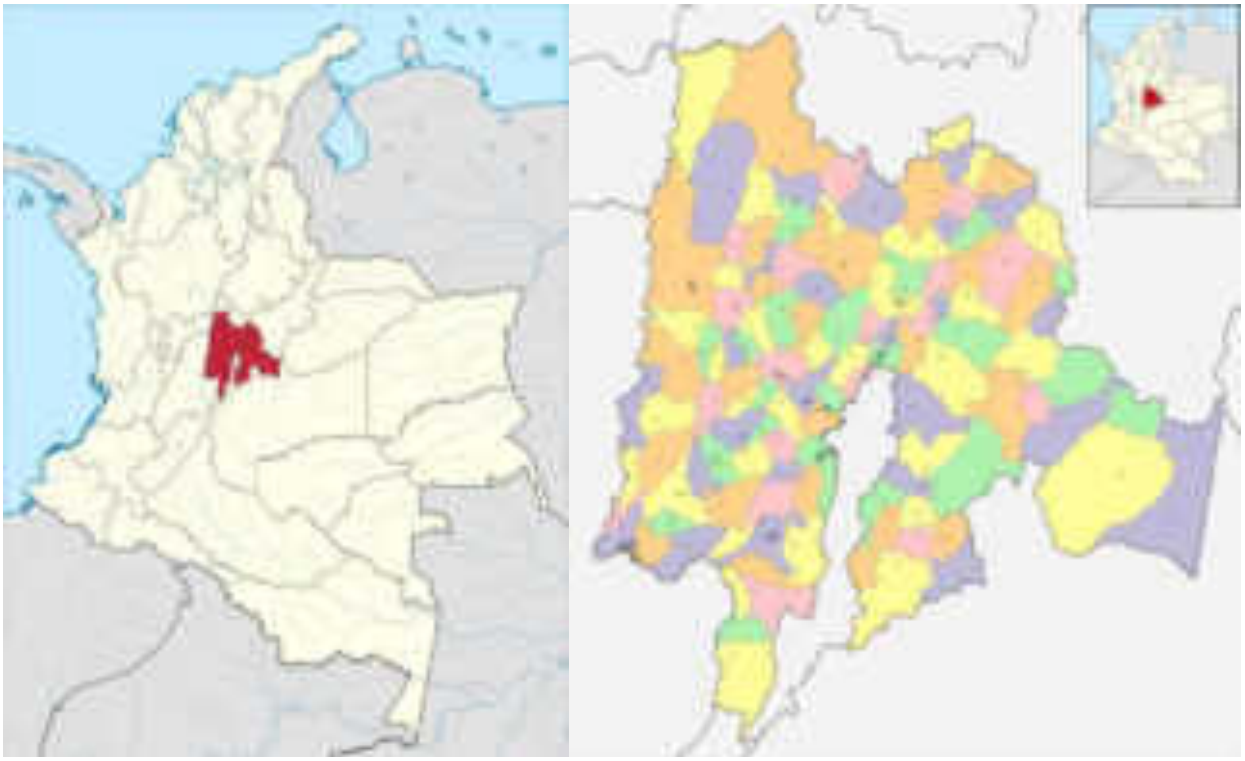


Imagen No 1 – localización del proyecto Departamento de Cundinamarca.

El territorio corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el complejo de los páramos de Sumapaz y de Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento corresponden al valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales.

Municipio Guasca

Es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca. Forma parte de la provincia del Guavio. Cuenta con una población de 14.992 habitantes. Tiene una temperatura promedio de 15 °C y se encuentra a una altitud de 2700 m s. n. m., situándose entre los pisos térmicos frío y páramo. Se sitúa a 50 kilómetros al nordeste de Bogotá.



Imagen No. 2 – localización del proyecto municipio Guasca.

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios de la ejecución del Proyecto

Los municipios que se encuentran en la zona de influencia de este proyecto son Zipaquirá, Gutiérrez, Tena, El Colegio, Tocaima, Choachí, La Calera, Guasca, Yacopí, Lenguazaque y Gama del Departamento de Cundinamarca; el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos de los municipios, garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto, además al ser la principal fuente de ingresos de estos municipios las actividades agropecuarias, este proyecto impactará favorablemente la economía de estos municipios, ya que permitirá mejorar el acceso a las zonas productivas, permitiendo de esta manera, mejorar la dinámica comercial de la zona.

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Actualmente las vías se encuentran, en su mayoría destapadas, con cobertura vegetal y en muy mal estado ya que no cuentan con características necesarias para una adecuada movilidad ni cuentan con un buen manejo de las aguas, lo que ha causado graves daños en épocas de lluvia, agrietados y con huecos causados por la ausencia de obras de arte y la acción del tiempo, constituyendo un peligro para los usuarios de la vía en general.

Se hace necesario la construcción de la vía para garantizar una adecuada movilidad que potencializará la comercialización de los productos agropecuarios de la región, reduciendo los tiempos de viaje y los altos costos de movilización entre las áreas rurales y urbanas de los municipios y fortalece el desarrollo económico de la región.

MUNICIPIO GUASCA



Fotografía 1-Estado inicial de la obra Municipio Guasca.

2.4 Características Técnicas del Proyecto

EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA proyecto que consta en la construcción de placa huellas, pavimento flexible, con sus cunetas para el manejo de aguas lluvias donde sea necesario y la construcción de obras de artes, como se observa en el siguiente cuadro.

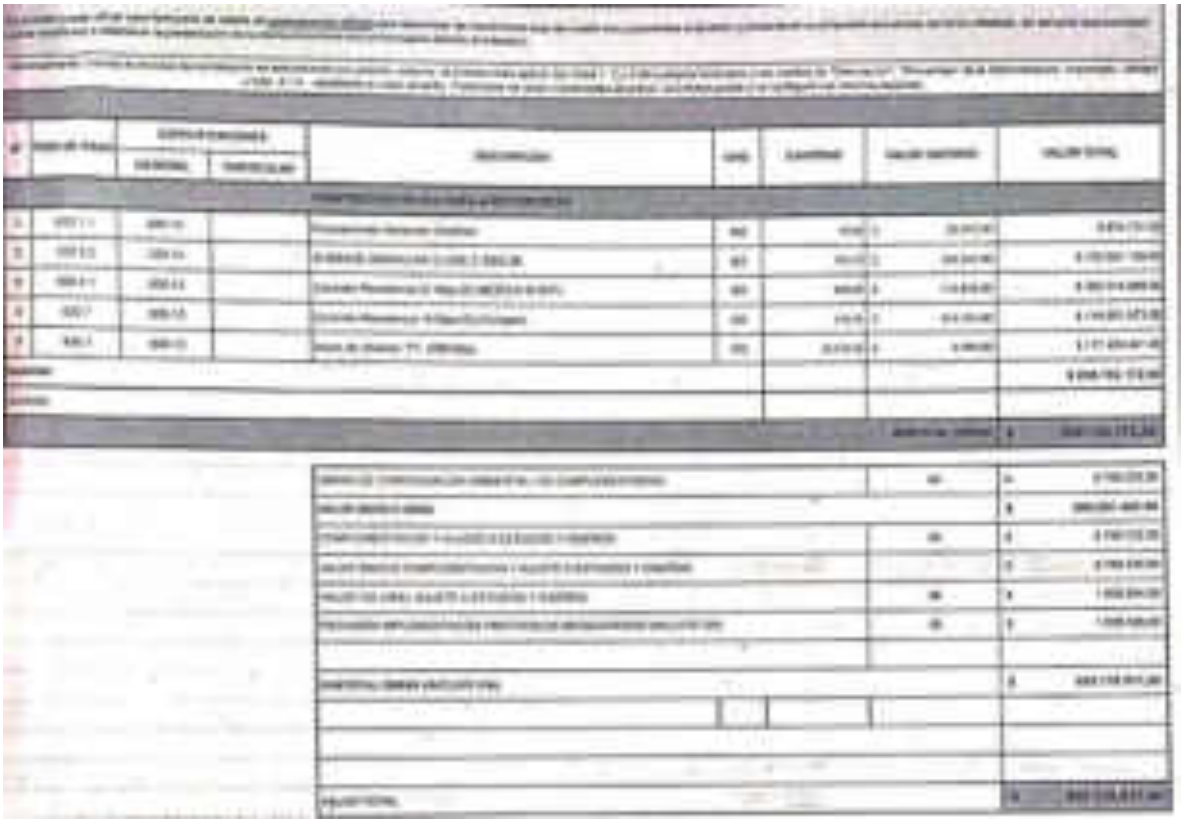
2.4.7 Alcance o Metas Físicas de los Proyectos

GUASCA	791	Estructura de placa huella

Tabla No 4. Alcance del proyecto.

El proyecto que actualmente se está desarrollando consiste en las siguientes actividades contractuales para los diferentes municipios:

MUNICIPIO GUASCA



Las actividades mencionadas se realizarán de acuerdo con las especificaciones exigidas en los Pliegos de Condiciones Definitivo del contrato y de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS vigentes.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

3.1.7 GUASCA

CONTRATO No:	COP-015 DE 2022
CONTRATISTA:	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS
NIT:	900873064
REP. LEGAL:	CARLOS ALBERTO TORRES VARGAS
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR DEL CONTRATO:	$ 859.178.917
FECHA DE INICIO:	06/FEBRERO/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	04 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	05 MESES Y 04 DÍAS
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	06/JUNIO/2023
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	31/JULIO/2023
SUSPENSIÓN No. 01	02-03-2023 al 22-03-2023

Tabla No.3 - Información General del contrato de obra Guasca.

3.2 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes

- La interventoría realizó visitas a los sitios de las obras para definir puntos de intervención de alcantarillas, placa huellas, bateas, muros, box culvert, así como tomar decisiones y establecer las condiciones técnicas de cada una de las obras.
- La Interventoría realizó comités de seguimiento de obra con los municipios que se encuentran en obra para analizar las diferentes problemáticas presentadas, en el avance del programa de trabajo y la programación de obra, en cada uno de los municipios.
- La Interventoría asistió a los comités de seguimiento del contrato de Interventoría y de cada uno de los convenios, convocados por el INVIAS.
- La Interventoría realizó y gestionó la firma de las actas de inicio de los municipios que cumplieron con los requisitos para tal fin.

3.3 Seguimiento de Ítems no previstos

NA

3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría

En el periodo del presente informe, correspondiente al periodo del 01 al 30 del mes de junio de 2023, se realizaron comités de obra con los diferentes contratistas en donde se han consignado los compromisos que la Interventoría ha exigido, para el cumplimiento de los tiempos contractuales. En estas reuniones se hizo énfasis en los atrasos presentados en varios de los cronogramas de obra de varios municipios que se encuentran en obra. Se están monitoreando cada compromiso que adquieren las contratitas para dar cierre a los hallazgos evidenciado por la interventoría.

Se ha realizado requerimiento en oficio de acuerdo con las obligaciones contractuales a que cada contratista se comprometió en su contrato de obra y a la implementación de sistema de calidad e las áreas técnicas, administrativa y financiera.

3.5 Guasca

- Se tiene un avance ejecutado del 22,36% y un avance programado del 23.00% de acuerdo con la reprogramación 02 entregada por el contratista, para la prórroga otorgada del contrato de obra hasta el día 31 de julio de 2023.
- Se continúa con la conformación de la calzada y la instalación de material de subbase.
- Se instalan las vallas informativas donde se indica el cierre total de la vía y los desvíos.
- Se inicia la instalación del hierro de refuerzo de las huellas de la estructura y se funden 40 ml de concreto de 3000 psi con sus respectivas vigas riostras.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal – Guasca.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-3** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 8/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 10

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 4 del 2/06/2023 al 8/06/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: NTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE L INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de Placa Huella: Long. Aproximada= 853 ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Actividades de mejoramiento del corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO mediante construcción de placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS (Rep. Legal - Carlos Alberto Torres Vargas)			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	COP-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 859.178.917,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	6/02/2023	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	5/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 859.178.917,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/06/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.178.917	$ 859.178.917		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.178.917	$ 859.178.917		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 859.178.917,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 296.416.726,37	34,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 122.862.585,13	14,30%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 173.554.141,23	20,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 8.789.233,00	1,02%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 305.205.959,37	34,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 131.651.818,13	14,30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 173.554.141,23	20,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 75.607.744,70	8,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 45.880.154,17	5,34%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.029.054.108,58	84,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 735.666.812,58	60,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 47.513.596,23	3,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.009.305,03	3,03%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-23
VALOR FACTURA: $ 151.760.744,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 34,50% — Avance o Atraso Físico %: 20,20%
Meta Física Ejecutada %: 14,30%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		$ 8.789.233,00	Prog	1,20%			1,20%	1,20%
					Ejec	0,08%			0,08%	0,08%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 8.789.233,00	Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	ML	853		$ 677.726.333,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	M3			$ 674.731,00	Prog					
					Ejec					
* SubBase Granular Clase C	M3			$ 159.501.108,00	Prog	2,30%			2,30%	2,30%
					Ejec	1,10%			1,10%	1,10%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR PASOHONDO — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	2	
Heramienta menor (Juego)	1	
Total	8	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

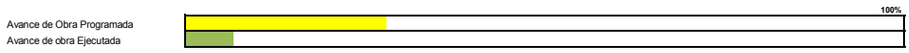
Se termina la nivelación del terreno para aplicar subbase e iniciar la construcción de la placa huella.
Se continúa con la instalación y compactación del material de subbase para iniciar a instalar la formaleta para fundir las losas de la placa huella.
Se presentaron lluvias los primeros dias de la semana lo que impide trabajar de manera adecuada en la instalación y compactación del material de subbase, lo que implica atrasos en la ejecución del contrato

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Terminar la instalación y compactación del material de sub-base.
Figurar el acero para la construcción de losas, cunetas y vigas riostras.
Alistamiento de formaletas

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Placa Huella Municipio de Guasca



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







Instalación y compactación de material de subbase, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Mediante comité virtual se solicita al contratista la entrega de documentos PAGA Y PMT	FIRMA NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 15/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 10

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 5 del 9/06/2023 al 15/06/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de Placa Huella: Long. Aproximada= 853 ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Actividades de mejoramiento del corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO mediante construcción de placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS (Rep. Legal - Carlos Alberto Torres Vargas)			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	COP-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 859.178.917,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	6/02/2023	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	5/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 859.178.917,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/06/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.178.917	$ 859.178.917		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.178.917	$ 859.178.917		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 859.178.917,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	365.666.547,08	42,56%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 143.482.879,14	16,70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 222.183.667,94	25,86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 8.789.233,00	1,02%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 374.455.780,08	42,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 152.272.112,14	16,70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 222.183.667,94	25,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.488.705,62	5,76%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19.245.607,74	2,24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.077.666.991,10	88,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 782.936.122,97	64,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 48.612.882,52	3,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 47.269.310,39	3,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-23
VALOR FACTURA: $ 151.760.744,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 42,56% — Avance o Atraso Físico %: 25,86%
Meta Física Ejecutada %: 16,70%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		$ 8.789.233,00	Prog	1,20%			1,20%	1,20%
					Ejec	0,08%			0,08%	0,08%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 8.789.233,00	Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	ML	853		$ 677.726.333,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	M3			$ 674.731,00	Prog					
					Ejec					
* SubBase Granular Clase C	M3			$ 159.501.108,00	Prog	2,30%			2,30%	2,30%
					Ejec	1,10%			1,10%	1,10%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR PASOHONDO
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	2	
Heramienta menor (Juego)	1	
Total	8	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

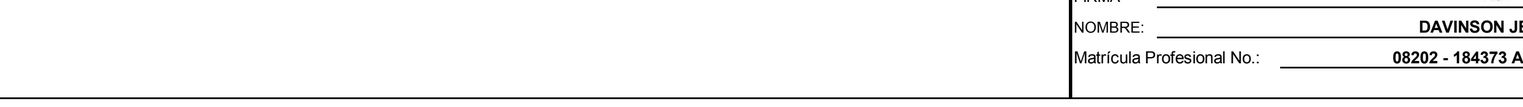
Se continúa con la instalación y compactación del material de subbase para iniciar a instalar la formaleta para fundir las losas de la placa huella.
Se presentaron lluvias los primeros dias de la semana lo que impide trabajar de manera adecuada en la instalación y compactación del material de subbase, lo que implica atrasos en la ejecución del contrato
Se comienza a figurar el acero de las parrillas de las huellas y los flejes de las riostras.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Terminar la instalación y compactación del material de sub-base.
Continuar figurando y armando acero de huellas y riostras.
Alistamiento de formaletas
Comenzar con la instalación de del acero y empezar a fundir el concreto de la placa huella.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Placa Huella Municipio de Guasca



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Instalación y compactación de material de subbase, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO



figurado y armado de acero para parrillas de placa huella, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Mediante comité virtual se solicita al contratista la entrega de documentos PAGA Y PMT El contratista realiza solicitud de prórroga.	FIRMA NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 22/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 10

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 6 del 16/06/2023 al 22/06/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de Placa Huella: Long. Aproximada= 853 ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Actividades de mejoramiento del corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO mediante construcción de placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS (Rep. Legal - Carlos Alberto Torres Vargas)		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	COP-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 859.178.917,00
FECHA DE INICIO:	6/02/2023	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	5/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 859.178.917,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/06/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.178.917	$ 859.178.917		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.178.917	$ 859.178.917		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 859.178.917,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	445.484.268,46	51,85%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 152.590.175,66	17,76%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 292.894.092,81	34,09%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 8.789.233,00	1,02%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 454.273.501,46	51,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 161.379.408,66	17,76%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 292.894.092,81	34,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 79.817.721,39	9,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.107.296,52	1,06%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.102.339.861,12	90,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 821.166.857,21	67,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 24.672.870,02	2,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 38.230.734,24	3,13%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-23
VALOR FACTURA: $ 151.760.744,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 51,85%
Meta Física Ejecutada % 17,76%
Avance o Atraso Físico % 34,09%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		$ 8.789.233,00	Prog	1,20%			1,20%	1,20%
					Ejec	0,08%			0,08%	0,08%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 8.789.233,00	Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	ML	853		$ 677.726.333,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	M3			$ 674.731,00	Prog					
					Ejec					
* SubBase Granular Clase C	M3			$ 159.501.108,00	Prog	2,30%			2,30%	2,30%
					Ejec	1,10%			1,10%	1,10%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR PASOHONDO
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	2	
Heramienta menor (Juego)	1	
Total	8	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

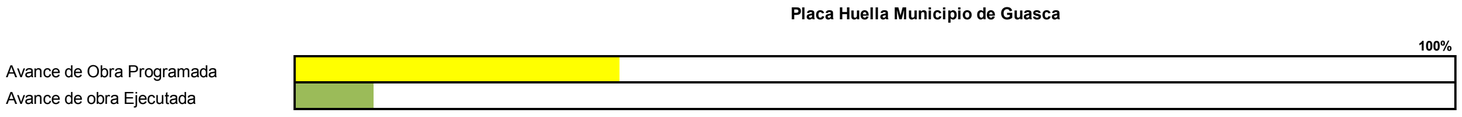
Se continúa figurando el acero de las parrillas de las huellas y los flejes de las riostras.
Se inicia el armado de formaletas para huellas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Comenzar con la instalación del acero y empezar a fundir el concreto de la placa huella.
Continuar figurando y armando acero de huellas y riostras.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Placa Huella Municipio de Guasca



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Alistamiento de formaletas, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO



Figurado y armado de acero de parrillas, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO



Acopio de arena para comenzar a fundir concreto, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Mediante comité virtual se solicita al contratista la entrega de documentos PAGA Y PMT El contratista realiza solicitud de prórroga.	FIRMA NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 29/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 10

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 7 del 23/06/2023 al 29/06/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de Placa Huella: Long. Aproximada= 791 ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Actividades de mejoramiento del corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO mediante construcción de placa huella en concreto.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS (Rep. Legal - Carlos Alberto Torres Vargas)			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	COP-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 859.178.917,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	6/02/2023	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	11-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	5/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 859.178.917,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.178.917	$ 859.178.917		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.178.917	$ 859.178.917		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 859.178.917,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	197.611.150,91	23,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 192.112.405,84	22,36%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.498.745,07	0,64%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 8.789.233,00	1,02%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 206.400.383,91	23,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 200.901.638,84	22,36%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 5.498.745,07	0,64%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 85.917,89	0,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 39.522.230,18	4,60%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.168.052.752,57	95,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 855.000.446,30	70,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 65.712.891,44	5,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.833.589,09	2,77%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: may-23
VALOR FACTURA: $ 172.498.473,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	4,45
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 23,00%
Meta Física Ejecutada %: 22,36%
Avance o Atraso Físico %: 0,64%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		$ 8.789.233,00	Prog	1,20%			1,20%	1,20%
					Ejec	0,08%			0,08%	0,08%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 8.789.233,00	Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	ML	853		$ 677.726.333,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	M3			$ 674.731,00	Prog					
					Ejec					
* SubBase Granular Clase C	M3			$ 159.501.108,00	Prog	2,30%			2,30%	2,30%
					Ejec	1,10%			1,10%	1,10%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR PASOHONDO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	2	2
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	2	
Heramienta menor (Juego)	1	
Total	8	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por parte de la Interventoría

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: sin habilitar

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se toman muestras de densidad en campo y CBR. El Contratista presenta la reprogramación de obra adecuada a la prórroga otorgada hasta el día 31 de julio de 2023.

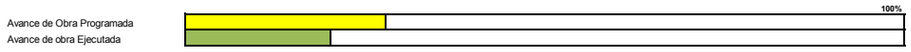
Se inicia el armado e instalación de formaletas para comenzar a fundir concreto de placa huella
Se comienza la instalación de las parrillas de acero para huellas y el acero de riostras
Inicia la fundida de concreto de huellas y vigas riostras.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con el figurado, armado e instalación del acero.
Continuar fundiendo concreto de huellas y riostras.
Iniciar fundida de concreto ciclópeo de centros y sobreanchos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Placa Huella Municipio de Guasca



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Alistamiento de formaletas, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO



Armado de acero de parrillas, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO



Fundida de concreto de huellas y riostras, corredor vial PASO HONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Mediante comité virtual se solicita al contratista la entrega de documentos PAGA Y PMT

El contratista realiza solicitud de prórroga.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**

Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra - Guasca.

Esta información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. COP-015-2022 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO IKER 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES - JUNIO 2023																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	
RETROEXCAVADORA	JCB 3C	0.32 M3	PASO HONDO	I	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
MOTONIVELADORA	CASE 845	3657.6 mm	PASO HONDO	I	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VIBROCOMPACTADOR	JCB VM75	1.75 M, Vibración e	PASO HONDO	I	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA	MACK	15 M3	PASO HONDO	I	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I	I	I	
VOLQUETA	DODGE	7 M3	PASO HONDO	I	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I	I	I	
MEZCLADORA	HAUSSEN	2 BULTOS	PASO HONDO																												A	A	A	
VIBRADOR DE CONCRETO	FORTE	5.5 HP	PASO HONDO																												A	A	A	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	7	7	
			TOTAL ACTIVO	0	5	5	0	0	5	4	4	4	0	0	0	4	3	2	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	2	0	0	2	2	
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			TOTAL INACTIVO	5	0	0	5	5	0	1	1	1	5	5	5	1	2	3	5	5	5	5	5	5	3	3	5	5	3	5	5	5	5	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	42,9%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	4	51,4%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No aplica

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: VICTOR HUGO ENRIQUEZ MOSQUERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202088408 CND

Firma
Nombre: VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0641 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Indesca.	FOR-SST-61	VERSION: 1 10 /12/2022
	HOJA DE VIDA MEXCLADORA DE CONCRETO	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

TIPO	CAPACIDAD	MOTOR	CHASIS	
Mezcladora	2 Bultos	KDE-400DO	EN U 3" LAMINA	
COLOR	PESO	MARCA	CABINA	
Azul con Naranja	330 Kg (sin motor)	MT Maquitierra	Calibre 16	
DIMENSIONES	CAPACIDAD MEZCLA	CAPACIDAD MAXIMA	GIRO RADIAL	
200 cm La x 115 cm An x 165 cm Al	390 LT	500 LT	360	
ANGULO DE CARGUE	LLANTAS	PESO SECO	PRODUCCION	
45 Grados	Rin 13	330 KG (Sin Motor)	4 A 5 M3 * Hora	

Tipo de Combustible:	Gasolina	x	Diesel	ACPM

MODELO	SERIE	FICHA TECNICA
TD2U032	TD SERIE	ANEXO 1

RELACIÓN DE OPERARIOS ASIGNADOS

Nombre	Número de Cedula	Entregado el día

RELACIÓN DE MANTENIMIENTOS

FECHA DEL SERVICIO	TIPO DE MANTENIMIENTO	OBSERVACIONES Y DETALLES
26/12/2022	PREVENTIVO	LIMPIEZA DE PARTES, CAMBIO DE ACEITE, REVISION Y AJUSTE DE VALVULAS

Indesca.	FOR-SST-61	VERSION: 1 10 /12/2022
	HOJA DE VIDA MEXCLADORA DE CONCRETO	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

TIPO	CAPACIDAD	MOTOR	CHASIS
Mezcladora	1 Bulto	TD2U032-M1G6-5K	U DE 3"
COLOR	**PESO**	**MARCA**	**CABINA**
Naranja	190 Kg (sin motor)	Maquitec	Calibre 16
DIMENSIONES	**CAPACIDAD MEZCLA**	**CAPACIDAD MAXIMA**	**GIRO RADIAL**
179 La x 139 An x 100 Al	180 LT	250 LT	360
ANGULO DE CARGUE	**LLANTAS**	**PESO SECO**	**PRODUCCION**
45 Grados	Rin 13	190 KG (Sin Motor)	3 A 4 M3 * Hora



Tipo de Combustible:	Gasolina	x	Diesel	ACPM

MODELO	SERIE	FICHA TECNICA
TD2U032	TD SERIE	ANEXO 1

RELACIÓN DE OPERARIOS ASIGNADOS

Nombre	Número de Cedula	Entregado el día

RELACIÓN DE MANTENIMIENTOS

FECHA DEL SERVICIO	TIPO DE MANTENIMIENTO	OBSERVACIONES Y DETALLES
13/1/2023	PREVENTIVO	LIMPIEZA DE PARTES, REVISION Y AJUSTE DE VALVULAS

D&G EXCAVACIONES SAS	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS O MAQUINARIA	CÓDIGO: ADM-Pg01-F07
		VERSIÓN: 1
	D&G Excavaciones SAS	FECHA:03-05-2022

NOMBRE DEL EQUIPO O MAQUINARIA:	RETRO - EXCAVADORA HITACHI 75US					
DESCRIPCIÓN:	Excavadora Hidrahulica sobre orugas, giratoria de 360°, Marca Hitachi Modelo ZX75US-3 año 2011					
RESPONSABLE DEL EQUIPO:	David Guilmar Pacateque Guerrero					
CÓDIGO:	**ZX75US-3**	**MARCA:**	HITACHI	**UBICACIÓN:**	Guasca - C/marca	
Nº DE REGISTRO:	MC202063					
VOLTAJE:		**N° DE SERIE:**	HCM1P300L00062043	**AÑO DE ADQUISICION**	2021	
CUENTA CON MANUAL:	**SI**	**NO**				
UBICACIÓN DEL MANUAL	Anexo 1					



REGISTRO DE MANTENIMIENTOS

PREV: PREVENTIVO ***CORR: CORRECTIVO*** ***HAB: HABILITADO*** ***RES: RESTRINGIDO***

FECHA	TIPO		RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS	ESTADO		OBSERVACIONES
	PREV	CORR			HAB	RES	
3/2/2023	x		David Pacateque	Engrase, Nivelacion de Hidrahulico, Cambio de aceite motores de translacion .	x		N/A
3/2/2023	x		David Pacateque	Engrase General .	x		N/A
3/2/2023	x		David Pacateque	Engrase General . Cambio de aceite motor de giro .	x		N/A

D&G EXCAVACIONES SAS	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS O MAQUINARIA	CÓDIGO: ADM-Pg01-F07
		VERSIÓN: 1
	D&G Excavaciones SAS	FECHA:03-05-2022

NOMBRE DEL EQUIPO O MAQUINARIA:	MOTONIVELADORA 140 GC					
DESCRIPCIÓN:	Motoniveladora Contraeje Convertidor de par Servotransmisión modelo 140 gc					
RESPONSABLE DEL EQUIPO:	Andres Felipe Figueroa Martinez					
CÓDIGO:	**ZX75US-3**	**MARCA:**	Caterpillar	**UBICACIÓN:**	Guasca - C/marca	
Nº DE REGISTRO:	MC202063					
VOLTAJE:		**N° DE SERIE:**	CGC4M140L32070	**AÑO DE ADQUISICIÓN**	2021	
CUENTA CON MANUAL:	**SI**	**NO**				
UBICACIÓN DEL MANUAL	Anexo 1					



REGISTRO DE MANTENIMIENTOS

PREV: PREVENTIVO ***CORR: CORRECTIVO*** ***HAB: HABILITADO*** ***RES: RESTRINGIDO***

FECHA	TIPO		RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS	ESTADO		OBSERVACIONES
	PREV	CORR			HAB	RES	
14/2/2023	x		Andres Felipe Figueroa Martinez	Engrase, Nivelacion de Hidrahulico, Cambio de aceite motores de translacion .	x		N/A
14/2/2023	x		Andres Felipe Figueroa Martinez	Engrase General .	x		N/A
14/2/2023	x		Andres Felipe Figueroa Martinez	Engrase General . Cambio de aceite motor de giro .	x		N/A



Motoniveladora

140 GC

Especificaciones técnicas

Las configuraciones y las funciones pueden variar según la región. Consulte a su distribuidor Cat® para conocer la disponibilidad en su zona.

Índice

Especificaciones **2**

Motor 2
Potencia neta 2
Tren de potencia 2
Sistema hidráulico 2
Sistema hidráulico de transmisión 3
Dirección 3
Eje delantero 3
Especificaciones de funcionamiento 3
Peso de la máquina base 3
Peso de la máquina con el equipo típico 3
Peso de los componentes principales 3
Aire acondicionado 4
Capacidades de llenado de servicio 4
Tándems 4
Frenos de servicio 4
Freno de estacionamiento 4
Hoja vertedera 5
Barra de tiro, círculo, hoja vertedera 5
Círculo 5
Alcance máximo sobre el arcén desde el borde exterior de los neumáticos 5
Ripper 5
Escarificador trasero 5
Sistema eléctrico 5
Dimensiones 6
Configuraciones de neumáticos opcionales 7
Normas 7

Equipos estándar y opcionales **8**

Declaración medioambiental de la 140 GC **10**

Especificaciones de la motoniveladora 140 GC

Motor

Modelo de motor	Cat C7.1	
Emisiones	Estándares de emisiones Tier 4 Final de la EPA de EE. UU./Stage V de la UE y Stage IV de China para motores extraviales.	
Potencia neta: ISO 9249:2007/ SAE J1349	131 kW	176 hp
Potencia neta CEE 80/1269 (DIN)	178 mhp	
Rango de potencia – Neta	131 kW- 147 kW	176 hp- 196 hp
Rango de potencia – Neta	178 mhp- 199 mhp	
Potencia del motor Tracción en todas las ruedas (AWD)	147 kW	196 hp
Calibre	105 mm	4,1 pulg
Cilindrada	7,01 L	427,8 pulg^3
Carrera	135 mm	5,3 pulg
Rev/min del motor	2.200	
Número de cilindros	6	
Aumento de par – ISO 9249:2007	33 %	
Par máximo – ISO 9249:2007	835 N·m	616 lb-ft
Par máximo – ISO 9249:2007 (AWD activada)	835 N·m	616 lb-ft
Altitud de reducción de potencia	3.000 m a 1.800 rev/min	9.842 pies a 1.800 rev/min
	1.676 m a 2.200 rev/min	5.499 a 2.200 rev/min
Máxima – Velocidad del ventilador	1.300 rpm	
Máxima – Velocidad del ventilador (AWD)	1.500 rev/min	
Máxima – Velocidad del ventilador	800 rev/min	
Capacidad estándar	43 °C	109 °F
Capacidad a altas temperaturas ambiente	50 °C	122 °F
Capacidad biodiésel	Hasta B20(1)	

- La potencia neta se ha probado conforme a las normas ISO 9249:2007, SAE J1349 y CEE 80/1269 en vigor en el momento de fabricación.
- Potencia neta disponible en el volante cuando el motor está equipado con ventilador, filtro de aire, sistema de postratamiento y alternador con el motor a una velocidad de 2.200 rev/min.
- Velocidad nominal 2.200 rev/min

(1)Los motores diésel Cat deben utilizar ULSD (combustible diésel ultrabajo en azufre con 15 ppm de azufre o menos) o ULSD mezclado con los siguientes combustibles de menor intensidad de carbono hasta:

- ✓ 20 % de biodiésel FAME (éster metílico de ácidos grasos)*
- ✓ 100 % de diésel renovable, HVO (aceite vegetal hidrotratado) y combustibles GTL (gas a líquido)

Consulte las directrices para su correcta aplicación. Para obtener más información, consulte a su distribuidor Cat o las "Recomendaciones de fluidos para máquinas de Caterpillar" (SEBU6250).

**Los motores sin dispositivos de postratamiento pueden usar mezclas más altas, hasta un 100 % de biodiésel (para el uso de mezclas superiores al 20 % de biodiésel, consulte a su distribuidor Cat).*

Potencia neta

Engranaje	VHP	
Marcha adelante		
1.º	131 kW	176 hp
2.º	139 kW	186 hp
3.º	147 kW	196 hp
4.º	147 kW	196 hp
5.º	147 kW	196 hp
6.º	147 kW	196 hp
Marcha atrás		
1.º	131 kW	176 hp
2.º	139 kW	186 hp
3.º	147 kW	196 hp

Tren de potencia

Marchas hacia adelante/atrás	6 velocidades de avance/ 3 de marcha atrás
Transmisión	Contraeje Convertidor de par Servotransmisión
Velocidad de ralentí alta	2.400 rev/min
Velocidad a ralentí bajo	800 rev/min
Filtro de aire	Seco

Sistema hidráulico

Tipo	Abierto – Centro	
Tipo (AWD)	Cerrado – Centro	
Tipo de circuito	Paralelo	
Tipo de bomba	Pistón variable	
Potencia	24.150 kPa a 2.200 rev/min	3.503 psi at 2.200 rev/min
	0-155 L/min	0-40,9 gal/min
Caudal del sistema	0-155 L/min	0-40,9 gal/min

Sistema hidráulico de transmisión

Tipo	Contraeje Convertidor de par Servotransmisión	
Presión de aceite lubricante	20-90 kPA	
Tipo de bomba	Engranaje	
Suministro de embrague	78 L/min a 1.600-1.800 kPa	20,6 gal/min a 2.321-2.611 psi

Dirección

Capacidad de medición nominal	159 cc/rev
Capacidad de medición nominal (AWD)	231 cc/rev
Ángulo máximo de dirección delantera	47,5°
Ángulo de dirección del bastidor izquierda o derecha	20°

Eje delantero

Ángulo de inclinación	18° izquierda y derecha	
Oscilación	32° total	
Altura libre sobre el suelo en el centro	610 mm	24 pulg
Altura libre sobre el suelo en el centro (AWD)	616 mm	24,3 pulg

Especificaciones de funcionamiento

Velocidad máxima de avance	41,7 km/h	25,9 mph
Velocidad máxima marcha atrás	24,0 km/h	14,9 mph
Radio de giro, neumáticos delanteros exteriores	7,8 m	25,6 pies
Rango de dirección	47,5° izquierda y derecha	
Rango de articulación	20° izquierda y derecha	
Marcha adelante		
1.º	4,7 km/h	2,9 mph
2.º	8,2 km/h	5,1 mph
3.º	10,9 km/h	6,8 mph
4.º	18,9 km/h	11,7mph
5.º	24,0 km/h	14,9 mph
6.º	41,7 km/h	25,9 mph
Marcha atrás		
1.º	4,7 km/h	2,9 mph
2.º	10,9 km/h	6,8 mph
3.º	24,0 km/h	14,9 mph

- Velocidad de la máquina medida a 2.250 rev/min con 14.00R24 (neumáticos radiales) o 14.00-24 (neumáticos diagonales), sin deslizamiento.

Peso de la máquina básica

Peso*	14.570 kg	32.121 lb
Eje delantero	4.080 kg	8.995 lb
Eje trasero	10.490 kg	23.126 lb

*El peso de funcionamiento básico en la configuración estándar de la máquina se calcula con el depósito de combustible lleno, refrigerante, lubricantes, techo abierto para el operador y neumáticos 14.0R24 en llantas de una sola pieza.

Peso de la máquina con el equipo típico*

Peso (Stage V)**	17.650 kg	38.912 lb
Eje delantero	4.942 kg	10.895 lb
Eje trasero	12.708 kg	28.016 lb
Peso (Tier 4 Final)***	18.365 kg	40.488 lb
Eje delantero	5.142 kg	11.336 lb
Eje trasero	13.223 kg	29.152 lb
Peso (AWD) (Stage V)**	18.390 kg	40.543 lb
Eje delantero	5.517 kg	12.163 lb
Eje trasero	12.873 kg	28.380 lb
Peso (AWD) (Tier 4 Final)***	19.105 kg	42.119 lb
Eje delantero	5.732 kg	12.637 lb
Eje trasero	13.373 kg	29.482 lb

*El peso de funcionamiento con el equipamiento típico se calcula con depósito de combustible lleno, refrigerante, lubricantes, operador, bloque de empuje, ripper trasero, neumáticos en llantas de múltiples piezas (**17.5-25 diagonal/***17.5R-25) y otros equipos.

Pesos de los componentes principales

Hoja vertedera (con cuchilla)		
3.669 mm × 610 mm × 20 mm (12 pies × 24 pulg × 7/8 pulg)	660 kg	1.455 lb
3.669 mm × 610 mm × 20 mm (12 pies × 24 pulg × 7/8 pulg)	701 kg	1.545 lb
4.279 mm × 659 mm× 20 mm (14 pies × 25,9 pulg × 7/8 pulg)	819 kg	1.806 lb
Protecciones		
Transmisión	86 kg	190 lb
Guardabarros	245 kg	540 lb
Plancha de empuje	1.005 kg	2.216 lb
Ripper trasero	970 kg	2.138 lb
Hoja delantera	1.142 kg	2.518 lb

Especificaciones de la motoniveladora 140 GC

Aire acondicionado

El sistema de aire acondicionado de esta máquina contiene el refrigerante con gas fluorado de efecto invernadero R134a (potencial de calentamiento global = 1.430). El sistema contiene 2,0 kg de refrigerante, que tiene un equivalente de 2,86 toneladas métricas de CO_2.

Capacidades de llenado de servicio

Depósito de combustible	295 L	77,9 gal
Líquido de escape diésel (DEF)	16 L	4,2 gal
Mando del círculo	2 (STD)/7,5 (embrague deslizante)	0,5 gal/2 gal
Cárter del motor	21 L	5,6 gal
Sistema de refrigeración	40 L	10,6 gal
Sistema hidráulico	45 L	11,9 gal
Transmisión	18 L	4,8 gal
Grupo diferencial	33 L	8,7 gal

Tándems

Oscilación hacia arriba y adelante	15°
Oscilación hacia arriba y atrás	25°

Frenos de servicio

Tipo de sistema	Sistema hidráulico de doble circuito	
Tipo de freno	Discos múltiples de aceite	
Número de frenos	4	
Número de conjuntos de discos (cada uno)	6	
Tamaño (diámetro exterior)	355 mm	14 pulg
Tamaño (diámetro interior)	255 mm	10 pulg
Superficie de revestimiento por freno	5.749 cm^2	226,3 $pulg^2$

Freno de estacionamiento

Tipo de sistema	Accionamiento hidráulico
Tipo de freno	Tipo de disco
Capacidad de retención en pendientes	Pendiente del 30 %
Cumple la norma ISO 3540:2011	
Frenos secundarios:	Sistema de control de doble circuito, se aplica a los dos frenos de servicio

Hoja vertedera

	Estándar		Opción 1		Opción 2	
Anchura	3,7 m	12 pies	3,7 m	12 pies	4,3 m	14 pies
Altura	610 mm	24 pulg	610 mm	24 pulg	659 mm	25,9 pulg
Cantonera	152 mm	6 pulg	152 mm	6 pulg	152 mm	6 pulg
Cuchilla	152 mm	6 pulg	203,2 mm	8 pulg	203,2 mm	8 pulg
Radio del arco	417 mm	16,4 pulg	417 mm	16,4 pulg	417 mm	16,4 pulg
Espacio libre entre hoja y círculo	112 mm	4,7 pulg	112 mm	4,7 pulg	112 mm	4,7 pulg

Barra de tiro, círculo, hoja vertedera

de rango de movimiento	Estándar	
Cilindros de elevación	2	
Profundidad de corte máxima	715 mm	28,1 pulg
Elevación máxima sobre el suelo	475 mm	18,7 pulg
Espacio libre entre hoja y círculo	112 mm	4,4 pulg
Cilindro de desplazamiento central del círculo		
Desplazamiento central hacia la derecha	728 mm	28,7 pulg
Desplazamiento central hacia la izquierda	752 mm	29,6 pulg
Cilindro de desplazamiento lateral de la hoja vertedera		
Desplazamiento lateral hacia la izquierda	649 mm	25,6 pulg
Desplazamiento lateral hacia la derecha	526 mm	20,7 pulg
Cilindro de punta de la hoja		
Máximo de punta de la hoja hacia adelante	40°	
Máximo de punta de la hoja hacia atrás	5°	
Mando del círculo	Rotación de la hoja de 360°	
Barra de articulación	7 posiciones para ajustar la amplitud de movimiento de la hoja vertedera del círculo de la barra de tiro	
Zapatas de la barra de tiro	4 con bandas de desgaste reemplazables	

Círculo

Sección	Forjado de anillo laminado
Número de dientes	64
Rotación	360°

Alcance máximo sobre el arcén desde el borde exterior de los neumáticos: izquierda

Hoja	3,7 m (12 pies)		4,3 m (14 pies)	
Derecha	1.812 mm	71,3 pulg	2.379 mm	93,7 pulg
Izquierda	1.886 mm	74,3 pulg	2.537 mm	99,9 pulg

- Se puede conseguir un alcance adicional de 300 mm hacia la derecha o hacia la izquierda cambiando el soporte de montaje de desplazamiento lateral en la hoja de 4,3 m (14 pies).

Ripper

Profundidad de ripado máxima	410 mm	16,1 pulg
Portavástagos del ripper	5	
Separación del portavástagos del ripper	500 mm	19,7 pulg
Aumento de la longitud de la máquina, con el portadientes levantado	1.170 mm	46,1 pulg

Escarificador trasero

Anchura de trabajo	2.137 mm	84,1 pulg
Número de vástagos	9	
Distancia entre vástagos	250 mm	9,8 pulg
Profundidad de escarificación, máxima	275 mm	10,8 pulg

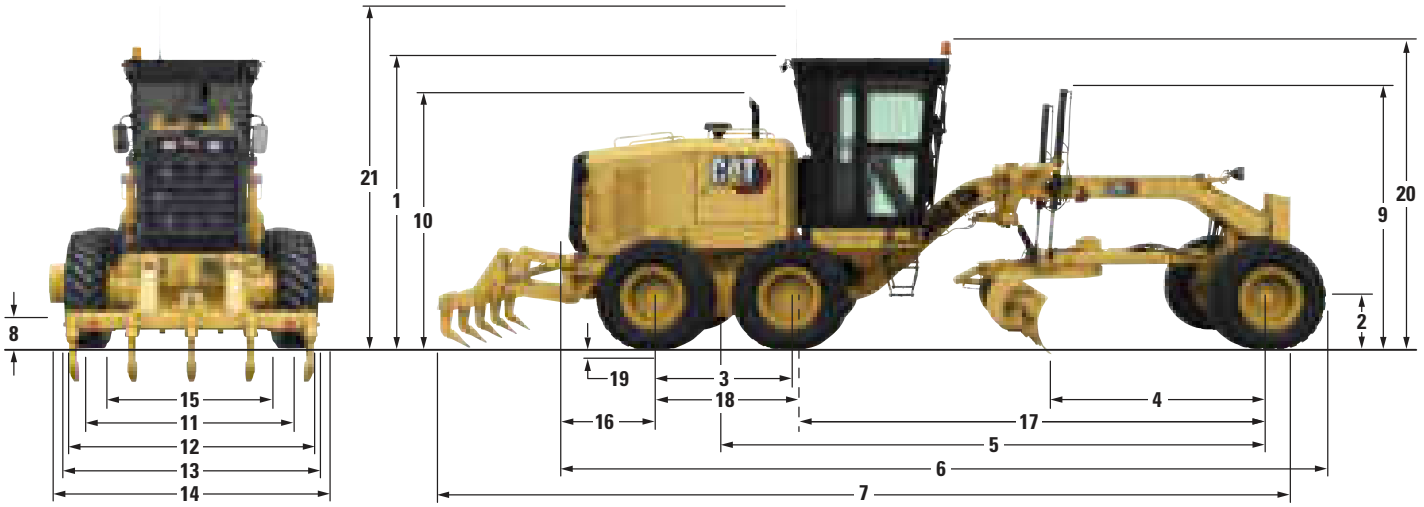
Sistema eléctrico

Tipo de sistema de arranque	Eléctrico directo
Batería de servicio pesado	
CCA a –18°	1.400 amp
Voltios	12 V
Cantidad	2
Batería estándar	
CCA a –18°	900 amp
Voltios	12 V
Cantidad	2
Alternador estándar	145 amp a 24 V

Especificaciones de la motoniveladora 140 GC

Dimensiones

Todas las dimensiones son aproximadas.



1	Altura: parte superior de la cabina	3.315 mm	130,5 pulg
	Altura: parte superior de la cabina de perfil bajo	3.095 mm	121,9 pulg
2	Altura: centro del eje delantero		
	STD	600 mm	23,6 pulg
	AWD	616 mm	24,3 pulg
3	Distancia: entre los ejes del tándem	1.523 mm	60 pulg
4	Distancia: desde el eje delantero hasta la hoja vertedera		
	STD	2.535 mm	100 pulg
	AWD	2.500 mm	98,4 pulg
5	Distancia: desde el eje delantero hasta la mitad del tándem		
	STD	6.137 mm	241,7 pulg
	AWD	6.102 mm	240 pulg
6	Distancia: desde los neumáticos delanteros hasta la parte trasera de la máquina		
	STD	8.788 mm	346 pulg
	AWD	8.735 mm	344 pulg
7	Distancia: desde la plancha de empuje hasta el ripper	10.332 mm	406,8 pulg
8	Altura libre sobre el suelo en el eje trasero	377 mm	14,8 pulg
9	Altura hasta la parte superior de los cilindros	3.001 mm	118 pulg
10	Altura hasta parte superior del tubo de escape vertical	3.184 mm	125 pulg
11	Anchura: entre los centros de los neumáticos	2.222 mm	87,5 pulg
12	Anchura: exterior de los neumáticos traseros	2.493 mm	98,1 pulg
13	Anchura: exterior de los neumáticos delanteros		
	STD	2.493 mm	98,1 pulg
	AWD	2.638 mm	103,9 pulg
14	Anchura: hoja delantera	2.748 mm	108 pulg
15	Anchura: interior de los neumáticos traseros	1.777 mm	70 pulg
16	Distancia: desde el eje trasero hasta la parte trasera de la máquina	1.976 mm	77,8 pulg
17	Distancia: desde el eje delantero hasta el enganche de articulación		
	STD	5.327 mm	209,7 pulg
	AWD	5.292 mm	208,3 pulg
18	Distancia: desde el eje trasero hasta el enganche de articulación	810 mm	31,9 pulg
19	Altura: deflexión del neumático con peso de funcionamiento	65 mm	2,6 pulg
20	Altura máxima – con implementos – Baliza	3.798 mm	149,5 pulg
21	Altura máxima – con implementos – Antena	4.139 mm	163 pulg

Configuraciones de neumáticos opcionales

Tamaño de la llanta	Conjunto de ruedas	Neumáticos
9 × 24	Una pieza	14.00-24
10 × 24	Varias piezas	14.00-24
14 × 25	Varias piezas	17.5R25
14 × 25	Varias piezas	17.5-25

Nota: Consulte a su distribuidor para conocer el ancho, el tamaño y la marca específicos del neumático.

Normas

ROPS	ISO 3471:2008 Masa máxima: 23.000 kg (50.706 lb) Cabina cerrada Masa máxima: 22.000 kg (48.502 lb) Cabina de techo
FOPS	ISO 3449:2005 nivel II
Frenos	ISO 3450:2011 Masa máxima: 23.000 kg (50.706 lb)
Dirección	ISO 5010:2007 Masa máxima: 23.000 kg (50.706 lb)
Nivel de potencia acústica exterior - ISO 6395:2008	106 dB(A)
Nivel de potencia acústica exterior - ISO 6394:2008	79 dB(A)

- El nivel de presión acústica en el exterior se ha medido según los procedimientos de prueba y condiciones especificados en la norma ISO 6395:2008. *Las mediciones se realizaron al 70 % de la velocidad máxima del ventilador de refrigeración del motor. La máquina estaba equipada con un sistema de supresión del ruido.
- El nivel de presión acústica en el interior de la cabina se ha medido según los procedimientos de prueba y condiciones especificados en la norma ISO 6396:2008. Las mediciones se realizaron al 70 % de la velocidad máxima del ventilador de refrigeración del motor, con las puertas y ventanas de la cabina cerradas. La cabina se ha instalado y mantenido correctamente. La máquina estaba equipada con un sistema de supresión del ruido.

Equipos estándar y opcionales de la 140 GC

Equipos estándar y opcionales

Los equipos estándar y opcionales pueden variar. Para obtener más información, consulte a su distribuidor Cat.

	Estándar	Opcional
CABINA		
Asiento de vinilo	✓	
Asiento con suspensión mecánica		✓
Asiento con suspensión neumática		✓
Controles de palanca/volante ajustables	✓	
Cinturón de seguridad	✓	
Control eléctrico del acelerador	✓	
Diferencial antipatinaje	✓	
ROPS/FOPS	✓	
Sistema de calefacción/refrigeración de la cabina		✓
Ventiladores antiescarcha		✓
Limpiaparabrisas trasero		✓
Cabina base	✓	
Cab Plus		✓
Cabina de perfil bajo		✓
Almacenamiento en la cabina	✓	
Pantalla de información	✓	
Preinstalación de radio de entretenimiento	✓	
Soporte para vasos	✓	
Luz interior de techo	✓	
Percha para abrigo	✓	
Parasol de ventanilla trasera		✓
Limpiaparabrisas delanteros	✓	
Limpiaparabrisas delanteros inferiores		✓
Medidor digital de inclinación de la hoja		✓
Product Link™		✓
TREN DE POTENCIA		
Cat C7.1	✓	
Modo ECO	✓	
Ventilador de actuación proporcional a la demanda	✓	
Motor de arranque para servicio pesado		✓
Capacidad estándar 43 °C (109 °F)	✓	
Transmisión con cambio automático		✓
BARRA DE TIRO, CÍRCULO, HOJA VERTEDERA		
Barra de tiro, círculo, hoja vertedera estándar	✓	
Embrague deslizante del mando del círculo		✓
Circle Saver		✓

(continúa en la página siguiente)

Equipos estándar y opcionales *(continuación)*

Los equipos estándar y opcionales pueden variar. Para obtener más información, consulte a su distribuidor Cat.

	Estándar	Opcional
SEGURIDAD		
Freno de estacionamiento	✓	
Señal/bocina de advertencia	✓	
Alarma de marcha atrás	✓	
Espejo retrovisor	✓	
Cámara de visión trasera		✓
Baliza de advertencia		✓
Frenos hidráulicos	✓	
Sistema de dirección secundario		✓
Espejos de visión lateral	✓	
Pasarelas		✓
Pasamanos	✓	
SISTEMA ELÉCTRICO		
Alternador sellado	✓	
Luces de marcha atrás	✓	
Panel de disyuntores	✓	
Baterías estándar de 900 CCA	✓	
Baterías de alta capacidad de 1,400 CCA		✓
Motor de arranque eléctrico	✓	
Luces traseras con iluminación LED	✓	
Luces halógenas	✓	
SERVICIO Y MANTENIMIENTO		
Ubicación agrupada para los filtros de aceite del motor y combustible	✓	
Refrigerante de larga duración	✓	
PROTECCIONES		
Guardabarros		✓
Transmisión	✓	
Cubierta, plataforma debajo de la cabina		✓
VERSATILIDAD		
Bloque de empuje		✓
Ripper		✓
Escarificador		✓
Hoja delantera		✓
Enganche para remolque		✓

Declaración medioambiental de la 140 GC

La siguiente información se aplica a la máquina en el momento de su fabricación final, tal y como está configurada para su venta en las regiones contempladas en este documento. El contenido de esta declaración es válido a partir de la fecha de emisión; sin embargo, el contenido relacionado con las características y especificaciones de la máquina está sujeto a cambios sin previo aviso. Para obtener más información, consulte el Manual de funcionamiento y mantenimiento de la máquina.

Para obtener más información sobre la sostenibilidad en acción y nuestro progreso, visite https://www.caterpillar.com/en/company/sustainability.

Motor

- El motor Cat® 140 GC cumple los estándares de emisiones Tier 4 Final de la EPA de EE. UU., Stage V de la UE y Stage IV de China para motores extraviales.
- Los motores diésel Cat deben utilizar ULSD (combustible diésel ultrabajo en azufre con 15 ppm de azufre o menos) o ULSD mezclado con los siguientes combustibles de menor intensidad de carbono hasta:
  - ✓ 20 % de biodiésel FAME (éster metílico de ácidos grasos)*
  - ✓ 100 % de diésel renovable, HVO (aceite vegetal hidrotratado) y combustibles GTL (gas a líquido)

  Consulte las directrices para su correcta aplicación. Para obtener más información, consulte a su distribuidor Cat o las "Recomendaciones de fluidos para máquinas de Caterpillar" (SEBU6250).

  **Los motores sin dispositivos de postratamiento pueden usar mezclas más altas, hasta un 100 % de biodiésel (para el uso de mezclas superiores al 20 % de biodiésel, consulte a su distribuidor Cat).*

Sistema de aire acondicionado

- El sistema de aire acondicionado de esta máquina contiene el refrigerante con gas fluorado de efecto invernadero R134a (potencial de calentamiento global = 1.430). El sistema contiene 2,0 kg (4,4 lb) de refrigerante , equivalente a 2,86 toneladas métricas (3,15 toneladas) de CO_2.

Pintura

- Según los mejores conocimientos disponibles, la concentración máxima permitida, medida en partes por millón (PPM), de los siguientes metales pesados en la pintura es:
  - Bario < 0,01 %
  - Cadmio < 0,01 %
  - Cromo < 0,01 %
  - Plomo < 0,01 %

Nivel de ruido

Con la velocidad del ventilador de refrigeración al 70 % del valor máximo:

Nivel de potencia acústica exterior (ISO 6395:2008): 106 dB(A)

Nivel de presión acústica en los oídos del operador (ISO 6396:2008) – 79 dB(A)

- Las mediciones dinámicas del nivel de potencia acústica exterior se realizan de acuerdo con los procedimientos de ensayo dinámico especificados en la norma ISO 6395:2008. La máquina estaba equipada con un sistema de supresión del ruido.
- El nivel de presión acústica en el interior de la cabina se ha medido según los procedimientos de prueba y condiciones especificados en la norma ISO 6396:2008. Las mediciones se realizaron con las puertas y ventanillas de la cabina cerradas. La cabina se ha instalado y mantenido correctamente. La máquina estaba equipada con un sistema de supresión del ruido.

Aceites y fluidos

- La fábrica de Caterpillar rellena con refrigerantes de etilenglicol. El refrigerante/anticongelante para motor diésel (DEAC, Diesel Engine Antifreeze/Coolant) Cat y el refrigerante de larga duración (ELC, Extended Life Coolant) Cat pueden reciclarse. Póngase en contacto con su distribuidor Cat para obtener más información.
- Cat BIO HYDO™ Advanced es un aceite hidráulico biodegradable que cuenta con la aprobación Ecolabel de la UE.
- Es posible que haya otros fluidos. Consulte el Manual de funcionamiento y mantenimiento o la Guía de aplicación e instalación para obtener recomendaciones sobre los fluidos y conocer los intervalos de mantenimiento.

Características y tecnologías

- Las siguientes características y tecnologías pueden contribuir a un ahorro de combustible o a una reducción de las emisiones de carbono. Las características pueden variar. Consulte a su distribuidor Cat para obtener más información.
  - El modo ECO minimiza el consumo de combustible para aplicaciones ligeras
  - El temporizador de parada en vacío del motor reduce el consumo de combustible, las emisiones de gases de efecto invernadero y el tiempo de funcionamiento en vacío innecesario al apagar la máquina después de un período de funcionamiento en vacío preestablecido
  - Aumente la productividad con el control electrónico del acelerador que ajusta el par y la potencia del motor a las necesidades de la aplicación
  - Los intervalos de mantenimiento ampliados no solo reducen el tiempo de inactividad, sino también la cantidad de fluido y de filtros que deben cambiarse durante la vida útil de la máquina
  - El ventilador de actuación proporcional a la demanda reduce el consumo de combustible y el calor bajo el capó para prolongar la vida útil de los componentes
  - Mejore la eficiencia en el lugar de trabajo con menores costes de funcionamiento gracias a la información de Product Link™ y VisionLink®

Para obtener más información sobre los productos Cat, los servicios de nuestros distribuidores y las soluciones que ofrecemos para el sector, visite nuestra página web **www.cat.com**

© 2023 Caterpillar
Reservados todos los derechos

ASX92911-02 (01-2023)
Sustituye a ASX92911-01
Número de versión: 01A
(Eur, Chile, China, N Am, Turkey)

Materiales y especificaciones sujetos a cambios sin previo aviso. Las máquinas que se muestran en este catálogo pueden incluir equipos opcionales. Consulte a su distribuidor Cat para conocer las opciones disponibles.

CAT, CATERPILLAR, LET'S DO THE WORK, sus respectivos logotipos, el color "Caterpillar Corporate Yellow", la imagen comercial de "Power Edge" y de Cat "Modern Hex", así como la identidad corporativa y de producto utilizada en el presente documento, son marcas comerciales de Caterpillar y no pueden utilizarse sin autorización. VisionLink es una marca comercial de Caterpillar Inc., registrada en Estados Unidos y en otros países.

	HOJA DE VIDA	VERSION: 1 29/07/2012
	EQUIPO DE CONSTRUCCION: VIBROCOMPACTADORA	

REGISTRO FOTOGRAFICO



DETALLES	CARACTERISTICAS
NOMBRE DEL EQUIPO	TANDEM VIBRATORY ROLLER VMT260
DESCRIPCION	VIBROCOMPACTADORA DE DOBLE CILLINDRO
MARCA	JCB
MODELO	2011
SERIE	GATVT260C02802881
FABRICANTE	HARD WORD
REGISTRO	4.82011E+14
LINEA	VMT260-120
TIPO	CONSTRUCCION
CLASE	VIBROCOMPACTADORA
COLOR	AMARILLO
MOTOR	AL1719
RODAJE	CILINDROS
PESO	2600 KG

REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVISTOS

FECHA	TIPO DE MANTENIMIENTO	TRABAJO REALIZADO
28-ene-23	Cambio de aceite - Cantidad 2 Galones - Existencia	Cambio
28-ene-23	Filtro de Aire - Cantidad 1 - Compra	Cambio
28-ene-23	Filtro de Aceite - Cantidad 1 - Compra	Cambio

INFORME TECNICO

Se realiza el cambio de aceite, junto con el cambio del filtro de aire y el filtro de aceite

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra - Guasca.

La información referente a este aspecto puede ser verificada en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-6,** que se encuentra a continuación.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: COP-015-2022 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y DESARROLLO C.A.T. SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

NOMBRE ARL: SURA, COLPATRIA ARP **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	REINEL ANSELMO ORTIZ PAEZ	11374311	DIRECTOR DE OBRA	$2.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERÍA Y DESARROLLO C.A.T SAS	$2.400.000,00	$167.040,00	V	NUEVA EPS	4866110								
2	VICTOR HUGO ENRIQUEZ MOSQUERA	79862902	RESIDENTE DE OBRA	$2.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERÍA Y DESARROLLO C.A.T SAS	$2.400.000,00	$167.040,00	V	SALUD TOTAL	4009329832		PORVENIR						
3	CAMILO LAFONSO HURTADO NIETO	80828058	TOPOGRAFO	$2.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERÍA Y DESARROLLO C.A.T SAS	$2.400.000,00	$167.040,00	V	SANITAS	EPS005		COLPENSIONES	25-14					
4	CARLOS ANTONIO AVELLANEDA SANCHEZ	1069303185	OFICIAL	$1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERÍA Y DESARROLLO C.A.T SAS	$1.160.000,00	$80.736,00	V	FAMISANAR	23224369								
5	DONOVAN PARRA PARRA	1071166180	AYUDANTE	$1.160.000	X X X X X X X X	INGENIERÍA Y DESARROLLO C.A.T SAS	$1.160.000,00	$80.736,00	V	SANITAS									
6	DUVAN SANCHEZ GONZALEZ	1014281488	AYUDANTE	$1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERÍA Y DESARROLLO C.A.T SAS	$1.160.000,00	$80.736,00	V	FAMISANAR	35653056								
7	LUIS MIGUEL ARIAS GALINDO	1069304452	AYUDANTE	$1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERÍA Y DESARROLLO C.A.T SAS	$1.160.000,00	$80.736,00	V	FAMISANAR	20381112								

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

N/A

0

El contratista adjunta la certificación de fecha 28/06/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (") la continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: REINEL ANSELMO ORTIZ PAEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520214125 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 26/06/2023, el empleador INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS identificado con NIT número 900873064 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4866110	26/06/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	11374311	REINEL ANSELMO ORTIZ PAEZ	2400000	DIRECTOR DE OBRA	2023-06-26

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Junio del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Medellín, 26 de june de 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que REINEL ANSELMO ORTIZ PAEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 11374311 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 27/06/2023 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS N900873064

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5711001 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISEÑO DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA, PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCIÓN DIRECTA EN OBRAS); ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ,INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5711001 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISEÑO DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA, PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCIÓN DIRECTA EN OBRAS); ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ,INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5711001 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISEÑO DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA, PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCIÓN DIRECTA EN OBRAS); ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ,INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5711001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Dirección IP: 190.25.89.168, 198.143.41.27, 172.16.42.57

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 26/06/2023 2.51 PM

Medellín, 26 de june de 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que VICTOR HUGO ENRIQUEZ MOSQUERA identificado(a) con cédula de ciudadanía 79862902 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 27/06/2023 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS N900873064

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5711001 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISEÑO DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA, PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCIÓN DIRECTA EN OBRAS); ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ,INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5711001 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISEÑO DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA, PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCIÓN DIRECTA EN OBRAS); ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ,INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5711001 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISEÑO DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA, PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCIÓN DIRECTA EN OBRAS); ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ,INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5711001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Dirección IP: 190.25.89.168, 198.143.41.27, 172.16.42.57

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 26/06/2023 2.48 PM

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4009329832	2|6|0|6|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ■	B. Colectiva ☐ A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ■ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ■ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ■ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ■ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
ENRIQUEZ (Primer apellido)	MOSQUERA (Segundo apellido)	VICTOR (Primer nombre)	HUGO (Segundo nombre)

7.Tipo documento de Identidad	8.Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	79862902	Femenino ☐ Masculino ■	2|8|0|9|1|9|7|6

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad		13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo ☐☐☐	Condicion ☐☐		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PORVENIR FPC	2400000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CL 70A 91 20		3102133668	APORTESEPS@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana ■ Rural ☐		BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad	21. Número documento identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1	ROJAS	VARGAS	INGRIDT	CAROLINA
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo Femenino	27.Sexo Masculino	28.Fecha de nacimiento
B1	CC	1015418041	■		2|2|0|6|1|9|9|0
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1	CP	6					
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1	BOGOTA	■		BOGOTA		
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C		VS MINUTO - VS MINUTO	VSMINUTO - VSMINUTO
B	1	VS BOSA - VS BOSA	VSBOSA - VSBOSA
B			
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	NIT	900873064	01

39.Ubicación

Dirección	Teleéfono	Correo electrónico	Municipio/distrito	Departamento
CALLE 100 NO 14 63 OFC 103	4365246	INGENIERIA@INDESCACOLOMBIA.COM	BOGOTA	BOGOTA

No de Radicacion
4009329832

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS.
  Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☒ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.**Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.**Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		2|6|0|6|2|0|2|3

43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código:	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☒ **46.** Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ **47.** Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- ☐ **48.** Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ **49.** Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- ☐ **50.** Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☒ **51.** Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- ☒ **52.** Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- ☒ **53.** Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio
	

IX.ANEXOS

- ☐ **56.**Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

  Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0

- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.**Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.**Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.**Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.**Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.**Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN Número ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
					2|6|0|6|2|0|2|3	

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71.Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

Certificado de Aportes

Se certifica que CAMILO ALFONSO HURTADO NIETO identificado(a) con CC 80828058 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: SOLUCIONES MET SAS NI 900885070

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9450926105	2083638043	E	2023-05-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9450926105	2083638043	E	2023-05-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	
9450926105	2083638043	E	2023-05-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	
9450926105	2083638043	E	2023-05-16	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	

Este certificado se expide el día 2023-06-05 a las 17:06.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra - Guasca.

La información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 30/06/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: COP-015-2022 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS

MES INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	760	CONVENIO INVIAS 1757/2021 Mejoramiento de vias rurales	760	Nación	015-2022	$ 859.178.917	$ 859.178.917
				TOTAL			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 859.178.917,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		jun-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					No se generó acta de
															recibo parcial
TOTALES			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 838.102.172		**$ 838.102.172**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 8.789.233		**$ 8.789.233**
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.789.233	$ 1.669.954	**$ 10.459.187**
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.828.325		**$ 1.828.325**
VALOR TOTAL	$ 857.508.963	$ 1.669.954	**$ 859.178.917**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: REINEL ANSELMO ORTIZ PAEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520214125 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General del Tiempo - Guasca

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** que se encuentra a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: COP-015-2022 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO - JUNIO 2023

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	18	24	24	18	17	20	14	17	19	20	20	14	20	24	21	20	16	20	18	19	18	17	20	24	24	15	18	24	18	24		585
Lluvias moderadas	4	0	0	4	5	3	6	4	4	2	2	7	3	0	2	3	4	3	3	3	4	4	2	0	0	6	3	0	5	0		86
Lluvias intensas	2	0	0	2	2	1	4	3	1	2	2	3	1	0	1	1	4	1	3	2	2	3	2	0	0	3	3	0	1	0		49
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
N/A

Firma
Nombre: VICTOR HUGO ENRIQUEZ MOSQUERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202088408 CND

Firma
Nombre: VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0641 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio - Guasca

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: COP-015-2022 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	27/06/2023	Densidad y humedad del suelo en el terreno	INV 164-2013	PASO HONDO	1	≥95	96,2%	SI	
2	27/06/2023	Densidad y humedad del suelo en el terreno	INV 164-2013	PASO HONDO	1	≥95	97,6%	SI	
3	27/0672023	Densidad y humedad del suelo en el terreno	INV 164-2013	PASO HONDO	1	≥95	96,3%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
		No se realizaron ensayos de laboratorio							

OBSERVACIONES:

N/A

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: REINEL ANSELMO ORTIZ PAEZ
Director de Obra:
Matrícula Profesional No.: 2520214125 CND



Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JVL

Ingeniería e Arquitectura

DENSIDAD Y HUMEDAD DEL SUELO EN EL TERRENO POR DENSIMETRO DE MEMBRANA METODO NUCLEAR

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra - Guasca

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30 (Día) / 6 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. COP-015-2022 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

FECHA DE INICIO: 6/02/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/06/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 859.178.917,00

VALOR ACUMULADO: $ 859.178.917,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 8.789.233,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 8.789.233,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 85.917.891,70	27	10	2022	28	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20%	$ 171.835.783,40	27	10	2022	28	2	2026
Calidad de Estudios del servicio	30%	$ 257.753.675,10	27	10	2022	27	10	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 257.753.675,10	27	10	2022	28	2	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4007419

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	30%	$ 257.753.675,10	27	10	2022	28	2	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001463 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones								
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

N/A

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento **N° 4007419 ANEXO 0 de** fecha 15 de noviembre de 2022 y de responsabilidad civil extracontractual N°4001463 ANEXO 2 de fecha 17 de enero de 2022, expedidas por la compañía **HDI SEGUROS S.A., Nit. 860.009.578-6**, con la cual **INGENIERIA Y DESARROLLO CAT S.A**, identificado con NIT. 899.999.442-1, está garantizando el cumplimiento derivada del Contrato de Obra No. 015 de 2022, cuyo objeto es *"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS"* de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** por un monto equivalente al (10%) del valor total del contrato con vigencia hasta la liquidación del contrato, **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** por un monto equivalente al 20% del valor total del contrato con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, **CALIDAD DEL SERVICIO** por un monto equivalente al (30%) del valor total del contrato con vigencia durante la ejecución del contrato y 5 años más contados a partir de la suscripción del acta de aprobación definitiva de la calidad de la revision y **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA** por un monto equivalente al (30%) del valor total del contrato con vigencia de 5 años contados a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo final y **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** con vigencia igual a la ejecución del contrato y será equivalente al 30% del valor del contrato y sin ser inferior a 200 SMLMV.

ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA

COMPAÑÍA DE SEGUROS	**HDI SEGUROS S.A., Nit. 860.009.578-6**
TOMADOR/ AFIANZADO	**INGENIERIA Y DESARROLLO CAT S.A,** identificado con **NIT. 899.999.442-1** DIRECCION: AV. 68 1-63 TORRE 7 APTO 804 de Bogotá TELEFONO: 3013493773
ASEGURADO – BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE GUASCA / TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NCIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 899.999.442-1/ 800.215.807 DIR. Calle 4 N°3-48 TEL. 8573161

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/10/2022	26/06/2023	$ 85.917.897,70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/10/2022	26/02/2026	$ 171.835.793,40
CALIDAD DEL SERVICIO	27/10/2022	27/10/2027	$ 257.753.675,10
ESTABILIDAD DE LA OBRA	27/10/2022	27/10/2027	$ 257.753.675,10
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	27/10/2022	28/02/2024	257.753.676,00

Que el amparo presentado por el Contratista, la póliza de cumplimiento **N° 4007419 ANEXO 0** de fecha 15 de noviembre de 2022 y de responsabilidad civil extracontractual N°4001463 ANEXO 2 de fecha 17 de enero de 2022, expedidas por la compañía **HDI SEGUROS S.A., Nit. 860.009.578-6,** es procedente impartirle aprobación a la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contractuales y de responsabilidad civil extracontractual.

Dada en el Municipio de Guasca, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2023.

JULY CATHERINE RAMIREZ
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación (e)



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Número Póliza: 4001463 Anexo: 2 Sucursal: TUNJA C.N.U. 29

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO Y BENEFICIARIO

PRODUCTO Y PRIMA

		PRIMA NETA	$ 0,00
		IVA 0 GRAVADO	$ 0,00
		GASTOS DE EXPEDICIÓN	$ 0,00
		IVA	$ 0,00
		PRIMA TOTAL	$ 0,00

				PRIMA $ 0,00

HDI SEGUROS

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

HDI SEGUROS

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Numero Póliza: 4001463 Anexo: 2 Suramal: TORRE C.N.H.29

Sucursal	Fecha de Expedición	Vigencia Desde (Hora y Fecha de Inicio)	Vigencia Hasta (Hora y Fecha de Terminación)	Anexo Nº	Vigencia del Anexo Desde (Hora y Fecha de Inicio)	Vigencia del Anexo Hasta (Hora y Fecha de Terminación)	Certificado Nº
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Actividad	Clase	% Participación	Cobertura Global	% Participación
FISICO INGENIERIA LTDA	4300002	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	Nit	Dirección	Ciudad	Teléfono
INGENIERIA Y DESARROLLO CATSAS Y CITROS	[illegible]	[illegible]	BOGOTA,DISTRITO CAPITAL	[illegible]

Asegurado	Beneficiario
INGENIERIA Y DESARROLLO CATSAS Y CITROS	VARIOS SEGUN RELACION

INFORMACION DEL RIESGO

Riesgo 1	Dirección [illegible]	Departamento [illegible]
Ciudad [illegible]		

Amparados	Tipo Vlr.	Vlr. Vlr.
TERCEROS AFECTADOS	VLT	[illegible]

Ramo / Ramo / Amparo	Vlor asegurado	Valor asegurado	Deducible	Valor Deducible
VALOR ASEGURADO		$ 647.750.675,00	%	[illegible]
RCEP CIVIL EXT		$ 647.750.675,00		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		$ 647.750.675,00		

DEDUCIBLES: 10,00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA, Mínimo 1 SMMLV. No inferior A 5,00% EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

[illegible] S.A., sociedad [illegible] constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., [illegible] en adelante denominada "La Compañía", asegura con sujeción a las declaraciones, condiciones, limitaciones y exclusiones contenidas en la presente póliza o anexo(s) a ella, todos los riesgos relativos a los bienes asegurados individualizados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y HARA EXIGIBLE A LA COMPAÑIA PARA CESAR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.**

Firma Autorizada

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

HDI SEGUROS

RESP CIVIL EXTRACON. DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Tomador: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS Y OTROS | Número de identificación: 900.873.064-1

Número Póliza: 4001483 Anexo: 3 Sucursal: TUNJA C.N.R 21 | Certificado nr: FILIGRANA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO SEGUN CONTRATO NRO. ODP-015 DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO SEGUN CONTRATO NRO. ODP-015 DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4001483

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ADQUIRIDA CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO. ODP-015 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUACA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1707 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS"

AMPAROS ADICIONALES
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
PATRONAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
VEHICULOS PROPIOS
VEHICULOS NO PROPIOS
EXTRAPATRIMONIALES
LUCRO CESANTE
DAÑO EMERGENTE

TOMADOR/AFIANZADO: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS NIT 900.873.064

ASEGURADOS: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS NIT 900.873.064 Y MUNICIPIO DE GUACA NIT: 899.999.442-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT: 800.215.807

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE GUACA NIT: 899.999.442-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT: 800.215.807 Y TERCEROS AFECTADOS

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

****

Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 738, Bogotá 601 307 8320 opción 4/3, celular #234, a través de WhatsApp 310 834 8588. Obtenga la certificación en: <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento>

Gmail

infraestructura @guasca-cundinamarca.gov.co <infraestructura@guasca-cundinamarca.gov.co>

ENVÍO AJUSTE PÓLIZAS INGENIERÍA Y DESARROLLO CAT SAS

1 mensaje

Director Licitaciones <licitaciones@indescacolombia.com> 23 de enero de 2023, 10:59
Para: infraestructura@guasca-cundinamarca.gov.co, "contratacion guasca-cundinamarca.gov.co" <contratacion@guasca-cundinamarca.gov.co>
Cc: Indesca Colombia <ingenieria@indescacolombia.com>, Gerencia Indesca Colombia <gerencia@indescacolombia.com>

Buen día

Adjunto envío archivo para el asunto de la referencia, cabe manifestar que la aseguradora no maneja decimales por tal motivo se aproxima al peso siguiente.

Sin otro parbcular

John Malagón
Ing. Civil
Director de Licitaciones
Bogotá, Colombia
(601) 3465246 | (313) 2488815
Calle 100 # 14-60

INDESCA
Ingeniería y Desarrollo www.indescacolombia.com

RCE 4001463-2.pdf
750K



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Numero Póliza 4001463 Anexo 2 Sucursal: TURIA C.N.X 29

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

PRODUCTO Y PRIMA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

HDI

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

HDI SEGUROS

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTIDADES ESTATALES, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Número Póliza: 4001461 Anexo: 7 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Solicitante	Fecha de Expedición	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Anexo Nº	Vigencia Anexo		Certificado de Vinculación
					Desde (Día-M-A)	Hasta (Día-M-A)	
Información		Cant.		% Participación	Contingencia Cubierta		% Participación

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	Nit	Dirección	Ciudad	Teléfono
Asegurado		Beneficiario		

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Ramo	Cuadro Cuenta	Departamento

Beneficiario	Tipo Doc	No. Doc

Ramo / Tipo / Amparo	Valor Asegurado	Valor Asegurado	Valor Deducible	

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ENTIDADES ESTATALES, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Solicitante

Fecha de Expedición

Vigencia Desde

Vigencia Hasta

Anexo Nº

Vigencia Anexo

Desde (Día-M-A)

Hasta (Día-M-A)

Certificado de Vinculación

Información

Cant.

% Participación

Contingencia Cubierta

% Participación

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador

Nit

Dirección

Ciudad

Teléfono

Asegurado

Beneficiario

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Ramo

Cuadro Cuenta

Departamento

Beneficiario

Tipo Doc

No. Doc

Ramo / Tipo / Amparo

Valor Asegurado

Valor Asegurado

Valor Deducible

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ENTIDADES ESTATALES, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., es una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar en la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a las siguientes declaraciones y condiciones contenidas en la presente póliza y anexos, a los riesgos indicados y por los amparos otorgados mediante **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON POSTERIORIDAD EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS

Tomador: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS Y OTROS | Número de Identificación: 900.873.064-1

Número Póliza: 4027462 Anexo: 2 Sucursal: TUNJA C.RUR.19 | Certificado de: PATRIMONIAL

ENDOSO 0 0 0 0

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO SEGUN CONTRATO NRO. CDP-018 DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO SEGUN CONTRATO NRO. CDP-018 DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4027462

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO. CDP-018 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS"

AMPAROS ADICIONALES
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
PATRONAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
VEHICULOS PROPIOS
VEHICULOS NO PROPIOS
EXTRAPATRIMONIALES
LUCRO CESANTE
DAÑO EMERGENTE

TOMADOR/AFIANZADO: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS NIT 900.873.064

ASEGURADOS: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS NIT 900.873.064 Y MUNICIPIO DE GUASCA NIT: 899.999.442-3 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT: 800.215.807

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE GUASCA NIT: 899.999.442-3 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT: 800.215.807 Y TERCEROS AFECTADOS

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

****

Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 139 738, Bogotá 601 307 8330 opción 4/2, celular #304, o través de whatsApp 315 834 8338. Descargue la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

PRODUCTO Y PRIMA

HDI



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4067419 Anexo: 0 Sucursal: TUNJA C.N.U.29

Referencia
FONTIERRAS

Fecha de Expedición

Fecha de Inicio de Vigencia (Desde)

Fecha de Inicio de Vigencia (Hasta)

Anexo N°
0

Fecha de Inicio
[illegible]

Fecha de Fin de
[illegible]

Certificado de
[illegible]

Prima Neta
PRIMA RECAUDO CUOTA

Clase
MIXTO

N. Participación

Corredor Cedido

N. Participación

Tomador
FONTIERRAS Y DESARROLLO [illegible]

NIT

Dirección
[illegible]

Ciudad
BOGOTA,D.C.

Teléfono
[illegible]

Asegurado
MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT

Beneficiario
MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT

Dirección: C [illegible]

Ciudad: IBAGUE

Total Suma Asegurada

$ [illegible]

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
CALIDAD DE SERVICIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CUMPLIMIENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ESTABILIDAD Y CALIDAD CONSTRUCCION Y/O FUNCIONAMIENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Condición de Pago
CONTADO - CUMPLIMIENTO PARCIAL

Fecha Máxima Pago Prima
[illegible]

Prima	$ [illegible]
Otros cargos	$ [illegible]
Gastos de expedición	$ [illegible]
IVA	$ [illegible]
Prima total	$ [illegible]

SEGUROS DEL ESTADO

HDI SEGUROS S.A., entidad aseguradora autorizada para ejercer la actividad aseguradora en la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., (en lo sucesivo se llamará "la Compañía"), asegura con sujeción a los términos, condiciones y limitaciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, conforme ningún vehículo y con sujeción adicional cubriendo LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA Y/O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON POSTERIORIDAD PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑIA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

FIRMA AUTORIZADA

BANCO / CUENTA No. ATH	AGENCIAS	FECHA / HORA DE PAGO	OBSERVACIONES
BANCO DE OCCIDENTE CUENTA CORRIENTE [illegible]	ATH CAJERO CAJILLA	PRIMA CANCELADA - CONVENIO 110135	[illegible]

X

CODIGO BANCO	No. DE CHEQUE	FECHA CHEQUE	FECHA RECIBO	PRIMA $ [illegible]

HDI SEGUROS

NIT [illegible]-3
Carrera 7 B N° 71-21 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono (57) 1 [illegible]

[illegible]

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO

HDI

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4007418 Anexo: 0 Sucursal: TUNJA CALLE 28

Tomador	Calidad Tomador	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Meses	Fecha Expedición	Fecha Efectiva	Código de Asesor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Beneficiario	Valor	% Participación	Tipo Identificación	% Participación
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Estado	NIT	Sucursal	Ciudad	Código
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Asegurado	Dirección
[illegible]	[illegible]

Ramo	Calidad	Tipo Documento Asegurado
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Beneficiario	Tipo Doc.	Nro. Doc.
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Objeto + Ramo + Amparo	Valor asegurado	Valor amparado	Tarifa	Valor Prima
			%	Valor
CONTRATO		$ 775.681.035,00		
CUMPLIMIENTO		$ 775.681.035,00		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES		$ 77.568.103,50		
ESTABILIDAD Y CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO		$ 387.840.517,50		
CUMPLIMIENTO		$ 310.272.413,80		
SALARIOS DEL PERSONAL		$ 387.840.517,50		

[illegible] S.A., sociedad [illegible] constituida bajo las leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar la actividad aseguradora, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., y para el efectos de efectos "la Compañía" obligada a los términos, exclusiones, condiciones y condiciones aplicables de esta póliza, conoce los riesgos particulares que han sido declarados por el tomador. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS Y ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA AUTORIZADA

[illegible]

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

HDI SEGUROS

Tomador: INGENIERIA Y DESARROLLO CIVIL SAS | Número de Identificación: 900.874.041-1

Número Póliza: 4007418 | Anexo: 0 | Sucursal: TUNJA CENTRO | Certificado de EXPEDICION

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO IMO. CIP-019 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1787 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS"

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE GUASCA NIT: 899.999.442-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT: 800.215.807

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARA A PARTIR DEL RECIBO FINAL LA OBRA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE A(CALIDAD DEL SERVICIO DE LA REVISION AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARA A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISION AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS

FIRMA DEL TOMADOR - AUTORIZADO

/**********/

Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 128 728, Bogotá 601 307 8228 opción 4/3, celular #224, o través de WhatsApp 316 694 9329. Obtenga la certificación en: https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS

Tomador: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS — Número de identificación: 900.873.064-1

Número Póliza: 4001463 — Anexo: 1 — Sucursal: TUNJA C.M.H ZN — Certificado de: MODIFICACION

Texto de cobertura

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO SEGUN CONTRATO VIAS. CDP-016 DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4001418

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO VIAS. CDP-016 DE 2022 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUAYCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1707 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUAYCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS"

AMPAROS ADICIONALES
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
PATRONAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
VEHICULOS PROPIOS
VEHICULOS NO PROPIOS
EXTRAPATRIMONIALES
LUCRO CESANTE
DAÑO EMERGENTE

TOMADOR/AFIANZADO: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS NIT 900.873.064

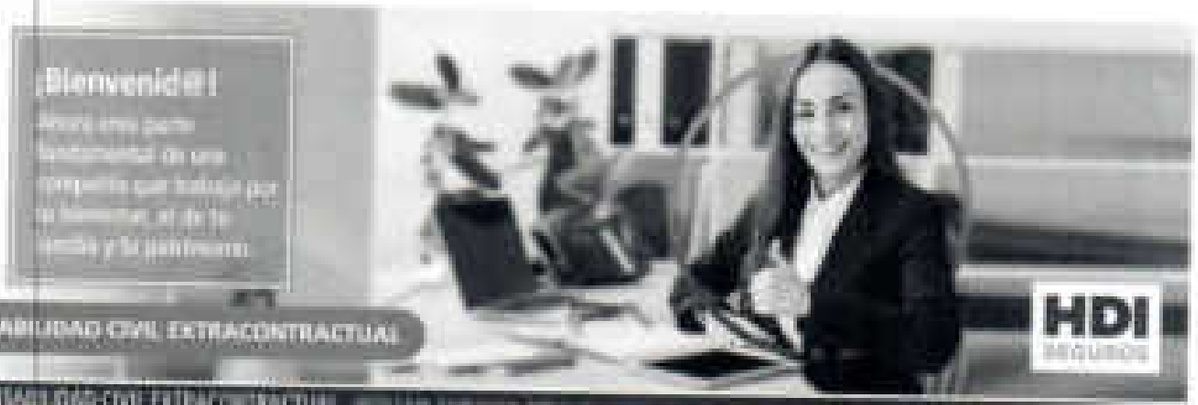
ASEGURADOS: INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS NIT 900.873.064 Y MUNICIPIO DE GUAYCA NIT 899.999.443-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT. 800.215.807

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE GUAYCA NIT: 899.999.443-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807 Y TERCEROS AFECTADOS

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

****

Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 138 738; Bogotá 601 307 8300 opción 4-2, celular #204; a través de WhatsApp 316 834 0300. Consulte la verificación en: <http://www.hdi.com.co/WebDomelite_Hdi_Cumplimiento/>



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Número Póliza: 4001463 Anexo: 1 Sucursal: TUNJA C.N.9-25

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

PRODUCTO Y PRIMA

HDI SEGUROS S.A., entidad sometida a inspección y vigilancia por la Superintendencia Financiera de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar la actividad aseguradora, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "LA COMPAÑÍA", asegura con sujeción a los términos, condiciones, exclusiones y condiciones contenidos en la presente póliza, lo asegurado en ella, contra los riesgos amparados por los amparos adquiridos, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL (TRATE).**

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

HDI SEGUROS

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Número Póliza: 4001463 Anexo: 1 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

INFORMACIÓN DEL RIESGO

LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra - Guasca.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** que se suministra a continuación por cada municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 30/06/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. COP-015-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATISTA: INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS

FECHA DE INICIO: 6/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4.0 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---X- APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ---------- FECHA DE VERSIÓN: ----------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ---------- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ---------- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----------

OBSERVACIONES:
El Contratista no ha presentando la información

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ----X- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ----------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: ----------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ----------
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ----------
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ----------
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: ----------
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ----------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: REINEL ANSELMO ORTIZ PAEZ
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 2520214125 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202184373ATL

Firma
Nombre: NESTOR VARGAS DIAZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08228189897ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CALIDAD

CONTRATO DE OBRA No. COP – 015 DE 2022

"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS"

FEBRERO DE 2023

Indesca.

TITULO DEL DOCUMENTO: PLAN DE CALIDAD

REGISTRO DE MODIFICACIONES

REVISIÓN		**DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES**
VERSIÓN	FECHA	
0	28-02-2023	Se remite documento para revisión y/o aprobación interventoría.

REGISTRO DE VALIDACIÓN

VERSIÒN 0	APROBÓ:  **REINEL ANSELMO ORTIZ PAEZ** DIRECTOR DE PROYECTO
FECHA 28-02-2023	
FECHA 28-02-2023	 **CARLOS ALBERTO TORRES** GERENTE DE PROYECTO

Contenido

1. GENERALIDADES DEL SGC 6
1.1. INTRODUCCIÓN 6
1.2. ALCANCE 6
1.3. OBJETIVOS 7
1.3.1. GENERALES 7
1.3.2. ESPECÍFICOS 7
1.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
1.5. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 8
1.6. LOCALIZACIÓN 8
2. NORMATIVIDAD 9
3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES 9
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN 10
4.1. CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL PROYECTO 10
4.1.1. CUESTIONES EXTERNAS 10
4.2. PARTES INTERESADAS 11
4.3. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 11
4.4. MAPA DE PROCESOS 11
5. LIDERAZGO 12
5.1. LIDERAZGO Y COMPROMISO 12
5.1.1. GENERALIDADES 12
5.1.2. ENFOQUE AL CLIENTE 13
5.2. POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN 14
5.2.1. POLÍTICA DE CALIDAD 14
5.2.2. COMUNICACIÓN DE POLÍTICA 14
5.3. ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES 15
5.3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 15
5.3.2. RESPONSABLES DEL MANEJO 15
6. PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL 16

6.1. DEFINICIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES 16
6.2. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES 16
6.3. OBJETIVOS 16
6.4. PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS 17
7. APOYO 18
7.1. RECURSOS 18
7.1.1. GENERALIDADES 18
7.1.2. PERSONAS 18
7.1.3. PERSONAL REQUERIDO POR EL CLIENTE 18
7.1.4. INFRAESTRUCTURA 18
7.1.5. AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DEL CONTRATO 19
7.1.6. RECURSOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN 20
- Generalidades 20
- Trazabilidad de las mediciones 20
7.1.7. CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN 21
7.2. COMPETENCIA 21
7.3. CONCIENCIA 21
7.4. COMUNICACIÓN 22
7.5. INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SGC 24
7.5.1. GENERALIDADES 24
7.5.3. MANEJO DE LA CORRESPONDENCIA 26
8. OPERACIÓN 28
8.1. PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL 28
8.1.1. DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS 28
8.2. COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE 29
8.2.1. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN 29
8.2.2. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS 30
8.3. DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS 30
8.3.1. PLANIFICACIÓN 30

8.3.2. REVISIÓN DEL DISEÑO Y DESARROLLO 31
8.3.3. RESULTADOS DEL DISEÑO Y DESARROLLO 31
8.3.4. REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO 32
8.4. CONTROL DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE 32
8.5. PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO 33
8.5.1. CONTROL DE LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO 33
8.5.2. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO 34
8.5.3. PROPIEDAD DEL CLIENTE 35
8.5.4. PRESTACIÓN DE PRODUCTOS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 35
8.5.5. ACTIVIDADES POSTERIORES A LA ENTREGA 36
8.5.6. PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS EN LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO 37
8.6. LIBERACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS 37
8.7. CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES 37
9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 37
9.1. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 37
9.1.1. GENERALIDADES 37
9.1.2. SATISFACCIÓN AL CLIENTE 38
9.1.3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 38
9.2. AUDITORIA INTERNA 38
9.3. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 39
10. MEJORAMIENTO 39
10.1. GENERALIDADES 39
10.2. NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN COLECTIVA 39

1. GENERALIDADES DEL SGC

1.1. INTRODUCCIÓN

Este Plan De Calidad se establece con el propósito de asegurarle al cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUSCA, la calidad de los servicios que prestará INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS. durante la ejecución del proyecto: “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS”, correspondiente al Contrato de obra No. COP-015 DE 2022.

Dicho sistema se encuentra documentado por procesos, en los cuales se establecen las políticas, los recursos, métodos, responsables y seguimiento, se presentan las fichas de caracterizaciones de cada uno de los procesos, así como su interrelación mediante el Mapa de procesos.

1.2. ALCANCE

El alcance contemplado para este plan de calidad comprende las siguientes actividades:

A. Durante la Fase de Preliminares:
   I. Recopilación y análisis de la información.
   II. Diseños de intervención.
   III. Estudio de topografía.
   IV. Señalización y PMT.

B. Durante la Fase de Obra
   I. Preliminares: incluye la gestión ambiental, SST y social. Así como también en el plan de manejo de tránsito, señalización y desvíos y el seguimiento y control de programación.
   II. Obra:
      - Replanteo y adecuación de Terreno
      - Vías y pavimentos.
      - Espacio público

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. GENERALES

Dar cumplimiento al contrato COP-015 DE 2022, por medio de la correcta y oportuna ejecución de las diferentes actividades, que pertenecen a cada componente contractual; con el fin de llevar cabo el proceso de intervención de los segmentos a intervenir, en función de los resultados de los documentos o entregables obtenidos en la etapa de diseños.

Además, establecer el Plan de Calidad que INDESCA. implementará en el proyecto basados en la Norma ISO 9001:2015, Norma ISO 10005 – 2018 y los requisitos del pliego de condiciones, servir como plataforma de mejoramiento continuo a través de la política de calidad, y los objetivos de calidad para proporcionar nuestros servicios cumpliendo con los requisitos, necesidades y expectativas de los usuarios y partes interesadas.

1.3.2. ESPECÍFICOS

- Realizar las actividades asociadas a la gestión social (vallas informativas, actas de vecindad y demás); previas al inicio de actividades de obra.
- Definir, los planes de manejo de tránsito, de acuerdo a las necesidades y/o requerimientos de los sitios a intervenir y solicitar su respectiva aprobación de los entes respectivos.
- Realizar las actividades asociadas a las gestiones ambientales; necesarias durante las etapas previas y de ejecución de las obras.
- Realizar las actividades contratadas cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas, el plan de inspección y ensayo y las recomendaciones de la interventoría.
- Cumplir con los objetivos de calidad y las metas específicas del contrato.

1.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la ejecución de la intervención enmarcada en el objeto del contrato COP-015 DE 2022, es decir, realizar las obras de “MEJORAMIENTO DEVÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS”.

1.5. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
CONTRATO No.	COP-015 DE 2022
FECHA DE INICIO	6 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO INICIAL	4 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	6 DE JUNIO DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022
SUPERVISOR	Arq. LADY VIVIANA VENEGAS CAJAMARCA Secretaria de Infraestructura

1.6. LOCALIZACIÓN

El presente Plan de Calidad aplica para para La Vía al Arrayan que comunica al Parque Natural Chingaza y Vereda Pericos que conecta con el Municipio de la Calera.

Imagen 1. Localización General. Fuente: Elaboración Propia.



2. NORMATIVIDAD

- ISO 9001:2015
- Norma ISO 10005:2018
- Decreto 272 de 2015.
- Resolución 0312 de 2019
- Normas de ensayos para carreteras, establecidas por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.
- Normas Colombianas NTC emanadas por el ICONTEC o en su defecto las emanadas por la ASTM del Amerian Society for testing and materials.
- Estudios, diseños, planos y especificaciones técnicas del proyecto.
- Ley 80 de 1993 y sus derechos reglamentarios.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Información documentada: Información requerida a ser controlada y mantenida por una organización (3.01) y el medio en el que es contenida.

Partes interesadas: persona u organización que puede afectar, ser afectado, o que crean que están afectadas por una decisión o actividad.

Requisito: necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

Proceso: conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

Procedimientos: forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

Riesgo: Efecto de la incertidumbre

Sistema de gestión: conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan de una organización para establecer políticas de objetivos y procesos, para lograr esos objetivos.

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

4.1. CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL PROYECTO

4.1.1. CUESTIONES EXTERNAS

Respecto al contexto de la organización, INDESCA realizó un estudio para determinar el contexto de la Organización, en base a este se realizó el Análisis para determinar las estrategias que se abordarían para el proyecto descrito en el Alcance.

- Factores económicos como los tipos de cambio, la situación económica, el propósito de inflación, la disponibilidad de crédito;
- Factores sociales como las tasas de desempleo locales, la percepción de seguridad, los niveles educativos.
- Factores políticos como la estabilidad política, la inversión pública, la infraestructura local, los acuerdos comerciales internacionales
- Factores tecnológicos como tecnologías, materiales y equipos nuevos en el sector, el vencimiento de patentes, el código ético profesional.
- Factores de mercado como la competencia, incluyendo la cuota de mercado de la organización, productos o servicios similares, las tendencias del líder de mercado, las tendencias de crecimiento de clientes, la estabilidad del mercado, las relaciones de la cadena de suministro.
- Factores legales y reglamentarios que afectan al ambiente de trabajo, como regulación de los sindicatos y regulaciones con una industria.

4.1.2. CUESTIONES INTERNAS

- Desempeño global de la organización.
- Factores de recursos, como infraestructura, entorno para la operación de los procesos, conocimiento organizacional.
- Aspectos humanos como la competencia de las personas, el comportamiento y la cultura organizacional.
- Factores operacionales como capacidades de suministro de proceso o producción y servicio, desempeño del sistema de gestión de la calidad, seguimiento de la satisfacción del cliente.
- Factores en el gobierno de la organización, como protocolos y procedimientos para la toma de decisiones o la estructura organizacional.

INDESCA realiza el seguimiento y revisión de las cuestiones externas e internas mediante la implementación, seguimiento y control de la Matriz de Riesgos definida para el proyecto, a la cual se hará seguimiento y al el terminar la etapa de preliminares y cada seis meses durante la etapa de construcción.

4.2. PARTES INTERESADAS

Para el seguimiento y revisión de los requisitos y necesidades de las partes interesadas INDESCA efectúa encuestas de satisfacción del cliente, reuniones con la comunidad, socializaciones, recibo y atención a las PQR´S, informes de gestión, aprobación por parte de la interventoría de elaboración y pago de actas mensuales, recibo parcial de obra, terminación y liquidación del contrato.

Se mantiene información documentada apropiada como evidencia del cumplimiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Se han identificado las partes interesadas, las cuales se sintetizan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Partes interesadas.

CLIENTE	Entidad contratante	Alcaldía Municipal de Guasca
CONTRATISTA	Ejecución del proyecto	INDESCA
	Proveedores	Insumos, equipos y servicios
	Subcontratistas de Obras civiles	Construcción obras civiles, facilidades, recuperaciones ambientales

4.3. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El presente plan de Calidad da cobertura a las actividades que se deban desarrollar para satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas y la Alcaldía Municipal de Guasca, el sistema de gestión de calidad para este proyecto, se encuentra documentado por procesos y se resumen mediante las caracterizaciones de estos y su interacción se puede observar en el mapa de procesos.

4.4. MAPA DE PROCESOS

En el Mapa de procesos, se describe las actividades de planeación, ejecución y mejoramiento continuo como bases para el direccionamiento estratégico de INDESCA., previa identificación de las necesidades y requisitos del cliente que funcionan de manera sistémica para buscar la satisfacción del cliente, que se apoya en los procesos misionales y de apoyo.

Diagrama 1. Mapa de procesos



5. LIDERAZGO

5.1. LIDERAZGO Y COMPROMISO

5.1.1. GENERALIDADES

La Alta Dirección de INDESCA. manifiesta su compromiso con la implementación, desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) para el proyecto así:

- Definiendo la política y los objetivos de calidad y sostenibilidad, los cuales se encuentran vigentes y son la razón de ser de la Organización. Además, se asegura de que estén disponibles y que se asignen los recursos necesarios para satisfacer los requisitos, tanto del cliente, como los legales y reglamentarios.
- Identificando los riesgos y los mitigándolos para evitar errores en la cadena productiva, mejorando los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
- Asignando los recursos necesarios para la implementación, sostenimiento y mejora del sistema de gestión de INDESCA.
- Comunicando la importancia del SGC por medio de los Comités y de la inducción a cada uno de los trabajadores.
- Asegurando el cumplimiento de los objetivos y logros por medio de los

indicadores de rentabilidad y productividad.

- Asegurando el cumplimiento de las responsabilidades y la obligación de rendición de cuentas mediante el seguimiento del cumplimiento del Manual de Roles, funciones y responsabilidades.
- Promoviendo la mejora en las actividades, realizando seguimiento a los procesos.
- Apoyando a los roles pertinentes, demostrando el liderazgo por medio de la revisión por la dirección.
- La responsabilidad por el Sistema de Gestión, es compartida por la Dirección General y los líderes de los procesos representada en los diferentes comités de la alta dirección. Para facilitar su ejecución se ha designado a la Profesional de Gestión de Calidad quien ejerce la coordinación del Sistema.
- Establece los canales de comunicación efectivos por medio de correos electrónicos, talleres y/o capacitaciones, entre otros.

5.1.2. ENFOQUE AL CLIENTE

La Alta Dirección promueve el enfoque al cliente, garantizando su satisfacción, cumpliendo con sus requisitos legales y reglamentarios, determinando y considerando los riesgos y oportunidades.

Para el desarrollo, ejecución y cumplimiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas del proyecto se han establecido los siguientes documentos:

Tabla 2. Especificación de las normas

Especificación de la norma	Autor
Contrato COP-015 DE 2022	Alcaldía Municipal de Guasca
Pliego de condiciones No. CCE-EICP-GI-01	Alcaldía Municipal de Guasca
Anexo Técnico y Anexo de Requerimiento del Personal al pliego de condiciones No. ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO	Alcaldía Municipal de Guasca
Estudios y diseños anexos al pliego de condiciones.	Alcaldía Municipal de Guasca
Estudios previos No. DEPREV_PROCESO_22-21-32759_225317711_105890527	Alcaldía Municipal de Guasca
ISO 9001:2015	ICONTEC INTERNACIONAL
Manual único de control y seguimiento ambiental y de Seguridad y salud en el trabajo (SST)	Adoptado por la Alcaldía Municipal de Guasca

Seguridad, salud en el trabajo SST (Decreto 1072 de 2015 - Capitulo 6)	Ministerio de Trabajo
Aspectos ambientales (Decreto 1076 de 2015)	Ministerio de Ambiente

5.2. POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN

5.2.1. POLÍTICA DE CALIDAD

INDESCA. desarrolla el contrato cuyo objeto es realizar “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS”. El contratista es una Empresa dedicada a la administración y ejecución de proyectos de ingeniería civil y comprometida con la gestión de su sistema de calidad, garantizando así

- Con relación a la empresa: Consolidarse financieramente, administrar y ejecutar de manera eficiente las obras civiles con el fin de generar rentabilidad para la compañía.
- Con relación a sus clientes: Identificar y satisfacer, por medio de una ejecución eficiente, responsable y confiable, sus necesidades y expectativas.
- Con respecto al SGC: Implementar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Calidad y el desempeño de sus procesos.
- Con relación a los proveedores: Gestionar servicios y productos de calidad que cumplan los requisitos del cliente.
- Con relación al ambiente: Asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental y otros requisitos aplicables en lo referente a la mitigación de los impactos ambientales producto de sus actividades.
- Con relación a su personal: Efectuar actividades que promuevan la seguridad y salud en el trabajo con el fin de minimizar los accidentes laborales.

Para el cumplimiento de la política y objetivos de calidad el SGC, el control de los procesos se realiza de acuerdo con lo establecido el mapa de procesos y en el “Plan de inspección y ensayo”, donde se identifican las actividades sometidas al control, los puntos de inspección y ensayo, los controles y la frecuencia de estos, así como los criterios para la aceptación.

5.2.2. COMUNICACIÓN DE POLÍTICA

La Alta Dirección de INDESCA asume el compromiso de difundir esta política de calidad a todo su personal, mediante la distribución de este Plan de Calidad y en los

siguientes medios:

- Charlas de Inducción y re inducción.
- Carteleras.
- Folletos e Infografías SGC.
- Correos Electrónicos.

5.3. ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES

5.3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

INDESCA. socializa mediante inducciones y reinducciones las responsabilidades y autoridades para los roles o cargos requeridos por el proyecto, asegurándose que:

- El SGC es conforme con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 y ISO 10005:2005, los internos de la Compañía y los del cliente.
- Los procesos están generando y proporcionando las salidas previstas para la satisfacción del cliente.
- La Dirección recibe informes sobre el desarrollo del SGC, así como las oportunidades de mejora.
- El SGC está enfocado al Cliente.
- Se mantiene la integridad del Sistema cuando se implementan cambios en el mismo. La responsabilidad por el mantenimiento y actualización está a cargo del Representante Legal de INDESCA., del Gerente de Proyecto y del Director de Proyecto, de acuerdo con las necesidades del proyecto.

5.3.2. RESPONSABLES DEL MANEJO

INDESCA., mediante el Manual de funciones Roles y Responsabilidades, ha determinado las responsabilidades de cada colaborador del proyecto con el Sistema de Gestión de calidad y define como responsables para velar por el cumplimiento y seguimiento del presente Plan de Calidad a:

- Representante Legal de INDESCA.
- Gerente de Proyecto.
- Director de Proyecto.
- Ingeniero Residente.
- Todo el personal administrativo y/o operativo vinculado en el proyecto.

6. PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL

6.1. DEFINICIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Para la identificación se tuvieron en cuenta los riesgos identificados por el cliente en su documento Matriz de Riesgos, en la que se está discriminando el tipo de riesgo de acuerdo con el área donde se presente la situación y la descripción de éste. En este documento.

6.2. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Los responsables del proceso de planeación de obra (Gerente del Proyecto y Director de Proyecto), identifican para cada proyecto de acuerdo a los requisitos del cliente, los procesos de SGC y las actividades a desarrollar, las actividades requeridas de verificación, validación, seguimiento, medición o inspección y ensayo para cumplir con la calidad del producto y la información documentada y documentos externos relacionados, se identifican todos los recursos necesarios de materiales, medio ambiente, mano de obra, maquinaria y método para el desarrollo de los trabajos teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades definidos en el Contexto de la Organización. INDESCA., a partir del análisis del contexto y de la identificación de las necesidades y expectativas de las de las partes interesadas, determina los riesgos y oportunidades que es necesario abordar.

6.3. OBJETIVOS

Durante la ejecución del contrato, se asegura el cumplimiento de los requerimientos de calidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de su alcance, en el tiempo, costo y calidad determinados.

Para dar cumplimiento a estos requerimientos el proyecto ha definido como mínimo los siguientes objetivos de calidad:

Tabla 3. Objetivos de Calidad

OBJETIVO	INDICADORES	META	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Cumplir con el programa de facturación establecido	Facturación Ejecutada / Facturación programada	100%	Mensual	Ingeniero residente

Dar trámite y realizar seguimiento a las peticiones o solicitudes manifestadas por las partes interesadas	No. De Solicitudes o peticiones solucionadas de forma efectiva /Solicitudes o peticiones recibidas	95%	Mensual	Director de Proyecto y Profesional social
Asegurar la satisfacción de las partes interesadas	% de satisfacción del cliente	90%	Una vez al 50% de ejecución del contrato y otra al finalizar el contrato	Director de Proyecto y Profesional social
Cumplir con los requerimientos del cliente	Cumplimiento de recursos disponibles / Cumplimiento de recursos Planeados (personal y equipo)	100%	Mensual	Director de Proyecto
	Cumplimiento de entrega de informes	100%	Mensual	Todos los profesionales encargados
Cumplir con el programa de obra establecido	% de avance de obra ejecutada / % de avance obra planeado	95%	Mensual	Ingeniero residente

6.4. PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS

Cuando INDESCA. determine la necesidad de cambios en el sistema de gestión de la calidad, estos se harán de manera planificada considerando:

- El propósito de los cambios y sus consecuencias potenciales.
- La integridad del SGC.
- La disponibilidad de los recursos.

- La asignación o re asignación de responsabilidades y autoridades.

7. APOYO

7.1. RECURSOS

7.1.1. GENERALIDADES

La alta Dirección ha destinado un presupuesto anual para la implementación, mantenimiento y mejora del SGC en el proyecto a ejecutar.

7.1.2. PERSONAS

INDESCA. determina la competencia del personal de acuerdo con lo establecido por el Cliente en los Pliegos de Condiciones Definitivos del proceso y el Anexo – Personal donde se definen los requerimientos del personal mínimo del proyecto.

El personal que no se encuentra definido en dicho documento se selecciona de acuerdo al Manual de perfiles de cargo de la organización. Garantizando así la competencia de todo el personal vinculado al proyecto.

7.1.3. PERSONAL REQUERIDO POR EL CLIENTE

Las principales responsabilidades del personal requerido por el Cliente se encuentran contenidas en los contratos celebrados con cada uno de ellos conforme a las exigencias del Pliego de Condiciones y del Anexo de Personal.

7.1.4. INFRAESTRUCTURA

Para el desarrollo del proyecto se cuenta con la oficina principal situada en la Calle 100 No. 14-63. Se contará con equipos de seguimiento y medición de laboratorio y topografía, computadores para el personal profesional, con los softwares necesarios, impresora, escáner y teléfonos celulares para la comunicación. Además, todos los materiales e insumos necesarios para lograr el cumplimiento de los requisitos para la prestación de los servicios, incluyendo un vehículo para el desplazamiento dentro y fuera de la zona objeto del proyecto.

Maquinaria vinculada al proyecto

En lo referente a la gestión de equipos, el Director de Proyecto y el Residente de obra, son los encargados de planificar el equipo necesario de acuerdo con las actividades a ejecutar y el equipo solicitado por el cliente, el Ingeniero Residente, programa los

respectivos mantenimientos correctivos y preventivos.

Para este proyecto se brindará la disponibilidad del siguiente equipo, de acuerdo con las actividades que se estén ejecutando:

EQUIPO MINIMO DE TRABAJO	
EQUIPO	**CANTIDAD**
RETROEXCAVADORA	1
COMPACTADOR	1
VOLQUETAS	2
MOTONIVELADORA	1
MEZCLADORA DE CEMENTO	2

Para realizar el seguimiento y medición de forma controlada, en el proyecto, se contratará un laboratorio para la prestación del servicio que posea equipos debidamente calibrados con patrones trazables.

7.1.5. AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DEL CONTRATO

INDESCA. determina, proporciona y mantiene el ambiente necesario para la operación de los procesos y la conformidad de los productos y los monitorea periódicamente, en el plan de inspección y ensayo se definen las restricciones ambientales para ciertas actividades, como no colocar materiales granulares ni asfalto en presencia de lluvia o cuando se tiene sospechas de ésta.

La alta dirección de INDESCA. establece la gestión para aquellas condiciones que puedan afectar la calidad del producto y proporciona los medios necesarios para que el ambiente de trabajo tenga una influencia positiva sobre sus colaboradores, generando motivación para el buen desempeño de sus labores, reconocimiento individual y colectivo por el buen desempeño de sus labores.

- Buena comunicación entre todos los funcionarios evitando relacionas jerárquicas que puedan afectar el ambiente de trabajo (encuestas Clima Organizacional).
- Planes de inducción, reinducción, capacitación y entrenamiento fomentando la formación del personal.
- Seguridad de los equipos e instalaciones, incluyendo elementos de protección individual.

Insumos y materiales

Los materiales aceptados después de obtener resultados satisfactorios en inspecciones y/o ensayos de recepción son incluidos en la obra. Los materiales que no cumplan los requisitos son devueltos. Siempre se deja registro tanto de la aceptación como del rechazo en la orden de compra o en la remisión de este. Si por motivos de fuerza mayor es necesario mantener un material no conforme en la obra, este debe ser identificado para prevenir su uso no intencionado.

Si durante el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto se requiere materiales con norma técnica Colombiana NTC el fabricante debe proporcionar el CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL LOTE de acuerdo a la norma NTC, INVIAS que le aplique.

Para las actividades del proyecto que requieran materiales que NO cuenten con CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, se realizan los ensayos de laboratorio requeridos por la norma pertinente y por la interventoría.

7.1.6. RECURSOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

- **Generalidades**

Según las actividades a ejecutar se define el equipo de medición y ensayo necesario. Para los ensayos de laboratorio se contratará un proveedor que cuente con equipos calibrados y se revisará la vigencia de los certificados de calibración. Además, para las actividades de topografía se contará con niveles de precisión y estaciones con certificado de calibración vigente, utilizando equipos con patrones trazables, además de las verificaciones periódicas que se realizan en obra.

- **Trazabilidad de las mediciones**

La Alta Dirección considera que la trazabilidad de las mediciones es parte esencial para proporcionar confianza en la validez de los resultados de la medición del equipo de medición, por lo tanto, los equipos de medición:

- Se calibran o verifican a intervalos específicos contra patrones de medición trazables a patrones de medición internacionales. Se conserva información documentada de la base utilizada para la calibración o verificación.
- Se identifican para determinar su estado.
- Se protegen contra ajustes, daño o deterioro que pueden invalidar el estado de calibración y los posteriores resultados de la medición.

Según lo establecido en el “Procedimiento de control de equipos de seguimiento y medición”.

7.1.7. CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

Para la correcta operación de sus procesos y garantizar la conformidad de los productos y servicios, se ha determinado que los conocimientos necesarios son:

- Experiencia, lecciones aprendidas.
- Conocimientos técnicos relativos a la actividad.
- Forma de operar los procesos, riesgo de fallo y acciones de contingencia cuando sean requeridas.
- Para el aprovechamiento de la experiencia y el aprendizaje de los éxitos y errores, se mantendrá una base de datos con los incidentes generados a lo largo de la historia de la Compañía, su resolución y evaluación

7.2. COMPETENCIA

La gestión del recurso humano, se tendrá en cuenta lo establecido en el "Procedimiento de selección y contratación de talento humano".

Conjuntamente, el área de calidad y el área de SST, se determinan el programa de capacitación, formación y entrenamiento. Los programas de formación son ajustados de acuerdo con las necesidades y expectativas de las partes interesadas especificando el tema de formación, objetivo, cargo y duración.

Se mantiene información documentada en Registro de Asistencia a formación.

7.3. CONCIENCIA

La Alta Dirección establece los mecanismos y acciones necesarias para que las personas que trabajan bajo su control sean conscientes de la política de calidad, los objetivos de calidad, de cuál es su aporte para implementar y lograr la eficacia del sistema de gestión de calidad, los beneficios de una mejora del desempeño o lo que implicaría un incumplimiento de los requisitos.

Las acciones permanentes en este sentido incluyen la exhibición de la política de calidad en lugares clave de la empresa, las jornadas de inducción al ingreso, la evaluación de la eficacia de las capacitaciones y las auditorías internas. Sin una periodicidad definida, se realizan reuniones con diferentes sectores y niveles de la empresa, con el mismo propósito.

7.4. COMUNICACIÓN

INDESCA. proporciona a los clientes la información relativa a los productos y servicios en forma clara, veraz y suficiente. Esta información se expresa en contratos escritos, actas de comité, oficios, actas de Obra y comunicaciones masivas.

Igualmente se hará la revisión del grado de satisfacción del cliente mediante la aplicación de una encuesta de satisfacción con el fin de lograr la mejora continua y la plena satisfacción de nuestros clientes.

El proyecto tiene establecido el Plan de Comunicaciones mediante el cual se definen las comunicaciones (¿Qué se comunica? ¿Quién comunica? ¿Cuándo comunica? ¿Cómo? ¿A quién comunica?) que deberán mantenerse con las partes interesadas del proyecto.

El Director de Proyecto es el encargado de la comunicación con el cliente o su representante. La comunicación se realizará de manera verbal, correspondencia digital y física.

Los medios utilizados para la comunicación con el cliente serán:

- Correspondencia digital y/o física
- Actas de comité de obra
- Libro de Obra o Bitácora, en el cual se consignarán las respuestas a las anotaciones realizadas por representantes de la Interventoría, de la entidad contratante o de cualquier parte interesada.

En caso en que se presente una queja, petición, reclamo o sugerencia del cliente o de las partes interesadas, ésta se documenta en el formato de Quejas y Reclamos (Formato acordado con la interventoría), dando una descripción detallada de la misma; en el formato seguimiento a PQR'S, se registra la solución implementada, fecha y encargado de seguimiento, el encargado de recibirlas y tramitarlas será el Residente Social.

El director de Proyecto es el encargado de la comunicación con el cliente o su representante. La comunicación se realizará de manera verbal, correspondencia digital y física.

Permanentemente se mantendrá una comunicación interna entre todos los niveles de la organización, a través de reuniones formales e informales, tableros o carteleras que contengan la información relativa al Sistema de Gestión de Calidad, correos electrónicos y/o memorandos internos. Esto con el fin que todo el personal tenga conocimiento de la política y objetivos de calidad, los manuales, la documentación del SGC y los requisitos del cliente.

Comités de obra:
Se realizarán con la frecuencia convenida por la interventoría. La función de este comité será la de realizar el seguimiento al proyecto y dentro de sus atribuciones están las de definir y aclarar las especificaciones, aprobar cambios en la programación y demás actividades necesarias para el correcto desarrollo del proyecto.

Se diligenciará acta de estos comités de obra, adicionalmente se realizarán comités de obra internos, registrándola en el formato "Acta de Reunión". Las demás comunicaciones escritas se ejecutan de acuerdo con lo definido en el Manejo de la correspondencia.

En el siguiente cuadro se relacionan las generalidades de la comunicación interna y con el cliente:

CARGO	A QUIÉN COMUNICA	QUÉ COMUNICA	MEDIO DE COMUNICACIÓN
DIRECTOR DE PROYECTO	• Entidad contratante • Interventoría • Autoridades ambientales y Gubernamentales	Información técnica, administrativa, financiera y legal del contrato	Correspondencia, Actas de reunión, correos electrónicos, informes, actas de obra
	• Proveedores y subcontratistas	Requisitos técnicos y administrativos	Cotizaciones, contratos u órdenes de compra, formatos de salidas no conformes, actas de obra o cuentas de cobro
	• Residente de obra	-Contratos y documentos contractuales -Presupuestos y programas de trabajo -Información sobre acuerdos o modificaciones pactadas con el cliente	Actas de reunión, comunicaciones internas, correo electrónico

INGENIERO RESIDENTE	• Director de Proyecto	-Necesidades de recursos -Inquietudes técnicas o asociadas con el desarrollo del proyecto. -Informe de cantidades de obra y cumplimiento de especificaciones o requerimientos de calidad, ambientales o SST	Actas de reunión, comunicados internos, correos electrónicos, seguimiento de programación y presupuesto, resultados de indicadores
PROFESIONAL DE SGC	• Todo el personal	Disposiciones del SGC	Plan de calidad, capacitaciones,

7.5. INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SGC

7.5.1. GENERALIDADES

El sistema de Gestión de la Calidad tiene definida la planeación estratégica, que se implementa para este proyecto, que está soportada, por los siguientes documentos que se difunden y aplica en INDESCA., las cuales son publicadas para conocimiento de todos los colaboradores del proyecto:

- Visión
- Misión
- Política de calidad y objetivos de calidad
- Manual de calidad
- Procedimientos e Instructivos de trabajo propios de la organización

7.5.2. CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS

La forma de elaborar y controlar los documentos y datos se describe en el "Procedimiento Gestión de la información documentada", el cual abarca el control de documentos internos y externos (Incluyendo producto suministrado por el cliente referente a documentos). Los responsables de este procedimiento son: el Director de Proyecto, así como los funcionarios que elaboran, revisan, aprueban, implementan y utilizan documentos y datos del sistema de gestión de calidad.

Una vez los documentos son elaborados, se revisan y aprueban según se describe en

el documento “Gestión de la información documentada”, son aprobados, se incluyen en el listado maestro de documentos, que es controlado por el Director de Proyecto. El responsable de la elaboración del Plan de Calidad es el Director de Proyecto.

En caso de ser necesario realizar cambios a los documentos, estos se registrarán al inicio de los documentos. Los cambios son revisados y aprobados por las mismas funciones u organizaciones que efectúen la revisión y aprobación original, salvo que se estipule de otra manera.

La elaboración de los documentos, cambios y/o ajustes a los mismos se archivan en el computador del área de calidad, el servidor o la carpeta compartida que se tenga para los documentos de gestión de calidad. Los documentos y datos serán identificados con el número del contrato y su codificación será implementada de acuerdo con el procedimiento “Procedimiento Gestión de la Información documentada”.

Los documentos del sistema de calidad serán revisados y aprobados por el Director de Proyecto, los documentos y datos del contrato serán revisados y aprobados por el Director de Proyecto y/o y el Representante Legal.

Los documentos obsoletos y/o anulados se retiran con prontitud de todos los puntos de edición o utilización según las copias controladas entregadas.

Los registros corresponden a formatos diligenciados los cuales se diseñan según el documento “Gestión de la información documentada”. También son registros las actas, bitácora de obra, carteras de topografía, reportes de tiempo de operadores, remisiones, reportes de equipo, actas de reunión, fotos, videos, informes, planos, memorias de cálculo, correspondencia la cual se elabora y controla, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de Gestión de la Información documentada, “Manejo de correspondencia” y otros que evidencien la ejecución de una actividad.

El control de registros incluye identificación, recolección, indización, acceso, clasificación, almacenamiento, conservación y disposición. Se mantiene actualizado un Listado Maestro de Registros por parte del responsable de cada proyecto, en que se especifica la forma de controlar cada uno de los registros y la ubicación de los mismos en obra. En caso de que se acuerde contractualmente, los registros de calidad se ponen a disposición del cliente o de su representante para evaluación durante un periodo estipulado.

Los registros demuestran la conformidad con los requisitos especificados y la operación eficaz del sistema de gestión de calidad. Los registros de calidad de los subcontratistas que forman parte de los registros propios se incluyen en el listado maestro de registros para garantizar su control.

Teniendo en cuenta que los registros son la evidencia de la ejecución de una actividad, en el caso que se presenten errores en la trascripción de los datos, errores de sumas y restas o errores de otra índole, no se deberán corregir ni con tachones ni con enmendaduras.

Manejo de archivo: Tanto en obras como en oficina se deben acatar las siguientes disposiciones, para organizar y archivar la documentación que reciben y generan las diferentes áreas de la empresa, con el fin de unificar criterios y lineamientos de aplicación general que permitan mejorar el desempeño de las tareas documentales en cada una de las áreas.

El primer paso para la organización del archivo es dividir la documentación en grupos, y éstos a su vez, en subgrupos. La organización más común de los documentos es en orden ascendente de acuerdo con la fecha o la numeración si es que la posee, en caso de usar otra forma de archivo se debe estipular en el “Listado de registros”. Se recomienda que para cada tema se maneje una carpeta individual, si se crea la necesidad de abrir una carpeta con varios temas, NO SE DEBE MARCAR COMO VARIOS, se debe especificar cada tema en el lomo o colocar una portada.

El objetivo del control de documentos dentro del proyecto es proporcionar el uso, la disponibilidad y el archivo eficaz de la información y documentación pertinentes para la adecuada operación del sistema de gestión.

Cada documento debe mantener un identificador único y un estado de revisión. Los documentos generados en el proyecto serán distribuidos, transmitidos, codificados, archivados y mantenidos de acuerdo con los documentos del proyecto y a los lineamientos de control documental.

Los documentos requeridos en el marco del contrato (Incluyendo documentos contractuales y legales) se almacenarán en una carpeta llamada “Contractuales”.

7.5.3. MANEJO DE LA CORRESPONDENCIA

Se establecen los lineamientos bajo los cuales se maneja la correspondencia en el proyecto, reconociendo su importancia como documento que evidencia el desarrollo de las actividades y constancia de las comunicaciones con el Cliente y terceros.

CORRESPONDENCIA ENVIADA (CARTAS)
Para el manejo de la correspondencia se dan las siguientes directrices:

- Toda comunicación que tenga carácter contractual, es decir, se derive de los

requisitos del contrato o conlleve a la comunicación con el Cliente y/o Interventoría, debe ser firmada por el Representante Legal y/o director de Proyecto y/o quien él autorice en caso de no poderlo hacer.

- En el caso de comunicaciones con terceros (Ej.: Subcontratistas, Proveedores, etc.), quienes tienen la autorización de firmar son el Director de Proyecto e Ingenieros residentes, cabe anotar, que cada uno de ellos debe ser notificado a la Dirección de Proyecto antes de ser enviados. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el procedimiento “Gestión de la información documentada”.

Con el fin de mantener un control sobre las comunicaciones enviadas por parte de INDESCA., se ha diseñado la siguiente estructura de consecutivo: IND-XXXX.

Se debe mantener actualizados los controles realizados a estos “Registro de correspondencia recibida”, “Registro de correspondencia enviada”, generadas por el proyecto con sus respectivos recibidos o su equivalente.

Los correos electrónicos son documentos contractuales. Es responsabilidad de cada uno de los participantes en el proyecto, mantener el archivo de estos documentos.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Toda comunicación externa deberá ser radicada y será controlada en el “Registro de correspondencia recibida”, esta actividad estará a cargo del área administrativa.

Los correos electrónicos (de la Interventoría o viceversa) son documentos contractuales. Es responsabilidad de cada uno de los participantes en el proyecto, mantener el archivo de estos documentos.

CONTROL DE PLANOS

Los planos definitivos de diseño deben ser previamente aprobados por los especialistas del contratista y de la interventoría. En obra se mantiene copia magnética que se encuentra disponible para el Director de Proyecto, el Ingeniero Residente, Topógrafo - inspector y el Auxiliar de ingeniería.

El Ingeniero Residente del Proyecto con previa autorización del Director de Proyecto, debe informar sobre cualquier cambio en dichos planos para informar cuales son las copias vigentes a los encargados del proyecto.

De los planos entregados por la entidad contratante se realiza un listado de planos, que será actualizado por el Ing. Auxiliar, en el momento que sean revisados y se tenga una nueva versión.

NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Director de Proyecto es responsable de mantener disponibles las especificaciones

técnicas dadas por el cliente y las normas técnicas generadas para el proyecto. Igualmente, la información documentada generada por INDESCA. debe permanecer legible y almacenada de tal forma que se conserven y se consulten con facilidad. La información documentada no son solo formatos diligenciados del SGC sino también aquellos suministrados por los proveedores (Ensayos de laboratorio, certificados de calibración etc.) sobre el cumplimento de los requisitos, por los subcontratistas como soporte de los controles exigidos y de las encuestas realizadas.

8. OPERACIÓN

8.1. PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL

INDESCA. planifica la realización del producto, a través del Plan de Calidad y el Plan de Inspección y Ensayo donde quedan plasmadas las exigencias técnicas del cliente y el cumplimiento de la normatividad aplicable al proyecto.

INDESCA. realiza la planeación de obra una vez se ha concretado la ejecución de una obra, para el desarrollo de este proceso se tiene como información de entrada todos los requisitos del cliente, los requisitos legales, los que la Organización considere necesarios, el contrato y la documentación contractual que se haya generado, de acuerdo con el “Procedimiento de Planeación y Ejecución de Proyectos”.

Los responsables del proceso de planeación de obra, identifican para el proyecto los requisitos del cliente, los procesos de SGC y las actividades a desarrollar, las actividades requeridas de verificación, validación, seguimiento, medición o inspección y ensayo para cumplir con la calidad del producto y los registros y documentos relacionados, se identifican todos los recursos necesarios de materiales, medio ambiente, mano de obra, maquinaria y método para el desarrollo de los trabajos.

8.1.1. DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

INDESCA. identifica los requisitos del contrato, a través de las especificaciones técnicas, pliego de condiciones, anexos técnicos, estudios previos, planos y demás documentos entregados durante el proceso de licitación y adjudicación. Así mismo, se tienen en cuenta los requisitos normativos y reglamentarios que aplican.

Habiéndose determinado los requerimientos del cliente, INDESCA. asigna los recursos necesarios para el buen desarrollo del proyecto teniendo en cuenta factores como tiempo, mano de obra, software, equipos, maquinaria y otros que se describen a lo largo del presente documento.

Lo anterior junto a la ejecución de los ensayos de laboratorio, certificados de calidad,

sellos de garantía, verificaciones, trazabilidades y desarrollo del plan de inspección y ensayo se garantiza la conformidad del producto.

La determinación de los requisitos técnicos realizados por el cliente queda plasmada en el “Plan de Inspección y Ensayos”, al cual se le realiza un seguimiento continuo en cuanto a su cumplimiento y revisiones constantes por parte de los responsables de las diferentes actividades establecidas allí para determinar si se requieren cambios.

Cuando durante la ejecución del proyecto se presenten modificaciones al contrato debido a cambios en el plazo de ejecución, cambios al valor, cambio de parámetros técnicos o cualquier otra condición, el Director de Proyecto deberá realizar una evaluación e informar al Representante Legal para tramitar los cambios en un contrato adicional, acta de modificación u otros, según lo establezca el Cliente.

8.2. COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE

8.2.1. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

El Director de Proyecto se comunica de manera personalizada con los especialistas y profesionales, los cuales hacen llegar las solicitudes y/o necesidades, con el fin de que este haga las aclaraciones y/o cambios necesarios a las especificaciones.

Respecto a la comunicación con el Cliente, para el proyecto en particular se han establecido como mecanismos de comunicación la correspondencia y los comités de obra que se realizan conjuntamente con la Interventoría y los comités realizados internamente, además de la bitácora, las actas de recibo parcial de obra y de modificaciones (cuando aplique).

El mecanismo de comunicación entre las diferentes áreas del proyecto para planificar actividades, solicitar apoyo o buscar soluciones para el mejoramiento de las actividades del proyecto son los comités de obra y las reuniones de calidad, en donde se tratan aspectos relevantes para mejorar los procesos y el producto entregado. En el desarrollo del proyecto se programarán los diversos comités, y su realización se ajusta acorde a las diferentes etapas de obra.

Para las reuniones internas, se debe levantar acta de reunión, la cual se debe enviar por correo electrónico, a todos los participantes y cuyo envío será la constancia de recepción del mismo o dar una copia física.

A nivel de comunicación externa con la Interventoría o el supervisor del proyecto designado por la Alcaldía Municipal de Guasca, se establecen dos tipos de mecanismos de comunicación: el primero mediante comités técnicos y segundo mediante oficios codificados.

8.2.2. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Los profesionales asignados al proyecto junto con la Alta Dirección realizan una revisión de todos los documentos del contrato mediante la cual se asegura de que los requisitos de los servicios quedan definidos, que concuerdan con los requisitos del cliente y que se tiene capacidad para cumplir con ellos. De igual manera, de acuerdo con esta revisión se contempla y se asegura que los cambios en los requisitos del producto y los servicios sean comunicados, controlados y planificados.

8.3. DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

INDESCA., dispone del Procedimiento Control Estudio y Diseños con el que se asegura que el proceso de Diseño y desarrollo se lleve a cabo de manera controlada. El proyecto incluye la realización de diagnósticos, técnicas de intervención y diseño de alternativas para la construcción de la malla vial de Bogotá en el área asignada para desarrollo del proyecto.

8.3.1. PLANIFICACIÓN

Para desarrollar el proceso de forma controlada se diligencia el formato “Planeación, revisión y verificación del Diseño”, donde se definen las etapas del diseño, las disciplinas, duración por etapas y fecha de inicio y cierre. Se definen los puntos a revisar por cada disciplina, fechas y responsables de revisión y verificación. El objeto es determinar los resultados en un tiempo definido, las revisiones para evaluar que el resultado del diseño tenga la capacidad de satisfacer los requisitos del cliente y la organización.

Definición de datos de entrada del diseño y desarrollo
En el formato “Acta de control del diseño” se determinan los datos de entrada del diseño en cuanto a objeto, alcance, costos, tiempo, normas aplicables, datos de entrada y salida especificados por el cliente y datos sobre la validación.

Es importante revisar los elementos de entrada con el fin de verificar su adecuación, en cuanto a que estén completos, no sean ambiguos ni contradictorios. Cualquier otro requisito esencial para el diseño y desarrollo o los requisitos incompletos, contradictorios o ambiguos se registran en el campo observaciones y deben ser resueltos por el Cliente sea en comités o por correspondencia. Todas las actividades se realizan de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de “Control del Diseño”

8.3.2. REVISIÓN DEL DISEÑO Y DESARROLLO

Se revisará el diseño de acuerdo con las disciplinas y etapas definidas evaluando que los resultados cumplan con los requisitos y, en caso de identificar cualquier problema, tomar las acciones respectivas. Se debe analizar y asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia de los estudios y diseños para alcanzar los objetivos establecidos por cada etapa y disciplina.

En las etapas del desarrollo del diseño se deben realizar revisiones sistemáticas de acuerdo con lo planificado, se debe tener en cuenta los siguientes puntos:

- Evaluar la capacidad de los resultados de diseño y desarrollo para cumplir los requisitos.
- Identificar cualquier problema y proponer las acciones necesarias.

Los participantes en dichas revisiones deben incluir representantes de las funciones relacionadas con la(s) etapa(s) de diseño y desarrollo que se está(n) revisando. Se debe mantener en el registro correspondiente todos los resultados de las revisiones y de cualquier acción necesaria.

8.3.3. RESULTADOS DEL DISEÑO Y DESARROLLO

Los resultados del diseño y desarrollo deben proporcionarse de tal manera que permitan la verificación respecto a los elementos de entrada para el diseño y desarrollo y deben aprobarse antes de su liberación.

Los resultados del diseño y desarrollo deben cumplir los requisitos de los elementos de entrada para el diseño y desarrollo, proporcionar información apropiada para la producción y la prestación del servicio y especificar las características del producto que son esenciales para el uso seguro y correcto.

Dentro de los estudios y diseños definitivos para construcción que entregará el Plan de manejo ambiental (PMA).

INDESCA., establecerá y cumplirá el cronograma para la entrega de los ajustes y/o actualizaciones y/o modificaciones y/o complementación de los estudios y diseños necesarios para la ejecución del contrato. Teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Realizado por personal competente.
- Los diseños deben cumplir con los requerimientos legales y reglamentarios que le apliquen.
- Durante el diseño se establecen los responsables y/o autoridades en cada disciplina involucradas en el proceso.

8.3.4. REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

La revisión, verificación y validación del diseño del proyecto deberá:

- Anticipar posibles riesgos que pueda afectar el logro de los objetivos establecidos.
- Identificar parámetros o variables no tenidos en cuenta por una o varias disciplinas al integrar conceptos y resultados.
- Proponer soluciones que minimicen riesgos de errores, reprocesos, incumplimientos y sobrecostos.
- Validar el diseño mediante tramos de prueba o cualquier otro método.

8.4. CONTROL DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE

Las compras y subcontratos que sea necesario realizar para la ejecución del proyecto y que afecten la calidad del producto final, son responsabilidad del Director de Proyecto y los colaboradores encargados de compras en la oficina central.

El “Procedimiento Compras” describe los pasos a seguir para asegurar que los productos comprados y los servicios subcontratados, que afecten la calidad del producto final cumplen con los requisitos especificados. Las compras y subcontratos típicos se definen en el documento “Procedimiento de Compras”.

Los subcontratistas y proveedores son seleccionados con base en su capacidad para cumplir según se describe en el documento “Procedimiento Compras”. El Ing. Residente, mantiene actualizado un directorio de subcontratistas y proveedores aceptados según las inscripciones, evaluaciones y revaluaciones realizadas en cada proyecto.

El tipo y alcance de control ejercido sobre proveedores y subcontratistas depende del material o servicio que suministren o presten, y de la afectación que este tenga en el producto final, lo cual se define en el documento “Procedimiento de Compras” y en el plan de calidad del proyecto. El control ejercido puede ser: solicitud de ensayos de laboratorio, solicitud de certificados de calidad, solicitud de certificados de calibración, solicitud de experiencia certificada para el caso de estudios y diseños etc.

El Ing. Residente de obra debe realizar una relación de materiales, productos o servicios, que se necesitan para el desarrollo del proyecto y comunicarla al Director de Proyecto quien es el encargado de la aprobación de las compras y contrataciones.

Semestralmente el Ing. Residente de Obra diligencia el formato “Reevaluación de proveedores y subcontratistas” y registrarla en el formato respectivo.

Antes de proceder a una compra o a una subcontratación, deberá evaluar y seleccionar a sus proveedores o subcontratistas para asegurarse que poseen la capacidad adecuada para:

- Satisfacer los requisitos de calidad.
- Satisfacer cualquier requisito específico que se exija para el producto que se compra o se subcontrata.

Se debe asegurar que las órdenes de compra, órdenes de trabajo o subcontratos proporcionan información clara y precisa, sobre las especificaciones que debe cumplir el producto o servicio, cualquier cambio en las especificaciones deberá ser comunicado oportunamente a los proveedores y/o subcontratistas. El Director de Proyecto debe controlar que las cantidades solicitadas (en la orden de compra) cumplan con lo realmente requerido.

Todos los materiales utilizados en el proyecto deben respaldarse con los documentos que acrediten la calidad y conformidad del producto. Esta actividad se lleva a cabo con la presentación de los certificados de calidad del producto o los resultados de los ensayos de laboratorio respectivos.

La conformidad de los materiales o actividades deben cumplir con los límites de aceptación mínimos establecidos por el cliente (plan de inspección y ensayo), buscando asegurar que éstos se desarrollen bajo condiciones controladas y con la secuencia especificada.

Los materiales, equipos o elementos de propiedad de los proveedores externos que se utilicen o vayan a ser incorporados al producto o prestación del servicio que desarrolla el contratista INDESCA. son inspeccionados, verificados para evidenciar el cumplimiento de especificaciones técnicas y protegidos de las inclemencias del ambiente y de robo por medio de la vigilancia que se contrata para el proyecto.

8.5. PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

8.5.1. CONTROL DE LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

INDESCA. realiza el control de la producción y prestación del servicio por medio del Plan de inspección y ensayo, donde se identifican las actividades sometidas al control, los puntos de inspección y ensayo, los controles y la frecuencia de estos, así como los criterios para la aceptación.

La aplicación correcta de los procedimientos de construcción se registra en forma diaria en la bitácora y los registros de identificación y trazabilidad.

Para todos los productos en este contrato, se ejecutan y se entregan para que el interventor realice la liberación de los mismos, a través de la bitácora de obra, haciendo inspecciones visuales conjuntamente interventoría y contratista. Adicionalmente, haciendo entrega de los resultados de ensayos de laboratorio o de pruebas, mediciones topográficas, certificados de calidad de producto o los requisitos que aplique y que están definidos en el plan de inspección y ensayo.

Los controles semanales se realizan por medio de comités de obra conjuntamente con la interventoría. Controles mensuales a través de informe mensual de la gestión de todas las áreas.

Para la elaboración de las actas parciales, antes de cada corte se reúnen los Ing. Residentes de la obra y de la interventoría con las mediciones tomadas por los topógrafos y se realiza una conciliación de cantidades de obra de acuerdo con los ítems del contrato y las obras recibidas a satisfacción por la interventoría, con está conciliación se ejecuta la pre-acta de cantidades, que luego es revisada por el Director de Proyecto y por la interventoría, con el fin de definir y firmar el acta de recibo parcial y enviarla a las firmas de las demás personas que intervienen.

8.5.2. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO

El Contratista XIE S.A. como medio para poder reconstruir el proceso de desarrollo del proyecto aplica la identificación y trazabilidad en todas las etapas. Se aplica la identificación y trazabilidad en todas las etapas según “Procedimiento Identificación y trazabilidad”. La identificación del proyecto se hace por medio del número del contrato y/o el objeto del mismo.

Adicionalmente, por medio de los registros del SGC se garantiza la trazabilidad de:

- Maquinaria propia: El control a ejercer para maquinaria y equipo se define en el documento. “Mantenimiento de equipos”.
- Trazabilidad de ensayos de laboratorio y equipos de medición: Para controlar el resultado los ensayos de laboratorio realizados se sigue el plan de inspección y ensayo y los resultados obtenidos se incluyen en el informe mensual de obra. En los formatos definidos en el documento “Equipos de seguimiento y medición”, se registra la información de calibración y verificación para para los equipos de seguimiento y medición de laboratorio y de topografía”.

Como es de vital importancia el control que se realiza al material con ensayos de laboratorio, INDESCA. controlará que los equipos utilizados sean conformes, por medio de copia de certificados de calibración. Así mismo se establecerá permanente contacto con el laboratorio, a fin de evidenciar que este cumpla los requisitos del contratista y los definidos en el pliego de condiciones y especificaciones del cliente.

Las principales actividades a las que se les realiza control de calidad para la ejecución de los productos del contrato están definidas en el Plan de Inspección y ensayos.

8.5.3. PROPIEDAD DEL CLIENTE

Los documentos, materiales y demás elementos propiedad del cliente serán salvaguardados de acuerdo con los requisitos internos del Contratista, para que estos sean devueltos en las mismas condiciones en que fueron recibidos.

En este proyecto se identifica que como propiedad del cliente se tienen diseños que han sido entregados por éste (documentos y planos) que son identificados y preservados de acuerdo con lo definido en el procedimiento de Gestión de la información documentada, preservándolos de la forma que se describe en el ítem almacenamiento y protección.

Almacenamiento: Los documentos propiedad del cliente que se encuentran en medio físico se preservan ya sea en carpetas, AZ o fólderes y de forma magnética; están debidamente identificados, legibles y fácilmente recuperables, así mismo se mantienen resguardados en condiciones que eviten el deterioro o daño:

- Archivarlos en lugares secos, en los que la humedad no los deteriore.
- Los discos extraíbles no deben almacenarse cerca de fuentes de calor.
- A los formatos en medio magnético se les debe hacer una copia de seguridad.
- Todos los registros se deben proteger contra robo o pérdida durante su tiempo de retención.

Protección: Los documentos de propiedad del cliente en papel se mantienen en lugares limpios y en condiciones apropiadas que no permiten el deterioro del archivo, es decir, libres de polvo, humedad o cualquier otro factor que afecte su legibilidad y conservación. Para el caso de documentos magnéticos estos se mantienen lejos de humedad y fuentes de calor, por otro lado, se cuenta con sistemas actualizados de antivirus para protegerlos.

8.5.4. PRESTACIÓN DE PRODUCTOS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El Ingeniero Residente de obra con el apoyo del almacenista, deberá velar porque los materiales adquiridos y empleados en la realización del producto se manipulen, almacenen y reciban debidamente y por la conservación de la obra ejecutada hasta la fecha de entrega. Al ser recibidos los materiales en obra deben ser inspecciones visualmente para verificar su conformidad y posteriormente corroborar con los respectivos registros de calidad, sino cumplen con las especificaciones se deberá dar tratamiento de salida no conforme y comunicarse con el proveedor.

Los productos y servicios ejecutados por el Contratista son verificados mediante mecanismos de seguimiento que permiten controlar si se cumplen los requisitos aplicables antes de su entrega.

Tabla 4. Preservación de productos

MATERIAL	MANIPULACIÓN	IDENTIFICACIÓN, ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN	CRITERIO DE RECEPCIÓN
Materiales Granulares (Pétreos, arena, bases y subbases)	Extender con maquinaria. Para obras menores transporte e instalación manual con herramienta apropiada.	En stock por tipo de material. Proteger con plásticos en caso de lluvia. Evitar contaminación con materia orgánica o materiales ancilloros, cualquier desperdicio.	Verificación previa con ensayos de laboratorio de la calidad del material de acuerdo a especificaciones. No se puede disponer en obra material contaminado.
Acero	Manipular con guantes	Distribuir en almacén por diámetros e identificar por elementos en caso de hierro figurado. Evitar contacto con agua o humedades en el sitio de almacenamiento, por lo que se debe evitar el contacto directo con el suelo	Cuantificar el material, verificar que no se encuentre en estado de corrosión. Exigir certificado de calidad.
Cemento	Manipular con guantes	Distribuir en almacén en sitios completamente secos y se debe evitar el contacto directo con el suelo	De acuerdo a especificación y orden de compra. Exigir certificado de calidad.
Gesteidi	Manipular con guantes	Almacenar rollos en almacén en sitios secos.	De acuerdo a especificación y orden de compra. Exigir certificado de calidad.
Concretos hidráulicos	Manipular con guantes, botas de caucho	Colocar el Concreto de la parte baja a la parte alta y realizar los cortes de las juntas sin demora. Colocar elementos de protección como plásticos para evitar perdida superficial de agua en días soleados	De acuerdo con lo estipulado en plan de inspección y ensayo

8.5.5. ACTIVIDADES POSTERIORES A LA ENTREGA

El Contratista INDESCA. asegura el cumplimiento de las obligaciones adquiridas de acuerdo a los requerimientos legales vigentes y del Cliente; igualmente se realiza la debida actualización de las pólizas de garantía de cumplimiento y estabilidad del contrato.

8.5.6. PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS EN LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

De acuerdo a lo establecido el Procedimiento de Planeación del Proyecto, los cambios durante el desarrollo del mismo se registran por medio de Acta de Modificación previa autorización de la Interventoría o del cliente. De lo anterior, el contratista debe mantener información documentada (conceptos técnicos, memorias de cálculo, justificaciones et etc.) de acuerdo con los formatos establecidos por la entidad.

8.6. LIBERACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Los productos y servicios del Contratista son verificados mediante mecanismos de inspección, seguimiento y ensayos, que permiten controlar si se cumplen los requisitos aplicables antes de su entrega, posteriormente son liberados con la aceptación y/o recibo de la interventoría.

8.7. CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES

El “Procedimiento para control de las salidas No Conformes” establece los mecanismos para el tratamiento de este tipo de situaciones en la ejecución del proyecto.

El Director de Proyecto y el Ingeniero Residente autorizan el tratamiento de las no conformidades registradas por la identificación y detección de las salidas no conformes, ya sea para reprocesarlo, repararlo, reclasificarlo, o hacer concesión sobre su manejo. Para el caso de concesión se debe contar con la aprobación del Cliente.

Cabe aclarar, que el registro de la situación de no conformidad o incumplimiento a los requisitos en el producto se tramita a través del formato de “Control de salidas no Conformes”, por parte de quien identifica la no conformidad. El análisis de causas y la toma de acciones, se realizan en conjunto con los responsables del proceso por medio del formato de “Acción Correctiva/oportunidad de mejora”.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

9.1. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

9.1.1. GENERALIDADES

El Contratista busca mejorar continuamente la eficiencia y eficacia de los procesos a través del seguimiento mensual de los indicadores de gestión, resultados de la

encuesta al Cliente, los resultados de las auditorías internas, los informes que se realizan en el proyecto con el análisis de datos, las acciones correctivas y de mejora, principalmente y a través de las revisiones del sistema por parte de la Dirección con base en la política y objetivos de calidad.

9.1.2. SATISFACCIÓN AL CLIENTE

Para conocer la percepción del Cliente con respecto al cumplimiento de sus requisitos e identificar los puntos de mejoramiento, se tramita el formato de "Encuesta de satisfacción del cliente", esta encuesta la gestiona la Interventoría (como representante del Cliente). El obtener oportunamente estos resultados permite identificar oportunidades de mejora sobre la gestión de los procesos en la Compañía.

El Residente y el Director de Proyecto, gestionan el trámite de diligenciamiento de esta encuesta cada vez que por parte de la Dirección del Proyecto se quiera conocer esta percepción y mínimo una vez a la mitad de ejecución del proyecto y otra al finalizar.

La Alta Dirección y el Ingeniero Residente obtienen información sobre la satisfacción del cliente a través de las comunicaciones recibidas y de la encuesta de satisfacción del cliente.

9.1.3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Los responsables de los distintos procesos del sistema están encargados de recopilar y analizar los datos para identificar oportunidades de mejora en el Sistema de Gestión de calidad, a través de los indicadores de gestión y los indicadores de cumplimiento de los objetivos de calidad.

9.2. AUDITORIA INTERNA

La forma de planear, realizar y registrar las auditorías se describe en el documento de "Procedimiento para Auditorías Internas".

Las auditorías son verificaciones rutinarias y sistemáticas para vigilar que los procesos se ejecuten según lo establecido en los documentos del sistema de gestión de calidad y que sean eficaces.

Las auditorías internas se realizan para verificar el cumplimiento de los siguientes objetivos: determinar el grado de conformidad del plan de gestión de calidad con los criterios de la auditoría, evaluar la capacidad del plan de gestión de calidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales, evaluar la eficacia del Plan de gestión de calidad para lograr los objetivos

especificados e identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión de calidad.

El (los) auditor(es) internos deben preparar, realizar e informar los resultados de auditorías internas de acuerdo con el programa de auditorías y en el informe de Auditorías.

El Contratista cuenta con auditores debidamente capacitados quienes tienen a cargo la realización de auditorías internas bajo la coordinación del Director de Proyecto.

En el proyecto se realizará mínimo una auditoría interna, durante la ejecución del proyecto, realizando el respectivo seguimiento a la eficacia de las acciones tomadas.

9.3. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

La Dirección revisa el Sistema de Gestión cada año, para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con el direccionamiento estratégico con el fin de mejorar la prestación de los servicios y aumentar la satisfacción de los clientes y partes interesadas. El resultado de la revisión se registra en el informe de la dirección y será socializado a todos los colaboradores del proyecto por medio de charlas de formación.

10. MEJORAMIENTO

10.1. GENERALIDADES

El Contratista determina y selecciona las oportunidades de mejora e implementa las acciones necesarias para cumplir con los requisitos del cliente y aumentar su satisfacción.

Para ello, mejora sus productos y servicios con el fin de cumplir con los requisitos actuales y con las necesidades y expectativas futuras que hubieran sido relevadas, además de corregir, prevenir o reducir los efectos no deseados que se hubieran detectado. También mejora el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de calidad.

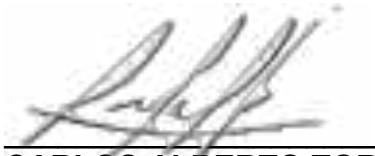
Lo anterior implementado acciones de mejora; que son el resultado de la revisión por la dirección, las cuáles serán socializadas a través de charlas de formación.

10.2. NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN COLECTIVA

Las acciones correctivas y preventivas son detectadas por diversas fuentes en la empresa. Una vez se define una NC, debe ser reportada al área de calidad, con el respectivo análisis de causas y la generación del plan de acción. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el “Procedimiento para acciones correctivas, peticiones, quejas y reclamos y gestión del cambio”.

Si se implantó correctamente la acción, se continúa el proceso. De lo contrario, se plantea un nuevo plan de acción y se hace seguimiento a su cumplimiento, se verifica que la acción correctiva o de mejora fue eficaz, comprobando que no ocurre otra no-conformidad por las mismas causas. La verificación de la implantación la realiza el Especialista de Calidad en oficina y el director del Proyecto en campo.

La conformidad de los materiales o actividades deben cumplir con los límites de aceptación mínimos establecidos por el cliente y registrados en el plan de inspección y ensayo, buscando asegurar que éstos se desarrollen bajo condiciones controladas y con la frecuencia especificada. Todas las acciones correctivas o de mejora se registran en el formato respectivo.



CARLOS ALBERTO TORRES VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
INDESCA

4.9 Otros Documentos del Seguimiento Mensual - Guasca.

*Seguimiento a la inversión del anticipo

*Seguimiento al programa de obra

*Seguimiento al programa de inversiones

*Actas de comités de obra

*Actas de reunión

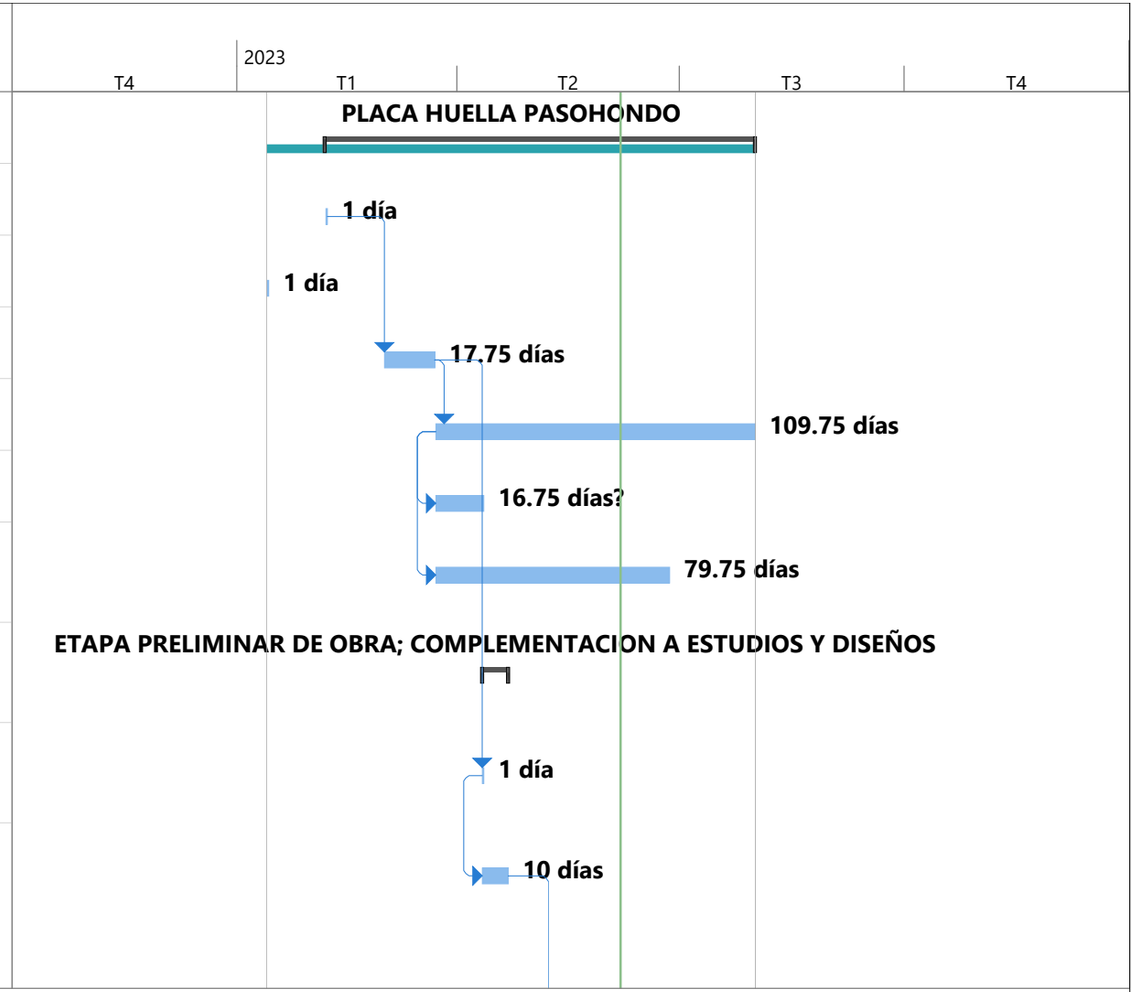
4.9.1 Otros Documentos del Seguimiento Mensual - Guasca.

*Seguimiento a la inversión del anticipo: Este contrato no tiene anticipo.

4.9.2 Otros Documentos del Seguimiento Mensual - Guasca.

*Seguimiento al programa de obra

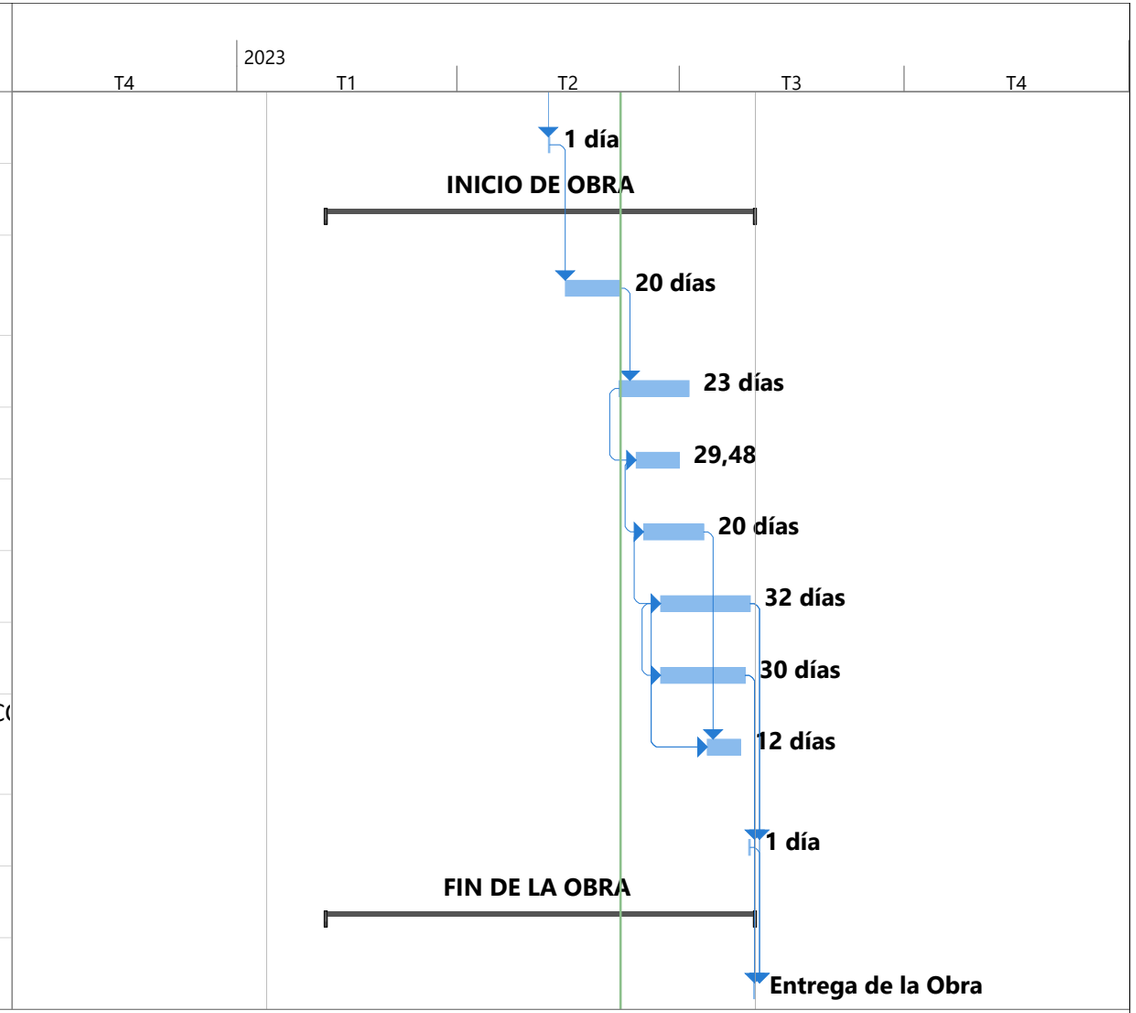
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**PLACA HUELLA PASOHONDO**	**149 días**	**lun 6/2/23**	**lun 31/7/23**	
2		Firma Acta de Inicio	1 día	lun 6/2/23	lun 6/2/23	
3		Solicitud de Información	1 día	vie 13/1/23	vie 13/1/23	
4		Suspension de Obra	17.75 días	jue 2/3/23	mié 22/3/23	2
5		Reinicio de Obra	109.75 días	jue 23/3/23	lun 31/7/23	4
6		Reiteracion de Solicitud de Informacion	16.75 días?	jue 23/3/23	mar 11/4/23	5CC
7		Provision Implementacion de Protoclos de Bioseguridad (GLOBAL)	79.75 días	jue 23/3/23	lun 26/6/23	5CC
8		**ETAPA PRELIMINAR DE OBRA; COMPLEMENTACION A ESTUDIOS Y DISEÑOS**	**10 días**	**mar 11/4/23**	**vie 21/4/23**	
9		Recepcion de Estudios y diseñós por parte de la Alcaldia Municipal de Guasca	1 día	mar 11/4/23	mar 11/4/23	4
10		Entrega de Observaciones a la Complementacion y ajustes a estudios y diseñós del Contratista a la Entidad (GLOBAL)	10 días	mar 11/4/23	vie 21/4/23	9CC



Proyecto: PROGRAMACION SU
Fecha: mié 7/6/23

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
11		**SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD EN SITIO**	1 día	lun 8/5/23	lun 8/5/23	10
12		**INICIO DE OBRA**	**149 días**	**lun 6/2/23**	**lun 31/7/23**	
13		Localización y Replanteo (Adecuacion de la via con Maquinaria)	20 días	lun 15/5/23	mar 6/6/23	11
14		Sub Base Granular Clase C SBG-38 (M3)	23 días	mar 6/6/23	mar 4/7/23	13FC-1 día
15		Excavaciones Varias sin Clasificar (M3)	15 días	mar 13/6/23	vie 30/6/23	14CC
16		Acero de Refuerzo FY 4200 MPA (KG)	20 días	vie 16/6/23	lun 10/7/23	15CC
17		Concreto Resistencia 21 MPA (D) Mezcla IN SITU (M3)	32 días	vie 23/6/23	sáb 29/7/23	16CC
18		Concreto Resistencia 14 MPA (G) (Ciclopeo) (M3)	30 días	vie 23/6/23	jue 27/7/23	17CC
19		Obras de Compensacion Ambiental Y/O Complementarias (GLOBAL)	12 días	mié 12/7/23	mar 25/7/23	16;17CC;18C(
20		Aseo de la Obra	1 día	sáb 29/7/23	sáb 29/7/23	17FC-2 días;18FC-2
21		**FIN DE LA OBRA**	**148.75 días**	**lun 6/2/23**	**lun 31/7/23**	
22		Entrega de la Obra	1 día	lun 31/7/23	lun 31/7/23	17;20;18



Proyecto: PROGRAMACION SU
Fecha: mié 7/6/23

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	

4.9.3 Otros Documentos del Seguimiento Mensual - Guasca.

*Seguimiento al programa de inversiones

	PROGRAMA DE INVERSIÓN A 31 DE JULIO DE 2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONTRATO DE OBRA No. COP – 015 DE 2022

Fecha de Inicio	6 de Febrero de 2023
Plazo	5 Meses
Fecha de Terminación	31 de Julio de 2023

PLACA HUELLA PASOHONDO-LAS LAGUNAS DE SIECHA-LA TRINIDAD-SAN FRANCISCO ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA

PROGRAMACION INICIAL		Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21	Semana 22	Semana 23	Semana 24	Semana 25	Semana 26	Semana 27	Semana 28	Semana 29	Semana 30	Semana 31	Total
ETAPA ADMINISTRATIVA	Firma Acta de Inicio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Solicitud de Información	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Suspension de Obra	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Reinicio de Obra	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Reiteracion de Solicitud de Informacion	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Provision Implementacion de Protocolos de Bioseguridad (GLOBAL)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 68,777.12	$ 137,554.23	$ 137,554.23	$ 137,554.23	$ 137,554.23	$ 137,554.23	$ 137,554.23	$ 137,554.23	$ 137,554.23	$ 137,554.23	$ 137,554.23	$ 137,554.23	$ 114,628.53	$ 114,628.53	$ 17,194.28	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,828,324.99
Total ETAPA ADMINISTRATIVA		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 68,777.12**	**$ 137,554.23**	**$ 137,554.23**	**$ 137,554.23**	**$ 137,554.23**	**$ 137,554.23**	**$ 137,554.23**	**$ 137,554.23**	**$ 137,554.23**	**$ 137,554.23**	**$ 137,554.23**	**$ 137,554.23**	**$ 114,628.53**	**$ 114,628.53**	**$ 17,194.28**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 1,828,324.99**
ETAPA PRELIMINAR DE OBRA; COMPLEMENTACION A ESTUDIOS Y DISEÑOS	Recepcion de Estudios y diseños por parte de la Alcaldia Municipal de Guasca	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Entrega de Observaciones a la Complementacion y ajustes a estudios y diseños del Contratista a la Entidad (GLOBAL)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,244,593.50	$ 5,244,593.50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10,459,187.00
Total ETAPA PRELIMINAR DE OBRA		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 5,244,593.50**	**$ 5,244,593.50**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 10,459,187.00**
SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD	Socialización en Sitio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Total SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
EJECUCIÓN DE OBRA	Localización y Replanteo (Adecuacion de la via con Maquinaria)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Sob Base Granular Clase C SBG-38 (M3)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34,674,153.91	$ 34,674,153.91	$ 34,674,153.91	$ 41,608,984.70	$ 13,869,661.57	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 159,501,108.00
	Excavaciones Varias sin Clasificar (M3)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 291,577.00	$ 291,577.00	$ 291,577.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 874,731.00
	Acero de Refuerzo FY 4200 MPA (KG)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17,785,946.10	$ 44,464,865.25	$ 53,357,838.30	$ 53,357,838.30	$ 8,892,973.05	$ -	$ -	$ -	$ 177,459,461.00
	Concreto Resistencia 21 MPA (SI) Mezcla IN SITU (M3)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23,957,187.44	$ 71,871,562.31	$ 71,871,562.31	$ 71,871,562.31	$ 71,871,562.31	$ 71,871,562.31	$ -	$ 383,314,998.99
	Concreto Resistencia 14 MPA (G) (Ciclopeo) (M3)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7,796,791.53	$ 23,390,374.60	$ 23,390,374.60	$ 23,390,374.60	$ 23,390,374.60	$ 15,593,583.07	$ -	$ 116,951,873.00
	Obras de Compensacion Ambiental Y/O Complementarias (GLOBAL)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,929,744.33	$ 4,394,616.50	$ 1,464,872.17	$ -	$ 8,789,233.00
	Aseo de la Obra	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Total EJECUCIÓN DE OBRA		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 34,674,153.91**	**$ 52,751,677.01**	**$ 111,184,575.13**	**$ 190,520,336.91**	**$ 162,489,436.78**	**$ 107,084,654.29**	**$ 99,656,553.41**	**$ 88,930,017.55**	**$ -**	**$ 846,891,404.99**
INDIRECTOS	A (20%) Incluido en el PPTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	I (5%) Incluido en el PPTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	U (5%) Incluido en el PPTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Total general Programa de Inversion a 31 de Julio de 2023		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 68,777.12**	**$ 137,554.23**	**$ 137,554.23**	**$ 5,382,147.73**	**$ 5,382,147.73**	**$ 137,554.23**	**$ 137,554.23**	**$ 137,554.23**	**$ 137,554.23**	**$ 137,554.23**	**$ 137,554.23**	**$ 34,811,708.14**	**$ 52,866,305.54**	**$ 111,299,203.66**	**$ 190,537,531.19**	**$ 162,489,436.78**	**$ 107,084,654.29**	**$ 99,656,553.41**	**$ 88,930,017.55**	**$ -**	**$ 859,178,916.98**



INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
NIT: 900.873.066-1
ING. CARLOS ALBERTO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: COP-015-2022

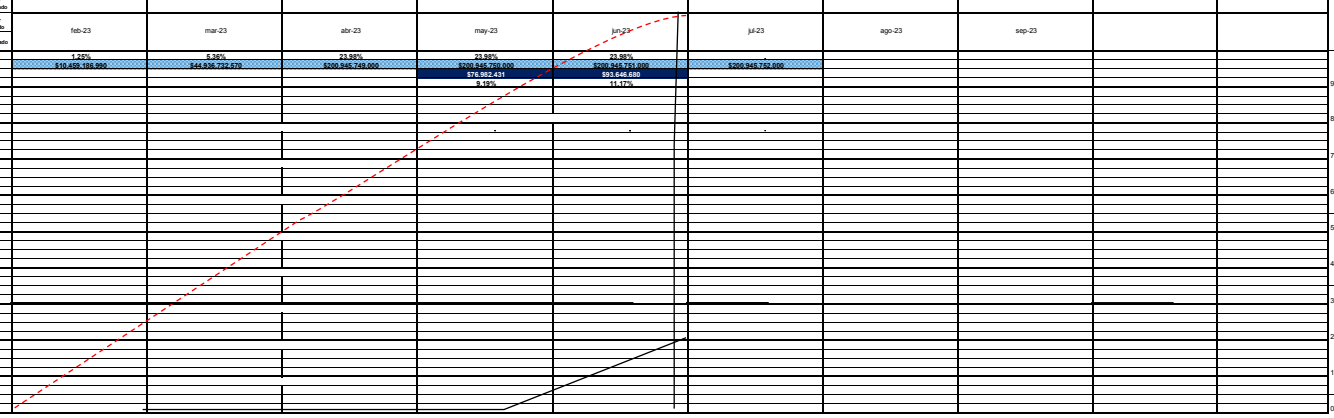
OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATISTA: INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL:	4 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	2/02/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	2/03/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 859.178.917,00 (Según contrato orinicial)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 859.178.917,00
PLAZO ACUMULADO:	5 MESES Y 4 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN:	22/03/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 feb-23	2 mar-23	3 abr-23	4 may-23	5 jun-23	6 jul-23	7 ago-23	8 sep-23	9	10
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO Longitud aproximada: 853 metros.	$838.102.172	100,00%	20,36%	% P	1,25%	5,36%	23,98%	23,98%	23,98%	-				
	$838.102.172	100,00%	$170.629.111	$ P	$10.459.187	$44.936.732	$200.945.749	$200.945.750	$200.945.751	$200.945.752				
				$ E				$76.982.431	$93.646.680					
		0,00%	0,00%	% E				9,19%	11,17%					
		0,00%	$0	% P										
				$ P										
		0,00%	0,00%	$ E										
		0,00%	$0	% E										
		0,00%	0,00%	% P				-	-	-				
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
		0,00%	0,00%	% E										
		0,00%	$0	% P										
				$ P										
		0,00%	0,00%	$ E										
		0,00%	$0	% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
		0,00%	0,00%	% E										
		0,00%	$0	% P										
				$ P										
		0,00%	0,00%	$ E										
		0,00%	$0	% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
		0,00%	0,00%	% E										
		0,00%	$0	% P										
				$ P										
		0,00%	0,00%	$ E										
		0,00%	$0	% E										
		0,00%	0,00%	% P										
		0,00%	$0	$ P										
				$ E										
		0,00%	0,00%	% E										
		0,00%	$0	% P										
				$ P										
		0,00%	0,00%	$ E										
		0,00%	$0	% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 838.102.172,00**	**100%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 838.102.172,00**	**100%**	**$ 170.629.110,96**											



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,25%	5,36%	23,98%	23,98%	23,98%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$10.459.187	$44.936.733	$200.945.749	$200.945.750	$200.945.751					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,25%	6,61%	30,59%	23,98%	47,96%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$10.459.187	$55.395.920	$256.341.669	$457.287.419	$658.233.170					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	9,19%	11,17%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$76.982.431	$93.646.680					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	9,19%	20,36%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$76.982.431	$170.629.111					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	$ 8.789.233 / $ 8.789.233	$ -	0,00%
COMPLEMENTACION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 8.789.233 / $ 8.789.233	$ 4.394.616,50	50,00%
VALOR IVA (19% AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.669.954 / $ 1.669.954		0,00%
PROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 1.828.325 / $ 1.828.325	$ -	0,00%
		$ -	
		$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 859.178.917**	**$ 4.394.617**	**0,51%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 859.178.917**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Contratista se encuentra gestionando prórroga del contrato de obra.

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO TORRES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-346272 CND

Aprueba Firma:
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutoria
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Actas de comités de obra

FECHA: 21/04/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. COP-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (PASOHONDO-LAS LAGUNAS DE SIECHA-LA TRINIDAD-SAN FRANCISCO) EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Seguimiento al contrato de obra.
2. Temas Técnicos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El Contratista comenta que se hizo la revisión de los estudios entregados por la Alcaldía de Guasca y se generaron las siguientes inquietudes:
La Interventoría comenta que esta reunión se convocó para solucionar las inquietudes que el Contratista presenta, con respecto a los estudios entregados por la Alcaldía de Guasca del corredor donde se va a construir la placa huella. La Alcaldía comenta que el contrato no ha avanzado en obra, debido a que el Contratista tiene unas inquietudes sobre los productos que se deben entregar.
1. Cuál sería el ancho de la placa huella: Ya que la base del diseño de la placa huella es la CARTILLA COLOMBIA RURAL, el ancho de la sección de la placa huella se va a adaptar al ancho del corredor en donde se va a construir la estructura. Dicha sección contempla las 3 cintas centrales de 0,9 m de ancho cada una, las cunetas a ambos lados de ancho de 0,55 metros y las franjas de piedra pegada a los lados cuyo ancho puede ser variable de acuerdo con la adaptación que se haga del terreno. En la visita de campo se observó que la sección total puede contemplar un ancho de 5 metros.
2. Los estudios presentados por la Alcaldía están aprobados por la Interventoría?: La Interventoría contesta que estos estudios, si se adaptan al corredor donde se va a construir la placa huella y, con la debida complementación de parte del Contratista de obra con la toma de información faltante y de verificación de la subrasante, son válidos para trabajar la estructura de la placa huella. El Contratista puede realizar su diseño geométrico para que la Interventoría revise y apruebe, y poder iniciar y ejecutar las obras rapidamente.
3. No se tiene ítem para construir las cunetas: La Interventoría reponde que los ítem para pagar la cuneta si están contemplados contractualmente. Esa cuneta se paga por m3 de concreto y con el ítem de acero.
4. El presupuesto carece del filtro frnacés: La Interventoría comenta que, si los ítem para construir un filtro francés, no están contemplados dentro del presupuesto, se puede tramitar como ítem No Previsto y hacer el modificatorio al contrato de obra.
5. El presupuesto carece del ítem para alcantarillado: La Interventoría contesta que no se requiere este ítem ya que la escorrentía superficial se manejará con las cunetas y si se necesita alguna alcantarilla, se puede construir, proponiendo los ítem no Previstos.
6. Alcance del diseño: La Interventoría comenta que, el espesor de la placa contempla 0,15 m. de espesor de la sub-base. El Contratista realiza la toma del CBR de la subrasante, y si es mayor del 3%, se construye la placa huella con los 0,15 m. como lo estipula la cartilla de COLOMBIA RURAL. Si el CBR da un valor por debajo del 3% lo que se hace es aumentar el espesor del concreto de la placa huella.
7. Definir si se debe realizar el PMT: La Interventoría comenta que si se debe presentar un PMT básico basado en el manual de señalización del INVIAS. La Alcaldía comenta que se tiene una vía alterna para que los usuarios de la vía, den la vuelta por ahí y poder cerrar el sitio de los trabajos totalmente.
8. Se deben seguir los lineamientos de la guía de diseño de placa huella: La Interventoría comenta que, la idea es adaptar las recomendaciones que da la cartilla a la geometría del terreno y tomar el alineamiento natural de la vía. La guía de placa huella es para mejorar las condiciones existentes de la vía.
9. Definir la distancia establecida para las zonas de cruce: La Interventoría comenta que, para este proyecto, no se van a manejar zonas de cruce. Las cunetas se pueden definir con una forma en v si se adecúa mejor, al terreno natural.
10. Qué alcance tiene el ítem de estudios y diseños: La Interventoría comenta que este ítem, reconoce los valores de lo que el Contratista haya pagado por esos ajustes a los estudios y diseños en cuanto a laboratorio, ensayos, etc. Con la presentación de los soportes de pago, la Interventoría reembolsa ese valor al Contratista de obra.
11. Aprobación de los lineamientos para la construcción de la placa huella: La Interventoría comenta que es la encargada de generar todas las aprobaciones que requiera el contratista para avalar los procesos, y poder construir la obra. Se va a realizar la visita el próximo lunes 24 de abril a la 1 p.m.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Visita de campo para definir temas de la estructura de la placa huella	lunes, 24 de abril de 2023	INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y ALCALDÍA
Diseño Geométrico de la placa huella	miércoles, 3 de mayo de 2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 8/05/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Leidy Vanegas	Secretaria de Infraestructura	Alcaldía de Guasca	
Jeisson Orjuela Camargo	Apoyo a la supervisión	Alcaldía de Guasca	
Paola Mora	Directora de obra	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS	
Victor Manuel Granados Yepes	Residente de Interventoría	CONSORCIO IKER 2022	
Carlos Torres Vargas	RL del Contratista de obra	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 23/06/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. COP-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (PASOHONDO-LAS LAGUNAS DE SIECHA-LA TRINIDAD-SAN FRANCISCO) EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Seguimiento al contrato de obra.
2. Temas Técnicos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Prórroga del Contrato de Obra: La Alcaldía comenta que ya se hizo el trámite con el INVIAS, para tramitar la prórroga del convenio. Una vez se tengan estos documentos, se puede adelantar el trámite del contrato de obra. La interventoría comenta que, la prórroga del contrato de obra solo se puede hacer hasta el día 31 de julio de 2023 que es la fecha de finalización del contrato de la interventoría. La Alcaldía comenta que, una persona de parte de la administración, está pasando todos los días a revisar la obra y le reporta a la Alcaldía.
2. Actividades de Obra: El Contratista comenta que ya se llevó a la obra la madera para los testeros de la placa huella y se allegó el acero para 100 ml de construcción. El contratista comenta que, como solamente se estaba extendiendo material granular, no se requería mucho personal de obra. El día lunes que se inician las actividades de fundir concreto, se ingresarán por lo menos 8 personas. La interventoría comenta que se tiene un avance del 16%. El contratista pregunta que cuales son los requisitos para pasar un acta parcial de obra. La Alcaldía comenta que enviará la lista de chequeo para la presentación del acta parcial. La interventoría explica que el pago del acta parcial, se hace con las firmas del Representante Legal de la Interventoría y el supervisor por parte de la Alcaldía.
3. Bloqueo del paso de vehículos a la obra: La Alcaldía comenta que se deben colocar barreras que sean difíciles de mover para que la comunidad no pase a la obra, y evitar el daño de la estructura.
4. Ítem No Previsto: La interventoría comenta que se va a incluir un ítem No Previsto, que corresponde a la construcción de un filtro para la protección de la estructura de placa huella.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Lista de chequeo para la presentación de cuentas	Próximo comité	ALCALDÍA
Acta parcial No. 01	Próximo comité	CONTRATISTA
Inclusión de ítem No Previsto	Una vez se tenga el análisis	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 6/07/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Leidy Vanegas	Secretaria de Infraestructura	Alcaldía de Guasca	
Jeisson Orjuela Camargo	Apoyo a la supervisión	Alcaldía de Guasca	
Paola Mora	Directora de obra	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS	
Victor Manuel Granados Yepes	Residente de Interventoría	CONSORCIO IKER 2022	
Carlos Torres Vargas	RL del Contratista de obra	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.5 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

***Actas de reunión:** Para el presente período no se tienen reuniones diferentes a los comités de obra.

8. ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia generada entre Contratista e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

A continuación, se presenta la relación de la correspondencia generada entre los contratistas, interventoría, Alcaldías y el INVIAS.

8.1.1 Relación de la Correspondencia Enviada

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**MUNICIPIO**	**FECHA DE ENVIADO**	**DESTINATARIO**
096-A-481	Respuesta a oficio finalización obras de Zipaquirá	Zipaquirá	6/06/2023	Alcaldía de Zipaquirá
096-A-482	Respuesta a oficio INDESCA - Solicitud de Prórroga al Contrato de Obra	Guasca	8/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-483	Reiteración finalización de contrato de Zipaquirá	Zipaquirá	8/06/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-485	Solicitud atención de pendientes de gestión social	La Calera	8/06/2023	CONSORCIO EL TRIUNFO G3
096-A-487	Observaciones formato MASPS-MN1-IN3FR1	Gama	9/06/2023	CONSORCIO FB
096-A-488	Solicitud atención de pendientes de Gestión Social	Guasca	9/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-489	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Lenguazaque	9/06/2023	UT VIAL AS
096-A-490	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Zipaquirá	9/06/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-492	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Gutierrez	9/06/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-493	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Yacopí	9/06/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-496	Informe mensual de Interventoría No. 08	INVIAS	14/06/2023	INVIAS
096-A-497	Respuesta oficio CTG3-0100-2023 Solicitud Prórroga del contrato de obra	La Calera	14/06/2023	CONSORCIO EL TRIUNFO G3
096-A-498	Respuesta a solicitud ítem No Previstos	Gutierrez	15/06/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-499	Reiteración entrega de informes ambientales	Zipaquirá	15/06/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-500	Reiteración entrega de informes ambientales	Lenguazaque	15/06/2023	UT VIAL AS
096-A-501	Reiteración entrega de informes ambientales	Gutierrez	15/06/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-502	Revisión al diseño de la placa huella	Lenguazaque	15/06/2023	UT VIAL AS
096-A-504	Reiteración entrega de informes ambientales	Yacopí	15/06/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-505	Solicitud entrega de informe ambiental	Guasca	16/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-506	Solicitud entrega de informe ambiental	Gama	16/06/2023	CONSORCIO FB
096-A-510	Revisión v2 de los ajustes a los estudios de suelos	Lenguazaque	20/06/2023	UT VIAL AS
096-A-511	Respuesta PMT	Lenguazaque	20/06/2023	UT VIAL AS
096-A-512	Solicitud de ingreso de tercer vehículo	INVIAS	27/06/2023	INVIAS
096-A-514	Aviso de terminación de contrato ICCU 128 de 2022	La Calera	22/06/2023	ALIANZA FIDUCIARIA SA
096-A-516	Observaciones al PAGA	Guasca	23/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-517	Declaración de incumplimiento del contrato de obra	La Calera	26/06/2023	ICCU
096-A-519	Retiro de materiales de obra	La Calera	27/06/2023	CONSORCIO EL TRIUNFO G3
096-A-520	Respuesta documento PAGA	Guasca	29/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS

8. ANEXOS

8.2 Relación de la Correspondencia Recibida

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**ENTIDAD**	**FECHA DE RECIBIDO**	**DESTINATARIO**
INDESCA-0015	Solicitud de Prórroga del Contrato de Obra - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0016	Conformación de la veeduría ciudadana - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0018	Reporte instalaciones provisionales - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	21/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0019	Entrega del PAGA - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	23/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0020	Entrega del PMT - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	23/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Arte de la Valla - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	15/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
NBLCOP120015	Entrega de documentos - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	23/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Información valla - Lenguazaque	UT VIAL AS	5/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Entrega de instructivo para seguimiento y balance de gestión social - Lenguazaque	UT VIAL AS	13/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Diseño de la Placa Huella v1 - Lenguazaque	UT VIAL AS	14/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Programa de Inversión - Lenguazaque	UT VIAL AS	21/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Entrega del PMT - Lenguazaque	UT VIAL AS	21/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-102-2023	Solicitud de tránsito de volquetas - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
RBCDG31022023	Solicitu tránsito de volquetas - La Calera	ICUU	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-103-2023	Entrega de balance alternativa de diseño - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-107-2023	Revisión informe mensual SST Número 04 - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	13/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-106-2023	Respuesta a oficio 474 Informe hidráulico - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	14/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-110-2023	Cambio comisión de topografía - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	13/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-104-2023	Plan de Acción - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	17/06/2023	CONSORCIO IKER 2022

8.2 Registro Fotográfico y Video del Avance de las Obras Guasca.

A continuación, se anexa lo mencionado en este numeral.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS	**CONTRATO N°**	COP-015-2022	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022	**CONTRATO N°**	1096 de 2022		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**				



Descripción: INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN MATERIAL DE BASE



Descripción: INSTALACIÓN DE FORMALETAS Y PARRILLAS DE ACERO PARA HUELLAS Y VIGAS RIOSTRAS



Descripción: FUNDIDA DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA HUELLAS Y VIGAS RIOSTRAS



Descripción: FUNDIDA DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA HUELLAS Y VIGAS RIOSTRAS

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4 Copia de la Bitácora - Guasca.

Mayo 29 de 2023 lunes.
Estado del tiempo: lluvias intensas y moderadas
No se realizan actividades en obra ya que no hay maquinaria disponible, también afectan las lluvias para no se puede transportar material

Ing. [illegible] Checho

Mayo 30 de 2023 Martes
Estado del tiempo: lluvias intensas y moderadas
No se realizan actividades en obra

Ing. [illegible] Checho

Mayo 31 de 2023 Miercoles.
Estado del tiempo = lluvias intensas y moderadas
Personal en obra = Residente de obra, Residente interventoría y oficial, 1 ayudante, Operador retroexcavadora, operador vibrocompactador, operador motoniveladora, resp. interventoría.
- Maquinaria y equipo:
Retroexcavadora, vibrocompactador, motoniveladora
- Actividades
Se realiza respaldo, nivelación y compactación del frente inicial del corredor a intervenir; después de las 3:00 pm se presentan lluvias intensas lo que impide continuar con las actividades.

Ing. [illegible] Checho

Junio 01 de 2023 Jueves
Estado del tiempo = lluvias intensas gran parte del día; por tal razón no hay actividades en obra.

Checho

Ing. [illegible]

Powered by CamScanner

008

Junio 02 de 2023 Viernes
Estado del tiempo: Seco
Personal en Obra:
1 oficial, 1 operador retroexcavadora, operador vibrocompactador, operador motoniveladora, inga interventoria, ing. contratista.
Maquinaria y equipo:
Retroexcavadora, motoniveladora, vibrocompactador
Actividades:
Se continúa con el conformado, nivelación y compactación de la calzada. Se instalan vallas informativas del sitio, frente del conector vial.

Junio 03 de 2023 Sábado.
Estado del tiempo: Seco
Personal en obra:
Operador retroexcavadora, operador vibrocompactador, operador motoniveladora, inga interventoria, ing. contratista.
Maquinaria y equipo:
Retroexcavadora, motoniveladora, vibrocompactador.
Actividades:
Se termina el conformado, nivelación y compactación del conector a intervenir. Queda el conector listo para que el día lunes se instale las subbase granulares.

Junio 05 de 2023 lunes.
Estado del tiempo: Llovió intensa desde la madrugada.
No se realizan actividades en obra debido a las fuertes lluvias, no se instala la subbase debido a que el terreno está muy mojado.

P.C

Junio 06 de 2013 Martes
Estado del tiempo = Lluvias moderadas en la madrugada
Personal en obra = 1 oficial, 1 operador de retroexcavadora, 1 operador motoniveladora, 1 operador vibrocompactador, Insp. Interventoría, Residente
Maquinaria y equipo = Retroexcavadora, motoniveladora, vibrocompactador, herramienta menor, Volquetas
Actividades = Se realizan labores de limpieza con la retroexcavadora se realiza cierre total del tramo a intervenir en la tarde se reciben dos viajes de material que se descargaron al final del tramo para así cerrar la vía.

Clandia

Junio 07 de 2013 Viernes.
Estado del tiempo = Seco
Personal en obra = 1 oficial, 2 ayudantes, 1 operador de motoniveladora, 1 operador de vibrocompactador, Insp. Interventoría, Residente de interventoría, conductores de volquetas, ing. contratista.
Maquinaria y equipo = Motoniveladora, Vibrocompactador, Volquetas
Actividades = Se recibe material de base y se realizan las actividades de extendido de material y compactación. Se realiza reunión con equipo de interventoría para verificar los avances de obra.

Clandia

Junio 08 de 2013 Sabado.
Estado del tiempo = Seco
Personal en obra = 1 oficial, 2 ayudantes, 1 operador de motoniveladora 1 operador de vibrocompactador, Insp. Interventoría, Residente de obra.
Maquinaria y equipo = motoniveladora, vibrocompactador, volquetas, herramienta menor.
Actividades = Se continúa recibiendo material de base para la placa huella, con la motoniveladora y el vibrocompactador se realiza el extendido y compactación del material. Se realiza reunión con la comunidad en el salón comunal, con el objetivo

Powered by CamScanner

de conformar la vereda ciudadana y se socializo a la comunidad las obras y programación de actividades que tiene el contratista.

Observaciones

Junio 09 de 2023 Viernes.
Estado del tiempo = Seco
Personal en obra = 1 oficial, 2 ayudantes, operador de retroexcavadora, operador vibrocompactador. Ing. Interventoría, residente, volquetas
Maquinaria y equipo = Retroexcavadora, vibrocompactador, volquetas,
Actividades = Se continua con el cargue del material de base y conformación. - Residente de Obra

Observaciones

Junio 10 de 2023 Sabado
Estado del tiempo = Seco
No se realizan actividades en obra ya que por este punto hay restricción vehicular para el transporte de material, por lo tanto no hay material de base en obra.

Observaciones

Junio 13 de 2023 Martes
Estado del tiempo = lluvias moderadas gran parte del día -
Personal en obra = 1 oficial, 2 ayudantes, interventoría, contratista
Maquinaria y equipo = Herramienta menor
Actividades = Se realiza instalación de cerramos para tomar medidas y niveles.

Observaciones

Junio 14 de 2023 Miercoles
Estado del tiempo = lluvias intensas y moderadas gran parte del día.

PVC

Powered by CamScanner

-Personal en Obra= 1 oficial, 2 ayudantes, Residente de interventoría, Inspector interventoría, Residente de Obra.
Actividades= Se realiza recorrido de obra con equipo de interventoría para verificar avances. Se reciben las varillas en obra.

Clima= [illegible]

Junio 15 de 2023 Jueves
Estado del tiempo= Lluvias intensas y moderadas
Personal en obra= 1 oficial, 2 ayudantes, Inspector interventoría, Maquinaria y equipo= Herramienta menor. Residente de Obra
Actividades= Se realizan actividades de corte de acero para empezar a armar las parrillas de la placa huella.

Clima= [illegible]

Junio 16 de 2023 Viernes
Estado del tiempo= Lluvias moderadas
Personal en obra= 1 oficial, 2 ayudantes, Residente Interventoría, Maquinaria y equipo= Herramienta menor. Residente de Obra
Actividades= Se continúa con el figurado de acero para parrillas y flejes de vigas.

Clima= [illegible]

Junio 17 de 2023 Sábado
Estado del tiempo= Lluvia
Personal en obra= 1 oficial, 2 ayudantes, interventoría, coordinador, Maquinaria y equipo= Herramienta menor
Actividades= figurado de acero para parrillas de losas y flejes de vigas. Se instala señalización de paso peatonal y prohibido paso vehicular. Además en el desvío y valla informativa del cierre de vía.

Clima= [illegible]

Junio 20 de 2023 Martes
Estado del tiempo= Lluvias moderadas.

Powered by CamScanner

012

Personal en obra = 1 oficial, 3 ayudantes, Residente de interventoría y Ingenieros Contratistas
Maquinaria y equipo = Herramienta menor
Actividades = Continúa el figueado de acero para parrillas de losas y vigas de cimentación. Se realiza recorrido de obra con interventoría y equipo constructor para avalar avances

Junio 21 de 2022 Miércoles
Estado del tiempo = Lluvias moderadas
Personal en obra = 1 oficial, 3 ayudantes, Ingeniero interventoría, contratista
Maquinaria y equipo = Herramienta menor
Actividades = Se continúa con el figueado de parrillas para losas y vigas para cimentación. Se recibe la madera para las formaletas y se traza de acero

Junio 22 de 2022 Jueves
Estado del tiempo = Lluvias moderadas
Personal en obra = 1 oficial, 3 ayudantes, Ingeniero interventoría, contratista
Maquinaria y equipo = Herramienta menor
Actividades = Se continúa con el armado de parrillas para losas y vigas. Se empieza a cortar la madera para formaletas

Junio 23 de 2022 Viernes
Estado del tiempo = Soleado
Personal en obra = 1 oficial, 3 ayudantes, Ingeniero interventoría
Maquinaria y equipo = Herramienta menor
Actividades = figueado de acero para huellas, contras y zapatas

Junio 24 de 2025 Sabado
Estado del tiempo: Lluvias moderadas
Personal en obra: 1 Oficial, 3 ayudantes, 1 insp. interventoria
Maquinaria: Herramienta menor
Actividades: armado de viga de huellas, contra y cuneta

Junio 25 de 2025 Lunes
Estado del tiempo: lluvias moderadas
Personal en obra: 1 Oficial, 4 ayudantes, 1 insp. interventoria
Maquinaria y equipo: herramienta menor
Actividades: Armado e instalación de formaletas para la placa huella, mezcla de concreto para cuneta, en cuanto material arena y grava en obra, cemento

Junio 27 de 2025 Martes
Estado del tiempo: lluvias moderadas
Personal en obra: 1 Oficial, 4 ayudantes, 1 insp. interventoria
Maquinaria y equipo: herramienta menor.
Actividades: Instalación de formaleta, excavaciones para las vigas riostras, instalación de acero de vigas riostras, instalación de parrillas para huellas.

Junio 28 de 2025 Miércoles
Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 4 ayudantes, 1 insp. interventoria, contratista
Maquinaria y equipo: Mezcladora, herramienta menor
Actividades: Se comienza a fundir el concreto de huellas y vigas riostras. Al llegar a obra se evidencian daños en vallas informativas.

Junio 29 de 2023 Jueves.
Estado del tiempo = lluvias moderadas durante gran parte del día
Personal en obra = 1 oficial, 4 ayudantes, Residente de interventoría, Sup. interventoría, contratista de obra
Maquinaria y equipo = Mezcladora, vibrador de concreto, herramienta menor
Actividades = fundida de concreto de huellas y vigas centrales. Las lluvias intermitentes durante el día demoraron un poco las actividades de obra.

Claudia K.

Junio 30 de 2023 Viernes
Estado del tiempo = lluvias moderadas en la tarde
Personal en obra = 1 oficial, 3 ayudantes, sup. interventoría, Director de obra
Maquinaria y equipo = Mezcladora, vibrador de concreto, herramienta menor
Actividades = fundida de concreto de huellas y vigas centrales

Claudia K.

Julio 01 de 2023 Sábado
Estado del tiempo = lluvias fuertes y moderadas
Personal en obra = 1 oficial, 3 ayudantes, sup. de interventoría, Director de obra
Maquinaria y equipo = Mezcladora, vibrador de concreto, herramienta menor
Actividades = fundida de concreto de huellas y vigas centrales

Claudia K.

Julio 04 de 2023 Martes.
Estado del tiempo = Soleado
Personal en obra = 1 oficial, 3 ayudantes, 1 aprendiz, director de obra, sup. interventoría.
Maquinaria y equipo = Mezcladora, vibrador de concreto, herramienta menor
Actividades = Se realizan labores de corte y figurado de acero para continuar armando parrillas y vigas centrales;
RC

Powered by CamScanner

EL COLEGIO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** jun-23

CONTRATO DE OBRA No.: 244-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORÍA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS N° 1956-2021 DEL MUNICIPIO DE

CONTRATISTA: HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA

PLAZO INICIAL:	62 DIAS
FECHA DE INICIO:	1/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	15/12/2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	1/02/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/06/2023
PLAZO ACUMULADO:	4 MESES Y 22 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 268.559.117,32
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 268.559.117,32
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	182
	Mejoramiento	ML	17
	Rehabilitación		
Estructuras	Alcantarilla		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	182	182
	Mejoramiento	ML	17	17
	Rehabilitación			
Estructuras	Alcantarilla			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	1	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 262.378.273		$ 262.378.273
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 2.557.463		$ 2.557.463
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.043.381	$ -	$ 3.043.381
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 580.000		$ 580.000
			$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 268.559.117**		**$ 268.559.117**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprob

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 262.378.273		$ 262.378.273	$ 262.378.273
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 2.557.463	$ -	$ 2.557.463	
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.043.381	$ -	$ 3.043.381	$ 3.043.381
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 580.000	$ -	$ 580.000	$ 580.000
				$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 268.559.117**	**$ -**	**$ 268.559.117**	**$ 266.001.654**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 268.559.116,74
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 268.559.116,74
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**5**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA PANORAMICA DEL PROYECTO



FOTOGRAFIA PANORAMICA DEL PROYECTO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

1. Avance físico: En el presente periodo se tiene un avance programado del 100% Vs un avance ejecutado del 100%, se tienen algunas observaciones por subsanar para el momento de la liquidación.

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°09

CONSORCIO IKER 2022

CONTRATO N° 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

PERÍODO:

DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

INFORME N°09

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La zona del proyecto se encuentra ubicada en el área rural de los Municipios de Yacopí, Guasca, Choachí, Gutiérrez, Gama, Tocaima, Tena, El colegio, Lenguazaque, Zipaquirá y La Calera en el Departamento de Cundinamarca.

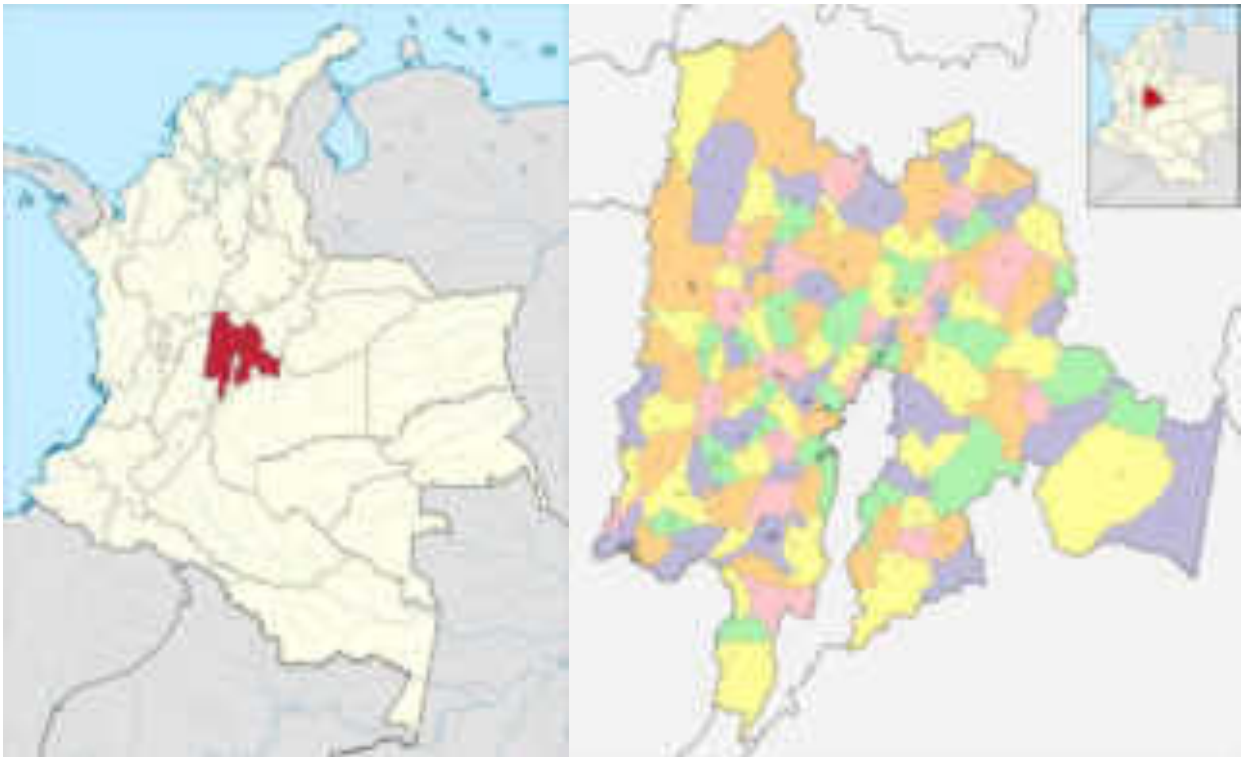


Imagen No 1 – localización del proyecto Departamento de Cundinamarca.

El territorio corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el complejo de los páramos de Sumapaz y de Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento corresponden al valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales.

Municipio El Colegio

Se encuentra ubicado en la Provincia del Tequendama, a 61 km de Bogotá, Limita al norte con Tena, al este con San Antonio de Tequendama, al sur con Viotá y al oeste con Anapoima, se encuentra a una altitud de 1117 msnm y una temperatura media de 22°C.



Imagen No 9 – localización del proyecto municipio El Colegio.

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios de la ejecución del Proyecto

Los municipios que se encuentran en la zona de influencia de este proyecto son Zipaquirá, Gutiérrez, Tena, El Colegio, Tocaima, Choachí, La Calera, Guasca, Yacopí, Lenguazaque y Gama del Departamento de Cundinamarca; el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos de los municipios, garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto, además al ser la principal fuente de ingresos de estos municipios las actividades agropecuarias, este proyecto impactará favorablemente la economía de estos municipios, ya que permitirá mejorar el acceso a las zonas productivas, permitiendo de esta manera, mejorar la dinámica comercial de la zona.
De manera concreta durante el periodo constitucional se desarrollará el programa denominado ¡Hay un mejor Camino! por medio del cual se pretende Unir esfuerzos para que a través de la gestión se pueda mejorar las vías de segundo y tercer orden beneficiando la movilidad, disminuyendo las tasas de accidentalidad, contribuyendo a la integración, conectividad, productividad y agroturismo realizando un mantenimiento rutinario permitiendo la interaoperatividad con los demás municipios y con las principales vías departamentales y nacionales.

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Actualmente las vías se encuentran, en su mayoría destapadas, con cobertura vegetal y en muy mal estado ya que no cuentan con características necesarias para una adecuada movilidad, ni cuentan con un buen manejo de las aguas, lo que ha causado graves daños en épocas de lluvia, agrietados y fallos en su estructura por la ausencia de obras de arte y la acción del tiempo, constituyendo un peligro para los usuarios de la vía en general.
Para ello se priorizaron algunos sectores por la Alcaldía municipal de el Colegio para garantizar la intercomunicación terrestre en la población rural del municipio al disponer de infraestructura mejorada para tal fin. Este proyecto tipo está diseñado cumpliendo con todas las normas que le son aplicables.

MUNICIPIO EL COLEGIO

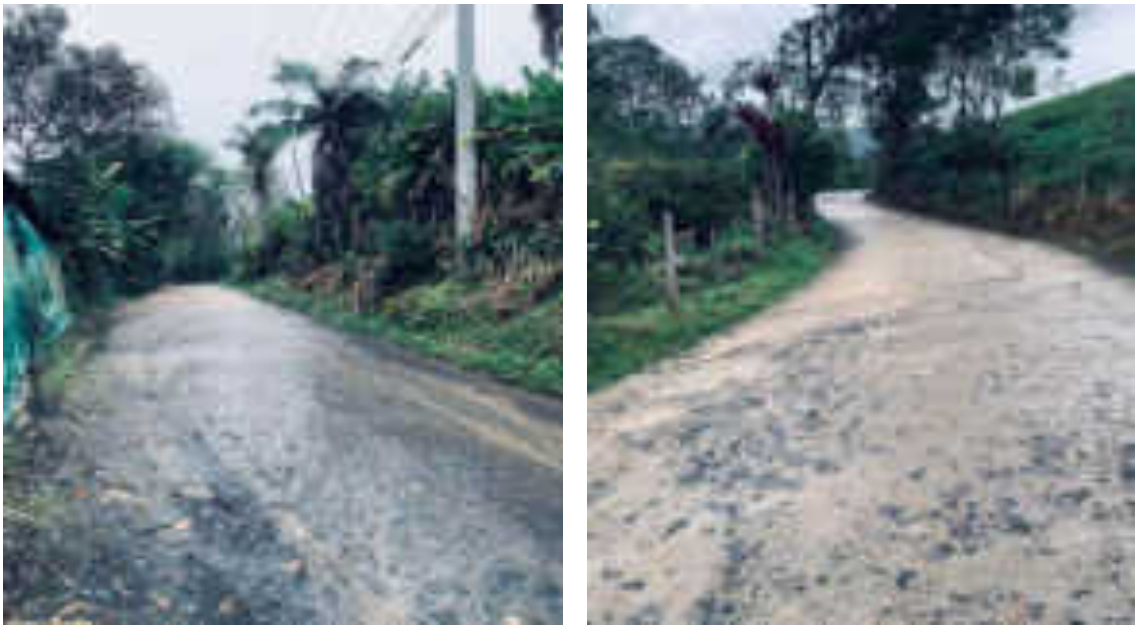


Imagen No 1. Estado inicial de la obra Municipio El Colegio.

.

2.4 Características Técnicas del Proyecto

EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA proyecto que consta en la construcción de placa huellas, con sus cuentas para el manejo de aguas lluvias donde sea necesario y la construcción de obras de artes.

Para el convenio interinstitucional 1835, se tiene contemplado realizar las siguientes intervenciones en diferentes veredas:

2.4.1 Alcance o Metas Físicas de los Proyectos

EL COLEGIO	209	Sección 1: actividades de mejoramiento Construcción de 2 alcantarillas de 36" 900mm. Construcción placa huella. Sección 2: actividades de mantenimiento periódico

Tabla No 3. Alcance del proyecto.

El proyecto que actualmente se está desarrollando las siguientes actividades contractuales:

- Conformación de terreno.
- Se realiza la construcción de alcantarilla número 1
- Instalación de subase granula clase C SBG-50. Al cual se realiza toma de densidades.
- Instalación Concreto de resistencia 21Mpa para construcción de huellas estructural.
- Instalación de concreta resistencia 14 Mpa ciclópeo para la construcción de sobre anchos

MUNICIPIO EL COLEGIO



Imagen No.4 - Oferta económica Municipio El Colegio.

.

Las actividades mencionadas se realizarán de acuerdo con las especificaciones exigidas en los pliegos de condiciones definitivo del contrato y de las especificaciones generales de construcción de carreteras INVIAS vigentes.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

3.1.3 EL COLEGIO

CONTRATO No:	244-2022
CONTRATISTA:	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA
NIT	900509759-2
REP. LEGAL:	HOLLMANHERNANDO GALINDO JIMNEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS N° 1956-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO:	$ 268.559.117.32
FECHA DE INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	4.8 MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	31/DICIEMBRE /2022
FECHA ACA DE SUSUPENSIÓN N°1	15 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE SUSPENSIÓN	UN 1) MES Y QUINCE DÍAS (15)DIAS
PLAZO EJECUTADO	UN (1) MES
ACTA DE REINICIO	FERERO 1 DE 2023
FECHA DE PRORROGA	13 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE PRORROGA N°1	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS. CONTADOS A PARTIR DE L 16 DE FEBRERO HASTA 30 DE ABRIL 2023

FECHA DE PRORROGA N°2	DOS (02) MESES 01/ MAYO / 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMNACIÓN ACTUAL	TREITE (30) DE JUNIO 2023

Tabla No.8 - Información General del contrato de obra Choachí.

3.2. Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes

- La interventoría realizó inspecciones de campo, en dónde se dejaron algunas observaciones y recomendaciones del proceso constructivo.
- La interventoría realizó requerimiento en cuanto a procesos constructivos y certificados de calidad de materiales utilizados en obra.
- Se solicitó al contratista realizar el balance aterrizado para evaluar el alcance real de cada uno de los tramos a intervenir, esto fue socializado al municipio.
- Se envió por parte del contratista la información según instructivo para la aprobación y realización de la valla informativa del proyecto.
- La Interventoría realizó comités de seguimiento de obra para analizar las diferentes actividades realizadas en este periodo.
- Se realiza oficio 096-A-478 Aprobación Balance actualizado – Mayores y menores cantidades Vr. 4.

3.3Seguimiento de Ítems no previstos

N/A

3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría

En el periodo del presente informe, correspondiente al periodo del 01 al 30 del mes de junio de 2023, se realizaron comités de obra con el contratista en donde se han consignado los compromisos que la Interventoría ha exigido, para el cumplimiento de los tiempos contractuales. En estas reuniones se hizo énfasis en los atrasos presentados en el cronograma de obra. Se monitoreó cada compromiso que adquirió el contratista para dar cierre a los hallazgos evidenciado por la interventoría y así cumplir el 100% de la ejecución del proyecto.

Se ha realizado requerimiento en oficio de acuerdo con las obligaciones contractuales del contrato obra y a la implementación de sistema de calidad e las áreas técnicas, administrativa y financiera.

El colegio.

1. Avance físico: En el presente periodo se tiene un avance programado del 100% Vs un avance ejecutado del 100%, se tienen algunas observaciones por subsanar para el momento de la liquidación.

2. En placa huella en el ancho de la calzada lado izquierdo y derecho un ancho promedio: Cunetas 0,70m, huellas 0,90m, piedra pegada laterales 0,45m y centro de 0,90 m para un acho de calzada promedio de 6,0m y longitud 3,00m, ancho de vigas riostras de 0,20m, espesor de placa huella y piedra pegada de 0,15m, base granular compactado espesor promedio de 0,15m a un ancho promedio de 6,0m, en los diferentes tramos del contrato.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-3** que se presenta a continuación por cada municipio.

4.1.4 Informe Semanal – Municipio de el colegio.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-3** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 7 del 26/05/2023 al 1/06/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENT DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS N° 1956-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construccón de placa huellas k5+205 AL k5+455

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAMINEO LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA
INTEGRANTES: HOLLAN ANDRES GALINDO JIMENE
CONTRATO No. 244-2022 — VALOR INICIAL: $ 268.559.117,32
FECHA DE INICIO: 9/08/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 268.559.117,32
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/04/2023 — $ -
$ -
$ 268.559.117,32

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022
INTEGRANTES: COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)
CONTRATO No. 1096 de 2022 — VALOR INICIAL: $ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 268.559.117,32	$ 268.559.117,32		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 268.559.117,32	$ 268.559.117,32		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 268.559.117,32	$ 268.559.117,32		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 268.559.117,32	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 205.447.724,75	76,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 201.707.079,90	75,11%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.740.644,85)	-1,39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 12.066.669,00	4,49%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 178.280.813,63	66,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 201.707.079,90	75,11%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.740.644,85)	-1,39%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.426.937,88	22,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.886.271,95	3,31%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:En contrato de obra se tiene programado pagos en catas parciales:
Primer 30% por avance de obra
segundo 30% por avance de obra
Tercer 30% por avance de obra
Primer 30% por avance de obra
final 10% por entrego de obra a satisfacción

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 291.164.135,25	23,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.515.341,00	10,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.241.562,00	4,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.460.002,00	1,02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 5.520.652,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 76,50% — Avance o Atraso Físico %: -1,39%
Meta Física Ejecutada %: 75,11%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCIÓN DE (2) ALCANTARILLAS DE 36"										
REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	M	10	1,00	1,00	Prog					
					Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	89,54	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	42,6	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (D) - Mezcla IN SITU	M3	16	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa (F)	M3	2,7	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
Acero de Refuerzo FY 4200 Mp	KG	1137,2	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 Mpa de 900	ML	13	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO (Longitud aproximada: 232 metros)										
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	7,26	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	172,43	1,00	1,00	Prog	70,0%			70,00%	70,00%
					Ejec	70,0%			70,00%	70,00%
CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (D) - Mezcla IN SITU	M3	121,31	1,00	1,00	Prog	31,00%			31,00%	31,00%
					Ejec	15,0%			15,00%	15,00%
CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa (G) (CICLOPEO)	M3	67,72	1,00	1,00	Prog	33,00%			33,00%	33,00%
					Ejec	33,0%			33,00%	33,00%
Acero de Refuerzo FY 4200 Mp	KG	6385,89	1,00	1,00	Prog	37%			37,00%	37,00%
					Ejec	33,5%			33,50%	33,50%
CONFORMACIÓN										
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	800	1,00	1,00	Prog	100%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
AFIRMADO	M3	35	1,00	1,00	Prog					
					Ejec					
					Total Prog	76,50%				
					Total Ejec	75,11%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: k5 + 405 al k5 + 239
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	4
Volqueta	1	4
Motoniveladora		1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Estación total	1	1
Vibrocompactador		1
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	1
canguro	1	1
Total	8	16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	RAAFAEL REYES (APULO)	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	CRUCE DE LA CARRRERA ANTIGUA TOCAIMA - APULO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	SOBRE LA QUEBRADA LA SALADA .	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado. 16/04/2023, oficio IKER 096-A-331.

OBSERVACIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Zelandia

OBSERVACIONES: Por dificultades personales de los integrantes de la veeduría, no se han podido desplazar al casco urbano a formalizar la constitución ante la personería.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

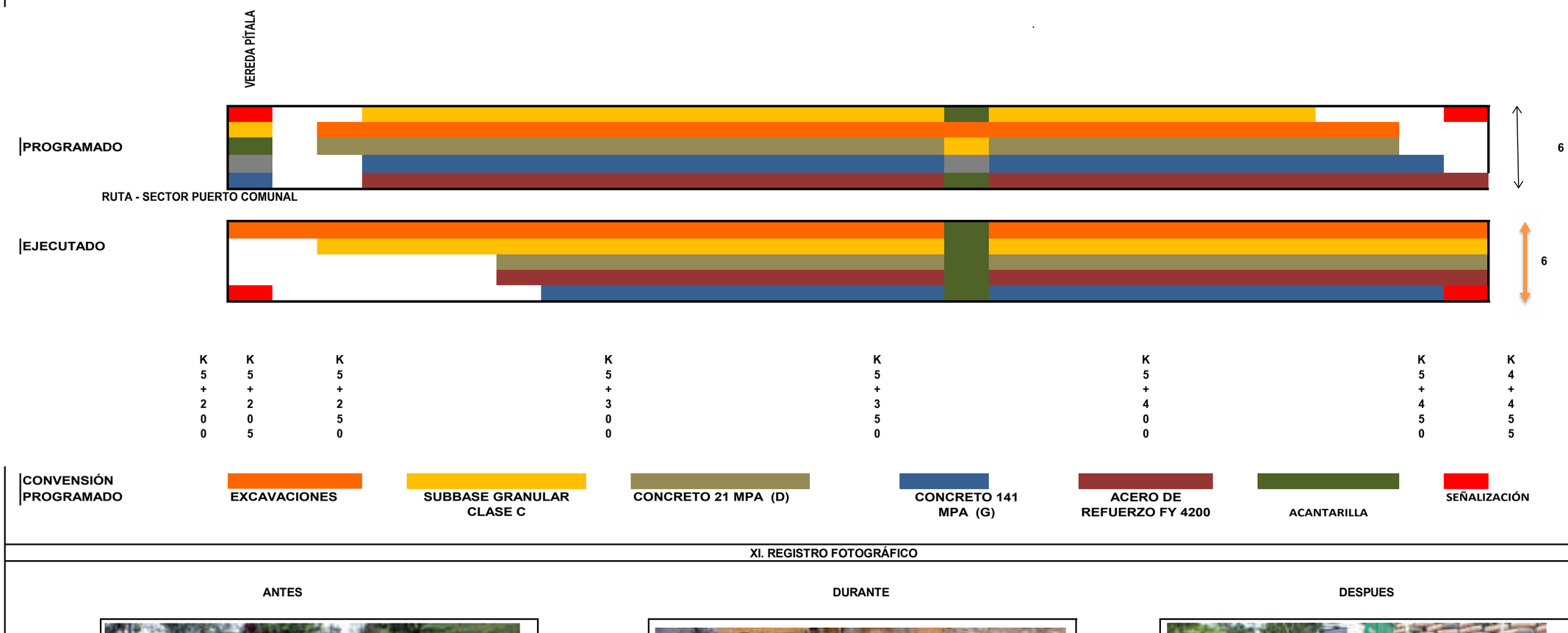
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.1. Avance físico: En el presente periodo se tiene un avance programado del 76,50% Vs un avance ejecutado del 75,11%, teniendo un atraso -1,39 %. Una vez entregado los resultado de las densidades se da el avance repectivo de la actividad
2.1. Se reporta la ejecución de alcantarilla de acuerdo al cien (100%), de acuerdo comité N°5 del 24 de mayo de 2023, en el cual se define no construir alcantarilla dos (2) , ya que se encentra fuera del tramo a intervenir y dar más longitud de instrucción de placa huella.
3. Se construyeron estructuras de encole y descole Alcantarilla K5 + 360, junto a placa de
4. Se llevó a cabo Instalación de formaletas para vaciar concreto de centros y laterales en ciclópeo k5 + 405 al k5 + 290
5. . Se adelantó el vaciado de concreto en huellas reforzadas y ciclópeos k5 + 405 al k5 + 290.
6.Conformación de 174 mts lineales por 6.50 mts de ancho, con sub base y sello con vibrocompactador de 7 toneladas, previo al inicio de fundir las huellas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.. replanteo , conformación y compatación con subbase
2. Armado y figurado de acero para lozas de concreto, cunetas y vigas reforzadas
3. Iniciar con fundidas de placa huella K5+ 350 a menores.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANTES



Se realiza replanteo de tramos a intervenir



DURANTE



instalación de tubería de concreto reforzado de diámetros 36", concreto ciclopeo para atraques



Se realiza se funde huellas el K5+ 350 a K5+ 290

DESPUES



construcción de obra de drenaje transversal K5 + 360 (Alcantarilla de 36" – de 7 tubos)



Se realiza se ciclopeo el K5+ 350 a K5+290

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra. Realizar seguimiento a las firmas de prorrogas del contrato y actualización de pólizas por parte del contratista.	NOMBRE: DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO Matrícula Profesional No.: 08202 - 184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Direcci

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 8 del 2/06/2023 al 8/06/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENT DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS N° 1956-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construccón de placa huellas k5+205 AL k5+455

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAMINEO LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	HOLLAN ANDRES GALINDO JIMENE			INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	244-2022	VALOR INICIAL:	$ 268.559.117,32	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	9/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 268.559.117,32	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ 268.559.117,32			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 268.559.117,32	$ 268.559.117,32		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 268.559.117,32	$ 268.559.117,32		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 268.559.117,32	$ 268.559.117,32		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 268.559.117,32	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 206.598.692,40	76,93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 203.836.370,05	75,90%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.762.322,35)	-1,03%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 12.066.669,00	4,49%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 178.280.813,63	66,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 203.836.370,05	75,90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.762.322,35)	-1,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.426.937,88	22,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.886.271,95	3,31%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:En contrato de obra se tiene programado pagos en catas parciales:
Primer 30% por avance de obra
segundo 30% por avance de obra
Tercer 30% por avance de obra
Primer 30% por avance de obra
final 10% por entrego de obra a satisfacción

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 291.164.135,25	23,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.515.341,00	10,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.241.562,00	4,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.460.002,00	1,02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 5.520.652,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 76,93% — Avance o Atraso Físico %: -1,03%
Meta Física Ejecutada %: 75,90%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCIÓN DE (2) ALCANTARILLAS DE 36"										
REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	M	10	1,00	1,00	Prog					
					Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	89,54	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	42,6	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (D) - Mezcla IN SITU	M3	16	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa (F)	M3	2,7	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
Acero de Refuerzo FY 4200 Mp	KG	1137,2	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 Mpa de 900	ML	13	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO (Longitud aproximada: 232 metros)										
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	7,26	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	172,43	1,00	1,00	Prog	70,0%			70,00%	70,00%
					Ejec	70,0%			70,00%	70,00%
CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (D) - Mezcla IN SITU	M3	121,31	1,00	1,00	Prog	35,00%			35,00%	35,00%
					Ejec	25,0%			25,00%	25,00%
CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa (G) (CICLOPEO)	M3	67,72	1,00	1,00	Prog	34,00%			34,00%	34,00%
					Ejec	33,8%			33,80%	33,80%
Acero de Refuerzo FY 4200 Mp	KG	6385,89	1,00	1,00	Prog	38%			38,00%	38,00%
					Ejec	33,8%			33,80%	33,80%
CONFORMACIÓN										
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	800	1,00	1,00	Prog	100%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
AFIRMADO	M3	35	1,00	1,00	Prog					
					Ejec					
					Total Prog	**76,93%**				
					Total Ejec	**75,90%**				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: k5 + 405 al k5 + 239
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	4
Volqueta	1	4
Motoniveladora		1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Estación total	1	1
Vibrocompactador		1
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	1
canguro	1	1
Total	8	16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	RAAFAEL REYES (APULO)	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	CRUCE DE LA CARRRERA ANTIGUA TOCAIMA - APULO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	SOBRE LA QUEBRADA LA SALADA .	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado. 16/04/2023, oficio IKER 096-A-331.

OBSERVACIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Zelandia

OBSERVACIONES: Por dificultades personales de los integrantes de la veeduría, no se han podido desplazar al casco urbano a formalizar la constitución ante la personería.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

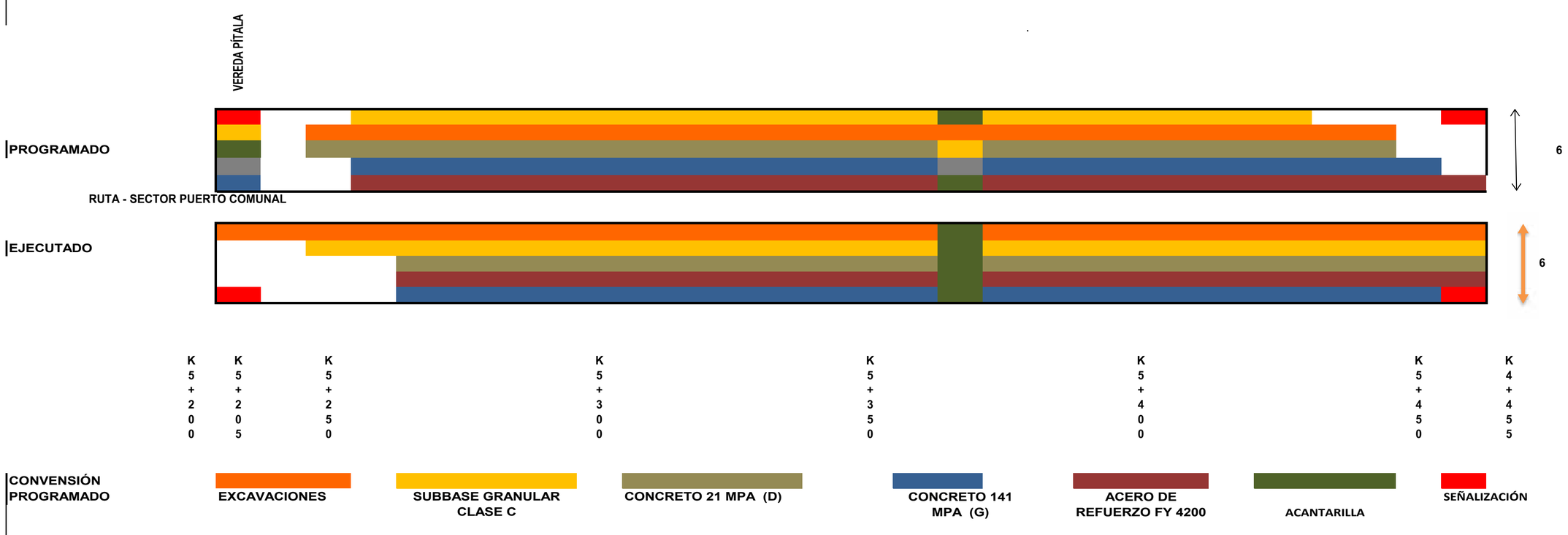
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Avance físico: En el presente periodo se tiene un avance programado del 76,93% Vs un avance ejecutado del 75,90%, teniendo un atraso -1,03 %.
2. Se llevó a cabo Instalación de formaletas para vaciar concreto de centros y laterales en ciclópeo k5 + 405 al k5 + 260
3. Se adelantó el vaciado de concreto en huellas reforzadas k5 + 405 al k5 + 290.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.. replanteo , conformación y compatación con subbase
2. Armado y figurado de acero para lozas de concreto, cunetas y vigas reforzadas
3. Iniciar con fundidas de placa huella K5+ 350 a menores.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANTES



Se realiza replanteo de tramos a intervenir



DURANTE



instalación de tubería de concreto reforzado de diámetros 36", concreto ciclopeo para atraques



Se realiza se funde huellas el K5+ 350 a K5+ 290

DESPUES



construcción de descole Alcantarilla.



Se realiza se ciclopeo el K5+ 330 a K5+260

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra. Realizar seguimiento a las firmas de prorrogas del contrato y actualización de pólizas por parte del contratista.	NOMBRE: DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO Matrícula Profesional No.: 08202 - 184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Director

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 9 del 9/06/2023 al 15/06/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENT DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS N° 1956-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construccón de placa huellas k5+205 AL k5+455

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAMINEO LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	HOLLAN ANDRES GALINDO JIMENE			INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	244-2022	VALOR INICIAL:	$ 268.559.117,32	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	9/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 268.559.117,32	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ 268.559.117,32			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 268.559.117,32	$ 268.559.117,32		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 268.559.117,32	$ 268.559.117,32		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 268.559.117,32	$ 268.559.117,32		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 268.559.117,32	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 227.891.593,84	84,86%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 224.246.862,96	83,50%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.644.730,88)	-1,36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 12.066.669,00	4,49%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 178.280.813,63	66,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 224.246.862,96	83,50%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.644.730,88)	-1,36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.426.937,88	22,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.886.271,95	3,31%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:En contrato de obra se tiene programado pagos en catas parciales:
Primer 30% por avance de obra
segundo 30% por avance de obra
Tercer 30% por avance de obra
Primer 30% por avance de obra
final 10% por entrego de obra a satisfacción

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 291.164.135,25	23,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.515.341,00	10,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.241.562,00	4,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.460.002,00	1,02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 5.520.652,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 84,86% — Avance o Atraso Físico %: -1,36%
Meta Física Ejecutada %: 83,50%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCIÓN DE (2) ALCANTARILLAS DE 36"										
REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	M	10	1,00	1,00	Prog					
					Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	89,54	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	42,6	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (D) - Mezcla IN SITU	M3	16	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa (F)	M3	2,7	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
Acero de Refuerzo FY 4200 Mp	KG	1137,2	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 Mpa de 900	ML	13	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO (Longitud aproximada: 232 metros)										
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	7,26	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	172,43	1,00	1,00	Prog	80,0%			80,00%	80,00%
					Ejec	70,0%			70,00%	70,00%
CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (D) - Mezcla IN SITU	M3	121,31	1,00	1,00	Prog	65,00%			65,00%	65,00%
					Ejec	65,0%			65,00%	65,00%
CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa (G) (CICLOPEO)	M3	67,72	1,00	1,00	Prog	70,00%			70,00%	70,00%
					Ejec	65,0%			65,00%	65,00%
Acero de Refuerzo FY 4200 Mp	KG	6385,89	1,00	1,00	Prog	73%			73,00%	73,00%
					Ejec	69,0%			69,00%	69,00%
CONFORMACIÓN										
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	800	1,00	1,00	Prog	100%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
AFIRMADO	M3	35	1,00	1,00	Prog					
					Ejec					
					Total Prog	**84,86%**				
					Total Ejec	**83,50%**				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: k5 + 405 al k5 + 239
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	4
Volqueta	1	4
Motoniveladora		1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Estación total	1	1
Vibrocompactador		1
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	1
canguro	1	1
Total	8	16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	RAAFAEL REYES (APULO)	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	CRUCE DE LA CARRRERA ANTIGUA TOCAIMA - APULO SOBRE LA QUEBRADA LA SALADA .	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado. 16/04/2023, oficio IKER 096-A-331.

OBSERVACIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Zelandia

OBSERVACIONES: Por dificultades personales de los integrantes de la veeduría, no se han podido desplazar al casco urbano a formalizar la constitución ante la personería.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

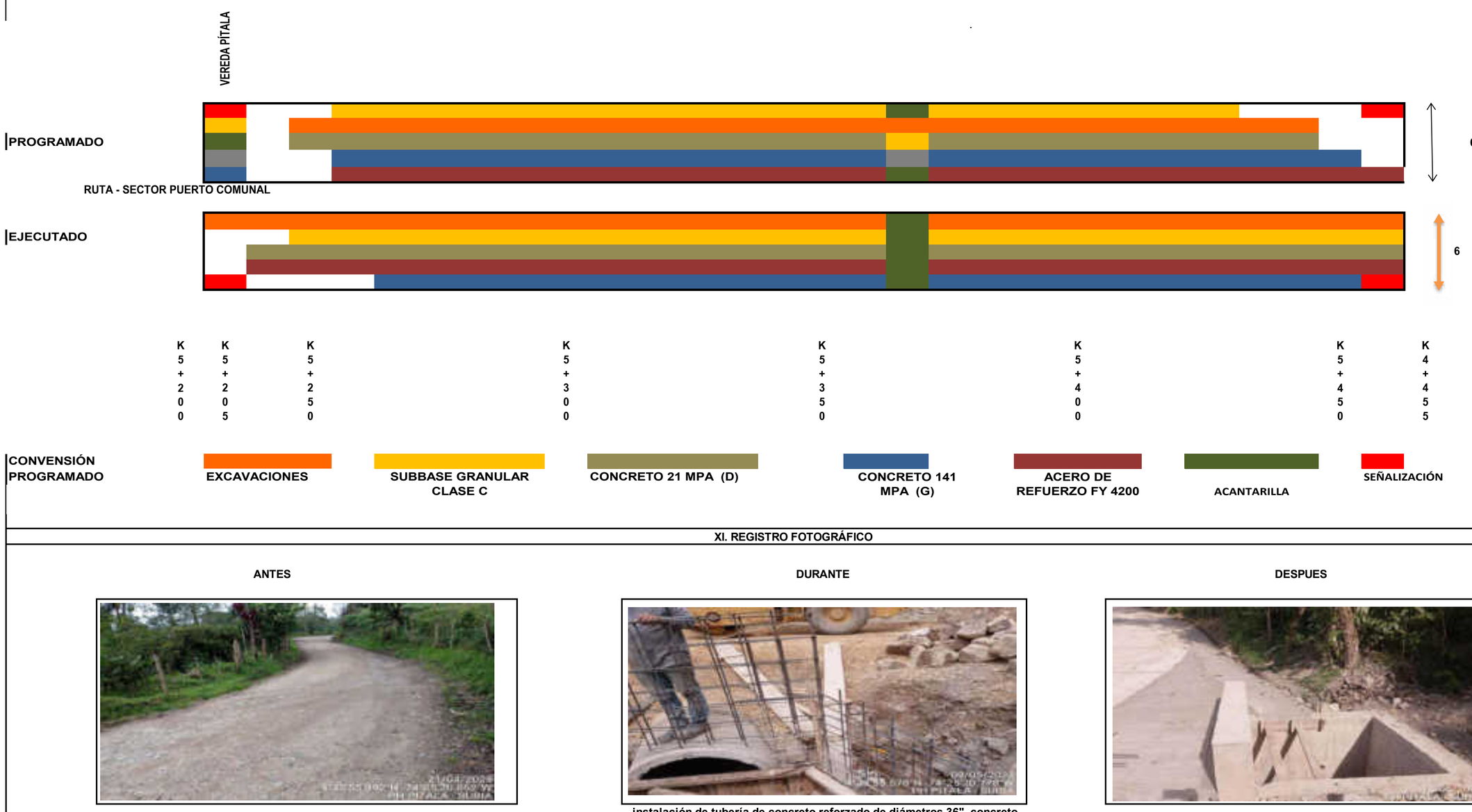
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Avance físico: En el presente periodo se tiene un avance programado del 84,86% Vs un avance ejecutado del 83,50%, teniendo un atraso -1,36 %.
2. Se llevó a cabo Instalación de formaletas para vaciar concreto de centros y laterales en ciclópeo k5 + 275 al k5 + 260
3. Se adelantó el vaciado de concreto en huellas reforzadas k5 + 300 al k5 + 290.
1.. replanteo , conformación y compatación con subbase
2. Armado y figurado de acero para lozas de concreto, cunetas y vigas reforzadas
3. Iniciar con fundidas de bordillo K5+ 350 a menores.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANTES

Se realiza replanteo de tramos a intervenir



DURANTE

instalación de tubería de concreto reforzado de diámetros 36", concreto ciclopeo para atraques



Se realiza se ciclopeo el K5+ 290 a K5+260

DESPUES

construcción de descole Alcantarilla.



Se realiza se ciclopeo el K5+ 290 a K5+260

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra. Realizar seguimiento a las firmas de prorrogas del contrato y actualización de pólizas por parte del contratista.	NOMBRE: DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO Matrícula Profesional No.: 08202 - 184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Director

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 10 del 16/06/2023 al 22/06/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENT DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS N° 1956-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construccón de placa huellas k5+205 AL k5+455

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAMINEO LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	HOLLAN ANDRES GALINDO JIMENE			INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	244-2022	VALOR INICIAL:	$ 268.559.117,32	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	9/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 268.559.117,32	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ 268.559.117,32			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 268.559.117,32	$ 268.559.117,32		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 268.559.117,32	$ 268.559.117,32		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 268.559.117,32	$ 268.559.117,32		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 268.559.117,32	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 245.539.764,41	91,43%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 241.703.205,59	90,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.836.558,82)	-1,43%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 12.066.669,00	4,49%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 178.280.813,63	66,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 241.703.205,59	90,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.836.558,82)	-1,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.426.937,88	22,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.886.271,95	3,31%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:En contrato de obra se tiene programado pagos en catas parciales:
Primer 30% por avance de obra
segundo 30% por avance de obra
Tercer 30% por avance de obra
Primer 30% por avance de obra
final 10% por entrego de obra a satisfacción

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 291.164.135,25	23,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129.515.341,00	10,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.241.562,00	4,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.460.002,00	1,02%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 5.520.652,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 91,43% — Avance o Atraso Físico %: -1,43%
Meta Física Ejecutada %: 90,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCIÓN DE (2) ALCANTARILLAS DE 36"										
REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	M	10	1,00	1,00	Prog					
					Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	89,54	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	42,6	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (D) - Mezcla IN SITU	M3	16	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa (F)	M3	2,7	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
Acero de Refuerzo FY 4200 Mp	KG	1137,2	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 Mpa de 900	ML	13	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO (Longitud aproximada: 232 metros)										
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	7,26	1,00	1,00	Prog	100,0%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	172,43	1,00	1,00	Prog	95,0%			95,00%	95,00%
					Ejec	90,0%			90,00%	90,00%
CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (D) - Mezcla IN SITU	M3	121,31	1,00	1,00	Prog	95,00%			95,00%	95,00%
					Ejec	90,0%			90,00%	90,00%
CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa (G) (CICLOPEO)	M3	67,72	1,00	1,00	Prog	95,00%			95,00%	95,00%
					Ejec	90,0%			90,00%	90,00%
Acero de Refuerzo FY 4200 Mp	KG	6385,89	1,00	1,00	Prog	95%			95,00%	95,00%
					Ejec	90,0%			90,00%	90,00%
CONFORMACIÓN										
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	800	1,00	1,00	Prog	100%			100,00%	100,00%
					Ejec	100,0%			100,00%	100,00%
AFIRMADO	M3	35	1,00	1,00	Prog					
					Ejec					
					Total Prog	**91,43%**				
					Total Ejec	**90,00%**				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: k5 + 405 al k5 + 239
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	4
Volqueta	1	4
Motoniveladora		1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Estación total	1	1
Vibrocompactador		1
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Tanques de 500 lt de agua	1	1
canguro	1	1
Total	8	16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	RAAFAEL REYES (APULO)	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	CRUCE DE LA CARRRERA ANTIGUA TOCAIMA - APULO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	SOBRE LA QUEBRADA LA SALADA .	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado. 16/04/2023, oficio IKER 096-A-331.

OBSERVACIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Zelandia

OBSERVACIONES: Por dificultades personales de los integrantes de la veeduría, no se han podido desplazar al casco urbano a formalizar la constitución ante la personería.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

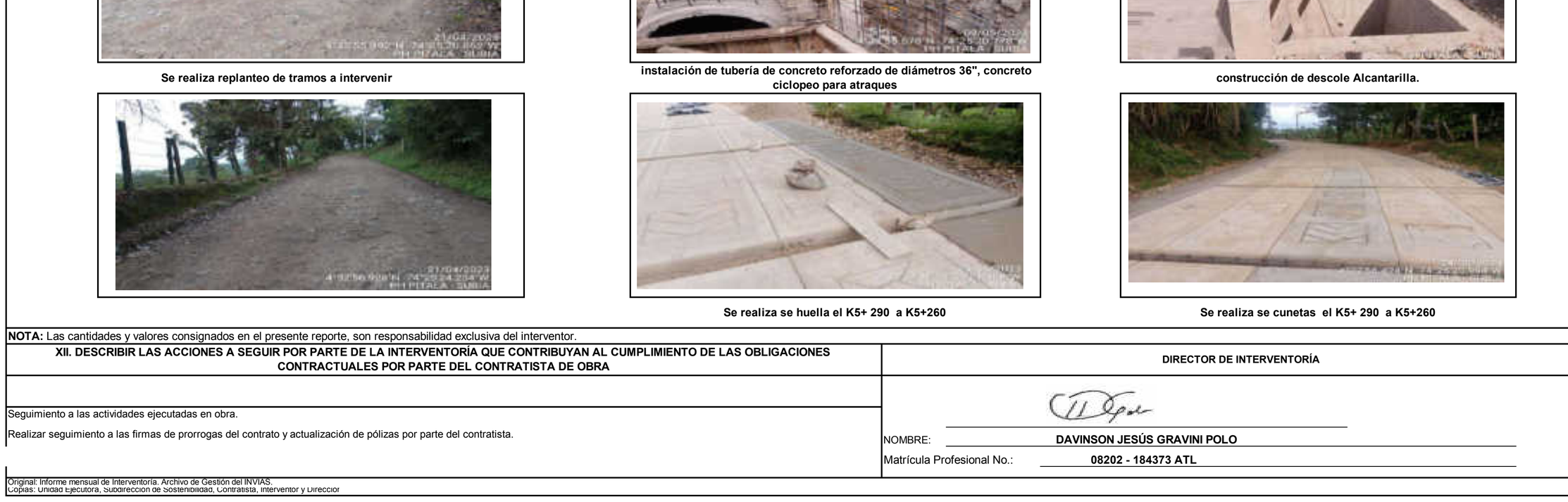
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Avance físico: En el presente periodo se tiene un avance programado del 91,43% Vs un avance ejecutado del 90,00%, teniendo un atraso -1,43 %.
2. Se llevó a cabo Instalación de formaletas para vaciar concreto de centros y laterales en ciclópeo k5 + 260 al k5 + 240
3. Se adelantó el vaciado de concreto en huellas reforzadas k5 + 290 al k5 + 267.
4. replanteo , conformación y compatación con subbase
5. Armado y figurado de acero para lozas de concreto, cunetas y vigas reforzadas

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANTES



Se realiza replanteo de tramos a intervenir

DURANTE



instalación de tubería de concreto reforzado de diámetros 36", concreto ciclopeo para atraques

Se realiza se huella el K5+ 290 a K5+260

DESPUES



construcción de descole Alcantarilla.

Se realiza se cunetas el K5+ 290 a K5+260

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra. Realizar seguimiento a las firmas de prorrogas del contrato y actualización de pólizas por parte del contratista.	NOMBRE: DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO Matrícula Profesional No.: 08202 - 184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Director

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.

Esta información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** que se presenta a continuación para cada municipio.

4.2.3 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra – el colegio.

Esta información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS N° 1956-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO No. 244 - 2022 **CONTRATISTA:** HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO IKER 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES - MAYO 2023																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retroexcavadora	retroexcavadora caterpillar 420e	(SAE) 1,15 m3	Sector Puerto comunal	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I
Vibrocompactador	npactador Caterpillar CS533E	7 t	Sector Puerto comunal	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora	Caterpillar 120G	Base de cuchilla 2490 mm	Sector Puerto comunal	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Bocat S 185	Bocat S 185	1m3	Sector Puerto comunal	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I
Volqueta	International- modelo 2019	9 m3	Sector Puerto comunal	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I
Volqueta	CEVROLET- modelo 2008	9 m3																																
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	1	1	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	3	4	4	5

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	155	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	8	5,2%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	147	94,8%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No aplica

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: HOLLMAN ALEXIS GALINDO ROMERO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-363438 CND

Firma

Nomb **JORGE HERNAN PACANCHIQUE MEDINA**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202237265CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.

La información referente a este aspecto puede ser verificada en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-6,** que se encuentra a continuación por cada municipio.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 244 - 2022 **CONTRATISTA:** HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** Mejoramiento de la via El Prado - La Victoria sector Puerto Comunal, bajo el convenio INVIAS No. 1956-2021 del municipio de El Colegio Cundinamarca del programa Colombia Rural Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFACUNDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Almicar Gonzalez	80388046	Maestro		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Almicar Gonzalez		$ 18.900	5	Famisanar	9450684656	$ 33.900	Porvenir	9450684656	$ 43.400	N/A	N/A	N/A	
2	Sebastian Caro	1003530998	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Almicar Gonzalez		$ 18.900	5	Famisanar	9450684380	$ 33.900	Colfondos	9450684380	$ 43.400	N/A	N/A	N/A	
3	Ricardo Mora	1003531028	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Almicar Gonzalez		$ 18.900	5	Famisanar	9450684380	$ 33.900	Colpensiones	9450684380	$ 43.400	N/A	N/A	N/A	
4	Esteban Medina	1003530263	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Almicar Gonzalez		$ 18.900	5	Famisanar	9450684380	$ 33.900	Porvenir	9450684380	$ 43.400	N/A	N/A	N/A	
5	Hernan Jaramillo	1022988751	Ayudante		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Almicar Gonzalez		$ 18.900	5	Famisanar	9450684380	$ 33.900	Porvenir	9450684380	$ 43.400	N/A	N/A	N/A	
6																																																		
7																																																		
8																																																		
9																																																		
10																																																		
N																																																		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adiunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JUAN CARLOS PINTO CHAVEZ.
Director de Obra
Matricula Profesional No: 252022-24647 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra – Municipio el Colegio.

La información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 244 - 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO H&A TOCAIMA

MES INFORME MENSUAL: jun-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS N° 1956-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1232	S PROGRAMA 2320101001030202 - AUTOPISTAS , CARRETERAS, CALLES SUBPROGRAMA 2320101001030224- TRNSPORTE RECURSO: TERCIARIAS	DIS263-1	Nación	244-2022	$ 268.559.117	$ 268.559.117
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 268.559.117,32

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jun-23	$ 238,446,598.20	$ 485,917.92	$ 241,489,978.86	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27,064,972.54	$ 4,165.92				El saldo para la liquidación
															es del 10%
TOTALES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 262.374.108	$ 485.918	**$ 262.860.026**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 2.557.463		**$ 2.557.463**
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2.557.463		**$ 2.557.463**
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 580.000		**$ 580.000**
VALOR TOTAL	$ 268.069.033.480	$ 485.918	**$ 268.554.951**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JUAN CARLOS PINTO CHAVEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No: 252022-24647 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

La información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** que se presenta a continuación por cada municipio.

4.5 Estado General del Tiempo

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** que se encuentra a continuación por municipio.

4.5.4 Estado General del Tiempo – Municipio de el Colegio.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** que se encuentra a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** El Colegio - Cundinamarca

CONTRATO DE OBRA No: 244 - 2022 **CONTRATISTA:** HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** Mejoramiento de la via El Prado - La Victoria sector Puerto Comunal, bajo el convenio INVIAS No. 1956-2021 del municipio de El Colegio Cundinamarca del programa Colombia Rural Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	18	20	24	24	20	23	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	23	23	24	24	24	24	24		698
Lluvias moderadas						1		3															2	1	1							8
Lluvias intensas	6	4			4																											14
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:



Firma
Nombre: HOLLMAN ALEXIS GALINDO ROMERO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-363438 CND



Firma
Nombre: JORGE HERNAN PACANCHIQUE MEDINA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202237265CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** que se presenta a continuación por cada municipio.

4.6.4 Resumen Ensayos de Laboratorio – Municipio de el Colegio.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/06/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: 244-2022 **CONTRATISTA:** HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 31/06/2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENT DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS N° 1956-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	8/05/2023	Toma de densidades	INV-E-161-2013	K5+240 al K5+380	5	>95%	95%	si	N/A
2	8/05/2023	BAR COR NTC 2289 1/2" 6m	NTC 2289 Ensayo según método NTC3353	K5+240 al K5+380	2	>95%	100%	SI	N/A
3	8/05/2023	FICHA TECNICA TUBO 36"	NTC – 401	ALCANTARILLA N°1	1	>95%	100%	SI	N/A
4	16/05/2023			ENCOLE ALCANTARILLADO	1	39% A 47%	67%	SI	N/A
5	16/05/2023			ENCOLE ALCANTARILLADO	1	81% A 85%	83%	SI	N/A
6	16/05/2023			DESCOLE ALCANTARILLADO	1	39% A 47%	66%	SI	N/A
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
		No se realizaron ensayos de laboratorio							

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: JUAN CARLOS PINTO CHAVEZ,
Director de Obra
Matrícula Profesional No: 252022-24647 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** que se presenta a continuación por cada municipio.

4.7.4 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra – Municipio el colegio

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 244 - 2022 **CONTRATISTA:** HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS N° 1956-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

FECHA DE INICIO: 9/08/2022

PLAZO INICIAL: 4,8 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 268.559.117,32

VALOR ACUMULADO: $ 268.559.117,32 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.043.380,66

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.043.380,66

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 26.855.911,70	15	11	2022	5/05/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	$ -	Día	Mes	Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 53.711.823,40	15	11	2022	31/12/2025
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	$ -	Día	Mes	Año	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 80.567.735,10	VER NOTA ACLARATORIA			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 390-47-994000073354

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	15	11	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 390-74-994000011880 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 26.855.911,70	15	11	2022	5/11/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	$ -	Día	Mes	Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 53.711.823,40	15	11	2022	30/06/2026
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	$ -	Día	Mes	Año	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 80.567.735,10	VER NOTA ACLARATORIA			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 390-47-994000073354

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	**15**	**11**	**2022**	**30**	**6**	**2023**
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 390-74-994000011880 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

Esta a la espera la actualización de la poliza de acuerdo a la Prorroga No. 2

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-28022 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

¡UNIDOS ES POSIBLE!

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

El Colegio Cundinamarca, Abril 28 de 2023

Doctora
ANGELA VIVIANA TORRES BURDA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía Municipal

Ref. Justificación Técnica para Prórroga N°02 a Contrato de obra pública No 241 2022 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS No. 1956 – 2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL".

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir a su despacho la justificación técnica para realizar la prórroga No 02 al contrato de obra pública No 241-2022 celebrado con la empresa IIAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA con NIT. 900.509.739-2 representada legalmente por el Ingeniero HOLLMAN HERNANDO GALINDO JIMENEZ identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 80.038.312 de El Colegio, dando las siguientes consideraciones:

Contrato No.	No. 241-2022
Clase	OBRA PUBLICA
Fecha De Contrato	AGOSTO 09 DE 2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA VIA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS No 1956 – 2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL
Contratista	IIAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA
	NIT. 900.509.739-2
Representante Legal	HOLLMAN HERNANDO GALINDO JIMENEZ
	CC. 80.038.312 de El Colegio
Fecha De Inicio	NOVIEMBRE 15 DE 2022
Plazo Inicial	HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Terminacion Inicial	15 DE DICIEMBRE DE 2022
Valor Inicial	$269.550.[illegible]
Acta de Suspension No 1	DICIEMBRE 15 DE 2022
Plazo Acta Suspension No 1	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
Acta de Reinicio a La Suspension No 1	FEBRERO 01 DE 2023
Fecha Prorroga No 1	FEBRERO 15 DE 2023

NIT 800.058.016-6
Carrera 7 No 20-20 Edificio Casa Municipal
PBX: (1) 8547170
Código Postal: 253752
www.elcolegio-cundinamarca.gov.co

Prórroga No 1	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS MAS contados a partir del 16 de febrero hasta el 30 de abril de 2023
Prórroga No 2	DOS (02) MESES MAS, Contados a partir del 01 de mayo hasta el 30 Junio de 2023
Fecha de Terminación Actualizada	JUNIO 30 De 2023
Fecha solicitud Prorroga No 2	ABRIL 28 De 2023

1. Que con acta de fecha 24 de octubre de 2022 se firmó la prórroga No 1 al convenio Interadministrativo No 595e-2021 suscrito con el Instituto Nacional de Vías INVIAS, del cual se deriva el presente contrato, por un termino de Cuatro (04) meses hasta el 30 de abril de 2023.

2. Que, mediante oficio de fecha 28 de febrero de 2023 el contratista solicita la interventoría una prórroga en la ejecución del contrato por un término de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS.

3. Que, mediante el Oficio de fecha 31 de febrero de 2023 la Interventoría "CONSORCIO IKER 2022" avala y aprueba la prórroga solicitada por el Contratista.

4. Que con fecha 14 de febrero de 2023 la Secretaria de Despacho de Obras publicas avala la solicitud de la Prorroga No. 1, por un término de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS MAS, contados a partir del 16 de febrero hasta el 30 de abril de 2023.

5. Que, con fecha del 28 de Abril de 2023 se firmó prórroga No. 2 al convenio Interadministrativo No 595-2021 suscrito con el Instituto Nacional de Vías INVIAS, del cual se prorroga el plazo de ejecución, a partir de 01 de mayo de 2023 hasta el 30 de julio de 2023,

6. Que mediante Oficio de fecha 27 de abril de 2023 el contratista solicita a la interventoría una prórroga en la ejecución del contrato por un termino de DOS (02) MESES MAS contados a partir del 01 de mayo hasta el 30 de Junio de 2023, teniendo en cuenta que las condiciones climáticas en el lugar de la obra no han mejorado, le han generado un atraso en el cronograma de actividades.

7. Que mediante Oficio de fecha 04 de abril de 2023 la interventoría "CONSORCIO IKER 2022" avala y aprueba la prórroga solicitada por el Contratista.

CONCEPTO TÉCNICO SUPERVISION

Tenemos en cuenta que mediante el decreto 047 del 21 de abril de 2022, por medio del cual se declara la situación de calamidad pública en el municipio de el colegio - Cundinamarca, y en relación con las razones expuestas anteriormente y con los soportes de los documentos de soporte, que se adjuntan a la solicitud planteada y se encuentran en concordancia para el desarrollo y finalización correcta del proyecto, adicionalmente esta prórroga no afecta el presupuesto oficial del contrato, ya que esta ampliación se puede tramitar y

El presente amplía el plazo de ejecución establecido en la Cláusula Cuarta del Contrato de obra Pública No. [illegible]-2022, en un término de DOS (02) MESES Y DÍAS, contados a partir del 31 de [illegible] de 2024, inclusive.

Que el contrato se mantiene en el resto de su clausulado sin sufrir modificación alguna.

El contratista deberá actualizar las pólizas de garantía de acuerdo a la prórroga realizada en el contrato de referencia.

ANEXO:

- Solicitud de prórroga N° 02 Contratista
- Aval por parte de la interventoría

Se firma por valor

MIGUEL DAVID SOLER ALBAÑIL
Secretario de Infraestructura y Movilidad

Proyectó: [illegible]

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1956 DE 2021
PRORROGA NÚMERO DOS (02) DE 2023

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DEL VEREDAL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.
PLAZO SOLICITADO:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
	NIT. 800.215.807-8 NIT. 899.999.272-0

Entre los suscritos ADRIANA DIAZ IZQUIERDO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 40.749.263 expedida en Tunja, quien actúa en la calidad de SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, nombrada mediante Resolución No. 626 del 09 de marzo de 2023 y posteriormente mediante Acta de Posesión del 10 de marzo de 2023, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional adscrito al Ministerio de Transporte creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificado su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 17 de octubre de 2021, debidamente facultada a suscribir por la Resolución de Delegación de Ordenador No. 3202 del 21 de diciembre del 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3209 del 23 de diciembre de 2021, 3243 del 02 de noviembre del 2021, 3128 del 05 de noviembre de 2021 y 3554 del 21 de noviembre del 2021 expedidas por el INVIAS, quien para los efectos del presente documento se denominará EL INSTITUTO por una parte y por la otra, ANDRES HERNANDO GUEVARA PUERTO, identificado con cédula de ciudadanía número 80.096.796 expedida en BOGOTA D.C., actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE FUSAGASUGA en su calidad de Alcalde, posesionado mediante Acta de Posesión del 27 de diciembre de 2019 ante la Notaria Única de Fusagasugá, quien para efectos del presente documento se denominará EL MUNICIPIO, cuando manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás vigentes, de igual manera, no existe conflicto de intereses, en razón a lo cual acordamos celebrar el Convenio Interadministrativo Principal No. 1956 de 2021 (Prórroga No. 2 de 30 de diciembre de 2022) hemos convenido suscribir la presente prórroga previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1). Que, mediante el citado contrato del 08 de junio de 2021, EL MUNICIPIO suscribió el Convenio Número 1956 de 2021.

2). Que la justificación que fundamentó la solicitud de prórroga fue: MEDIANTE RADICADO 20232000000 Solicitud de Adición y Modificación y Prórroga de Convenio de 2022, suscrito por EL MUNICIPIO, Supervisor del Convenio, Gestor Técnico, Ordenador de Gasto, Ejecutora, y Veedurías a Unidad Ejecutora.

4). Que la solicitud fue avalada en su integridad por el Comité de Contratación, quien lo aprobó según Acta No. 10 de 10 de abril de 2023.

5). Que con Memorando 8000-2023-29445 de 21 de abril de 2023, la Subdirectora de Vías Regionales solicitó a la Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos continuar con el trámite de prórroga del convenio.

Dentro del anterior contexto, las partes hemos acordado celebrar el presente documento, el cual se regirá por las disposiciones del Código Civil, la Resolución Número 1956 de 2021 y las siguientes cláusulas:

IKER

CONSORCIO IKER 2021

Barranquilla, [illegible]

[illegible]

Señores

MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
Attn. Ing. MIGUEL DAVID [illegible]
Secretario de Infraestructura y M
Carrera [illegible]
Puerto Colombia
E. Correo Electrónico

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. [illegible] DE 2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS BARRIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUERTO COLOMBIA" CTP 04

CONTRATO DE OBRA No. 044 2022
MEJORAMIENTO DE LA VIA EL PRADO – VICTORIA Y TRAMO PEQUEÑO CONVENTO PARQUE CENTRAL DE LOS INDIOS Vía Loco 2021 DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Asunto: Viabilidad prórroga N°2 a contratación de obra.

Apreciado [illegible]

[illegible] de la referida obra con fecha de Contrato de Obra: HAG CONSTRUCCIONES [illegible] de fecha 03 [illegible] 2022, y asunto "Solicitud de prórroga"

Atendiendo a lo mencionado anteriormente [illegible] [illegible] [illegible]

El Colegio, [illegible] de marzo de 2022

Señores
DAVINSON JESUS GRAVENHORST POLO
Representante legal [illegible]
CONSORCIO IDEA 2062
[illegible]
Calle 63 No. 46
Tel: 576 [illegible]
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Contrato de Obra No. 244 - SAMC 1889 - 2022, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA VIA EL PRADO "LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CUMPLIMIENTO DE METAS No. 1956 - 2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

Asunto: Solicitud de Prórroga No. 2

Respetados Señores Consorcio,

Teniendo en cuenta el acuerdo de la nueva meta establecida desde su inicio de proporcionar con el apoyo a [illegible] proyectos en el tiempo que restan, es decir desde el 15 de noviembre de 2021 hasta la terminación [illegible] del día diecinueve (19) de diciembre 2022, con todo lo anexo de ejecución, se anuncia la [illegible] que se pueda cumplir [illegible] que no [illegible] posible por diversos aspectos.

Sin [illegible] que se cumpla [illegible].

[illegible] suscrito el día 15 de noviembre de 2021 el contrato de obra SAMC [illegible] 2022 con el señor DIOLAN [illegible] ORLANDO LALINDO JIMENEZ cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CUMPLIMIENTO DE METAS No. 1956 - 2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

2) Que el día 15 de noviembre de 2021 se [illegible] dicho contrato con un plazo de [illegible].

3) Que el plazo inicial del [illegible] de [illegible] CINCO Y MEDIO (5), contados a partir de la fecha de [illegible] del acta de inicio, prórroga [illegible] y [illegible] por [illegible] del municipio.

4) Que el día [illegible] de 2022 [illegible] mi [illegible] el municipio [illegible] el [illegible] Prórroga [illegible] que [illegible] la [illegible] y [illegible] el [illegible] ingreso de [illegible] y [illegible] a [illegible] la fecha ya [illegible] [illegible] [illegible]

...se encuentra incumplido de ... años y ... días, la cual hace parte de dicho documento que contiene ...
inspección técnica mediante la cual se especifica lo incumplido y que fue radicada en la ...

f) Que el 15 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

h) Que el mismo día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

i) Que el día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

j) Que el día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

k) Que el día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

l) Que el día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

m) Que el día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

n) Que el día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

o) Que el día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

p) Que el día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

q) Que el día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

r) Que el día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

s) Que el día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

t) Que el día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

u) Que el día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

v) Que el día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

w) Que el día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

x) Que el día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

y) Que el día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

z) Que el día 21 de noviembre de 2022 la contratista le envió al contratante por correo electrónico una comunicación mediante la cual solicitaba la suspensión del contrato por 60 días argumentando que ...

Cordialmente,

[NOMBRE REPRESENTANTE]
C.C. [NÚMERO] de [CIUDAD]
Representante Legal [NOMBRE CONSTRUCCIONES] & CÍA. LTDA.
NIT No. [NÚMERO]

[illegible]

PRORROGA No. 02, AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 244 - 2022 SUSCRITO CON HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA. Y EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA

Contrato No.	No. 244 2022
Clase	OBRA PUBLICA
Fecha De Contrato	AGOSTO 09 DE 2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CRUCE LA VICTORIA SECTOR PUENTE CARTAGENA, BAJO EL CONVENIO INVIAS No. 1950 - 2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA CONFIANZA RURAL NACIONAL.
Contratista	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA N.I. 900.850.294-2
Representante Legal	HOLLMAN FERNANDO CARDOZO JIMENEZ C.C. 80.884.712 de El Colegio
Fecha De Inicio	NOVIEMBRE 15 DE 2022
Plazo Inicial	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de Terminación Inicial	15 DE DICIEMBRE DE 2022
Valor Inicial	$68.550.173,39
Acta de Suspensión No 1	DICIEMBRE 15 DE 2022
Plazo Acta Suspensión No1	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
Acta de Reinicio a la Suspensión No 1	FEBRERO 01 DE 2023
Fecha Prorroga No 1	FEBRERO 15 DE 2023
Prorroga No 1	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS MAS, contados a partir del 16 de febrero hasta el 30 de abril de 2023.
Plazo Prorroga No 2	CINCO (05) MESES MAS, Contados a partir del 01 de mayo hasta el 30 de junio de 2023.
Fecha de Terminación Actualizada	JUNIO 30 DE 2023
Fecha proyectada prórroga No 2	ABRIL 28 DE 2023

Entre los suscritos a saber ANDRES HERNANDO GUERRERO PIFFANO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.296.788 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Alcalde y Representante Legal DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, con Nit. 890680162-0, quien para el cual fue elegido popularmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia y debidamente facultado por la Ley 80 de 1993 (artículo 1, numeral 3°, literal a), y mediante Acuerdo Municipal No 007 de 21 de noviembre de 2022 quien para efectos del presente contrato se denominará MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA, debidamente delegado para la celebración y ordenación del gasto para los efectos del presente documento se denominará EL ALCALDE y por la otra HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA. identificado con NIT No. 900850294-2, representado legalmente por HOLLMAN FERNANDO CARDOZO JIMENEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.884.712 de El Colegio y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la PRORROGA N° 02 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 244 - 2022 previas las siguientes consideraciones: 1. Que el Art. 209 de la Constitución Política consagra que "la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones" y que las autoridades administrativas deben ajustar sus actuaciones a los principios citados, debiendo adoptar las soluciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. 2. Que, con fecha 29 de diciembre de 2021 se suscribió convenio Interadministrativo No 1950 - 2021 suscrito con el Instituto Nacional De Vías – INVIAS del cual se deriva el presente contrato, por un término de Cinco (5) meses hasta el 30 de abril de 2023. 3. Que, mediante el oficio de fecha 05 de febrero de 2023 el contratista solicito la interventoría prorrogar por un término de DOS (02) MESES y QUINCE (15) DIAS. 4. Que, mediante el Oficio de fecha 10 de febrero de 2023 la interventoría "CONSORCIO VIAS 2022" avala y aprueba la prorroga solicitada por el Contratista. 5. Que, en fecha 14 de febrero de 2023, el Supervisor del Contrato de Obra pública avala la solicitud de la Prorroga No 1 por un termino de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS MAS, contados a partir del 16 de febrero hasta el 30 de abril de 2023. 6. Que, con fecha de 28 de Abril de 2023 se suscribió Prorroga No 2 a convenio Interadministrativo No 1950-2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, del cual se deriva el presente contrato, a partir del 01 de mayo de 2023 hasta el 30 de julio de 2023. 7. Que, mediante oficio de fecha 11 de mayo de 2023 la interventoría avala la solicitud de prorroga en la ejecución del contrato por un término de DOS (02) MESES MAS, contados a partir del

[illegible] de mayo hasta el 30 de junio de 2023, tendrá en cuenta que las condiciones climáticas en el [illegible] no han mejorado, lo cual ha propiciado un incremento en el índice de enfermedades. 3. Que mediante Oficio de fecha 14 de abril de 2023, la Interventoría "CONSORCIO IDEP 2023" avala y aprueba la prórroga solicitada por el Contratista. CONCEPTO PRÓRROGA SUPERVISIÓN: Teniendo en cuenta que mediante el decreto [illegible] de 2020, por medio del cual se declara la emergencia de salubridad pública en el municipio de el colegio - Cundinamarca, y en especial con las nuevas exigencias universales y nacionales frente a la prevención de riesgos, [illegible] ajustar el cronograma de actividades, se encuentra justificada la prórroga del contrato, adicionalmente esta prórroga no afecta el presupuesto inicial del contrato, por lo cual esta prórroga es viable jurídicamente y necesario ampliar el plazo de ejecución descrito en la Cláusula Sexta del Contrato de obra pública No. 344-2022 en un término de [illegible] días calendario, para un plazo de ejecución total de [illegible] días calendario, a partir del 01 de mayo de 2023. 5. Que, el contrato se mantiene en todo lo demás sin modificación alguna. 6. Que, la presente Prórroga No. 02 se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, normas concordantes, complementarias y por el Código Civil, y en especial por las siguientes cláusulas: PRIMERA – PRÓRROGA: Se prorroga el término de ejecución del contrato de Obra Pública No. 344 2022, por un término de TRES (3) MESES MAS, contados a partir del 01 de mayo hasta el 30 de junio de 2023. SEGUNDA GARANTÍAS: El contratista deberá allegar dentro de los cinco (5) días hábiles a la suscripción de la presente prórroga No. 2, la modificación de la garantía en referencia de su ejecución. TERCERA – TRADICIONALIDAD: Hace parte integral del presente acuerdo: 1. Oficio de justificación técnica de fecha 28 de abril de 2023, suscrito por el Supervisor del Contrato en cuatro (4) folios. 2. Oficio que solicita prórroga del contrato e interventoría respectivamente, en cuatro (4) folios. PERFECCIONAMIENTO: La presente PRÓRROGA No. 02 al contrato de Obra Pública No. 344-2022, requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes y la expedición y aprobación de las pólizas. QUINTA – VIGENCIA: Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no antes mencionadas por el presente acuerdo. Para constancia se firma en el Municipio de El Colegio Cundinamarca, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2023.

ANDRES FERNANDO GUTIERREZ PUERTO
Alcalde Municipal

[illegible]
H&V CONSTRUCCIONES S & CIA LTDA
NIT: 901509769-2
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN FERNANDO CALLEJO HERRERA
C.C. No. 98.384.712 de El Colegio
Contratista

[illegible]

[illegible]
Folio No. 30 del Colegio [illegible]
Código Postal 253952
[illegible]

¡UNIDOS ES POSIBLE!

Cooperativa de INFRAESTRUCTURA

El Colegio, Cundinamarca, Mayo 13 de 2022

Doctora
ANGELA VIVIANA TORRES RUEDA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía Municipal

Ref: Solicitud de aprobación de Polizas Contrato de Obra Pública No 044-2022 – MEJORAMIENTO DE LA VIA EL PRADO A LA VICTORIA SECTOR PUERTO CHALAT, MEDIANTE EL CONVENIO JUNTAS No 1950-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.

Cordial Saludo

Por medio la presente la POLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No 420047-994000027554 Anexo 0 y POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No 280 94 994000001360 Anexo 1 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, a favor del Municipio de El Colegio – JUNTAS, en cumplimiento a lo requerido por la Oficina de la Persona No 07 de fecha recibido a satisfacción de fecha 13 de mayo 2022, firmado con HAIT CONSTRUCCIONES & CIA LTDA con NIT. 900.307.204-2 representada legalmente por GUILLERMO HERNANDO GALINDO LEMUS identificado con cédula de ciudadanía No 80.038.xxx de El Colegio.

AMPARO	PLAZO	DESDE INICIO DEL CONTRATO	HASTA VIGENCIA GARANTÍA
Cumplimiento: cubre el incumplimiento del pago de los salarios y prestaciones sociales del personal empleado	Plazo del contrato y seis (6) meses más	09-05-2022	09-11-2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones derivado del contrato que amparado bajo esta póliza en caso de mora en el pago por parte del contratista	Plazo del contrato y tres (3) años más	09-05-2022	09-05-2025
Estabilidad y calidad de la obra: Cubre el 10% del valor del contrato	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo final de la obra	EL AMPARO APLICA SOLO PARA ESTE ITEM	
Responsabilidad Civil Extracontractual	Igual al plazo de ejecución del contrato	13-05-2022	09-04-2027

Nos permitimos solicitar lo que, previo los requisitos y procedimientos de ley en las políticas, se sirva dar su aprobación, en consecuencia, solicitamos a su despacho la firma del acta de inicio y el trámite de aprobación.

Cordialmente,

GUILLERMO HERNANDO GALINDO LEMUS
Representante Legal Cooperativa

Anexo: Polizas Originales
Folios

NIT. 900.000.000-0
Carrera 7 No. 9-01, El Colegio - Cundinamarca
Teléfono Fijo: 8000000
contactenos@infraestructura.com.co

Aseguradora Solidaria de Colombia

NÚMERO ELECTRÓNICO

3820313645

POLIZA No: 390 47 994000073054 ANEXO: 4



PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Aeropuerto Internacional

[illegible]

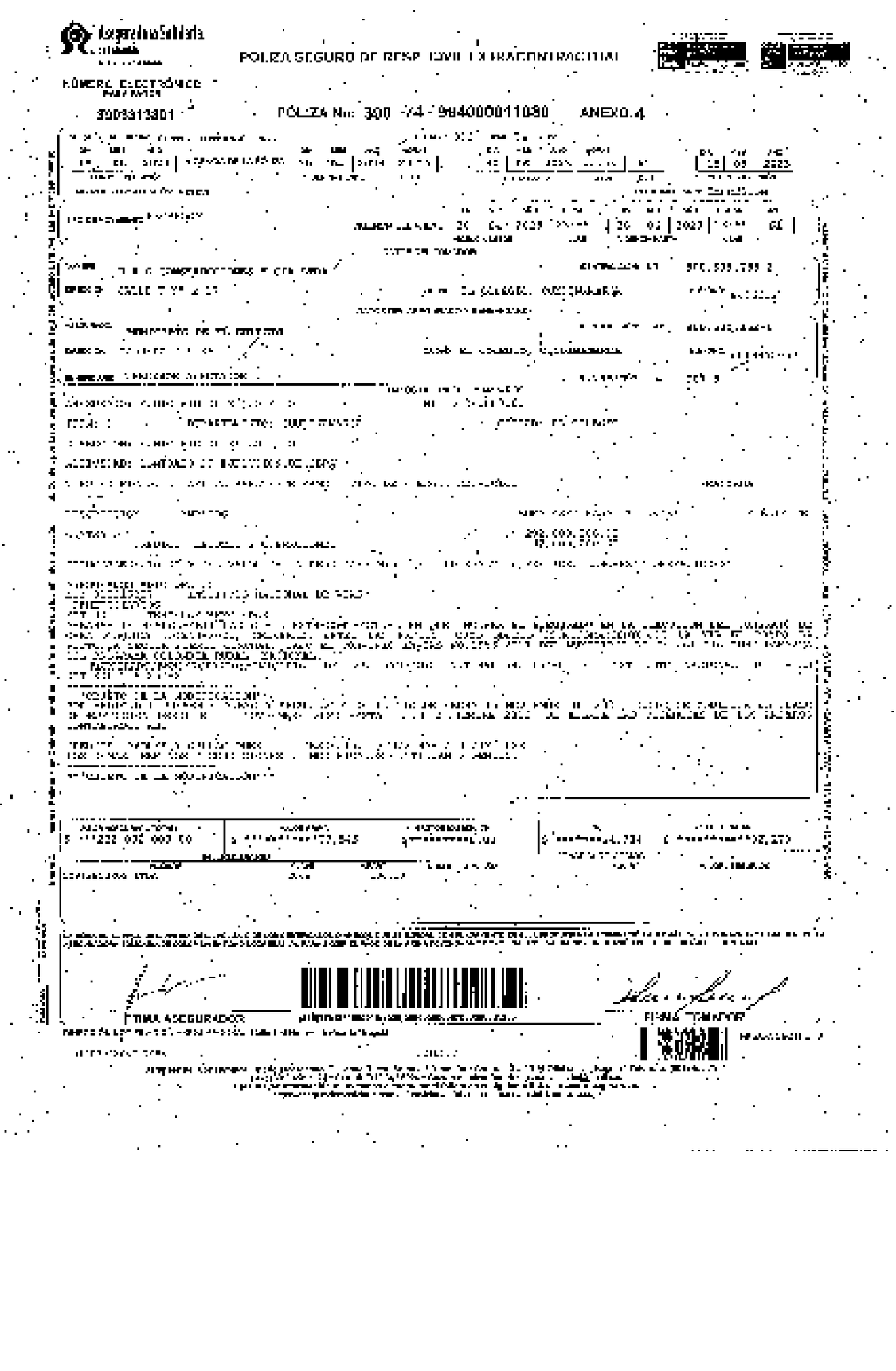
[illegible]

[illegible]

POLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO

3003313301 PÓLIZA No: 300 -74- 994000011090 ANEXO 4



LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESOLUCIÓN No. 487-2023
(17 DE MAYO DE 2023)

"Por medio de la cual se adjudica garantías y se aprueba el Otrosí No. 01 del Contrato de Obra Pública No. 244 de 2022"

QUE EL ALCALDE MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y, en especial, de las que le confiere el inciso segundo del art. 1 de la Ley 80 de 1993 y el art. 2 del Decreto 1523 de 2008 y el Decreto 0944 de 19 de Noviembre de 2009, en su artículo 20 inciso 6°,2

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de El Colegio, realizó CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 244 2022, con el objeto "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL TRIGO LA VICTORIA SECTOR PUERTO CODIONAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS No. 1956 2021, DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA. DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. VACRIMAL", otorgado a HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA., identificada con NIT. No. 900.909.795-2, Representado legalmente por HOLLMAN HERNANDEZ GALINDO JIMENEZ identificado con C.C. No. 80.196.012 de El Colegio, por valor de: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($268,559,117.32) M/CTE.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, para la ejecución de los contratos estatales se requiere como uno de los requisitos la aprobación de la garantía correspondiente.

Que, mediante el Decreto 299 de 20 de noviembre de 2018, se delega la función y competencia para resolver las pólizas de garantías de responsabilidades contractuales constituidas por el Municipio de El Colegio Cundinamarca, a la Oficina Asesora Jurídica.

Que, para la presente adición Prórroga No. 01 del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 244-2022, suscrito con HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA., identificada con NIT. No. 900.909.795-2, Representado legalmente por HOLLMAN HERNANDEZ GALINDO JIMENEZ identificado con C.C. No. 80.196.012 de El Colegio, el contratista se obligó a constituir a favor del Municipio de El Colegio, garantía única otorgada a través de una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, para pólizas marzo esté aprobada por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA que ampara los siguientes riesgos: 1) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, 2) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, 3) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y 4) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

Que con fecha 28 de abril de 2023 se suscribe Prórroga No. 02 al contrato de Obra Pública No. 244-2022, para la Adición de Dos (2) meses días, calendario desde el 01 de mayo de 2023 hasta el 30 de junio de 2023.

Que mediante solicitud de fecha 15 de mayo de 2023, el Supervisor del Contrato remite a la Oficina Asesora Jurídica el acto de cumplimiento contractual con número 390-47-994000011633 anexo 1 y póliza seguro responsabilidad civil con número 390-47-994000011633 anexo 2, para su revisión y aprobación.

Que, revisada las garantías de la póliza de cumplimiento entidad estatal con número 390-47-994000075554 anexo 1 y póliza seguro responsabilidad civil extracontractual con número 390-47-994000011680 anexo 1 del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 244 2022, expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA y constituida a favor HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA., se observa:

RELACIONES CONTRACTUALES	CARACTERÍSTICAS PÓLIZAS
Tomador	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA
Beneficiario	Nit No. 900.909.795-2

Asegurado	Municipio de El Colegio
Beneficiario	Instituto Nacional de Vías
	899 999 092-0
	830 125 996-9
POLIZA Nº	390-47-994000073354 anexo 1
AMPARO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
Descripción	Vigencia: 09/06/2022 a 09/11/2023
	Monto asegurado: $25.515.000
AMPARO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES
Descripción	Vigencia: 09/06/2022 - 09/06/2026
	Monto asegurado: $51.031.000
AMPARO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA
Descripción	Vigencia: 3 años contados a partir de la suscripción del acta de recibo y entrega final de obra
	Monto asegurado: $80.562.500
POLIZA Nº	390-74-994000071880 anexo 3
AMPARO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Descripción	Vigencia: 15/11/2022 al 30/05/2023
	Monto asegurado: $242.000.000

Que en la mencionada póliza se expidieron los gravámenes debidamente solicitados por el representante legal de **ELAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA**, actuando en calidad de contratista y a favor del Municipio y el INVIAS, asegurados y beneficiarios según lo estipulado en el Acta de Inicio del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 244 -2022. Los cuales cumplen con el monto, riesgos y vigencia exigidos en este y cubren los prestigiosos bienes de procedente inspección y aprobación.

Es la información contenida en el documento.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la actualización de las polizas de cumplimiento Global Estatal con numero 390-47-994000073354 anexo 4 y póliza de responsabilidad civil extracontractual con numero 390 74 994000071880 anexo 4 del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 244 -2022 suscrito por la empresa ELAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA, identificada con Nit No. 900 309 738-9, Representada legalmente por HOLLMAN HERNANDO GALLINO JIMENEZ identificado con C.C. No 80.384.512 de Bogotá y expedidas por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA a los quince (15) días del mes de mayo de 2023, respectivamente, de acuerdo con las razones expuestas.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del día quince (15) del mes de mayo de 2023.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Dada en el Despacho de la Oficina Asesora Jurídica de El Colegio, Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de mayo de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELA VIVIANA TORRES BURBA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jesús Camilo Rodríguez Rodríguez - Contratista
Revisó y aprobó: Angela Viviana Torres Burba - Jefe Oficina Asesora Jurídica

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** que se suministra a continuación por cada municipio.

4.8.4 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra el colegio.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** que se suministra a continuación.

4.9 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Seguimiento a la inversión del anticipo

*Seguimiento al programa de obra

*Seguimiento al programa de inversiones

*Actas de comités de obra

*Actas de reunión

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1 de 1

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 244 - 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS N° 1956-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL: 4,8 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 9/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 15/12/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 268.559.117,32 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 268.559.117,32

PLAZO ACUMULADO: 10,83 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/02/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		2 abr-23	3 may-23	4 jun-23	5 jul-23	6	7	8	9	10	
				% Programado										
				$ Valor programado										
				$ Valor Ejecutado										
				% Ejecutado										%
CONSTRUCCIÓN DE (2) ALCANTARILLAS DE 36"	$48.130.808	18,34%	10,91%	% P	3,55%	6,46%								
				$ P	$9.314.428,692	$16.941.765,088	$0,000							
	$28.619.938	10,91%	$28.619.938	$ E	$14.082.900	$14.537.038								
				% E	5,37%	5,54%	0,00%							60%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$207.615.465	79,13%	87,78%	% P	1,00%	47,73%	40,88%							
				$ P	$2.623.808,968	$125.233.159,703	$104.951.335,467							
	$230.306.779	87,78%	$230.306.779	$ E		$128.979.049	$101.327.730							
				% E	0,00%	49,16%	38,62%							40%
CONFORMACIÓN	$6.632.000	2,53%	1,31%	% P		1,30%								
				$ P	$0,000	$3.400.422,418	$0,000							
	$3.447.390	1,31%	$3.447.390	$ E		$3.447.390								
				% E	0,00%	1,31%	0,00%							20%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 262.378.273**	**100%**	**100,00%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 262.374.107**	**100%**	**$ 262.374.107**											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**4,55%**	**55,48%**	**40,00%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$11.938.238**	**$145.575.337**	**$104.951.335**						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**4,55%**	**60,03%**	**100,03%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$11.938.238**	**$157.513.575**	**$262.464.910**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**5,37%**	**56,01%**	**38,62%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$11.938.240**	**$146.963.480**	**$101.327.734**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**5,37%**	**61,38%**	**100,00%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$14.082.900**	**$161.046.608**	**$262.374.338**						

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	$ 2.557.463	$ 2.557.463	100,00%
	$ 2.557.463	$ 2.557.463	
COMPLEMENTACION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 2.557.463	$ 2.557.463	100,00%
	$ 2.557.463	$ 2.557.463	
VALOR IVA (19% AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACION VIAL = (F)	$ 485.918	$ 485.918	100,00%
	$ 485.918	$ 485.918	
PPROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 580.000	$ 580.000	100,00%
	$ 580.000	$ 580.000	
			#¡DIV/0!
		$ -	
		$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 268.559.116**	**$ 268.554.950**	**100,00%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 268.554.951**	**$ 268.554.950**	**100,00%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba _____

Aprueba Firma:
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602 ATL

Revisó _____

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1 de 1

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 244 - 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS N° 1956-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL: 4,8 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 9/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 15/12/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 268.559.117,32 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 268.559.117,32

PLAZO ACUMULADO: 10,83 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/02/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		2 abr-23	3 may-23	4 jun-23	5 jul-23	6	7	8	9	10	
				% Programado										
				$ Valor programado										
				$ Valor Ejecutado										
				% Ejecutado										%
CONSTRUCCIÓN DE (2) ALCANTARILLAS DE 36"	$48.130.808	18,34%	10,91%	% P	3,55%	6,46%								
				$ P	$9.314.428,692	$16.941.765,088	$0,000							
	$28.619.938	10,91%	$28.619.938	$ E	$14.082.900	$14.537.038								
				% E	5,37%	5,54%	0,00%							60%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$207.615.465	79,13%	87,78%	% P	1,00%	47,73%	40,88%							
				$ P	$2.623.808,968	$125.233.159,703	$104.951.335,467							
	$230.306.779	87,78%	$230.306.779	$ E		$128.979.049	$101.327.730							
				% E	0,00%	49,16%	38,62%							40%
CONFORMACIÓN	$6.632.000	2,53%	1,31%	% P		1,30%								
				$ P	$0,000	$3.400.422,418	$0,000							
	$3.447.390	1,31%	$3.447.390	$ E		$3.447.390								
				% E	0,00%	1,31%	0,00%							20%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 262.378.273**	**100%**	**100,00%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 262.374.107**	**100%**	**$ 262.374.107**											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**4,55%**	**55,48%**	**40,00%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$11.938.238**	**$145.575.337**	**$104.951.335**						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**4,55%**	**60,03%**	**100,03%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$11.938.238**	**$157.513.575**	**$262.464.910**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**5,37%**	**56,01%**	**38,62%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$11.938.240**	**$146.963.480**	**$101.327.734**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**5,37%**	**61,38%**	**100,00%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$14.082.900**	**$161.046.608**	**$262.374.338**						

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	$ 2.557.463	$ 2.557.463	100,00%
	$ 2.557.463	$ 2.557.463	
COMPLEMENTACION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 2.557.463	$ 2.557.463	100,00%
	$ 2.557.463	$ 2.557.463	
VALOR IVA (19% AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACION VIAL = (F)	$ 485.918	$ 485.918	100,00%
	$ 485.918	$ 485.918	
PPROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 580.000	$ 580.000	100,00%
	$ 580.000	$ 580.000	
			#¡DIV/0!
		$ -	
		$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 268.559.116**	**$ 268.554.950**	**100,00%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 268.554.951**	**$ 268.554.950**	**100,00%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba _____

Aprueba Firma:
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602 ATL

Revisó _____

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1 de 1

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ..... **DE** ..... (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 244 - 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS N° 1956-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL: 4,8 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 9/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 15/12/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 268.559.117,32** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 268.559.117,32**

PLAZO ACUMULADO: 10,83 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/02/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 abr-23	2 may-23	3 jun-23	4 jul-23	5	6	7	8	9	10	
CONSTRUCCIÓN DE (2) ALCANTARILLAS DE 36"	$48.130.808	18,34%	10,91%	% P	3,55%	6,46%									100%
				$ P	$9.314.428.692	$16.941.765.088	$0,000								
	$28.619.938	10,91%	$28.619.938	$ E	$14.082.900	$14.537.038									
				% E	5,37%	5,54%	0,00%								40%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$207.615.465	79,13%	87,78%	% P	1,00%	47,73%	40,00%								
				$ P	$2.623.808.968	$125.233.149.703	$104.951.335.467								
	$230.306.779	87,78%	$230.306.779	$ E		$128.979.049	$101.327.730								
				% E	0,00%	49,16%	38,62%								20%
CONFORMACIÓN	$6.632.000	2,53%	1,31%	% P		1,30%									
				$ P	$0,000	$3.400.422.418	$0,000								
	$3.447.390	1,31%	$3.447.390	$ E		$3.447.390									
				% E	0,00%	1,31%	0,00%								0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 262.378.273,00	100%	100,00%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 262.374.107,20	100%	$ 262.374.107												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	4,55%	55,48%	40,00%	0,00%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$11.938.238	$145.575.337	$104.951.335	$0							0,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	4,55%	60,03%	100,03%	100,03%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$11.938.238	$157.513.575	$262.464.910	$262.464.910							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	5,37%	56,01%	38,62%	0,00%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$14.082.900	$146.963.477	$101.327.730	$0							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	5,37%	61,38%	100,00%	0,00%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$14.082.900	$161.046.377	$262.374.107	$0							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	$ 2.557.463	$ 2.557.463	100,00%
	$ 2.557.463	$ 2.557.463	
COMPLEMENTACION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 2.557.463	$ 2.557.463	100,00%
	$ 2.557.463	$ 2.557.463	
VALOR IVA (19% AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACION VIAL = (F)	$ 485.918	$ 485.918	100,00%
	$ 485.918	$ 485.918	
PPROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 580.000	$ 580.000	100,00%
	$ 580.000	$ 580.000	
		$ -	
		$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 268.559.116**	**$ 268.554.950**	**100,00%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 268.554.951**	**$ 268.554.950**	**100,00%**
		$ 1.445.049	270000000

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: HOLLMAN ALEXIS GALINDO ROMERO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-363438 CND

Aprueba Firma:
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Otros Documentos del Seguimiento Mensual.

*Actas de comités de obra

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**MUNICIPIO**	**FECHA DE ENVIADO**	**DESTINATARIO**
096-A-323	Informe SST	EL COLEGIO	14 de marzo de 2023	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA Atn. Ing. HOLLMAN HERNANDO GALINDO JIMENEZ
096-A- 383	Viabilidad prórroga N°2 al contrato de obra.	EL COLEGIO	4 de abril de 2023	MUNICIPIO DE EL COLEGIO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD atn. Ing. MIGUEL DAVID SOLER ALBAÑIL
096-A- 394	: Observaciones a la presentación de socialización del proyecto	EL COLEGIO	10 de abril de 2023	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA Atn. Ing. HOLLMAN HERNANDO GALINDO JIMENEZ
096-A- 430	Observaciones al informe N°1.	EL COLEGIO	29 de abril de 2023	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA Atn. Ing. HOLLMAN HERNANDO GALINDO JIMENEZ
096-A- 467	Observaciones al Balance de obra N°1 Versión 3.	EL COLEGIO	19 de mayo de 2023	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA Atn. Ing. HOLLMAN HERNANDO GALINDO JIMENEZ
096-A- 478	Aprobación Balance actualizado – Mayores y menores cantidades Vr. 4.	EL COLEGIO	03 de junio de 2023	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA Atn. Ing. HOLLMAN HERNANDO GALINDO JIMENEZ
096-A-486	Respuesta a oficio Respuesta Oficio 096-A-294 - El Colegio	EL COLEGIO	14 de junio de 2023	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA Atn. Ing. HOLLMAN HERNANDO GALINDO JIMENEZ
096-A-508	Solicitud informe AMB - colegio	EL COLEGIO	16 de junio de 2023	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA Atn. Ing. HOLLMAN HERNANDO GALINDO JIMENEZ

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**ENTIDAD**	**FECHA DE RECIBIDO**	**DESTINATARIO**
	Remisión Documentación inicial – Oficio 096-A-084	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	06 de diciembre de 2022	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría
	Remisión Documentación inicial – Oficio 096-A-084 – Remisión PAGA	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	06 de Febrero de 2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría CONSORCIO IKER 2022
	Revisión Estudios y Diseños allegados por la administración municipal – Oficio SIM-023-2023	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	25 de Enero de 2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría CONSORCIO IKER 2022
	Requisitos documentales previos inicio obra – Oficio 096-A-164 – Remisión Actas Vecindad	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	06 de Febrero de 2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
	Solicitud de Prórroga No. 1	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	06 de febrero de 2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría CONSORCIO IKER 2022
	Respuesta Oficio 096-A-176 – REMISIÓN DOCUMENTOS SST.	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	06 de febrero de 2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría CONSORCIO IKER 2022
	Respuesta Oficio/Informe 096 A -148 A – CORRECCIONES PM	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	10 de Febrero de 2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría CONSORCIO IKER 2022
	Entrega de balance y solicitud de aval para inicio de obras.	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	18 de Febrero de 2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría CONSORCIO IKER 2022
SIM-109-2023	Respuesta oficio 096-A-269	secretario de infraestrucutura ymovilidad €	6 de marzo de 2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría CONSORCIO IKER 2022
	Respuesta Oficio 096-A-261 – REMISIÓN DOCUMENTOS SST.	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	6 de marzo de 2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría CONSORCIO IKER 2022

	Carpeta compartida contigo: "9. ESTUDIOS Y DISEÑOS PRADO LA VICTORIA 2022"	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	1 de marzo de 2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría CONSORCIO IKER 2022 - CORREO ELECTRONICO
	Respuesta Oficio 096-A-274 – REMISIÓN DOCUMENTOS PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE GUÍAS AMBIENTALES (P.A.G.A).	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	10 de Marzo de 2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría CONSORCIO IKER 2022
	Remisión de información – Resultados Estudio de suelos CBR´S 2023	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	28 de Marzo de 2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría
	Solicitud de Prórroga No. 2	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	31 de marzo de 2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría CONSORCIO IKER 2022

	Remisión de información – Diseño Geométrico HAG	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	31 de Marzo de 2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría CONSORCIO IKER 2022
SIM-0873-2023	SOLICITD CHEQUERA DE 30 UNIDADES DE CTA CRRIENTE N°059093005	ENID IBAEZ	10 de Mayo de 2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría CONSORCIO IKER 2022
	Balance revisado 31052023 – Mayores y menores cantidades Vr. 4. CO244 El Colegio	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	31 de mayo de 2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría CONSORCIO IKER 2022 - Correo electrónico
	Informe Semanal CO 244- Del 27 de mayo al 02 de junio 2023 - El Colegio	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	Cundinamarca, 03 de junio de 2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría CONSORCIO IKER 2022 - Correo electrónico
CORREO ELECTRONICO	Entrega Informe de obra mes de Mayo - CO244 - El Colegio	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	1/06/2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría CONSORCIO IKER 2022
CORREO ELECTRONICO	Acta parcial # 1 - CO244 - El Colegio	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	21/06/2023	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO Representante legal Interventoría CONSORCIO IKER 2022

8.2 Registro Fotográfico y Video del Avance de las Obras.

A continuación, se anexa lo mencionado en este numeral.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	JUNIO (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	**CONTRATO N°**	244-2022	**FICHA PREDIAL ID:**	n.a
INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022	**CONTRATO N°**	1096 de 2022		
NOMBRE DEL PROYECTO	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.**				



Descripción: SubBase Granular K0+230a K5+220



Descripción: Construcción de bordillo k5+350 a K5+385



Descripción: Instalación Concreto Resistencia 21 Mpa (D) Mezcla in Situ KO+460-K0+ 500



Descripción:Fotografia general del proyecto.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4.4.2 Copia de la Bitácora el colegio.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Lunes [illegible] de N/A
Nada [illegible]

[illegible]

Sábado 3 de Junio de 2023.
Clase Sábado de 7:00 am - 11:00 am
Profesora en clase del estudiante Brisa Isabella Zapata Cardona [illegible]
Zapata
Profesora en clase de estudiante Brisa Isabella Zapata
Preguntas a cargo Profesora de cuando aprendí a [illegible] Zapata, ella
Respondió contando la vida cotidiana de cada Zapata, ella contando
A cada para cada [illegible]
Tarea clásica en clase N/A
Nada [illegible]

Lunes 5 de Junio de 2023
Clase Sábado de 7:00 am - 11:00 am
Profesora en clase del estudiante Brisa Isabella Zapata Cardona [illegible]
Zapata
Profesora en clase de estudiante Brisa Isabella Zapata
Preguntas a cargo Profesora de cuando aprendí a [illegible] Zapata, ella
Respondió contando la vida cotidiana de cada Zapata, ella contando
en la cual dada el [illegible] a [illegible]
de cada
Tarea clásica en clase N/A
Nada [illegible]

Lunes 5 de Junio de 2023
Clase Sábado de 7:00 am - 11:00 am

Patrocinado en sala del estudio Bufete Jurídico Espinoza Castro & Asociados Espinoza Romero

Patrocinado en sala de audiencias Bufete Jurídico Espinoza

Presencia y equipo Auditivo de mesa capacidad 4 bits, congreso sobre Derecho Laboral. La mesa consta de 4 sillones dos colocados en cada lado en cuanto de la mesa en la cual hasta un disco duro de 32 GB

Juego celebrado en sala 1/1

Nota de conocimiento [illegible]

Entrada 3 de Junio de 2021

Clase: Salida de 7:00am - 2:00pm

Patrocinado en sala del estudio Bufete Jurídico abogados Bufete Espinoza Castro & Asociados Espinoza Romero

Patrocinado en sala de audiencias Bufete Jurídico Espinoza

Presencia y equipo Auditivo de mesa capacidad 4 bits, congreso sobre Derecho Laboral. La mesa consta de 4 sillones dos colocados en cada lado en cuanto de la mesa en la cual hasta un disco duro de 32 GB hasta el 32 GB se mide esto y se dejan en la liga de observación, en relación de edades de cada alguno a cada de esos para hasta celebrada

Juego celebrado en sala 1/1

Nota de conocimiento [illegible]

Entrada 3 de Junio de 2021

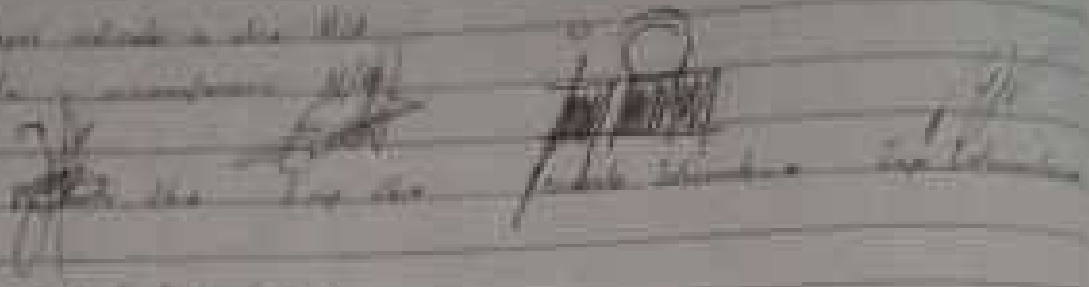
Clase: Salida de 7:00am - 2:00pm

Patrocinado en sala del estudio Bufete Jurídico Espinoza Castro & Asociados Espinoza Romero

Patrocinado en sala de audiencias Bufete Jurídico Espinoza

Presencia y equipo Auditivo de mesa capacidad 4 bits, congreso sobre Derecho Laboral. La mesa consta de 4 sillones dos colocados en cada lado en cuanto de la mesa en la cual hasta un disco duro de 32 GB hasta el 32 GB se mide esto y se dejan en la liga de observación, en relación de edades de cada alguno a cada de esos para hasta celebrada

Tengan validez de días [illegible]
Nota: [illegible]



Firma del Jefe Inmediato

Firma del Trabajador

Viernes 9 de Junio de 2023
Clase Teórica de 7:00 am - 12:00 pm
Profesores en clase del estudiante Pardo Estrada Jeremy Santiago, Pardo Estrada Angela Yaneth

Estudiante en clase de Educación Física Estrada Leonel
Presenta a mayor detalle el cuadro comparativo de [illegible]
Estrada explica la nueva [illegible] diferencia de ayer y cuando se realizó
la nueva [illegible] del 21/22 hasta el 22/23 en
Leonel el cuadro de la diferencia de [illegible]
Leonel y mayor de ayer para hacer [illegible]

Tengan validez en días [illegible]
Nota: [illegible]



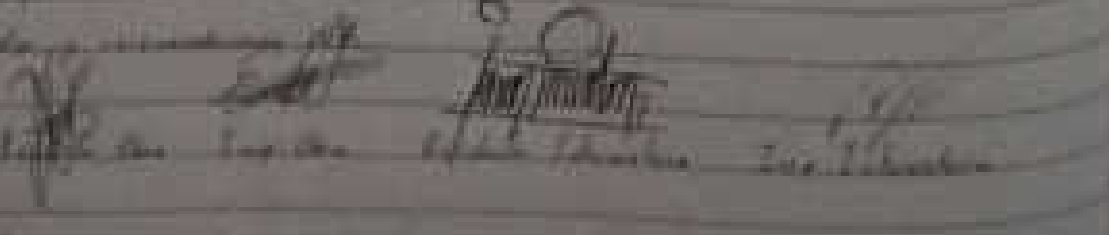
Firma del Jefe Inmediato

Firma del Trabajador

Sábado 10 de Junio de 2023
Clase Teórica de 7:00 am - 12:00 pm
Profesores en clase del estudiante Pardo Estrada, Leonel Santiago, Pardo Estrada Angela

Estudiante en clase de Educación Física Estrada Leonel
Presenta a mayor detalle el cuadro comparativo de [illegible]
Estrada explica la nueva [illegible] diferencia de ayer y cuando se realizó
la nueva [illegible] del 21/22 hasta el 22/23 en
Leonel el cuadro de la diferencia de [illegible]
Leonel y mayor de ayer para hacer [illegible]

Tengan validez en días [illegible]
Nota: [illegible]



Firma del Jefe Inmediato

Firma del Trabajador

Lunes 12 de Junio de 2023

Clase: Salud de [illegible] Fecha: [illegible]

Profesora: [illegible]

Profesora: [illegible]

Profesora: [illegible]

Alumnos: [illegible]

Alumnos ausentes: [illegible]

Nota: [illegible]

Firma Clase | Firma Clase | Firma Profesora | Firma Coordinadora

Fecha: [illegible]

Clase: Salud de [illegible] Fecha: [illegible]

Profesora: [illegible]

Profesora: [illegible]

Profesora: [illegible]

Alumnos: [illegible]

Alumnos ausentes: [illegible]

Nota: [illegible]

Firma Clase | Firma Clase | Firma Profesora | Firma Coordinadora

Fecha: [illegible]

Clase: Salud de [illegible] Fecha: [illegible]

Profesora: [illegible]

Profesora: [illegible]

Profesora: [illegible]

Alumnos: [illegible]

Alumnos ausentes: [illegible]

Nota: [illegible]

Fecha 22 de Junio de 2021

Hora Inicio de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Reunión en sitio del contratista Pedro Pablo Tapia Muñoz y Hector Tapia

Tapia

Reunión en sitio de obra Pedro Pablo Tapia

Empieza a regar Pedro de manera especial a todas zonas sin

Pedro coloca la valva latina a cargo de cargar en

obra. Pedro se va a dejar del 8:00 a.m.

hasta 8:30 a.m. se realizan actividades de

Tapia a cargo de otra labor con la misma

valvula.

Hora visita en obra 8:00

Nota y observaciones

Ing. Obra Ing. Obra Pedro Tapia Ing. Estructura

Fecha 23 de Junio de 2021

Hora Inicio de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Reunión en sitio del contratista Pedro Pablo Tapia Muñoz y Hector

Tapia

Reunión en sitio del contratista Pedro Pablo Tapia

Empieza a regar Pedro de manera especial a todas zonas sin

Pedro coloca la valva latina a cargo de cargar en

obra. Pedro se va a dejar del 8:00 a.m.

hasta 8:30 a.m. se realizan actividades de

Tapia a cargo de otra labor con la misma

valvula.

Hora visita en obra 8:00

Nota y observaciones

Ing. Obra Ing. Obra Pedro Tapia Ing. Estructura

Fecha 24 de Junio de 2021

Hora Inicio de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Reunión en sitio del contratista Pedro Pablo Tapia Muñoz y Hector

Tapia Muñoz

Publicado en día de [illegible] Diario [illegible] Segundo
Paginas y copias [illegible] de [illegible] especial. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Lunes 25 de Junio de 2021

Clase Virtual de 7:00 am - 8:00 am

Tutorial en vivo de Google Meet: Diseño Gráfico, Ingeniería Electrónica

Tecnología Química

Tutorial en vivo de Google Meet: Diseño Gráfico, Ingeniería

Química y Tecnología Química

Tutorial en vivo de Google Meet: Diseño Gráfico, Ingeniería

Electrónica, Química

Tutorial en vivo de Google Meet: Diseño Gráfico, Ingeniería

Electrónica, Química y Tecnología Química

Tutorial en vivo de Google Meet: Diseño Gráfico, Ingeniería

Electrónica, Química y Tecnología Química

Tutorial en vivo de Google Meet: Diseño Gráfico, Ingeniería

Electrónica, Química y Tecnología Química

Tutorial en vivo de Google Meet: Diseño Gráfico, Ingeniería

Electrónica, Química y Tecnología Química

Tutorial en vivo de Google Meet: Diseño Gráfico, Ingeniería

Electrónica, Química y Tecnología Química

Tutorial en vivo de Google Meet: Diseño Gráfico, Ingeniería

Electrónica, Química y Tecnología Química

Tutorial en vivo de Google Meet: Diseño Gráfico, Ingeniería

Electrónica, Química y Tecnología Química

Tutorial en vivo de Google Meet: Diseño Gráfico, Ingeniería

Electrónica, Química y Tecnología Química

Tutorial en vivo de Google Meet: Diseño Gráfico, Ingeniería

Electrónica, Química y Tecnología Química

Tutorial en vivo de Google Meet: Diseño Gráfico, Ingeniería

Electrónica, Química y Tecnología Química

Tutorial en vivo de Google Meet: Diseño Gráfico, Ingeniería

Electrónica, Química y Tecnología Química

Tutorial en vivo de Google Meet: Diseño Gráfico, Ingeniería

Electrónica, Química y Tecnología Química

GAMA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** jun-23

CONTRATO DE OBRA No.: 124 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO FB

PLAZO INICIAL: 3 meses
FECHA DE INICIO: 13/04/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 13/07/2023
PLAZO ACUMULADO: 3 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 666.759.200,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 666.759.200,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	581
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Alcantarilla	UNIDAD	2
	Puentes		
	Gaviones	ML	11
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			
	Estudios y Diseños	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	131,47	131,47
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Alcantarilla	UNIDAD	0	
	Puentes			
	Gaviones	ML	0	
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios y Diseños	GL	0,00	0,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 650.753.754		$ 650.753.754
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.839.946		$ 6.839.946
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.839.946		$ 8.139.536
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 6.839.946	$ 1.299.590	$ 1.025.964
	$ 1.025.964		$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 666.759.200**
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados	**$ 665.459.610**		

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 55.772.996		$ 55.772.996	$ 55.772.996
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	$ -	
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD		$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 55.772.996**	**$ -**	**$ 55.772.996**	**$ 55.772.996**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 276.955.683,70
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): $ 55.772.995,68
8,36%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **10**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDIDA DE CONCRETO DE HUELLAS Y VIGAS RIOSTRAS



FUNDIDA DE CONCRETO DE HUELLAS Y VIGAS RIOSTRAS

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No aplica

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°09

CONSORCIO IKER 2022

CONTRATO N° 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

PERÍODO:

DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

INFORME N°09

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	 Nombre: VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES Título: RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Revisado por:	 Nombre DAVINSON GRAVINI POLO Título: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Aprobado por:	Nombre CESAR HUMBERTO GARCIA RODRIGUEZ Título: SUPERVISOR DEL CONTRATO

MODIFICACIONES		
FECHA	VERSIÓN	CAMBIO
05-06-2023	V0	Entrega inicial

1. INTRODUCCIÓN

Varias de las vías rurales del Departamento de Cundinamarca se encuentran en un gran deterioro causado, en gran medida, por falta de mantenimientos, generando traumatismos en la actividad económica tanto en los moradores como en la población atraída, requiriendo una intervención inmediata para recuperar la movilidad, la comodidad y la seguridad de estas vías.

Por esta Razón, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en busca del desarrollo, progreso y bienestar para la población general, estructuró el programa Colombia Rural que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa priorizó corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución

De esta manera, con la suscripción de los convenios este proyecto va dirigido a los siguientes municipios del Departamento de Cundinamarca:

No.	MUNICIPIO	CONVENIO
01	YACOPI	1773-2021
02	GUASCA	1757-2021
03	CHOACHI	1835-2021
04	GUTIERREZ	1989-2021
05	GAMA	1990-2021
06	TOCAIMA	1988-2021
07	TENA	1954-2021
08	EL COLEGIO	1956-2021
09	LENGUAZAQUE	1922-2021

10	ZIPAQUIRA	1948-2021
11	LA CALERA	1321-2021

Tabla No 1. Convenios de los proyectos de los diferentes Municipios

El proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos garantizando la transitabilidad y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto. Beneficiará principalmente a toda la población que actualmente no cuentan con vías óptimas para su desplazamiento, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El presente informe mensual No. 09 resume las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2023, durante el desarrollo de las actividades contenidas en los siguientes Contratos de Obra:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO YACOPI - INVIAS	**1773-2021**
CONTRATO DE OBRA YACOPI:	YC-LP-268-2022
CONTRATISTA YACOPI:	CONSORCIO VIAS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GUASCA – INVIAS	**1757-2021**
CONTRATO DE OBRA GUASCA:	COP-015-2022
CONTRATISTA GUASCA:	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO CHOACHI - INVIAS	**1835-2021**
CONTRATO DE OBRA CHOACHI:	119-2022
CONTRATISTA CHOACHI:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO GUTIERREZ - INVIAS	**1989-2021**

CONTRATO DE OBRA GUTIERREZ:	COP-120 DE 2022
CONTRATISTA GUTIERREZ:	NAYIB BAYTER LISSA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO GAMA - INVIAS	124 de 2022
CONTRATO DE OBRA GAMA:	N° PROCESO LIC 002 (por legalizar)
CONTRATISTA GAMA:	CONSORCIO FB
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO TOCAIMA - INVIAS	**1988-2021**
CONTRATO DE OBRA TOCAIMA:	193-23/08/2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO H&A TOCAIMA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO TENA - INVIAS	**1954-2021**
CONTRATO DE OBRA TENA:	N° PROCESO LIC 003-2022
CONTRATISTA TENA:	DECLARADO DESIERTO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO EL COLEGIO - INVIAS	**1956-2021**
CONTRATO DE OBRA EL COLEGIO:	244-2022
CONTRATISTA EL COLEGIO:	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO LENGUAZAQUE - INVIAS	**1922-2021**
CONTRATO DE OBRA LENGUAZAQUE:	121-2022-AML-LP-001-2022
CONTRATISTA LENGUAZAQUE:	UNION TEMPORAL VIAL SAS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO ZIPAQUIRA - INVIAS	**1948-2021**
CONTRATO DE OBRA ZIPAQUIRA:	679-2022
CONTRATISTA ZIPAQUIRA:	COLING CONTRUCTORES SAS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - INVIAS	**1321-2021**
CONTRATO DE OBRA LA CALERA:	ICCU-128 DE 2022
CONTRATISTA LA CALERA:	CONSORCIO EL TRIUNFO G3

Tabla No 2. Contratos de obra de los diferentes Municipios

Alcance del Proyecto

MUNICIPIO	LONGITUD (ml)	ACTIVIDAD
YACOPI	586	Construcción de placa huella
GUASCA	791	Construcción de placa huella
CHOACHÍ	2482	Construcción de 3 alcantarillas de 36". Construcción placa huella en concreto.
GUTIERREZ	702	Construcción de 1 box coulvert 2m x 2m Construcción placa huella en concreto
GAMA	581	Construcción de 2 alcantarillas Construcción de 1 gavión 11 m Construcción de placa huella
TOCAIMA	564	Construcción de placa huella
TENA	5515	Construcción de placa huella en cinco (05) sectores Construcción muro en gaviones (02) Construcción y reconstrucción de alcantarillas (11)
EL COLEGIO	209	Sección 1: actividades de mejoramiento Construcción de 2 alcantarillas de 36" 900mm. Construcción placa huella. Sección 2: actividades de mantenimiento periódico

LENGUAZAQUE	318	Construcción de placa huella.
ZIPAQUIRA	314	Construcción de 1 alcantarilla de 36" Construcción de placa huella.
LA CALERA	5000	Estructura de pavimento flexible

Tabla No 3. Alcance del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La zona del proyecto se encuentra ubicada en el área rural de los Municipios de Yacopí, Guasca, Choachí, Gutiérrez, Gama, Tocaima, Tena, El colegio, Lenguazaque, Zipaquirá y La Calera en el Departamento de Cundinamarca.

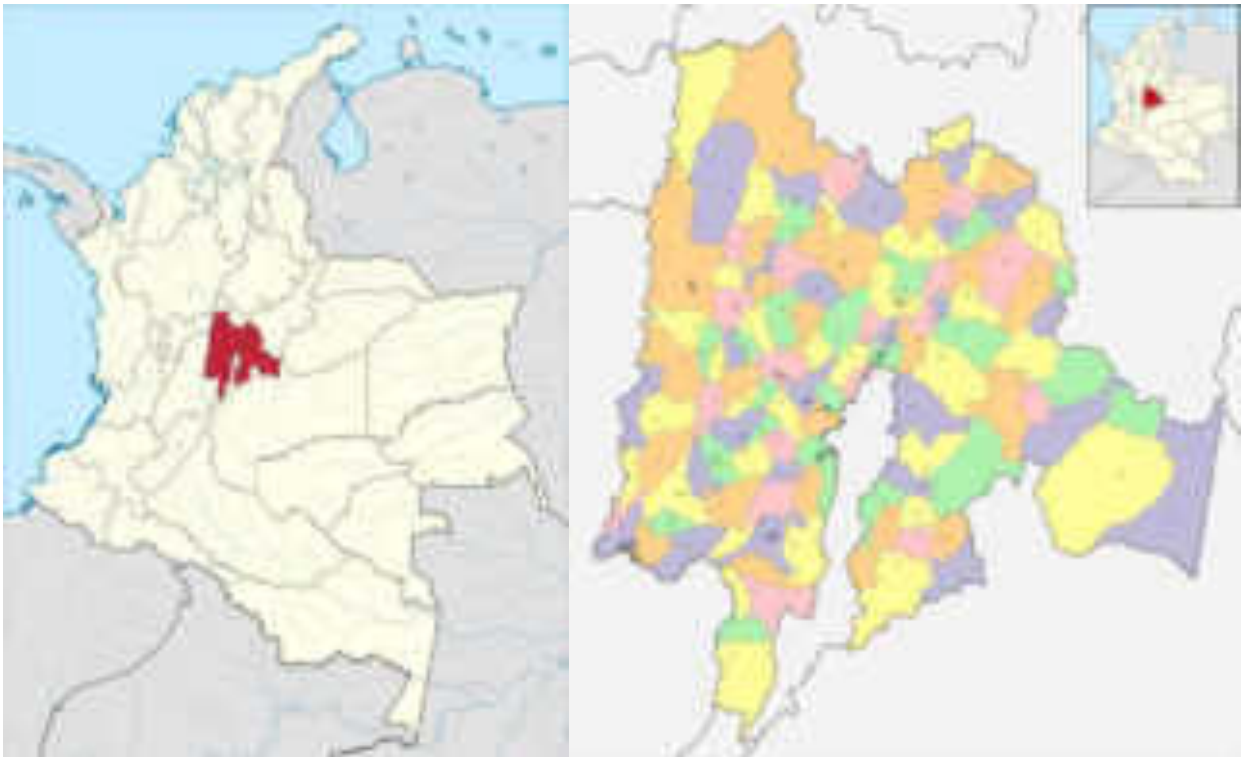


Imagen No. 01 – localización del proyecto Departamento de Cundinamarca.

El territorio corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el complejo de los páramos de Sumapaz y de Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento corresponden al valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales.

Municipio Gama

Es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca. Forma parte de la provincia del Guavio. Cuenta con una población de 3.305 habitantes. Tiene una temperatura promedio de 17 °C y se encuentra a una altitud de 3000 m s. n. m., situándose entre los pisos térmicos frío y templado. Se sitúa a 118 kilómetros al oriente de Bogotá.



Imagen No. 02 – localización del proyecto municipio Gama.

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y Beneficios de la ejecución del Proyecto

Los municipios que se encuentran en la zona de influencia de este proyecto son Zipaquirá, Gutiérrez, Tena, El Colegio, Tocaima, Choachí, La Calera, Guasca, Yacopí, Lenguazaque y Gama del Departamento de Cundinamarca; el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos de los municipios, garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto, además al ser la principal fuente de ingresos de estos municipios las actividades agropecuarias, este proyecto impactará favorablemente la economía de estos municipios, ya que permitirá mejorar el acceso a las zonas productivas, permitiendo de esta manera, mejorar la dinámica comercial de la zona.

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Actualmente las vías se encuentran, en su mayoría destapadas, con cobertura vegetal y en muy mal estado ya que no cuentan con características necesarias para una adecuada movilidad ni cuentan con un buen manejo de las aguas, lo que ha causado graves daños en épocas de lluvia, agrietados y con huecos causados por la ausencia de obras de arte y la acción del tiempo, constituyendo un peligro para los usuarios de la vía en general.

Se hace necesario la construcción de la vía para garantizar una adecuada movilidad que potencializará la comercialización de los productos agropecuarios de la región, reduciendo los tiempos de viaje y los altos costos de movilización entre las áreas rurales y urbanas de los municipios y fortalece el desarrollo económico de la región.

MUNICIPIO GAMA



Fotografía 1-Estado inicial de la obra Municipio GAMA.

2.4 Características Técnicas del Proyecto

EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA proyecto que consta en la construcción de placa huellas, pavimento flexible, con sus cunetas para el manejo de aguas lluvias donde sea necesario y la construcción de obras de artes, como se observa en el siguiente cuadro.

2.4.7 Alcance o Metas Físicas de los Proyectos

GAMA	581 ML	Construcción de 2 alcantarillas Construcción de 1 gavión 11 ml Construcción de placa huella

Tabla No 4. Alcance del proyecto.

El proyecto que actualmente se está desarrollando consiste en las siguientes actividades contractuales para los diferentes municipios:

MUNICIPIO GAMA



Las actividades mencionadas se realizarán de acuerdo con las especificaciones exigidas en los Pliegos de Condiciones Definitivo del contrato y de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS vigentes.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

3.1.7 GUASCA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO GAMA - INVIAS	124 de 2022
CONTRATO DE OBRA GAMA:	N° PROCESO LIC 002 (por legalizar)
CONTRATISTA GAMA:	CONSORCIO FB

CONTRATO No:	124 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO FB
NIT:	901527250-6
REP. LEGAL:	FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO:	$ 666.749.200
FECHA DE INICIO:	13/ABRIL/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	03 MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	12/JULIO/2023

Tabla No.3 - Información General del contrato de obra Guasca.

3.2 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes

- La interventoría realizó visitas a los sitios de las obras para definir puntos de intervención de alcantarillas, placa huellas, bateas, muros, box culvert, así como tomar decisiones y establecer las condiciones técnicas de cada una de las obras.
- La Interventoría realizó comités de seguimiento de obra en los municipios que se encuentran en obra para analizar las diferentes problemáticas presentadas, en el avance del programa de trabajo y la programación de obra, en cada uno de los municipios.
- La Interventoría asistió a los comités de seguimiento del contrato de Interventoría y de cada uno de los convenios, convocados por el INVIAS.
- La Interventoría realizó y gestionó la firma de las actas requeridas en cada uno de los municipios a cargo de esta Interventoría.

3.3 Seguimiento de Ítems no previstos

NA

3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría

En el periodo del presente informe, correspondiente al periodo del 01 al 30 del mes de junio de 2023, se realizaron comités de obra con las diferentes partes involucradas en el desarrollo del contrato de obra, y se levantaron las actas de comité donde se consignaron los compromisos que la Interventoría ha exigido, para el cumplimiento de los tiempos contractuales. En estas reuniones se hizo énfasis en los atrasos presentados en el cronograma de obra. Se está monitoreando cada compromiso que adquiere el contratista para dar cierre a las observaciones realizadas por la interventoría.

Se ha realizado requerimiento por oficio, de acuerdo con las obligaciones contractuales a que cada contratista se comprometió en su contrato de obra y a la implementación de sistema de calidad e las áreas técnicas, administrativa y financiera.

Gama

- Se verifican las actividades ejecutadas en obra por el contratista en el tramo1.
- En el presente informe se cuenta con una ejecución de 131.47 ml de placa huella del tramo 1.
- A la fecha, se tiene un avance ejecutado del 16,25% contra un avance programado del 72.82%. Este atraso se debe en gran parte, a las lluvias presentadas durante el tiempo contractual de ejecución.
- Se realizó el suministro, figurado e instalación de acero fy 4200 Mpa para cunetas, vigas riostras, huellas y rampa inicial.
- Se mezcla en sitio e instala concreto de 21Mpa.
- Se mezcla en sitio e instala concreto ciclópeo de 14Mpa.

- Se realiza el acompañamiento al Director de obra y personal del contratista, donde se revisan las diferentes zonas del proyecto, para con ello, implementar nuevos frentes de trabajo y aumentar la eficiencia y el avance semanal.

.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal - Gama.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-3** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 3 del 26/05/2023 al 1/06/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de 581 metros lineales de Placa Huella.
•Construcción de 2 alcantarillas de 36 pulgadas.
•Construcción de 1 muro de gavión de 11 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento y mejoramiento de la vías rurales del municipio de Gama con la construcción de 2 alcantarillas, 1 muro en gavión y una Placa Huella seccionada en varios tramos en 581 metros lineales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO FB		
INTEGRANTES:	MANUEL FELIPE RAMÍREZ BARON (50%) - FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA (50%)		
CONTRATO No.	124 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 666.749.200,00
FECHA DE INICIO:	13/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 666.749.200,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/07/2023		$ -
			$ -
			$ 666.749.200,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 666.749.200,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 99.745.680,32	14,96%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 76.342.783,40	11,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 23.402.896,92	3,51%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.839.946,00	1,03%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 99.745.680,32	14,96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 76.342.783,40	11,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 23.402.896,92	3,51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 82.876.925,56	12,43%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.803.317,84	4,02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 981.540.512,35	80,36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 698.657.507,55	57,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 58.628.602,03	4,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.215.014,73	2,31%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-23
VALOR FACTURA: $ 151.760.744,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 14,96%
Meta Física Ejecutada % 11,45%
Avance o Atraso Físico % 3,51%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		$ 6.839.946,00	Prog	3,50%			3,50%	3,50%
					Ejec	1%			1,20%	1,20%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 6.839.946,00	Prog					
					Ejec	-				
Muro Gaviones	m3			$ 57.879.624,00	Prog					
					Ejec	-				
Alcantarillas	Un	2		$ 42.350.847,00	Prog	3%			45%	45%
					Ejec	2%				
Placa Huella	ml	581		$ 550.523.283,00	Prog	54%			27,13%	27,13%
					Ejec	-				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 (PR13+900) - K5+000 (PR8+900)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta		
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	
Heramienta menor (Juego)	1	1
	1	1
Total	5	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GACHETÁ	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar permiso minero y ambiental de la cantera que le suministren agregados agruesos, finos y su ubicación y de proveedores de mezcla asfaltica o concreto premezclados e insumos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para el manejo del material sobrante del proyecto, los residuos de las excavaciones y demoliciones su disposición aún no se ha cocertado su ubicación por medio del Gestor de RCD, Minersa S.A.S, ubicado en la vereda Aurora Alta, Municipio de La Calera.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Ya fue aprobado por parte de la Interventoría.

OBSERVA CIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda el triunfo.

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoria; la counidad solicita nueva socialización del proyecto definitivo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

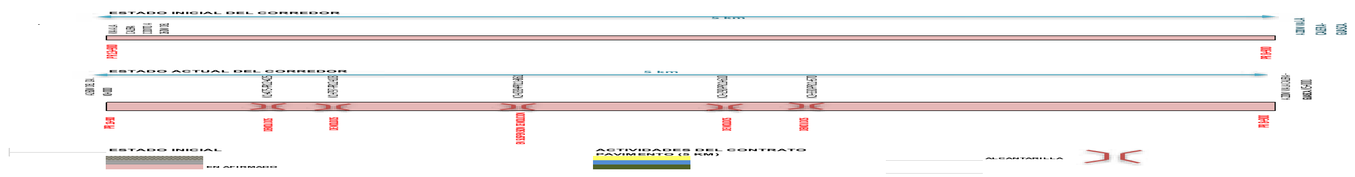
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó la instalación del material de subbase para el primer tramo de placa huella.
Se fundieron 19 secciones de huella en concreto de 3000 psi.
Se realiza la materialización del eje y extremos de la vía en donde se construye la placa huella.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar fundiendo las huellas del primer tramo de placa huella con el concreto de 3000 psi.
Realizar la excavación e instalar el hierro para las huellas.
Iniciar a construir las cunetas del primer tramo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sección de placa huella construida



Distribución del hierro en las huellas



Vista general del tramo de placa huella

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Revisión y visto bueno de estudios y diseños definitivos a ejecutarse.

Evaluar e indicar al contratista de obra la alternativa definitiva de diseño de la estructura del pavimento.

Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO**

Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 4 del 2/06/2023 al 8/06/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de 581 metros lineales de Placa Huella.
•Construcción de 2 alcantarillas de 36 pulgadas.
•Construcción de 1 muro de gavión de 11 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento y mejoramiento de la vías rurales del municipio de Gama con la construcción de 2 alcantarillas, 1 muro en gavión y una Placa Huella seccionada en varios tramos en 581 metros lineales.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO FB			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	MANUEL FELIPE RAMÍREZ BARON (50%) - FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA (50%)			INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	124 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 666.749.200,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	13/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 666.749.200,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/07/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ 666.749.200,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 666.749.200,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 191.557.045,16	28,73%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 140.017.332,00	21,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 51.539.713,16	7,73%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.839.946,00	1,03%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 191.557.045,16	28,73%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 140.017.332,00	21,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 51.539.713,16	7,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 91.811.364,84	13,77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 63.674.548,60	9,55%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.029.054.108,58	84,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 735.666.812,58	60,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47.513.596,23	3,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.009.305,03	3,03%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-23
VALOR FACTURA: $ 151.760.744,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 28,73% — Avance o Atraso Físico %: 7,73%
Meta Física Ejecutada %: 21,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		$ 6.839.946,00	Prog	3,50%			3,50%	3,50%
					Ejec	1%			1,20%	1,20%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 6.839.946,00	Prog					
					Ejec	-				
Muro Gaviones	m3			$ 57.879.624,00	Prog					
					Ejec	-				
Alcantarillas	Un	2		$ 42.350.847,00	Prog	3%			45%	45%
					Ejec	2%				
Placa Huella	ml	581		$ 550.523.283,00	Prog	54%			27,13%	27,13%
					Ejec	-				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 (PR13+900) - K5+000 (PR8+900)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta		
Retroexcavadora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	
Heramienta menor (Juego)	1	1
	1	1
Total	5	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: GACHETÁ	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar permiso minero y ambiental de la cantera que le suministren agregados agruesos, finos y su ubicación y de proveedores de mezcla asfaltica o concreto premezclados e insumos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para el manejo del material sobrante del proyecto, los residuos de las excavaciones y demoliciones su disposición aún no se ha cocertado su ubicación por medio del Gestor de RCD, Minersa S.A.S, ubicado en la vereda Aurora Alta, Municipio de La Calera.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Ya fue aprobado por parte de la Interventoría.

OBSERVA CIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda el triunfo

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoria; la cunidad solicita nueva socialización del proyecto definitivo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

se fundieron 8 secciones de huella central en concreto ciclopeo.
Se fundieron 26 secciones de huella en concreto de 3000 psi.
se realiza instalacion de acero para huellas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar fundiendo las huellas del primer tramo de placa huella con el concreto de 3000 psi.
Realizar la excavación e instalar el hierro para lasvigas riostras.
continuar fundiendo huellas centrales en ciclopeo.
instalacion de acero para cuneta y fundir cunetas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Suministro e instalación de acero en huellas laterales.



Suministro e instalación de concreto de 3000 psi en huellas laterales



Suministro e instalación de concreto ciclopeo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Revisión y visto bueno de estudios y diseños definitivos a ejecutarse.

Evaluar e indicar al contratista de obra la alternativa definitiva de diseño de la estructura del pavimento.

Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra.

Se solicita realizar la instalación compactacion de material de subase en lugares donde la lluvia a arrastrado dicho material

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO**

Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 5 del 9/06/2023 al 15/06/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de 581 metros lineales de Placa Huella.
•Construcción de 2 alcantarillas de 36 pulgadas.
•Construcción de 1 muro de gavión de 11 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento y mejoramiento de la vías rurales del municipio de Gama con la construcción de 2 alcantarillas, 1 muro en gavión y una Placa Huella seccionada en varios tramos en 581 metros lineales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO FB		
INTEGRANTES:	MANUEL FELIPE RAMÍREZ BARON (50%) - FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA (50%)		
CONTRATO No.	124 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 666.749.200,00
FECHA DE INICIO:	13/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 666.749.200,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/07/2023		$ -
			$ -
			$ 666.749.200,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 666.749.200,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 283.768.459,52	42,56%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 216.360.115,40	32,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 67.408.344,12	10,11%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.839.946,00	1,03%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 283.768.459,52	42,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 216.360.115,40	32,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 67.408.344,12	10,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 92.211.414,36	13,83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 76.342.783,40	11,45%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.077.666.991,10	88,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 782.936.122,97	64,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.612.882,52	3,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 47.269.310,39	3,87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-23
VALOR FACTURA: $ 151.760.744,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 42,56%
Meta Física Ejecutada % 32,45%
Avance o Atraso Físico % 10,11%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		$ 6.839.946,00	Prog	3,50%			3,50%	3,50%
					Ejec	1%			1,20%	1,20%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 6.839.946,00	Prog					
					Ejec	-				
Muro Gaviones	m3			$ 57.879.624,00	Prog					
					Ejec	-				
Alcantarillas	Un	2		$ 42.350.847,00	Prog	3%			45%	45%
					Ejec	2%				
Placa Huella	ml	581		$ 550.523.283,00	Prog	54%			27,13%	27,13%
					Ejec	-				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 (PR13+900) - K5+000 (PR8+900)
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta		
Retroexcavadora		
Vibrocompactador		
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Total	2	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: GACHETÁ	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar permiso minero y ambiental de la cantera que le suministren agregados agruesos, finos y su ubicación y de proveedores de mezcla asfaltica o concreto premezclados e insumos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para el manejo del material sobrante del proyecto, los residuos de las excavaciones y demoliciones su disposición aún no se ha cocertado su ubicación por medio del Gestor de RCD, Minersa S.A.S, ubicado en la vereda Aurora Alta, Municipio de La Calera.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Ya fue aprobado por parte de la Interventoría.

OBSERVA CIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda el triunfo.

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoria; la counidad solicita nueva socialización del proyecto definitivo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó la instalación de acero para cunetas .
Se fundieron 19 secciones de cuneta en concreto de 3000 psi.
Se instala formaleta para fundir bordillos.
Se realiza acopio de material cemento,arena,grava y acero.
Se realiza excavacion e instalacion de acero de vigas riostras.
Se funden 11 vigas riostras.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar fundiendo las huellas del primer tramo de placa huella con el concreto de 3000 psi.
Realizar la excavación e instalar el hierro para huellas laterares.
Continuar fundiendo las cunetas del primer tramo.
Continuar fundiendo huellas centrales en concreto ciclopeo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



armada de acero de huellas



modulos de cunetas y vigas riostras fundidas en concreto



instalacion de formaleta para bordillo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Revisión y visto bueno de estudios y diseños definitivos a ejecutarse. Evaluar e indicar al contratista de obra la alternativa definitiva de diseño de la estructura del pavimento. Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra. solicitar y verificar diseño de mezcla. solicitar toma de muestras de concreto solicitar y revisar bitacora de obra	FIRMA NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO** Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 6 del 16/06/2023 al 22/06/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de 581 metros lineales de Placa Huella.
•Construcción de 2 alcantarillas de 36 pulgadas.
•Construcción de 1 muro de gavión de 11 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento y mejoramiento de la vías rurales del municipio de Gama con la construcción de 2 alcantarillas, 1 muro en gavión y una Placa Huella seccionada en varios tramos en 581 metros lineales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO FB		
INTEGRANTES:	MANUEL FELIPE RAMÍREZ BARON (50%) - FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA (50%)		
CONTRATO No.	124 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 666.749.200,00
FECHA DE INICIO:	13/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 666.749.200,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/07/2023		$ -
			$ -
			$ 666.749.200,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 666.749.200,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 384.647.613,48	57,69%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 90.411.191,52	13,56%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 294.236.421,96	44,13%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.839.946,00	1,03%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 384.647.613,48	57,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 90.411.191,52	13,56%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 294.236.421,96	44,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 100.879.153,96	15,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.068.408,12	2,11%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.102.339.861,12	90,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 821.166.857,21	67,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 24.672.870,02	2,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 38.230.734,24	3,13%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-23
VALOR FACTURA: $ 151.760.744,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 57,69%
Meta Física Ejecutada % 13,56%
Avance o Atraso Físico % 44,13%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		$ 6.839.946,00	Prog	3,50%			3,50%	3,50%
					Ejec	1%			1,20%	1,20%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 6.839.946,00	Prog					
					Ejec	-				
Muro Gaviones	m3			$ 57.879.624,00	Prog					
					Ejec	-				
Alcantarillas	Un	2		$ 42.350.847,00	Prog	3%			45%	45%
					Ejec	2%				
Placa Huella	ml	581		$ 550.523.283,00	Prog	54%			27,13%	27,13%
					Ejec	-				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 (PR13+900) - K5+000 (PR8+900)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta		
Retroexcavadora		
Vibrocompactador		
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Total	2	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: GACHETÁ	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar permiso minero y ambiental de la cantera que le suministren agregados agruesos, finos y su ubicación y de proveedores de mezcla asfaltica o concreto premezclados e insumos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para el manejo del material sobrante del proyecto, los residuos de las excavaciones y demoliciones su disposición aún no se ha cocertado su ubicación por medio del Gestor de RCD, Minersa S.A.S, ubicado en la vereda Aurora Alta, Municipio de La Calera.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Ya fue aprobado por parte de la Interventoría.

OBSERVA CIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda el triunfo.

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoria

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

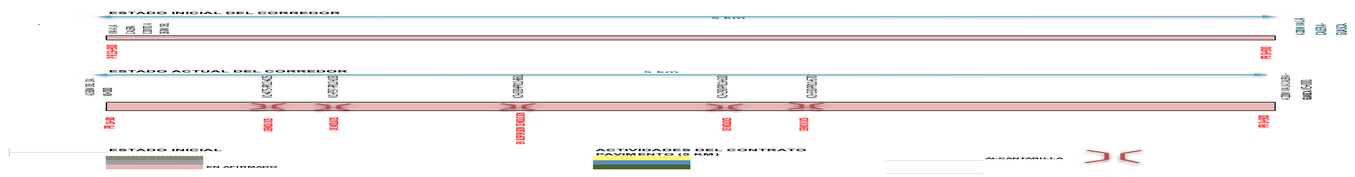
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó la instalación de acero para cunetas .
Se fundieron 17 secciones de huellas en concreto de 3000 psi.
Se fundieron 12 secciones de huellas ccentrales ciclopeo.
se fundieron 7 secciones de cunetas
se realiza excavacion e instalacion de acero de vigas riostras.
se funden 7 vigas riostras.
se figura e instala acero para huellas laterales y cunetas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar fundiendo las huellas del primer tramo de placa huella con el concreto de 3000 psi.
Realizar la excavación e instalar el hierro para viagas riostras .
continuar fundiendo las cunetas y vigas riostras del primer tramo.
continuar fundiendo huellas centrales en concreto ciclopeo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



armada de acero de huellas



modulos de cunetas y vigas riostras fundidas en concreto



instalacion de formaleta para bordillo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitar actas de vecindad.

Evaluar e indicar al contratista de obra la alternativa definitiva de diseño de la estructura del pavimento.

Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra.

solicitar y verificar diseño de mezcla que a un no se ha entregado.

solicitar toma de muestras de concreto ya que no se han tomado por que las camisas se daaron y las estan arreglando

solicitar y revisar bitacora de obra que a un esta en proceso.

revisar actividades e identificar personal de nuevo frente que va abrir el contratista

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO**

Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL "LOTE 10".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 7 del 23/06/2023 al 29/06/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

•Construcción de 581 metros lineales de Placa Huella.
•Construcción de 2 alcantarillas de 36 pulgadas.
•Construcción de 1 muro de gavión de 11 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mantenimiento y mejoramiento de la vías rurales del municipio de Gama con la construcción de 2 alcantarillas, 1 muro en gavión y una Placa Huella seccionada en varios tramos en 581 metros lineales.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO FB			INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022		
INTEGRANTES:	MANUEL FELIPE RAMÍREZ BARON (50%) - FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA (50%)			INTEGRANTES:	COINCO DE COLOMBIA SAS (50%) - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S (50%)		
CONTRATO No.	124 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 666.749.200,00	CONTRATO No.	1096 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE INICIO:	13/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 666.749.200,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.221.429.209,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/07/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ 666.749.200,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 666.749.200	$ 666.749.200		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 666.749.200,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 485.526.767,44	72,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 108.346.745,00	16,25%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 377.180.022,44	56,57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6.839.946,00	1,03%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 485.526.767,44	72,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 108.346.745,00	16,25%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 377.180.022,44	56,57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 100.879.153,96	15,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.935.553,48	2,69%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.168.052.752,57	95,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 855.000.446,30	70,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 65.712.891,44	5,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.833.589,09	2,77%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: may-23
VALOR FACTURA: $ 172.498.473,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Sin consignar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,76
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 72,82%
Meta Física Ejecutada %: 16,25%
Avance o Atraso Físico %: 56,57%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1		$ 6.839.946,00	Prog	3,50%			3,50%	3,50%
					Ejec	1%			1,20%	1,20%
Obras de Compensación Ambiental y/o Complem	GL	1		$ 6.839.946,00	Prog					
					Ejec	-				
Muro Gaviones	m3			$ 57.879.624,00	Prog					
					Ejec	-				
Alcantarillas	Un	2		$ 42.350.847,00	Prog	3%			45%	45%
					Ejec	2%				
Placa Huella	ml	581		$ 550.523.283,00	Prog	54%			27,13%	27,13%
					Ejec	-				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 (PR13+900) - K5+000 (PR8+900)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta		
Retroexcavadora		
Vibrocompactador		
Mezcladora (1 bulto 50Kg)	1	1
Heramienta menor (Juego)	1	1
Total	2	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GACHETÁ	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar permiso minero y ambiental de la cantera que le suministren agregados agruesos, finos y su ubicación y de proveedores de mezcla asfaltica o concreto premezclados e insumos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Para el manejo del material sobrante del proyecto, los residuos de las excavaciones y demoliciones su disposición aún no se ha cocertado su ubicación por medio del Gestor de RCD, Minersa S.A.S, ubicado en la vereda Aurora Alta, Municipio de La Calera.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Ya fue aprobado por parte de la Interventoría.

OBSERVA CIONES: Los contratistas de obra presentan el PAGA a la interventria la cual realiza ajustes para su aprobación (29 de Noviembre del 2022), aún no han enviado los ajustes a revisión y aprobación por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda el triunfo

OBSERVACIONES: El contratista de obra debe presentar las actas de vecindad de inicio para revisión por parte de Interventoria

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

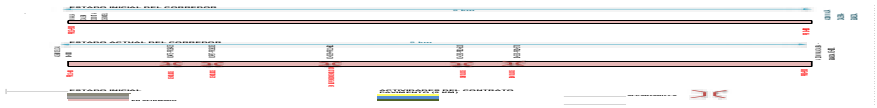
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó la instalación de acero para cunetas .
Se fundieron 5 secciones de huellas en concreto de 3000 psi.
Se fundieron 4 secciones de huellas centrales ciclopeo y 7 sobreanchos.
se fundieron 20 secciones de cunetas,
se realiza excavacion e instalacion de acero de vigas riostras.
se funden 7 vigas riostras.
se realiza acopio de material arena , grava y cemento.
se figura e instala acero para huellas laterales y cunetas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar fundiendo las huellas del primer tramo de placa huella con el concreto de 3000 psi.
Realizar la excavación e instalar el hierro para viagas riostras .
continuar fundiendo las cunetas y vigas riostras del primer tramo.
iniciar actividades en otro tramo de placa huellas.
continuar fundiendo bordillo
continuar fundiendo huellas centrales en concreto ciclopeo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación manual de vigas



Módulos de cunetas y huellas centrales fundidas en concreto



Fundida de cunetas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitar actas de vecindad que a un no han presentado.
solicitar toma de muestras y ensayos de laboratorios requeridos que siguen sin realizarse.
Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra.
solicitar y verificar diseño de mezcla que a un no se ha entregado.
solicitar y revisar polizas .
solicitar y revisar bitacora de obra que a un esta en proceso.
revisar la factibilidad de ampliar el tramo , con el contratista y supervisor
solicitar y revisar afiliaciones de trabajadores que aun no han entregado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO**

Matrícula Profesional No.: **08202 - 184373 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad ejecutora, subdirección de sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra – Gama.

Esta información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO No. 124 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO FB

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO IKER 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES - MAYO 2023																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MEZCLADORA DE CONCRETO	DUCSON	1 bulto	SAN ROQUE(tramo 1)							A	A	I	A	I	I	A	A	I	A	A	I	I	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	
VIBRO COMPACTADOR (RANA)	HONDA		SAN ROQUE(tramo 1)							I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VIBROCOMPACTADOR																																		
VOLQUETA																																		
VOLQUETA																																		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	2	1	0	1	1	0	0	1	2	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	1	1	2	1	2	2	0	1	2	1	1	2	2	1	0	2	2	1	2	1	1	1	1	1	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	48	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	17	35,4%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	31	64,6%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): la mezcladora algunos dias no se encontro activa porque algunos dias se realizaban actividades complementarias como excavaciones y armada de acero, tambien por que los fines de semana no se tienen encuenta como activas y un dia que no se trabajo por falta de material, por otra parte la rana solo se empleo en lugares donde faltaba compactar el terreno por ello la mayoria de tiempo se encuentra inactiva

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No aplica

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JUAN FERNANDO GARCIA SUAREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-137233 CND

Firma
Nombre: VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0641 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra - Gama.

La información referente a este aspecto puede ser verificada en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-6,** que se encuentra a continuación.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-06-09, 02:13:40 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1055406320

Periodo Cotización: mayo de 2023 **Periodo Servicio:** junio de 2023

PAGADO 09/06/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FAUSTO GONZALEZ		
Documento	CC79881326	**Dirección**	CR 9 #53 - 58
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3457892
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	15	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000616167	WILMER ALEX ROMERO PAMPLONA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1003488065	AIDER CAMILO REYES MENDEZ	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 193.334	$ 31.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 193.334	$ 7.800	6,960	$ 193.334	$ 13.500	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.100
CC 1003746478	BRAYAN ALDEMAR BLANCO LINARES	01	00	X																0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 193.334	$ 31.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 193.334	$ 7.800	6,960	$ 193.334	$ 13.500	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.100
CC 1069282054	CRISTIAN DAVID MENDEZ PEÑUELA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1069282259	MANUEL ANTONIO GARCIA BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1069282602	JUAN PABLO GARCIA BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1072073281	YADIMIR VIVAS SOLANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1077088467	JUAN CARLOS BELTRAN CORTES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 3028425	OSCAR YOHANY CARDENAS SANDOVAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 3033685	JOSE JERONIMO LEON BELTRAN	01	00	X																0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 193.334	$ 31.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 193.334	$ 7.800	6,960	$ 193.334	$ 13.500	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.100
CC 3033892	NELSON GEOVANNY ROMERO GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 3033973	JAVIER ALIRIO HORMAZA RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 3065282	CARLOS JULIO RODRIGUEZ LEON	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 80449452	WILLIAM DARIO URREA RODRIGUEZ	01	00	X																0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 193.334	$ 31.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 193.334	$ 7.800	6,960	$ 193.334	$ 13.500	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.100
PT 5134358	ALEXANDER JOSE ROJAS PARADA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 13.533.336	$ 13.533.336	$ 13.533.336	$ 13.533.336	$ 2.165.600	$ 541.600	$ 942.800	$ 541.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.191.600	$ 10.200	$ 4.201.800

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra - Gama.

La información se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 124 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO FB

MES INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	760	CONVENIO INVIAS 1990/2021 Mejoramiento de vias rurales	760	Nación	124-2022	$ 666.759.200	$ 666.759.200
				TOTAL			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 666.759.200,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		jun-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -					No se generó acta de recibo parcial
TOTALES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 650.753.754		**$ 650.753.754**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.839.946		**$ 6.839.946**
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.839.946	$ 1.299.590	**$ 8.139.536**
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.025.964		**$ 1.025.964**
VALOR TOTAL	$ 665.459.610	$ 1.299.590	**$ 666.759.200**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-114832 CND

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General del Tiempo – Gama.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** que se encuentra a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 124 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO FB

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO - JUNIO 2023

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	20	3	21	22	18	3	6	3	24	24	7	3	22	17	3	9	23	3	3	3	20	21	24	2	2	2	2	21	22	23		376
Lluvias moderadas	4	18	3	2	3	18	10	18	0	0	10	18	2	5	18	14	1	18	18	20	4	3	0	17	14	10	15	3	2	1		269
Lluvias intensas	0	3	0	0	3	3	8	3	0	0	7	3	0	2	3	1	0	3	3	1	0	0	0	5	8	12	7	0	0	0		75
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
N/A

Firma
Nombre: FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114832 CND

Firma
Nombre: VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0641 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio – Gama.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: 124 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO FB

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1									
2									
3									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
		No se realizaron ensayos de laboratorio							

OBSERVACIONES:

Durante este periodo se realizaron actividades de conformación de la calzada, por lo tanto aún no se toman muestras de laborartorio.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA
Director de Obra:
Matrícula Profesional No.: 25202114832 CND

Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra – Gama.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 124 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO FB

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

FECHA DE INICIO: 13/04/2023

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 13/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 666.749.200,00

VALOR ACUMULADO: $ 666.749.200,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.839.946,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.839.946,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 66.674.920,00	9	12	2022	9	7	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20%	$ 133.349.840,00	9	12	2022	9	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 200.024.760,00	9	12	2022	9	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101170058

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV,10% DEL VALOR DE LA PERDIDA , MINIMO 1.00 SMMLV	$ 400.000.000,00	9	12	2022	9	3	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-44-101170058 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones								
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%							
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

N/A

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101170058**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	**12**	**2022**	**09**	**12**	**2022**	**00:00**	**09**	**03**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO FB** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.527.250-6**

DIRECCIÓN: CR 73 BIS NRO. 64 A - 36 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3112816781

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.094.684-2**

DIRECCIÓN: KR 2 NRO. 3 - 30 ALCALDIA — CIUDAD: GAMA, CUNDINAMARCA — TELÉFONO 8536559

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 124 DE 2022, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

-NOTA-: ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**09/12/2022**	**09/07/2023**	**$66,675,920.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**09/12/2022**	**09/03/2026**	**$133,351,840.00**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$200,027,760.00**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GONZALEZ BARRERA FAUSTO FERNANDO	79881326	50.00
CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS	900634172-4	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,359,852.00	$ ******20,000.00	$ *****452,172.00	$ *********2,832,024.00	$ ******400,055,520.00	CONTADO

NERY LUCIA MARTIN BONELL	999137	100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101170058

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101051559	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	12	2022	09	12	2022	00:00	09	03	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO FB** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.527.250-6**

DIRECCIÓN: CR 73 BIS NRO. 64 A - 36 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3112816781

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.094.684-2**

DIRECCIÓN: KR 2 NRO. 3 - 30 ALCALDIA — CIUDAD: GAMA, CUNDINAMARCA — TELÉFONO 8536559

BENEFICIARIO: 800094684 - MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA — ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA No.124 DE 2022, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**09/12/2022**	**09/03/2023**	**$400,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**09/12/2022**	**09/03/2023**	**$400,000,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****246,575.00	$ *******3,000.00	$ ******47,419.00	$ **********296,994.00	$ ******400,000,000.00	CONTADO

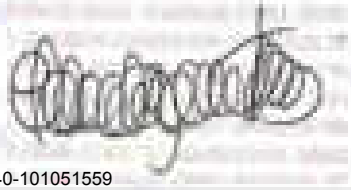
NERY LUCIA MARTIN BONELL	999137	100.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.



14-40-101051559

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General





SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101051559	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	12	2022	09	12	2022	00:00	09	03	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO FB — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.527.250-6**

DIRECCIÓN: CR 73 BIS NRO. 64 A - 36 **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL **TELÉFONO:** 3112816781

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.094.684-2**

DIRECCIÓN: KR 2 NRO. 3 - 30 ALCALDIA **CIUDAD:** GAMA, CUNDINAMARCA **TELÉFONO:** 8536559

BENEFICIARIO: 800094684 - MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GONZALEZ BARRERA FAUSTO FERNANDO	79881326	50.00
CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS	900634172-4	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.



14-40-101051559

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

ANULADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101170058**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**04**	**2023**	**09**	**12**	**2022**	**00:00**	**13**	**07**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO FB** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.527.250-6**

DIRECCIÓN: CR 73 BIS NRO. 64 A - 36 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3112816781

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.094.684-2**

DIRECCIÓN: KR 2 NRO. 3 - 30 ALCALDIA — CIUDAD: GAMA, CUNDINAMARCA — TELÉFONO 8536559

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 124 DE 2022, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

-NOTA-: ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**09/12/2022**	**13/11/2023**	**$66,675,920.00**	**$66,675,920.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**09/12/2022**	**13/07/2026**	**$133,351,840.00**	**$133,351,840.00**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$200,027,760.00**	**$200,027,760.00**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DE ESTE ANEXO, SEGUN ACTA DE INICIO, DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023, SE PROCEDE A AJUSTAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA, QUEDANDO COMO SE ESTIPULA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******400,055,520.00	CONTADO

NERY LUCIA MARTIN BONELL	999137	100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101170058

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101170058	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	04	2023	09	12	2022	00:00	13	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO FB — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.527.250-6**

DIRECCIÓN: CR 73 BIS NRO. 64 A - 36 **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL **TELÉFONO:** 3112816781

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.094.684-2**

DIRECCIÓN: KR 2 NRO. 3 - 30 ALCALDIA **CIUDAD:** GAMA, CUNDINAMARCA **TELÉFONO:** 8536559

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GONZALEZ BARRERA FAUSTO FERNANDO	79881326	50.00
CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS	900634172-4	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.



14-44-101170058

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101051559	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	04	2023	09	12	2022	00:00	13	07	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO FB** | IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.527.250-6**

DIRECCIÓN: CR 73 BIS NRO. 64 A - 36 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: 3112816781

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA** | IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.094.684-2**

DIRECCIÓN: KR 2 NRO. 3 - 30 ALCALDIA | CIUDAD: GAMA, CUNDINAMARCA | TELÉFONO 8536559

BENEFICIARIO: 800094684 - MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA | ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA No.124 DE 2022, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**09/12/2022**	**13/07/2023**	**$464,000,000.00**	**$400,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**09/12/2022**	**13/07/2023**	**$464,000,000.00**	**$400,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DE ESTE ANEXO, SE PROCEDE A AJUSTAR EL VALOR ASEGURADO A LOS ACTUALES SMMLV, QUEDANDO COMO SE ESTIPULA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******34,191.00	$ *******3,000.00	$ *******7,066.00	$ ***********44,258.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

NERY LUCIA MARTIN BONELL	999137	100.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

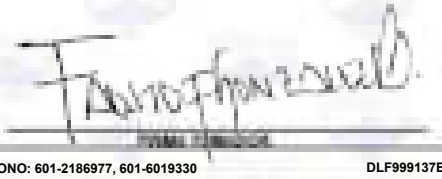
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.



14-40-101051559

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General





SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101051559	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	04	2023	09	12	2022	00:00	13	07	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO FB — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.527.250-6**

DIRECCIÓN: CR 73 BIS NRO. 64 A - 36 **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL **TELÉFONO:** 3112816781

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.094.684-2**

DIRECCIÓN: KR 2 NRO. 3 - 30 ALCALDIA **CIUDAD:** GAMA, CUNDINAMARCA **TELÉFONO:** 8536559

BENEFICIARIO: 800094684 - MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GONZALEZ BARRERA FAUSTO FERNANDO	79881326	50.00
CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS	900634172-4	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.



14-40-101051559

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra – Gama.

La información requerida puede observarse en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** que se suministra a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 124 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO FB

FECHA DE INICIO: 13/04/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3.0 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 13/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1096 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---X- APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ------ FECHA DE VERSIÓN: ------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ------ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ------ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ------

OBSERVACIONES:
El Contratista no ha presentando la información

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ----X- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: ------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ------ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ------ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202114832 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202184373ATL

Firma
Nombre: NESTOR VARGAS DIAZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08228189897ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO	

Actividad	Documento de referencia	Ensayo	Norma o especificación a cumplir	Frecuencia	Responsable	Registro	Tolerancia (Criterio de aceptación ó rechazo)
EXPLANACIONES							
TERRAPLENES							
Terraplenes	Artículo 220.2.1 Tabla 220.1 - 2013	Tamaño máximo	INV E-123	Mensual	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Suelo seleccionado: 75 mm Suelo adecuado: 100 mm Suelo tolerable: 150mm
		Porcentaje que pasa el tamiz de 2mm (No. 10)	INV E-123	Mensual	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Suelo seleccionado o adecuado: ≤ 80% en peso
		Porcentaje que pasa el tamiz de 75 µm (No.200)	INV E-123	Mensual	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Suelo seleccionado: ≤ 25% en peso Suelo adecuado o tolerable: ≤ 35% en peso
		Contenido de materia orgánica	INV E-121	Mensual	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Suelo seleccionado: 0% Suelos adecuados: ≤ 1% Suelos tolerables: ≤ 1%
		Límite líquido	INV E-125	Mensual	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Suelo seleccionado: ≤ 30% Suelos adecuados y tolerables: ≤ 40%
		Índice Plástico	INV E-126	Mensual	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Suelo seleccionado: ≤ 10% Suelos adecuados: ≤ 15%
		CBR de laboratorio	INV E-148	Mensual	Ing laboratorio.	Relacion de soporte del suelo en laboratorio	Suelo seleccionado: ≥ 10% Suelos adecuados: ≥ 5% Suelos tolerables: ≥ 3%
		Expansión en prueba CBR	INV E-148	Mensual	Ing laboratorio.	Relacion de soporte del suelo en laboratorio	Suelo seleccionado: 0 % Suelos adecuados y tolerables: ≤ 2 %
	Artículo 220.4.3 Cuerpo del Terraplén	Espesor de las capas	NA	Cada capa	Encargado de obra	NA	≤ 30 cm antes de la compactación
	Artículo 220.5.2.2 Calidad producto terminado	Densidad de campo	INV E-161, 162, 163, 164, 141 y 142	Lote, definido como el menor volumen entre: - 500 ml de capa compactada en el ancho total del terraplén. - 3500 m^2 en el caso de las capas de la "corona" o 5000 m^2 en el resto de las capas. - El volumen construido con el mismo material, del mismo corte o préstamo y colocado y compactado con los mismos equipos, en una jornada de trabajo.	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	Para materiales de suelos que clasifican como A-1, A- 2-4, A-3, el lote se acepta si: Gci (90)>=90,0 % (cimiento y nucleo) Gci (90)>=95,0% (Corona) Para otros materiales de terraplén, el lote se acepta si: Gci (90)>=95,0% (cimentacion y núcleo) GCi(90)>=100,0% (corona)
PEDRAPLENES							
Pedraplen.	Artículo 221 -2013	Tamaño máximo	INV E-123	por fuente	Encargado de Obra	NA	2/3 del espesor de la capa compactada
		Porcentaje en peso de partículas menores a 1"	INV E-123	por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	< 30%
		Porcentaje en peso de partículas que pasen el tamiz N° 200	INV E-123	por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	< 10%
		Granulometría	INV E-123	por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	D: tamaño máximo nominal del material. D: 90% - 100% D/4: 45% - 60% D/16: 25% - 45% D/64: 15% - 35%
		Desgaste Maquina de Los Ángeles, gradación E	INV E-218 y 219	por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	50% máx.
		Espesor Max. Capa Compactada	NA	Cada pedraplén	Encargado de Obra	NA	Cimiento y núcleo: 1 m Transición: 1 m o lo que especifiquen los planos
		Relación de materiales pétreos empleados en las capas sucesivas de la transición	INV E-123	por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Se deben cumplir las siguientes condiciones: I15/S85 < 5 e I50/S50 < 25 Siendo Ix la abertura del tamiz por el cual pasa el "x" por ciento en peso del material de la capa inferior y Sx la abertura del tamiz por el cual pasa el "x" por ciento en peso de material de la capa superior.
		Corona del pedraplén (Ver corona del terraplén Articulo 220.4.4)					
SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL							
Geotextil	Artículo 231.2.2 - 2013	Material	INV-231	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Pueden ser geotextiles tejidos o no tejidos, elaborados a partir de polímeros sintéticos de cadena larga, compuestos con un mínimo del 95% en peso de poliolefinas o poliester.
		Elongación	ASTM D-4632	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Tejido: < 50%, No Tejido: >= 50%
		Resistencia a la tensión Grab (N)	ASTM D-4632	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Mínimo: Tejido: 1100 N; No Tejido: 700 N
		Resistencia a la costura (N)	ASTM D-4632	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Mínimo: Tejido: 990 N; No Tejido: 630 N
		Resistencia a la penetración con pistón de 50mm de diámetro (N)	ASTM D-6241	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Mínimo: Tejido: 2200 N; No Tejido: 1375 N
		Resistencia al rasgado trapezoidal (N)	ASTM D-4533	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Mínimo: Tejido: 400 N; No Tejido: 250 N; el de los geotextiles tejidos monofilamento deberá ser de 250 N
		Permitividad	ASTM D-4491	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Mínimo 0.02/s
		Tamaño de abertura aparente	ASTM D-4751	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Máximo 0.60 mm
		Estabilidad ultravioleta	ASTM D-4355	Cada suministro	Ing laboratorio proveedor	Certificado de calidad del proveedor	Mínimo 50% después de 500 h de exposición
	Artículo 231.4.3 - 2013	Traslapo mínimo	INV-231	Cada colocación	Ing laboratorio proveedor	No tiene registro	Para CBR >= 3%: 30 cm o costura Todo final de rollo: 1 m o costura
		Tipo de hilo	INV-231	Cada costura	Ing residente de obra	No tiene registro	Debe ser kevlar, aramida, polietileno, poliéster o polipropileno. No se permiten hilos elaborados totalmente con fibras naturales, ni hilos de nylon. Para hilos compuestos por fibras sintéticas y fibras naturales, no se permiten los que tengan 10% o más, en peso, de fibras naturales. Tampoco se permitirán costuras elaboradas con alambres
		Tipo de puntada	INV-231	Cada costura	Ing residente de obra	No tiene registro	Puede ser simple (Tipo 101) o de doble hilo, también llamada de seguridad (Tipo 401)
		Densidad de la puntada	INV-231	Cada costura	Ing residente de obra	No tiene registro	Debe ser, como mínimo, de 150 – 200 puntadas por metro lineal.
		Resistencia a la tensión de la unión	ASTM D-4632	Cada costura	Ing residente de obra	No tiene registro	Mínimo, el 90% de la resistencia a la tensión Grab del geotextil que se está cosiendo

BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS									
SUBBASE GRANULAR							**NT1**	**NT2**	**NT3**
Agregados para subbases	Artículo 300.2 -2013	Granulometría	INV E-213 INV E-214	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Tabla 320-3 2013 Franjas granulométricas.	Tabla 320-3 2013 Franjas granulométricas.	Tabla 320-3 2013 Franjas granulométricas.
		Desgaste Los Ángeles En Seco, 500 revoluciones (%)	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	50% máx.	50% máx.	50% máx.
		Desgaste en el equipo Micro-Deval (%)	INV E-238	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	-	35% máx.	30% máx.
		Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables (%)	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	2% máx.	2% máx.	2% máx.
		Perdidas en el ensayo de solidez en sulfato de sodio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	≤= 12	≤= 12	≤= 12
		Perdidas en el ensayo de solidez en sulfatos de magnesio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	≤= 18	≤= 18	≤= 18
		Límite líquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de Consistencia	≤= 25%	≤= 25%	≤= 25%
		Índice de Plasticidad	INV E-126	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de Consistencia	≤= 6%	≤= 6%	≤= 6%
		Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	Determinación del equivalente de arena	25%min	25%min	25%min
		Densidad de campo	INV E-161, 162, 163, 164, 141 y 142	Mínimo, cinco (5) ensayos por lote ó mínimo una por hectómetro. Lote, definido como: 500 ml en el ancho total de la subbase. 3500 m2 de subbase El volumen construido en una jornada de trabajo.	Ing laboratorio.	Densidad del terreno Método del cono de arena; Método densímetro nuclear	Gci (90)>=95,0 % se acepta el lote Gci (90)<95,0% se rechaza el lote		
		CBR de laboratorio	INV E-148	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	30% min	30% min	40% min
BASE GRANULAR							**NT1**	**NT2**	**NT3**
Agregados para Bases granulares	Artículo 300.2 y 330.2 Materiales - 2013	Granulometría	INV E-213 INV E-214	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Tabla 330-3 Franjas granulométricas del material de base.		
		Desgaste Los Ángeles. En seco, 500 revoluciones	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=40%	<=40%	<=35%
		Desgaste Los Ángeles. En seco, 100 revoluciones	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=8%	<=8%	<=7%
		Después 48 horas de inmersión, 500 revoluciones	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=55%	<=55%	<=50%
		Relación húmedo/seco, 500 revoluciones	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=2%	<=2%	<=2%
		Desgaste en el equipo Micro-Deval (%)	INV E-238	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	<=30%	<=25%
		Resistencia mecánica (10% finos) En Seco	INV E-224	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	>=70 KN	>=90 KN
		Resistencia mecánica (10% finos) Relación Húmedo Seco	INV E-224	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	>=75%	>=75%
		Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables (%)	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=2%	<=2%	<=2%
		Pérdida en ensayo de solidez Sulfato Sodio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=12%	<=12%	<=12%
		Pérdida en ensayo de solidez Sulfato Magnesio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=18%	<=18%	<=18%
		Limite Liquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Límites de consistencia	<=25%	N.A.	N.A.
		Índice plasticidad	INV E-126	Por fuente	Ing laboratorio.	Límites de consistencia	<=3%	0%	0%
		Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	>=30%	>=30%	>=30%
		Valor de Azul Metileno	INV E-235	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	<=10%	<=10%	<=10%
		Índices de aplana/ y alarga/.	INV E-230	Por fuente	Ing laboratorio.	Índice de aplanamiento y alargamiento de los agregados	<=35%	<=35%	<=35%
		Partículas fracturadas (agregado grueso) - una cara - dos caras	INV E-227	Por fuente	Ing laboratorio.	Porcentaje de caras fracturadas en los agregados	>=50% -	>=70% >=50%	>=100% >=70%
		Angularidad de la fracción fina (%)	INV E-239	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	-	>=35%	>=35%
		Densidad de campo	INV E-161, 162, 163, 164, 141 y 142	Mínimo, cinco (5) ensayos por lote ó mínimo una por hectómetro. Lote, definido como: 500 ml en el ancho total de la base granular 3500 m2 de base compactada El volumen construido en una jornada de trabajo.	Ing laboratorio.	Densidad del terreno Método del cono de arena; Método densímetro nuclear	Gci (90)>=98,0% y Gci mínimo >=95,0% se acepta el lote Gci (90)<98,0% y Gci mínimo <95,0% se rechaza el lote		
		CBR de laboratorio	INV E-148	Para cada fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	>=80%	>=80%	>=95%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS									
BASE ESTABILIZADA BEE-38									
MATERIALES GRANULARES									
BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA	ARTÍCULO 340 – 13	Granulometria	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Tabla 340-1 Franjas granulométricas de los agregados.		
		Desgaste en la maquina de los Angeles	INV E-218	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	500 revoluciones 50% máx. 100 revoluciones 10% máx.		
		Degradación por abrasión en el equipo de Micro-Deval	INV E-238	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	45% máx.		
		Resistencia mecánica por el método del 10% de finos - En seco	INV E-224	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	>=30		
		Resistencia mecánica por el método del 10% de finos - Relación humedo/seco	INV E-224	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	>=50%		
		Perdidas en ensayo de solidez en sulfato de magnesio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	18% máx.		
		Limite Liquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	35% máx.		
		Índice de Plasticidad	INV E-125 Y E-126	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	7% máx.		
		Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	>=20%		

		Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	2% máx.		
		CBR del material sin emulsión asfáltica	INV E-148	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	20% min.		
EMULSION ASFALTICA DE ROTURA LENTA CRL-1h									
Emulsión asfáltica catiónica CRL-1h	Artículo 411-13	Viscosidad Saybolt Furor a 50° C	INV E-763	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Entre 20 y 100		
		Contenido de agua en volumen	INV E-761	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 43		
		Sedimentación a los 5 días	INV E-764	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 5		
		Destilación: Contenido de asfalto residual	INV E-762	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Mínimo 57		
		Contenido de disolventes	INV E-762	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	N/A		
		Tamizado: Retenido en tamiz N° 20	INV E-765	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 0.1		
		demulsibilidad, %	INV E-766	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	N/A		
		Carga de partícula	INV E-767	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Positiva		
		PH	INV E-768	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 6		
		Penetración (25ºC ,100gr,5s)	INV E-706	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Entre 60 - 100		
BASE ESTABILIZADA BEE-38									
BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA	ARTÍCULO 340 – 13	Resistencia de probetas curadas en seco Rs,	INV E-622	Cada jornada	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Min 1.5		
		Resistencia conservada tras curado húmedo Rc = Rh/Rs, mínimo (%)	INV E-622	Cada jornada	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Min 75%		
MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC									
Agregados para mezcla densa en caliente (Ver agregados pétreos en Mezcla densa en caliente MDC)									
Cemento asfáltico (Ver cemento asfáltico en Mezcla densa en caliente MDC)									
Mezcla densa en caliente (ver el resto de especificaciones en Mezcla densa en caliente MDC)									
MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC	Artículo 450.4 - 13	Gradación (extraída de mezcla asfáltica)	INV E-782	Cada jornada	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	1": 100%; 3/4": 80-95%; 1/2": 67-85%; 3/8": 60-77%; N°4: 43-59%; N°10: 29-45%; N°40: 14-25%; N°80: 8-17%; N°200: 4-8%. La tolerancia para las mallas (Tabla 450.7): N° 4 es +- 4% Tamices N° 10, 40 y 80 es +-3% Tamiz 200 es +-2%		
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC									
Agregados para mezcla densa en caliente							**NT1**	**NT2**	**NT3**
Agregado grueso	Artículo 450.2.-13	Granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	Ver artículo 450.2.1 y Tabla 450.6 Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente		
	Artículo 450.2.-13	Desgaste Los Ángeles	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	25% máx. (rodadura) 35 % máx. (intermedia)	25% máx. (rodadura) 35 % máx. (intermedia) 35 % máx. (base)	25% máx. (rodadura) 35 % máx. (intermedia) 35 % máx. (base)
	Artículo 450.2.-13	Desgaste en el equipo Micro-Deval (%)	INV E-238	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	25 % máx. (rodadura), 30 % máx. (intermedia), 30 % máx. (base)	20 % máx. (rodadura), 25 % máx. (intermedia), 25 % máx. (base)
	Artículo 450.2.-13	Resistencia mecánica (10% finos) En Seco	INV E-224	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	-	110 mín. (rodadura) 90 mín. (intermedia) 75 mín. (base)
	Artículo 450.2.-13	Resistencia mecánica (10% finos). Relacion Humedo/Seco	INV E-224	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	-	75%mín. (rodadura) 75%mín. (intermedia) 75%mín. (base)
	Artículo 450.2.-13	Partículas fracturadas (1 cara/ 2 caras)	INV E-227	Por fuente	Ing laboratorio.	Porcentaje de caras fracturadas en los agregados	75/ (rodadura) 60/ (intermedia)	75/60(rodadura) 75/-(intermedia) 60/-(base)	85/70(rodadura) 75/-(intermedia) 60/-(base)
	Artículo 450.2.-13	Coeficiente pulimento acelerado	INV E-232	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	0.45 min para rodadura	0.45 min para rodadura	0.45 min para rodadura
	Artículo 450.2.-13	valor de azul de metileno,maximo	INV E-235	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	10% max	10% max	10% max
	Artículo 450.2.-13	Partículas planas y alargadas (Relación 5:1)	INV E-240	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	10% máx.	10% máx.	10% máx.
	Artículo 450.2.-13	Contenido de Impurezas	INV E-237	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	0.5 % máx.	0.5 % máx.	0.5 % máx.
Agregado grueso y fino	Artículo 450.2.-13	Pérdida en ensayo de solidez sulfato de magnesio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Sulfato magnesio: 18%	Sulfato de magnesio: 18%	Sulfato de magnesio: 18%
Agregado fino	Artículo 450.2.-13	Índice plásticidad	INV E-125 y 126	Por fuente	Ing laboratorio.	Límites de consistencia	N.P.	N.P.	N.P.
Agregado fino	Artículo 450.2.-13	Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	50% min	50% min	50% min
Agregados finos	Artículo 450.2.-13	Angularidad	INV E-239	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	40 % mín. (rodadura) 35% mín. (intermedia)	45 % mín (rodadura) 40% mín (intermedia) 35 % mín (base)	45 % mín (rodadura) 40% mín (intermedia) 35 % mín (base)
Agregado grueso y fino	Artículo 450.2.-13	Adhesividad	INV E-757 INV E-739	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Agregado grueso: Reportar agregado fino: 4		
	Artículo 450.2.1 -2013 Agregados pétreos y llenante mineral	Proporción de llenante mineral de aporte	No aplica	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	Rodadura >= 25% Intermedia: >=25%	Rodadura >= 50% Intermedia: >=50% Base: >=25%
Cemento asfáltico									
	Artículo 410.2.-13 tabla 410-1	Penetración (25 ºC, 100 g, 5 s), 0,1 mm	INV E-706	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Penetración 40-50: 40 min y 50 max Penetración 60-70: 60 mín. y 70 máx. Penetración 80-100: 80 mín. y 100 máx.		
	Artículo 410.2.-13 tabla 410-1	Índice de penetración	INV E-724	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Penetración 40-50: -1,2min a +0,6 máx. Penetración 60-70: -1,2 min a +0,6 máx. Penetración 80-100: -1,2 min a +0,6 máx.		
	Artículo 410.2.-13 tabla 410-1	Punto de ablandamiento	INV E-712	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Penetración 40-50: 52 min y 58 max Penetración 60-70: 48 mín. y 54 máx. Penetración 80-100: 45 mín. y 52 máx.		
	Artículo 410.2.-13 tabla 410-1	Viscosidad absoluta (60° C)	INV E-716 o E-717	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Viscosidad 40-50: 200 mín. Viscosidad 60-70: 150mín. Viscosidad 80-100: 100min		
		Ductilidad	INV E-702	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Ductibilidad 40-50: 80 mín. Ductibilidad 60-70: 100mín. Ductibilidad 80-100: 100min		

Cemento asfáltico	Artículo 410.2.-13 tabla 410-1	Solubilidad en tricloroetileno	INV E-713	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Solubilidad 40-50: 99% mín. Solubilidad 60-70: 99% mín. Solubilidad 80-100: 99% mín.		
		Contenido de agua	INV E-704	Cuando la apariencia de la mezcla lo indique	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Contenido agua 40-50: 0,2% máx. Contenido agua 60-70: 0,2% máx. Contenido agua 80-100: 0,2% máx.		
		Punto de inflamacion mediante Copa abierta Cleveland	INV E - 709	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Punto de Ignición 40-50: 230 °C mín. Punto de Ignición 60-70: 230 °C mín. Punto de Ignición 80-100: 230 °C mín.		
		Pérdida de masa por calentamiento %	INV E-720	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Pérdida 40-50: 0,8% máx. Pérdida 60-70: 0,8% máx. Pérdida 80-100: 1,0% máx.		
		Penetración del residuo, en % de la penetración del asfalto original	INV E-706	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Penetración 40-50: mínimo 55% Penetración 60-70: mínimo 50% Penetración 80-100: mínimo 46%		
		Incremento en el punto de ablandamiento %	INV E - 712	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Penetración 40-50: Max 8 °C Penetración 60-70: Max 9 °C Penetración 80-100: Max 9 °C		
		Indice de envejecimiento: relacion de viscocidades (60 C°) del asfalto residual y el asfalto original	INV E - 716 o E-717	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad del proveedor	Viscosidad 40-50: 4 max. Viscosidad 60-70: 4 max. Viscosidad 80-100: 4 max.		
Llenante mineral							**NT1**	**NT2**	**NT3**
	Artículo 450.4 - 13 Tabla 450-10	Granulometría	INV E-123	Cada suministro	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	100,>90,>75	100,>90,>75	100,>90,>75
	Artículo 450.4 - 13 Tabla 450-10	Densidad Bulk	INV E-225	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	0,5 a 0,8	0,5 a 0,8	0,5 a 0,8
	Artículo 450.4 - 13 Tabla 450-10	Vacio del llenante seco compactado (%)	INV E-229	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	-	>=38	>=38
Mezcla densa en caliente							**NT1**	**NT2**	**NT3**
Mezcla densa en caliente	Artículo 450.4 - 13 Tabla 450-10	estabilidad	INV E-748	Cada jornada	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	5000	7,500 (16,875)	9,000 (33,700)
	Artículo 450.4 - 13 Tabla 450-10	Compactacion (golpes/cara)	INV E-748	5 sitios por lote	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	50	75(112)	75(112)
	Artículo 450.4 - 13 Tabla 450-10	relacion estabilidad/flujo (KN/mm)	INV E-748	Cada jornada	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	2,0 a 4,0	3,0 a 5,0 (4,5 a 7,5)	3,0 a 6,0 (4,5 - 9,0)
	Artículo 450.5.2.3a-077(inciso "a" del numeral 440.5.2.4 del Artículo 440)	Contenido de asfalto	INV E-732	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas	Sobre tres muestras de la mezcla elaborada correspondiente a un lote se determinara el porcentaje de asfalto residual, mas ó menos 0,3% respecto a la fórmula de trabajo		
	Artículo 450.5.2.5-13	Densidad capa compactada	INV E-734, 735, y 746	Mínimo 5 determinaciones por lote. (lote es el menor de: 500 ml, en todo el ancho de la calzada; 3500 m2, o mezcla colocada en una jornada de trabajo)	Ing laboratorio.	Densidad en terreno para carpeta de rodadura	Si Dm – (k x s) ≥P x Dmm se acepta el lote., sino se rechaza Siendo Dm : Valor promedio de los resultados de los ensayos de densidad de la capa compactada		
		Espesor	No aplica	En los lugares donde se controló la compactación	Laboratorista	Resultado del ensayo	Espesor medio: ≥ espesor de diseño - Espesor individual: ≥90% espesor de diseño (admitiéndose un solo valor por debajo de dicho límite y siendo este valor ≥ 85% del espeso de diseño)		
	Artículo 450.4 - 13	Flujo	INV E-748	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas	Debe estar 0.80 Ft ≤ Fm(flujo medio de las probetas de estabilidad) ≤ 1.20 Ft (fórmula de trabajo); NO se permite un valor por fuera del rango: 2 - 3.5		
		Gradación (extraída de mezcla asfáltica)	INV E-782	Cada jornada	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	3/4": 100%; 1/2": 80-95%; 3/8": 70-88%; N°4: 49-65%; N°10: 29-45%; N°40: 14-25%; N°80: 8-17%; N°200: 4-8%. La tolerancia para la mallas N° 4 es +- 4%, para los tamices N° 10, 40 y 80 es +-3%, para el tamiz 200 es +- 2%		
		Resistencia (estabilidad)	INV E-748	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas (FH-CEP-001l y FH-CEP-001m)	La estabilidad media de las cuatro (4) probetas (Em) = mínimo el (90%) de la estabilidad de la mezcla de la fórmula de trabajo (Et). Ningún valor individual (Ei) podrá ser > el 25% el valor de estabilidad de la fórmula de trabajo (Et), ni ser ≤ a de 900 kg. Además, la estabilidad de cada probeta (Ei) deberá ser igual o superior al ochenta por ciento (80%) del valor medio de estabilidad (Em), admitiéndose sólo un valor individual por debajo de ese límite.		
		% de vacíos llenos de asfalto (VFA) (Volumen de asfalto efectivo / Vacíos en los agregados minerales) x 100	INV E-736, 799	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas (FH-CEP-001l y FH-CEP-001m)	Rodadura: 3-5% Interdia: 4-8% N.A	Rodadura: 3-5% Interdia: 4-7% Base: 5-8%	Rodadura: 4-6% Interdia: 4-7% Base: 5-8%
		Vacíos en los agregados minerales	INV E-799	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas (FH-CEP-001l y FH-CEP-001m)	T.Max 38 mm: ≥ 13; T.Max 25 mm ≥ 14; T.Max 19 mm ≥ 15;	T.Max 38 mm: ≥ 13; T.Max 25 mm ≥ 14; T.Max 19 mm ≥ 15; T.Max 10 mm ≥ 16	T.Max 38 mm: ≥ 13; T.Max 25 mm ≥ 14; T.Max 19 mm ≥ 15; T.Max 10 mm ≥ 16
		vacios llenos de asfalto	INV E-799	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas (FH-CEP-001l y FH-CEP-001m)	65 a 80	65 a 78	65 a 75
		Cantidad de finos	INV E-224	Mensual	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	10%		
		concentracion de llenante, valor maximo	INV E-745	Cada jornada	Ing laboratorio.	Control de calidad de mezclas asfálticas	valor crítico		
		Resistencia a la tracción indirecta	INV E-725	Por procedencia	Laboratorista	Registro del ensayo	Mínimo 80%		
		Relación Estabilidad / Flujo	No aplica	Cada jornada	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	Tabla 450.5. Criterios de comprobación del diseño volumétrico de la fórmula de trabajo, Entre 300 - 600 Kg/mm		
		Resistencia a la deformación plástica	INV E-756	Cada diseño de mezcla	Subcontratista	Registro del ensayo	Velocidad de deformación en el intervalo de 105 a 120 min, debe ser menor a 15 u/min en regiones donde la temperatura sea mayor a 24°; en temperaturas menor a 24° no debe ser mayor a 20 u/min		
		Módulo resiliente	INV E-749	Un juego de ensayos por cada 500m3	Subcontratista	Registro del ensayo	Mínimo de diez mil megapascales (10.000 MPa), para probetas compactadas con 75 golpes por cara.		
		Leyes de fatiga	INV E-784	Cada diseño de mezcla	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	Las leyes de fatiga de las mezclas que elabore sean adecuadas para las necesidades de tránsito del proyecto donde se utilizará.		
	Artículo 450.5 - 13	Índice de rugosidad	INV E–794	Cada uno de los carriles, en tramos de 100 m; 5 tramos consecutivos constituyen un lote	Laboratorio Externo	Registro del ensayo	DE acuerdo con lo especificado en la tabla 440.7		
0									
		Tipo de ligante	No aplica	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Emulsión catiónica de rotura lenta tipo CRL-1 con una concentración en agua de hasta 40%		
		Viscosidad	INV E-763	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado del proveedor	200 máx.		
		Contenido de agua en volumen	INV E-761	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	43 % máx.		
		Estabilidad en almacenamiento, Sedimentación a los 5 días	INV E-764	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	5 % máx.		

Mezcla densa en caliente (imprimación)	Artículo 400.2.4 Emulsiones asfálticas, Artículo 420 - 13 Riego de imprimación	Contenido de asfalto residual	INV E-762	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	57 % mín.
		Retenido en tamiz N° 20	INV E-765	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	0.1 máx.
		Carga partícula	INV E-767	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	positiva
		PH	INV E-768	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	6 máx.
		Penetración (25 ºC, 100 g, 5 s)	INV E-706	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	60 - 100 mín.; 100-250 máx.
		Ductilidad (25 ° C, 5 cm/min)	INV E-702	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	40 mín.
		Solubilidad en tricloroetileno	INV E-713	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	97,5 mín.
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1							
Emulsión asfáltica catiónica CRR-1	Artículo 400.2.4-13	Viscosidad Saybolt Furor a 50° C	INV E-763	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Entre 20 y 100
		Contenido de agua en volumen	INV E-761	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 40
		Sedimentación a los 5 días	INV E-764	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 5
		Destilación: Contenido de asfalto residual	INV E-762	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Mínimo 60
		Contenido de disolventes	INV E-762	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 3
		Tamizado: Retenido en tamiz N° 20	INV E-765	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 0.1
		demulsibilidad, %	INV E-766	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Mínimo 40
		Carga de partícula	INV E-767	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Positiva
		PH	INV E-768	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Máximo 6
		Penetración (25ºC ,100gr,5s)	INV E-706	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Entre 60 - 100 y 100 - 250
ESTRUCTURAS Y DRENAJES							
RELLENO PARA ESTRUCTURAS							
Rellenos para estructuras							
Rellenos para estructuras	Artículo 610.2 - 13	Ver Terraplenes		para cada obra hidraulica y los accesos a los puentes (610.5.2.1).	Ver Terraplenes		
Rellenos para estructuras	Suelos Artículo 610- 13 tabla 610,1-13	Tamaño máximo	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Suelo seleccionado: 75 mm Suelo adecuado: 100 mm Suelo tolerable: 150mm
		Porcentaje que pasa el tamiz de 2mm (No. 10)	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Suelo seleccionado o adecuado: ≤ 80% en peso
		Porcentaje que pasa el tamiz de 75 µm (No.200)	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Suelo seleccionado: ≤ 25% en peso Suelo adecuado o tolerable: ≤ 35% en peso
		Contenido de materia orgánica	INV E-121	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Suelo seleccionado: 0% Suelos adecuados: ≤ 1% Suelos tolerables: ≤ 1%
		Límite líquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Suelo seleccionado: ≤ 30% Suelos adecuados o tolerables: ≤ 40%
		Índice Plástico	INV E-126	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Suelo seleccionado: ≤ 10% Suelos adecuados: ≤ 15%
		CBR de laboratorio	INV E-148	Por fuente	Ing laboratorio.	Relacion de soporte del suelo en laboratorio	Suelo seleccionado: ≥ 10% Suelos adecuados: ≥ 5% Suelos tolerables: ≥ 3%
		Expansión en prueba CBR	INV E-148	Por fuente	Ing laboratorio.	Relacion de soporte del suelo en laboratorio	Suelo seleccionado: 0 % Suelos adecuados o tolerables: ≤ 2 %
		Índice de colapso	INV E-157	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	≤ 2 % para todos los suelos
		Contenido de sales solubles	INV E-158	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	≤ 0.2 % para suelos seleccionados Y adecuados
		Densidad de campo	INV E-161, 162, 163 y 164	Lote, definido como el menor volumen entre: - 500 ml de capa compactada en el ancho total del terraplén. - 3500 m^2 en el caso de las capas de la "corona" o 5000 m^2 en el resto de las capas. - El volumen construido con el mismo material, del mismo corte o préstamo y colocado y compactado con los mismos equipos, en una jornada de trabajo.	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	Para materiales de suelos que clasifican como A-1, A- 2-4, A-3, el lote se acepta si: Gci (90)>=90,0 % (cimiento y nucleo) Gci (90)>=95,0% (Corona) Para otros materiales de terraplén, el lote se acepta si: Gci (90)>=95,0% (cimentacion y núcleo) GCi(90)>=100,0% (corona)
	Recebo Artículo 610- 13	Granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	tabla 610,3
		Desgaste en la maquina de los angeles (gradacion A), maximo (%) - 500 revoluciones	INV E-218	Por fuente	Ing laboratorio.	resultado del ensayo	Recebo tipo 1 : 50% Recebo tipo 2 : 65%
		Limite Liquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Recebo tipo 1 : 45 Recebo tipo 2 : 45
		indice de plasticidad	INV E-125 - 126	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Recebo tipo 1 : 10 Recebo tipo 2 : 12
		contenido de materia organica	INV E-121	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Recebo tipo 1 : 1 Recebo tipo 2 : 1
		Expansión en prueba CBR, maximo (%)	INV E-148	Por fuente	Ing laboratorio.	Relacion de soporte del suelo en laboratorio	Recebo tipo 1 : 2 Recebo tipo 2 : 2
		CBR de laboratorio, minimo (%)	INV E-149	Por fuente	Ing laboratorio.	Relacion de soporte del suelo en laboratorio	Recebo tipo 1 : 10 Recebo tipo 2 : 10
	requisitos para material granulares tipo SBG o BG	granulometria	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	tabla 610,5
		Desgaste en la maquina de los angeles (gradacion A), maximo (%) - 500 revoluciones	INV E-218	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de desgaste	Tipo SBG: 50 Tipo BG : 40
		Perdida en el ensayo de solidez en sulfatos . Maximo % -sulfato de sodio - sulfato de magnecio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de solidez	Tipo SBG : 12 - 18 Tipo BG : 12 - 18
		Limite Liquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Tipo SBG: 25 Tipo BG : 25

		indice de plasticidad	INV E-125 - 126	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	Tipo SBG : 6 Tipo BG : 3
		Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	determinacion del equivalente de arena	Tipo SBG: 25 Tipo BG : 30
		Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables (%)	INV E-211	por fuente	Ing laboratorio.	registro del ensayo	Tipo SBG: 2 Tipo BG : 2
		indice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230	por fuente	Ing laboratorio.	por cada fuente	Tipo BG : 35
		caras fractradas (una cara), minimo (%)	INV E-237	por fuente	Ing laboratorio.		Tipo BG : 50
Rellenos con material filtrante							
Material granular filtrante	Agregados para material granular filtrante	granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	tabla 610,6
		Desgaste en la maquina de los angeles (gradacion A), maximo (%) - 500 revoluciones	INV E-218	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de desgaste	50%
		Perdida en el ensayo de solidez en sulfatos . Maximo % -sulfato de sodio - sulfato de magnecio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de solidez	12 18
		Limite Liquido	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	No plastico
		indice de plasticidad	INV E-125 - 126	Por fuente	Ing laboratorio.	Limites de consistencia	No plastico
		Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.		25
		Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables (%)	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.		2
	gravilla de rellenos para estructuras	granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	tabla 610,9
		Desgaste en la maquina de los angeles (gradacion A), maximo (%) - 500 revoluciones	INV E-218	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de desgaste	50
		Perdida en el ensayo de solidez en sulfatos . Maximo % -sulfato de sodio - sulfato de magnecio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de solidez	12 18
		contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, maximo(%)	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.	Terrones de arcilla y partículas deleznables	0,25
		particulas livianas, maximo(%)	INV E-221	Por fuente	laboratorio externo	rsultado del ensayo	1
		indice de alargamiento, maximo (%)	INV E-230	Por fuente	Ing laboratorio.	indice de alargamiento de los agregados	25
		indice de aplanamiento maximo (%)	INV E-230	Por fuente	Ing laboratorio.	indice de aplanamiento de los agregados	25
	arena de relleno de estructuras	granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	tabla 6110 - 11
		Perdida en el ensayo de solidez en sulfatos . Maximo % -sulfato de sodio - sulfato de magnecio	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	registro de ensayo	10 15
		limite liquido, maximo (%)	INV E-125	Por fuente	Ing laboratorio.	limite de consistencia	-
		indice de plasticidad(%)	INV E-126	Por fuente	Ing laboratorio.	limite de consistencia	No plastico
		equivalente de arena, minimo (%)	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	determinacion del equivalente de arena	60
		valor de azul de metileno,maximo	INV E-235	Por fuente	Ing laboratorio.	resultado del ensayo	5
		terrones de arcilla y particulas deleznables, maximo (%)	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.	resultado del ensayo	1
		particulas livianas, maximo(%)	INV E-221	Por fuente	Ing laboratorio.	resultado del ensayo	0,5
		material que pasa el tamis de 75um (N°200), % maximo	INV E-214	Por fuente	Ing laboratorio.	ensayo de granulometria	5
		contenido de materia organica	INV E-212	Por fuente	Ing laboratorio.	resultado de ensayo	igual a muestra patron
CONCRETOS							
Cemento							
Cemento	Artículo 501 - 13	Porcentaje de arena de trituración	NTC 121, NTC 321, Artículo 501 - 07	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Las especificadas en las normas para Cemento Portland Tipo I.
Agregados							
		Material retenido entre dos tamices consecutivos	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	≤ 45%
		Modulo de finura	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	Variación ≤= dos décimas (0.2) en el módulo de finura, con respecto a fórmula de trabajo.
		Granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	Agregado fino: Ver tabla 630.2
		Límite plástico Límite líquido	INV E-125 y 126	Por fuente	Ing laboratorio.	Límites de consistencia	N.P.
		Equivalente de arena	INV E-133	Por fuente	Ing laboratorio.	Equivalente de arena	≥ 60%
		Azul de metileno	INV E-235	Por fuente	Ing laboratorio.	Resultado del ensayo	≤ 5
		Material que pasa el tamiz de 75 mm (No.200), %	INV E-214	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de granulometría	≤ 7
		Absorción de agua	INV E-222	Por fuente	Ing laboratorio.	Gravedad específica y absorción agregado fino	≤ 4
Agregados fino y grueso	Artículo 630.2.2 -13	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E-211	Por fuente	Ing laboratorio.	Terrones de arcilla y partículas deleznables	Agregado fino ≤ 1% Agregado grueso ≤ 0,25%
		Partículas livianas	INV E-221	Por fuente	Laboratorio externo	Resultado del ensayo	Agregado fino ≤ 0.5% Agregado grueso ≤ 1%
		Contenido de sulfatos, expresado como SO4	INV E-233	Por fuente	Laboratorio externo	Resultado del ensayo	Agregado fino ≤ 1.2% Agregado grueso ≤ 1%
		Pérdida en ensayo de solidez	INV E-220	Por fuente	Ing laboratorio.	Sanidad de los agregados	Agregado fino: Sulfato sodio: ≤ 10% - Sulfato magnesio: ≤ 15% Agregado grueso: Sulfato sodio: ≤ 12% - Sulfato magnesio: ≤ 18%
		Reactividad potencial	INV E-234	Por fuente	Laboratorio externo: realiza los ensayos; Residente de obra: Análisis de los resultados	Resultado del ensayo	Se considera el material potencialmente reactivo SI, - Para R ≥70, SiO_2 > R - Para R < 70, SiO_2 > 35+0,5R Siendo R = reducción de alcalinidad
Agregado grueso	Artículo 630.2.2 -13	Granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Ver artículo Tabla 630.4
		Desgaste Los Ángeles	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resistencia Desgaste Agregados gruesos (P-FH-CEP-001x)	Tabla 630.3 - En seco, 500 revoluciones: ≤ 40% - En seco, 100 revoluciones: ≤ 8%
		Índices de aplanamiento y alargamiento	INV E-230	Por fuente	Ing laboratorio.	Índices de Aplanamiento y Alargamiento (P-FH-CEP-001k)	≤ 25%
Agregado ciclópeo	Artículo 630.2.2.4 -13	Desgaste Los Ángeles	INV E-219	Por fuente	Ing laboratorio.	Resistencia Desgaste Agregados gruesos (P-FH-CEP-001x)	Gradación E: ≤ 50%
Aditivos							
Aditivo para Concreto	Artículo 630-13	Especificadas en el certificado	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Las especificadas en la Norma.
		Especificadas en el certificado	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Las especificadas en la Norma.
Mezcla de concreto							

Concreto Reforzado (mezcla de)	Artículo 630.5.2.5.- 13	Consistencia (asentamiento)	INV E-404	Antes de cada vaciado	Auxiliar de laboratorio	Control de calidad del concreto	Elementos construidos con formaleta: 50 mm máximo
Concreto hidráulico (mezcla)	Artículo 630.5.2.5.- 13	Resistencia	INV E - 404 y 410	50 m^3	Ing laboratorio.	Control de calidad del concreto	De acuerdo con el tipo de concreto, debe cumplir con la resistencia mínima a la compresión de la tabla 630.5. Adicionalmente, que los promedios de todos los conjuntos de tres resultados consecutivos de ensayos de resistencia iguale ó exceda al valor especificado para f´c del diseño y que ningún resultado individual sea inferior a f´c menos a constante de evaluación. (Ver Artículo 630.5.2.5)
ACERO DE REFUERZO							
Acero de refuerzo	Artículo 640.2.1-13	Las indicadas en las normas	NTC 161, 248, 2289	Cada suministro	Ing residente de obra	Certificado de calidad	Composicion quimica, propiedades mecánicas, caracteristicas geometricas Barras lisas: Consultar norma NTC-161 - Barras corrugadas: Consultar normas NTC-248 y 2289
	Artículo 640.4.4-13	Planos de diseño	NA	Cada amarre	Ing residente de obra	NA	Las barras deberán ser colocadas con exactitud, de acuerdo con las indicaciones de los planos, y deberán ser aseguradas firmemente en las posiciones señaladas, de manera que no sufran desplazamientos durante la colocacion y el fraguado del concreto.
	Artículo 640.4.5-13	Traslapos	Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10 y el Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes-14	Cada traslapo	Ing residente de obra	NA	Las indicadas en las normas
Acero de preesfuerzo	Artículo 641.2.1-13	Las indicadas en las normas	NTC 2010	Cada suministro	Ing residente de obra	Certificado de calidad	Las indicadas en las normas
TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.90M DE DIÁMETRO INTERIOR							
Tubería de Concreto reforzado	Artículo 661-13	Resistencia al agrietamiento y rotura	NTC 401	Cada suministro	Encargado del SIG: Análisis de los certificados	Certificado de calidad	Las indicadas en las normas
	Artículo 661-13	Tipo de concreto	NA	Cada tubo	Laboratorista y Encargado de Obra	NA	Tipo C, ver especificaciones en artículo 630.2
	Artículo 661-13	Junta con mortero	NA	Cada sello	Ing residente de obra	NA	1 parte de cemento por tres de arena; el agua que sea necesaria
	Artículo 661-13	Espesor de pared y longitud	NTC 401	dos (2) unidades por lote	Ing residente de obra	Resultado del ensayo	Espesor: No podrá variar mas de cinco por ciento (+-5%) o de cinco milímetros (+-5 mm), el que resulte mayor, respecto del espesor de diseño - Longitud: máximo 13 mm respecto a la indicada en los planos y máximo 10 mm por metro lineal de tubo
	Artículo 661-13	Absorción	NTC 401	2% del total necesario en la obra	Ing residente de obra	Resultado del ensayo	máximo 9%
	Artículo 661-13	Resistencia al aplastamiento	NTC 3676	2% del total necesario en la obra	Ing residente de obra	Resultado del ensayo	Las especificadas en las normas
GAVIONES							
Gaviones	Artículo 681.2 - 13	Tipo de gavión	INV E-506	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Debe ser de alambre de hierro galvanizado de triple torsión, con huecos hexagonales; los cuales no se deberán exceder en sus dimensiones en ± 0.3 cm en el sentido horizontal y ± 1.4 cm en el sentido vertical
Gaviones - alambre	Artículo 681.2 - 13	Galvanizado	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	En zinc con 99% de pureza
Gaviones - alambre	Artículo 681.2 - 13	Diámetro	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	3 mm, +- 0.08 mm
Gaviones - alambre	Artículo 681.2 - 13	Resistencia a la tracción	INV E-501	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Debe estar entre 38 y 50 Kg/mm2
Gaviones - alambre	Artículo 681.2 - 13	Recubrimiento mínimo del zinc del alambre	INV E-505	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	260 gr/m2
Gaviones	Artículo 681.2 - 13	Abertura de malla	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Deberá ser tipo 8 por 10 cm
Gaviones - alambre de los amarres	Artículo 681.2 - 13	Diámetro del alambre	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	2.2 mm, +- 0.08 mm
Gaviones - alambre de los templetes	Artículo 681.2 - 13	Diámetro del alambre	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	2.2 mm, +- 0.08 mm
Gaviones - canasta metálica	Artículo 681.2 - 13	Características generales	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Inspección visual - No aplica registro	Deberá llevar diafragmas conformando celdas
Gaviones	Artículo 681.2 - 13	Medidas nominales y números de celdas	NA	Cada suministro	Ing laboratorio.	Certificado de calidad	Las establecidas en la tabla 681.1. Las dimensiones pueden variar máximo ± 5 % en la menor dimensión y en ± 3 % en la mayor dimensión
Material de relleno	Artículo 681.2 - 13	Masa unitaria	NA	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	Mínimo 1250 kg/m3
Material de relleno	Artículo 681.4 - 13	Granulometría	INV E-123	Por fuente	Ing laboratorio.	Ensayo de Granulometría	Entre 10 y 20 cm
Material de relleno	Artículo 681.4 - 13	Desgaste Los Ángeles	INV E-218 y 219	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	< 50%
Material de relleno	Artículo 681.4 - 13	Absorción	INV E-223.	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	< 2% en peso
Material de relleno	Artículo 681.4 - 13	Resistencia mecánica	INV E - 404 y 410	Por fuente	Ing laboratorio.	Registro del ensayo	<=250

PROGRAMA DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD

CONSORCIO FB

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION **2**

1. NORMATIVIDAD **2**

2. OBJETIVO **2**

2.1. OBJETIVO GENERAL **2**
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS **3**

3. ALCANCE **3**

4. DEFINICIONES **3**

5. TIPOS DE INSPECCION **4**

5.1. INSPECCIONES PLANEADAS GENERALES **4**

5.1.1. Inspección General a las Condiciones Físicas **4**
5.1.2. Inspección de Afectos Potenciales Sobre la Salud **4**
5.1.3. Inspección Ambiental **5**
5.1.4. Inspecciones de Elementos de Protección Personal **5**
5.1.5. Inspecciones de Orden y Aseo **5**
5.1.6. Inspecciones de Áreas Criticas **5**
5.1.7. Inspecciones Continuas **5**

6. PROCEDIMIENTO DE INSPECCION **5**

7. SISTEMA DE CUANTIFICACION DE LAS CONDICIONES Y ACTOS SUBESTANDAR **10**

8. ACCIONES CORRECTIVAS **10**

9. ELABORACION DEL INFORME **10**

10. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES RECOMENDADAS **11**

11. FRECUENCIA DE LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES **11**

ANEXOS **11**

REGISTROS .....¡Error! Marcador no definido.

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

INTRODUCCION

Dentro de los requisitos establecidos por la normatividad legal vigente en lo que se refiere a las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentra la realización de inspecciones en las áreas de trabajo, con el objeto primordial de identificar riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores.

La inspección es uno de los mejores instrumentos disponibles para identificar los peligros y evaluar sus riesgos antes que ocurran incidentes, accidentes, enfermedades laborales y otras pérdidas.

La identificación de las condiciones y actos inseguros por medio de la inspección y su rápida intervención, son uno de los mejores métodos que pueda emplear la gerencia para prevenir accidentes y proteger a sus trabajadores. La dirección demuestra así al personal su interés y sinceridad en la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

1. NORMATIVIDAD

- Ley 9 de 1979 del Congreso de la República. Código sanitario nacional, el Ministerio de Salud, por el cual se dictan medidas sanitarias a todo lugar de trabajo, cualquiera que sea la forma jurídica de la organización.

- Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de la Protección Social. Estatuto colombiano de seguridad e higiene industrial, Ministerio del trabajo y seguridad social. Legisla sobre normas de seguridad industrial que deben cumplir las empresas: establecimiento de normas de seguridad, prevención de riesgos en general, dotación de elementos de protección personal a los trabajadores.

- Resolución 1016 de 1989 Ministerio de la Protección Social. ministerios de trabajo y seguridad social. Por el cual se fundamenta la organización, forma y funcionamiento de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los empleadores en el país.

- Decreto 1072 de 2015. Decreto único reglamentario del sector trabajo - compilación y racionalización normas de la misma naturaleza

- NTC 4114 de 1997. Seguridad industrial, Realización de inspecciones planeadas.

2. OBJETIVO

2.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar toda condición o práctica sub estándar que pueda causar lesiones o enfermedades Laborales a los trabajadores, daño al ambiente de trabajo, deterioro o pérdida de materiales, maquinas, herramientas y/o productos, mediante la identificación de peligros, evaluación de los riesgos y la implementación de controles, que garanticen el cumplimiento y el seguimiento de las acciones a tomar.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar condiciones y actos subestandar.
- Verificar la eficiencia de las acciones correctivas.
- Tomar medidas correctivas que disminuyan la exposición o pérdidas.
- Identificar riesgos ocasionados por las instalaciones de nuevos equipos o modificación en las instalaciones o en los procesos.
- Demostrar el compromiso asumido por la administración a través de una actividad visible para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Mantener la rentabilidad de la empresa.

3. ALCANCE

Este programa tiene alcance a todos los niveles y áreas de trabajo de **(INDICAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA)** y demás proyectos que este ejecutando la misma.

4. DEFINICIONES

Actos Subestandar: Todo acción que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente de trabajo.

Áreas y Partes Críticas: áreas de la empresa y componentes de las máquinas, equipos, materiales, o estructuras que tienen la probabilidad de ocasionar pérdidas, si se deterioran, fallan o se usan en forma inadecuada.

Condiciones Subestandar: Toda circunstancia física que presente una desviación de lo estándar o establecido y que facilite la ocurrencia de un accidente.

Historial de Pérdida: Gravedad, magnitud y frecuencia de las pérdidas ocasionadas por accidentes que hayan ocurrido anteriormente.

Inspecciones de Seguridad: Es una actividad operativa que se realiza de modo sistemático y permanente, realizadas por el personal de Supervisión o la Gerencia,

con el objeto de detectar, analizar y controlar los riesgos incorporados a los equipos, personas, materiales y al medio ambiente, que pueden afectar el funcionamiento de los procesos productivos, comprometiendo los resultados.

Inspecciones Planeadas Informales: Inspecciones planeadas realizadas en forma no sistemática. En ellas se incluyen los reportes de condiciones sub-estándar, emitidos por los trabajadores hacia sus jefes inmediatos o por los supervisores durante su trabajo diario.

Inspección Planeada: Recorrido sistemático por un área, esto es con una periodicidad, instrumentos y responsables determinados previamente a su realización, durante el cual se pretende identificar condiciones sub-estándar.

Lista de Verificación: Son formatos que contienen los aspectos que se deben inspeccionar en las diferentes áreas para facilitar la recopilación, codificación y análisis de la información.

Pérdidas: Toda lesión personal o daño ocasionado a la propiedad, al ambiente o al proceso.

Potencial de Pérdida: Gravedad, magnitud y frecuencia de las pérdidas que pueden ocasionar un accidente.

5. TIPOS DE INSPECCION

Las inspecciones planeadas se pueden clasificar teniendo en cuenta el objetivo que se persigue en ellas:

5.1. INSPECCIONES PLANEADAS GENERALES

En las inspecciones generales están contempladas:

5.1.1. Inspección General a las Condiciones Físicas:

Busca detectar las condiciones subestandar que poseen un potencial de riesgo, siempre mirando cada cosa.

5.1.2. Inspección de Afectos Potenciales Sobre la Salud:

Busca identificar las condiciones ambientales del lugar de trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores y al mismo tiempo identificar el estado de desarrollo de los exámenes médicos ocupacionales que deben ser realizados.

5.1.3. Inspección Ambiental:

Para identificar los desechos producidos por la empresa que puedan contaminar el aire, las aguas o el suelo, con el fin de mantenerlos controlados en el sistema de disposición de los mismos, para protección del ambiente, asegurándonos que operan correctamente llevándonos a proponer mejoras a su eficiencia, con el propósito de disminuir los desperdicios que contaminan el ambiente.

5.1.4. Inspecciones de Elementos de Protección Personal:

Con estas inspecciones se busca controlar la entrega, el estado y el uso adecuado de los elementos de protección personal para prevenir enfermedades o accidentes laborales o de trabajo por la falta de estos, así como por el mal estado y el inadecuado uso de los mismos.

5.1.5. Inspecciones de Orden y Aseo:

Este tipo de inspecciones se proporcionan con el fin de ofrecer una ambiente laboral seguro, ordenado, limpio y saludable generando oportunidades para buscar signos de desorden.

5.1.6. Inspecciones de Áreas Criticas

Inspecciones planeadas realizadas en determinadas áreas o partes consideradas como críticas, de acuerdo con la clasificación previa realizada teniendo en cuenta su potencial e historial de pérdidas. (Trabajos en alturas, energías peligrosas, trabajos en caliente, o espacios confinados).

5.1.7. Inspecciones Continuas

Estas inspecciones se realizan a las acciones correctivas derivadas de revisiones o inspecciones previas, con el fin de verificar que las actividades planeadas fueron ejecutadas y que fueron eficaces para corregir el punto deficiente encontrado.

6. PROCEDIMIENTO DE INSPECCION

La inspección consiste en la observación sistemática de un determinado hecho, evento, situación o sitio de manera intencional las anomalías que pudiesen ocurrir para plantear soluciones y corregirlas; pueden ser formales o informales.

Se les denomina como inspecciones informales aquellas que se realizan sin un propósito determinado. La mayoría de veces un supervisor u operario realizan inspecciones informales como parte de su trabajo.

En el caso de las inspecciones de seguridad es necesario que se realicen sobretodo inspecciones formales. Las inspecciones formales son planeadas de antemano y con un objetivo determinado, y necesariamente tiene un seguimiento.
El procedimiento que se debe seguir para tener un programa de inspección que sea a la vez consistente y efectivo es el siguiente:

Primero: Antes de la inspección es de suma importancia realizar un análisis y revisión de las inspecciones anteriores con el objetivo de verificar las recomendaciones dadas; como también las estadísticas de accidentalidad.

Segundo: Durante la inspección se deben contar con aspectos tales como:

- Contar con todo el material que requiere: Formato de inspección, Lápiz, Tabla para apoyar y los Elementos de Protección para el área a inspeccionar.

- Establecer en contacto con el supervisor del área, el cual acompañara al inspector durante la inspección.

- Realizar el recorrido en forma sistemática, siguiendo siempre una secuencia en cuanto al área a revisar, de tal forma que no se omita algún sitio.

- Visitar los sitios menos frecuentes.

- Hacer tantas anotaciones, adicionales como sean necesarias.

- Preguntar siempre acerca de aquello que nos resulte (raro) o desconocido.

El procedimiento que se debe seguir para tener un programa de inspección que sea a la vez consistente y efectivo es el siguiente:

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
INICIO			
Planeación de la inspección de seguridad	La planeación requiere: 1. El equipo responsable de Seguridad y salud en el trabajo define el tipo de inspecciones a realizar. 2. Definir los recursos humanos y físicos requeridos de acuerdo al tipo de inspección.	Encargado de Seguridad y salud en el trabajo COPASST	Informe de inspección y formato de plan de acción.
Contactar a los dueños de proceso (jefes o supervisores)	Con los responsables de las áreas definir: 1. Tipos de inspecciones a realizar en el área. 2. Concretar de acuerdo al tipo de inspecciones las fechas y los responsables de la inspección.	Seguridad y salud en el trabajo, jefes de área, COPASST y otros a necesidad	Formato cronograma
Observar e identificar peligros en el lugar de trabajo.	La inspección requiere: 1.condiciones encontradas 2. definir el recorrido lógico de la inspección. 3. Registrar las observaciones de condiciones subestandar existentes en el formato establecido (opcional registro fotográfico). 4. Proponer planes de acción para factores de riesgos susceptibles de intervención inmediata.	Equipo responsable de la inspección	Listas de verificación, formatos de inspección.

Elaborar y entregar informe de inspección	Los responsables de la inspección elaboran el informe: 1. Condiciones encontradas. 2. Factores de riesgos y consecuencias asociadas a cada condición. 3. Acciones de mejoramiento propuestas. 4.Remitir informe al responsable (Dueño de proceso y Seguridad y salud en el trabajo)	Equipo responsable de la inspección	Listas de verificación, formato de inspección.
Revisión del informe de inspección	Revisión de la inspección: 1. Evaluar y definir la ejecución del plan de acción para intervenir las condiciones encontradas	Dueño de proceso.	Informe de inspección y formato de plan de Acción.
Ejecución del plan de acción.	Ejecutar Planes de Acción: 1. El responsable de la ejecución de los planes de acción implementa las acciones de control sugeridas.	Responsables de ejecutar plan de acción.	Informe de plan de acción.

Verificación de la ejecución de planes de acción	Verificar la ejecución de planes de acción: 1. Convocar a responsables de la ejecución de los planes de acción y prepara recorrido 2. Durante el recorrido valida y registra las observaciones de la ejecución de los planes de acción. 3. Redefinen fechas de ejecución de los planes de acción no desarrollados y que no requieren intervención inmediata.	Dueño de proceso, Responsables de ejecutar plan de acción, Otros a necesidad.	Informe de plan de acción.
Revisión de la planeación de inspecciones de seguridad	Revisan de la planeación de inspecciones: 1. Generar indicadores de proceso definidos en el procedimiento de inspecciones. 2. Generan informe de indicadores.	Seguridad y salud en el trabajo y dueño del proceso. Otros a necesidad	Informe de seguimiento a indicadores.
Estandarizar y documentar	Documentación: 1. Documentación de mejoras. 2. Generan estándares de seguridad de aquellos planes de acción ejecutados que lo requieran. 3. Plantear nueva fecha de verificación.	Seguridad y salud en el trabajo. Dueño de proceso. Responsables de ejecutar plan de acción. Otros a necesidad.	Informe de inspección. Informe de plan de acción.
FIN			

7. SISTEMA DE CUANTIFICACION DE LAS CONDICIONES Y ACTOS SUBESTANDAR

Todas las condiciones y/o actos encontrados se clasifican de acuerdo a su peligrosidad.

A cada condición y acto subestandar se le asigna una letra (A.B.C.) de acuerdo con el potencial de pérdida de la misma.

Esta misma letra corresponde al tiempo que requiere la acción correctiva que debe tomarse (inmediato, pronto o posterior), como se refleja ve en la tabla (Ver Anexo 1)

8. ACCIONES CORRECTIVAS

De toda condición o acto Subestandar detectado se debe generar una acción correctiva, para lo cual pueden existir varias opciones en cuanto a costos, aplicabilidad y efectividad.

Los factores a tener en cuenta en la selección de una acción correctiva entre varias alternativas son:

- El potencial de pérdida grave, serio, leve.
- La probabilidad de ocurrencia de la pérdida alta, moderada, baja.
- Carta de control
- El grado probable del control:
    - Importante 67% - 100% control
    - Moderado 34% - 66% control
    - Bajo 1% - 33% control
- Justificación de la medida de control

De acuerdo con lo anterior, para cada criterio se debe establecer un puntaje, y al final se selecciona la opción con mayor puntaje.

9. ELABORACION DEL INFORME

Toda inspección debe generar un informe escrito, elaborado por la persona que realizo. El informe debe llevar:

- Condiciones o Actos Subestandar identificados con su valor de cuantificación de acuerdo a la Peligrosidad (A.B.C).
- Acción correctiva recomendada.
- Fecha del Informe.
- Responsable de la inspección.

Los informes van dirigidos al jefe de área en que se lleva a cabo la inspección, con el cual se discutirán las acciones correctivas y así dar nombres de los responsables y fechas de ejecución de las acciones recomendadas (Ver Anexo 3).

Se debe mantener un archivo organizado, que será llevado por el encargado del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo o quien determine la Empresa.

10. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES RECOMENDADAS

El responsable de la inspección debe de hacer un seguimiento de la ejecución de las acciones correctivas recomendadas, verificando y facilitando los medios para que se cumplan.

Para ello se deben llevar a cabo las siguientes actividades:

- Dar a conocer a través de los informes a las personas directamente responsables de ejecutar las acciones correctivas.
- Verificar que la acción se inició de acuerdo con lo programado, dirigiendo los inconvenientes a la autoridad respectiva.
- Comprobar la efectividad de las acciones ejecutadas y establecer las modificaciones que sean necesarias (Ver Anexo 4).

11. FRECUENCIA DE LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES

Los criterios que deben tener en cuenta para establecer los periodos de las inspecciones planeadas son:

- Potencial de historial de pérdida, cuando mayor sea el potencial de pérdida de lo que se va a inspeccionar mayor debe ser su periodicidad por ejemplo: un taller de mantenimiento requiere mayor periodicidad que un salón de conferencias.
- Normas vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Las características del área y objetivos que se fijaran para inspecciones planeadas.

- Para situaciones tales como el montaje de equipos nuevos, cambio en las instalaciones y otros, es necesario ajustar la frecuencia establecida inicialmente, ya que depende de la situación que se esté manejando, considerando las nuevas condiciones que le originan, las cuales pueden tener mayor probabilidad de ocasionar una pérdida. (Ver Anexo 2).

ANEXOS

ANEXO 1

SISTEMA DE CUANTIFICACION DE CONDICIONES

SISTEMA DE CUANTIFICACION DE CONDICIONES SUB-ESTANDAR

CLASE	POTENCIAL DE PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES ACTO SUBESTANDAR IDENTIFICADO	GRADO DE ACCION
A	Podría ocasionar la muerte, incapacidad permanente o pérdida de alguna parte del cuerpo o daño de considerable valor.	Inmediatamente (1 a 5 días)
B	Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave con una incapacidad temporal o daño a la propiedad menor.	Prontamente (8 a 15 días)
C	Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daño menor.	Posterior (Mayor de 15 días)

ANEXO 2

INSPECCION, FRECUENCIA, RESPONSABLE

INSPECCION, FRECUENCIA, RESPONSABLE

AREA	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Áreas de trabajo	Mensual	Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo y/o el que indique la organización
Operativa Elementos de protección	Mensual	Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo y/o el que indique la Gerencia
Operativa y Administrativa Instalaciones Eléctricas	Bimensual	Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo, Brigada de emergencia y/o el que indique la Gerencia.
Áreas de Almacenamiento	Mensual	Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo, Brigada de emergencia y/o el que indique la Gerencia.
Botiquín de Primeros Auxilios	Mensual	Brigada de Emergencia y/o el que indique la Gerencia.
Operativa y administrativa Extintores	Mensual	Brigada de emergencia y/o el que indique la Gerencia.
Equipos de Emergencia (alarma, vías de evacuación, luz de emergencia etc.)	Mensual	Brigada de emergencia y/o el que indique la Gerencia.
Vehículos	Mensual	Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo y/o e que indique la Gerencia.

NOTA: Todas las que la Empresa crea convenientes.

ANEXO 3
INFORME INSPECCIÓN PLANEADA

FECHA (AÑO, MES, DÍA) _____ RESPONSABLE DE LA INSPECCION _____
ÁREA/SECCIÓN: _____

N°	RIESGO A, B, C,	DESCRIPCIÓN DE LA CONDICIÓN REPORTADA	ACCIÓN CORRECTIVA RECOMENDADA	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR	RESPONSABLE EMPRESA
NOMBRE: FIRMA:	NOMBRE: FIRMA:	NOMBRE: FIRMA:

ANEXO 4
SEGUIMIENTO DE ACCION CORRECTIVA

SEGUIMIENTO DE ACCION CORRECTIVA
ÁREA/SECCIÓN:
FECHA (AÑO, MES, DÍA) _____ RESPONSABLE DE LA INSPECCION _____

N°	CUANTIFICACION DEL RIEGO (A ,B, C,)	DESCRIPCIÓN DE LA CONDICIÓN REPORTADA	ACCIÓN CORRECTIVA RECOMENDADA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN CORRECTIVA	FECHA CORRECTIVO	OBSERVACIONES

Responsable del Informe _____
Revisó (Nombre y Cargo) _____
Copia (jefe de Área y Archivo) _____

4.9 Otros Documentos del Seguimiento Mensual – Gama.

*Seguimiento a la inversión del anticipo

*Seguimiento al programa de obra

*Seguimiento al programa de inversiones

*Actas de comités de obra

*Actas de reunión

4.9.1 Otros Documentos del Seguimiento Mensual - Gama.

*Seguimiento a la inversión del anticipo: Este contrato no tiene anticipo.

4.9.2 Otros Documentos del Seguimiento Mensual - Gama.

*Seguimiento al programa de obra

PROGRAMACIÓN DE OBRA - FLUJO DE FONDOS

CONTRATO DE OBRA 122 DE 2022 - CONSORCIO FB

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 – INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		ACTIVIDAD	VALOR	MES 1				MES 2				MES 3			
	GENERAL	PARTICULAR			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A DISEÑOS													
1	600.1.1	600-13	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	2.997.067,00							1.498.534	1.498.534				
2	610,2	610-13	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	6.761.259,00									1.690.315	1.690.315	1.690.315	1.690.315
3	630.4.1	630-13	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	11.318.480,00									3.772.827	3.772.827	3.772.827	
4	630.6	630-13	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	1.330.989,00								1.330.989				
5	640.1	640-13	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	9.723.060,00									2.430.765	2.430.765	2.430.765	2.430.765
6	661.1	661-13	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 600mm DE DIAMETRO INTERIOR	10.219.992,00									3.406.664	3.406.664	3.406.664	
Subtotal Alcantarillas				**42.350.847,00**												
7	600.1.1	600-13	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	4.839.780,00					2.419.890	2.419.890						
8	673.1.1	630-13	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MÍNIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	928.521,00							928.521					
9	681.3	630-13	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 3; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) Y PVC	52.111.323,00							8.685.221	8.685.221	8.685.221	8.685.221	8.685.221	8.685.221
Subtotal Muro en Gavión				**57.879.624,00**												
10	P		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (MANUAL-INCLUYE RETIRO)	1.123.033,00			561.517	561.517								
11	320.3.1	600-13	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	90.359.904,00					12.908.558	12.908.558	12.908.558	12.908.558	12.908.558	12.908.558	12.908.558	
12	630.4.1	630-13	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	238.947.261,00						34.135.323	34.135.323	34.135.323	34.135.323	34.135.323	34.135.323	34.135.323
13	630.7	630-13	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (G) - CICLÓPEO	71.320.178,00						10.188.597	10.188.597	10.188.597	10.188.597	10.188.597	10.188.597	10.188.597
14	640.1	640-13	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	148.772.907,00						21.253.272	21.253.272	21.253.272	21.253.272	21.253.272	21.253.272	21.253.272
Subtotal Placa Huella				**550.523.283,00**												
				650.753.754,00												

INVERSIÓN POR SEMANA		-	-	561.516,5	561.516,5	15.328.447,7	80.905.640,0	89.598.025,0	90.000.493,0	98.471.540,9	98.471.540,9	98.471.540,9	78.383.492,5
% DEL VALOR TOTAL		0,00%	0,00%	0,09%	0,09%	2,36%	12,43%	13,77%	13,83%	15,13%	15,13%	15,13%	12,05%
ACUMULADO SEMANAL		-	-	561.516,5	1.123.033,0	16.451.480,7	97.357.120,7	186.955.145,7	276.955.638,7	375.427.179,6	473.898.720,5	572.370.261,5	650.753.754,0
% ACUMULADO TOTAL		0,00%	0,00%	0,09%	0,17%	2,53%	14,96%	28,73%	42,56%	57,69%	72,82%	87,95%	100,00%

FAUSTO FERNANDO GONZÁLEZ BARRERA
CONSORCIO FB
CONTRATISTA

4.9.3 Otros Documentos del Seguimiento Mensual - Gama.

*Seguimiento al programa de inversiones

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA — **PROGRAMA DE INVERSIONES** [I]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 124 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO FB

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1086 de 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

PLAZO INICIAL:	3 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	3 (En meses según las ordenes sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	12/01/2023 (Definir día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	12/04/2023 (Incluidas las suspensiones, definir día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN		FECHA DE REANUDACIÓN	
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 666.749.200,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):**	$ 0
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 666.749.200,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	%
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23			
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$162.909.121	24,43%	0,40%	% P	0,178%	0,178%	0,178%	0,178%	0,178%	0,178%	0,178%				100
	$162.909.121	24,43%	$2.666.997	$ P	$1.186.813.576	$1.186.813.576	$1.186.813.576	$1.186.813.576	$1.186.813.576	$1.186.813.576	$1.186.813.576				
				$ E				$13.333.405	$13.333.405						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$136.898.421	20,53%	0,00%	% P	0,150%	0,150%	0,150%	0,150%	0,150%	0,150%	0,150%				
	$136.898.421	20,53%	$0	$ P	$1.000.123.800	$1.000.123.800	$1.000.123.800	$1.000.123.800	$1.000.123.800	$1.000.123.800	$1.000.123.800				
				$ E											
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$10.328.768	1,55%	0,00%	% P	0,011%	0,011%	0,011%	0,011%	0,011%	0,011%	0,011%				90%
	$10.328.768	1,55%	$0	$ P	$73.342.412	$73.342.412	$73.342.412	$73.342.412	$73.342.412	$73.342.412	$73.342.412				
				$ E											
SECTOR 1 - PK0+000-PK 2+750		0,00%	0,00%	% P											
		0,00%	$0	$ P											
				$ E											
ALISTAMIENTO BANCA DE LA VÍA	$339.728.957	50,95%	0,00%	% P	0,798%	0,868%	0,868%					0,078%			
	$339.728.957	50,95%	$0	$ P	$5.329.698.414	$5.797.383.898	$5.797.383.898					$529.984.378			80%
				$ E											
ADECUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$1.465.571.084	219,81%	0,40%	% P	0,740%	3,290%	0,650%	1,666%	1,666%	1,666%	1,440%				
	$1.465.571.084	219,81%	$2.666.997	$ P	$4.933.944.000	$21.938.048.600	$4.334.117.400	$10.701.777.239	$10.701.777.239	$10.701.777.239	$9.602.990.795				
				$ E				$13.333.405							
				% E				0,20%	0,20%						
ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS	$5.112.409.073	766,77%	0,00%	% P			1,00%	17,00%	1,00%	15,13%	2,06%				
	$5.112.409.073	766,77%	$0	$ P			$6.667.492.000	$113.347.364.000	$6.667.492.000	$120.891.629.960	$13.736.625.965				70%
				$ E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$152.824.703	22,92%	0,00%	% P							0,96%	0,21%			
	$152.824.703	22,92%	$0	$ P							$6.411.427.689	$1.400.173.320			
				$ E											
MANTENIMIENTO VIAL	$4.734.911	0,71%	0,00%	% P	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%				
	$4.734.911	0,71%	$0	$ P	$33.337.460	$33.337.460	$33.337.460	$33.337.460	$33.337.460	$33.337.460	$33.337.460				60%
				$ E											
SECTOR 2 - PK2+750-PK 4+250		0,00%	0,00%	% P											
		0,00%	$0	$ P											
				$ E											
ALISTAMIENTO BANCA DE LA VÍA	$188.836.780	28,32%	0,00%	% P	0,483%	0,483%	0,483%								
	$188.836.780	28,32%	$0	$ P	$3.220.398.838	$3.220.398.838	$3.220.398.838								50%
				$ E											
ADECUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$803.713.386	120,54%	0,00%	% P	0,70%	1,97%	1,23%	0,62%	1,61%	0,03%					
	$803.713.386	120,54%	$0	$ P	$4.667.244.400	$13.134.959.240	$8.214.350.144	$4.113.842.984	$10.749.994.198	$197.331.456					
				$ E											
ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS	$2.706.535.559	405,93%	0,00%	% P			4,90%	8,82%	4,00%		4,93%				
	$2.706.535.559	405,93%	$0	$ P			$32.670.710.800	$58.152.374.672	$26.669.968.000		$32.888.753.932				40%
				$ E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$68.590.854	10,29%	0,00%	% P					0,53%						
	$68.590.854	10,29%	$0	$ P					$3.566.516.369						
				$ E											
MANTENIMIENTO VIAL	$2.629.519	0,39%	0,00%	% P	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%				
	$2.629.519	0,39%	$0	$ P	$20.002.476	$20.002.476	$20.002.476	$20.002.476	$19.201.082	$19.201.082	$19.201.082				30%
				$ E											
SECTOR 3 - PK4+250-PK 5+000		0,00%	0,00%	% P											
		0,00%	$0	$ P											
				$ E											
ALISTAMIENTO BANCA DE LA VÍA	$94.067.609	14,11%		% P			0,72%								
	$94.067.609	14,11%		$ P			$4.807.261.732								20%
				$ E											
ADECUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$401.896.373	60,28%	0,00%	% P			0,28%	0,30%	0,62%	0,616%	1,289%				
	$401.896.373	60,28%	$0	$ P			$1.866.997.760	$2.000.247.600	$4.168.574.261	$4.103.574.261	$8.495.977.424				
				$ E											
ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS	$1.356.565.235	203,46%	0,00%	% P				1,64%	1,00%	4,60%	3,16%				
	$1.356.565.235	203,46%	$0	$ P				$10.934.696.880	$6.667.492.000	$30.870.465.200	$21.068.274.720				10%
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$34.589.936	5,19%		% P					0,27%						
	$34.589.936	5,19%		$ P					$1.760.028.383						
				$ E											
				% E											
MANTENIMIENTO VIAL	$1.310.095	0,20%	0,00%	% P	0,001%	0,001%	0,001%	0,001%	0,001%	0,001%	0,001%				
	$1.310.095	0,20%	$0	$ P	$6.667.492	$6.667.492	$6.667.492	$6.667.492	$6.666.471	$6.666.471	$6.666.471				
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 666.749.200,00**	**1956%**	**1%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 666.749.200,00**	**1956%**	**533399360%**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,07%	6,96%	10,78%	28,43%	10,97%	25,33%	14,25%	0,21%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$20.462.533	$46.399.077	$71.888.899	$189.530.580	$73.161.712	$168.882.161	$95.029.518	$1.400.173	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,07%	10,03%	20,81%	49,24%	60,21%	85,54%	99,79%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$20.462.533	$66.861.610	$138.750.509	$328.281.089	$401.442.801	$570.324.962	$665.354.480	$666.754.653	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$2.666.997	$2.666.997	$0	$0	$0	
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,80%	0,80%	0,80%	0,80%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$2.666.997	$5.333.994	$5.333.994	$5.333.994	$5.333.994	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL		VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO			
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	$ 2.929.352		$ -	0,00%
	$ 2.929.352			
COMPLEMENTACION Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 2.929.352		$ 1.464.676,00	50,00%
	$ 2.929.352			
VALOR IVA (19% AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACION VIAL = (F)	$ 556.577		$ 278.288,50	50,00%
	$ 556.577			
PRPROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 649.565		$ -	0,00%
	$ 649.565			
				#¡DIV/0!
			$ -	
			$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$**	**666.756.264,646**	**$ 2.668.739,765**	**0,40%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$**	**666.756.264,646**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Contratista se encuentra gestionando prórroga del contrato de obra.

Aprueba Firma: FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA
Nombre: FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 2520211453Z CND

Aprueba Firma:
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-194373 ATL

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-248553 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Otros Documentos del Seguimiento Mensual – Gama.

*Actas de comités de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 8/06/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 124 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO FB

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance de Obra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Avance de Obra: Se tiene un avance programado del 28,73% contra un avance ejecutado del 9,34%. Se tiene un atraso de las labores de obra ya que se han presentado lluvias que no han permitido un avance eficiente de las labores.
2. Labores de obra: El contratista comenta que se está realizando el amarre del hierro para las huellas de la estructura, se está fundiendo el concreto de 3000 psi y se está fundiendo el concreto ciclopeo. Se tiene la estructura completa a lo largo de 30 metros lineales. La interventoría solicita adelantar las medidas que permitan mitigar los atrasos que se tienen en el avance de obra.

FECHA: 8/06/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Envío de documentación inicial	Próximo comité	CONTRATISTA
Plan de contingencia para mitigar los atrasos	Próximo comité	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22/06/2023 (Día / Mes / Año)

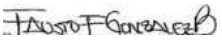
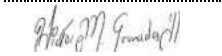
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fausto Gonzalez	Representante Legal	CONSORCIO FB	
Victor Manuel Granados Yepes	Residente de Interventoría	CONSORCIO IKER 2022	
Nelson Hernandez	Profesional Social Interventoría	CONSORCIO IKER 2022	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 22/06/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 124 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO FB

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance de Obra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Avance de Obra: Se tiene un avance programado del 57,69% contra un avance ejecutado del 13,56%. Se tiene un atraso de las labores de obra ya que se han presentado lluvias que no han permitido un avance eficiente de las labores.
2. Labores de obra: El contratista comenta que se está realizando el amarre del hierro para las huellas de la estructura, se está fundiendo el concreto de 3000 psi y se está fundiendo el concreto ciclopeo. Se tiene la estructura completa a lo largo de 70 metros lineales. La interventoría solicita adelantar las medidas que permitan mitigar los atrasos que se tienen en el avance de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Envío de documentación inicial	Próximo comité	CONTRATISTA
Plan de contingencia para mitigar los atrasos	Próximo comité	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 6/07/2023
(Día / Mes / Año)

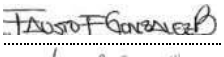
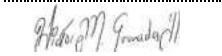
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Fernando García	Residente de Obra	CONSORCIO FB	
Fausto Gonzalez	Representante Legal	CONSORCIO FB	
Victor Manuel Granados Yepes	Residente de Interventoría	CONSORCIO IKER 2022	
Nelson Hernandez	Profesional Social Interventoría	CONSORCIO IKER 2022	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.5 Otros Documentos del Seguimiento Mensual – Gama.

***Actas de reunión:** Para el presente período no se tienen reuniones diferentes a los comités de obra.

8. ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia generada entre Contratista e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

A continuación, se presenta la relación de la correspondencia generada entre los contratistas, interventoría, Alcaldías y el INVIAS.

8.1.1 Relación de la Correspondencia Enviada

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**MUNICIPIO**	**FECHA DE ENVIADO**	**DESTINATARIO**
096-A-481	Respuesta a oficio finalización obras de Zipaquirá	Zipaquirá	6/06/2023	Alcaldía de Zipaquirá
096-A-482	Respuesta a oficio INDESCA - Solicitud de Prórroga al Contrato de Obra	Guasca	8/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-483	Reiteración finalización de contrato de Zipaquirá	Zipaquirá	8/06/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-485	Solicitud atención de pendientes de gestión social	La Calera	8/06/2023	CONSORCIO EL TRIUNFO G3
096-A-487	Observaciones formato MASPS-MN1-IN3FR1	Gama	9/06/2023	CONSORCIO FB
096-A-488	Solicitud atención de pendientes de Gestión Social	Guasca	9/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-489	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Lenguazaque	9/06/2023	UT VIAL AS
096-A-490	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Zipaquirá	9/06/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-492	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Gutierrez	9/06/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-493	Solicitud atención de pendientes de gestión social	Yacopí	9/06/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-496	Informe mensual de Interventoría No. 08	INVIAS	14/06/2023	INVIAS
096-A-497	Respuesta oficio CTG3-0100-2023 Solicitud Prórroga del contrato de obra	La Calera	14/06/2023	CONSORCIO EL TRIUNFO G3
096-A-498	Respuesta a solicitud ítem No Previstos	Gutierrez	15/06/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-499	Reiteración entrega de informes ambientales	Zipaquirá	15/06/2023	COLLING CONSTRUCTORES SA
096-A-500	Reiteración entrega de informes ambientales	Lenguazaque	15/06/2023	UT VIAL AS
096-A-501	Reiteración entrega de informes ambientales	Gutierrez	15/06/2023	NAYIB BAITER LISSA
096-A-502	Revisión al diseño de la placa huella	Lenguazaque	15/06/2023	UT VIAL AS
096-A-504	Reiteración entrega de informes ambientales	Yacopí	15/06/2023	CONSORCIO VIAS
096-A-505	Solicitud entrega de informe ambiental	Guasca	16/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-506	Solicitud entrega de informe ambiental	Gama	16/06/2023	CONSORCIO FB
096-A-510	Revisión v2 de los ajustes a los estudios de suelos	Lenguazaque	20/06/2023	UT VIAL AS
096-A-511	Respuesta PMT	Lenguazaque	20/06/2023	UT VIAL AS
096-A-512	Solicitud de ingreso de tercer vehículo	INVIAS	27/06/2023	INVIAS
096-A-514	Aviso de terminación de contrato ICCU 128 de 2022	La Calera	22/06/2023	ALIANZA FIDUCIARIA SA
096-A-516	Observaciones al PAGA	Guasca	23/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
096-A-517	Declaración de incumplimiento del contrato de obra	La Calera	26/06/2023	ICCU
096-A-519	Retiro de materiales de obra	La Calera	27/06/2023	CONSORCIO EL TRIUNFO G3
096-A-520	Respuesta documento PAGA	Guasca	29/06/2023	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS

8. ANEXOS

8.1.2 Relación de la Correspondencia Recibida

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CONSECUTIVO	**ASUNTO**	**ENTIDAD**	**FECHA DE RECIBIDO**	**DESTINATARIO**
INDESCA-0015	Solicitud de Prórroga del Contrato de Obra - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0016	Conformación de la veeduría ciudadana - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0018	Reporte instalaciones provisionales - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	21/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0019	Entrega del PAGA - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	23/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
INDESCA-0020	Entrega del PMT - Guasca	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	23/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Arte de la Valla - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	15/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
NBLCOP120015	Entrega de documentos - Gutierrez	NAYIB BAITER LISSA	23/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Información valla - Lenguazaque	UT VIAL AS	5/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Entrega de instructivo para seguimiento y balance de gestión social - Lenguazaque	UT VIAL AS	13/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Diseño de la Placa Huella v1 - Lenguazaque	UT VIAL AS	14/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Programa de Inversión - Lenguazaque	UT VIAL AS	21/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
N/A	Entrega del PMT - Lenguazaque	UT VIAL AS	21/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-102-2023	Solicitud de tránsito de volquetas - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
RBCDG31022023	Solicitu tránsito de volquetas - La Calera	ICUU	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-103-2023	Entrega de balance alternativa de diseño - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	7/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-107-2023	Revisión informe mensual SST Número 04 - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	13/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-106-2023	Respuesta a oficio 474 Informe hidráulico - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	14/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-110-2023	Cambio comisión de topografía - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	13/06/2023	CONSORCIO IKER 2022
CTG3-104-2023	Plan de Acción - La Calera	CONSORCIO EL TRINFO G3	17/06/2023	CONSORCIO IKER 2022

8.2 Registro Fotográfico y Video del Avance de las Obras - Gama.

A continuación, se anexa lo mencionado en este numeral.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	6 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO FB	**CONTRATO N°**	124 de 2022	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022	**CONTRATO N°**	1096 de 2022		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL**				



Descripción: EXCAVACION MANUAL DE VIGAS



Descripción: FIGURADO Y ARMADO DE ACERO



Descripción: INSTALACION DE ACEROS



Descripción: FUNDIDA DE CONCRETO , HUELLAS TRAMO 1

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4 Copia de la Bitácora – Gama.

Contrato de Obra No 124 de 2022

Objeto
Mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales en el municipio de Gama departamento de Cundinamarca de conformidad con el convenio 1990 de 2021 - (INVIAS - Gobierno Nacional - Red-Vecinal

Alcaldía Municipal de Gama Cundinamarca.

Contratista
Consorcio FB

Interventoría
Consorcio Itec 2022

Valor Inicial del Contrato
$ 666.754.200

13 de Abril del 2023

Se firma Acta de (inh) inicio para el contrato de Obra (del) No 124 de 2022 entre el contratista, Interventor y Supervisor de Obra.

19 de Abril del 2023

Luego de los recorridos preliminares realizados en campo por el corredor presentado por el municipio e identificar los tramos específicos que requieren intervensión, la comisión topografico dispondrá de las actividades para el levantamiento de cada tramo para analisis de datos

18 de octubre del 2023

Se presenta la comisión topografica para dar inicio a los trabajos de posicionamiento y topografia de detalle

Personal
- 1 Residente de Obra
- 1 Topografo
- 2 Cadeneros

19 de Abril de 2023

Lluvias torrenciales después de medio día
- Se inicio posicionamiento GPS, pero se debio suspender debido a las fuertes lluvias

Personal 1 Residente de Obra
1 Topografo
2 Cadeneros

20 de Abril de 2023

Lluvias Intensas todo el día, interrupen la continuidad de las actividades topograficas

Personal 1 Residente de Obra
1 Topografo
2 Cadeneros

21 de Abril de 2023

Continuan labores de Posicionamiento
Personal 1 Residente de Obra
1 Topografo
2 Cadeneros
Lluvias Intermitentes

24 de Abril de 2023

Las intensas lluvias no permiten el avance en las actividades de Posicionamiento GPS

Personal 1 Residente de Obra
1 Topografo
2 Ludenarios.

25 de Abril de 2023

Se continuan con actividades de posicionamiento, dia Nublado

Personal 1 Residente de Obra
1 Topografo
2 Ludenario

Se finalizan las actividades de posicionamiento

26 de Abril de 2023

Se inician trabajos de topografia de talludo en el punto denominado Tramo1 de aproximadamente 190.m

Personal 1 Residente de Obra
1 Topografo
2 Ludenarios.

27 de Abril del 2023

Se continuan trabajos de topografia detallada sobre (el) los tramos denominados "Tramo 2A" y "Tramo 2B" de Aproximadamente 50 m

Personal 1 Residente de Obra
1 Topografo
2 Cadeneros

Se realiza detallamiento topografico del punto denominado "Tramo 3" con un aproximado de 50 m.

28 de Abril de 2023

Se continuan trabajos de topografia detallada en el sector denominado "Tramo 1" en un aproximado de 50 m

personal 1 residente de Obra
1 Topografo
2 Cadeneros

Las lluvias intermitentes (que) no permitieron el correcto avance de las actividades de topografia.

02 de Mayo del 2023

Continuan las actividades de topografia detallada en el sector denominado "Tramo 5" con un aproximado de 120 M, con presencia de lluvias intermitentes

Personal 1 Residente de Obra
1 Topografo
1 Cadeneros

03 de Mayo del 2023

Se realiza detallamiento topografico en el sector denominado "Tramo 6" con un aproximado de 50M, en horas de la tarde ya que en la jornada de la mañana debido a las intensas lluvias

personal 1 Residente de Obra
1 Topografo
1 Cadeneros

04 de Mayo de 2023

Se culminan actividades de Topografia con el detallamiento del denominado "Tramo 7A" y "Tramo 7B" de aproximado 60M en limites con el municipio de Gachala en el sector conocido como puente tierra..

05 de Mayo de 2022

En la inspección de San Roque del municipio de Goma donde se hace presente el Alcalde Municipal Juan Pablo Linares el supervisor de Obra el Ingeniero Cesar Garcia, Contratista Consorcio FB con su representante Legal el Ing Fausto Gonzales quienes preceden la socialización de la obra de construcción de Placa huellas en mayor del Contrato de Obra No- 124 de 2022 dando a conocer los tramos que serán intervenidos. Se ratifica el empleo de Mano de Obra del sector. Se comunica a la población de los cierres viales que comprenden desde la inspección San Roque hasta el sector puente Tierra delimitados con el municipio de Gachala. Se comunica a la comunidad las actividades a realizar durante el transcurso de las obras y la características de la construcción. La (edicia) socialización se realizo en el local comercial de la señora Zuidy reyes Bejarano.

08 de Mayo de 2023

Las fuertes lluvias no permitieron el inicio de actividades de conformación.

09 de Mayo

Se realizan actividades de conformación y compactación sobre la longitud del Tramo 1."

Personal - 1 Residente de Obra
1 Maestro de obra
1 Ayudante.

10 de Mayo de 2023

Debido a las fuertes lluvias de la noche anterior fue necesario un replantero manual de material de arrastre generado por las corrientes de agua.

Personal 1 Residente de Obra
1 Maestro de Obra
2 Ayudantes.

11 de Mayo del 2023

Se realiza el acopio de Agregados (6 viajes de volqueta sencilla) en el lugar de obra, tambien se realiza el descargue del acero a implementar y se dispone del sitio a dejar que de cemento

Personal
1 Residente de obra
1 Maestro de obra
3 Ayudantes.

12 de Mayo de 2023

Se realiza el (cuello) descargue de cemento en el sitio de bodegaje, como tambien las diferentes herramientas, madera y demas elementos y equipos necesarios para la construccion de la placa huella

Personal
1 Residente de Obra
1 Maestro de Obra
3 Ayudantes.

15 de Mayo del 2023

Se da inicio a las actividades de obra para la construccion de Placa huella en el "tramo 1"
- Excavado para concreto ciclopeo Contra
- Corte de acero ½" para parrillas de repello de huellas

16 de Mayo de 2023

- Vaciado de concreto para ciclopeo instalado de Roca.
- Armado de parrillas de repello para concreto 3000psi huellas.

17 de Mayo de 2023

- Fundido de Concreto de 3000 psi para huellas
- Corte de acero 3/8" para armado de repello de Cuneta

18 de Mayo de 2023

- Se presentan lluvias intermitentes en horas de la mañana
- Armado de parrillas para concreto 3000psi huellas

19 de Mayo de 2023

- Descofrado de huellas en concreto 3000psi
- Encofrado de cunetas para concreto 3000psi (Vaciado)

23 de Mayo de 2023

- Colocaciones para conformación de riostras
- Armado de refuerzo para vigas riostras

24 de Mayo de 2023

- Continuan colocaciones para vigas riostras
- Encofrado para Bordillo

25 de Mayo de 2023

- Vaciado concreto 3000 psi para vigas riostras
- Encofrado para bordillo



26 de mayo de 2023

- Vaciado de concreto para bordillo



29 de Mayo de 2023

- Las fuertes lluvias no permitieron el avance de las obra



30 de Mayo de 2023

- Se realizo el descargue de 20 bultos de cemento para construccion de placa huella



31 de Mayo de 2023

- Encofrado (de) para concreto ciclopeo para cortes
- Armado de parrillas para losetas

01 de (~~Mayo 2023~~) Junio de 2023

- Desencofrado de concreto ciclopeo
- Encofrado para concreto de 3000 psi para huellas

02 de (~~Mayo de 2023~~) Junio de 2023

- Vaciado de concreto 3000 psi para huellas

03 de (~~Mayo de 2023~~) Junio de 2023

- Lluvias intermitentes interrumpen el avance de obra
- Armado de parrillas para losetas

05 de ~~Mayo de 2023~~ Junio de 2023

- Encofrado para construccion de losetas
- Vaciado para concreto de losetas

06 de ~~Mayo de 2023~~ Junio de 2023

- Excavaciones para construccion de viga riostras
- Armado de refuerzo de viga riostras

07 de ~~Mayo de 2023~~ Junio de 2023

- Continuan trabajos de excavacion y armado de refuerzo para construccion de viga riostras
- Lluvias intermitentes

08 de ~~Mayo de 2023~~ Junio de 2023

- Vaciado concreto 3000psi para viga riostras

04 de Junio de 2023

- Muros indemitantes durante el día
- Excavado para construccion de bordillo

13 de Junio de 2023

- Vaciado de concreto por construccion de bordillo

14 de Junio de 2023

- Excavado para concreto ciclopeo centros en instalado de roca
- Descargue de 20 Toneladas de cemento por construccion de placa huella

15 de Junio de 2023

- Vaciado de concreto 14 mpa para centros con instalado de Roca

16 de Junio de 2023

- Encofrado para concreto 3000 psi para huellas
- Armado de parrillas para [illegible] de huellas



20 de Junio de 2023

- Lluvias torrenciales impiden avance de obra



21 de Junio de 2023

- Lluvias torrenciales afectan la ejecución de obra



22 de Junio de 2023

- Lluvias intermitentes
- Vaciado concreto 3000psi para huellas



25 de Junio de 2023

- Lluvias intermitentes durante el dia
- Encofrado para coretas



26 de Junio de 2023

- Vaciado de concreto de coretas
- Armado de refuerzo para viga riostras



27 de Junio de 2023

- Excavaciones para construcción de viga riostras



28 de Junio de 2023

- Vaciado de Concreto 3000 psi para viga riostras



21 de Junio de 2023

-
-Vaciado concreto ciclopeo para construccion de bordillo
para sobre ancho

30 de Junio de 2023

-Grupo pide vaciado de concreto 3000psi para huellas

INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información requerida puede observarse en el formato que se suministra a continuación.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 Información general del Contrato

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
INTERVENTOR:	CONSORCIO IKER 2022
NIT:	901598109-9
REP. LEGAL	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Objeto del contrato	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.
Contrato N°:	1096 - 2022
Plazo Inicial	HASTA 31 DE JULIO DEL 2023
Fecha de Iniciación	11 DE OCTUBRE DEL 2022
Valor del contrato (Incluido IVA)	$ 1.221.429.209,00
Fecha de Finalización	HASTA 31 DE JULIO DEL 2023

Tabla No.24 - Información General del contrato de interventoría No 1096-2022

5.2 Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor

Las actividades desarrolladas por la Interventoría en el transcurso del periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2023 fueron:

- Elaboración del informe mensual de interventoría No. 09, en el cual se consigna el seguimiento de todos los contratos derivados de los convenios realizado por el Consorcio Iker 2022.

- Supervisión y control financiero del contrato de obra entre la entidad ejecutora y la entidad contratante.
- Elaboración de la correspondencia ante el contratante, la interventoría y el contratista.
- Evaluación continua y reporte periódico sobre los avances de obra, consignado en los informes semanales de cada contrato.
- Archivo de registro fotográfico de la obra, para el archivo de interventoría.
- Remisión de los informes, actas y demás documentos dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con lo exigido por la entidad para el trámite pertinente.
- Atención a las solicitudes, sugerencias y aclaraciones formuladas por el contratista de obra, en relación con las obras objeto de esta interventoría.
- Visita de los especialistas en obra para análisis de situación actual.
- Revisión de los planos presentados por el contratista.
- Control del personal del contratista.
- Supervisión y control de aspectos ambientales dentro de la obra.
- Reportes financieros del contrato de obra y del contrato de interventoría.
- Elaboración de actas de interventoría, con cada uno de sus soportes.
- Control de los requerimientos ambientales, calidad y SST del proyecto.

5.1.1 ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

SVR 62155

Bogotá D. C., 11 de octubre de 2022

Señor
DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Representante Legal
CONSORCIO IKER 2022
Calle 80 #74
3158865962
coinco.ingenieria1@gmail.com
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 1096 de 2022

Respetado Doctor Gravini,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato No. 1096 de 2022 que tiene por objeto: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"** atentamente le informo que, a partir de la fecha, se imparte la Orden de Inicio de que trata la Cláusula Octava del contrato.

Para el control y vigilancia, el INVIAS designo como Supervisor al funcionario GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO que labora en la Dirección Territorial Cundinamarca, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto del convenio, en la siguiente dirección: Carrera 128 No.17-15 HB Fontibón, correo electrónico gcepeda@invias.gov.co .

Así mismo, se designó como Gestor Técnico de Proyecto al Ingeniero LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ quien labora en la Subdirección de Vías Regionales, en la siguiente dirección: (Calle 25G No. 73B – 90. Bogotá Edificio Central Point, Teléfono 3770600), correo electrónico lrojasc@invias.gov.co.

Cordialmente,

PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Vias Regionales

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
Proyecto: LUIS FERNANDO ROJAS

SVR 62155

Reviso: OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA
CHRISTIAN EDUARDO BELTRAN

5.1.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OBJETO: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10”**

PLAZO: **HASTA 31 DE JULIO DE 2023.**

VALOR: **MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.221.429.209), IVA INCLUIDO.**

INTERVENTOR: **CONSORCIO IKER 2022 NIT 901.598.109-9 (Integrado por COINCO DE COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.736.214-3, con participación del 50% Y HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S SIGLA HUPK S.A.S. CON NIT 900.234.357-3 con participación del 50%).**

CONTRATO NÚMERO 1096 DE 2022. Entre los suscritos, **EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.108.270 quien obra en su calidad de **SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES**, nombrado mediante Resolución No. 3570 del 16 de noviembre del 2021 y posesionado mediante Acta No. 202 del 16 de noviembre del 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre del 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre del 2021, 3343 del 02 de noviembre del 2021, 3429 del 05 de noviembre del 2021 y 3684 del 24 de noviembre del 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte y por la otra, **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.129.575.456 expedida en Barranquilla, obrando en nombre y representación legal del **CONSORCIO IKER 2022**, en su calidad de representante, según documento de conformación del consorcio (anexa), quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni el, ni los integrantes del consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos del presente documento se llamará **EL INTERVENTOR**, hemos convenido celebrar el presente contrato que se especifica a continuación, el cual fue adjudicado por **Resolución Número 1715 del 24 de mayo del 2022**, previo Concurso de Méritos No. **CMA-DTE-SEP-197-2021**, contrato que se regirá por las estipulaciones de la Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1474 del 2011, 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012 y el Decreto No. 1082 del 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: **DEFINICIONES. -** Las expresiones utilizadas en el contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto No. 1082 del 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio, en el

contexto del proyecto de infraestructura de transporte que se pretende ejecutar las labores propias de interventoría.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO. - EL INTERVENTOR se obliga para con EL INSTITUTO a realizar la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"** de conformidad con el respectivo Pliego de Condiciones, el Manual de Interventoría y la propuesta técnica y económica presentada por EL INTERVENTOR revisada y aprobada por EL INSTITUTO y bajo las condiciones estipuladas en el presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO. – EL INTERVENTOR deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación, los cuales hacen parte integral del presente contrato. EL INTERVENTOR se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según establece la legislación vigente, el pliego de condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

PARÁGRAFO: Las actividades son aproximadas y están determinadas según las necesidades del presente concurso de méritos, por lo tanto, se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la INTERVENTORÍA y sus variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato producto de este concurso de méritos. El Interventor está obligado a ejecutar las mayores actividades de interventoría que resulten a los mismos precios de la propuesta económica.

CLÁUSULA CUARTA: ASUNCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES. – El INTERVENTOR y EL INSTITUTO asumen de forma obligatoria, los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos y aceptados con la presentación de su propuesta**.**

CLÁUSULA QUINTA: SUCURSAL EN COLOMBIA. – En los términos de los Artículos 471 y 474 del Código de Comercio, las sociedades extranjeras que hagan parte del INTERVENTOR, que no tenga(n) domicilio en Colombia, deberán constituir dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del Contrato, una sucursal en Colombia, cuyo objeto social contemple la suscripción y ejecución del Contrato adjudicado y que se mantenga vigente por el plazo de ejecución del mismo y un (1) año más, según se establece en su Sección 1.01. La sucursal se deberá establecer de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley Comercial. El incumplimiento de estos compromisos será considerado como incumplimiento contractual y dará lugar a la imposición de multas y/o cláusula penal en los términos del Contrato.

CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO. - Para los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se estima en la suma de **MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.221.429.209), IVA incluido,** equivalentes a **1.221,429** salarios mínimos legales mensuales vigentes.

PARÁGRAFO PRIMERO: AJUSTES. - El contrato de interventoría si se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Formulario No. 1, el cual hace parte integral del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL INTERVENTOR con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. - El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma **MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS ($1.221.429.209),** IVA incluido **MONEDA CORRIENTE**, discriminados de la siguiente manera: **a). NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($980.188.000) MONEDA CORRIENTE,** para el pago del valor básico de la interventoría. **b). CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIEN PESOS ($46.223.100) MONEDA CORRIENTE,** para el pago de la provisión para ajustes y/o frente adicional. **c). CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DIECIOCHO MIL CIENTO NUEVE PESOS ($195.018.109) MONEDA CORRIENTE,** para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 94622 del 21 de febrero del 2022, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará a suma de **$45.000.000**, así:

POSICIÓN DE CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR A AFECTAR
C-2402-0600-12-0-2402041-02	NACIÓN	11	**$45.000.000**

PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2022-018954 de fecha 06 de mayo del 2022, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2402, Subprograma 0600, Proyecto 0012 denominado MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 1222 del 06 de mayo del 2022, así: **vigencia 2023: $**1.176.429.209. Lo anterior, de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando SEP 47126 del 23 de junio del 2022.

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO. - El plazo para la ejecución del presente contrato será **HASTA 31 DE JULIO DE 2023**, a partir de la fecha de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

PARÁGRAFO: Mediante comunicación escrita, el funcionario competente del Instituto, informará al interventor la fecha a partir de la cual debe iniciar la ejecución del contrato. La ejecución del contrato de Interventoría está ligada a la ejecución del contrato de obra, de tal manera que, si éste no se suscribe o se termina por cualquiera de las causales previstas en la ley, el contrato de Interventoría será liquidado por terminación de su objeto sin lugar a indemnización.

CLÁUSULA NOVENA: GASTOS IMPUTABLES AL VALOR DEL CONTRATO. - El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR los costos directos por salarios del personal vinculado al proyecto, afectados por un factor multiplicador, así como los costos directos distintos a los anteriores, de acuerdo con lo estipulado en su propuesta, a saber: **1). COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL: a).** Sueldos efectivamente pagados al personal utilizado en desarrollo del contrato de conformidad con el personal aprobado por el INSTITUTO. **b).** Un Factor Multiplicador de **2,36** aplicable a los costos de personal que involucra el valor de las prestaciones sociales que deben ser reconocidas al personal empleado en los trabajos, los gastos generales y de administración, los costos indirectos y los honorarios del INTERVENTOR. **2). OTROS COSTOS DIRECTOS**: Aprobados de acuerdo con la propuesta presentada por el INTERVENTOR.

PARÁGRAFO: CONTABILIDAD DE COSTOS Y ESTADÍSTICAS. - El INSTITUTO tendrá acceso a la Contabilidad de Costos y a la información estadística que lleve el INTERVENTOR en relación con la Interventoría contratada.

CLÁUSULA DÉCIMA: FORMA DE PAGO. - El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR el valor del contrato mensualmente, mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos del personal aprobado por el INSTITUTO y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, afectados por un factor multiplicador, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados y aprobados por el Supervisor del Contrato, previa presentación y aprobación del informe mensual de avance del trabajo, por parte del Supervisor designado para el efecto, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar. Las actas de costos deben ser refrendadas por el representante del interventor en la obra y el Supervisor del Contrato. En todo caso tales pagos de Interventoría deberán corresponder a los recursos realmente invertidos por el INTERVENTOR en el proyecto durante el periodo a facturar, de acuerdo con la programación establecida y aprobada por el INSTITUTO a través del Supervisor, y las modificaciones propias del desarrollo del contrato avaladas por el INSTITUTO. Las actas de costo deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de los trabajos, EL INTERVENTOR deberá radicar en la dependencia competente del INSTITUTO las correspondientes actas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas debidamente aprobadas por EL INSTITUTO y se pagarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiera lugar, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha en que el INTERVENTOR subsane las glosas que formule el INSTITUTO. En caso de mora en el pago, el INSTITUTO reconocerá al INTERVENTOR un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente, siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.2 del Decreto No. 1082 del 2015. La fecha en que se hagan efectivos los pagos se determinará según lo previsto en la normatividad vigente del INSTITUTO. En todo caso el anterior pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC. El Instituto podrá solicitar en cualquier momento la reducción del personal o costos de interventoría según el avance de la obra, lo cual deberá ser acatado de manera inmediata por la Interventoría. Así mismo el Instituto se reserva el derecho de exigir, por escrito, al INTERVENTOR el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Estas exigencias no darán derecho al INTERVENTOR para elevar ningún reclamo contra el Instituto. EL INSTITUTO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de que EL INTERVENTOR esté obligado a facturar electrónicamente, éste deberá presentar la factura electrónica validada

previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto No. 358 del 5 de marzo del 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo del 2020, situación que deberá ser controlada por el supervisor del contrato y/o el ordenador del pago.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 718 del 2022, si EL INTERVENTOR no presenta la facturación de las actas dentro de los términos establecidos en el contrato, se aplicará una multa diaria y sucesiva en el porcentaje que corresponda conforme lo establece la mencionada resolución.

PARÁGRAFO TERCERO: **CUENTA BANCARIA**. - Para el pago de las Actas mensuales de costos, EL INTERVENTOR presentó certificación del 13 de junio del 2022 expedida por Bancolombia, con la siguiente información bancaria: Cuenta de Corriente No. 081-000026-59, en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO CUARTO: APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. - El INTERVENTOR se obliga a efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, so pena de hacerse acreedor a las sanciones correspondientes impuestas por la autoridad competente. Corresponderá al Supervisor del contrato durante la ejecución del mismo y en el momento de su liquidación, efectuar el control de las obligaciones contraídas por el Interventor en la forma establecida en el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y Artículo 25 de la Ley 1607 del 2012. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el Artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO. - Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el Veinte por ciento (20%) del valor básico del contrato, el cual se tramitará previa solicitud del INTERVENTOR y aceptación de las condiciones del Instituto para su entrega, para lo cual, el Ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL INTERVENTOR para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

PARÁGRAFO PRIMERO: MANEJO DEL ANTICIPO. - Los dineros provenientes del anticipo sólo serán invertidos de acuerdo al Plan de inversión mensualizado de anticipo y éstos no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con la ejecución y cumplimiento del contrato. Tienen la condición de fondos públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante la facturación mensual; su mal manejo, el cambio de destinación o su indebida apropiación dará lugar a las responsabilidades penales, disciplinarias y fiscales correspondientes. El INTERVENTOR junto con el Supervisor del contrato abrirán una cuenta bancaria conjunta que genere rendimientos a nombre del contrato para manejar los fondos del anticipo, de tal forma que los recursos que se giren con cargo a ella necesiten para ser pagados las firmas del INTERVENTOR o quien este delegue y la del Supervisor. Dicha cuenta será vigilada por éste último. La certificación bancaria para el giro del anticipo debe ser solicitada por EL INTERVENTOR y deberá contener: el número del contrato, objeto, NIT del Interventor, nombre del interventor y sus representantes. Además, deberá indicar que dicha cuenta genera rendimientos financieros. Cumplidos los pasos anteriores, el Jefe de la Unidad Ejecutora suscribirá la autorización del pago del anticipo, la cual se radicará, acompañada de los soportes necesarios vigentes (fotocopias del contrato, oficio aprobación de la garantía única, certificación bancaria).

PARÁGRAFO SEGUNDO: RENDIMIENTOS FINANCIEROS. - Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por EL INSTITUTO al INTERVENTOR, serán reintegrados por este mensualmente a la Tesorería del INSTITUTO cuando se trate de recursos propios o a la Dirección del Tesoro Público cuando se trate de recursos nación, en la forma prevista por el Artículo 33 del Decreto No. 4730 del 2005 y el Decreto No. 1853 del 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del INTERVENTOR. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

PARÁGRAFO TERCERO: La constitución y aprobación de la garantía son requisitos indispensables para la entrega del anticipo. La iniciación de las actividades de la Interventoría o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se halla supeditada, en ningún caso, al recibo del anticipo.

PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN. - El anticipo deberá ser amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de costos, situación que deberá ser controlada por el Supervisor. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, EL INTERVENTOR podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por el Supervisor del contrato.

PARÁGRAFO QUINTO: Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato, EL INTERVENTOR y el Supervisor del Contrato deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y harán el reintegro al Instituto del saldo si lo hay, en la cuenta que indique la Subdirección Financiera del INSTITUTO. Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera del INSTITUTO y a la Unidad ejecutora indicando con precisión el valor correspondiente a rendimientos y el valor correspondiente a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Interventor. Es responsabilidad de la supervisión del contrato verificar el cumplimiento de esta obligación.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. - Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso de Selección, durante la ejecución del contrato, EL INTERVENTOR se obliga a: **1).** Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. **2).** Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación. **3).** Garantizar un trabajo acorde con la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y del contrato. Para lograr este objetivo, ejecutará y controlará los trabajos bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento de la calidad, conforme a la Norma NTC-ISO 9001 del 2000 y NTC-ISO 9001 versión 2008. **4).** Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. **5).** Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones). **6).** Identificar e implementar las

oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato. Para lo cual podrá vincular laboralmente a personas adscritas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalidad – ARN. **7).** Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. **8).** Informar cualquier cambio en la composición del capital social del interventor, el de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, así como sobre su pertenencia o no a un grupo empresarial. **9).** Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero. **10).** Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. **11).** Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). **12).** Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. **13).** EL INTERVENTOR deberá cumplir con la obligación de afiliación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Artículo 27 del Decreto No. 1443 del 2014), situación que deberá ser controlada por el Supervisor del Contrato, así como el cumplimiento de la Resolución 312 del 2019 la Resolución No. 223 del 2021 y la Resolución No. 392 del 2021 o aquellas que la reemplacen, aclaren, adicionen o complementen. **14).** EL INTERVENTOR deberá vincular laboralmente a las personas de que trata la Ley 2069 del 2020, siempre que lo oferten en su propuesta, y aún más cuando sea determinante respecto de los criterios establecidos en la mencionada ley para el desempate de las propuestas. No obstante, en el evento en que EL INTERVENTOR no ofertara en su propuesta los factores de desempate descritos en la Ley 2069 de 2020, éste podrá vincular, si así lo considera a madres cabeza de familia y víctimas de violencia y/o discriminación, para lo cual tendrá en cuenta lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1232 del 2008 y el Artículo 23 de la Ley 1257 del 2008, respectivamente, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. **15).** EL INTERVENTOR para la ejecución del contrato podrá vincular y generar empleo para los jóvenes entre 18 y 28 años de edad, para lo cual tendrá en cuenta lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1780 del 2016, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. **16).** El INTERVENTOR, deberá realizar el acta de liquidación del contrato objeto de supervisión del presente proceso y prestar su acompañamiento a la Entidad contratante hasta la suscripción de la citada Acta de Liquidación. **17).** EL INTERVENTOR dará estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, de acuerdo en lo establecido en la ley y en lo dispuesto en las Circulares que para el efecto haya expedido y/o expida EL INSTITUTO. **18).** Toda vez que el proceso de selección del cual se derivó el presente contrato se adelantó a través de la plataforma transaccional SECOP II, EL INTERVENTOR se obliga a adelantar todos los trámites derivados del perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como de su liquidación, a través de la mencionada plataforma. **19).** EL INTERVENTOR cumplirá con las demás obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebra, de la ley, de las que le sean solicitadas por el supervisor de éste y de aquellas que se encuentran comprendidas en el pliego de condiciones y los documentos que hagan parte integral de éste.

PARAGRAFO: EL INTERVENTOR deberá incluir el personal de que trata el Decreto No. 680 del 2021 y la Resolución No. 304 del 2021, para lo cual se tendrá en cuenta el formato que haya escogido el adjudicatario, es decir el Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional o el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, de acuerdo a lo estipulado en el Estudio Previo y Análisis del Sector del Pliego de condiciones y la respectiva Resolución de Adjudicación del Concurso de Méritos, situación que deberá verificar el supervisor del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PERSONAL REQUERIDO, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES. - El personal mínimo propuesto por el INTERVENTOR y aprobado por el INSTITUTO, no podrá ser cambiado durante la ejecución del proyecto, a menos que exista una justa causa, para lo cual deberá presentarse comunicación suscrita por el profesional en la que conste la justificación de su retiro. En caso de aprobarse el cambio por parte del INSTITUTO, el personal deberá reemplazarse por uno de igual o mejores calidades que el exigido en los Pliegos de Condiciones. Los otros empleados asignados al proyecto serán nombrados y removidos por el INTERVENTOR. El INTERVENTOR se obliga, en relación con los trabajadores y empleados, al cumplimiento de todas las normas legales vigentes y al pago de todos los salarios y prestaciones sociales de manera oportuna, toda vez que el personal que vincula el INTERVENTOR no tiene carácter oficial y en consecuencia sus relaciones trabajador - empleador se rigen por lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones concordantes y complementarias. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al INSTITUTO y éste no asume responsabilidad ni solidaridad alguna.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: DERECHOS DEL INTERVENTOR. – Además de los derechos que por Ley le corresponden al INTERVENTOR, éste tiene derecho a recibir una remuneración por la ejecución de las actividades ejecutadas en los términos pactados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: OBLIGACIONES DEL INSTITUTO. – EL INSTITUTO se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación, así como, a pagar la remuneración por la ejecución de las actividades ejecutadas en los términos pactados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: RESPONSABILIDAD. – EL INTERVENTOR es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato y se hace responsable por los daños que se ocasionen en la ejecución del objeto del presente Contrato por hechos u omisiones del INTERVENTOR o sus empleados, o los empleados o contratistas de sus subcontratistas. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: INDEMNIDAD TRIBUTARIA Y AMBIENTAL. – De conformidad con los Pliegos de Condiciones, EL INTERVENTOR mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al INSTITUTO en todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del mismo. De conformidad con el Pliego de Condiciones, EL INTERVENTOR debe pagar todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos y tarifas establecidos por las diferentes autoridades que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes expedidas y/o validadas por las autoridades competentes. EL INTERVENTOR

deberá asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su Área de influencia. El interventor dará cumplimiento a las obligaciones ambientales contenidas en el manual de interventoría y en los apéndices del pliego de condiciones del contrato de obra objeto de la presente interventoría.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO. - Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, EL INTERVENTOR se compromete a constituir a favor del INSTITUTO, cualquiera de las clases de garantías permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto No. 1082 del 2015, a saber: **(I).** Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales**. (II).** Patrimonio autónomo. **(III).** Garantía Bancaria, que ampare lo siguiente: **a).** El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. **b).** El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR, por el equivalente al cien por ciento (100%) del monto que EL INTERVENTOR reciba en dinero o en especie, para la ejecución del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. En todo caso, la Unidad Ejecutora encargada deberá informar por escrito al INTERVENTOR, previo a la expedición de la garantía única de cumplimiento, el porcentaje a otorgar en calidad de anticipo, que estará sujeto a la disponibilidad del PAC, situación que la Unidad Ejecutora deberá certificar a la Subdirección de procesos de selección contractuales para la aprobación de la garantía única de cumplimiento del contrato. **c).** El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL INTERVENTOR haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más. **d).** La calidad del servicio, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo y por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Esta garantía deberá presentarse al INSTITUTO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación del INSTITUTO. En todo caso, EL INTERVENTOR deberá publicar la garantía única de cumplimiento en la plataforma transaccional SECOP II.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la orden de inicio, EL INTERVENTOR deberá ajustar la Garantía Única, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos.

PARÁRAFO TERCERO: **INDEMNIDAD**. - EL INTERVENTOR se obliga a mantener indemne al INSTITUTO frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del INTERVENTOR, sus subcontratistas o dependientes.

PARÁGRAFO CUARTO: MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.- EL INTERVENTOR está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe EL INSTITUTO, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del INTERVENTOR o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de

incumplimiento del contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

PARÁGRAFO QUINTO: GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO. - EL INTERVENTOR será responsable por los perjuicios causados a la entidad contratante que se produzcan con posterioridad a la terminación del contrato, y que se compruebe tienen su causa en una de dos hipótesis: **(I).** Mala calidad o precariedad de los productos entregados como resultado de la celebración de un contrato estatal y **(II).** Mala calidad del servicio prestado, siempre y cuando se acredite que éstos son imputables al contratista. El Interventor se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del Artículo 85 de la Ley 1474 del 2011.

PARÁGRAFO SEXTO: REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS. - Con respecto a cualquiera de las clases de garantías permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto No. 1082 del 2015, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones: • El tomador debe ser EL INTERVENTOR. • Cuando se trate de contratista plural (Consorcio o Unión Temporal), la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes. • Se debe establecer clara y completamente el NIT del Instituto Nacional de Vías 800.215.807-2 y el NIT del INTERVENTOR, Incluir dígito de verificación (número después del guion). No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. • Cuando el INTERVENTOR sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Debe incluir claramente el número y año del contrato. • Debe incluir el objeto del contrato. • Las garantías y el seguro deben ser firmados por el representante legal del INTERVENTOR. • La fecha de inicio de la vigencia de los amparos y del seguro debe ser la fecha de suscripción del contrato. No obstante, una vez impartida la orden de inicio de ejecución del contrato de obra, la vigencia final de las garantías y del seguro se ajustará de conformidad con la fecha de inicio de la ejecución del plazo contractual. • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421. • Las garantías deben venir en original. • Anexar el comprobante de pago de la prima correspondiente al seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: VIGILANCIA. - La vigilancia del presente contrato será realizada por el funcionario competente de conformidad con la resolución de delegación de funciones vigente del INSTITUTO o por el funcionario designado por éste, quien ejercerá las funciones de supervisor del contrato de interventoría.

PARÁGRAFO: El Jefe de la Unidad Ejecutora en la sede central del INSTITUTO designará un Gestor Técnico del Proyecto, de acuerdo a la normatividad interna del INSTITUTO.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: MULTAS. - En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al INTERVENTOR, EL INSTITUTO aplicará multas por las causales y en las cuantías previstas en la Resolución No. 718 del 01 de marzo del 2022. El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de las multas que se impongan al INTERVENTOR, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

PARÁGRAFO: En el evento en que EL INTERVENTOR incumpla las obligaciones derivadas de la vinculación del personal de acuerdo al porcentaje ofrecido en su propuesta a través del Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional o el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, se aplicarán las multas en las cuantías previstas en la Resolución No. 718 del 01 de marzo del 2022, o aquellas que la reemplacen, aclaren, adicionen o complementen.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.** - En caso de incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones a cargo del INTERVENTOR, se estipula una cláusula penal pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y de forma proporcional al avance de las actividades de interventoría. El pago del valor aquí estipulado a título de cláusula penal pecuniaria se considerará como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados con el incumplimiento; en consecuencia, EL INSTITUTO podrá reclamar el pago de los perjuicios que no alcancen a ser indemnizados con el valor de la cláusula penal. El procedimiento para declarar el incumplimiento definitivo y la consecuente imposición de la cláusula penal será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de la cláusula penal que se imponga al INTERVENTOR, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

PARÁGRAFO: EL INTERVENTOR que no informe oportunamente al INSTITUTO de cualquier inhabilidad que le sobrevenga, deberá pagar al INSTITUTO el diez por ciento (10%) de la Cláusula Penal Pecuniaria a título de pena. El cobro de la pena, es compatible con la indemnización de perjuicios de acuerdo a lo previsto en el Artículo 1600 del Código Civil.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: **INDEPENDENCIA DEL INTERVENTOR. -** El Interventor es independiente del INSTITUTO, y, en consecuencia, el Interventor no es su representante, agente o mandatario. El INTERVENTOR no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: **INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL INTERVENTOR**. - EL INTERVENTOR ejecutará el presente contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso de contratación. Entre EL INTERVENTOR, el equipo de trabajo que éste contrate y la entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL INTERVENTOR responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL INTERVENTOR deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: **CESIÓN Y SUBCONTRATOS. -** El INTERVENTOR no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del presente contrato, sin el consentimiento previo y expreso del INSTITUTO, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia. Para la

ejecución de ciertos trabajos que deban ser realizados con mayor eficacia, rapidez o economía por personal especializado, el INTERVENTOR puede subcontratarlos con la autorización previa del INSTITUTO. El empleo de tales subcontratistas no relevará al INTERVENTOR de las responsabilidades que asume por las labores de la Interventoría y por las demás obligaciones emanadas del presente contrato. El INSTITUTO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de las actividades que éstos ejecuten seguirá a cargo del INTERVENTOR. El INSTITUTO podrá exigir al INTERVENTOR la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. – Cuando se configuren situaciones de fuerza mayor o caso fortuito o de interés público, que imposibiliten temporalmente la ejecución del contrato, se suscribirá el Acta de Suspensión de la ejecución del mismo, en los términos previstos en los Manuales de Interventoría y de Contratación vigentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. - Las divergencias que ocurran entre el supervisor y EL INTERVENTOR, relacionadas con la supervisión, control y dirección del contrato, serán dirimidas por el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO. En caso de no llegarse a un acuerdo, se acudirá al **Subdirector de vías regionales y/o Director de ejecución y operación,** cuya decisión será definitiva. Las controversias o diferencias que surjan entre EL INTERVENTOR y EL INSTITUTO con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, podrán resolverse empleando las instancias, procedimientos y mecanismos contemplados en la normatividad vigente para tales efectos, entre otros, como la conciliación y la transacción. Lo anterior, de conformidad con el Memorando SEP 47126 del 23 de junio del 2022.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: LIQUIDACIÓN. - El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con el Artículo 11 de la Ley 1150 del 2007 y el Artículo 217 del Decreto Ley No. 019 del 2012, procedimiento que deberá efectuarse dentro de los seis (6) meses siguientes a su vencimiento o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga. Dentro de este plazo se entiende incluido un término de cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo y dos (2) meses adicionales para la liquidación unilateral si es del caso.

PARAGRAFO PRIMERO: Para la liquidación se exigirá al INTERVENTOR la ampliación de las garantías, si es del caso, con el fin de avalar las obligaciones que este deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

PARAGRAFO SEGUNDO: Si el INTERVENTOR no se presentare para efectos de la liquidación del Contrato o las partes no llegaren a ningún acuerdo, EL INSTITUTO procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo y de conformidad con lo previsto por el Artículo 11 de la Ley 1150 del 2007, si EL INTERVENTOR deja salvedades en la liquidación por mutuo acuerdo, EL INSTITUTO podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, ésta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas

frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por EL INSTITUTO con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE. - Una vez vencidas las garantías de calidad del servicio de interventoría, estabilidad de las obras y calidad de estudios y diseños, según el caso, el Jefe de la Unidad Ejecutora expedirá la constancia de cierre del expediente del proceso de contratación y la remitirá a la dependencia encargada del archivo de contratos para su correspondiente archivo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: INFORMACIÓN TRIBUTARIA. - El INTERVENTOR se obliga a diligenciar, para efectos del pago, el formulario dispuesto por el INSTITUTO para el control financiero y contable de identificación de ejecución contractual.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. – Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en los lugares determinados en el anexo técnico que hace parte del Pliego de Condiciones del proceso de selección. El domicilio contractual será la ciudad sede del INSTITUTO en la cual se suscriba el contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: DOCUMENTOS. – Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL INTERVENTOR. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: ANEXO CONTRATO ELECTRÓNICO. - Las partes de común acuerdo, convienen integrar al Contrato Electrónico que se encuentra en SECOP II, las condiciones contractuales previstas en el presente documento, y que hacen parte integral del mismo.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. – El presente contrato se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación de las garantías presentadas por EL INTERVENTOR.

5.3. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA (INFORMES ESPECIALISTAS)

A continuación, se anexan los informes de los Especialistas de la Interventoría.

CONSORCIO IKER 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No.1096 DE 2022

PERÍODO

01 AL 30 DE JUNIO

2023

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. OBJETIVOS DEL PROYECTO 4
2.1 GENERAL 4
2.2 ESPECÍFICOS 4
3. GESTION AMBIENTAL 5
4. ESTADO ACTUAL DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL 6
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 7

1. INTRODUCCION

El presente informe reporta el seguimiento realizado por la Interventoría **CONSORCIO IKER 2022**, para verificar el cumplimiento de los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA de los Contratistas, que tienen por objetivo prevenir, mitigar, controlar y compensar todas las acciones causadas por los contratos de obra que representan cada uno y que son objeto de seguimiento por parte del contrato de Interventoría No.1096 de 2022 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.**

Este informe se desarrolla mediante fichas ambientales e indicadores de gestión ambiental que van midiendo el progreso de la calidad ambiental del proyecto. El sistema de evaluación ambiental se basó en la valoración cualitativa del impacto ambiental (Conesa, Vicente. 2009), con lo que se busca obtener una valoración del proyecto en términos de calidad ambiental, lo cual reflejará el cumplimiento de las medidas y normas ambientales que el proyecto amerita.

El Informe incluye la información ambiental del área de influencia del proyecto, las actividades constructivas que los Contratistas desarrollaron durante el periodo y las actividades de mitigación que se ejecutaron, teniendo en cuenta los impactos generados y las características del área influencia directa, de tal forma que permita prevenir, controlar, evaluar y mitigar los efectos nocivos y maximizar los positivos presentados durante el desarrollo de los proyectos.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1 GENERAL

Hacer seguimiento al desarrollo de las actividades de los Planes de Adaptación de las Guías Ambientales – PAGA presentado por cada uno de los Contratista de Obra, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, en pro del cuidado y preservación del ambiente.

2.2 ESPECÍFICOS

- Informar al Contratante sobre las actividades ambientales desarrolladas por cada Contratista de obra durante la ejecución del proyecto.
- Realizar seguimiento a las actividades establecidas dentro de las fichas ambientales del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.
- Verificar vigencia y condiciones de los permisos ambientales requeridos para el desarrollo de cada uno de los proyectos.

3. GESTION AMBIENTAL

La Interventoría en el presente periodo manifiesta que reiteró la solicitud de entrega de todos los informes ambientales a los siguientes Contratistas como evidencia de las actividades de cumplimiento con el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA. Ver Anexo No.1 Oficios de reiteración entrega de informes ambientales.

- UNION TEMPORAL VIAL AS (Lenguazaque) oficio 096-A-500 de 15/06/23
- NAYIB BAYTER LISSA (Gutiérrez) oficio 096-A-501 de 15/06/23
- COLING CONSTRUCTORES SAS (Zipaquirá) oficio 096-A-499 de 15/06/23
- CONSORCIO FB (Gama) oficio 096-A-506 de 16/06/23
- HAG CONSTRUCCIONES & CIA (Colegio) oficio 096-A-508 de 16/06/23
- INGENIERIA Y DESARROLLO CAT (Guasca) oficio 096-A-505 de 16/06/23
- CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP (Choachí) oficio 096-A-503 de 15/06/23
- CONSORCIO VIAS (Yacopí) oficio 096-A-504 de 16/06/23
- CONSORCIO H&A TOCAIMA (Tocaima) oficio 096-A-507 de 16/06/23

Sin embargo, a la fecha de presentación de este informe ninguno de los Contratistas descritos anteriormente ha hecho entrega de los informes mensuales ambientales, a excepción del Contratista de la Calera que se encuentra al día con todos sus informes ambientales mensuales.

El Contratista Consorcio El Triunfo G3 (La Calera), mediante oficio CTG3-0115-2023 enviado por correo electrónico el 15/06/2023 hace entrega del informe mensual ambiental correspondiente al periodo de Mayo 2023 para revisión y aprobación. Ver Anexo No.2 Oficio de entrega del informe ambiental.

La Interventoría en revisión del informe ambiental del Contratista Consorcio El Triunfo G3, encuentra satisfactorio el contenido con las actividades ejecutadas en campo y plasmadas en el documento PAGA, sin embargo, por efectos de caducidad del Contrato la Interventoría se abstiene de enviar el oficio de aprobación del informe ambiental.

4. ESTADO ACTUAL DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL

A continuación, se presenta una tabla con la información correspondiente a los contratos que tienen el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA aprobados y no aprobados.

ITEMS	CONTRATISTA	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTADO DEL PAGA
1	CONSORCIO VIAS	YC-LP-268-2022	YACOPI	No aprobado
2	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	COP-015-2022	GUASCA	No aprobado
3	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	119-2022	CHOACHI	No aprobado
4	NAYIB BAYTER LISSA	COP-120-2022	GUTIERREZ	Aprobado
5	CONSORCIO H&A TOCAIMA	193-2022	TOCAIMA	Aprobado
6	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	244-2022	EL COLEGIO	Aprobado
7	UNION TEMPORAL VIAL AS	121-2022-AML-LP-001-2022	LENGUAZAQUE	No aprobado
8	COLING CONSTRUCTORES SAS	679-2022	ZIPAQUIRA	Aprobado
9	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	ICCU-128-2022	LA CALERA	Aprobado
10	CONSORCIO FB	124 de 2022	GAMA	No aprobado

CONSORCIO IKER 2022

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Nuevamente se manifiesta en este informe que el Contrato de Interventoría hace referencia al seguimiento de once (11) contratos de obra de los cuales diez (10) están en la etapa de desarrollo contractual pero solo cinco (5) tienen el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA debidamente aprobado.

Pese a los constantes oficios enviados por la Interventoría a cada uno de los Contratistas de obra para que haga entrega del documento PAGA debidamente desarrollado teniendo en cuenta las observaciones generadas por la Interventoría, estos hacen caso omiso y continúan desarrollando las obras sin tener en cuenta las actividades de índole ambiental y sin entregar los debidos soportes de la gestión desarrollada.

A la fecha de presentación de este informe, la Interventoría manifiesta que esta a la espera que los Contratistas de los Municipios de Yacopí, Choachí, Lenguazaque, Guasca y Gama subsanen las observaciones hechas a cada uno de los PAGA entregados para continuar con su aprobación.

Respecto a los informes ambientales, se puede afirmar que el Contratista de la Calera es el único que ha presentado informes ambientales y a la fecha de este informe se encuentran revisados y aprobados.

A los demás Contratistas se les ha notificado a través de oficios para que hagan entrega de los informes ambientales, pero al cierre de este periodo no se ha recibido respuesta de ninguno de ellos.

Atentamente:



HENRY SANTIAGO OYUELA
Esp. Ambiental
Matricula:06236088319ATL

ANEXOS

ANEXO No.1

OFICIOS DE SOLICITUD INFORMES AMBIENTALES

ANEXO No.2

OFICIO RECIBIDO INFORME AMBIENTAL – LA CALERA

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 15 de junio del 2023
096-A-499

Señores
COLING CONSTRUCTORES SAS
ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Autopista Norte KM 37 EDS TEXACO Oficina 2
e-mail: [redacted]
Tocancipá, Cundinamarca – Colombia

REFERENCIA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022, OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Contrato de Obra No. 679 DE 2022 del 21 Sep-2022- OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL EN LA VIA QUE CONDUCE DE ESCUELA EL GAVILAN AL SECTOR EL CHANCHITO VEREDA SAN JORGE, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1948 DE 2021.

Asunto: REITERACION ENTREGA INFORMES AMBIENTALES

Respetuoso saludo.

El CONSORCIO IKER 2022 como interventores del proyecto descrito arriba en el objeto, a través del presente oficio reitera la entrega de todos los informes mensuales ambientales correspondientes a la gestión ambiental del proyecto que actualmente se viene ejecutando en el Municipio de Zipaquirá.

Estos informes solicitados hacen parte del desarrollo del contrato y se constituyen como evidencia de cumplimiento con el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA y se considera como compromiso del contratista realizar y entregar a esta interventoría los informes de gestión ambiental.

CONSORCIO IKER 2022

Se le recuerda al Contratista lo descrito en la Minuta del Contrato 679-2022 **CLAUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, NUMERAL 19** y cito textualmente:

El Contratista, Sub Contratista y Proveedores se obligan a practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas ni el medio ambiente, respondiendo por los perjuicios que se causen.

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal CONSORCIO IKER 2022
NIT: 901.598.109-9
e-mail: [redacted]

[redacted]

cc: [redacted]

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 15 de junio del 2023
096-A-500

Señores
UNION TEMPORAL VIAL AS
Atn. Ing. **JHON EDUARDO SALAMANCA OLMOS**
Tel. 321 4892638
amcoingenieriac@gmail.com
Calle 126 # 70H-06
Bogotá

REFERENCIA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022, OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE OBRA No. 121-2022-AML-LP-001-2022 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021, SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –NACIONAL.

Asunto: REITERACION ENTREGA INFORMES AMBIENTALES

Respetuoso saludo,

El CONSORCIO IKER 2022 como interventores del proyecto descrito arriba en el objeto, a través del presente oficio reitera la entrega de todos los informes mensuales ambientales correspondientes a la gestión ambiental del proyecto que actualmente se viene ejecutando en el Municipio de Lenguazaque.

Estos informes solicitados hacen parte del desarrollo del contrato y se constituyen como evidencia de cumplimiento con el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA y se considera como compromiso del contratista realizar y entregar a esta interventoría los informes de gestión ambiental.

CONSORCIO IKER 2022

Se le recuerda al Contratista lo descrito en la minuta del contrato 01922 de 2021 **CLAUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, NUMERAL 19** y cito textualmente:

El Contratista se obliga a practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni el medio ambiente, respondiendo por los perjuicios que se causen.

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT: 901.588.109-9
e-mail: [redacted]

Elaboró: HASO
Revisó: MVG
Aprobó: DGP

Cc
ALCALDIA MUNICIPAL (TRICOLIRIGUE) - Francisco Augusto Lopez Rodriguez - ALCALDE MUNICIPAL - Carrera 8 Nº 5-10
Rivales - GESTOR CONVENIOS - Ing. Kristian David Ortega Fandiño
Rivales - GESTOR INTERVENTORIA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
Rivales APOYO SUPERVISION DEL PROYECTO Ing Diana Carolina Rosario

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 15 de junio del 2023
096-A-501

Señores:
NAYIB BAYTER LISSA
e-mail: [redacted]
[redacted]
Bogotá

REFERÊNCIA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022, OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE OBRA No. CDP-120-2022 - OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

Asunto: REITERACION ENTREGA INFORMES AMBIENTALES

Respetuoso saludo.

El CONSORCIO IKER 2022 como interventores del proyecto descrito arriba en el objeto, a través del presente oficio reitera la entrega de todos los informes mensuales ambientales correspondientes a la gestión ambiental del proyecto que actualmente se viene ejecutando en el Municipio de Gutiérrez.

Estos informes solicitados hacen parte del desarrollo del contrato y se constituyen como evidencia de cumplimiento con el Plan de Adaptación a la Guia Ambiental – PAGA y se considera como compromiso del contratista realizar y entregar a esta interventoria los informes de gestión ambiental.

CONSORCIO IKER 2022

Se le recuerda al Contratista lo descrito en el Contrato COP-120 de 2022 **CLAUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. NUMERAL 8** y cito textualmente:

Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT: 901.598.109-9
e-mail: [redacted]

Elaboró: [redacted]
Revisó: [redacted]
Aprobó: [redacted]

c.c. [redacted]

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 15 de junio del 2023
096-A-503

Señores
CONSORCIO CHOACHI 2022 SIP
Atn. Ing. **NESTOR WILLIAM PICO ENCISO**
Tel. 311 2125949
obrachoachi2022@gmail.com; obras@incige.com
Calle 46 # 55-40
Bogotá

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 119-2022. MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIARURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

Asunto: REITERACION ENTREGA INFORMES AMBIENTALES

Respetuoso saludo,

El CONSORCIO IKER 2022 como interventores del proyecto descrito arriba en el objeto, a través del presente oficio reitera la entrega de todos los informes mensuales ambientales correspondientes a la gestión ambiental del proyecto que actualmente se viene ejecutando en el Municipio de Choachi.

Estos informes solicitados hacen parte del desarrollo del contrato y se constituyen como evidencia de cumplimiento con el Plan de Adaptación a la Guia Ambiental – PAGA y se considera como compromiso del contratista realizar y entregar a esta interventoría los informes de gestion ambiental.

CONSORCIO IKER 2022

Se le recuerda al Contratista lo descrito en el Contrato 119 de 2022 **CLAUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, NUMERAL 1** y cito textualmente:

El Contratista debe dar cumplimiento de la ley 99 de 1993 y decreto 1076 de 2015 relacionadas con el manejo ambiental del proyecto.

Atentamente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT: 901.598.109-9
e-mail: ciker2022.atl@gmail.com

Elaboró: (illegible)
Revisó: MVG
Aprobó: DGP

c.c.
c.c. ALCALDIA MUNICIPAL CHIRIGUANA (CESAR)-Dr. Carlos Alberto Velasquez Garcia- ALCALDE MUNICIPAL Calle 1 No. 5-41
c.c. SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Guillermo Alfonso Caparda Obando
c.c. GESTOR DE LOS CONVENIOS - Ing. Kristian David Ortega Fandiño
c.c. GESTOR DE INTERVENTORIA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. Alcalde entrante SUPERVISOR DEL PROYECTO Ing. Pedro Alfonso Vargas

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 16 de junio de 2023
096-A-504

Señores
CONSORCIO VIAS
Atn. Ing. LEIDY MARCELA ARANGO RUIZ
Tel. 321 4428886
manodeobraingenieria@gmail.com
CALLE 147 # 13-55 Casa 20
Bogotá D.C. Cundinamarca – Colombia

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. **YC-UP-268-2022**. MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS -PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: REITERACIÓN ENTREGA INFORMES AMBIENTALES

Respetuoso saludo,

El CONSORCIO IKER 2022 como interventores del proyecto descrito arriba en el objeto, a través del presente oficio reitera la entrega de todos los informes mensuales ambientales correspondientes a la gestión ambiental del proyecto que actualmente se viene ejecutando en el Municipio de Yacopi.

Estos informes solicitados hacen parte del desarrollo del contrato y se construyen como evidencia de cumplimento con el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA y se considera como compromiso del contratista realizar y entregar a esta interventoría los informes de gestión ambiental.

Atentamente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal CONSORCIO IKER 2022
NIT: 901.598.109-9
e-mail: ciker2022.ati@gmail.com

Copia: (ANLA)
Copia: (MVC)
Copia: (SDP)
C.C.
C.C. ALCALDIA MUNICIPAL CHOCONTA (CUNDINAMARCA) Dr. Carlos Alberto Valderrama Garzón. ALCALDE MUNICIPAL. Calle 4 No. 3-41
C.C. SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Guarnizo
C.C. GESTOR DE LOS CONVENIOS - Ing. Andrés David Ortega Fuentes
C.C. GESTOR DE INTERVENTORIA - Ing. Luis Hernando Rojas Cruz
C.C. RESIDENTE AMBIENTAL SUPERVISOR DEL PROYECTO-Ing. Pedro Alfonso Vargas

Dirección: Calle 80 #74 – 43 **Teléfono:** 605 3421377
Correo electrónico:
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 16 de junio de 2023
096-A-505

Señores
INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
atn. Ing. **CARLOS ALBERTO TORRES VARGAS** Rep. Legal
Calle 77 # 14-19 Of. 303D
Tels. 301 349 5773 - 302 375 0359
[redacted]
Bogotá D.C.

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** – INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP-015-2022. MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

Asunto: SOLICITUD ENTREGA INFORME AMBIENTAL

Respetuoso saludo.

El CONSORCIO IKER 2022 como interventores del proyecto descrito arriba en el objeto, a través del presente oficio solicita la entrega de los informes mensuales correspondientes a la gestión ambiental del proyecto que actualmente se viene ejecutando en el Municipio de Guasca.

Estos informes solicitados hacen parte del desarrollo del contrato y se constituyen como evidencia de cumplimiento con el Plan de Adaptación a la Guia Ambiental – PAGA y se considera como compromiso del contratista realizar y entregar a esta interventoria los informes de gestion ambiental.

Atentamente,

DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Rep. Legal CONSORCIO IKER 2022
Nit: 901.598.105-5
e-mail: ciker2022.ad@gmail.com

Elaboró: HSC
Revisó: MMC
Aprobó: DJP

c.c. MUNICIPIO DE GUASCA (D. CAMILA JAVIER CALDERÓN ROMERO - ALCALDE MUNICIPAL) Calle 4 No. 3-44
c.c. SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Esparza Quintero
c.c. GESTOR DE LOCALIDADES - Ing. Andres David Ortega Castaño
c.c. GESTOR DE AMBIENTAL/SOCIAL - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. RESIDENTE/APOYO A SUPERVISIÓN DEL PROYECTO - Ing. Pedro Alfonso Vargas

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 16 de junio de 2023
096-A-506

Señores:
CONSORCIO FB
Ing. FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA
Representante Legal
Carrera 73 Bis No 64 a 36
Bogotá D.C. Cundinamarca – Colombia

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 124 de 2022. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 – INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD ENTREGA INFORME AMBIENTAL

Respetuoso saludo,

El CONSORCIO IKER 2022 como interventores del proyecto descrito arriba en el objeto, a través del presente oficio solicita la entrega de los informes mensuales correspondientes a la gestión ambiental del proyecto que actualmente se viene ejecutando en el Municipio de Gama.

Estos informes solicitados hacen parte del desarrollo del contrato y se constituyen como evidencia de cumplimiento con el Plan de Adaptación a la Guia Ambiental – PAGA y se considera como compromiso del contratista realizar y entregar a esta interventoria los informes de gestion ambiental.

Atentamente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal CONSORCIO IKER 2022
NIT: 901.598.109-9
e-mail: iker2022.atl@gmail.com

Copia: (MAD)
Copia: (MAD)
Copia: (DNP)

c.c. SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Espinel
c.c. GESTOR DE LOS CONTRATOS - Ing. Jhonan David Ortega Fernández
c.c. DIRECTOR DE INTERVENTORIA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. RESIDENTE DE INTERVENTORIA - Ing. Pedro Alfonso Vargas

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 16 de junio de 2023
096-A-507

Señores
CONSORCIO H&A TOCAIMA
Atn. Ing. **ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ**
Tel. 311 2853747
licitacionesceing@outlook.es
Autop. Norte Km 17 EDS Texaco Oficina 2
Tocancipá

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 193-2022. CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA ZELANDIA-SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

Asunto: SOLICITUD ENTREGA INFORME AMBIENTAL

Respetuoso saludo.

El CONSORCIO IKER 2022 como interventores del proyecto descrito arriba en el objeto, a través del presente oficio solicita la entrega de los informes mensuales correspondientes a la gestión ambiental del proyecto que actualmente se viene ejecutando en el Municipio de Tocaima.

Estos informes solicitados hacen parte del desarrollo del contrato y se constituyen como evidencia de cumplimiento con el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA y se considera como compromiso del contratista realizar y entregar a esta interventoría los informes de gestión ambiental.

Atentamente,

DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Rep. Legal CONSORCIO IKER 2022
NIT. 901.598.109-9
e-mail: ciker2022.atl@gmail.com

Sabana: (WM)
Ramos: (WMH)
Agredo: (DP)
c.c. ALCALDIA MUNICIPAL TOCAIMA CUNDINAMARCA - Dr. Julian Rodrigo Mora Pinzon. ALCALDE MUNICIPAL. Calle 5 Carrera 6 Tocaima
c.c. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA - Ing. Julio Alejandro Carvajalino Rodriguez
c.c. SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Valverde Cuartas
c.c. GESTOR DE LOS CONVENIOS - Ing. Kristian David Ortega Carvajalino
c.c. GESTOR DE INTERVENTORIA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. ENLACE AMBIENTAL SUPERVISION DEL PROYECTO Ing. Pedro Alfonso Vargas

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 16 de junio de 2023
0996-A-SOR

Señores
HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA
Atn. Ing. HOLLMAN HERNANDO GALINDO JIMENEZ
Tel. 311 2135554
hagconstrucciones1bta@gmail.com
Calle 7 No. 2-17
El Colegio

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** – INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA No 244 – SAMC 009 – 2022 - MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS No 1956-2021 DE EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

Asunto: SOLICITUD ENTREGA INFORME AMBIENTAL

Respetuoso saludo,

El CONSORCIO IKER 2022 como interventores del proyecto descrito arriba en el objeto, a través del presente oficio solicita la entrega de los informes mensuales correspondientes a la gestión ambiental del proyecto que actualmente se viene ejecutando en el Municipio de El Colegio.

Estos informes solicitados hacen parte del desarrollo del contrato y se constituyen como evidencia de cumplimiento con el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA y se considera como compromiso del contratista realizar y entregar a esta interventoría los informes de gestión ambiental.

Atentamente,

DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Rep. Legal CONSORCIO IKER 2022
NIT. 901.598.109-9
e-mail: ciker2022.ari@gmail.com

Elaboró: HAVC
Revisó: MAVC
Aprobó: DGP

c.c. INVIAS - SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Espitia Guerrero
c.c. INVIAS - GESTOR CONTRACTUAL - Ing. Jhonatan David Ortega Fandiño
c.c. INVIAS - GESTOR DE INTERVENTORÍA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. INVIAS - APOYO SUPERVISIÓN DEL PROYECTO - Ing. Pedro Alfonso Vargas

CTG3-0115-2023

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2023

CONSORCIO IKER 2022
Atn: Ing. Davinson Jesus Gravini
Representante Legal
ciker2022.atl@gmail.com
Calle 80 # 74-43
Barranquilla, - Colombia.

REF.: CONTRATO ICCU-128 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

ASUNTO: INFORME MENSUAL AMBIENTAL MAYO DE 2023

Cordial saludo,

Por medio del presenta se remite informe ambiental del mes de mayo de 2023, .

https://drive.google.com/drive/folders/1-csyhdG-SzjcQ5ZFQdki9MrnOqOl8AyT?usp=sharing

Lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente;



Ing. JOHN ALEX ORTEGA
Director de Obra
CONSORCIO EL TRIUNFO G3
Nit. 901.596.753-3

Anexos: Lo anunciado

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA JUNIO 2023

CONSORCIO IKER 2022

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INFORME DE ESPECIALISTA EN GESTIÓN SOCIAL

PERÍODO:

DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023

Durante el periodo de ejecución del presente informe, el área de gestión social de la interventoría continuó con la revisión de las actividades de obligatorio cumplimiento requeridas para el proyecto, según los procedimientos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en los documentos: apéndice socioambiental e instructivo para el seguimiento y balance de la gestión social del contrato de obra.

Una vez establecidos los proyectos aplicables a la gestión social, los cuales deben ser desarrollados por las diferentes firmas contratistas, en el Plan de Adaptación de la Guía de manejo Ambiental (PAGA), mismo que debe ser correspondiente con las características del área de influencia del objeto del contrato, así como con el alcance de obra, el siguiente es el reporte de las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría en cada uno de los convenios interadministrativos suscritos:

1. LA CALERA

11 de junio de 2023 interventoría realiza la revisión y solicitud de ajustes de los diseños: *volante informativo de cierres parciales 20 minutos, y volante y oficio de invitación recorrido con comité de veeduría*.

Anexo 01 Correos electrónicos - RE: Volante informativo de cierres parciales 20 minutos y RE: Proyección de volante y oficio de invitación recorrido con comité de veeduría.

13 de junio de 2023 una vez revisados y aprobados los ajustes realizados por la firma contratista, a los diseños presentados, interventoría emite la aprobación de los mismos para su implementación.

Anexo 02 Correos electrónicos - Elaboración de pendón informativo - Punto de atención a la comunidad.

14 de junio de 2023 se remite a la firma contratista oficio con solicitud para la atención y respuesta de los pendientes relacionados con el área social, de acuerdo a los compromisos establecidos en reunión con la gestora del contrato por parte del ICCU y el gestor de la interventoría por parte del INVÍAS, el pasado 03 de mayo de 2023, y a los oficios 096-A-464 y 096-A-465 pendientes por respuesta.

Anexo 03 Oficio 096-A-485 Solicitud atención de pendientes gestión social – La Calera.

A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con respuesta por parte del Consorcio El Triunfo G3, respecto al diligenciamiento y entrega de la información requerida.

16 de junio de 2023 interventoría participa en el recorrido con comité de veeduría, el cual fue convocado por la firma contratista desde el pasado 13 de junio de 2023.

En dicho recorrido, el área técnica del Consorcio G3 y de la interventoría, realizaron una explicación de las obras civiles ejecutadas hasta la fecha y las proyectadas a realizar dentro del contrato. Así mismo, se visitaron los diferentes puntos donde se ejecutan las obras anteriormente expuestas y se atendieron inquietudes de la comunidad.




Recorrido con comité de veeduría 16 de junio de 2023 – Fuente propia Consorcio IKER 2022

Teniendo en cuenta que, desde el pasado 10 de mayo de 2023, se remitió a la firma contratista oficio con solicitud para la recuperación de la valla informativa ICCU existente, la cual se evidenció afectada en su estructura, el siguiente es el estado evidenciado en recorrido de obra, de dicha valla:





Recorrido de obra 16 de junio de 2023 – Fuente propia Consorcio IKER 2022

2. TENA

Durante el periodo de ejecución del presente informe no se realizaron actividades de seguimiento por parte de interventoría al convenio interadministrativo suscrito.

3. CHOACHÍ

Desde el pasado 15 de marzo de 2023, a través de correo electrónico, se realizó envío del *Instructivo para el seguimiento y balance de la gestión social del contrato de obra* y sus respectivos anexos, con el fin que la firma contratista, según lo propuesto en el PAGA, realice el diligenciamiento de los mismos y los envíe a interventoría, para su revisión, solicitud de ajustes, y/o aprobación.

Así mismo, los días 07 de marzo de 2023 y 01 de abril de 2023 se requirió a la firma contratista Consorcio Choachí 2022 SIIP, a través de los oficios 096-A-292 y 096-A-370 informar el estado de las actividades de gestión social y/o el estado de los proyectos y actividades aplicables a dicha gestión.

Nuevamente, el pasado 09 de mayo de 2023 y por solicitud de la firma contratista, interventoría realiza el reenvío del *Instructivo para el seguimiento y balance de la gestión social del contrato de obra* y sus respectivos anexos con el fin que se realice el diligenciamiento de los mismos, según lo propuesto en el documento PAGA, y se envíen a interventoría para su revisión, solicitud de ajustes, y/o aprobación.

14 de junio de 2023 interventoría remite a la firma contratista oficio con solicitud para la atención y respuesta de los pendientes relacionados con el área social.

Anexo 04 Oficio 096-A-494 Solicitud atención de pendientes gestión social – Choachí.

A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con respuesta por parte del consorcio, respecto al diligenciamiento y entrega de la información requerida en cinco (5) ocasiones diferentes.

4. GUASCA

Desde el pasado 15 de marzo de 2023, a través de correo electrónico, se realizó envío del *Instructivo para el seguimiento y balance de la gestión social del contrato de obra* y sus respectivos anexos, con el fin que la firma contratista, según lo propuesto en el PAGA, realice el diligenciamiento de los mismos y los envíe a interventoría, para su revisión, solicitud de ajustes, y/o aprobación.

Así mismo, los días 07 de marzo de 2023 y 01 de abril de 2023 se requirió a la firma contratista Ingeniería y desarrollo CAT SAS, a través de los oficios 096-A-298 y 096-A-371 informar el estado de las actividades de gestión social y/o el estado de los proyectos y actividades aplicables a dicha gestión.

De la misma manera, el día 17 de mayo de 2023 interventoría remitió a la firma contratista, a través del oficio 096-A-457 el documento INSTRUCTIVO VALLAS 2023, suministrado por el gestor del contrato del INVIAS, solicitando su diligenciamiento y envío a la gerencia de comunicaciones del INVIAS (con copia a interventoría), con el fin de dar cumplimiento al requisito de diseño e instalación de la valla informativa del contrato.

14 de junio de 2023 interventoría remite a la firma contratista oficio con solicitud para la atención y respuesta de los pendientes relacionados con el área social.

Anexo 05 Oficio 096-A-488 Solicitud atención de pendientes gestión social – Guasca.

A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con respuesta por parte del consorcio, respecto al diligenciamiento y entrega de la información social requerida en cuatro (4) ocasiones diferentes, ni se cuenta con respuesta respecto a la información solicitada para el diseño de la valla informativa INVIAS.

20 DE JUNIO DE 2023 la firma contratista comparte, a través de correo electrónico, la carpeta con nombre “GUASCA”, la cual incluye información del área social (actas de vecindad).

Anexo 06 Correo electrónico - Carpeta compartida contigo: "GUASCA ".

21 de junio de 2023 la firma contratista radica, mediante oficio INDESCA-0019, el documento PAGA para revisión por parte de interventoría.

Anexo 07 Oficio INDESCA 0019 ENTREGA DOCUMENTO PAGA.

29 DE JUNIO DE 2023 interventoría, una vez revisados los documentos entregados por la firma contratista Ingeniería y desarrollo CAT SAS, emite oficios con observaciones y solicitud de ajustes a los mismos.

Anexo 08 Oficio 096-A-520 Respuesta a oficio INDESCA-0019 ENTREGA DOCUMENTO PAGA – Guasca.

Anexo 09 Oficio 096-A-521 Observaciones Carpeta Compartida GUASCA – Actas de vecindad – Guasca.

5. YACOPÍ

Desde el pasado 15 de marzo de 2023, a través de correo electrónico, se realizó envío del *Instructivo para el seguimiento y balance de la gestión social del contrato de obra* y sus respectivos anexos, con el fin que la firma contratista, según lo propuesto en el PAGA, realice el diligenciamiento de los mismos y los envíe a interventoría, para su revisión, solicitud de ajustes, y/o aprobación.

Así mismo, los días 07 de marzo de 2023 y 01 de abril de 2023 se requirió a la firma contratista Consorcio Vías, a través de los oficios 096-A-296 y 096-A-372 informar el estado de las actividades de gestión social y/o el estado de los proyectos y actividades aplicables a dicha gestión.

De la misma manera, el día 17 de mayo de 2023 interventoría remitió a la firma contratista, a través del oficio 096-A-456 el documento INSTRUCTIVO VALLAS 2023, suministrado por el gestor del contrato del INVIAS, solicitando su diligenciamiento y envío a la gerencia de comunicaciones del INVIAS (con copia a interventoría), con el fin de dar cumplimiento al requisito de diseño e instalación de la valla informativa del contrato.

14 de junio de 2023 interventoría remite a la firma contratista oficio con solicitud para la atención y respuesta de los pendientes relacionados con el área social.

Anexo 10 Oficio 096-A-493 Solicitud atención de pendientes gestión social – Yacopí.

A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con respuesta por parte del consorcio, respecto al diligenciamiento y entrega de la información social requerida en cuatro (4) ocasiones diferentes, ni se cuenta con respuesta respecto a la información solicitada para el diseño de la valla informativa INVIAS.

6. GUTIÉRREZ

14 de junio de 2023 interventoría remite a la firma contratista oficio con solicitud para la atención y respuesta de los pendientes relacionados con el área social.

Anexo 11 Oficio 096-A-492 Solicitud atención de pendientes gestión social – Gutiérrez.

15 de junio de 2023 una vez revisada y aprobada la información reportada en el *Instructivo diseño vallas informativas,* interventoría remite a la gerencia de comunicaciones del INVIAS dicho instructivo diligenciado, con el fin de solicitar el diseño del arte de la valla informativa.

Anexo 12 Correo electrónico - Información para vallas de contratos de obra COP-120 - 2022 / MUNICIPIO DE GUTIERREZ CND.

21 de junio de 2023 la firma contratista envía, mediante correo electrónico, el formato *MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS* para revisión.

Anexo 13 Correo electrónico - FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 PARA REVISION.

23 de junio de 2023 la firma contratista radica, mediante oficio NBL-015-COP-120-22, relación de documentos para revisión por parte de interventoría, entre los cuales se encuentran los formatos de acta de vecindad inicial.

Anexo 14 Oficio NBL-015-COP-120-22Entrega de documentos contrato referenciado.

29 DE JUNIO DE 2023 interventoría, una vez revisados los documentos entregados por la firma contratista Nayib Bayter Lissa, emite oficio con observaciones y solicitud de ajustes a los formatos de acta de vecindad, y correo electrónico con observaciones al formato presentado.

Anexo 15 Oficio 096-A-522 Respuesta a oficio NBL-015-COP-120-22 – Gutiérrez.

Anexo 16 Correo electrónico Oficio RE: FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 PARA REVISION.

7. GAMA

Desde el pasado 19 de mayo de 2023 interventoría emitió oficio 096-A-470 con solicitud de ajustes al documento PAGA presentado por el Consorcio FB.

14 de junio de 2023 interventoría remite a la firma contratista oficio con solicitud de ajustes al formato *MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS* radicado para revisión.

Anexo 17 Oficio 096-A-487 Observaciones formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 – Gama.

A la fecha de cierre del presente informe, la firma contratista no ha enviado respuesta a dichas solicitudes.

8. TOCAIMA

Desde el pasado 15 de marzo de 2023, a través de correo electrónico, se realizó envío del *Instructivo para el seguimiento y balance de la gestión social del contrato de obra* y sus respectivos anexos, con el fin que la firma contratista, según lo propuesto en el PAGA, realice el diligenciamiento de los mismos y los envíe a interventoría, para su revisión, solicitud de ajustes, y/o aprobación.

Así mismo, los días 07 de marzo de 2023 y 01 de abril de 2023 se requirió a la firma contratista Consorcio H&A Tocaima, a través de los oficios 096-A-297 y 096-A-374 informar el estado de las actividades de gestión social y/o el estado de los proyectos y actividades aplicables a dicha gestión.

De la misma manera, el día 17 de mayo de 2023 interventoría remitió a la firma contratista, a través del oficio 096-A-454 el documento INSTRUCTIVO VALLAS 2023, suministrado por el gestor del contrato del INVIAS, solicitando su diligenciamiento y envío a la gerencia de comunicaciones del INVIAS (con copia a interventoría), con el fin de dar cumplimiento al requisito de diseño e instalación de la valla informativa del contrato.

14 de junio de 2023 interventoría remite a la firma contratista oficio con solicitud para la atención y respuesta de los pendientes relacionados con el área social.

Anexo 18 Oficio 096-A-491 Solicitud atención de pendientes gestión social – Tocaima.

A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con respuesta por parte del consorcio, respecto al diligenciamiento y entrega de la información social requerida en cuatro (4) ocasiones diferentes, ni se cuenta con respuesta respecto a la información solicitada para el diseño de la valla informativa INVIAS.

9. ZIPAQUIRÁ

Desde el pasado 15 de marzo de 2023, a través de correo electrónico, se realizó envío del *Instructivo para el seguimiento y balance de la gestión social del contrato de obra* y sus respectivos anexos, con el fin que la firma contratista, según lo propuesto en el PAGA, realice el diligenciamiento de los mismos y los envíe a interventoría, para su revisión, solicitud de ajustes, y/o aprobación.

Así mismo, los días 07 de marzo de 2023 y 01 de abril de 2023 se requirió a la firma contratista Coling constructores SAS, a través de los oficios 096-A-291 y 096-A-376 informar el estado de las actividades de gestión social y/o el estado de los proyectos y actividades aplicables a dicha gestión, el día 01 de abril de 2023 se realizaron observaciones al formato de acta de reunión inicial enviado por la firma contratista (Oficio 096-A-375), y el día 28 de abril de 2023 se solicitó a la firma contratista, a través de oficio, realizar ajuste a los treinta (30) formatos de actas de vecindad revisados, y realizar la radicación de dichas actas como archivo magnético, dando cumplimiento así a lo *establecido en el INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA* (Oficio 096-A-426).

14 de junio de 2023 interventoría remite a la firma contratista oficio con solicitud para la atención y respuesta de los pendientes relacionados con el área social.

Anexo 19 Oficio 096-A-490 Solicitud atención de pendientes gestión social – Zipaquirá.

A la fecha de cierre del presente informe, la firma contratista no ha enviado respuesta a ninguno de los anteriores requerimientos de interventoría.

Finalmente, y teniendo en cuenta que, para el periodo de realización del presente informe, la firma contratista ya finalizó actividades técnicas de obra, no se realizó solicitud de diseño, construcción, e instalación de valla informativa, ya que el contrato debe entrar en etapa de liquidación.

10. LENGUAZAQUE

Desde el pasado 15 de marzo de 2023, a través de correo electrónico, se realizó envío del *Instructivo para el seguimiento y balance de la gestión social del contrato de obra* y sus respectivos anexos, con el fin que la firma contratista, según lo propuesto en el PAGA, realice el diligenciamiento de los mismos y los envíe a interventoría, para su revisión, solicitud de ajustes, y/o aprobación.

Así mismo, los días 07 de marzo de 2023 y 01 de abril de 2023 se requirió a la firma contratista Consorcio Vías, a través de los oficios 096-A-299 y 096-A-380 informar el estado de las actividades de gestión social y/o el estado de los proyectos y actividades aplicables a dicha gestión.

A la fecha de cierre del presente informe, la firma contratista no ha enviado respuesta a ninguno de los anteriores requerimientos de interventoría.

05 de junio de 2023 una vez revisada y aprobada la información reportada en el *Instructivo diseño vallas informativas,* la firma contratista Unión Temporal Vial AS remite a la gerencia de comunicaciones del INVIAS dicho instructivo diligenciado, con el fin de solicitar el diseño del arte de la valla informativa.

Anexo 20 Correo electrónico - SOLICITUD DE VALLA LENGUAZAQUE.

14 de junio de 2023 interventoría remite a la firma contratista oficio con solicitud para la atención y respuesta de los pendientes relacionados con el área social.

Anexo 21 Oficio 096-A-489 Solicitud atención de pendientes gestión social – Lenguazaque.

16 de junio de 2023 la firma contratista envía, mediante correo electrónico, el formato *MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS* para revisión.

Anexo 22 Correo electrónico - Entrega de instructivo para el seguimiento y balance de la gestión social del contrato – Lenguazaque.

30 DE JUNIO DE 2023 interventoría, una vez revisado el documento presentado por la firma contratista, emite oficio con observaciones y solicitud de ajustes.

Anexo 23 Oficio 096-A-523 Alcance a oficio 096-A-489 – Lenguazaque.

11. EL COLEGIO

14 de junio de 2023 interventoría, una vez revisado el formato *MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS*, remite a la firma contratista oficio con solicitud de ajustes al mismo. Igualmente, se requiere a la firma contratista HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA para que brinde respuesta al oficio pendiente 096-A-306.

Anexo 24 Oficio 096-A-486 Respuesta a oficio Respuesta Oficio 096-A-294 - El Colegio.

Elaborado por:	
	Nombre: NELSON HERNÁNDEZ ORTIZ Título: PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA

ANEXOS

Nelson Hernández Ortiz

De: Nelson Hernández Ortiz
Enviado el: domingo, 11 de junio de 2023 5:06 a. m.
Para: edith Borda; consorcioeltriunfog3@gmail.com
CC: sandra.castillo@cundinamarca.gov.co; coinco colombia; Victor Manuel Granados Yepes
Asunto: RE: Volante informativo de cierres parciales 20 minutos

Buen día.

Una vez revisada la pieza informativa "recordatorio PMT y recomendaciones", las siguientes son las observaciones a subsanar:

1. Corregir palabra movilidad, debe escribirse con mayúscula inicial.
2. Corregir redacción: El Codito
3. Corregir redacción: "Las actividades de: construcción de muros, cunetas y filtros, contemplarán cierres…"
4. Corregir redacción: "Nota: cualquier situación especial a tener en cuenta, favor informar al número de atención a la comunidad, comunicándola a gestión social del proyecto."

Recordamos a la firma contratista, *de la misma manera que lo hicimos el pasado 21 de abril de 2023*, que debe dar cumplimiento, tal como lo establece la Resolución 010, de la Secretaría de Transporte y Movilidad del Departamento de Cundinamarca, en su artículo segundo a: ***"…, coordinar el apoyo necesario para el control de flujo vehicular con la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional del Departamento de Cundinamarca, y divulgar la restricción vial, y las vías alternas y desvíos, y adelantar una campaña informativa de divulgación con pasacalles, volantes, página web, redes sociales, televisión, y radio, de manera inmediata a la notificación de la presente resolución".***

Así mismo, se solicita socializar dicha pieza informativa, a través de acta, con: las diferentes entidades educativas ubicadas en la zona, empresas que prestan el servicio de trasporte escolar en la zona, empresas que prestan el servicio de transporte público en la zona, y demás entidades ubicadas en el área de influencia directa e indirecta de la zona de obra, las cuales se ven afectadas por el desarrollo de la misma.

Quedamos atentos a los ajustes solicitados y al cumplimiento de los establecido en la resolución, y de lo requerido por la interventoría.

NELSON HERNÁNDEZ ORTIZ
PROFESIONAL SOCIAL
INTERVENTORÍA

De: edith Borda <socialeltriunfog3@gmail.com>
Enviado el: sábado, 10 de junio de 2023 10:56 a. m.
Para: coinco colombia <ciker2022.atl@gmail.com>
CC: Nelson Hernández Ortiz <socialintv@coincocol.com>; sandra.castillo@cundinamarca.gov.co
Asunto: Volante informativo de cierres parciales 20 minutos

Respetados señores
Nos permitimos enviar proyección de pieza informativa de recordatorio PMT y recomendaciones, para revisión y aprobación.

Gracias

Nelson Hernández Ortiz

De: Nelson Hernández Ortiz
Enviado el: domingo, 11 de junio de 2023 5:48 a. m.
Para: edith Borda; consorcioeltriunfog3@gmail.com
CC: sandra.castillo@cundinamarca.gov.co; coinco colombia; Victor Manuel Granados Yepes
Asunto: RE: Proyección de volante y oficio de invitación recorrido con comité de veeduría
Datos adjuntos: OFICIO CONVOCATORIA RECORRIDO OBRA COMITE DE VEEDURIA Obs Int.docx

Buen día.

Una vez revisadas las piezas informativas del asunto, las siguientes son las observaciones de interventoría:

1. Teniendo en cuenta que el volante informativo es una pieza destinada a campañas informativas de carácter "masivo", y el comité de veeduría está compuesto por un número determinado de personas, ¿es necesaria su implementación?
2. Adjuntamos oficio informativo con solicitud de ajuste al interior del mismo.

Por otro lado, se solicita a la firma contratista convocar a dicho recorrido, a través de correo electrónico, a todas las partes involucradas en la ejecución del presente contrato: INVIAS, ICCU, interventoría, contratista; así como a todos los profesionales de las diferentes áreas con quienes se desarrolla el mismo.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y al envío de los ajustes solicitados.

NELSON HERNÁNDEZ ORTIZ
PROFESIONAL SOCIAL
INTERVENTORÍA

De: edith Borda <socialeltriunfog3@gmail.com>
Enviado el: sábado, 10 de junio de 2023 11:53 a. m.
Para: coinco colombia <ciker2022.atl@gmail.com>
CC: Nelson Hernández Ortiz <socialintv@coincocol.com>; sandra.castillo@cundinamarca.gov.co
Asunto: Proyección de volante y oficio de invitación recorrido con comité de veeduría

Respetados señores

Realizamos envío de proyección de oficio y volante recorrido de comité de veeduría programado para el 16 de junio , para la revisión y aprobación de entrega.

Gracias

Gestión social -Consorcio el Triunfo G3
Teléfono atención comunidad: 3186008892

Nelson Hernández Ortiz

De: Nelson Hernández Ortiz
Enviado el: martes, 13 de junio de 2023 8:00 a. m.
Para: edith Borda; consorcioeltriunfog3@gmail.com
CC: Victor Manuel Granados Yepes; coinco colombia; sandra.castillo@cundinamarca.gov.co
Asunto: RE: Volante informativo de cierres parciales 20 minutos

Buen día.

Una vez revisada la pieza informativa, interventoría evidencia que se atendieron los ajustes solicitados.

Por lo anterior, se aprueba el diseño ajustado.

NELSON HERNÁNDEZ ORTIZ
PROFESIONAL SOCIAL
INTERVENTORÍA

De: edith Borda <socialeltriunfog3@gmail.com>
Enviado el: martes, 13 de junio de 2023 7:43 a. m.
Para: Nelson Hernández Ortiz <socialintv@coincocol.com>
CC: Victor Manuel Granados Yepes <residenteintv2@coincocol.com>; coinco colombia <ciker2022.atl@gmail.com>; consorcioeltriunfog3@gmail.com; sandra.castillo@cundinamarca.gov.co
Asunto: Re: Volante informativo de cierres parciales 20 minutos

Señores
Consorcio IKER 2022

Realizamos envío de ajuste de 2 volante informativo de plan de manejo de tráfico de acuerdo a observaciones enviadas por la interventoría.

De igual forma se precisa que, en el informe del mes de abril (anexo 2) corresponde a los soportes de la entrega de oficios a las entidades municipales, rutas de transporte público, entidades educativas, JAC; así como la entrega de volantes informativos en el corredor de obra, los cuales fueron difundidos por los líderes comunitarios en las redes sociales, dando cumplimiento a la resolución Resolución 010, de la Secretaría de Transporte y Movilidad del Departamento de Cundinamarca.

De acuerdo a lo anterior no se realizará actas de reuniones individuales, como se solicita, teniendo en cuenta que esta actividad se encuentra fuera del alcance de la gestión social de acuerdo al anexo técnico del contrato.

Gracias

Gestión social -Consorcio el Triunfo G3
Teléfono atención comunidad: 3186008892

El dom, 11 jun 2023 a las 5:06, Nelson Hernández Ortiz (<socialintv@coincocol.com>) escribió:

> Buen día.

Una vez revisada la pieza informativa “recordatorio PMT y recomendaciones”, las siguientes son las observaciones a subsanar:

1. Corregir palabra movilidad, debe escribirse con mayúscula inicial.
2. Corregir redacción: El Codito
3. Corregir redacción: “Las actividades de: construcción de muros, cunetas y filtros, contemplarán cierres…”
4. Corregir redacción: “Nota: cualquier situación especial a tener en cuenta, favor informar al número de atención a la comunidad, comunicándola a gestión social del proyecto.”

Recordamos a la firma contratista, *de la misma manera que lo hicimos el pasado 21 de abril de 2023*, que debe dar cumplimiento, tal como lo establece la Resolución 010, de la Secretaría de Transporte y Movilidad del Departamento de Cundinamarca, en su artículo segundo a: ***“…, coordinar el apoyo necesario para el control de flujo vehicular con la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional del Departamento de Cundinamarca, y divulgar la restricción vial, y las vías alternas y desvíos, y adelantar una campaña informativa de divulgación con pasacalles, volantes, página web, redes sociales, televisión, y radio, de manera inmediata a la notificación de la presente resolución”.***

Así mismo, se solicita socializar dicha pieza informativa, a través de acta, con: las diferentes entidades educativas ubicadas en la zona, empresas que prestan el servicio de trasporte escolar en la zona, empresas que prestan el servicio de transporte público en la zona, y demás entidades ubicadas en el área de influencia directa e indirecta de la zona de obra, las cuales se ven afectadas por el desarrollo de la misma.

Quedamos atentos a los ajustes solicitados y al cumplimiento de los establecido en la resolución, y de lo requerido por la interventoría.

NELSON HERNÁNDEZ ORTIZ

PROFESIONAL SOCIAL

INTERVENTORÍA

De: edith Borda <socialeltriunfog3@gmail.com>
Enviado el: sábado, 10 de junio de 2023 10:56 a. m.
Para: coinco colombia <ciker2022.atl@gmail.com>
CC: Nelson Hernández Ortiz <socialintv@coincocol.com>; sandra.castillo@cundinamarca.gov.co
Asunto: Volante informativo de cierres parciales 20 minutos

Respetados señores

Nos permitimos enviar proyección de pieza informativa de recordatorio PMT y recomendaciones, para revisión y aprobación.

Gracias

Gestión social -Consorcio el Triunfo G3

Teléfono atención comunidad: 3186008892

--
Gestión social -Consorcio el Triunfo G3
Teléfono atención comunidad: 3186008892

Nelson Hernández Ortiz

De: Nelson Hernández Ortiz
Enviado el: martes, 13 de junio de 2023 8:01 a. m.
Para: edith Borda; consorcioeltriunfog3@gmail.com
CC: Victor Manuel Granados Yepes; coinco colombia; sandra.castillo@cundinamarca.gov.co
Asunto: RE: Proyección de volante y oficio de invitación recorrido con comité de veeduría

Buen día.

Una vez revisada la pieza informativa de convocatoria, interventoría evidencia que se atendieron los ajustes solicitados.

Por lo anterior, se aprueba el diseño ajustado.

NELSON HERNÁNDEZ ORTIZ
PROFESIONAL SOCIAL
INTERVENTORÍA

De: edith Borda <socialeltriunfog3@gmail.com>
Enviado el: martes, 13 de junio de 2023 7:42 a. m.
Para: Nelson Hernández Ortiz <socialintv@coincocol.com>
CC: Victor Manuel Granados Yepes <residenteintv2@coincocol.com>; coinco colombia <ciker2022.atl@gmail.com>; consorcioeltriunfog3@gmail.com; sandra.castillo@cundinamarca.gov.co
Asunto: Re: Proyección de volante y oficio de invitación recorrido con comité de veeduría

Señores
CONSORCIO IKER 2022

Se realiza envío de ajuste solicitado por la interventoría a oficio de invitación a recorrido comité de veeduría.

Usualmente se utilizan tres estrategias de convocatoria para reuniones con la ciudadanía, por eso se envió el volante. Sin embargo, se acepta la solicitud de la interventoría de no entrega de volante para la actividad con la veeduría.

Una vez aprobada la pieza informativa se realizará extensiva la invitación a la supervisión del contrato y a los directores de contrato de obra e interventoría para que informen al equipo profesional que corresponda, como siempre se ha realizado.

Gracias

Gestión social -Consorcio el Triunfo G3
Teléfono atención comunidad: 3186008892

El dom, 11 jun 2023 a las 5:48, Nelson Hernández Ortiz (<socialintv@coincocol.com>) escribió:

> Buen día.

Una vez revisadas las piezas informativas del asunto, las siguientes son las observaciones de interventoría:

1. Teniendo en cuenta que el volante informativo es una pieza destinada a campañas informativas de carácter "masivo", y el comité de veeduría está compuesto por un número determinado de personas, ¿es necesaria su implementación?
2. Adjuntamos oficio informativo con solicitud de ajuste al interior del mismo.

Por otro lado, se solicita a la firma contratista convocar a dicho recorrido, a través de correo electrónico, a todas las partes involucradas en la ejecución del presente contrato: INVIAS, ICCU, interventoría, contratista; así como a todos los profesionales de las diferentes áreas con quienes se desarrolla el mismo.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y al envío de los ajustes solicitados.

NELSON HERNÁNDEZ ORTIZ

PROFESIONAL SOCIAL

INTERVENTORÍA

De: edith Borda <socialeltriunfog3@gmail.com>
Enviado el: sábado, 10 de junio de 2023 11:53 a. m.
Para: coinco colombia <ciker2022.atl@gmail.com>
CC: Nelson Hernández Ortiz <socialintv@coincocol.com>; sandra.castillo@cundinamarca.gov.co
Asunto: Proyección de volante y oficio de invitación recorrido con comité de veeduría

Respetados señores

Realizamos envío de proyección de oficio y volante recorrido de comité de veeduría programado para el 16 de junio , para la revisión y aprobación de entrega.

Gracias

Gestión social -Consorcio el Triunfo G3

> *Teléfono atención comunidad: 3186008892*

--
Gestión social -Consorcio el Triunfo G3
Teléfono atención comunidad: 3186008892

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 8 de junio de 2023

096-A-485

Señores:
CONSORCIO EL TRIUNFO G3
Ing. EDWIN FERNEY ROJAS GONZALEZ
Representante Legal
Carrera 49A No 94-76 Oficina 302
Bogotá D.C. Cundinamarca – Colombia

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-128 DE 2022 - MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO –LA CAÑAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA –CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

Asunto: Solicitud atención de pendientes gestión social – La Calera

Cordial Saludo,

Por medio del presente solicitamos a la firma contratista Consorcio El Triunfo G3, brindar respuesta respecto a los siguientes oficios y solicitudes pendientes:

1. Diligenciar y enviar para revisión el formato ***MASPS-MNI-IN-3-FR-1 ACTA RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS*** (incluyendo los anexos solicitados en el mismo) suministrado por esta interventoría desde el pasado 15 de marzo de 2023.

2. Brindar respuesta al oficio ***096-A-449 Solicitud recuperación de valla informativa ICCU – La Calera***, dando alcance al oficio **CTG3-0091-2023**, ya que en este último se informa el inicio de la gestión para el arreglo de la estructura de la valla informativa, pero a la fecha no se ha reportado al ICCU y/o a esta interventoría, el arreglo final de la misma, ni la instalación de la lona banner empresa (favor anexar registro fotográfico de soporte).

3. Brindar respuesta al oficio ***096-A-464 Respuesta a oficio CTG3-00080-2023 Entrega del PAGA social – La Calera*** del pasado 18 de mayo de 2023, donde se solicita realizar ajustes a la propuesta de los proyectos articulados al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y al presupuesto de gestión social presentado.

4. Brindar respuesta al oficio **096-4-465 Respuesto a oficio CTCI-0049-2023 – La Calera** del pasado 18 de mayo de 2023, respecto a la digitalización, archivo, y radicado a interventoría de los formatos de acta de vecindad revisados y aprobados a la fecha.

5. Radicar a esta interventoría el avance en la implementación del formato **MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD**; con el fin de realizar revisión de los mismos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud, y a la atención de los pendientes relacionados.

Atentamente,

DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT: 901.598.109-9
e-mail: iker2022.at@gmail.com

Elaboró: MHD
Revisó: MHD
Aprobó: DGP

c.c. Subgerente de Infraestructura - ICCU - Dr. Gustavo Alfonso Vargas Cardona
c.c. Supervisora Contrato de Obra - ICCU - Sandra Rocio Castillo Santofimio
c.c. SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Izquierdo Ocampo
c.c. GESTOR SOCIAL CONVENIO - Ing. Esteban David Ortega Fandiño
c.c. GESTOR DE INTERVENTORIA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. APOYO SUPERVISION DEL PROYECTO - Ing. Pedro Alfonso Vargas

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 9 de junio de 2023

096-A-494

Señores
CONSORCIO CHOACHI 2022 SIP
Atn. Ing. **NESTOR WILLIAM PICO ENCISO**
Tel: 311 2135049
[redacted]; obras@incge.com
Calle 46 # 59-40
Bogotá

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** – INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 119-2022. MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIARURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.

Asunto: Solicitud atención de pendientes gestión social – Choachi.

Cordial Saludo,

Por medio del presente solicitamos a la firma contratista Consorcio Choachi 2022 SIP, brindar respuesta respecto a los siguientes oficios y solicitudes pendientes, relacionadas con el componente social:

1. Diligenciar y enviar para revisión el formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACIÓN Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS*** (incluyendo los anexos solicitados en el mismo), enviado por esta interventoría desde el pasado 15 de marzo de 2023 a las direcciones de correo electrónico [redacted], **y reenviado por solicitud de la firma contratista el pasado 9 de mayo de 2023 a los correos** [redacted].

2. Brindar respuesta a los oficios ***096-A-292 Solicitud información del estado de las actividades de gestión social*** (7 de marzo de 2023) y ***096-A-370 Segundo solicitud estado de las actividades de gestión social*** (1 de abril de 2023), en los cuales se solicita a la firma contratista informar el estado de los proyectos aplicables a la gestión social y se solicita el diligenciamiento del formato anteriormente relacionado.

3. Informar a interventoria el estado de la reunión inicial de obra y radicar copia de los siguientes documentos:

   - Acta de reunion de inicio con comunidad.
   - Acta de conformacion de comité de veeduria.

   igualmente, informar a esta interventoria si la comunidad quien se postulo para hacer parte del comite de veeduria realizo trámite de inscripción, reconocimiento y registro, ante la personeria municipal, segun lo establece el articulo 3° de la ley 850 de 2003.

4. Informar a esta interventoria el avance en el levantamiento de actas de vecindad, y la implementacion del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, como labor preventiva para establecer el estado de los predios ubicados en el área de influencia directa de la obra, previo al inicio de la misma, atendiendo lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTION SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / VIII ACTA DE VECINDAD ... / CON UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO (8) DÍAS, DESPUES DE FINALIZADO EL LEVANTAMIENTO DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR A LA INTERVENTORÍA LAS ACTAS DE VECINDAD DEBIDAMENTE FOLIADAS Y ORGANIZADAS PARA SU REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA. UNA VEZ FIRMADAS LAS ACTAS DEBEN SER ESCANEADAS PARA ARCHIVO DE CONTRATISTA Y COPIADAS PARA ENTREGA A LOS PROPIETARIOS.*

Quedamos atentos a cualquier inquietud, y a la atención de los pendientes relacionados.

Atentamente,

DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT. 901.598.109-9
e-mail: ciker2022.atl@gmail.com

Elaboró: RHO
Revisó: MAVG
Aprobó: DGP
c.c. ALCALDIA MUNICIPAL CHONTA (CUNDINAMARCA) Dr. Carlos Alberto Velásquez Garzón. ALCALDE MUNICIPAL, Calle 3 No. 3-61
c.c. SUPERVISOR DEL PROYECTO: Ing. Gustavo Alfonso Cuevas Fonseca
c.c. GESTOR SOCIAL CONSORCIO: Ing. Kroben David Ortega Tordoya
c.c. GESTOR DE INTERVENTORIA: Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. RESIDENTE SUPERVISOR DEL PROYECTO: Ing. Pedro Alfonso Vergara

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 9 de junio de 2023

096-A-488

Señores
INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
atn. Ing. **CARLOS ALBERTO TORRES VARGAS** Rep. Legal
Calle 77 # 14-19 Of. 3002
Tels. 301 349 3773 - 302 375 0359
[redacted]
Bogotá D.C.

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** – INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP-015-2022. MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

Asunto: Solicitud atención de pendientes gestión social – Guasca.

Cordial Saludo.

Por medio del presente solicitamos a la firma contratista Ingeniería y Desarrollo CAT SAS, brindar respuesta respecto a los siguientes oficios y solicitudes pendientes, relacionadas con el componente social:

1. Diligenciar y enviar para revisión el formato ***MASPS-MN1-IN-1-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS*** (incluyendo los anexos solicitados en el mismo), enviado por esta interventoría desde el pasado 15 de marzo de 2023 a las direcciones de correo electrónico: [redacted] y [redacted].

2. Brindar respuesta a los oficios ***096-A-298 Solicitud información del estado de las actividades de gestión social – Guasca*** (7 de marzo de 2023) y ***096-A-371 Segunda solicitud estado de las actividades de gestión social – Guasca*** (3 de abril de 2023), en los cuales se solicita a la firma contratista informar el estado de los proyectos aplicables a la gestión social y se solicita el diligenciamiento del formato anteriormente relacionado.

3. Informar a esta interventoría el avance en el levantamiento de actas de vecindad, y la implementación del formato MASPS-MN1-IN-3 FR-4 ACTA DE VECINDAD, consolidar preventiva para establecer el estado de los predios ubicados en el área de influencia directa de la obra, previo al inicio de la misma, atendiendo lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3 FR-1 / VII ACTA DE VECINDAD ... // CON UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO (8) DIAS, DESPUES DE FINALIZADO EL LEVANTAMIENTO DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR A LA INTERVENTORÍA LAS ACTAS DE VECINDAD DEBIDAMENTE FOLIADAS Y ORGANIZADAS PARA SU REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA. UNA VEZ FIRMADAS LAS ACTAS DEBEN SER ESCANEADAS PARA ARCHIVO DE CONTRATISTA Y COPIADAS PARA ENTREGA A LOS PROPIETARIOS.*

4. Brindar respuesta al oficio **096-A-457 Solicitud información para diseño valla informativa - Guasca** del pasado 19 de mayo de 2023, donde se solicita a la firma contratista diligenciar el INSTRUCTIVO VALLAS 2023, con el fin de dar cumplimiento al requisito de diseño e instalación de la valla informativa (NAVAS del contrato.

Quedamos atentos a cualquier inquietud, y a la atención de los pendientes relacionados.

Atentamente,

DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT. 901.598.109-9
e-mail: ciker2022.atl@gmail.com

Elaboró: RHO
Revisó: MAVG
Aprobó: DGP

c.c. MUNICIPIO DE GUASCA (N. OBRA MARS) (EVENTOS ADVERSO - ACCESO MUNICIPAL - Calle 4 No. 5-49
c.c. SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Guarapa Alfonso Caparroso Hurtado
c.c. GESTOR DE LOS CONVENIOS - Ing. Kristian David Ortega Fandiño
c.c. GESTOR DE INTERVENTORIA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. RESIDENTE DE SUPERVISOR DEL PROYECTO Ing. Pedro Alfonso Vargas

Nelson Hernández Ortiz

De: CONSORCIO IKER 2022 <ciker2022.atl@gmail.com>
Enviado el: martes, 20 de junio de 2023 5:24 p. m.
Para: Victor Manuel Granados Yepes; David De la cruz; Nelson Hernández Ortiz
CC: Milton Alberto Vega Gomez
Asunto: Fwd: Carpeta compartida contigo: "GUASCA "

psi,

---------- Forwarded message ---------
De: **Ingenieria Indesca col... (vía Google Drive)** <drive-shares-dm-noreply@google.com>
Date: mar, 20 jun 2023 a las 17:20
Subject: Carpeta compartida contigo: "GUASCA "
To: <ciker2022.atl@gmail.com>

Ingenieria Indesca colombia ha compartido una carpeta



Ingenieria Indesca colombia (ingenieriaindescacolombia@gmail.com) te ha invitado a **colaborar en** la siguiente carpeta compartida:

GUASCA

Abrir

Si no quieres recibir archivos de esta persona, bloquéala en Drive

Google LLC, 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, CA 94043, USA
Has recibido este correo electrónico porque ingenieriaindescacolombia@gmail.com ha compartido un archivo o una carpeta de Google Drive contigo.

[INDESCA-0019]

Bogotá, D.C. – Junio 21 de 2023.

Señores:
CONSORCIO IKER 2022
ciker2022.atl@gmail.com
contratacion@guasca-cundinamarca.gov.co
infraestructura@guasca-cundinamarca.gov.co

REF. CONTRATO DE OBRA No. COP-015 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEVÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS".

Asunto: ENTREGA DOCUMENTO PAGA

Cordial Saludo,

En atención al contrato en mención y en cumplimiento a las obligaciones allí estipuladas, se le informa a la interventoría que la compañía INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS, se permite hacer la entrega del documento PAGA.

Quedo atento a sus importantes comentarios.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO TORRES VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 29 de junio de 2023

096-A-520

Señores
INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
atn: Ing. **CARLOS ALBERTO TORRES VARGAS**-Rep. Legal
Calle 77 # 14-19 Of. 3010
Tels. 301 349 3773 - 302 375 0359
[redacted]
Bogotá D.C

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP-015-2021. MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

Asunto: Respuesta a oficio INDISCA-0019 ENTREGA DOCUMENTO PAGA.

Cordial Saludo.

Mediante el presente oficio, en cumplimiento de sus funciones legales, y teniendo en cuenta que el actual proyecto se ejecuta bajo los lineamientos generales de las Guías de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA), esta interventoría encuentra que el documento PAGA enviado por ustedes el pasado 21 de junio de 2023, el cual se titula: *Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)*, es correspondiente con las características del área de influencia de la obra, así como con el objeto y alcance del contrato, teniendo en cuenta que especifica contenido relacionado con varios de los proyectos aplicables a la gestión social.

Aun así, realizamos las siguientes observaciones al contenido de dicho documento:

1. Punto 5. Actividades susceptibles a producir impactos / Actividades sociales de cierre / Se tiene en cuenta la realización de actas de cierre, pero no se incluye la realización de las actas de inicio, la cual es anterior a la misma.

2. Punto 6.3 Identificación de impactos ambientales / Componente ambiental / Socioeconómica / Se deben incluir los riesgos e impactos sociales significativos, incluidos en el numeral 11 del formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS.***

3. Las fichas PAGA 4.1 – 11, PAGA 4.2 – 12, y 4.3 – 13, se deben desarrollar en el contenido del formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS***.

4. En la tabla *Programas y proyectos que no se incluyen en el PAGA*, se deben desarrollar los correspondientes al numeral 4 del formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS***, justificando su exclusión en dicho documento.

Finalmente, y tal como lo fijamos en el oficio 096-A-488, del pasado 9 de junio de 2023, solicitamos a la firma contratista Ingeniería y Desarrollo CAT SAS, brindar respuesta respecto a los siguientes oficios y solicitudes pendientes, relacionadas con el componente social:

1. Diligenciar y enviar para revisión el formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS*** (incluyendo los anexos solicitados en el mismo), enviado por esta interventoría desde el pasado 15 de marzo de 2023 a las direcciones de correo electrónico [redacted] e [redacted].

2. Brindar respuesta a los oficios ***096-A-298 Solicitud información del estado de las actividades de gestión social – Guasca*** (7 de marzo de 2023) y ***096-A-371 Segunda solicitud estado de las actividades de gestión social – Guasca*** (1 de abril de 2023), en los cuales se solicita a la firma contratista informar el estado de los proyectos aplicables a la gestión social y se solicita el diligenciamiento del formato anteriormente relacionado.

3. Informar a esta interventoría el avance en el levantamiento de actas de vecindad, y la implementación del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, como labor preventiva para establecer el estado de los predios ubicados en el área de influencia directa de la obra, previo al inicio de la misma, atendiendo lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIALDE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / VIII ACTA DE VECINDAD … / CON UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO (8) DIAS, DESPUES DE FINALIZADO EL LEVANTAMIENTO DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR A LA INTERVENTORIA LAS ACTAS DE VECINDAD DEBIDAMENTE FOLIADAS Y ORGANIZADAS PARA SU REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA. UNA VEZ FIRMADAS LAS ACTAS DEBEN SER ESCANEADAS PARA ARCHIVO DE CONTRATISTA Y COPIADAS PARA ENTREGA A LOS PROPIETARIOS.*

4. Brindar respuesta al oficio ***096-A-457 Solicitud información para diseño valla informativa – Guasca*** del pasado 19 de mayo de 2023, donde se solicita a la firma contratista diligenciar el

CONSORCIO IKER 2022

INSTRUCTIVO VALLAS 2023, con el fin de dar cumplimiento al requisito de diseño e instalación de la valla informativa INVIAS del contrato.

Quedamos atentos a cualquier inquietud, y a la atención de los pendientes relacionados.

Atentamente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal CONSORCIO IKER 2022
NIT. 901.598.109-9
e-mail: ciker2022.atl@gmail.com

[illegible]

Dirección: Calle 80 #74 – 43 **Teléfono:** 605 3422377
Correo electrónico: [illegible]
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 29 de junio de 2023

096-A-521

Señores
INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS
atn. Ing. CARLOS ALBERTO TORRES VARGAS-Rep. Legal
Calle 77 # 14-19 Of. 303D
Tels. 301 349 3773 - 302 375 0359
gerencia@indescacolombia.com ingenieria@indescacolombia.com
Bogotá D.C

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022 -** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP-015-2022. MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

Asunto: Observaciones Carpeta Compartida GUASCA – Actas de vecindad.

Cordial Saludo,

Una vez revisados los doce (12) folios correspondientes a los formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD de inicio, esta interventoría realiza las siguientes observaciones:

1. Se solicita a la firma contratista realizar el radicado de dichos formatos ***en físico*** para su revisión, teniendo en cuenta los establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA / VIII. ACTA DE VECINDAD FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 / CON UN PLAZO UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO (8) DÍAS, DESPUÉS DE FINALIZADO EL LEVANTAMIENTO DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR A LA INTERVENTORÍA LAS ACTAS DE VECINDAD DEBIDAMENTE FOLIADAS Y ORGANIZADAS PARA SU REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA.*
2. Los formatos deben incluir información en los numerales: 6. Registro fotográfico y 7. Plano de la construcción.
3. Todos los formatos radicados deben ser firmados por el ingeniero residente de la firma contratista.

CONSORCIO IKER 2022

Una vez interventoría realice la revisión, aprobación, y firma de los formatos radicados, cumpliendo con lo solicitado en los puntos anteriores, se debe dar cumplimiento a lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA / VIII. ACTA DE VECINDAD FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 / UNA VEZ FIRMADAS LAS ACTAS DEBEN SER ESCANEADAS PARA ARCHIVO DE CONTRATISTA Y COPIADAS PARA ENTREGA A LOS PROPIETARIOS. / LOS FORMATOS ORIGINALES MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, DEBERÁN REPOSAR EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO (SAU), PARA FACILITAR LA CONSULTA DE LOS USUARIOS ANTE UNA RECLAMACIÓN; LA INTERVENTORÍA DEBE CONSERVAR EL REGISTRO LEGIBLE, ORDENADO Y COMPLETO DE LA COPIA DE LOS FORMATOS TRAMITADOS PARA EL INICIO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DEL PROYECTO, LOS CUALES DEBEN SER ENTREGADOS PERIÓDICAMENTE COMO ANEXOS DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO. / AL FINALIZAR EL PROYECTO EL CONTRATISTA DEBE CONSERVAR EL FORMATO ORIGINAL DE LAS ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS PARA EL PROYECTO Y LA INTERVENTORÍA Y EL INSTITUTO DEBEN CONSERVAR COPIA DEL REGISTRO CONSOLIDADO DE LAS MISMAS PREVIENDO ALGUNA RECLAMACIÓN FUTURA.*

Por lo anterior, solicitamos a la firma contratista radicar con oficio a interventoría los doce (12) folios correspondientes a las tres (3) actas de vecindad incluidas en la carpeta compartida, o el número total de las diligenciadas a la fecha.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal CONSORCIO IKER 2022
NIT: 901.598.109-9
e-mail: ciker2022.atl@gmail.com

Elaboró: NHO
Revisó: MAVG
Aprobó: DGP

c.c. MUNICIPIO DE GUASCA. Dr. OMAR JAVIER CIFUENTES ROMERO - ALCALDE MUNICIPAL. Calle 4 No. 3-48
c.c. SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
c.c. GESTOR DE LOS CONVENIOS - Ing. Kristian David Ortega Fandiño
c.c. GESTOR DE INTERVENTORÍA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. INVIAS-APOYO SUPERVISION DEL PROYECTO-Ing. Pedro Alfonso Vargas

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 9 de junio de 2023

096-A-433

Señores
CONSORCIO VIAS
Atn. Ing. **LEIDY MARCELA ARANGO RUIZ**
Tel. 321 4438886
manodeobraingenieria@gmail.com
CALLE 147 # 53-55 Casa 20
Bogotá D.C, Cundinamarca – Colombia

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** – INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE III"-

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. YC-LP-268-2022. MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TORTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 –INVIAS -PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: Solicitud atención de pendientes gestión social – Yacopi

Cordial Saludo.

Por medio del presente solicitamos a la firma contratista Consorcio VIAS, brindar respuesta respecto a los siguientes oficios y solicitudes pendientes, relacionadas con el componente social:

1. Diligenciar y enviar para revisión el formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS*** (incluyendo los anexos solicitados en el mismo), enviado por esta interventoría desde el pasado 15 de marzo de 2023 a las direcciones de correo electrónico manodeobraingenieria@gmail.com, [redacted] y [redacted].
2. Brindar respuesta a los oficios ***096-A-296 Solicitud información del estado de las actividades de gestión social*** (7 de marzo de 2023) y ***096-A-372 Segunda solicitud estado de las actividades de gestión social*** (1 de abril de 2023), en los cuales se solicita a la firma contratista informar el estado de los proyectos aplicables a la gestión social y se solicita el diligenciamiento del formato anteriormente relacionado.
3. Brindar respuesta al oficio ***096-A-456 Solicitud información para diseño valla informativa*** del pasado 17 de mayo de 2023, donde se solicita a la firma contratista diligenciar el INSTRUCTIVO VALLAS 2023, con el fin de dar cumplimiento al requisito de diseño e instalación de la valla informativa INVIAS del contrato.

4. Informar a interventoria el estado de la reunión inicial de obra y radicar copia de los siguientes documentos:
   - Acta de reunión de inicio con comunidad
   - Acta de conformación de comité de veeduría

   igualmente, informar a esta interventoria si la comunidad quien se postuló para hacer parte del comité de veeduría realizo tramite de inscripción, reconocimiento y registro, ante la personería municipal, según lo establece el artículo 8° de la ley 850 de 2003.

5. Informar a esta interventoria el avance en el levantamiento de actas de vecindad, y la implementación del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, como labor preventiva para establecer el estado de los predios ubicados en el área de influencia directa de la obra, previo al inicio de la misma, atendiendo lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTION SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACION Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / VII ACTA DE VECINDAD ... / CON UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO (8) DIAS, DESPUÉS DE FINALIZADO EL LEVANTAMIENTO DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR A LA INTERVENTORIA LAS ACTAS DE VECINDAD DEBIDAMENTE FOLIADAS Y ORGANIZADAS PARA SU REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA. UNA VEZ FIRMADAS LAS ACTAS DEBEN SER ESCANEADAS PARA ARCHIVO DE CONTRATISTA Y COPIADAS PARA ENTREGA A LOS PROPIETARIOS.*

Quedamos atentos a cualquier inquietud, y a la atención de los pendientes relacionados.

Atentamente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT: 901.598.109-9
e-mail: ciker2022.atl@gmail.com

Elaboró: RHO
Revisó: MAVI/dRyJ
Aprobó: DGP
c.c. ALCALDÍA MUNICIPAL UNIDAD COORDINADORA Dr. Anderson Williams Fontalvo Alvarez. ALCALDE MUNICIPAL. Calle 13 # 6-78
c.c. SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Caceres Contreras
c.c. GESTOR DE LOS CONTRATOS - Ing. Arvilson David Ortega Fandiño
c.c. GESTOR DE INTERVENTORIA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. APOYO SUPERVISION DEL PROYECTO Ing. Pedro Alfonso Vergara

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 9 de junio de 2023

096-A-492

Ingeniero
NAYIB BAYTER LISSA
Tel. 315 3271130
nabalis@hotmail.com
K 30 No. 37-61/KRA 30A No. 30-13 Loc. 302 C.C Marandua
Villavicencio

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP-120-2022 - MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021.

Asunto: Solicitud atención de pendientes gestion social – Gutiérrez.

Cordial Saludo,

Por medio del presente solicitamos a la firma contratista Nayib Bayter Lissa, brindar respuesta respecto a los siguientes oficios y solicitudes pendientes, relacionadas con el componente social:

1. Diligenciar y enviar para revisión el formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS*** (incluyendo los anexos solicitados en el mismo), enviado por esta interventoría desde el pasado 15 de marzo de 2023 a las direcciones de correo electrónico: nabalis@hotmail.com y [illegible] .

2. Brindar respuesta a los oficios ***096-A-295 Solicitud información del estado de las actividades de gestión social*** (7 de marzo de 2023) y ***096-A-373 Segunda solicitud estado de las actividades de gestión social*** (1 de abril de 2023), en los cuales se solicita a la firma contratista informar el estado de los proyectos aplicables a la gestión social y se solicita el diligenciamiento del formato anteriormente relacionado.

3. Brindar respuesta al oficio ***096-A-453 Solicitud información para diseño valla informativa*** del pasado 17 de mayo de 2023, donde se solicita a la firma contratista diligenciar el INSTRUCTIVO

VALLAS 2023, con el fin de dar cumplimento al requisito de diseño e instalación de la valla informativa INVIAS del contrato.

4. Radicar a interventoría copia de los siguientes documentos:

   - Acta de reunión de inicio, realizada el pasado 11 de abril de 2023.
   - Acta de conformación de comité de veeduría realizada al finalizar dicha reunión de inicio.

   igualmente, informar a esta interventoría si la comunidad quien se postuló para hacer parte del comité de veeduría realizó trámite de inscripción, reconocimiento y registro, ante la personería municipal, segun lo establece el articulo 3° de la ley 850 de 2003.

5. Informar a esta interventoría el avance en el levantamiento de actas de vecindad, y la implementación del formato MASPS-MN1 IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, como labor preventiva para establecer el estado de los predios ubicados en el área de influencia directa de la obra, previo al inicio de la misma, atendiendo lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIALDE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1 IN-3-FR-1 / VII ACTA DE VECINDAD ... / CON UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO (8) DÍAS, DESPUÉS DE FINALIZADO EL LEVANTAMIENTO DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR A LA INTERVENTORIA LAS ACTAS DE VECINDAD DEBIDAMENTE FOLIADAS Y ORGANIZADAS PARA SU REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA. UNA VEZ FIRMADAS LAS ACTAS DEBEN SER ESCANEADAS PARA ARCHIVO DE CONTRATISTA Y COPIADAS PARA ENTREGA A LOS PROPIETARIOS.*

Quedamos atentos a cualquier inquietud, y a la atención de los pendientes relacionados.

Atentamente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT. 901.598.109-9
e-mail: ciker2022.atil@gmail.com
Usuario: NHO
Revisó: MAUS
Aprobó: DGP
c.c. AUXILIAR ARMADO Ms. de CUTIERREZ - Ing. Henry Ebert Nieves Ortiz
c.c. SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Quintero
c.c. GESTOR DE CONVENIOS - Ing. Kimyan Daniel Ortega Fandiño
c.c. GESTOR DE INTERVENTORÍA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. INVIAS APOYO SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Pedro Alfonso Vargas

Dirección: Calle 80 #74 – 45 Teléfono: 605 3421377
Correo electrónico: ciker2022.atil@gmail.com
Barranquilla - Atlántico

Nelson Hernández Ortiz

De: CONSORCIO IKER 2022 <ciker2022.atl@gmail.com>
Enviado el: jueves, 15 de junio de 2023 2:57 p. m.
Para: Nelson Hernández Ortiz
CC: Fabio Andrés García Hernandez; Milton Alberto Vega Gomez
Asunto: Fwd: Información para vallas de contratos de obra COP-120 - 2022 / MUNICIPIO DE GUTIERREZ CND.
Datos adjuntos: Documento Valla COP120-2022 NAYIB BAYTER LISSA.pdf; 096-A-453A INSTRUCTIVO VALLAS.2023.pdf

psi,
---------- Forwarded message ---------
De: **Nayib Bayter Lissa** <nabalis@hotmail.com>
Date: jue, 15 jun 2023 a las 12:28
Subject: Información para vallas de contratos de obra COP-120 - 2022 / MUNICIPIO DE GUTIERREZ CND.
To: comunicaciones@invias.gov.co <comunicaciones@invias.gov.co>
Cc: coinco colombia <ciker2022.atl@gmail.com>, contactenos@gutierrez-cundinamarca.gov.co <contactenos@gutierrez-cundinamarca.gov.co>, planeacion@gutierrez-cundinamarca.gov.co <planeacion@gutierrez-cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes,

Adjunto envio lo relacionado en el asunto.

Cordialmente,

NAYIB BAYTER LISSA
ING. CIVIL.
ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE.
315-3271130.

Nelson Hernández Ortiz

De: Social Nayib <socialcop120nbl@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 21 de junio de 2023 12:15 p. m.
Para: Nelson Hernández Ortiz
Asunto: FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 PARA REVISION.
Datos adjuntos: MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS.xlsx

Buenas Tardes,

Adjunto en el presente el Formato Diligenciado para su revisión.
Quedo atento a cualquier cambio, sugerencia o modificación que se requiera para la aprobación del formato.

Sin Otro Particular

Liceth Paola Gil Ospino
Encargada Area Social
Empresa Nayib Bayter Lissa.
COP-120 De 2022 / Municipio De Gutiérrez Cundinamarca.

NAYIB BAYTER LISSA

Ingeniero Civil

OFICIO NBL-015-COP-120-22

Villavicencio, 23 de junio de 2023

Señores
CONSORCIO IKER 2022
Atn. Ing. DAVINSON JESUS GRAVINI POLO.
R/L Interventoría.
Calle 80 No. 74-43
Barranquilla.

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. COP-120 DE 2022.

Asunto: Entrega de documentos contrato referenciado.

Respetados señores,

Por medio del presente oficio remito la siguiente información:

- Informe de obra
- Informe de SST y anexos
- Actas de vecindad y socialización.
- Seguridad Social Mes de Abril y Mayo.
- Plan De Calidad

Atentamente,



NAYIB BAYTER LISSA.
C. C. No. 12.584.265 de El Banco – Magdalena.
Contratista.

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 30 de junio de 2023

096-A-522

Ingeniero
NAYIB BAYTER LISSA
Tel. 315 3271130
nabalis@hotmail.com
K 30 No. 37-61/KRA 30A No. 30-13 Loc. 302 C.C Marandua
Villavicencio

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022 -** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP-120-2022 - MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021.

Asunto: Respuesta a oficio NBL-015-COP-120-22 (Actas de vecindad y Socialización).

Cordial Saludo,

Por medio del presente y en respuesta al oficio del asunto, una vez revisados los documentos Actas de vecindad y Socialización, emitimos las siguientes observaciones:

1. Actas de vecindad / Pendiente punto 1. Registro fotográfico de la fachada / Incluir en los cinco (5) formatos presentados.

2. Actas de vecindad / Firmas / Se debe incluir nombre y número de cédula de cada uno de los firmantes en los cinco (5) formatos presentados.

3. Acta de vecindad N.º 3 / José Arnulfo Castro Rojas / Falta página #2 numerales 3 y 4. / Faltan firma y datos del testigo en última página.

4. Acta de vecindad N.º 4 / Álvaro Morales / Faltan firma y datos del testigo en última página.

5. Socialización / Únicamente se adjuntó formato de registro de asistencia / Pendiente radicar a interventoría formato de acta de reunión de inicio del pasado 11 de abril de 2023 con el contenido de dicha reunión / Pendiente radicar a interventoría formato de acta de conformación de comité de veeduría realizada al finalizar dicha reunión de inicio.

   Igualmente, informar a esta interventoría si la comunidad quien se postuló para hacer parte del comité de veeduría, realizó trámite de inscripción, reconocimiento y registro, ante la personería municipal, según lo establece el artículo 3° de la ley 850 de 2023.

Una vez interventoría realice la revisión, aprobación, y firma de los formatos de acta de vecindad ajustados, cumpliendo con lo solicitado en los puntos anteriores, se debe dar cumplimiento a lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA / VIII. ACTA DE VECINDAD FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 / UNA VEZ FIRMADAS LAS ACTAS DEBEN SER ESCANEADAS PARA ARCHIVO DE CONTRATISTA Y COPIADAS PARA ENTREGA A LOS PROPIETARIOS. / LOS FORMATOS ORIGINALES MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, DEBERÁN REPOSAR EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO (SAU), PARA FACILITAR LA CONSULTA DE LOS USUARIOS ANTE UNA RECLAMACIÓN; LA INTERVENTORÍA DEBE CONSERVAR EL REGISTRO LEGIBLE, ORDENADO Y COMPLETO DE LA COPIA DE LOS FORMATOS TRAMITADOS PARA EL INICIO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DEL PROYECTO, LOS CUALES DEBEN SER ENTREGADOS PERIÓDICAMENTE COMO ANEXOS DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO. / AL FINALIZAR EL PROYECTO EL CONTRATISTA DEBE CONSERVAR EL FORMATO ORIGINAL DE LAS ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS PARA EL PROYECTO Y LA INTERVENTORÍA Y EL INSTITUTO DEBEN CONSERVAR COPIA DEL REGISTRO CONSOLIDADO DE LAS MISMAS PREVIENDO ALGUNA RECLAMACIÓN FUTURA.*

Quedamos atentos a cualquier inquietud, y a la atención de las observaciones realizadas.

Atentamente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal CONSORCIO IKER 2022
NIT: 901.598.109-9
e-mail: ciker2022.atl@gmail.com

Elaboró: NHO
Revisó: MAVG
Aprobó: DGP

c.c. ALCALDIA MUNICIPAL DE GUTIERREZ: Ing. Henry Sharif Novoa Ortiz
c.c. SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
c.c. GESTOR DE LOS CONVENIOS - Ing. Kristian David Ortega Fandiño
c.c. GESTOR DE INTERVENTORÍA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. INVIAS-APOYO SUPERVISION DEL PROYECTO-Ing. Pedro Alfonso Vargas

Nelson Hernández Ortiz

De: Nelson Hernández Ortiz
Enviado el: jueves, 29 de junio de 2023 9:11 p. m.
Para: Social Nayib
Asunto: RE: FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 PARA REVISION.

Buen día.

Una vez revisado el formato del asunto, realizamos las siguientes observaciones:

1. La tercera fecha debe corresponder al final del periodo presentado.
2. Incluir tipo de personería jurídica
3. Numeral 8 / Mecanismos de protección de comunidades étnicas y patrimonio arqueológico cultural / 8.1 Consulta previa a comunidades étnicas / Atender lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIALDE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / NUMERAL 8 MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE COMUNIDADES ÉTNICAS Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL / 8.1. CONSULTA PREVIA A COMUNIDADES ÉTNICAS / **SE CONSIGNA EL NÚMERO Y FECHA DE RADICACIÓN DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE PRESENCIA DE GRUPOS ÉTNICOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO, ANTE LA DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; ASÍ COMO EL NÚMERO Y FECHA DE LA RESPUESTA DADA POR DICHA ENTIDAD.** SI HAY PRESENCIA, SE DEBE SEÑALAR EL GRUPO ÉTNICO, PUEBLO, NOMBRE DE LA COMUNIDAD (RESGUARDOS, CONSEJOS COMUNITARIOS, GLOBALIDADES INDÍGENAS, PARCIALIDADES INDÍGENAS, ENTRE OTROS) Y SI SE REQUIERE O NO, ADELANTAR EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA. CONFORME A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE DEBE CONSULTAR Y SI ES EL CASO, PROTOCOLIZAR ACUERDOS DE CONSULTA PREVIA EN FASE DE ESTUDIOS, DISEÑOS O EN ETAPA PRE CONSTRUCTIVA. / NOTA: DE ACUERDO CON EL DECRETO 2353, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, SE REALIZÓ LA CERTIFICACIÓN DE PRESENCIA DE GRUPOS ÉTNICOS, Y A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 2020, SE INICIA LA EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONSULTA PREVIA PARA PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES. EN TODO CASO, LA INTERVENTORÍA DEBE CONCEPTUAR Y DETERMINAR LA VIABILIDAD DEL DOCUMENTO TRAMITADO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO Y EL ALCANCE DEL CONTRATO.*
4. Numeral 11 / Matriz de identificación de riesgos e impactos sociales significativos / En la descripción de riesgos, se deben incluir los correspondientes a la información incluida en el documento PAGA, cotejándolos con los incluidos en el formato. (Un proyecto de tal impacto no puede reflejar un solo riesgo).
5. Numeral 12 / Anexos. Se debe anexar al formato el numeral 1, atendiendo lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIALDE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / NUMERAL 12 – ANEXOS / 1. PLANO DE LOCALIZACIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA PROYECTO CON DELIMITACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA DEL MEDIO SOCIECONÓMICO (ANEXO FÍSICO Y DIGITAL, DE FÁCIL ACCESO Y ADECUADA PRESENTACIÓN, QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN SOCIAL GEORREFERENCIADA DEL PROYECTO).*

   CERTIFICACIÓN DE NO AFECTACIÓN A TERRITORIOS COLECTIVOS O AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN, POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (Punto 3 del presente correo).

   Los demás numerales que apliquen a la gestión realizada por la firma contratista

Se solicita a la firma contratista, una vez realizados los ajustes solicitados, radicar dicho formato ajustado con oficio de respuesta al oficio de interventoría ***096-A-492 Solicitud atención de pendientes gestión social – Gutiérrez***, con el fin de contar con la trazabilidad de la información entregada.

Quedo atento a cualquier inquietud.

NELSON HERNÁNDEZ ORTIZ
PROFESIONAL SOCIAL
INTERVENTORÍA

De: Social Nayib <socialcop120nbl@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 21 de junio de 2023 12:15 p. m.
Para: Nelson Hernández Ortiz <socialintv@coincocol.com>
Asunto: FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 PARA REVISION.

Buenas Tardes,

Adjunto en el presente el Formato Diligenciado para su revisión.
Quedo atento a cualquier cambio, sugerencia o modificación que se requiera para la aprobación del formato.

Sin Otro Particular

Liceth Paola Gil Ospino
Encargada Area Social
Empresa Nayib Bayter Lissa.
COP-120 De 2022 / Municipio De Gutiérrez Cundinamarca.

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 9 de junio de 2023

096-A-487

Señores:
CONSORCIO FB
Ing. FAUSTO FERNANDO GONZALEZ BARRERA
Representante Legal
Carrera 73 Bis No 64 a 86
Bogotá D.C, Cundinamarca – Colombia

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** - INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 124 de 2022. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 – INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

Asunto: Observaciones formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 - Gama.

Cordial Saludo,

Una vez revisada la información registrada en el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS, diligenciado por la firma contratista y adjunto como anexo en el oficio 002-CFBO-2022, las siguientes son las observaciones de interventoría:

1. **Personal social vinculado al proyecto (1)**. Se debe diligenciar la información solicitada, en dado caso que no se vincule personal social al proyecto se debe diligenciar NO APLICA.

2. **Gestión social aprobada por la interventoría (4)**. Numeral PGS - 6.3 – 10 Manejo de la infraestructura de Predios y Servicios Públicos / se deben justificar los motivos por los cuales se diligencia la casilla **Aprobación** como NO APLICA, teniendo en cuenta que se debe dar cumplimiento en la elaboración de actas de vecindad de inicio y cierre.

3. **Delimitación del área de influencia del proyecto (5)**. Diligenciar la información solicitada, atendiendo lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / NUMERAL 5 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE*

INFLUENCIA DEL PROYECTO / ESPACIO PARA DEFINIR, IDENTIFICAR Y DELIMITAR EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL MEDIO SOCIOECONOMICO DEL PROYECTO, DE EN CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA), QUE DETERMINÓ LA NECESIDAD DE DEFINIR ÁREAS DE INFLUENCIA PARA CADA COMPONENTE: DEMOGRÁFICO, ESPACIAL, ECONÓMICO, ARQUEOLÓGICO Y POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PARA OBTENER UNA CARACTERIZACIÓN DE LAS TENDENCIAS DE DESARROLLO, RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES ANTERIORES. / ASÍ MISMO, INCLUIR UNA RELACIÓN DE LOS TRAMOS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS SEGÚN DIVISIÓN Y SUBDIVISIÓN TERRITORIAL. SE DEBEN UTILIZAR LOS CONCEPTOS APROPIADOS POR EL DANE PARA TAL FIN. / EL PRODUCTO DE ESTA DELIMITACIÓN SE VERÁ REFLEJADO EN EL MAPA DE LOCALIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA, CON DELIMITACIÓN DEL MEDIO SOCIO ECONÓMICO, QUE HACE PARTE DE LOS ANEXOS DE ESTE FORMATO

4. **Caracterización social del área de influencia del proyecto (6).** Se debe diligenciar la información solicitada respecto a equipamientos o servicios públicos, en dado caso que no se identifiquen en el área de influencia de la obra, se debe diligenciar NO APLICA.

   Así mismo, se debe diligenciar la información solicitada respecto a la identificación de actores y organizaciones estratégicos (líderes comunitarios, juntas de acción comunal, juntas de acción veredal, etc.), en dado caso que no se identifiquen en el área de influencia de la obra, se debe diligenciar NO APLICA.

5. **Mecanismos de protección de comunidades étnicas y patrimonio arqueológico cultural (8).** / 8.1 Consulta previa a comunidades étnicas / *Atender lo establecido en el INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS FORMATO MASPS-ANI-IN-3 FR-1 / NUMERAL 8 MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE COMUNIDADES ÉTNICAS Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL / 8.1. CONSULTA PREVIA A COMUNIDADES ÉTNICAS / **SE CONSIGNA EL NÚMERO Y FECHA DE RADICACIÓN DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE PRESENCIA DE GRUPOS ÉTNICOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO, ANTE LA DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; ASÍ COMO EL NÚMERO Y FECHA DE LA RESPUESTA DADA POR DICHA ENTIDAD.** SI HAY PRESENCIA, SE DEBE SEÑALAR EL GRUPO ÉTNICO, PUEBLO, NOMBRE DE LA COMUNIDAD (RESGUARDO), CONSEJOS COMUNITARIOS, GLOBALIDADES INDÍGENAS, PARCIALIDADES INDÍGENAS, ENTRE OTROS) Y SI SE REQUIERE O NO ADELANTAR EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE DEBE CONSULTAR Y SI ES EL CASO, PROTOCOLIZAR ACUERDOS DE CONSULTA PREVIA EN FASE DE ESTUDIOS, DISEÑOS O EN ETAPA PRE CONSTRUCTIVA. / NOTA: DE ACUERDO CON EL DECRETO 2353, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, SE REALIZÓ LA CERTIFICACIÓN DE PRESENCIA DE GRUPOS ÉTNICOS, Y A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 2020, SE INICIA LA EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONSULTA PREVIA. PARA*

PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES. EN TODO CASO, LA INTERVENTORÍA DEBE CONCEPTUAR Y DETERMINAR LA VIABILIDAD DEL DOCUMENTO TRAMITADO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO Y EL ALCANCE DEL CONTRATO.

6. **Servicio de atención al usuario (9)**. Teniendo en cuenta que en el numeral 4 del presente formato se diligencia como **Aprobado** el programa PGS - 6.1 – 18 Atención a la comunidad, se debe diligenciará la información correspondiente al punto de atención y/o los canales de atención a la comunidad, según lo haya establecido la firma contratista en el documento PAGA.

7. **Actas de vecindad (10)**. Teniendo en cuenta que en el numeral 4 del presente formato no se justifica el motivo por el cual se diligencia la casilla **Aprobación** como NO APLICA, se debe diligenciar la información correspondiente a los predios aledaños a los frentes de obra, y el cumplimiento en la elaboración de actas de vecindad de inicio y cierre.

8. **Matriz de identificación de riesgos e impactos sociales significativos (11)**. Se debe diligenciar la información solicitada, teniendo en cuenta los diez (10) tipos de riesgos (incluidos en el formato) con posible y/o probable incidencia en el componente social.

9. **Anexos (12)**. Se debe anexar al formato el numeral 1, atendiendo lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ Y/ ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / NUMERAL 12 – ANEXOS / 1. PLANO DE LOCALIZACIÓN POLITICO – ADMINISTRATIVA PROYECTO CON DELIMITACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA DEL MEDIO SOCIECONÓMICO (ANEXO FÍSICO Y DIGITAL, DE FÁCIL ACCESO Y ADECUADA PRESENTACIÓN, QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN SOCIAL GEORREFERENCIADA DEL PROYECTO).*

   CERTIFICACIÓN DE NO AFECTACIÓN A TERRITORIOS COLECTIVOS O AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN, POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (Punto 3 del presente oficio).

   Los demás numerales que apliquen a la gestión realizada por la firma contratista.

10. **Firmas (13)**. Atender lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ Y/ ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / NUMERAL 13 – FIRMAS / EN LO CONCERNIENTE A LAS FIRMAS DEL PERSONAL SOCIAL SE ENTIENDE QUE LOS PROFESIONALES SON LOS RESPECTIVOS RESIDENTES SOCIALES DE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA, ENCARGADOS DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES EN LOS PROYECTOS.* ***CUANDO CONTRACTUALMENTE NO SE ESTABLEZCAN PROFESIONALES SOCIALES, LOS DOCUMENTOS DEBEN SER FIRMADOS POR LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE***

CONSORCIO IKER 2022

ACTIVIDADES EN LA GESTIÓN SOCIAL *ADICIONAL A ELLO, EL FORMATO DEBE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL DIRECTOR DE OBRA Y EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA.*

Quedamos atentos a cualquier inquietud y al envío del formato ajustado.

Atentamente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT: 901.598.109-9
e-mail: ciker2022.ats@gmail.com

(Cubierto: NHF)
Revisó: NHF/CJBR
Aprobó: DGP

c.c. SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Caporiti Contreras
c.c. GESTOR DE LOS CONVENIOS - Ing. Brahian David Ortega Castellón
c.c. GESTOR DE INTERVENTORIA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. ARCHIVO GERENCIA DE PROYECTOS Ing. Pedro Alfonso Vargas

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 9 de junio de 2023

096-A-491

Señores
CONSORCIO H&A TOCAIMA
Atn. Ing. **ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ**
Tel. 311 2653747
licitaciones.cstmg@outlook.es
Autop. Norte Km 37 EDS Texaco Oficina 2
Tocancipá

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** – INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE III"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 193-2022. CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA ZELANDIA-SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

Asunto: Solicitud atención de pendientes gestión social – Tocaima.

Cordial Saludo.

Por medio del presente solicitamos a la firma contratista Consorcio H&A Tocaima, brindar respuesta respecto a los siguientes oficios y solicitudes pendientes, relacionadas con el componente social:

1. Diligenciar y enviar para revisión el formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS*** (incluyendo los anexos solicitados en el mismo), enviado por esta interventoría desde el pasado 15 de marzo de 2023 a la dirección de correo electrónico: licitaciones.cstmg@outlook.es.

2. Brindar respuesta a los oficios ***096-A-287 Solicitud información del estado de las actividades de gestión social*** (7 de marzo de 2023) y ***096-A-374 Segunda solicitud estado de las actividades de gestión social*** (3 de abril de 2023), en los cuales se solicita a la firma contratista informar el estado de los proyectos aplicables a la gestión social y se solicita el diligenciamiento del formato anteriormente relacionado.

3. Brindar respuesta al oficio ***096-A-454 Solicitud información para diseño valla informativa*** del pasado 17 de mayo de 2023, donde se solicita a la firma contratista diligenciar el INSTRUCTIVO VALLAS 2023, con el fin de dar cumplimiento al requisito de diseño e instalación de la valla informativa INVIAS del contrato.

4. Informar a esta interventoria el estado del diligenciamiento de actas de vecindad **de inicio**, y la implementacion del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD como labor preventiva para establecer el estado de los predios ubicados en el área de influencia directa de la obra, previo al inicio de la misma, atendiendo lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACION SOCIALDE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / VIII ACTA DE VECINDAD ... / CON UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO (8) DIAS, DESPUÉS DE FINALIZADO EL LEVANTAMIENTO DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR A LA INTERVENTORÍA LAS ACTAS DE VECINDAD DEBIDAMENTE FOLIADAS Y ORGANIZADAS PARA SU REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA. UNA VEZ FIRMADAS LAS ACTAS DEBEN SER ESCANEADAS PARA ARCHIVO DE CONTRATISTA Y COPIADAS PARA ENTREGA A LOS PROPIETARIOS.*

5. Informar a esta interventoria el avance en el levantamiento de actas de vecindad **de cierre**, y la implementacion del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD (cierre), atendiendo lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIALDE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / VIII ACTA DE VECINDAD ... / EN LA ETAPA DE CIERRE, UNA VEZ FINALIZADA LA TOTALIDAD DE LAS INTERVENCIONES EN EL TRAMO, ADECUADOS LOS ACCESOS Y ANDENES AFECTADOS Y CERRADAS LAS PETICIONES QUE SE PRESENTARON POR LAS AVERÍAS EN LOS PREDIOS, SE PROCEDE AL LEVANTAMIENTO DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD (CIERRE). PARA ELLO EL CONTRATISTA DEBE LEVANTAR LA INFORMACIÓN EN LOS MISMOS PREDIOS EN LOS QUE LEVANTÓ EL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD DE INICIO Y/O DE SEGUIMIENTO.*

Quedamos atentos a cualquier inquietud, y a la atención de los pendientes relacionados.

Atentamente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT: 901.598.109-9
e-mail: ciker2022.ad@gmail.com

Radicado: [illegible]
Anexo: [illegible]
Agradec. [illegible]
c.c. ALCALDÍA MUNICIPAL TOCAIMA (CUNDINAMARCA) - Dr. Julian Rodrigo Mora Pineda. PÚBLICO MUNICIPAL Calle 5 Carrera 6 Esquina
c.c. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA - Ing. John Alexander Carvajalino Rodriguez
c.c. SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Capella Quiroga
c.c. GESTOR DE ADQUISICIONES - Ing. Kristian David Ortega Carvallo
c.c. GESTOR DE INTERVENTORÍA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. SEGUIMIENTO SUPERVISION DEL PROYECTO Ing. Paulina Alfonso Vargas

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 9 de junio de 2023

096-A-490

Señores
COLING CONSTRUCTORES SAS
ALLAN STEVE ROSALES RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Autopista Norte KM 37 EDS TEXACO Oficina 2
e-mail: [illegible]
Tocancipá, Cundinamarca – Colombia

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

Contrato de Obra No. 679 DE 2022 del 21 Sep-2022 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – DEL PROGRAMA COLOMBIA RUAL NACIONAL EN LA VIA QUE CONDUCE DE ESCUELA EL GAVILAN AL SECTOR EL CHANCHITO VEREDA SAN JORGE, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1948 DE 2021.

Asunto: Solicitud atención de pendientes gestión social.

Cordial saludo:

Por medio del presente solicitamos a la firma contratista COLING Constructores SAS, brindar respuesta respecto a los siguientes oficios y solicitudes pendientes, relacionadas con el componente social:

1. Diligenciar y enviar para revisión el formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS*** (incluyendo los anexos solicitados en el mismo), enviado por esta interventoría desde el pasado 15 de marzo de 2023 a la dirección de correo electrónico: [illegible]

2. Brindar respuesta a los oficios ***096-A-293 Solicitud información del estado de las actividades de gestión social*** (7 de marzo de 2023) y ***096-A-376 Segundo solicitud estado de las actividades de gestión social*** (3 de abril de 2023), en los cuales se solicita a la firma contratista informar el estado de los proyectos aplicables a la gestión social y se solicita el diligenciamiento del formato anteriormente relacionado.

3. Brindar respuesta al oficio ***096-A-375 Respuesta a oficio CCS-679-2022-32 Zipaquirá*** (3 de abril de 2023) en el cual se solicita a la firma contratista realizar ajustes al documento acta de socialización con comunidad del contrato 679-2022.

4. Brindar respuesta al oficio ***096-A-426 Respuesta a oficio CCS-679-2022-41 Zapaquirá*** (27 de abril de 2023) en el cual se solicita a la firma contratista atender las observaciones realizadas a los formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD de inicio, los cuales fueron revisados por interventoría. Así mismo, atender lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / VII ACTA DE VECINDAD … / CON UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO (8) DÍAS, DESPUÉS DE FINALIZADO EL LEVANTAMIENTO DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD, EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR A LA INTERVENTORIA LAS ACTAS DE VECINDAD DEBIDAMENTE FOLIADAS Y ORGANIZADAS PARA SU REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA. UNA VEZ FIRMADAS LAS ACTAS DEBEN SER ESCANEADAS, PARA ARCHIVO DE CONTRATISTA Y COPIADAS PARA ENTREGA A LOS PROPIETARIOS.*

5. Informar a esta interventoría el avance en el levantamiento de actas de vecindad **de cierre**, y la implementación del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD (cierre), atendiendo lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / VII ACTA DE VECINDAD … / EN LA ETAPA DE CIERRE, UNA VEZ FINALIZADA LA TOTALIDAD DE LAS INTERVENCIONES EN EL TRAMO, ADECUADOS LOS ACCESOS Y ANDENES AFECTADOS Y CERRADAS LAS PETICIONES QUE SE PRESENTARON POR LAS AVERÍAS EN LOS PREDIOS, SE PROCEDE AL LEVANTAMIENTO DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD (CIERRE). PARA ELLO EL CONTRATISTA DEBE LEVANTAR LA INFORMACIÓN EN LOS MISMOS PREDIOS EN LOS QUE LEVANTÓ EL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD DE INICIO Y/O DE SEGUIMIENTO.*

Quedamos atentos a cualquier inquietud, y a la atención de los pendientes relacionados.

Atentamente,

DAVINSON JESÚS GNAVINI
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT: 901.596.109-9
e-mail: [redacted]

Elaboró: NPHD
Revisó: MAVG
Aprobó: DGP
Anexo: adjunto (02) folios de formato MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD
c.c. SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Caballero Guerrero
c.c. GESTOR DE INTERVENTORÍA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. APOYO SUPERVISIÓN - Ing. Diana Carolina Rosero
c.c. SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS ZIPAQUIRÁ - Ing. Edgar Fernando Forero Torres
c.c. PROFESIONAL DE SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS ZIPAQUIRÁ - Ing. Andrés Leonel Cuellar Salazar

Nelson Hernández Ortiz

De: CONSORCIO IKER 2022 <ciker2022.atl@gmail.com>
Enviado el: lunes, 5 de junio de 2023 4:09 p. m.
Para: Fabio Andrés García Hernandez; Nelson Hernández Ortiz
CC: Milton Alberto Vega Gomez
Asunto: Fwd: SOLICITUD DE VALLA LENGUAZAQUE
Datos adjuntos: SOLICITUD DE VALLA LENGUAZAQUE.pdf

psi,

---------- Forwarded message ---------
De: **DIRECCIONUNION TEMPOREALVIAL** <direccionuniontemporalvial@gmail.com>
Date: lun, 5 jun 2023 a las 16:05
Subject: SOLICITUD DE VALLA LENGUAZAQUE
To: <comunicaciones@invias.gov.co>
Cc: <ciker2022.atl@gmail.com>

Cordial saludo,

Remito solicitud de validación y autorización de datos correspondientes para arte de proyecto asignado en Lenguazaque - Cundinamarca.

Gracias y quedo atento a sus comentarios.

Ing. Sebastian Mejia R.

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 9 de junio de 2023

096-A-489

Señores
UNION TEMPORAL VIAL AS
Atn. Ing. **JHON EDUARDO SALAMANCA OLMOS**
Tel. 321 4852638
amcongenieriac@gmail.com
Calle 126 # 70H-06
Bogotá

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** – INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10".

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 121-2022-AAR-LP-001-2022. OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL NACIONAL.

Asunto: Solicitud atención de pendientes gestión social – Lenguazaque

Cordial Saludo,

Por medio del presente solicitamos a la firma contratista Unión Temporal VIAL SAS, brindar respuesta respecto a los siguientes oficios y solicitudes pendientes, relacionadas con el componente social:

1. Diligenciar y enviar para revisión el formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS*** (incluyendo los anexos solicitados en el mismo), enviado por esta interventoría desde el pasado 15 de marzo de 2023 a las direcciones de correo electrónico: amcongenieriac@gmail.com, gestionsocial.consorciovialsas@gmail.com **y reenviado nuevamente a la dirección de correo electrónico** gestionsocial.consorciovialsas@gmail.com.

2. Brindar respuesta a los oficios ***096-A-299 Solicitud información del estado de las actividades de gestión social*** (7 de marzo de 2023) y ***096-A-380 Segunda solicitud estado de las actividades de gestión social*** (1 de abril de 2023), en los cuales se solicita a la firma contratista informar el estado de los proyectos aplicables a la gestión social y se solicita el diligenciamiento del formato anteriormente relacionado.

3. Informar a esta interventoría el avance en el levantamiento de actas de vecindad, y la implementación del formato MASPS-MN1 IN-3-FR-A ACTA DE VECINDAD como labor preventiva para establecer el estado de los predios ubicados en el área de influencia directa de la obra, previo al inicio de la misma, atendiendo lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIALDE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / VIII ACTA DE VECINDAD . . / CON UN PLAZO MAXIMO DE OCHO (8) DIAS, DESPUÉS DE FINALIZADO EL LEVANTAMIENTO DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-A ACTA DE VECINDAD, EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR A LA INTERVENTORIA LAS ACTAS DE VECINDAD DEBIDAMENTE FOLIADAS Y ORGANIZADAS PARA SU REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA. UNA VEZ FIRMADAS LAS ACTAS DEBEN SER ESCANEADAS PARA ARCHIVO DE CONTRATISTA Y COPIADAS PARA ENTREGA A LOS PROPIETARIOS.*

Quedamos atentos a cualquier inquietud, y a la atención de los pendientes relacionados.

Atentamente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT: 901.598.109-9
e-mail: iker2022.atl@gmail.com

Elaboró: NHD
Revisó: MMH/LMR
Aprobó: DJGP

c.c. ALCALDÍA MUNICIPAL (ENCUADERNAR) Francisco Eugenio Lopez Rodriguez - ALCALDE MUNICIPAL Carrera 4 N° 3-19
c.c. ORIANIS ANTONIO SUPERVISOR DEL PROYECTO Ing. Pedro Alfonso Vargas
c.c. GESTOR DE LOS CONVENIOS - Ing. Arcelues David Ortega Pandales
c.c. GESTOR DE INTERVENTORIA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. MANEJO SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Coppola Ocampo

Nelson Hernández Ortiz

De: DIRECCIONUNION TEMPOREALVIAL <direccionuniontemporalvial@gmail.com>
Enviado el: viernes, 16 de junio de 2023 12:03 p. m.
Para: Nelson Hernández Ortiz
Asunto: Re: Entrega de instructivo para el seguimiento y balance de la gestión social del contrato - Lenguazaque
Datos adjuntos: MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES.xlsx; MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS.xlsx

Cordial saludo,

Remito trámite de MASPS-MN1-IN-3-FR-1 y MASPS-MN1-IN-3-FR-3

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Gracias y quedo atento a sus comentarios.

Ing. Sebastian Mejia R

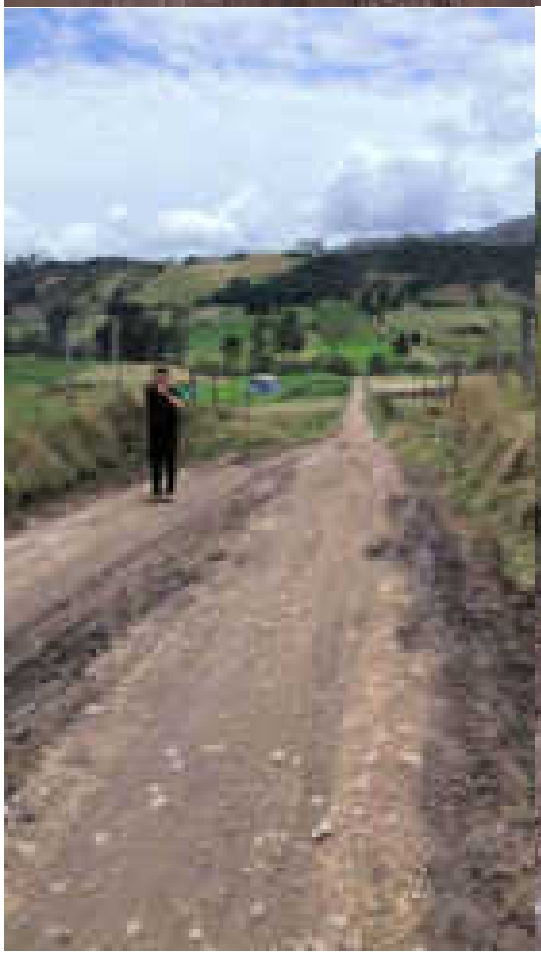














El vie, 9 jun 2023 a la(s) 08:01, Nelson Hernández Ortiz (socialintv@coincocol.com) escribió:

> Buen día.
>
> Por medio del presente reenviamos el documento: ***Instructivo para el seguimiento y balance de la gestión social del contrato de obra*** y sus respectivos anexos, con el fin que la firma contratista realice el diligenciamiento de los mismos y los envíe a interventoría, para su revisión, solicitud de ajustes, y/o aprobación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

De: Nelson Hernández Ortiz
Enviado el: miércoles, 15 de marzo de 2023 7:51 a. m.
Para: amcoingenieriac@gmail.com; gerencia@serviarquitecturayconstruccion.com
CC: coinco colombia <ciker2022.atl@gmail.com>
Asunto: Entrega de instructivo para el seguimiento y balance de la gestión social del contrato - Lenguazaque

Buen día.

Por medio del presente hacemos entrega del documento: ***Instructivo para el seguimiento y balance de la gestión social del contrato de obra*** y sus respectivos anexos, con el fin que la firma contratista realice el diligenciamiento de los mismos y los envíe a interventoría, para su revisión, solicitud de ajustes, y/o aprobación.

Recordamos a la firma contratista que, según lo establece dicho instructivo: *III. GENERALIDADES / 5. Cuando el Contratista no remita la información oportunamente, es obligación de la Interventoría diligenciar la información faltante y remitirla completa a la Subdirección de Sostenibilidad dentro del tiempo contractual establecido, incluyendo en los formatos las observaciones, recomendaciones y/o iniciando los procedimientos sancionatorios a que haya lugar.*

Quedamos atentos al diligenciamiento de dichos documentos según lo propuesto en el PAGA de la firma contratista, y a la respuesta del oficio 096-A-299 del pasado 8 de marzo de 2023.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Nelson Hernández Ortiz

Profesional Social

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 30 de junio de 2023

096-A-523

Señores
UNION TEMPORAL VIAL AS
Atn. Ing. JHON EDUARDO SALAMANCA OLMOS
Tel. 321 4892638
amcoingenieriac@gmail.com
Calle 126 # 70H-06
Bogotá

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022 -** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10".

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 121-2022-AML-LP-001-2022. OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL NACIONAL.

Asunto: Alcance a oficio 096-A-489 Solicitud atención de pendientes gestión social – Lenguazaque.

Cordial Saludo,

Por medio del presente damos alcance al oficio del asunto, en el cual se solicita a la firma contratista brindar respuesta a los oficios y solicitudes pendientes, relacionadas con el componente social. Lo anterior, teniendo en cuenta que el pasado 16 de junio de 2023 se envió, a través de correo electrónico, el formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS*** para revisión por parte de interventoría.

Como dicho formato hace parte de las solicitudes presentadas, las siguientes son las observaciones al mismo:

1. Se deben diligenciar las fechas del periodo presentado y la fecha de presentación del documento.

2. Diligenciar Unidad ejecutora

3. Numeral 4 / **Gestión social aprobada por la interventoría** / La información diligenciada en este punto debe corresponder a lo solicitado en el oficio ***096-A-489 Solicitud atención de pendientes gestión social – Lenguazaque*** (numeral 2), y a lo estructurado en el documento PAGA, respecto al componente social.

4. Numeral 6.2 / Incluir actores y organizaciones sociales existentes en el área de influencia de la obra (líderes comunales, juntas de acción, etc.)

5. Numeral 8 / **Mecanismos de protección de comunidades étnicas y patrimonio arqueológico cultural** / 8.1 Consulta previa a comunidades étnicas / Atender lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIALDE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / NUMERAL 8 MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE COMUNIDADES ÉTNICAS Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL / 8.1. CONSULTA PREVIA A COMUNIDADES ÉTNICAS / **SE CONSIGNA EL NÚMERO Y FECHA DE RADICACIÓN DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE PRESENCIA DE GRUPOS ÉTNICOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO, ANTE LA DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; ASÍ COMO EL NÚMERO Y FECHA DE LA RESPUESTA DADA POR DICHA ENTIDAD.** SI HAY PRESENCIA, SE DEBE SEÑALAR EL GRUPO ÉTNICO, PUEBLO, NOMBRE DE LA COMUNIDAD (RESGUARDOS, CONSEJOS COMUNITARIOS, GLOBALIDADES INDÍGENAS, PARCIALIDADES INDÍGENAS, ENTRE OTROS) Y SI SE REQUIERE O NO, ADELANTAR EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA. CONFORME A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE DEBE CONSULTAR Y SI ES EL CASO, PROTOCOLIZAR ACUERDOS DE CONSULTA PREVIA EN FASE DE ESTUDIOS, DISEÑOS O EN ETAPA PRE CONSTRUCTIVA. / NOTA: DE ACUERDO CON EL DECRETO 2353, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, SE REALIZÓ LA CERTIFICACIÓN DE PRESENCIA DE GRUPOS ÉTNICOS, Y A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 2020, SE INICIA LA EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONSULTA PREVIA PARA PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES. EN TODO CASO, LA INTERVENTORÍA DEBE CONCEPTUAR Y DETERMINAR LA VIABILIDAD DEL DOCUMENTO TRAMITADO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO Y EL ALCANCE DEL CONTRATO.*

6. Numeral 12 / **Anexos**. Se debe anexar al formato el numeral 1, atendiendo lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIALDE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / NUMERAL 12 – ANEXOS / 1. PLANO DE LOCALIZACIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA PROYECTO CON DELIMITACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA DEL MEDIO SOCIECONÓMICO (ANEXO FÍSICO Y DIGITAL, DE FÁCIL ACCESO Y ADECUADA PRESENTACIÓN, QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN SOCIAL GEORREFERENCIADA DEL PROYECTO).*
CERTIFICACIÓN DE NO AFECTACIÓN A TERRITORIOS COLECTIVOS O AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN, POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (Punto 3 del presente correo). Los demás numerales que apliquen a la gestión realizada por la firma contratista

Finalmente, se solicita a la firma contratista, una vez realizados los ajustes solicitados, radicar dicho formato ajustado con oficio de respuesta al oficio de interventoría ***096-A-489 Solicitud atención de pendientes gestión social – Lenguazaque***, con el fin de contar con la trazabilidad de la información entregada.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal CONSORCIO IKER 2022
NIT: 901.598.109-9
e-mail: ciker2022.atl@gmail.com

Elaboró: NHO
Revisó: MAVG
Aprobó: DGP

c.c. ALCALDÍA MUNICIPAL LENGUAZAQUE. Francisco Augusto López Rodríguez - ALCALDE MUNICIPAL. Carrera 4 N.º 3-10
c.c. INVIAS-APOYO SUPERVISION DEL PROYECTO-Ing. Pedro Alfonso Vargas
c.c. GESTOR DE LOS CONVENIOS - Ing. Kristian David Ortega Fandiño
c.c. GESTOR DE INTERVENTORÍA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. INVIAS-SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 9 de junio de 2023

096-A-486

Señores
HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA
Atn. Ing. **HOLLMAN HERNANDO GALINDO JIMENEZ**
Tel. 311 2135554
hagconstruccionesltda@gmail.com
Calle 7 No. 2-17
El Colegio

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022** – INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

CONTRATO DE OBRA No 294 – SAMC 009 – 2022 - MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS No 1956-2021 DE EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

Asunto: Respuesta a oficio: Respuesta Oficio 096-A-294 – REMISIÓN DOCUMENTOS ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL.

Cordial saludo:

Una vez revisada la información registrada en el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS, diligenciado por la firma contratista y adjunto como anexo en el oficio del asunto, las siguientes son las observaciones de interventoría:

1. **Datos del proyecto (1)**. La siguiente información no corresponde con la reportada en la base de datos de la interventoría: razón social, NIT, nombre del representante legal, fecha de terminación, dirección, correo electrónico.

2. **Gestión social aprobada por la interventoría (4)**. Teniendo en cuenta lo propuesto por la firma contratista en el documento PAGA y las actividades informadas a la comunidad en la reunión de inicio, relacionadas con el componente social, se deben diligenciar los campos de **Aprobación**, y **Justificación** de las que no aplican.

3. **Mecanismos de protección de comunidades étnicas y patrimonio arqueológico cultural (8)** / 8.1 Consulta previa a comunidades étnicas / Atender lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIALDE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / NUMERAL 8 MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE COMUNIDADES ÉTNICAS Y PATRIMONIO ARQUEOLOGICO Y CULTURAL / 8.1. CONSULTA PREVIA A COMUNIDADES ÉTNICAS /* ***SE CONSIGNA EL NÚMERO Y FECHA DE RADICACIÓN DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE PRESENCIA DE GRUPOS ÉTNICOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO, ANTE LA DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; ASÍ COMO EL NÚMERO Y FECHA DE LA RESPUESTA DADA POR DICHA ENTIDAD.*** *SI HAY PRESENCIA, SE DEBE SEÑALAR EL GRUPO ÉTNICO, PUEBLO, NOMBRE DE LA COMUNIDAD (RESGUARDOS, CONSEJOS COMUNITARIOS, GLOBALIDADES INDÍGENAS, PARCIALIDADES INDÍGENAS, ENTRE OTROS) Y SI SE REQUIERE O NO, ADELANTAR EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. SE DEBE CONSULTAR Y SI ES EL CASO, PROTOCOLIZAR ACUERDOS DE CONSULTA PREVIA EN FASE DE ESTUDIOS, DISEÑOS O EN ETAPA PRE CONSTRUCTIVA. / NOTA: DE ACUERDO CON EL DECRETO 2353, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, SE REALIZÓ LA CERTIFICACIÓN DE PRESENCIA DE GRUPOS ÉTNICOS, Y A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 2020, SE INICIA LA EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE CONSULTA PREVIA PARA PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES. EN TODO CASO, LA INTERVENTORÍA DEBE CONCEPTUAR Y DETERMINAR LA VIABILIDAD DEL DOCUMENTO TRAMITADO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO Y EL ALCANCE DEL CONTRATO.*

4. **Anexos (12).** Se debe anexar al formato el numeral 1, atendiendo lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIALDE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / NUMERAL 12 – ANEXOS / 1. PLANO DE LOCALIZACIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA PROYECTO CON DELIMITACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO (ANEXO FÍSICO Y DIGITAL, DE FÁCIL ACCESO Y ADECUADA PRESENTACIÓN, QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN SOCIAL GEORREFERENCIADA DEL PROYECTO).*

   CERTIFICACIÓN DE NO AFECTACIÓN A TERRITORIOS COLECTIVOS O AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN, POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (Punto 3 del presente oficio).

   Los demás numerales que apliquen a la gestión realizada por la firma contratista.

5. **Firmas (13).** Atender lo establecido en el *INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA/ V. ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIALDE PROYECTOS FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-1 / NUMERAL 13 – FIRMAS / EN LO CONCERNIENTE A LAS FIRMAS DEL PERSONAL SOCIAL SE ENTIENDE QUE LOS PROFESIONALES*

*SON LOS RESPECTIVOS RESIDENTES SOCIALES DE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA, ENCARGADOS DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES EN LOS PROYECTOS. **CUANDO CONTRACTUALMENTE NO SE ESTABLEZCAN PROFESIONALES SOCIALES, LOS DOCUMENTOS DEBEN SER FIRMADOS POR LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GESTIÓN SOCIAL.** ADICIONAL A ELLO, EL FORMATO DEBE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL DIRECTOR DE OBRA Y EL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA.*

Finalmente, recordamos a la firma contratista que se encuentra pendiente la respuesta al oficio ***096-A-306 Observaciones programa de generación de empleo***, del pasado 9 de marzo de 2023, emitido por esta interventoría en respuesta a la revisión del documento *programa de generación de empleo*, presentado por la firma HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y al envío de la información solicitada.

Atentamente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT: 901.598.109-9
e-mail: [redacted]

Elaboró: NYHO
Revisó: MAVV/**NR**
Aprobó: DGP

c.c. INVIAS - SUPERVISOR DEL PROYECTO - Ing. Gustavo Alfonso Oswalds Ocampo
c.c. INVIAS - GESTOR CONTRACTUAL - Ing. Wishan David Ortega Fandiño
c.c. INVIAS - GESTOR DE INTERVENTORIA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
c.c. INVIAS APOYO SUPERVISION DEL PROYECTO Ing. Pedro Alfonso Vargas

CONSORCIO IKER 2022

INFORME DE GESTION MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



CONTRATO DE INTERVENTORIA N°. 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

CONTRATO DE OBRA No. COP-120-2022

PERÍODO:
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023

INFORME N°05

IKER
CONSORCIO IKER 2022

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS
1.1. OBJETIVO GENERAL
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICO
2. LOCALIZACION DEL PROYECTO
3. CONTROL OPERATIVO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3.1 VISITAS A CAMPO
3.2. AFILIACIONES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL
3.3. VERIFICACION DEL PERSONAL CONTRACTUAL
3.4. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES
3.5. REPORTE E INVESTIGACION DE ACCIDENTES LABORALES
3.6. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DE FORMCION Y CAPACITACION
3.7. VERIFICACION DE MAQUINARIA EN OBRA
3.8. VERIFICACION DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION
3.9. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DE ORDEN Y ASEO
4. VERIFICACION DE SEÑALIZACION EN OBRA
5. REGISTROS FOTOGRAFICOS
6. RECOMENDACIONES Y CONCLUSION
6.1 CONCLUSION

INTRODUCCIÓN

Varias de las vías rurales del Departamento de Cundinamarca se encuentran en un gran deterioro causado, en gran medida, por falta de mantenimientos, generando traumatismos en la actividad económica tanto en los moradores como en la población atraída, requiriendo una intervención inmediata para recuperar la movilidad, la comodidad y la seguridad de estas vías.

Por esta Razón, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en busca del desarrollo, progreso y bienestar para la población general, estructuró el programa Colombia Rural que tiene como objetivo mantener y mejorar la transpirabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa priorizó corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

A continuación, se presenta informe de las actividades realizadas en seguridad y salud en el trabajo del periodo 5 que corresponde del 1 al 30 de junio de 2023. Esta interventoría realizó seguimiento al plan de trabajo del proyecto.

CONTRATOS EN EJECUCION:

N°	MUNICIPIO	CONVENIO	CONTRATO
2	GUASCA	COP-015-2022	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
3	CHOACHI	1835 de 2021	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIARURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL
4	GUTIERREZ	1989 de 2021	MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021
5	GAMA	124 de 2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 – INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
6	TOCAIMA	193-2022	CONSTRUCCION, MEJROAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA ZELANDIA-SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
8	EL COLEGIO	1956 de 2021	MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS No. 1956-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL
9	LENGUAZAQUE	121-2022-AML-LP-001-2022	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021, SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –NACIONAL
10	ZIPAQUIRA	1948-2021	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL EN LA VIA QUE CONDUCE DE ESCUELA EL GAVILAN AL SECTOR EL CHANCHITO, VEREDA SAN JORGE, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1948 DE 2021
11	LA CALERA	1321-2021	MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO – LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Vigilar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad y salud en el trabajo de las actividades realizadas en el proyecto con el fin de garantizar la correcta ejecución de acuerdo a los lineamientos contractuales y legales.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Realizar seguimiento a las actividades ejecutadas por el responsable SST en la obra.
- ✓ Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y estipulada en el contrato.
- ✓ Informar al contratante sobre las actividades realizadas por parte del contratista en la ejecución del proyecto.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La zona del proyecto se encuentra ubicada en el área rural de los Municipios de Yacopí, Guasca, Choachí, Gutiérrez, Gama, Tocaima, Tena, El colegio, Lenguazaque, Zipaquirá y La Calera en el Departamento de Cundinamarca.



El territorio corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el complejo de los páramos de Sumapaz y de Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento corresponden al valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales.

3. CONTROL OPERATIVO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1 Visitas a campo

Esta Interventoría realizó seguimiento a las actividades ejecutadas por los contratistas del proyecto, a continuación se relaciona registro fotográfico de las actividades ejecutadas.

GUASCA	
	
Descripción: Se evidencia ejecución de compactacion con maquinaria sin señalización en obra.	**Descripción:** Se evidencia ejecución de compactacion con maquinaria sin señalización en obra.
	
Descripción: Se evidencia ejecución de compactación con maquinaria sin señalización en obra.	**Descripción:** Se evidencia acopio de material sin señalización en obra.

CHOACHI	
	
Descripción: Se evidencia ejecución de actividad de formaleteo para fundida sin señalizaciones en la vía.	**Descripción:** Se evidencia fundidas de placas en concreto sin señalización, trabajadores con EPP incompletos.
	
Descripción: Se evidencia fundidas de placas en concreto sin señalización, trabajadores con EPP incompletos	**Descripción:** Se evidencia fundidas de placas en concreto sin señalización, trabajadores con EPP incompletos.

GUTIERREZ	
	
Descripción: Se evidencia armado de hierro, trabajadores con sus EPP completos.	**Descripción:** Se evidencia armado de hierro, trabajadores con sus EPP completos.

	
Descripción: Se evidencia ejecución de actividad de fundida de placas sin señalizaciones, trabajadores con los EPP incompletos.	**Descripción:** No se evidencia delimitaciones de area.

GAMA	
	
Descripción: Se trabajadores con elementos de protección personal.	**Descripción:** No se evidencia señalización en obra.
	
Descripción: Se trabajadores con elementos de protección personal.	**Descripción:** Se trabajadores con elementos de protección personal.

TOCAIMA	
	
Descripción: No se evidencia señalización en la obra.	**Descripción:** No se evidencia señalización en la obra.
	
Descripción: No se evidencia señalización en la obra.	**Descripción:** No se evidencia señalización en la obra.

EL COLEGIO	
	
Descripción: No se evidencia señalización en la obra.	**Descripción:** No se evidencia señalización en la obra.

<table>
<tr><th colspan="2">LENGUAZAQUE</th></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción: Se evidencia ejecución de actividad de fundida de placas sin señalizaciones, trabajadores con los EPP incompletos.</td><td>Descripción: Se evidencia ejecución de actividad de fundida de placas sin señalizaciones, trabajadores con los EPP incompletos.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción: No se evidencia señalización en la obra, trabajadores con EPP incompletos.</td><td>Descripción: Se evidencia ejecución de actividad de fundida de placas sin señalizaciones, trabajadores con los EPP incompletos, trabajadores con EPP incompletos.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">LA CALERA</th></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción: Se evidencia actividades constructivas, cada trabajador con su indumentaria y EPP completos.</td><td>Descripción: Se evidencian zonas de actividad debidamente demarcadas.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción: Se evidencian zonas de actividad debidamente demarcadas.</td><td>Descripción: Se evidencian zonas de actividad debidamente demarcadas.</td></tr>
</table>

3.2 Afiliaciones y aportes a la seguridad social

- **Guasca:** Contratista no ha presentado soportes de afiliación ni pago de aportes a seguridad social del personal de obra.

- **Choachí:** Contratista no ha presentado soportes de afiliación ni pago de aportes a seguridad social del personal de obra.

- **Gutiérrez:** Contratista presentó soportes de afiliación y planillas de aportes a seguridad social vigente.

- **Gama:** Contratista presentó soportes de afiliación y planillas de aportes a seguridad social vigente.

- **Tocaima:** Contratista no ha presentado soportes de afiliación ni pago de aportes a seguridad social del personal de obra.

- **El colegio:** Contratista presento seguridad social pagada vigente.

- **Lenguazaque:** Contratista no ha presentado soportes de afiliación ni pago de aportes a seguridad social del personal de obra.

- **Zipaquirá:** Contratista no ha presentado soportes de afiliación ni pago de aportes a seguridad social del personal de obra.

- **La calera:** Contratista presentó seguridad social incompleta.

3.3 Verificación del personal contractual

Los contratistas cuentan con el personal contractual para areas técnicas. Para el area de SST solo los contratistas de la calera y el colegio cuentan con profesional SST. Los demás contratistas no han realizado presentación del profesional de SST.

3.4 Exámenes médicos ocupacionales

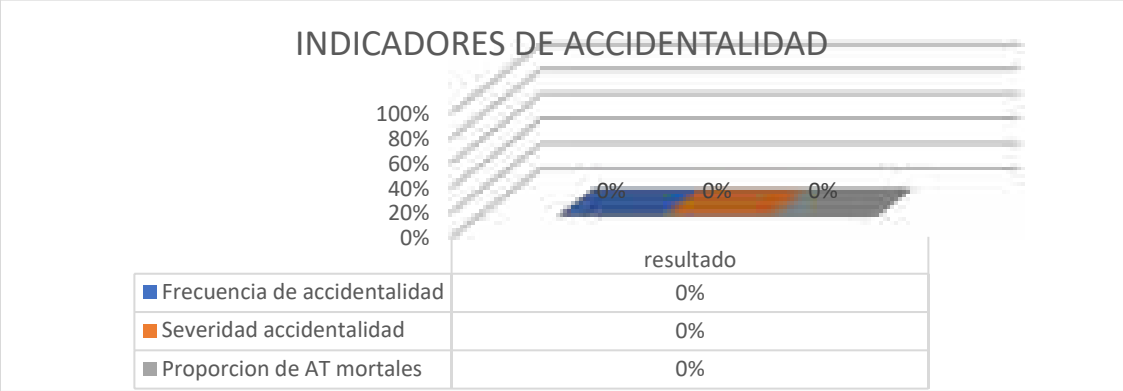
Durante la ejecución del proyecto solo el contratista CONSORCIO EL TRIUNFO G3 (La calera) ha presentado exámenes médicos del personal de obra.

3.5 Reporte e investigación de accidentes laborales

En el periodo no se presentaron reportes de accidentes de trabajo:

Frecuencia de accidentalidad	Numero de AT en el periodo	Número de trabajadores	resultado
	0		0%
Severidad accidentalidad	Número de días de incapacidad por AT en el periodo + Número de días cargados	Número de trabajadores en el periodo	resultado
	0		0%
proporción de AT mortales	Número de AT mortales que se presentaron en el periodo	Numero de AT en el periodo	resultado
	0		0%

Gráfico 1. Frecuencia de accidentalidad en el proyecto



3.6 Verificación de actividades de formación y capacitación.

Para el presente periodo se ejecutaron actividades de capacitación en los frentes e trabajo del contratista de el colegio, gutierrez y calera.

3.7 Verificación de maquinaria y equipos en obra

Para la ejecución de las actividades del periodo los contratistas contaron con la maquinaria mínima requerida. Solo el contratista de la calera ha presentado la documentación de la maquinaria del proyecto.

3.8 Verificación dotación y elementos de protección

Para el presente periodo solo se evidencio entrega de elementos de protección personal en los frentes de obra de Gutiérrez, Gama y La calera.

3.9 Verificación de actividades de orden y aseo

Para el presente periodo no se realizaron actividades de aseo en los frentes de trabajo.

4. Verificación de señalización en obra

A la fecha solo los contratista de la calera, y el colegio contaron con señalizaciones durante el periodo.

5. RECOMENDACIONES Y CONCLUSION.

6.1 Conclusión

A continuacion adjuntamos cuadro con las gestion de sst que se viene adelantando en el proyecto. A manera de conclucion :

	INFORME GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01
	CONSORCIO IKER 2022	VIGENCIA: 10/03/2023

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPIO	CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES		
				SEGURIDAD E HIGIENE	PMT	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD
GUASCA	COP-015-2022	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MARCO DEL CONVENIO 1757 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INGENIERIA Y DESARROLLO CAT SAS	El contratista a la fecha no ha presentado los documentos de SST solicitados.	El contratista a la fecha no ha presentado el PMT a implentar en el proyecto.	El contratista a la fecha no ha presentado el protocolo de bioseguridad.
CHOACHI	119-2022	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1835 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA “COLOMBIARURAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL	CONSORCIO CHOACHI 2022 SIIP	El contratista a la fecha no ha presentado los documentos de SST solicitados.	a la fecha el contratista no presenta PMT ajustado, de acuerdo a la revision realizada.	El contratista a la fecha no ha presentado el protocolo de bioseguridad.
GUTIERREZ	COP-120-2022	MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021	NAYIB BAYTER LISSA	El contratista a la fecha no ha atendido las observaciones realizadas.	APROBADO	APROBADO

		INFORME GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				**VERSION: 01**
		CONSORCIO IKER 2022				**VIGENCIA: 10/03/2023**
GAMA	124-2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1990 DE 2021 – INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	CONSORCIO FB	Se recibieron los documentos que avalan la implementación del sistema.	El contratista a la fecha no ha presentado PMT del proyecto.	Se recibió protocolo de bioseguridad.
TOCAIMA	193-2022	CONSTRUCCION, MEJROAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA ZELANDIA-SANTO DOMINGO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1988 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONSORCIO H&A TOCAIMA	A la fecha el contratista no ha presentado los documentos de sistema de gestion de SST ni informes mensuales de gestion de SST.	APROBADO	El contratista no ha presentado protocolo ajustado a la revision realizada.
EL COLEGIO	244-2022	MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL, BAJO EL CONVENIO INVIAS No. 1956-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA	APROBADO	APROBADO	APROBADO
LENGUAZAQUE	121-2022-AML-LP-001-2022	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021, SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –NACIONAL	UNION TEMPORAL VIAL AS	el contratista realizo entrega parcial de documentos del sistema de gestion de SST, esta interventoria emitio respuesta mediante oficio 096-A-407 del 14 de abril de 2023.	El contratista a la fecha no ha presentado PMT del proyecto.	El contratista a la fecha no ha presentado protocolo de bioseguridad.

		INFORME GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				**VERSION: 01**
		CONSORCIO IKER 2022				**VIGENCIA: 10/03/2023**
ZIPAQUIRA	679-2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL EN LA VIA QUE CONDUCE DE ESCUELA EL GAVILAN AL SECTOR EL CHANCHITO, VEREDA SAN JORGE, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENI	COLING CONSTRUCTORES SAS	A la fecha el contratista no ha presentado los documentos de sistema de gestion de SST ni informes mensuales de gestion de SST.	APROBADO	el contratista a la fecha no ha presentado el documento ajustado de acuerdo a la revision realizada.
LA CALERA	ICCU-128-2022	MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO – EL TRIUNFO –LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	APROBADO	APROBADO	APROBADO

CONSORCIO IKER 2022

INFORME No. 8 GESTIÓN DE LA CALIDAD

PERIODO: DEL 01 al 30 DE JUNIO DEL 2023

ANEXO No 1. INFORME CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1096 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10

Dirección: Calle 80 #74 – 43 **Teléfono:** 605 3421377
Correo electrónico: coincodecolombia@gmail.com
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO IKER 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

CONSORCIO IKER 2022..... 5

1.1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO..... 5

1.2. LOCALIZACION DEL PROYECTO 6

2. DESCRIPCIÓN CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 8

3. ALCANCE 8

4. CONTROL DE DOCUMENTOS. 10

4.1 CONTROL DE DOCUMENTOS EN INTERVENTORÍA..... 10

5. CONTROL DE REGISTRO 13

6. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES.....14

7. PLANIFICACIÓN 14

7.1 PLANIFICACION Y CONTROL DE LOS CAMBIOS 14

7.2 INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO 14

7.3 RECURSOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN..... 15

7.4 RECURSOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO..... 15

8. REALIZACIÓN DE LA OBRA 16

9. REALIZACION DE LA INTERVENTORÍA 16

10.CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME..... 16

11.SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANALISIS Y EVALUACIÓN. 17

12.SATISFACION DEL CLIENTE Y PARTES INTERESADAS. 21

Dirección: Calle 80 #74 – 43 **Teléfono:** 605 3421377
Correo electrónico: coincodecolombia@gmail.com
Barranquilla - Atlántico

CONSORCIO IKER 2022

1. INTRODUCCIÓN

Varias de las vías rurales del Departamento de Cundinamarca se encuentran en un gran deterioro causado, en gran medida, por falta de mantenimientos, generando traumatismos en la actividad económica tanto en los moradores como en la población atraída, requiriendo una intervención inmediata para recuperar la movilidad, la comodidad y la seguridad de estas vías.

Por esta Razón El gobierno nacional a través del ministerio de transporte y el instituto nacional de vías – INVIAS, en busca del desarrollo, progreso y bienestar para la población general, estructuro el programa Colombia rural que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa priorizo corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución

De esta manera, con la suscripción de los convenios este proyecto va dirigido a los siguientes municipios del Departamento de Cundinamarca.

MUNICIPIO	CONVENIO
YACOPI	1773-2021
GUASCA	1757-2021
CHOACHI	1835-2021
GUTIERREZ	1989-2021
GAMA	1990-2021
TOCAIMA	1988-2021
TENA	1954-2021
EL COLEGIO	1956-2021
LENGUAZAQUE	1922-2021
ZIPAQUIRA	1948-2021
LA CALERA	1321-2021

CONSORCIO IKER 2022

Tabla No 1. Convenios de los proyectos de los diferentes Municipios

CONSORCIO IKER 2022

El proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos garantizando la transitabilidad y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto. Beneficiará principalmente a toda la población que actualmente no cuentan con vías óptimas para su desplazamiento, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El presente informe mensual N°6 resume las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2023, durante el desarrollo de las actividades contenidas en los siguientes Contratos de Obra:

CONSORCIO IKER 2022	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10
CONTRATO No.	No. 1096 DE 2022
UBICACIÓN	BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
DURACION	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2023
REPRSENTANTE LEGAL	DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
CONTRATO DE OBRA YACOPI:	YC-LP-268-2022
CONTRATISTA YACOPI:	CONSORCIO VIAS
CONTRATO DE OBRA GUASCA:	COP-015-2022
CONTRATISTA GUASCA:	INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS
CONTRATO DE OBRA CHOACHI:	119-2022
CONTRATISTA CHOACHI:	CONSORCIO MEJORAMINETO VIAL
CONTRATO DE OBRA GUTIERREZ:	COP-120 DE 2022
CONTRATISTA GUTIERREZ:	NAYID BAYTER LISSA
CONTRATO DE OBRA GAMA:	N° PROCESO LIC 002
CONTRATISTA GAMA:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1990/2021
CONTRATO DE OBRA TOCAIMA:	193-23/08/2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO H&A TOCAIMA
CONTRATO DE OBRA TENA:	N° PROCESO LIC 003-2022
CONTRATO DE OBRA EL COLEGIO:	244-2022

CONTRATISTA EL COLEGIO:	HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA
CONTRATO DE OBRA LENGUAZAQUE:	N° PROCESO AML-LP-001-2022
CONTRATISTA LENGUAZAQUE:	UNION TEMPORAL VIAL SAS
CONTRATO DE OBRA ZIPAQUIRA:	679-2022
CONTRATISTA ZIPAQUIRA:	COLING CONTRUCTORES SAS
CONTRATO DE OBRA LA CALERA:	ICCU-008 DE 2022
CONTRATISTA LA CALERA:	CONSORCIO EL TRIUNFO G3

Tabla No 2. Contratos de obra de los diferentes Municipios

1.1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto que tiene por objeto realizar las **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10”**.

1.2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

La zona del proyecto se encuentra ubicada en el área rural de los Municipios de Yacopi, Guasca, Choachi, Gutiérrez, Gama, Tocaima, Tena, El colegio, Lenguazaque, Zipaquirá y La Calera en el Departamento de Cundinamarca.

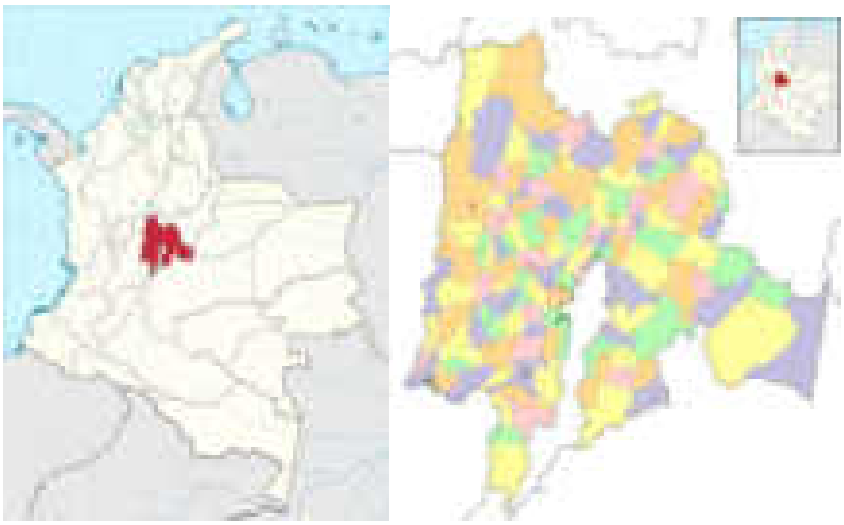


Imagen No 1 – localización del proyecto Departamento de Cundinamarca.

El territorio corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el complejo de los páramos de Sumapaz y de Cruz Verde; en su parte media presenta la altiplanicie de la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento corresponden al valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales.

Municipio Yacopi

Se encuentra localizado al Noroccidente del Departamento de Cundinamarca. Limita con los siguientes municipios: Al Norte con Puerto Boyacá, al Sur con La Palma, al Oriente con la Victoria y al Occidente con Puerto Salgar. Es el Municipio de mayor extensión en el Departamento de Cundinamarca las cuales 31.35 Km2 corresponden a la parte urbana y 109.447 Km2 a la parte rural. Con una temperatura media de 24°C.



Imagen No 2 – localización del proyecto municipio Yacopí.

Municipio Guasca

La cabecera está localizada a los 04° 52´13" de latitud norte y 73° 51´47" de longitud oeste sobre la cordillera oriental. Limita por el Norte con Tocancipa y Guatavita, por el Este con Junín, por el Suroriente con Fómeque y Choachí, por el Suroccidente con la Calera y por el Oeste con Sopo. Cuenta con una población de 14.759 habitantes, Tiene una temperatura media de 13°C y se encuentra a una altitud de 2800 msnm situándose entre los pisos térmicos frío y páramo, se encuentra una distancia de 48 kilómetros al nordeste de la capital de la república.



Imagen No 3 – localización del proyecto municipio Guasca.

Municipio Choachí

Se encuentra ubicado en la Provincia de Oriente, a 42 km al oriente de Bogotá. La cabecera Municipal se encuentra localizada en 04º 31'52" de latitud norte y 73º 55'33" de longitud oeste. A 38 km al oriente de Bogotá, su altura sobre el nivel del mar es de 1900 mts. Con una temperatura media de 18º C. Limita por el Norte con el Municipio de La Calera, por el sur con Ubaque, por el oriente con Fómeque y por el Occidente con Santa fe de Bogotá. Cuenta con una extensión de 10,4 km2 en área urbana y 213 km2 de área rural.



Imagen No 4 – localización del proyecto municipio Choachí.

Municipio Gutiérrez

Se encuentra ubicado en la Provincia de Oriente a 75 kilómetros de Bogotá, el 90 % de la extensión es quebrado, el 10% es plano. Limita por el norte con los municipios de Une y Fosca; por el oriente con el

municipio de Guayabetal; por el sur occidente con la parte rural del Distrito Capital de Bogotá y por el sur oriente con el departamento del Meta. Se encuentra a una altitud de 2400 msnm, y una temperatura entre 15ºC a 8° anual.



Imagen No 5 – localización del proyecto municipio Gutiérrez.

Municipio Gama

Se encuentra ubicado en la Provincia del Guavio, a 113 km al oriente de Bogotá, Limita por el norte con Gachetá, por el sur con Junín y Gachalá, por el oriente con Ubalá y por el occidente con Junín. Cuenta con una extensión de 15 km2 en área urbana y 108 km2 de área rural. Se encuentra a una altitud de 2180 msnm con una temperatura media de 17°C



Imagen No 6 – localización del proyecto municipio Gama.

Municipio Tocaima

Se encuentra ubicado en la Provincia del Alto Magdalena. a 113 km al suroeste de Bogotá, con una altitud de 400 msnm y una temperatura media anual de 27 °C, limita al norte con los municipios de Jerusalén y Apulo; al sur con los municipios de Nilo, Girardot, Ricaurte y Agua de Dios; al este con los municipios de Apulo y Viotá; y al oeste con los municipios de Girardot, Nariño y Jerusalén.



Imagen No 7 – localización del proyecto municipio Tocaima.

Municipio Tena

Se encuentra ubicado en la Provincia del Tequendama sobre la cordillera oriental, a 66 km de Bogotá. Limita al norte con Bojacá, al occidente con La Mesa, al oriente con San Antonio del Tequendama y al sur con El Colegio. Cuenta con una extensión de 25 Km2 de área urbana y 30Kms de área rural, se encuentra a una altitud de 1384 msnm y una temperatura media de 22°C.



Imagen No 8 – localización del proyecto municipio Tena.

Municipio El Colegio

Se encuentra ubicado en la Provincia del Tequendama, a 61 km de Bogotá, Limita al norte con Tena, al este con San Antonio de Tequendama, al sur con Viotá y al oeste con Anapoima, se encuentra a una altitud de 1117 msnm y una temperatura media de 22°C.



Imagen No 9 – localización del proyecto municipio El Colegio.

Municipio Lenguazaque

Se encuentra ubicado en la Provincia del Valle de Ubaté, a 116km de Bogotá, Limita al norte con Guachetá y Ventaquemada, al occidente con Ubaté, al sur con Cucunubá, Suesca y Chocontá y al oriente con Villapinzón. Cuenta con una extensión de 39 Km2 de área urbana y 15347Kms de área rural, se encuentra a una altitud de 2589 msnm y una temperatura media de 14°C.



Imagen No 9 – localización del proyecto municipio Lenguazaque.

Municipio Zipaquirá

Se encuentra ubicado en la provincia de Sabana Centro, a 29 kilómetros de Bogotá. Limita por el norte con el municipio de Cogua, por el sur con los municipios de Tabio, Cajicá y Tocancipá, por el occidente con los municipios de Subachoque y Pacho y por el oriente con los municipios de Tocancipá, Nemocón y Cogua. Cuenta con una extensión de 8 Km2 de área urbana y 189Kms de área rural, se encuentra a una altitud de 2650 msnm y una temperatura media de 14°C.



Imagen No 11 – localización del proyecto municipio Zipaquirá

Municipio La Calera

Se encuentra ubicado en el occidente de la Provincia del Guavio en la Cordillera Oriental de los Andes, a 18 km al nororiente de Bogotá. limita con Guasca, Sopó y Chía por el norte, Guasca y Junín por el este, Bogotá por el oeste y Choachí y Fómeque en el sur. Cuenta con una extensión de 8 Km2 de área urbana y 189Kms de área rural, se encuentra a una altitud de 2718 msnm y una temperatura media de 14°C.



Imagen No 12 – localización del proyecto municipio La Calera.

2. ALCANCE

Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

Por su Naturaleza Jurídica INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, se someterá a las normas de Derecho Privado previstas en la Legislación Comercial, Mercantil, Financiera y Civil, así como las específicas de su actividad.

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los decretos reglamentarios y demás normas que las adicionen modifiquen o sustituyan, constituyen el régimen jurídico de contratación aplicable al Distrito en desarrollo de los procesos de contratación.

La sociedad está sometida a los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal previstos en los Art. 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia, el Art. 3 de la Ley 489 de 1998, Art. 13 de la Ley 1150 y demás normas referentes a Principios de la función administrativa y la contratación cuenta con la capacidad para asumir la supervisión del contrato de obra No. 1096 DE 2022, adjudicada mediante el proceso de

selección abierta No. CMA-DTE-SEP- 197-2021 **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.**

Los trabajos de la Interventoría se desarrollarán con base en las Especificaciones Técnicas del anexo técnico y lo consagrado en la ley y el manual de Interventoría de la Entidad, en el cual se describe de una manera clara, ordenada y objetiva la forma en que el Interventor debe desarrollar su actividad en cumplimiento de sus funciones para el control de las obras, para que los productos entregados sean verdaderamente la solución ingenieril más adecuada de acuerdo a las necesidades que se establecieron en los Diseños presentados por el Consultor para cada una de las obras, tomando como base que el trabajo realizado por el contratista de obra será el resultado de una buena Interventoría.

Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecutará el INTERVENTOR, están establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría vigente de INVIAS y las Especificaciones Generales de Construcción como las especificaciones particulares para este proyecto.

El alcance y las principales actividades de vigilancia para desarrollar en el proyecto de Interventoría Es: el interventor deberá adelantar la revisión y aprobación de las obras cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.**

El valor estimado de los contratos de interventoría es:

CONTRATO No.	No. 1096 DE 2022
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
NIT	800.215.807-2
UBICACIÓN	BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
VALOR	$ 1.221.429.209
DURACION	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO IKER 2022

Tabla No 1 Identificación del contrato

3. CONTROL DE DOCUMENTOS.

Para el proyecto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.". se utilizó la siguiente documentación:**

3.1 CONTROL DE DOCUMENTOS EN INTERVENTORÍA

Para el control de los documentos y datos del proyecto, de origen interno y externo, se seguirán los lineamientos indicados en el documento D-009 V1, Instructivo manejo y registro de documentos. En él se especifica la presentación e identificación de estos, los responsables por su revisión, aprobación y su forma de distribución.

Los documentos se identificarán con el nombre del Proyecto.

3.2 CONTROL DE REGISTRO

CONSORCIO IKER 2022, mantendrá un archivo general de todos los registros generados durante el desarrollo del proyecto según documento *D-011 V1* (Listado archivo de documentos), de igual manera se tendrán en cuenta las disposiciones consignadas en el documento *D-009 V1* (instructivo para el manejo y registro de documentos). Estos no podrán ser entregados a personal sin la autorización del Representante Legal, Director y/o Ingeniero Residente. No obstante, la entidad contratante o su representante, tendrá acceso a dicha información para la realización de inspecciones o auditorias de calidad en cualquier momento, previo aviso correspondiente.

Una vez terminado el trabajo de campo, el ingeniero residente del proyecto será el responsable de archivar la documentación en físico y magnético, debidamente rotulada identificando claramente los documentos que allí se encuentran, las fechas y el nombre de la interventoría, deberán ser guardados de acuerdo lo indicado en la Norma NTC ISO 9001, ISO 1005 y lo que se considere contractualmente en los pliegos y condiciones del cliente después de terminado el contrato.

Dentro de las responsabilidades del área de calidad para el control documental se encuentran:

- ✓ Asegurar que todos los documentos emitidos sean revisados y aprobados por el personal autorizado antes de publicarlos y dar uso de estos.
- ✓ Se debe controlar las versiones de los documentos y garantizar que estos estén disponibles, garantizado así el diligenciamiento oportuno.
- ✓ Retirar los documentos obsoletos.

Dentro de los registros propios de la interventoría podemos encontrar:

- ✓ Actas de:
  - Reuniones

- Costos.
- Modificaciones.
- Fijación de precios unitarios no previstos.

✓ Informes semanales y mensuales.

✓ Control de correspondencia recibida y enviada.

✓ Formatos de campo.

4. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES

INFORME SEMANAL	DESCRIPCIÓN
La Calera	Se presentaron los informes semanales interventoría.
Tocaima	Se presentaron los informes semanales interventoría.
El Colegio	Se presentaron los informes semanales interventoría.
Choachí	Se presentaron los informes semanales interventoría.
Guasca	Se presentaron los informes semanales interventoría.
Gama	Se presentaron los informes semanales interventoría.
Lenguazaque	Se presentaron los informes semanales interventoría.
Gutiérrez	Se presentaron los informes semanales interventoría.

- Se presenta Informe Técnico del proyecto en el periodo comprendido del 01 al 30 de junio del 2023.

- Este periodo no se presentaron queja y/o reclamos en el proyecto.

5. PLANIFICACIÓN

5.1 PLANIFICACION Y CONTROL DE LOS CAMBIOS

En este periodo se revisó el plan de calidad, diseños, planos, documentos internos y externos y se realizaron ajustes.

5.2 INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

El proyecto contara con la siguiente infraestructura de hardware, comunicaciones e instalaciones provisionales que permitan llevar a cabo su ejecución en el mes de noviembre.

• **Sistemas de comunicación:** Se utiliza la red de telefonía celular; la cual cobija al siguiente personal el profesional SST, trabajadora social, residente de interventoría y director de interventoría.

5.3 RECURSOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El suministro y mantenimiento de los equipos de seguridad y elemento de protección personal (EPP) en la interventoría es responsabilidad de los contratantes del personal. El profesional SST de interventoría debe solicitar el registro de entrega y las capacitaciones realizadas al personal y demás soportes de cumplimento necesarios para la verificación de esto y asegurar el uso adecuado de los elementos deprotección personal (EPP). Esto se evidencia en el informo de seguridad y salud en el trabajo.

6. REALIZACION DE LA OBRA

En este periodo los frentes que se encuentran en actividad son los Municipios de La Calera, Guasca, Gama, Lenguazaque, Gutiérrez, Tocaima, El Colegio y Choachí. Anexo informes semanales en el Informe Técnico general.

7. CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME

Para la identificación, documentación y control del producto no conforme y de las no conformidades y su seguimiento se seguirá el procedimiento control de producto no conforme.

En este periodo no se presentaron producto no conforme en la ejecución de la obra. Para el seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría se presenta la siguiente información.

NO CONFORMIDADES PRESENTADAS	Cantidad
No. de NO Conformidades reportadas en el mes:	0
No. de NO Conformidades cerrada durante el mes:	0
No. acumulado de NO Conformidades identificadas para el contrato:	0
No. acumulado de NO Conformidades pendientes de cierre	0
No. de NO Conformidades pendientes de cierre en el mes:	0
No. acumulado de NO Conformidades cerradas para el contrato:	0

8. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANALISIS Y EVALUACIÓN.

No se presentaron ensayos de las obras.

9. SATISFACION DEL CLIENTE Y PARTES INTERESADAS.

La satisfacción del cliente y las partes interesadas es medida durante el desarrollo del proyecto por medio de reuniones, y los mecanismos de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en las partes interesadas como la comunidad, estas serán lideradopor la trabajadora social que se encargara de recopilar las PQRS que se encuentre en el buzón de sugerencias, socializaciones y recorridos.

En este periodo no presentamos peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) por parte de la comunidad aledaña al proyecto. Para el seguimiento al plan de calidad del contrato de obra se presenta la siguiente información:

PQRS	Cantidad
No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:	0
No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato:	0
No. Acumulado de quejas y reclamos atendidas en el contrato:	0

10. AUDITORIA

Para la realización de las auditorias se utiliza el procedimiento auditorías internas.

Para este proyecto se realizan auditorías así:

1. Una auditoría inicial
2. Una auditoría con un avance entre el 35 y 70%
3. Una auditoría final

Las auditorías internas se prepararán y ejecutarán de acuerdo con el procedimiento para auditorías internas, donde se establecen las responsabilidades y requisitos para la planificación de las auditorías Para el seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría presenta la siguiente información:

	SI	NO
Programa de auditoría presentado		x
Presento informe de auditoría		x

El consorcio IKER 2022 en el cumplimiento del plan de Calidad realizara la primera auditoria en el mes de Julio del 2023, de acuerdo con el cronograma de auditorías internas.

	N°			Fecha
No. De auditorías programadas:	0		Fecha última auditoría:	
No. De auditorías realizadas	0		Fecha próxima auditoría:	28/07/2023

11. MEJORA

12.1 NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA

En este periodo no se presentaron no conformidades en el proyecto.

12.2 MEJORA CONTINUA

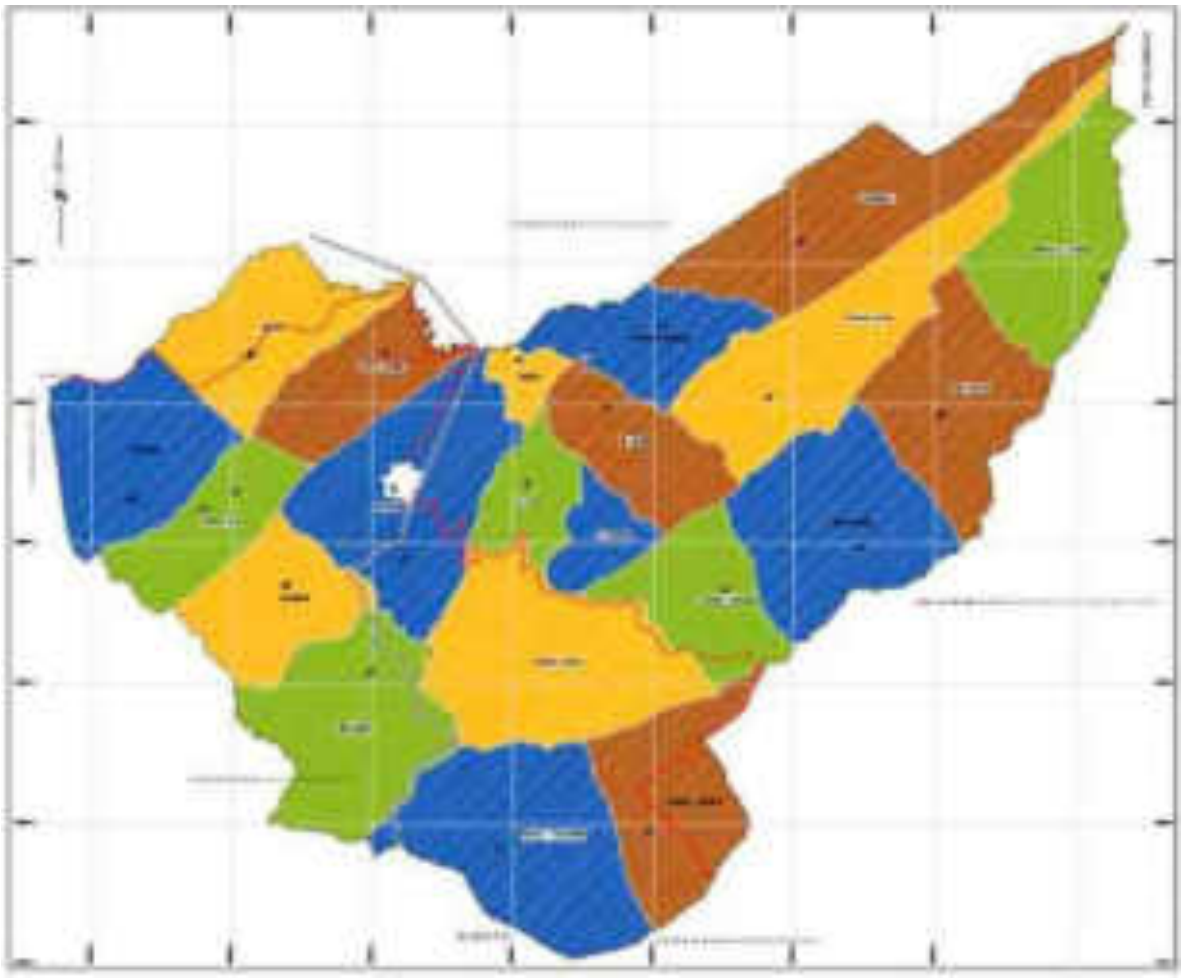
El Consorcio IKER 2022 se compromete a mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la calidad, por medio del análisis de los resultados de la evaluación de los indicadores, los resultados de las auditorías internas, los comités de obras, las acciones correctivas y los productos no conforme entre otros, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben considerarse como parte de la mejora continua.

Elaborado por



NESTOR VARGAS DÍAZ
Profesional de Aseguramiento de la Calidad Interventoría
Consorcio IKER 2022

MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE



CONVENIO No. 1922 de 2021

"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"

REVISIÓN DE LOS AJUSTES AL DISEÑO DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA

Corredor: VIA VEREDA TIBITA HATICO, VEREDA TIBITA EL CARMEN Y VEREDA TIBITA EL CENTRO

CONVENIO No. 1922 de 2021

"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"

REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS DE SUELOS

Corredor: VIA VEREDA TIBITA HATICO, VEREDA TIBITA EL CARMEN Y VEREDA TIBITA EL CENTRO

El día 06 del mes de mayo de 2023 la dirección de la UNION TEMPOREAL VIAL hizo envío y entrega por correo electrónico lo concerniente a los Ajustes al DISEÑO DE PAVIMENTOS TIPO PLACA HUELLA, el cual fue recibido por la consultoría de la interventoría el día 14 del mes de junio de 2023.

I. Revisión del Documento.

El documento que soporta el ESTUDIO SUELOS, el cual consta de los siguientes capítulos:

1. CONTENIDO

2. INTRODUCCIÓN

3. CONSIDERACIONES GENERALES

4. CONDICIONES CLIMATICAS

5. ESTUDIO DE SUELO

6. DETERMINACIÓN DE CBR DE DISEÑO

7. ESTUDIO DE TRÁNSITO.

8. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA.

Nota: No se incluyen los soportes de los siguientes anexos y que son requeridos para la revisión

(1) Ensayos: límites de consistencia, humedad natural y gradación
(2) Registro fotográfico
(3) Registro de los Aforos o Conteos.

II. RESULTADO DE LA REVISIÓN

A continuación, presentamos los siguientes comentarios y observaciones que se generaron durante la revisión del documento:

1. A la fecha el contratista UNIÓN TEMPORAL VIAL no ha hecho entrega de los ajustes solicitado en la revisión del Ajuste al Informe **de Estudio de suelos** en los tramos a intervenir, corresponde al PROYECTO SALON COMUNAL VEREDA LA OVEJERA MUNICIPIO DE EL TAMBO DEPARTAMENTO DE NARIÑO elaborado por el Ing. DIEGO ROBLES BOLAÑO en el año 2014.

2. El informe de Ajuste al Diseño de Pavimentos Tipo Placa Huella entregado por la UNIÓN TEMPORAL VIAL corresponde al PROYECTO SALON COMUNAL VEREDA LA OVEJERA MUNICIPIO DE EL TAMBO DEPARTAMENTO DE NARIÑO elaborado en junio de 2023.

Teniendo en cuenta los dos apartes anteriores, tomamos para revisión la información contenida en el informe que hace parte del enciso 2, antes expuesto; obteniendo los siguientes resultados durante la revisión:

1. CONTENIDO
   Aplica los requisitos mínimos de su contenido.

2. INTRODUCCIÓN.
   Aplica los requisitos mínimos de su contenido.

3. CONSIDERACIONES GENERALES.
   En este capítulo 2, con referente al enciso 2.1 UBICACIÓ, consultoría de interventoría recomienda que a cada uno de los tramos a realizar intervenciones se le debe asignar una nomenclatura a cada uno de los subtramos; con el fin de ser distinguida, dentro del tramo de la vía a intervenir.

4. CONDICIONES CLIMATICAS.
   En donde se desarrollaron los siguientes parámetros, basado en los registros del IDEAM, se buscó las estaciones más cercanas a Lenguazaque (Cundinamarca – Colombia), la cual se encuentra la estación GUACHETA en el municipio de Guacheta No. 24015330, en donde se tomó los reportes de los 10 últimos años:
   - Temperatura Media Anual – TMA (°C).
     - Temperatura Mínima Mensual Multianual, 3.6°C – 9.9°C.
     - Temperatura Máxima Mensual Multianual, 16.5°C – 22.8°C.
     - Temperatura Media Mensual Multianual, 11.3°C – 215.0°C.

     Para obtener una TEMPERATURA MEDIA ANUAL PROMEDIO TMAP (°C) de 13.2 °C

   - Precipitación Media Anual - PMA.
     De los registros obtenidos en los últimos 10 años de la estación de GUACHETA se presenta en la Tabla 3. PRECIPITACIONES EN LA ZONA DEL PROYECTO, en

contraendose un rango en los últimos 10 años comprendido entre 704 mm/anual a 1659 mm/año, con un valor promedio de 1132 mm/año.

De todos modos, el consultor de la obra de la UNIÓN TEMPORAL VIAL, estableció… ***Con el registro histórico durante los últimos diez años del valor de las precipitaciones medias mensuales, se determina el valor de las precipitaciones anuales, valores con los cuales se determina la precipitación media anual de la zona del proyecto, además con el registro histórico se observa la tendencia de precipitaciones a lo largo del año notándose los picos más altos de lluvias se presentan entre los meses de marzo a junio y en los meses de octubre a noviembre mientras que las épocas más secas del año comprende los meses diciembre a febrero sin embargo con altos valores de precipitación que superan los 270 mm/mes.***

- Cálculo de las Curvas I-D-F.
  Con el registro de las máximas precipitaciones registradas durante 24 horas para cada año, se determina que la precipitación máxima durante este periodo es de 59.1 mm/día, con este valor se propuso a calcular las curvas intensidad, duración y frecuencia.

  En el último párrafo del enciso 3.3 Cálculo de las Curvas I-D-F, el consulto expuso… ***Con los valores de intensidad de la precipitación calculados anteriormente para los rangos de periodo de retorno y duración de la lluvia se procede dibujar las curvas intensidad - duración – frecuencia, estas curvas de duración vs intensidad para periodos de retorno de 2, 5, 10, 20, 25 y 50 años, como sigue a continuación.*** Las cuales no fueron adjuntadas.

5. ESTUDIO DE SUELO.
   Teniendo en cuenta que a la fecha el estudio de suelo no se ha presentado los ajustes a las observaciones presentada por la interventoría, para la VIA VEREDA TIBITA HATICO, VEREDA TIBITA EL CARMEN Y VEREDA TIBITA EL CENTRO.

   De todos modos, se desarrolló en el capítulo 4 ESTUDIOS DE SUELOS, con una información expuesta por el consultor, podemos decir que NO se tienen los soportes de los resultados obtenidos durante la ejecución de los ensayos de laboratorio. Según la información suministrada por el consultor de la obra de la UNIÓN TEMPORAL VIAL, manifestó que... ***En los apiques realizados se tomaron muestras para obtención de CBR. Dichos apiques y laboratorios fueron elaborados por la compañía P & G PERFORACIONES Y ENSAYOS.*** Las cuales no fueron adjuntadas.

Por lo cual la revisión esta realizada con datos sin soporte anexos, por parte de la UNIÓN TEMPORAL VIAL. Por cual, esta interventoría no presentamos comentarios hasta no se tenga los respectivos soportes.

6. DETERMINACIÓN DE CBR DE DISEÑO.

De todos modos, se desarrolló en el capítulo 5 el cual tiene como objetivo la DETERMINACIÓN DE CBR DE DISEÑO, con una información presentada por la UNIÓN TEMPORAL VIAL podemos decir que NO se cuenta con los soportes de los resultados obtenidos durante la ejecución de los ensayos de laboratorio. Según la información suministrada por el consultor de la obra de la UNIÓN TEMPORAL VIAL, manifestó en el capítulo 4 ESTUDIOS DE SUELOS, que... ***En los apiques realizados se tomaron muestras para obtención de CBR. Dichos apiques y laboratorios fueron elaborados por la compañía P & G PERFORACIONES Y ENSAYOS.*** Las cuales no fueron adjuntadas.

Aunque se hace un análisis de los datos expuestos en el informe, se le solicita que se atienda las recomendaciones planteadas en este informe en el aparte II. RESULTADO DE LA REVISIÓN y en el enciso 3. CONSIDERACIONES GENERALES, en donde la consultoría de interventoría recomienda que a cada uno de los tramos a realizar intervenciones se le debe asignar una nomenclatura a cada uno de los subtramos; con el fin de ser distinguida, dentro del tramo de la vía a intervenir.

Aprovechamos aclara que, dentro del análisis realizado, encontramos que el consultor clasifico las categorías de subrasante como una categoría S2 (como aparece expuesto en el parágrafo 2 y 3) y el parágrafo 4 como una categoría S2. **Aquí se puede observar la importancia de la asignación de una nomenclatura a cada uno de los subtramos a intervenir, para saber el alcance de cada parámetro obtenido.** Además, presentamos los siguientes comentarios:

- Las condiciones de la zona donde se desarrolla los tramos de vía a intervenir, tales como: región, temperatura y en particular la Precipitación, consideramos que las condiciones de humedad de prevalencia en la obra hacen parte de una región que se puede clasificar como fría – semihúmeda.
- De acuerdo con lo expuesto en la viñeta anterior podemos asumir que la subrasante, los materiales granulares que hacen parte de la estructura de pavimento (subbase y base granular) estarán en presencia de agua subsuperficial.
- Teniendo en cuenta lo antes propuesto sería tener en cuenta la importancia de las condiciones de humedad para el ensayo de CBR; para este caso particular del municipio de Lenguazaque (Cundinamarca – Colombia), las muestras ensayadas en laboratorio la prueba de CBR debe ser sumergida.
- Podemos concluir, que el consultor debe revaluar en particular lo expuesto en los parágrafos 3 y 4 del capítulo 5 DETERMINACIÓN DE CBR DE DISEÑO, en vista que en las condiciones sumergidas se obtuvieron valores de CBR menores de 3%.

Podemos concluir, que consideramos que no se hizo con las condiciones crítica los analices realizados por la consultoría de la UNIÓN TEMPORAL VIAL; tal como lo expone el documento en último párrafo de la página 29, en donde textualmente manifiesta… ***Se destaca que los valores de CBR reportados corresponden a la condición crítica, es decir en condición de sumergido***. De acuerdo con lo expuesto en el documento, el consultor planteo su analices con base a los resultados obtenidos en los valores de CBR en condiciones de humedad sin sumergir o sea NO CRITICO.

7. ESTUDIO DE TRÁNSITO.
   En la pagina 33, en donde se desarrolla el capítulo 6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, el consultor de la UNIÓN TEMPORAL VIAL pone un comentario con respecto al tránsito que circula por el corredor… ***NOTA: Debido que a la fecha de la elaboración de este diseño la vía se encuentra con cierre total, no es posible realizar el estudio de tráfico por tal razón utilizamos la información remitida por la administración municipal.***

   Para la consultoría de la INTERVENTORÍA – CONSORCIO IKER 2022, en donde tiene en cuenta el potencial económico de la zona donde se encuentran localizados los tramos de vías en el municipio de Lenguazaque (Cundinamarca – Colombia), en donde sus principales actividades productivas son la extracción de carbón y la agricultura; siendo así, consideramos que se debe trabajar con información obtenida de una vía que tenga un comportamiento similar en cuanto a movilidad cuando esta en un estado normal de operación dentro del municipio.

8. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA.

   Se presentan los siguientes comentarios:
   - No se presenta ningún sustento o justificación del espesor de la capa de material de subbase granular, en donde se plantea que deberá tener como mínimo un espesor de 15 cm.
   - Teniendo en cuenta lo expuesto en el capítulo 5 DETERMINACIÓN DE CBR DE DISEÑO, por parte del consultor, en donde expone… ***para cada uno de los tramos se obtuvo que la capacidad portante de los suelos de subrasante estimada en términos del ensayo de CBR es superior al 3.0%, por lo que siguiendo las recomendaciones de la cartilla Obras de drenaje y estructuras viales Programa COLOMBIA RURAL, se tiene que cada uno de los tramos a diseñar cuenta con suelos de fundación que garantizan una buena plataforma de apoyo para la estructura de pavimento a construir. Se destaca que los valores de CBR reportados corresponden a la condición crítica, es decir en condición de sumergido***. Siendo así, como los valores de ***CBR es superior al 3.0%*** no se requiere la conformación de una capa de material granular.

- Los esquemas propuestos no son visibles, por lo tanto, se propone mejorar la nitidez de los esquemas, por lo que no fue posible revisar las dimensiones y cuantías propuesta por el consultor. Y poder realizar la respectiva comparación con lo planteado en los Planos 125 y 126 la Guía que hace parte de la CARTILLA DE OBRAS DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - 2020.
- En el esquema de BERMA – CUENTA. Podemos decir que no cumple con las dimensiones planteada en los Planos 1 y 2 la Guía que hace parte de la CARTILLA DE OBRAS DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – 2020. Además, no se detalla la cuantía, aunque la describe, el esquema debe hablar.

ANOTACIONES ADICIONALES:

Dejamos como precedente que el informe entregado por la dirección de la UNIÓN TEMPORAL VIAL, NO se puede dar por aprobado los Ajuste al Diseño de Pavimentos Tipo Placa Huella, para llevar a cabo la CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO – VIAS DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA; que debe tener como meta física Construcción de placa huellas: 318 metros, dentro del alcance de la vía a intervenir de 4.39 km de longitud que interconecta las veredas de Tibita Hatico, Vereda Tibita El Carmen y Vereda Tibita El Centro; teniendo como punto de inicio la vía vereda Tibita Hatico Inicio (Donde Enrique Sánchez) L = 2,37 Km, Vereda Tibita El Carmen Inicio (Entrada Carbonera) L = 1,02 Km y la Vereda Tibita El Centro Inicio (Sector Carbonera 2 Hacia Pimentel) L = 1,00 Km, teniendo como punto final la Vía Vereda Tibita Hatico Final (Sector La Culebrera), Vereda Tibita El Carmen Final (La Pendiente Carbonera), Vereda Tibita El Centro Final (Piedra Cueva-Peña Lisa)

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, NO podemos dar por aprobado el documento, solicitamos los respectivos ajustes a las observaciones planteadas.

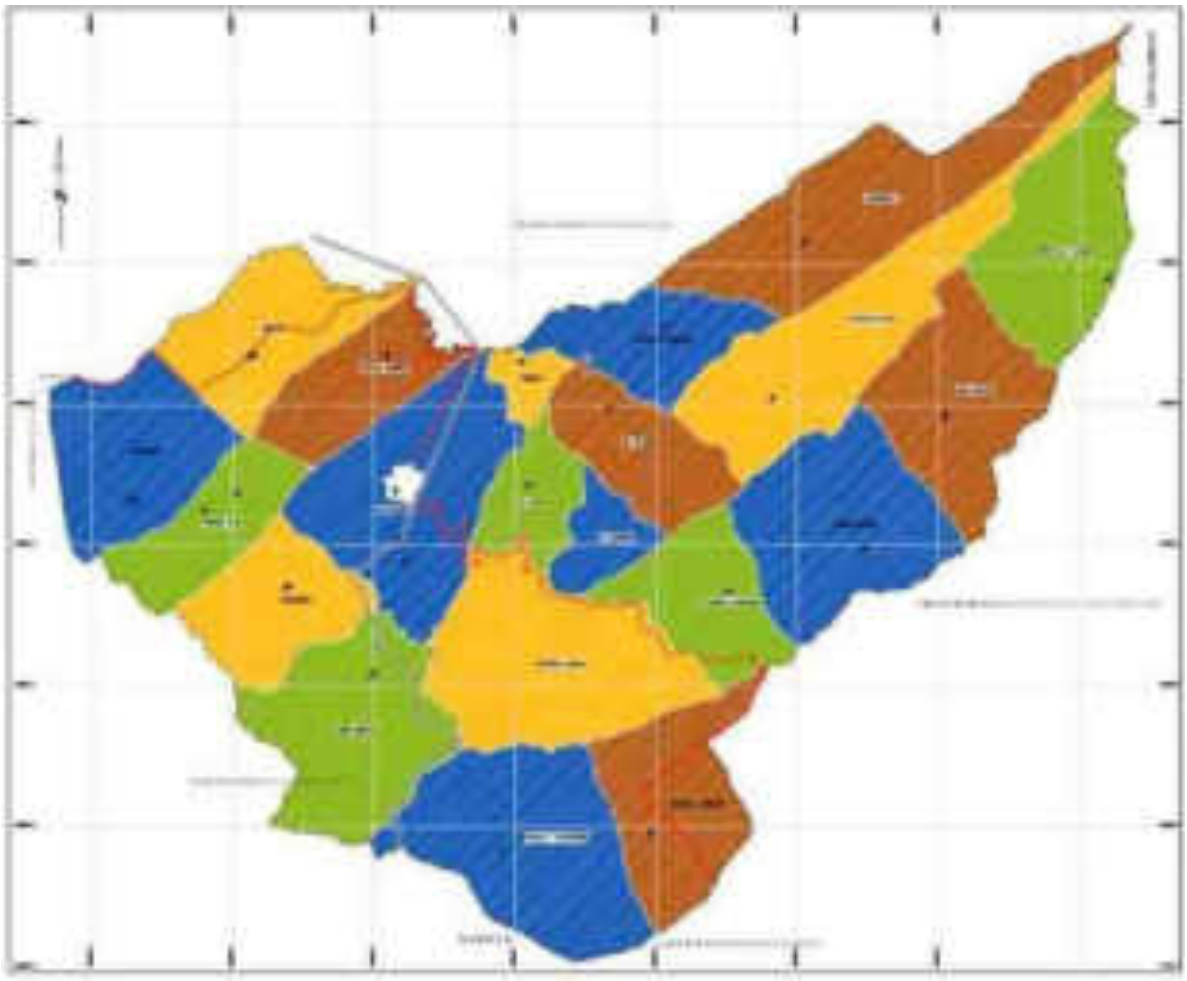
Barranquilla, 15 del mes de junio de 2023.

Atentamente,



CIRA PIEDRAHITA CÉSPEDES
T.P. 08202-32423 Atlántico
cc 32.686.737 expedida en Barranquilla – Atlántico (Colombia

MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE



CONVENIO No. 1922 de 2021

"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"

REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS DE SUELOS

Corredor: VIA VEREDA TIBITA HATICO, VEREDA TIBITA EL CARMEN Y VEREDA TIBITA EL CENTRO

CONVENIO No. 1922 de 2021

"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"

REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS DE SUELOS

Corredor: VIA VEREDA TIBITA HATICO, VEREDA TIBITA EL CARMEN Y VEREDA TIBITA EL CENTRO

El objeto principal del estudio no corresponde al alcance del Convenio Interadministrativo No. 1922 de 2021, es cual corresponde a "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL", Corredor: VIA VEREDA TIBITA HATICO, VEREDA TIBITA EL CARMEN Y VEREDA TIBITA EL CENTRO.

La UNION TEMPOREAL VIAL hizo envío y entrega por correo electrónico lo concerniente al ESTUDIOS PLACA HUELLA, el documento adjunto corresponde al informe ESTUDIO SUELOS, el cual fue recibido por la consultoría de la interventoría el día 15 del mes de junio del año 2023.

I. Revisión del Documento.

El documento que soporta el ESTUDIO SUELOS, el cual consta de los siguientes capítulos:

1. CONTENIDO

2. INTRODUCCIÓN

3. OBJETIVOS

4. ALCANCES

5. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

6. LOCALIZACIÓN Y COODENADAS DE LOS SONDEOS

7. GEOLOGÍA Y MORFOLOGÍA

8. EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO Y ENSAYOS DE LABORATORIO

9. CONSTRUCCIÓN

10. ANEXOS

Anexo A Perfiles estratigráficos
Anexo B Registro fotográfico
Anexo C Ensayos de laboratorio
Anexo D Especificaciones de materiales

II. RESULTADO DE LA REVISIÓN

A continuación, presentamos los siguientes comentarios y observaciones que se generaron durante la revisión del documento:

1. CONTENIDO
   Aplica los requisitos mínimos de su contenido.

2. INTRODUCCIÓN
   Aplica los requisitos mínimos de su contenido.

3. OBJETIVOS
   Aplica los requisitos mínimos de su contenido.

4. ALCANCES
   Aplica los requisitos mínimos de su contenido.

5. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO
   Aplica los requisitos mínimos de su contenido.

6. LOCALIZACIÓN Y COODENADAS DE LOS SONDEOS
   Aplica los requisitos mínimos de su contenido.

7. GEOLOGÍA Y MORFOLOGÍA
   Aplica los requisitos mínimos de su contenido.

8. EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO Y ENSAYOS DE LABORATORIO
   El consultor expone las actividades realizadas durante la exploración del subsuelo, con la ejecución de tres (3) apiques, con equipo manual, que alcanzaron profundidades de 1.50 metros bajo la superficie, se efectuaron ensayos de campo PDC (cono dinámico) y se recuperaron muestras, se llevó un registro detallado en cada perforación de los materiales encontrados, así

como de los resultados del PDC. (La información obtenida en campo y los cálculos determinados en oficina del ensayo de PDC no se incluyó en el documento ni en sus anexos).

De las muestras recuperadas durante la exploración geotécnica, el consultor expone que se tomó un número representativo de los tipos de suelos encontrados se realizaron los ensayos de laboratorio para determinar su clasificación y propiedades físicas. (La información obtenida en laboratorio y los cálculos determinados en oficina del ensayo de clasificación y propiedades físicas no se incluyó en el documento ni en sus anexos).

Dentro del documento, el consultor no presenta un cuadro resumen de las propiedades físicas y mecánicas del suelo de subrasante en cada tramo a intervenir; así mismo, se debe realizar un análisis geotécnico de acuerdo con los parámetros obtenidos tanto en campo como en laboratorio, así mismo no establece la capacidad de soporte de diseño de la subrasante en cada uno de los tramos a intervenir. Sería importante que se tomen en cuenta las siguientes recomendaciones.

9. CONSTRUCCIÓN

En este capítulo presenta a consideración una serie de recomendaciones desde el punto de vista de geotecnia, pero en uno de los apartes expone… *El relleno seleccionado deberá cumplir con las siguientes propiedades, establecidas en la normatividad vigente: …* Como se puede observar los requisitos de los materiales expuesto concerniente a las Especificaciones para el material seleccionado corresponde a las normativas 2007 del Instituto Nacional de Vías; cabe recalcar que las normativas que regulan el Convenio Interadministrativo 1922 de 2021 suscrito entre el municipio de Lenguazaque (Cundinamarca) y el Instituto Nacional de Vías corresponde a las ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN INVIAS 2013.

10. ANEXOS

Dentro del documento que se presentó, tenemos los siguientes comentarios:

(1) No tiene un orden como fue anunciado en la tabla de contenido, iniciando por el Anexo D; el cual contiene los Documentos y certificados de experiencia del ingeniero, seguido sin separatas los resultados de los Ensayos de relación de soporte (CBR), perfiles y registro fotográfico.
(2) Con respectos a los resultados obtenidos mediante los ensayos de laboratorio: límites de consistencia, humedad natural y gradación; no fueron incluidos dentro del documento.
(3) No se incluyeron los datos de campo obtenidos mediante el ensayo de penetración PDC ni sus cálculos.

ANOTACIONES ADICIONALES:

Dejamos como precedente que el informe entregado por la dirección de la UNIÓN TEMPORAL VIAL, corresponde a los Ajustes al Estudios de Suelos, para llevar a cabo la CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO – VIAS DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA; que debe tener como alcance la intervención 4.39 km de la vía que interconecta las veredas de Tibita Hatico, Vereda Tibita El Carmen y Vereda Tibita El Centro; teniendo como punto de inicio la vía vereda Tibita Hatico Inicio (Donde Enrique Sánchez) L = 2,37 Km, Vereda Tibita El Carmen Inicio (Entrada Carbonera) L = 1,02 Km y la Vereda Tibita El Centro Inicio (Sector Carbonera 2 Hacia Pimentel) L = 1,00 Km, teniendo como punto final la Vía Vereda Tibita Hatico Final (Sector La Culebrera), Vereda Tibita El Carmen Final (La Pendiente Carbonera), Vereda Tibita El Centro Final (Piedra Cueva-Peña Lisa), para la construcción de 318 m lineales de placa huella.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, NO podemos dar por aprobado el documento, solicitamos los respectivos ajustes de acuerdo con las observaciones planteadas dentro del presente informe.

Barranquilla, a los 20 días del mes de junio del año 2023.

Atentamente,



CIRA PIEDRAHITA CÉSPEDES
T.P. 08202-32423 Atlántico
cc 32.686.737 expedida en Barranquilla – Atlántico (Colombia

CONSORCIO IKER 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

IKER

CONSORCIO IKER 2022

INFORME MENSUAL DE TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No.1096 DE 2022

PERÍODO
01 AL 30 DE JUNIO
2023

CONSORCIO Iker 2022.		INFORME SEMANAL N° 16	

PROYECTO CONTRATO 1096.

INFORME SEMANAL No.	16	Del:	1-jun-23	Al:	7-jun-23

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA 1096.

CONTRATISTA	Consorcios La Calera, Zipaquira,Yacopi,Gama, Tocaima, Tena,Lenguazaque,Choachi,Guasca, Gutierrez,Mesitas.
CONTRATO No.	I096 DE 2022 INVIAS.
OBJETO	Mantenimiento y Mejoramiento Vias Terciarias en los municipios del departamento de cundinamarca del programa Colombia Rural Lote 10.
FRENTE DE TRABAJO	La Calera, Zipaquira, Yacopi,Guasca.
FECHA INICIO	10 de febrero 2023.

ACTIVIDADES REALIZADAS INFORME TOPOGRAFICO DE INTERVENTORIA

RESUMEN DE ACTIVIDADES

jueves, 1 de junio de 2023
Levantamiento y toma de secciones Transversales con estacion total a partir del K3+000 hasta el K3+140.
Calculos topograficos.
viernes, 2 de junio de 2023
Se hace el control del filtro en excavacion e instalacion de grava entre las abscisas K0+250 al K0+300
calculos topograficos
sábado, 3 de junio de 2023
no se relaizan actividades de topografia por parte del contratista.
Calculos Topograficos
domingo, 4 de junio de 2023
festivo
Calculos topograficos:
lunes, 5 de junio de 2023
se continua con las actividades de control de filtro entre las abscisas K0+250 a la K0+200.
Calculos topograficos
martes, 6 de junio de 2023
se inician excavaciones para mejoramiento de la via por el costado derecho entre las abscisas K3+140 a menores.
miércoles, 7 de junio de 2023
se hace el levantamiento del fallo ubicado en tre las abscisas K3+170.
Calculos topograficos:

EQUIPOS Y MAQUINARIA

Equipo	Cantidad
Decametro	1
Cinta metrica	1
Estacion total.	1
Tripode Metalico	1
Prisma con Portaprisma.	1
Herramienta menor	1

INTERVENTORÍA

1. Seguimiento de las actividades constructivas

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No	**1**
Fuente	Interventoria topografía
Fecha	3/6/2023
Dirección	Triunfo
Observaciones	Inicio de excavacion para filtro K3+000 costado izquierdo hacia mayores.



Foto No	**2**
Fuente	Interventoria topografía
Fecha	3/6/2023
Dirección	El Triunfo.
Observaciones	Inicio de acopio de materiales para mejoramientos entre las Abscisas K3+000 hasta el K3+200.



Foto No	**3**
Fuente	Interventoria topografía
Fecha	30/5/2023
Dirección	Choachi
Observaciones	Instalacion de filtro K0+300 a menores.



Foto No	**4**
Fuente	**Interventoria Topografia.**
Fecha	**29/05/2023**
Dirección	El Triunfo.
Observaciones	se toman las secciones transversales con Estacion Total del tramo comprendido entre las absicisas K3+000 al K3+000 y levantamiento de fallo K3+170.

REVISIÓN Y APROBACIÓN

INTERVENTORÍA

ELABORÓ:

Consorcio IKER

CESAR SANDOVAL.
TOPOGRAFO

CONSORCIO Iker 2022.		INFORME SEMANAL N° 17	

PROYECTO CONTRATO 1096.

INFORME SEMANAL No.	17	Del:	8-jun-23	Al:	14-jun-23

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA 1096.

CONTRATISTA	Consorcios La Calera, Zipaquira,Yacopi,Gama, Tocaima, Tena,Lenguazaque,Choachi,Guasca, Gutierrez,Mesitas.
CONTRATO No.	I096 DE 2022 INVIAS.
OBJETO	Mantenimiento y Mejoramiento Vias Terciarias en los municipios del departamento de cundinamarca del programa Colombia Rural Lote 10.
FRENTE DE TRABAJO	La Calera, Zipaquira, Yacopi,Guasca.
FECHA INICIO	10 de febrero 2023.

ACTIVIDADES REALIZADAS INFORME TOPOGRAFICO DE INTERVENTORIA

RESUMEN DE ACTIVIDADES

jueves, 8 de junio de 2023
Se continua con las actividades de control excavacion e instalacion de material filtrante entre las abscisas K0+400 al K0+350 costado izquierdo.
Calculos topograficos.
viernes, 9 de junio de 2023
Se hace chequeo de cotas de excavacion entre las abscisas K0+350, K0+340,K0+330,K0+320 costado derecho para calculo de cantidades del tramo.
calculos topograficos
sábado, 10 de junio de 2023
no se relaizan actividades de topografia por parte del contratista.
Calculos Topograficos
domingo, 11 de junio de 2023
festivo
Calculos topograficos:
lunes, 12 de junio de 2023
festivo
Calculos topograficos
martes, 13 de junio de 2023
Se continuan con las actividades de instalacion de materiales para mejoramiento sobre el costado derecho en las abcsisas K3+140 y K3+130 vale decir capa de rajon de 0.50, material de sello 0.10 y una capa de afirmado de 0.20 en promedio.
miércoles, 14 de junio de 2023
se continua con la actividad de instalacion de material para mejoramiento sobre el costado derecho entre las abscisas K3+130 al K3+105.
Calculos topograficos:

EQUIPOS Y MAQUINARIA

Equipo	Cantidad
Decametro	1
Cinta metrica	1
Estacion total.	1
Tripode Metalico	1
Prisma con Portaprisma.	1
Herramienta menor	1

INTERVENTORÍA

1. Seguimiento de las actividades constructivas

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No	**1**
Fuente	Interventoria topografía
Fecha	7/6/2023
Dirección	Triunfo
Observaciones	se hace el chequeo y marcacion de los niveles de cotas de terminado en la Alc K+283 costado derecho.



Foto No	**2**
Fuente	Interventoria topografía
Fecha	6/6/2023
Dirección	El Triunfo.
Observaciones	Excavacion e instalacion de material de mejoramiento K3+160 costado derecho.



Foto No	**3**
Fuente	Interventoría topografía
Fecha	8/6/2023
Dirección	Triunfo
Observaciones	se hace la instalacion de material de mejoramiento entre las abscisas K3+010 y K3+340.



Foto No	**4**
Fuente	**Interventoria Topografia.**
Fecha	**8/06/2023**
Dirección	El Triunfo.
Observaciones	se hace el chequeo del replanteo del eje en las abscisas K0+180 al K0+230.

REVISIÓN Y APROBACIÓN

INTERVENTORÍA

ELABORÓ:

Consorcio IKER

CESAR SANDOVAL.
TOPOGRAFO

CONSORCIO Iker 2022.		INFORME SEMANAL N° 18	

PROYECTO CONTRATO 1096.

INFORME SEMANAL No.	18	Del:	15-jun-23	Al:	21-jun-23

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA 1096.

CONTRATISTA	Consorcios La Calera, Zipaquira,Yacopi,Gama, Tocaima, Tena,Lenguazaque,Choachi,Guasca, Gutierrez,Mesitas.
CONTRATO No.	I096 DE 2022 INVIAS.
OBJETO	Mantenimiento y Mejoramiento Vias Terciarias en los municipios del departamento de cundinamarca del programa Colombia Rural Lote 10.
FRENTE DE TRABAJO	La Calera, Zipaquira, Yacopi,Guasca.
FECHA INICIO	10 de febrero 2023.

ACTIVIDADES REALIZADAS INFORME TOPOGRAFICO DE INTERVENTORÍA

RESUMEN DE ACTIVIDADES

jueves, 15 de junio de 2023
se continua con el controlde de la excavacion para filtro entre las abscisas K0+920 al K0+950.
Calculos topograficos.
viernes, 16 de junio de 2023
Fundicion del escole de la alcantarilla ubicada en la absicsa K2+330 costado izquierdo, tambien se hizo la excavacion e instaklacion de material de filtro K0+010 al K0+970.
calculos topograficos
sábado, 17 de junio de 2023
no se relaizan actividades de topografia por parte del contratista.
Calculos Topograficos
domingo, 18 de junio de 2023
festivo
Calculos topograficos:
lunes, 19 de junio de 2023
festivo
Calculos topograficos
martes, 20 de junio de 2023
Conformacion de calzada existente , relleno de material de afirmado sobre costado izquierdo desde el K0+070 al K0+180.
miércoles, 21 de junio de 2023
se continua con la excavacion para instalacion de filtro entre las abscisas K0+870 al K1+010.
Calculos topograficos:

EQUIPOS Y MAQUINARIA

Equipo	Cantidad
Decametro	1
Cinta metrica	1
Estacion total.	1
Tripode Metalico	1
Prisma con Portaprisma.	1
Herramienta menor	1

INTERVENTORÍA

1. Seguimiento de las actividades constructivas

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No	**1**
Fuente	Interventoria topografía
Fecha	15/6/2023
Dirección	Triunfo
Observaciones	se hace la fundicion y chequeo de rasante de guaradaruedas del escole Alc K2+330



Foto No	**2**
Fuente	Interventoria topografía
Fecha	16/6/2023
Dirección	El Triunfo.
Observaciones	chequeo de rasantes y cotas de excavacion entre las abscisas K0+000 hasta el K0+040.



Foto No	**3**
Fuente	Interventoría topografía
Fecha	16/6/2023
Dirección	Triunfo
Observaciones	Chequeo y replanteo de coordenadas y cotas de eje de proyecto en las abscisas K0+000, K0+010, K0+030, K0+040, K0+045, K0+050.



Foto No	**4**
Fuente	Interventoria Topografia.
Fecha	16/06/2023
Dirección	El Triunfo.
Observaciones	se hace el chequeo del replanteo del eje en las abscisas K0+000 al K0+050.

REVISIÓN Y APROBACIÓN

INTERVENTORÍA

ELABORÓ:

Consorcio IKER

CESAR SANDOVAL.
TOPOGRAFO

CONSORCIO Iker 2022.		INFORME SEMANAL N° 19	

PROYECTO CONTRATO 1096.

INFORME SEMANAL No.	19	Del:	22-jun-23	Al:	28-jun-23

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA 1096.

CONTRATISTA	Consorcios La Calera, Zipaquira,Yacopi,Gama, Tocaima, Tena,Lenguazaque,Choachi,Guasca, Gutierrez,Mesitas.
CONTRATO No.	I096 DE 2022 INVIAS.
OBJETO	Mantenimiento y Mejoramiento Vias Terciarias en los municipios del departamento de cundinamarca del programa Colombia Rural Lote 10.
FRENTE DE TRABAJO	La Calera, Zipaquira, Yacopi,Guasca.
FECHA INICIO	10 de febrero 2023.

ACTIVIDADES REALIZADAS INFORME TOPOGRAFICO DE INTERVENTORIA

RESUMEN DE ACTIVIDADES

jueves, 22 de junio de 2023
se hace el recorrido de obra junto con el director de Proyecto Milton Vega con el fin de identificar las obras de arte ya ejecutadas y los tramos de los filtros que ya se han instalado vale decir (K0+060_K0+427 IZQ),(K0+090_K0+427 DER),(K0+620_K0+870),(K0+500_K0+620),(K0+900_K1+010) COSTADO DERECHO.
Calculos topograficos.
viernes, 23 de junio de 2023
Se toman la Secciones Transversales con estacion Total entre las abcsisas K4+800 al K5+000 llegando a la Perimetral Via a Guasca, se arranco del GPS # 4 con vista al GPS # 3 y tomando la informacion de cerca a cerca sobre la via existente junto con servicios y paramentos. calculos topograficos
sábado, 24 de junio de 2023
no se relaizan actividades de topografia por parte del contratista.
Calculos Topograficos
domingo, 25 de junio de 2023
festivo
Calculos topograficos:
lunes, 26 de junio de 2023
festivo
Calculos topograficos
martes, 27 de junio de 2023
Se hace el chequeo de niveles de terminado para el montaje de parrillas para Encole y Escole de la Alcantarilla K1+797.
miércoles, 28 de junio de 2023
Se realiza la cuantificacion de cantidades de material de filtro entre las abscisas K0+060 hacia mayores hasta el K1+010.
Calculos topograficos:

EQUIPOS Y MAQUINARIA

Equipo	Cantidad
Decametro	1
Cinta metrica	1
Estacion total.	1
Tripode Metalico	1
Prisma con Portaprisma.	1
Herramienta menor	1

INTERVENTORÍA

1. Seguimiento de las actividades constructivas

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No	**1**
Fuente	Interventoria topografía
Fecha	23/6/2023
Dirección	Triunfo
Observaciones	se inicia la jornada haciendo los chequeos respectivos de los GPS 3 y 4.



Foto No	**2**
Fuente	Interventoria topografía
Fecha	23/6/2023
Dirección	El Triunfo.
Observaciones	Se continua con la toma de la informacion de las secciones Transversales K4+800 al K5+000.



Foto No	**3**
Fuente	Interventoría topografía
Fecha	26/6/2023
Dirección	Triunfo
Observaciones	Fundida Alcantarilla y chequeo de niveles de terminado K2+330.



Foto No	**4**
Fuente	Interventoria Topografia.
Fecha	29/06/2023
Dirección	El Triunfo.
Observaciones	Fundida de piso para solado Alcantarilla K1+797.

REVISIÓN Y APROBACIÓN

INTERVENTORÍA

ELABORÓ:

Consorcio IKER

CESAR SANDOVAL.
TOPOGRAFO

CONSORCIO IKER 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

IKER

CONSORCIO IKER 2022

INFORME MENSUAL DISEÑO GEOMETRICO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No.1096 DE 2022

PERÍODO
01 AL 30 DE JUNIO
2023

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LA VIA VEREDA TIBITA HATICO, VEREDA TIBITA EL CARMEN, VEREDA TIBITA EL CENTRO EN EL MUNICIPION DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No.1922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

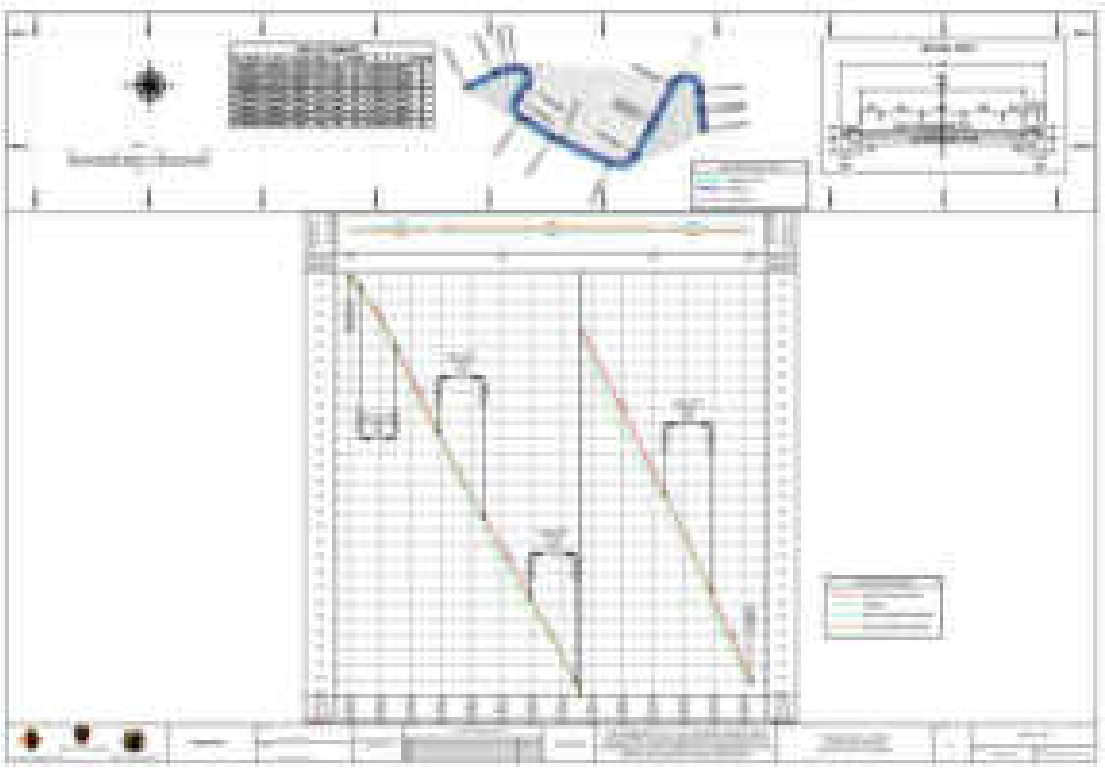
DISEÑO GEOMETRICO

Se hace revisión de PMT de Lenguazaque, encontrando que se ajusta a los requerimientos del INVIAS para este tipo de obras, se adjunta oficio de respuesta.

MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUTIERREZ-CARMEN ABAJO SAN ANTONIO-PASCOTE-RIOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1989 DE 2021

DISEÑO GEOMETRICO

se realizó además revisión de plano horizontal del tramo 3 para verificación de anchos disponibles y sobreanchos a construir. Quedando como ancho libre de 4 metros y se realizaran los sobreanchos con ciclópeo en las curvas.



Atentamente,

MILTON VEGA GOMEZ
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 21 de junio de 2023

096-A-513

Señores
UNION TEMPORAL VIAL AS
Atn. Ing. **JHON EDUARDO SALAMANCA OLMOS**
Tel: 321 4893658
[redacted]
Calle 126 # 70H-06
Bogotá

REFERENCIA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022 OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 121-2022-AML-LP-001-2022. OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INVIAS No. 01922 DE 2021. SUSCRITO CON EL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL NACIONAL

Asunto: Respuesta a Plan Manejo de Transito del 6 de marzo de 2023

Respetuoso saludo,

Mediante la presente nos permitimos informar que al hacer la revisión pertinente del PMT entregado el 6 de marzo de 2023 por parte del contratista, este se ajusta al tipo de construcción según el contrato de referencia. Por lo tanto, se solicita remitir al municipio de LENGUAZAQUE para aprobación. Cabe resaltar, que, una vez aprobado el documento por el municipio de LENGUAZAQUE, este se debe cumplir a cabalidad.

Quedamos atentos a inquietudes y/o comentarios.

Cordialmente,

DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT. 901.598.109-9
e-mail: [redacted]
Elaboró: [redacted]
Revisó: [redacted]
Aprobó: [redacted]
ACOMPAÑA INTERVENTORIA: [redacted]
RESIDENTE: [redacted]
RESIDENTE SUPERVISOR DEL PROYECTO: [redacted]
RESIDENTE SUPERVISOR DEL PROYECTO: [redacted]

CONSORCIO IKER 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

IKER

CONSORCIO IKER 2022

INFORME MENSUAL HIDRÁULICO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No.1096 DE 2022

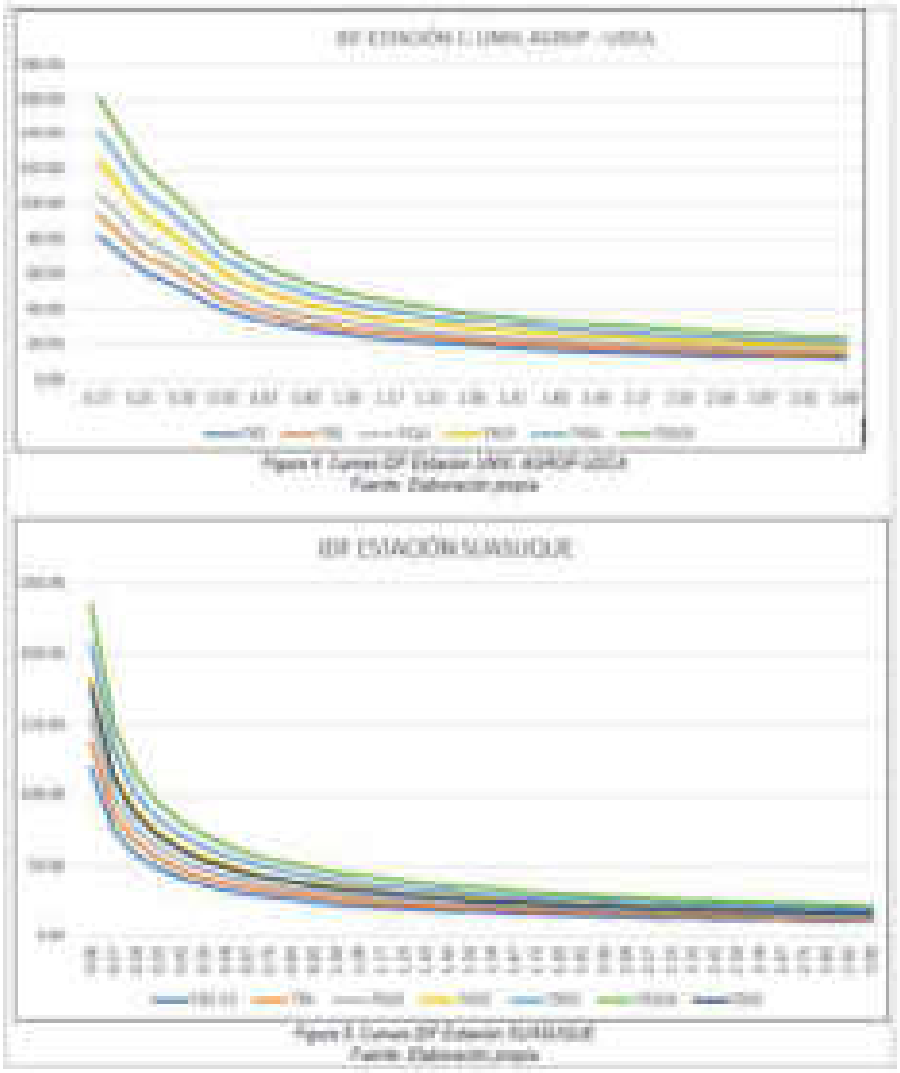
PERÍODO
01 AL 30 DE JUNIO
2023

MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO - EL TRIUNFO - LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3

REVISIÓN HIDROLÓGIA

Se utilizó dos estaciones que en se encuentran activas y con un registro de datos suficientes para el estudio hidrológico, las estaciones son Univ. Agrop-UCDCA y Suasuque. El consultor utilizó los polígonos de Thiessen de manera adecuada para saber el área de influencia de cada estación, definiendo lo siguiente: “La estación C. UNIV. AGROP-UDCA se empleó en el tramo comprendido entre el PR0+000 y PR0+440, mientras que la estación SUASUQUE se empleó del PR0+440 en adelante”.

Para estas estaciones se utilizó el método de curvas sintéticas regionalizadas de acuerdo a metodología del manual de drenaje de Invias.



1.1 AREAS DE DRENAJE

El consultor realizó la delimitación de 13 obras transversales basado en información cartográfica IGAC y modelos digitales de elevación. Aunque la delimitación se observa adecuada, se requiere que se complemente con información como longitud de cauce principal, diferencia de cotas y demás información morfométrica.

1.2 PERIODO DE RETORNO

La elección de periodo de retornos se hizo con las recomendaciones del manual de drenaje del Invias, lo cual se considera adecuado.

1.3 COEFICIENTE DE ESCORRENTIA

El consultor hace elección del parámetro de coeficiente de escorrentía basado en la cobertura y en la pendiente promedio de la cuenca, lo cual se considera adecuado.

1.4 TIEMPOS DE CONCENTRACION

Se realizó el calculó con tres métodos diferentes (CCP, Clarck y Kirpchp) y la elección del tiempo para cuenca se basó en un análisis estadístico, lo cual se considera adecuado.

1.5 CAUDAL DE DISEÑO

Se utilizó el método racional para el cálculo del caudal de diseño para los periodos de retorno de 10 y 20 años. En el informe se argumenta que se puede estimar el caudal de escorrentía de cuencas con áreas inferiores a 2.5 km2, pero por buenas prácticas de ingeniería cuencas mayores a 80 Ha (0.8 Km2) deberían analizarse con otros métodos (como Scs o Clark) para tener un criterio de decisión. Así las cosas, las cuencas C1, C2, C5 y C10 deberían evaluarse para otros métodos y argumentar el caudal elegido, principalmente la del Pontón (C1) que se argumenta que no entra en el alcance, pero las conclusiones hidráulicas de su capacidad deben quedar plasmadas en el informe de hidrología e hidráulica de este tramo.

2 REVISIÓN HIDRAULICA

2.1 DISEÑO HIDRAULICO DE OBRAS DE DRENAJE LONGITUDINAL

El consultor ha proyectado 4 tipos de obras hidráulicas para captar y conducir la escorrentía. Se solicita que se amplié el análisis del drenaje longitudinal, ya que por lo general es suficiente tomar un ancho promedio para el diseño de estas estructuras. Pero existen tramos donde es necesario evaluar de manera profunda el ingreso de escorrentía superficial proveniente de los lotes vecinos y que estas áreas aferentes puedan ser drenadas por las obras proyectadas, sobre todo en el tramo del K2+200 al K2+450 donde el 17 de marzo se presentaron niveles de aguas superiores a 20 cm en la vía. Se solicita verificar y anexar áreas de drenaje longitudinal donde sea necesario una propuesta de drenaje distinta a la aplicada a la vía.



Figura No. 3: Inundación vía K2+200- K2450, 17 de marzo de 2023. Fuente: AJA

2.2 DISEÑO DEL SUBDRENAJE

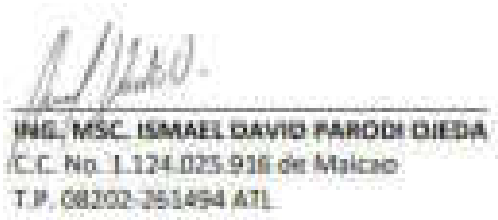
Se considera un análisis adecuado el empleado por el consultor para el diseño del subdrenaje, sin embargo, se debería anexar la localización de los filtros y sus descoles en el plano hidráulico, así como sus detalles.

2.3 DISEÑO OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSALES

El consultor adjunta memoria de cálculo de las obras de paso analizadas, se solicita que se sustente la modelación hidráulica con software libre como HY-8 o similar, en el que se pueda analizar ver el análisis por el tipo de entrada, salidas y demás consideraciones. Además, se solicita se incluya el diseño de las obras de protección contra socavación para las obras de pasos.

De acuerdo a lo anterior, es necesario la respuesta y complementación de la información de consultor hidráulico del contratista de obra, para proceder con la aprobación total de las obras.

Atentamente,



ING. MSC. ISMAEL DAVID PARODI OJEDA
C.C. No. 1.124.025.918 de Malambo
T.P. 08202-251494 ATL

5.4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA (Informe del Programa Anual de Caja – PAC)

No se tiene PAC aprobado a la fecha.

5.5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA (Informe matriz de riesgos.)

La información requerida puede observarse en el formato que se suministra a continuación.

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-197-2021.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.

10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento

19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	x	x	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

5.6. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría)

La información requerida puede observarse en el formato que se suministra a continuación. Para este informe no se tiene información de otros programas y aplicativos.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría.

La información requerida se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-5,** suministrado a continuación**.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-23

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1096-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO IKER 2022

CONTRATO DE OBRA No. CTO No. YC-LP-268-2022 (YACOPÍ), COP-015-2022 - (GUASCA), CTO No. 119-2022 - (CHOACHÍ), CTO No. 193-23/08/2022 - (TOCAIMA), CTO No. COP-120 DE 2022 - (GUTIERREZ),N° proceso LIC 002 (GAMA), N° proceso LIC 003-2022 (TENA), CTO No. 244-2022 (EL COLEGIO), N° de proceso AML-LP-001-2022 - (LENGUAZAQUE), CTO No. 679-2022 (ZIPAQUIRÁ),CTO No. ICCU-008 DE 2022 - (LA CALERA)

CONTRATISTA: (CONSORCIO VIAS) YACOPÍ, CONSORCIO MEJORAMINETO VIAL CHOACHÍ, CONSORCIO H&A TOCAIMA, (NAYID BAYTER LISSA) GUTIERREZ, (HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA) EL COLEGIO, (COLING CONTRUCTORES SAS) ZIPAQUIRA, (CONSORCIO EL TRIUNFO G3) LA CALERA, GUASCA (INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS), LENGUAZAQUE (UNION TEMPORAL VIAL SAS)

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES - ABRIL 2023																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Camioneta Renault Duster 2000cc	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	
Camioneta TOYOTA 2,4cc Gasolina	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	
Motocicleta	Motocicleta marca yamaha cilndraje 149 CC	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	
Motocicleta	Motocicleta marca yamaha cilndraje 149 CC	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	
Motocicleta	Motocicleta marca yamaha cilndraje 149 CC	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta	Motocicleta marca AKT cilndraje 162 CC	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta	Motocicleta marca BAJAC PULSAR NF 200 CC	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta	Motocicleta marca SUSUKI GIXXER FI cilndraje 155	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta	Motocicleta marca AKT cilndraje 162 CC	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta	Motocicleta marca BAJAC PULSAR NF 200 CC						A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: RENAULT DUSTER=23/06/2017

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Firma
Nombre: **GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de interventoría.

La información de este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7,** suministrado a continuación**.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/06/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10

CONTRATO DE OBRA No.: CTO No. YC-LP-268-2022 (YACOPÍ), COP-015-2022 - (GUASCA), CTO No. 119-2022 - (CHOACHÍ), CTO No. 193-23/08/2022 - (TOCAIMA), CTO No. COP- 120 DE 2022 - (GUTIERREZ),N° proceso LIC 002 (GAMA), N° proceso LIC 003-2022 (TENA), CTO No. 244-2022 (EL COLEGIO), N° de proceso AML-LP-001-2022 - (LENGUAZAQUE), CTO No. 679-2022 (ZIPAQUIRA),CTO No. ICCU-008 DE 2022 - (LA CALERA)

CONTRATISTA: (CONSORCIO VIAS) YACOPÍ, CONSORCIO MEJORAMINETO VIAL CHOACHÍ, CONSROCIO H&A TOCAIMA, (NAYID BAYTER LISSA) GUTIERREZ, (HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA) EL COLEGIO, (COLING CONTRUCTORES SAS) ZIPAQUIRA, (CONSORCIO EL TRIUNFO G3) LA CALERA, GUASCA (INGENIERIA DESARROLLO C A T SAS), LENGUAZAQUE (UNION TEMPORAL VIAL SAS)

NOMBRE ARL: COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES **NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:** COMFAMILIAR DEL ATLANTICO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO	1.129.575.456	DIRECTOR INTERVENTORIA	$ 6.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 6.000.000	$ 452.400	V	EPS SANITAS	63752726	$ 260.000	PROTECCIÓN	63752726	$ 1.105.000	$ 260.000			
2	FABIO ANDRES GARCIA HERNANDEZ	1.049.604.136	RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 5.000.000	$ 348.000	V	EPS SANITAS	64140027	$ 200.000	COLPENSIONES	64140027	$ 850.000	$ 200.000			
3	NESTOR ANDRES VARGAS DIAZ	1.066.173.308	PROF. GESTION DE CALIDAD	$ 600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	20	CONSORCIO IKER 2022	$ 600.000	$ 12.100	I	EPS SURA	64140027	$ 92.000	PORVENIR	64140027	$ 368.000	$ 92.000			
4	ISMAEL PARODI	1.124.025.916	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	20	CONSORCIO IKER 2022	$ 1.300.000	$ -		EPS 010	9453084750	$ 162.500	CODIGO 230301	9453084750	$ 208.000				
5	VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES	7.170.119	RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 5.000.000	$ 348.000	V	COMPENSAR EPS	64140027	$ 200.000	PORVENIR	64140027	$ 850.000	$ 200.000			
6	JORGE HERNAN PACANCHIQUE	79.889.412	RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 5.000.000	$ 348.000	V	FAMISANAR EPS	64140027	$ 200.000	SKANDIA	64140027	$ 850.000	$ 200.000			
7	WILLIAM RICARDO CONTENTO ROJAS	1.121.856.279	ING.AUXILIAR INTERVENTORIA	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 3.000.000	$ 208.800	I	FAMISANAR EPS	64140027	$ 120.000	PORVENIR	64140027	$ 480.000	$ 120.000			
8	RAUL ANTONIO VARGAS PEÑA	74.322.815	INSPECTOR INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	64140027	$ 80.000	PORVENIR	64140027	$ 320.000	$ 80.000			
9	NELSON ORLANDO RIOS SANTANA	79.487.545	CONDUCTOR	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 1.600.000	$ 111.400	V	FAMISANAR EPS	64140027	$ 64.000	COLPENSIONES	64140027	$ 256.000	$ 64.000			
10	CESAR GERARDO SANDOVAL ROBAYO	79.632.594	TOPOGRAFO	$ 2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 2.600.000	$ 181.000	V	FAMISANAR EPS	64140027	$ 104.000	PORVENIR	64140027	$ 416.000	$ 104.000			
11	NELSON FREDY HERNANDEZ ORTIZ	80.472.796	PROFESIONAL SST	$ 3.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 3.200.000	$ 222.800	V	FAMISANAR EPS	64140027	$ 128.000	COLPENSIONES	64140027	$ 512.000	$ 128.000			
12	DAVID EDUARDO DE LA CRUZ TORRES	1.043.005.724	PROFESIONAL SST	$ 3.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 3.400.000	$ 142.000		EPS SANITAS	63752726	$ 136.000	PORVENIR	63752726	$ 544.000	$ 81.600			
13	CIRA PIEDRAHITA CESPEDES	32.686.737	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	20	CONSORCIO IKER 2022	$ 1.300.000	$ 41.800		EPS SANITAS	62451423	$ 1.000.000	PORVENIR	62451423	$ 1.360.000	$ -			
14	MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ	1.140.823.664	ESP. DISEÑO GEOMETRICO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	20	CONSORCIO IKER 2022	$ 1.300.000	$ -		EPS SANITAS	63868070	$ 500.000	PORVENIR	63868070	$ 640.000	$ -			
15	HENRY ALBERTO SANTIAGO OYUELA	72.005.323	ESP. AMBIENTAL	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	20	CONSORCIO IKER 2022	$ 1.300.000	$ 208.800		EPS SURA	63752726	$ 120.000	COLPENSIONES	63752726	$ 480.000	$ 120.000			
16	DIEGO ALEJANDRO SARAY DAZA	1.068.976.902	INSPECTOR INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 2.000.000	$ 139.200	V	FAMISANAR EPS	64140027	$ 80.000	PORVENIR	64140027	$ 320.000	$ 80.000			
17	HAROLD ALEXANDER CUERVO CAMACHO	1.071.988.062	INSPECTOR INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 2.000.000	$ 139.200	V	FAMISANAR EPS	64140027	$ 80.000	PORVENIR	64140027	$ 320.000	$ 80.000			
18	MIGUEL ARTURO GONZALEZ VEGA	1.072.663.307	INSPECTOR INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 2.000.000	$ 139.200	V	COMPENSAR EPS	64140027	$ 80.000	PROTECCIÓN	64140027	$ 320.000	$ 80.000			
19	MARIO ALFONSO ECHEVARRIA IBAGUÉ	1.056.708.403	INSPECTOR INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	64140027	$ 80.000	COLFONDOS	64140027	$ 320.000	$ 80.000			
20	IVAN DAVID CAMARGO JIMENEZ	1.056.931.619	INSPECTOR INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 2.000.000	$ 139.200	V	EPS SANITAS	64140027	$ 80.000	PORVENIR	64140027	$ 320.000	$ 80.000			
21	CLAUDIA XIMENA GAONA ORTEGA	1.091.661.581	INSPECTOR INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO IKER 2022	$ 2.000.000	$ 139.200	V	EPS SANITAS	64140027	$ 80.000	PORVENIR	64140027	$ 320.000	$ 80.000			
22	JAVIER ORLANDO GUAYACUNDO	1.073.239.654	INSPECTOR INTERVENTORIA	$ 1.660.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	83	CONSORCIO IKER 2022	$ 1.660.000	$ 116.100	V	NUEVA EPS	64140027	$ 66.700	COLFONDOS	64140027	$ 266.700	$ 66.700			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 56.260.000																																											

El Interventor adiunta la certificación de fecha ..... jun-23 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente: los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Firma
Nombre: **GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-05, 01:43:21 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 64342395

Periodo Cotización: junio de 2023 **Periodo Servicio:** julio de 2023

PAGADO 05/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO IKER 2022		
Documento	NI901598109	**Dirección**	AV. CALLE 80 NORTE #74 - 43 PARAISO
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3421377
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal	GRAVINI POLO DAVINSON JESUS	**Identificación**	CC 1129575456
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1073239654	JAVIER ORLANDO GUAYACUNDO HERNANDEZ	01	00	X																0	25	25	25	25	(231001) COLFONDOS	$ 1.666.667	$ 266.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.666.667	$ 66.700	6,960	$ 1.666.667	$ 116.100	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.666.667	$ 66.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.666.667	$ 1.666.667	$ 1.666.667	$ 1.666.667	$ 266.700	$ 66.700	$ 116.100	$ 66.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.200	$ 0	$ 516.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-04, 10:38:21 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 62451423

Periodo Cotización: junio de 2023 **Periodo Servicio:** junio de 2023

PAGADO 02/05/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CIRA PIEDRAHITA CESPEDES		
Documento	CC32686737	**Dirección**	CL 72C #26 B - 09
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3655523
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 32686737	CIRA PIEDRAHITA CESPEDES	57	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 8.000.000	$ 1.360.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 8.000.000	$ 1.000.000	0,522	$ 8.000.000	$ 41.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.401.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 0	$ 1.360.000	$ 1.000.000	$ 41.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.401.800	$ 0	$ 2.401.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124025916		PARODI OJEDA ISMAEL DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 70B No 39 23E AP 403	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3608595	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	20568864	9453084750	N	2023/07/07	2023/07/04	BANCOLOMBIA	0	$39,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1124025916	PARODI ISMAEL	X							A										230301	30	($1,160,000)	($185,600)	EPS010	30	($1,160,000)	($145,000)		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	($330,600)
2	CC	1124025916	PARODI ISMAEL	X							C	X									230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$370,500
Total	**Afiliados(1)**																						$140,000	$22,400			$140,000	$17,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$39,900

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124025916		PARODI OJEDA ISMAEL DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 70B No 39 23E AP 403	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3608595	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	20568864	9453084750	N	2023/07/07	2023/07/04	BANCOLOMBIA	0	$39,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,400	$0	$0	$22,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$22,400	$0	$0	$22,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,500	$0	$0	$17,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$17,500	$0	$0	$17,500
TOTAL				1	$39,900	$0	$0	$39,900

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-01, 09:48:36 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 63868070

Periodo Cotización: junio de 2023 **Periodo Servicio:** junio de 2023

PAGADO 01/07/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ		
Documento	CC1140823664	**Dirección**	TV 43C #102 - 153
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3421377
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1140823664	MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ	03	00																	0	30	30	0	0	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.000.000	$ 500.000	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.140.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 0	$ 0	$ 640.000	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.140.000	$ 0	$ 1.140.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-01, 09:12:34 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 64140027

Periodo Cotización: junio de 2023 **Periodo Servicio:** julio de 2023

PAGADO 01/07/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO IKER 2022		
Documento	NI901598109	**Dirección**	AV. CALLE 80 NORTE #74 - 43 PARAISO
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3421377
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal	GRAVINI POLO DAVINSON JESUS	**Identificación**	CC 1129575456
Total Afiliados	15	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1049604136	FABIO ANDRES GARCIA HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 1056708403	MARIO ALFONSO ECHEVERRIA IBAGUE	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1056931619	IVAN DAVID CAMARGO JIMENEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1066173308	NESTOR ANDRES VARGAS DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.300.000	$ 92.000	0,522	$ 2.300.000	$ 12.100	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.100
CC 1068976902	DIEGO ALEJANDRO SARAY DAZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1071988062	HAROLD ALEXANDER CUERVO CAMACHO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1072663307	MIGUEL ARTURO GONZALEZ VEGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1091661581	CLAUDIA XIMENA GAONA ORTEGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1121856279	WILLIAM RICARDO CONTENTO ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 7170119	VICTOR MANUEL GRANADOS YEPES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 74322815	RAUL ANTONIO VARGAS PEÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 79487545	NELSON ORLANDO RIOS SANTANA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF26) COMFACUNDI	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 79632594	CESAR GERARDO SANDOVAL ROBAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 79889412	JORGE HERNAN PACANCHIQUE MEDINA	01	00																	0	30	30	30	30	(230901) SKANDIA	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF26) COMFACUNDI	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 80472796	NELSON FREDDY HERNANDEZ ORTIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.200.000	$ 512.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.200.000	$ 128.000	6,960	$ 3.200.000	$ 222.800	(CCF26) COMFACUNDI	$ 3.200.000	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 990.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 41.700.000	$ 41.700.000	$ 41.700.000	$ 41.700.000	$ 6.822.000	$ 1.668.000	$ 2.754.500	$ 1.668.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.912.500	$ 0	$ 12.912.500

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-01, 09:11:08 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 63752726

Periodo Cotización: junio de 2023 **Periodo Servicio:** julio de 2023

PAGADO 01/07/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COINCO DE COLOMBIA SAS		
Documento	NI900736214	**Dirección**	CL 80 #74 - 43
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3125242
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal	NOGUERA NUNEZ ANDREA MARGARITA	**Identificación**	CC 1045669039
Total Afiliados	9	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1043005724	DAVID EDUARDO DE LA CRUZ TORRES	01	00													X				0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 1.360.000	$ 217.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.360.000	$ 54.400	0,000	$ 1.360.000	$ 0	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 272.000
CC 1043005724	DAVID EDUARDO DE LA CRUZ TORRES	01	00								X									0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 2.040.000	$ 326.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.040.000	$ 81.600	6,960	$ 2.040.000	$ 142.000	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.040.000	$ 81.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 631.600
CC 1045231879	DANIELA ECHEVERRIA MESINO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 1129575456	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 6.500.000	$ 1.105.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 6.500.000	$ 260.000	6,960	$ 6.500.000	$ 452.400	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 6.500.000	$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.077.400
CC 1143131752	KATHERINE PAOLA GUERRERO HEREDIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.900.000	$ 304.000	(MIN003) ADRES MIN003	$ 1.900.000	$ 76.000	6,960	$ 1.900.000	$ 132.300	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300
CC 1143142359	LAURA MARCELA CAICEDO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1147693521	JESSICA PAOLA GRAVINI BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 72005323	HENRY ALBERTO SANTIAGO OYUELA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 85270225	ALVARO PADILLA FONSECA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.200.000	$ 672.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.200.000	$ 168.000	6,960	$ 4.200.000	$ 292.400	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 4.200.000	$ 168.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300.400
CC 8761340	FRANCISCO JAVIER MANJARRES TAPIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 27.160.000	$ 27.160.000	$ 27.160.000	$ 27.160.000	$ 4.410.600	$ 1.086.400	$ 1.721.300	$ 1.032.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.250.300	$ 0	$ 8.250.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.

La información de este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-9,** suministrado a continuación**.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

MES INFORME MENSUAL: JUNIO

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

CONTRATO DE OBRA No: CTO No. YC-LP-268-2022 (YACOPÍ), COP-015-2022 - (GUASCA), CTO No. 119-2022 - (CHOACHÍ), CTO No. 193-23/08/2022 - (TOCAIMA), CTO No. COP-120 DE 2022 - (GUTIERREZ),N° proceso LIC 002 (GAMA), N° proceso LIC 003-2022 (TENA), CTO No. 244-2022 (EL COLEGIO), N° de proceso AML-LP-001-2022 - (LENGUAZAQUE), CTO No. 679-2022 (ZIPAQUIRÁ),CTO No. ICCU-008 DE 2022 - (LA CALERA)

CONTRATISTA: (CONSORCIO VIAS) YACOPÍ, CONSORCIO MEJORAMINETO VIAL CHOACHÍ, CONSROCIO H&A TOCAIMA, (NAYID BAYTER LISSA) GUTIERREZ, (HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA) EL COLEGIO, (COLING CONTRUCTORES SAS) ZIPAQUIRA, (CONSORCIO EL TRIUNFO G3) LA CALERA, GUASCA (INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS), LENGUAZAQUE (UNION TEMPORAL VIAL SAS)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	940122	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.	11	NACIÓN	Principal	$ 45.000.000	
2023	111123		11	NACIÓN	Principal	$ 1.176.429.209	
			TOTAL			$ 1.221.429.209	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.221.429.209

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	oct-22	$ 11.300.361	$ 2.147.069	$ 13.447.430		$ 13.447.430		940122 FECHA REGISTRO: 2022-08-23	$ 31.552.570	$ 1.207.981.779	5/12/2022	
2	nov-22	$ 21.875.561	$ 4.156.357	$ 26.031.918		$ 26.031.918		940122 FECHA REGISTRO: 2022-08-23	$ 5.520.652	$ 1.181.949.861	15/12/2022	
3	dic-22	$ 4.639.203	$ 881.449	$ 5.520.652		$ 5.520.652		940122 FECHA REGISTRO: 2022-08-23	$ -	$ 1.176.429.209	19/12/2022	
4	ene-23	$ 67.847.000	$ 12.890.930	$ 80.737.930		$ 80.737.930		111123 FECHA REGISTRO: 2023-02-03	$ 1.095.691.279	$ 1.095.691.279	17/02/2023	
5	feb-23	$ 69.692.450	$ 13.241.566	$ 82.934.016		$ 82.934.016		111123 FECHA REGISTRO: 2023-02-03	$ 1.012.757.263	$ 1.012.757.263	15/05/2023	
6	mar-23	$ 110.580.000	$ 21.010.200	$ 131.590.200		$ 131.590.200		111123 FECHA REGISTRO: 2023-02-03	$ 881.167.063	$ 881.167.063	29/05/2023	
7	abr-23	$ 127.839.400	$ 24.289.486	$ 152.128.886		$ 152.128.886		111123 FECHA REGISTRO: 2023-02-03	$ 729.038.177	$ 729.038.177	9/06/2023	
8	may-23	$ 141.169.500	$ 26.822.205	$ 167.991.705		$ 167.991.705		111123 FECHA REGISTRO: 2023-02-03	$ 561.046.472	$ 561.046.472	14/07/2023	
9	jun-23	$ 155.193.700	$ 29.486.803	$ 184.680.503		$ 184.680.503		111123 FECHA REGISTRO: 2023-02-03	$ 376.365.969	$ 376.365.969	14/07/2023	
10												
	TOTALES	$ 710.137.175	$ 134.926.063	$ 845.063.238		$ 845.063.238	$ -		**$ 376.365.969**	**$ 376.365.969**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS BASICOS	$ 710.137.175	$ 134.926.063	$ 845.063.238
PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 710.137.175	$ 134.926.063	$ 845.063.238

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.

La información referente a este numeral se consigna en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-13,** suministrado a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30-jun-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

FECHA DE INICIO: 11/10/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.221.429.209,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.221.429.209,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 122.142.920,90	25	7	2022	31	1	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 244.285.841,80	25	7	2022	31	1	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 244.285.841,80	25	7	2022	31	7	2026
Calidad del servicio	30%	$ 366.428.762,70	31	7	2023	31	7	2028

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117114

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/08/2022

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	**BARRANQUILLA**	**85**	**85-44-101117114**	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	11	2022	25	07	2022	00:00	31	07	2028	23:59	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO IKER 2022	**NIT: 901.598.109-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 80 NRO. 74 - 43	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3007845278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL NEGOCIO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 1096 DE 202. CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 10.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2022	31/01/2024	$122,142,920.90	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/07/2022	31/07/2026	$244,285,841.80	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/07/2022	31/01/2024	$244,285,841.80	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	$366,428,762.70	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DEL CONTRATO 1096 DE 2022
//
NOTA ACLARATORIA: SE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO 1096 DE 2022

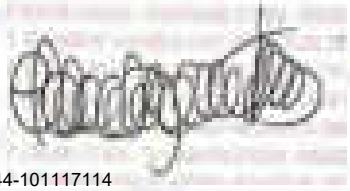
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***6,071,674.00	$ ******20,000.00	$ ***1,157,418.00	$ *********7,249,092.00	$ ******977,143,367.20	CONTADO

MAILDE DEL CARMEN ROMERO DE LA CRUZ	132907	100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117114	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	11	2022	25	07	2022	00:00	31	07	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO IKER 2022		**NIT: 901.598.109-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 80 NRO. 74 - 43		BARRANQUILLA, ATLANTICO		3007845278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

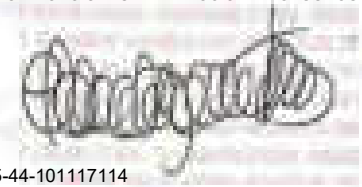
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S	900234357-3	50.00
COINCO DE COLOMBIA S.A.S.	900736214-3	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

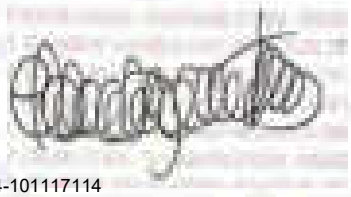
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101117114, anexo 9, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 22 días del mes de NOVIEMBRE de 2022



85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría.

La información referente a este aspecto puede ser verificada en el formato **MEPI-MN1-IN15-FR-15,** que se presenta a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

FECHA DE INICIO: 11/10/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: CTO No. YC-LP-268-2022 (YACOPI), COP-015-2022 - (GUASCA), CTO No. 119-2022 - (CHOACHI), CTO No. 193-23/08/2022 - (TOCAIMA), CTO No. COP-120 DE 2022 - (GUTIERREZ),N° proceso LIC 002 (GAMA), N° proceso LIC 003-2022 (TENA), CTO No. 244-2022 (EL COLEGIO), N° de proceso AML-LP-001-2022 - (LENGUAZAQUE), CTO No. 679-2022 (ZIPAQUIRÁ),CTO No. ICCU-008 DE 2022 - (LA CALERA)
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: (CONSORCIO VIAS) YACOPÍ, CONSORCIO MEJORAMINETO VIAL CHOACHÍ, CONSROCIO H&A TOCAIMA, (NAYID BAYTER LISSA) GUTIERREZ, (HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA) EL COLEGIO, (COLING CONTRUCTORES SAS) ZIPAQUIRA, (CONSORCIO EL TRIUNFO G3) LA CALERA, GUASCA (INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS), LENGUAZAQUE (UNION TEMPORAL VIAL SAS)

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI X NO ------ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **10/10/2022**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: X

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 28/07/2023

OBSERVACIONES:

No se han realizado Auditorías.

FECHA 30/06/2023
(Día / Mes / Año)

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrat 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

En este periodo no se presentaron producto no conforme en la ejecución de la obra. Para el seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos recibidas por el contr 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contr 0

OBSERVACIONES:

En este periodo no presentamos peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) por parte de la comunidad aledaña al proyecto.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Cumplimiento de entrega de documentos= Documentos entregados por contratista/Total de documentos a entregar *100%	**100%**	
IG2: Avance de Obra = Actividades realizadas de la programación al mes/ total de actividades programadas mes	**100%**	

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: DAVINSON GRAVINI POLO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202184373ATL

Firma
Nombre: NESTOR VARGAS DÍAZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08228189897ATL

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 24 de octubre de 2022

096-A-033

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL PROYECTO
Calle 25G # 73B-90 - Complejo Empresarial Central Point
Bogotá, D.C – Colombia

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022**

OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.**

Asunto: Renuncia del anticipo.

Respetuoso saludo,

La presente es para informales que el **CONSORCIO IKER 2022** identificado con NIT 901.598.109-9 el cual ejerce las funciones de interventor del contrato en referencia, presenta ante su despacho y de forma oficial la **RENUNCIA DEL ANTICIPO**, tal como se manifiesta en la **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO** y que constituye parte integral del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022.

Por lo tanto, le solicitamos la modificación de la minuta del contrato expuesto en la referencia, con respecto a la solicitud antes expuesta.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal **CONSORCIO IKER 2022**
NIT: 901.598.109-9

Elaboró: SPH
Revisó: DPC
Aprobó: DGP

c.c. GESTOR DE LOS CONVENIOS - Ing. Kristian David Ortega Heredia
c.c. GESTOR DE INTERVENTORÍA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas Aprobado.

A continuación, se presenta el plan de cargas vigente de la Interventoría en el formato **MEPI-MN-IN-9-FR-2.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	02-11-2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096-2022

PLAZO INICIAL: 2023-07-31 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2022-10-11 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2023-07-31 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,221,429,209.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

RESOLUCIÓN No.: 1715 DE 4 de mayo del 2022 (Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,221,429,209.00

CONTRATO DE OBRA No.: 1773-2021 - CTO No. YC-LP-268-2022 (YACOPÍ), 1757-2021 - COP-015-2022 - (GUASCA), 1835-2021 - CTO No. 119-2022 - (CHOACHÍ), 1988-2021 - CTO No. 193-23/08/2022 - (TOCAIMA), 1989-2021 - CTO No. COP-120 DE 2022 - (GUTIERREZ), 1990-2021 N° proceso LIC 002 (GAMA), 1954-2021 N° proceso LIC 003-2022 (TENA), 1956-2021 - CTO No. 244-2022 (EL COLEGIO), 1922-2021 - N° de proceso AML-LP-001-2022- - (LENGUAZAQUE), 1948-2021 - CTO No. 679-2022 (ZIPAQUIRÁ), 1321-2021 - CTO No. ICCU-008 DE 2022 - (LA CALERA)

CONTRATISTA: (CONSORCIO VIAS) YACOPÍ, CONSORCIO MEJORAMINETO VIAL CHOACHÍ, CONSROCIO H&A TOCAIMA, (NAYID BAYTER LISSA) GUTIERREZ, (HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA) EL COLEGIO, (COLING CONTRUCTORES SAS) ZIPAQUIRA, (CONSORCIO EL TRIUNFO G3) LA CALERA, GUASCA (INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS), LENGUAZAQUE (UNION TEMPORAL VIAL SAS)

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				AÑO 2022								AÑO 2023														TOTAL	
							SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
		Director de Interventoría	$ 6,000,000.00		12.00	$ 72,000,000	0.00	$ -	0.50	$ 3,000,000	1.00	$ 6,000,000	0.50	$ 3,000,000	0.50	$ 3,000,000	0.50	$ 3,000,000	0.50	$ 3,000,000	0.50	$ 3,000,000	0.50	$ 3,000,000	0.50	$ 3,000,000	0.50	$ 3,000,000	5.500	$ 33,000,000
		Ingenieros Residentes de Interventoría	$ 5,000,000.00		15.00	$ 75,000,000																								
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 1	$ 5,000,000.00				0.00	$ -		$ -	0.50	$ 2,500,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000		$ -		$ -		$ -	4.500	$ 22,500,000
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 2	$ 5,000,000.00				0.00	$ -		$ -	0.00	$ -		$ -	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000		$ -		$ -		$ -	4.000	$ 20,000,000
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 3	$ 5,000,000.00				0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000		$ -		$ -	4.000	$ 20,000,000
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 4	$ 5,000,000.00				0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	4.000	$ 20,000,000
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,000,000.00		12.00	$ 36,000,000	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	9.000	$ 27,000,000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)	$ 58,500,000			$ 58,500,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$	0.00	$	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.000	$ -
		Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6,500,000.00				0.00	$ -		$ -	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.900	$ 5,850,000
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,500,000.00				0.00	$ -		$ -	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.900	$ 5,850,000
		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,500,000.00				0.00	$ -	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	1.000	$ 6,500,000
		Especialista en Estructuras	$ 6,500,000.00				0.00	$ -		$ -	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.900	$ 5,850,000
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,500,000.00				0.00	$ -		$ -		$ -	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.800	$ 5,200,000
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,500,000.00				0.00	$ -	0.10	$ 650,000	0.30	$ 1,950,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.10	$ 650,000	0.20	$ 1,300,000	0.50	$ 3,250,000	1.700	$ 11,050,000
		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3,000,000.00		12.00	$ 36,000,000	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.20	$ 600,000	0.20	$ 600,000	0.20	$ 600,000	0.20	$ 600,000	0.20	$ 600,000	0.20	$ 600,000	1.400	$ 4,200,000
		PERSONAL TECNICO																												
		Inspectores	$ 2,000,000.00		15.00	$ 30,000,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.000	$ -
		Inspector No 1	$ 2,000,000.00				0.00	$ -		$ -	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.000	$ 6,000,000
		Inspector No 2	$ 2,000,000.00				0.00	$ -		$ -	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.000	$ 6,000,000
		Inspector No 3	$ 2,000,000.00				0.00	$ -		$ -	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -	6.000	$ 12,000,000
		Inspector No 4	$ 2,000,000.00				0.00	$ -		$ -	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -	6.000	$ 12,000,000
		Inspector No 5	$ 2,000,000.00				0.00	$ -		$ -	0.00	$ -		$ -	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000		$ -	6.000	$ 12,000,000
		Inspector No 6	$ 2,000,000.00				0.00	$ -		$ -	0.00	$ -		$ -	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000		$ -	6.000	$ 12,000,000
		Inspector No 7	$ 2,000,000.00				0.00	$ -		$ -	0.00	$ -		$ -		$ -	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000		$ -	5.000	$ 10,000,000
		Inspector No 8	$ 2,000,000.00				0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	6.000	$ 12,000,000
		Inspector No 9	$ 2,000,000.00				0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	5.000	$ 10,000,000
		Inspector No 10	$ 2,000,000.00				0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	5.000	$ 10,000,000
		Inspector No 11	$ 2,000,000.00				0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	5.000	$ 10,000,000
		Insector SST	$ 2,000,000.00		7.50	$ 15,000,000	0.00	$ -		$ -	0.40	$ 800,000	0.40	$ 800,000	0.40	$ 800,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	7.200	$ 14,400,000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																												
		Secretaria	$ 1,150,000.00		12.00	$ 13,800,000	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 1,150,000	1.00	$ 1,150,000	1.00	$ 1,150,000	1.00	$ 1,150,000	1.00	$ 1,150,000	1.00	$ 1,150,000	1.00	$ 1,150,000	1.00	$ 1,150,000	9.000	$ 10,350,000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 336,300,000	$	-	$ 4,300,000		$ 26,000,000		$ 24,850,000		$ 34,450,000		$ 40,650,000		$ 46,650,000		$ 46,650,000		$ 37,650,000		$ 33,300,000		$ 29,250,000	$	$ 323,750,000
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36	2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 793,668,000	$	-	$ 10,148,000		$ 61,360,000		$ 58,646,000		$ 81,302,000		$ 95,934,000		$ 110,094,000		$ 110,094,000		$ 88,854,000		$ 78,588,000		$ 69,030,000	$	$ 764,050,000

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022								AÑO 2023														TOTAL	
							SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO			
							H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIÁTICOS																												
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 300,000.00	Dia	20.00	$ 6,000,000	0.00	$ -		$ -		$ -	2.00	$ 600,000	2.00	$ 600,000	2.00	$ 600,000	2.00	$ 600,000	2.00	$ 600,000	2.00	$ 600,000	2.00	$ 600,000	2.00	$ 600,000	16.000	$ 4,800,000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1)ó 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 6,000,000.00	Mes	5.00	$ 30,000,000		$ -	0.30	$ 1,800,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000		$ -		$ -	7.300	$ 43,800,000
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1)ó 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 6,000,000.00	Mes	5.00	$ 30,000,000		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	7.000	$ 42,000,000
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 1,000,000.00	Mes	25.00	$ 25,000,000		$ -	0.00	$ -	4.00	$ 4,000,000	4.00	$ 4,000,000	6.00	$ 6,000,000	6.00	$ 6,000,000	9.00	$ 9,000,000	9.00	$ 9,000,000	7.00	$ 7,000,000	7.00	$ 7,000,000	4.00	$ 4,000,000	56.000	$ 56,000,000
		Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 7,000,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 28,000,000		$ -		$ -	0.10	$ 700,000	0.50	$ 3,500,000	0.50	$ 3,500,000		$ -		$ -	0.50	$ 3,500,000	0.50	$ 3,500,000	0.50	$ 3,500,000	0.50	$ 3,500,000	3.100	$ 21,700,000
		Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 750,000.00	Según comprobante por mes	6.00	$ 4,500,000		$ -		$ -	0.00	$ -	1.00	$ 750,000		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 750,000	1.00	$ 750,000	1.00	$ 750,000	4.000	$ 3,000,000
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,550,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 18,600,000		$ -		$ -	1.00	$ 1,550,000	1.00	$ 1,550,000	1.00	$ 1,550,000	1.00	$ 1,550,000	1.00	$ 1,550,000	1.00	$ 1,550,000	1.00	$ 1,550,000	1.00	$ 1,550,000	1.00	$ 1,550,000	9.000	$ 13,950,000
		OTROS COSTOS																												
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	5.00	$ 10,000,000		$ -	0.40	$ 800,000		$ -	0.40	$ 800,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	0.50	$ 1,000,000	0.31	$ 627,500	6.614	$ 13,227,500
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1,505,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 18,060,000		$ -	0.20	$ 301,000	0.50	$ 752,500	0.50	$ 752,500	1.00	$ 1,505,000	1.00	$ 1,505,000	1.00	$ 1,505,000	1.00	$ 1,505,000	1.00	$ 1,505,000	1.00	$ 1,505,000	1.00	$ 1,505,000	8.200	$ 12,341,000
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 955,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 11,460,000		$ -	0.10	$ 95,500	0.50	$ 477,500	0.50	$ 477,500	1.00	$ 955,000	1.00	$ 955,000	1.00	$ 955,000	1.00	$ 955,000	1.00	$ 955,000	1.00	$ 955,000	1.00	$ 955,000	8.100	$ 7,735,500
		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	6.00	$ 3,300,000		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 550,000	1.00	$ 550,000	1.00	$ 550,000	1.00	$ 550,000	1.00	$ 550,000	1.00	$ 550,000	6.000	$ 3,300,000
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	8.00	$ 1,600,000		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 200,000	1.00	$ 200,000	1.00	$ 200,000	1.00	$ 200,000	1.00	$ 200,000	1.00	$ 200,000	1.00	$ 200,000	1.00	$ 200,000	8.000	$ 1,600,000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.000	$ -
		* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				$ 186,520,000	$	-	$ 2,996,500		$ 13,480,000		$ 18,630,000		$ 28,310,000		$ 25,360,000		$ 28,360,000		$ 31,860,000		$ 30,610,000		$ 23,610,000		$ 20,237,500	$	$ 223,454,000
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 980,188,000	$	-	$ 13,144,500		$ 74,840,000		$ 77,276,000		$ 109,612,000		$ 121,294,000		$ 138,454,000		$ 141,954,000		$ 119,464,000		$ 102,198,000		$ 89,267,500	$	$ 987,504,000
		* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				$ 46,223,100																							$	$ 46,223,100
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				$ 1,026,411,100	$	-	$ 13,144,500		$ 74,840,000		$ 77,276,000		$ 109,612,000		$ 121,294,000		$ 138,454,000		$ 141,954,000		$ 119,464,000		$ 102,198,000		$ 89,267,500	$	$ 1,033,727,100
		* IVA = 19% * (E) = (F)				$ 195,018,109	$	-	$ 2,497,455		$ 14,219,600		$ 14,682,440		$ 20,826,280		$ 23,045,860		$ 26,306,260		$ 26,971,260		$ 22,698,160		$ 19,417,620		$ 16,960,825	$	$ 196,408,149
		* COSTO TOTAL = (E) + (F)				$ 1,221,429,209	$	-	$ 15,641,955		$ 89,059,600		$ 91,958,440		$ 130,438,280		$ 144,339,860		$ 164,760,260		$ 168,925,260		$ 142,162,160		$ 121,615,620		$ 106,228,325	$	$ 1,230,135,249

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas.

No se ha gestionado ninguna modificación del Plan de Cargas original de la Interventoría.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Se continúa con las labores de recolección y revisión de la documentación contractual; se ha requerido a los contratistas para que cumplan con la entrega de esta información, en especial documentos de prorrogas y pólizas.
- Para las obras de construcción de placa huella, alcantarillas, muros, bateas, se tienen en cuenta las especificaciones del invias y los diseños de la cartilla de COLOMBIA RURAL. Sin embargo, los diseños especiales de algunas obras han sido elaborados por los contratistas, fueron revisados y aprobados por parte de los especialistas de la interventoría.
- El avance en la ejecución de las obras de los contratos a cargo de esta Interventoría se ha visto afectado por las lluvias que se presentan en esta temporada.
- Se han realizado los respectivos comités de obra, donde se tratan temas relacionados con avance de la obra, inconvenientes presentados en la ejecución, inicios de procesos de incumplimientos, ajustes de balances entre otras tal y como consta en las actas de comité anexas a este informe.
- Se realizaron visitas técnicas en los municipios de La Calera, Tocaima, Gutiérrez, Choachí, Guasca, Lenguazaque, Yacopí y Gama.
- Dentro de las obligaciones de esta Interventoría, se ha asistido a reuniones virtuales y presenciales de seguimiento de los proyectos.
- Los Especialistas de interventoría han venido realizando gradualmente las revisiones a los informes de diseño que presentan los Contratista de Obra.

RECOMENDACIONES

- Se le recomienda a los Contratistas de Obra, luego de superar la etapa de los ajustes a los estudios y diseños, iniciar actividades del contrato de obra siguiendo todas las normas técnicas, planos y diseños del proyecto, programación de obra y todos los documentos con los que se formuló cada contrato de obra.
- También se deben tener en cuenta, todas las sugerencias hechas por la interventoría de carácter técnico, actividades del plan socioambiental, plan de calidad y SST del proyecto, garantizando así la correcta ejecución del contrato.